

RELACION HISTORICA
DEL VIAGE
A LA AMERICA MERIDIONAL
HECHO
DE ORDEN DE S. MAG.

PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO
Terrestre , y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura,
y Magnitud de la Tierra , con otras varias Observaciones
Astronomicas , y Phisicas:

Por **DON JORGE JUAN** Comendador de Aliaga en el Orden de San
Juan , Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris,
y **DON ANTONIO DE ULLOA**, de la Real Sociedad de Londres;
ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.

SEGUNDA PARTE, TOMO QUARTO.



IMPRESSA DE ORDEN DEL REY NUESTRO SENOR

EN MADRID

Por **ANTONIO MARIN** , Año de M.DCC.XLVIII.

RELACION HISTORICA
DEL VIAGE

HECHO DE ORDEN DE S. MAG.

A LA AMERICA MERIDIONAL.

SEGUNDA PARTE, TOMO QUARTO.



LIBRO TERCERO.

Viages desde el Puerto del Callao à *Europa*;
con noticias de las Navegaciones desde la
Concepcion de Chile hasta la Isla de *Fernando*
de Noroña, *Cabo Breton*, *Terranova*, y *Portf-*
mouth en *Inglaterra*, y desde el mismo Puer-
to del *Mar del Sur* al de el *Guarico* en la
Isla de *Santo Domingo*, y de este al de
Brest en *Francia*.

CAPITULO PRIMERO.

*Salida del Callao ; llegada al Puerto de la Concepcion,
y Viage desde alli à la Isla de Fernando
de Noroña.*

621



Eterminado , segun queda ya adver-
tido, el viage, que haviamos de prac-
ticar para restituïrnos à *España* , su-
pimos haviendo llegado à *Lima* el
año de 1744, hallarle todavia en el

Callao las dos Fragatas Francesas *Nuestra Señora de la Deli-
beranza* , y la *Liz* , las quales se prevenian para salir con
brevedad ; y con tan proporcionada coyuntura , sollicita-
mos *Don Jorge Juan* , y Yo passage en ellas , resolviendo
el hacerlo divididos , para que los infortunios , que se po-
dian temer , no huviesse de ser comunes à entrambos ; y
fuesse mas factible quedar uno , que pudiesse dár razon de
lo que se havia practicado en el asunto de nuestra Co-
mision.

Octubre
de 1744.

622 Prontos los Navios, y obtenida la vénia del Vir-
rey para hacer en ellos nuestro viage , nos embarcamos à
sus bordos el dia 22. de Octubre , y en el mismo se hicie-
ron à la vela empezando la Derrora para *Chile* ; manteni-
dose en conserva las dos Fragatas hasta el dia 11. de No-
viembre , que en los 33. g. 40. m. de Latitud se separaron ;
porque la *Liz* tenia que tocar en *Valparayso* , y la *Delibe-
ranza* continuaba hasta la *Concepcion* , en cuya Bahia diò
fondo el dia 21. de Noviembre : viage sumamente feliz,
pues solo fue de 29. dias naturales ; à lo que contribuyò
mucho , que siendo salida ya del Ibierno , se experimen-

taron algunos Nortes endebles, los quales nos llevaron lo necesario para el Sur, y con su beneficio no hubo necesidad de apartarnos tanto de la Costa, como se executó en la fuerza del Verano.

623 En aquel Puerto nos incorporamos con la Fragata el *Luis Erasmio*, que estaba allí desde algun tiempo antes esperandonos para venir en nuestra conserva: y llegando el 6. de Enero de 1745. la Fragata la *Lis*, y con ella la nombrada la *Marquesa de Antin*, que haviendo pasado à aquel Mar con Registro de Ropas, despues de haver cargado de Cacao en *Guayaquil*, se restituia à *Europa*, juntas todas quatro Embarcaciones, y practicadas en ellas las necessarias precauciones de poner el corto numero de Cañones, que tenian en la Bodega, y hacer mamparos en el Alcazar, y Castillo; viendo que el tiempo estaba algo abanzado, se procurò no diferir mas la salida, y el dia 27. de Enero se pusieron todas quatro à la vela, empezando à las diez del dia su derrota, y governando entre el O, y el O½ N O, segun lo permitian los Vientos, que se mantenian variables del Sudoesse hasta el Sur-Suesse: el dia 4. de Febrero se hallaban las Fragatas en 35. g. 21. m. de Latitud, y 9. g. 38. m. al Occidente de la *Concepcion*; y haviendose afirmado el Viento por el Sudoesse, tocando algo del Oeste, se virò de bordo, para governar àcia el Sur: en el siguiente 5. supimos, que la Fragata la *Lis* havia descubierto por la Proa un Agua tan considerable, que la noche antecedente los havia tenido sumamente cuidadosos, y que havien- do reconocido ser por las costuras de la *Roda*, y tan baxa, que no se podia remediar sin tomar Puerto, y alijar el Navio, se hallaba resuelto su Capitan à arribar à alguno de los de *Chile* para componerse; con cuya determinacion se

Enero de
1745.

Febrero de
1745.

Cap. I.

Febrero de
1745.

separò de los demàs aquel mismo dia. La Fragata *La Deliberanza*, en que yo me hallaba, tenia el mismo defecto, y desde que saliò de la *Concepcion* hacia el Agua con exceso; pero su Capitan no tuvo por conveniente arribar, así por no dexar la conserva, como por el recelo de que le desertasse la Gente, y de que siendo muy viejo su Casco, y estando todo quebrantado, era de temer, si llegaba à reconocerse, que se le encontrasse obra muy dilatada, en que además del gasto, padeceria el atraso de no poder passar el Cabo en aquel año, y le seria necesario detenerse hasta el siguiente: con estas reflexiones estuvo siempre constante en continuar su viage, sin dár à entender à las otras Fragatas su mal estado: dictamen, que despues nos puso à todos en el continuado peligro de perecer por lo que se aumentò en el discurso de la navegacion aquel inconveniente.

624 Hasta el dia 6. fueron los Vientos variables, ya refrescando, ya aflojando, à cuyo respeto se experimentaban las Mares, porque quando eran frescos, se sentian gruesas, y levantadas, y quando aflojaba el Viento, bonancibles.

625 Desde la altura de 35.g. 21.m. se hizo la Derrota entre el SE, y S. y el 12. hallandonos en 41.g. 29.m. se volviò à gobernar entre el SO, y O, hasta el dia 18, que nos pusimos en la Latitud de 45.g. 20.m. porque los Vientos no dexaban otro arbitrio: ventaron estos primeramente por el Oeste, y fueron hasta el Nornordeste: de aqui passaron al Es-Nordeste, y Nordeste; y varios todos los dias sin fixeza alguna tan presto soplaban por esta parte, como volvian al Sueste, Sur, y Este: en este intervalo se experimentaron tambien Calmas, y Turbonadas de Agua,

y Viento que eran regulares siempre que este se cambiaba; y en otras ocasiones Neblinas con cerrazon, y quando no, la Athmosphera estaba tan llena de Vapores, que cubrian todo el Cielo. Cap. I.
Febrero de 1745.

626 Desde la salida de la *Concepcion* hasta el dia 7. de Febrero, que estabamos en la Latitud de 36. g. 12. m. y al *Occidente* del Meridiano de la *Concepcion* 9. g. 20. m. se vieron continuamente *Pardelas*; pero desde alli faltaron; y el 11. estando en 40. g. 45. m. de Latitud, y poco mas al *Occidente* que el dia 7. se vieron Pajaros pequeños de color negro, los quales volaban solos, y contra el Agua: el dia 15. teniendo bonanza, aunque el Viento era fresco por el *Oes Sudoeeste*, se viò un *Quebrantabueffos*, y el 16. estando en 44. g. 31. m. de Latitud, y al *Occidente* del Meridiano de la *Concepcion* 11. g. 24. m. se descubrieron varias bandadas de *Chorlitos*, y algunas *Pardelas*: el *Quebrantabueffos* continuò viendose, y cambiado el Viento al *Sueste*, empezó à ventar con tanta fuerza, que obligò à recoger todas las velas, hasta que quedaron las Fragatas con solo las mayores; el dia 18. calmò el Temporal, la Mar que havia sido muy gruesa, y levantada, se echò, y los *Quebrantabueffos*, no menos que los demàs Pajaros, se desaparecieron, apenas abonanzò.

627 Desde el dia 18. en adelante se governò entre el $S\frac{1}{2}SE$, y $SE\frac{1}{4}E$ hasta el dia 26, y los Vientos fueron entre el *Sur-Sudoeeste*, y *Oes-Sudoeeste* algunas veces tomando del *Noroeste*: desde el 26. hasta el 3. de Marzo se navegò entre el ESE , y E con los mismos Vientos; pero tan inconstantes, y varios, que del *Oeste* faltaban al *Sudoeeste*, y de alli al *Este*; de fuerte, que en este intermedio no quedó rumbo de la Aguja, que no corrieran; y cambiaban con Marzo de 1745.

Cap. I. con tanta facilidad, que rara vez completaban una singladura entera por una parte; unas ocasiones ventaban trescos tres, ò quatro horas, y luego afloxaban; otras calmaban; y solo se notaba igual la inconstancia.

Marzo de
1735.

628 El dia 20. de Febrero tomò tanto cuerpo el Viento por el *Oes-Sudoeſte*, que obligò à coger todos los rizos en las Gavias; estabamos entonces en 48. g. 2. m. de Latitud, pero haviendo calmado un poco el 21, y manteniendose aſi la mañana con poca alteracion en la Mar; al medio dia cogiò fuerza, y empezò un Temporal por el *Oesnoroeſte*, *Oeſte*, y *Oes-Sudoeſte*, que obligò à correr con las dos mayores arrizadas; y permaneciendo aſi el dia 23. al poner el Sol, luego que calmò alguna cosa, se largaron los rizos de las mayores, y continuamos con las Gavias arrizadas: la Mar fue muy gruessa, y encrespada de la misma parte que ventaba; la Athmosphèra tan llena de Neblina, que en largos intervalos no dexaba ver las otras dos Embarcaciones, y esta se convertia en menuda Llovizna; que no cesò en dos dias, aun despues de passado el temporal.

629 En el 20. se vieron muchos Pajaros de todos tamaños, y entre ellos uno grande todo negro, mayor que un Pato; el 21. fueron en mayor numero, y se particularizaba una casta, que en el porte excedia à los *Quebrantabueſſos*, y en su eſtructura parecia de su especie; toda su pluma blanca à excepcion de la superior de las Alas, que era musca; estas muy largas, delgadas, y algo corvas: el dia 22. continuaron viendose en igual copia estando ya en 51. g. 2. m. de Latitud, y 9. g. 35. m. al Occidente del Meridiano de la *Concepcion*; el 23. se acrecentaron, y se vieron tambien *Gaviotas*; el cuerpo de estas cubierto de plu-

pluma blanca, la Cola corta, y ancha, el Cuello grueso, y en buena proporcion de lo largo, y la Cabeza, y Pico correspondientes; las Alas vestidas de plumas negras por la parte superior, y de blancas por la inferior, desproporcionadas por lo muy largas, y con una gran curvatura en la articulacion del medio: su vuelo muy rápido; à veces lo llevan pegadas contra el Agua, y otras con alguna elevacion, haciendo varios giros. El dia 25, que continuaron las Turbonadas de Llovizna menuda, y la Neblina, estando por 55. g. 6. m. de Latitud, y 6. g. 42. m. al Occidente de la Concepcion, siguiò la abundancia de Pajaros, y entre ellos muchos *Quebrantabueßs* de las dos especies, que quedan ya referidas, y el 26. se vieron tambien algunas *Toninas*.

630 El dia 27, que el Viento fue quasi calma, cayò mucha Nieve, y Granizo, y los Pajaros se vieron en mayor numero, de diversos tamaños, castas, y colores; pero los que abundaban mas eran las *Gaviotas*, semejantes à las de que se ha hablado, con solo la diferencia de distinguirse en los colores varias especies, unas cenicientas, otras con todo el cuerpo blanco, y las Alas negras, y al contrario; como tambien algunas, aunque raras, totalmente negras sin alguna mancha blanca: vieronse igualmente *Toninas* con la Barriga blanca, y obscuro el Lomo, semejantes à las que el dia 26. se havian descubierto.

631 El dia 1. de Marzo estabamos en 57. g. 50. m. de Latitud, y 3. m. mas al Oriente que la Concepcion; el 2. se vieron algunas *Ballenas*, y los Pajaros no fueron tantos; pero la Nieve, y el Granizo no cesò, convirtiendose en esto las Turbonadas, que frequentemente se formaban en el Horizonte por aquella parte, de donde ventaba; y aun-
que

Cap. I. que era con moderacion , y bonanza ; no estorvaba à su frecuencia. El dia 3. hubo gran cerrazon ; el frio fue excesivo , cayò mucha Nieve , y los Pajaros volvieron à parecer con abundancia , y casi todos de los mayores en el tamaño.

Marzo de
1745.

632 El dia 3. hallandonos à las 12. de èl en 58. g. 40. m. de Latitud , y 4. g. 13. m. al Oriente de la Concepcion , y algun poco al Occidente del Meridiano de Cabo de Hornos , quasi 60. leguas à el Sùr de èl se empezó à gobernar al Esnordeste ; y entre este rumbo , y el Nordeste se profiguò la Derrota hasta el 28. del mismo mes , en cuyos dias se experimentò muy grande inconstancia , y variedad en los Vientos , siendo muy rara la singladura , en que no ventò por dos , ò tres partes tan diferentes , que quasi totalmente eran opuestas.

633 El dia 4. hubo bonanza , ventò por el Nornordeste , y Oeste : el 5. por el Sueste , y Oeste ; el 6. por el Sùr , y Sudoste ; y asì en todos los demàs sin dexar rumbo en la Aguja , que no corriera ; de modo que si un dia era por uno , el siguiente cambiaba à otro. Hasta el dia 8 , que estabamos en 55. g. 16. m. de Latitud , y 14. g. 30. m. mas Oriental que la Concepcion , ya rebasado el Cabo de Hornos , y la Isla de los Estados , nunca dexò de nevar , y granizar , levantando en corto tiempo medio pie sobre las Cubiertas ; pero desde alli empezó à disminuir , y à su correspondencia el frio. Los Pajaros tambien se dexaron ver en menos cantidad , y el dia 7. se viò una nueva especie de color pardo obscuro , muy semejante à los Patos ; y à imitacion de estos se mantenian , y nadaban sobre el Agua por largos intervalos : el 8. se vieron pequeñas bandadas como de 10. à 15. cada una de unos pequeños Pajaros cenicientos,

tos,

tos, y blancos, las quales posaban sobre el Agua algunos ratos, y quando volaban era rebototeando muy inmediatos à ella: el figuiente 9. que estabamos en 54. g. 21. m. de Latitud, y 16. g. 10. m. al Oriente de la Concepcion, continuaron viendose las mismas bandadas, y *Pardelas*, cuyo porte era menor que el de las del Mar del Sur: el dia 10. en 54. g. 1. m. de Latitud, y 17. g. 38. m. al Oriente de la Concepcion fue el Viento muy vario, corriò desde el *Nor-nordeste* hasta el *Sudoeffe*; la Neblina tan espesa, que obligò à disparar de los Navios à fin de no abordarse con dos Cañones, que en cada uno se havian dexado montados, para hacerse las señales; cayeron fuertes Aguaceros, y en la tarde se vieron muchos Pajaros, la mayor porcion de mediano porte, pardo obscuro el color de la Pluma, y las Alas delgadas, y corbas: dos especies de estos se repararon en aquel parage, que se diferenciaban entre si solamente en el tamaño, siendo uniformes en la estructura, y color; y aunque se vieron en todo el discurso del dia no fue con tanta abundancia, como desde las 4. à las 6. de la tarde: estando en 52. g. 15. m. de Latitud, y al Oriente de la Concepcion 18. g. 9. m. el dia 11. se reparò que el color del Agua se havia cambiado, y que era verdosa; pero habiendo navegado sobre ella cosa de una singladura con muy corta diferencia, volviò à su regular color. Los dias 12, y 13, que el Viento estuvo por el *Noroeffe*, y *Oeste* se experimentaron Turbonadas, en que el Viento refrescaba alguna cosa, y caian Aguaceros, pero duraban poco tiempo, y no tenian malicia. Entre los muchos Pajaros, que en estos dos dias se vieron, y en mayor cantidad, que los antecedentes, se particularizaban dos especies: los de la una eran grandes, y semejantes à *Buytres* con las Alas

Cap. I. negras, y el resto del Cuerpo ceniciento tirando à blan-
quizado manchado; los de la segunda eran del porte de
Marzo de *Pardelas*, y en el color poco diferentes de los anteceden-
1745. tes: unos, y otros volteaban al rededor del Navio; la
Gente de Mar dixo haver visto cardumen de Pescado, y
es muy natural, que este los atraxesse en tanta cantidad.

634 El dia 14, que ventò desde el *Oesnoroeſte* hasta el
Sudoeſte, y nos hallabamos en 48. g. 12. m. de Latitud, se
empezò à perceber alguna diferencia en el temperamento;
porque de dia no se sentia frio alguno, y por la noche se
reconocia calor dentro de los Camarotes: el 15. ventò fres-
co por el *Oes-noroeſte*, y *Noroeſte*, la Mar se levantò bastan-
temente, y así continuò en los dos dias siguientes 16. y
17. Los Pajaros fueron menos, y se experimentò mucha
cerrazon con la Neblina, y algunos Aguaceros; el dia 16.
nos habló la *Marquesa de Antin*, diciendo que desde el dia
anterior habia descubierto una Agua, la qual havia da-
do que trabajar toda la Noche para achicarla; pero que ha-
viendose reconocido hallaron provenia de un agujero, que
las *Ratas* havian abierto à la lumbre del Agua, cerca de las
Aleras de Popa: esto le precisò à hacer arribada, para co-
gerla, y se mantuvo en ella hasta que lo executò, y las
otras dos esperandola con poca Vela, pero unidos, quan-
do terminò su faena, volvieron todas à continuar la Der-
rota: el dia 17. se vieron *Ballenas* grandes, y muchas de
ellas seguian la Fragata rodeandola.

635 El dia 17, que el Viento fue muy floxo por el
Sueſte, y *Surſueſte*, y que estuvo bonancible la Mar, caye-
ron varios Aguaceros hallandonos en 44. g. 30. m. de La-
titud, y en 25. g. 13. m. al *Oriente* de la *Concepcion*: vieron-
se Pajaros de los grandes, y otra especie de pequenitos,

y todos blancos , los quales no se havian descubierto hasta entonces.

636 El Agua , que hacia nuestra Embarcacion se ha- Marzo de
via aumentado tanto , que ya havia muchos dias , en que 1745.
eran cortos los intervalos , que se dexaban las Bombas de
la mano ; la Gente estaba rendida con esta faena ; y todos
con el continuo sobrefalto , que era natural ; pues solia re-
pentinamente aumentarse , de modo que parecia ser mas
la que le entraba que la que podian sacar las Bombas : se
havia reconocido , que la mayor parte entraba por las cos-
turas de Proa , y por las Aletas , y Espejo de Popa , y ha-
viendo abonanzado el dia 19 , se echò el Bote al Agua con
los Calafates , por si podian componer alguna cosa , em-
plomando aquellas que daban el Agua , lo qual no se con-
fignò , porque la Mar forda , que se mantenía , no diò lu-
gar à ello.

637 El dia 20. se llamò el Viento al Norte , y No- 5b lindA
roeste quarta al Norte ; tomò cuerpo , levantò Mar , y nos 2451
obligò à capear con la mayor ; pero desfogando con algu-
na Lluvia , calmò en el siguiente dia. Hasta el 25. perma-
ciò por la misma parte muy endeble con Calmas , Nebli-
na , y Aguaceros , y en este nos hallabamos en 39. g. 14.
m. de Latitud , y 30. g. 5. m. al Oriente del Meridiano de la
Concepcion : vieron se en estos dias algunos Pajaros , aunque
muy pocos , y de especies diversas de los antecedentes ;
entre los quales havia *Pardelas* negras , y otros mayores
prietos tirando à negros.

638 El Agua de la Fragata se acrecentaba continua-
mente , y ya era tanta , que fatigada la Gente con el in-
cessante trabajo de la Bomba , pensaba en abandonarla ,
y passarse à las otras dos : esto se huviera practicado desde
Part. II. Ddd 2. mu.

Cap. I. muchos días antes, si los intereses que tenía à su bordo, no fuesen tan crecidos, pues llegaban à casi dos millones de Pesos de principal del *Perù*, y el un millon y medio estaba en *Oro*, y *Plata* debaxo de toda la carga de *Cacao* de *Guayaquil*, que conducia; pero asì por aquietarla, como por ver si se podia contener en parte el Agua, y disminuir el trabajo, y el sobrefalto, que à todos nos preocupaba, se dispuso colchar de *Estopa* una Vela, y despues que lo estuvo se echò por debaxo de la Proa con el peso de algunas Palanquetas, cuya diligencia surtiò poco, ò ningun efecto; pues aunque por el pronto pareciò, que ya no entraba el Agua en tanta cantidad, luego que esta misma empujò la *Estopa*, que havia quedado entrapada en las Costuras, continuò como antes.

639 Desde el dia 29, que estabamos en 35. g. 38. m. de Latitud, y 33. g. 27. m. al Oriente de la *Concepcion* se hizo la Derrota entre el N, y *ONO*, hasta el 4. de Abril; y desde este hasta el 20. se governò con variedad por los rumbos desde el *NE*, hasta el *ENE*; en cuyos dias no se experimentò menos variedad, inconstancia, Calmas, y Turbonadas en los Vientos, y tiempo, que lo que hasta entonces haviamos sufrido; puesto que en todo este intermedio, que fue de 23. dias solo se disminuyeron nueve grados y medio en Latitud; y asì nos hallabamos aquel en 25. g. 55. m. y en el grado de 28. à 29. estuvimos desde el dia 7. hasta el 15. sin haver podido salir de èl.

640 El dia 29. de Marzo se vieron las *Pardelas*, y la otra especie de Pajaros negros; el 30. se deshicieron los mamparos de debaxo del Alcazar, y Castillo, y se guindaron los Masteleros de Juanetes, y ya en estos dias dexaron totalmente de verse Pajaros; pero volvieron à parecer en gran

gran cantidad desde el dia 3. de Abril; y en los 5, y 6. una nueva especie del porte, y figura de las *Colondrinas*, y en el Mar algunos *Dorados*. Desde este parage, que estabamos en 30. g. 30. m. de Latitud se dexaron ver continuamente *Dorados*, y *Bonitos*. El dia 8. hallandonos en 28. g. y 58. m. de Latitud empezaron à experimentar grandes cerrazones con las Neblinas, que eran espesas, Turbonadas recias de Viento, y Aguaceros muy fuertes, y frequentes; los quales no cessaron hasta el dia 13, que abonanzò: con esta oportunidad se montò la poca Artilleria, que tenia la Fragata, y baxaron al Agua los Carpinteros, y Calafates à ver si podian componer alguna cosa las Costuras de la lumbre del Agua; pero aunque las emplomaron, no se reconociò minoracion en la que entraba.

641 El dia 18. estando en 26. g. 52. m. de Latitud empezaron à verse *Voladores*, y *Taburones*, cuyos Peces fueron despues continuos, y con mas abundancia, à proporcion que disminuìamos Latitud.

642 En la Altura de 39. g. 14. m. el 25. de Marzo havia propuesto *Don Pedro de Arriaga* Fletador de las dos Fragatas el *Luis Erasmo*, y la *Deliberanza* à los Capitanes, que si les parecia necesario, respeto de estàr ya escasos los Viveres, y el Agua, podrian tomar el Puerto de *Montevideo*, donde no solo se proveerian de todo lo que huviesen menester, y se compondrian las Fragatas, sino que lograrian la seguridad del Comboy, que les podria hacer el Navio de Guerra el *Asia*, que debia volverse à *España* por aquel tiempo con el Gefe de Esquadra *Don Joseph Pizarro*; y era ya tanto mas importante no despreciar esta ocasion, quanto desde tres, ò quatro dias antes de salir de la *Concepcion* se havian recibido avisos de *Europa* de estàr declarada

da la guerra entre las dos Coronas de *Francia*, è *Inglaterra*; pero los Capitanes fundados en razones de su propia utilidad no quisieron convenir en ello, aun conociendo ser inevitable la arribada à algun Puerto, así para hacer Aguada, y tomar Viveres, como para componer nuestra Fragata: y despreciada una tan buena proposicion, resolvieron hacerla en la Isla de *Fernando de Noroña*, la qual se consideraba desierta; porque aunque los *Portugueses* del *Brasil* la havian habitado en tiempos passados, la tenian abandonada por su infecundidad, como tambien la Compañia *Francesa* de la *India Oriental*, que la havia ocupado algun tiempo: con este motivo havia estado en ella el Capitan de la *Marquesa de Antin*, y sabia, que tenia buen Agua, y Leña, que era lo que mas precisaba: y aunque *Don Pedro Arriaga* se mantuvo constante en su dictamen, y le huvieran seguido las dos Fragatas fletadas por su cuenta à no hallarse en su conserva la *Marquesa de Antin*, prevaleció el del Capitan de esta, y fue preferido el Puerto de *Fernando de Noroña*, al qual se dirigió desde alli nuestra Derrota.

643 Desde el dia 20. de Abril hasta el 26. todo fue Calmas, y Ventolinass: desde el 26. hasta el 8. de Mayo, que nos hallabamos en 16. g. 58. m. de Latitud fueron muy floxos los Vientos, y se experimentaron desde el *Norte* al *Este*; aunque lo mas frequente era por el *Nordeste* una quarta mas ácia el *Este*, ò para el *Norte*. El dia 8. empezaron à refrescar, y aunque hubo muchos dias, que ventò por el *Este*, y *Es-Nordeste*, lo mas regular, hasta que llegamos à la Isla de *Fernando de Noroña*, fue por el *Es-Sueste*: la Derrota desde el 20. de Abril era segun lo permitia el Viento, unas veces al *NNO*, *NO½N*, y *ONO*; y desde el dia 7, que el Viento estuvo entablado por el

Este, y *Esnordeste* al N, y N^{da} N E, hasta el 15. de Mayo, que considerandonos à la media noche en 4. g. 00. m. de Latitud *Austral*, la misma à muy corta diferencia, en que està la Isla de *Fernando de Noroña*, se hizo camino al *Oeste*, y haviendola avistado el 21. de Mayo à las 9 $\frac{1}{2}$. de la mañana; dieron fondo en su Puerto las tres Fragatas à las 3 $\frac{1}{2}$. de la Tarde, despues de una Travesia de 115. dias tan penosa, y molesta, como queda expreffado, por la mucha contrariedad de los tiempos, y el continuo sobresalto, en que nos tenia el mal estado de nuestra Fragata; pues en varias ocasiones estuvimos persuadidos à que repentinamente se sumergiesse sin dár tiempo à salvar las vidas.

644 El dia 6. de Abril fue el ultimo, en que se vieron Pajaros, y no volvieron à descubrirse hasta el 2. de Mayo, que estando en 20. g. 18. m. de Latitud pareció un *Rabiaborcado*, à quien los *Franceses* llaman *Tailleur*, que significa *Sastre*, nombre adecuado à la hechura, y exercicio de su cola: el bulto de su cuerpo es con poca diferencia como el de un *Palomo*, ò algo mayor; su cuello corto; el pico en buena proporcion; las alas largas, anchas, y bien corbas; la cola parece compuesta de muy pocas plumas, las quales se dividen desde su nacimiento, y forman la figura de unas Tixerías abiertas: quando vuela las cierra, y abre voluntariamente, asimiando el modo del manejo de aquel instrumento: estas dos cuchillas, que forma la cola, son muy largas respecto del cuerpo del Ave; y así ellas, como toda la pluma es de un negro fino, à excepcion del buche, que es blanco tirando alguna cosa à ceniciento; vuela con rapidèz, y ordinariamente remontado; pues solo se veia descender quando reboleteaba al rededor del Navio, como queriendo posarse en el.

Mayo de
1745.

645 El dia 4. se dexò ver una *Pardela* del tamaño de un *Palomo*; la pluma de la barriga, pecho, y parte interior de las alas cenicienta; y toda la del cuello, cabeza, lomo, y parte superior de las alas parda obscura. Desde este dia, que estabamos en 19. g. 40. m. de Latitud hasta el 12, que llegamos à 10. g. se vieron continuamente, aunque pocos, de estas dos especies de Aves, que ultimamente quedan notadas; pero desde entonces cessaron hasta el 16, que estando en la tarde en quatro grados y medio con corta diferencia, se viò una algo mayor, que las *Pardelas*: el modo de aletear lentamente para volar daba indicios de ser Ave de Tierra; no se pudo distinguir su color, ni figura, porque estuvo algo distante: no obstante esta señal fue preciso navegar al *Oeste* desde entonces hasta encontrar la Isla 102. leguas: en los siguientes dias continuaron en verse uno, ù otro de esta misma especie, pero en el dia 19. algunos mas: todo el cuerpo de estos era blanco menos las alas, que las tenian de un color pardo obscuro; entre ellos se observò uno mayor, su cuello largo, el cuerpo abultado, y el color de toda la pluma pardo obscuro; movia las alas lentamente, y en todo era como los *Cuervos Marinos*: este se precipitò al Agua varias veces con mucha rapidèz para coger Pescado, y el dia 20. por la mañana se vieron muchos de ellos haciendo el mismo exercicio: desde que se descubriò el primero hasta que nos pusimos *Norte Sur* con la Isla, se navegaron 33. leguas, que es la regular, y mayor distancia, que ellos se apartan de Tierra.

646 El dia 20. en la tarde estando rodavia de 10. à 11. leguas distantes de la Isla, se vieron muchos Pajaros como especie de los *Guanaes*, de que queda hecha mencion

en otra parte ; al ponerse el *Sol* fueron muy grandes las bandadas de ellos , que volaban todos à el *Oeste* , lo que nos sirvió de bastante señal para conocer no estàr lexos la Isla , que se buscaba. Estos Pajaros , à quien los *Franceses* nombran *Fou* , ò Loco por ser bobos , son del tamaño de *Patos* ; el ala grande , y corba ; el color de toda su pluma parda tirando à negro ; para volar hacen mucho movimiento en todas las alas , y zabullen con tanta violencia , como los *Guañes* para coger el Pescado.

647 Como dos à tres horas antes de descubrir la Isla , se vieron *Rabijuncos* , Aves , que por lo poco que se apartan de Tierra , sirven de señal para conocer su inmediasion : son del porte de un *Palomo* ; el pescuezo corto , y grueso ; la cabeza pequeña ; toda su pluma blanca , y sin ninguna pinta ; la cola larga , y hecha en figura de un *Junco* ; y siendo como de media pulgada de diametro en su nacimiento , sigue redonda por todo su largo hasta rematar en punta ; por cuya razon les dan el nombre de *Rabijuncos* ; nunca se apartan de Tierra mas que de ocho à diez leguas.

648 Desde que empezaron à verse los *Dorados* , y *Bonitos* , fue aumentando la abundancia de estos ultimos Pescados , à proporcion que disminuíamos Latitud , y al mismo respeto viendose *Atunes* , y mucha cantidad de *Voladores* : de todos se cogieron algunos , pero se hizo digno de notar que ni los *Bonitos* , ni los *Atunes* picaban sino desde que empezaba à romper el dia hasta cosa de las siete de la mañana quando mas , ò de tarde desde que el *Sol* estaba para ponerse hasta que oscurecía.

CAPITULO II.

Reflexiones sobre el Viage por Cabo de Hornos ; noticia de las Corrientes , y Vientos , que son regulares en esta Travesia ; de los Tiempos , que en ella se experimentan ; y de las Variaciones de la Aguja , que se observan desde la Concepcion hasta la Isla de Fernando de Noroña.

649 **D**Esde que se pusieron las Fragatas à hacer camino al *Oeste* por la Latitud de la Isla hasta que estuvieron *Norte Sur* con ella, se navegaron 5. g. 42. m: no obstante todos los mas, que haviamos llevado calculo de la Derrota , ò Punto , (segun llaman los Pilotos) nos considerabamos al *Occidente* de ella , pero nos hacia creer no ser cierto la *Variacion* , que se observaba en la Aguja ; por la qual conociamos , que las Embarcaciones estaban mucho mas al *Oriente* , que lo que nosotros las congeturabamos ; siendo la causa lo mucho , que las Corrientes tiran para aquella parte , pues segun los varios Derroteros *Franceses* , que se hallaban à bordo de la *Deliberanza* , todos convenian en esto , y algunos referian , que al tiempo de aterrar, se havian hallado con el Navio mas de 300. leguas al *Oriente* de lo que lo consideraban por su calculo : con todo Yo no quise en todo el viage hacer correccion à la Derrota por este particular , llevado de dos motivos : el primero de poder conocer à lo ultimo la cantidad , de que las Aguas nos llevaban para aquella parte ; y el segundo de no cometer un nuevo error haciendo una correccion incierta , si no las havia , ò no convenian con mi juicio ; porque en oposicion de aquellos , que las han encontrado tan

tan violentas, otros no han hallado ningunas: esto ultimo experimentaron las mismas tres Fragatas à la ida, quando entraron en el Mar del Sur, y segun me informò el Capitan de la *Deliberanza*, no habiendo hecho caso de las Corrientes, quando passò el Cabo por los 62. grados de Latitud, convino bien su Punto con el aterrage; y à otros varios *Franceses* ha sucedido lo mismo; por el contrario algunos han experimentado, que creyendose en el Mar del Sur, segun el parage, donde por su Punto consideraban la Embarcacion, han governado al Nordeste, y no encontrando la Tierra dentro de aquellos terminos regulares, llegaron à conocer, que no havian passado el Cabo, y volviendo la Derrota para el Oeste lo han confirmado con la Costa del *Brasil*, ò de *Buenos-Ayres*.

650 A la una de la tarde el dia 21. de Mayo estabamos Norte Sur con la Isla de *Fernando de Noroña*, y tres quartos de legua distantes de ella por la parte del Norte; y alli segun mi cálculo se hallaba la Fragata en 29. g. 56. m. al Oriente de la *Concepcion*; pero arreglandose à la moderna Carta *Francesa* corregida, y hecha segun las observaciones, con que los *Academicos de las Ciencias* han determinado las Longitudes de todos los parages del Mundo, se halla *Oriental* esta Isla respecto de la *Concepcion* 42. g. 32½. m; y siendo la diferencia entre lo concludido por mi Derrota, y la verdadera Longitud de la Isla 12. g. 36½. m. es esta la cantidad, de que las Aguas llevaron con su insensible curso la Fragata al Oriente, mas de lo que el impulso del Viento la hacia navegar para aquella parte.

651 El dia 15. de Mayo antes que se empezára à governar al Oeste, se havia hablado con la Fragata la *Marquesa de Antin*, y su Capitan dixo, que aquel dia se hallaba por

su cálculo al *Oriente* del Meridiano de la *Concepcion* 45. g. 3. m. entonces me consideraba yo 34. g. 19. m. con que aquel se hacia mas *Oriental* de 10. g. 44. m. y así solo tendría de diferencia, quando llegó à la Isla, cosa de dos grados, de cuya cantidad le llevaron para el *Este* las Aguas mas de lo que él havia hecho juicio. El Capitan de la *Deliberanza* estaba el mismo dia 15. al *Oriente* del propio Meridiano de la *Concepcion* 39. g. 15. m. esto es 4. g. 56. m. mas que Yo; y así quando llegó al Meridiano de la Isla, se hallaria por su Punto 7. g. 40. m. mas *Occidental*, que la *Fragata*. Los demás Sugetos, que llevaban Diario en la *Deliberanza*, experimentaron igual variedad en sus Puntos, porque los de unos se acercaban al mio, y estos eran los de aquellos, que no emplearon equacion en los cálculos por el efecto de las Corrientes, y otros se aproximaban à el de el Capitan de la *Marquesa de Antin*, y fueron los que no omitieron la equacion; pero todos se hallaron à el *Occidente* de la Isla al tiempo de aterrizar, unos mas que otros à proporcion de lo que se estendieron en el juicio de lo que las Aguas corrian ácia el *Oriente*.

652 La diferencia, que hay entre el Punto, que diò el Capitan de la *Marquesa de Antin*, que fue de los que dieron mas camino à las Embarcaciones ácia el *Oriente*, y el mio, procede de que haviendo conocido por las Observaciones de *Variacion*, hallarse las Fragatas mucho mas adelantadas de lo que por la Derrota se inferia, empezó à hacer correccion en ellas, aumentando el camino para aquella parte de la cantidad, que consideraba, que le podian llevar las Aguas, segun lo relacionaban los Diarios de otros Viages, que tenia; pero como corriessen mas, que lo que él considerò, quedò siempre su Embar-

barcacion mas à el *Oriente* que lo que determinaba por su cálculo. El Capitan del *Luis Erasmo* tuvo quasi la misma diferencia , que el de la *Marquesa de Antin* , porque empleò la propia equacion , uno , y otro fundados , como ya dixè , en la diferencia de las *Variaciones* , que era bien sensible entre la observada , y la que establecian los Derroteros.

653 La mucha variedad , con que se experimentan las Corrientes en la Navegacion por el Cabo de *Hornos* , siendo unas veces grandes , otras no tan violentas , y en ocasiones quasi ningunas me hace ser del sentir , que no es conveniente hacer caso de ellas para corregir la Derrota ; porque no habiendo certidumbre de su cantidad , es exponerse à cometer un yerro voluntario : y respeto de que por las *Variaciones* se conoce à diferencia de dos , ò tres grados lo que la Embarcacion se halla mas al *Oriente* , que lo que se determina por el Punto ; y que aunque se emplee equacion en este , nunca se puede tener à menor diferencia el conocimiento del lugar , en que se halla la Embarcacion , es totalmente inutil la correccion , y suficiente para la seguridad , lo que se infiere por la observacion de la *Variacion*. Digo , que à dos , ò tres grados de diferencia se puede saber el lugar del Navio ; porque será contingencia , y no acierto de la correccion el que à el tiempo de aterrizar convenga el Punto con mas exactitud , pues la diferencia de un grado , ò de dos en las *Variaciones* , que es un error inevitable en ellas , puede en las Longitudes producir el de tres , ò quatro grados , y exceder de este segun el parage , en donde se està. Todos los que se hallaban en las tres Fragatas quedaron *Occidentales* respeto de ellas , no obstante haver empleado equacion por el efecto de las

Cor-

Corrientes , y entre unos , y otros fueron las diferencias tan sensibles como se ha visto. Esto provino de la misma incertidumbre de los Derroteros , que cada uno tenia; porque haviendo experimentado los unos mas violencia en las Aguas , que los otros , los que siguieron à aquellos, hicieron mayor la equacion , que los que se atuvieron à estos ultimos , y así no pudo haver conformidad en los Puntos. Siendo pues como se ha dicho tanta la incertidumbre de las corrientes , y variando igualmente los Diarios de estos viages en su cantidad , no hay mayor seguridad siguiendo à unos , que à otros ; ni menos defacierto seria el arrimarlos todos , que el servirse con ciega confianza de aquel, que se tiene por mejor. Por esta razon siempre son, no solamente buenos , sino importantes , y necessarias sus noticias , para que el que hiciere aquella Navegacion no ignore el curso , que en ocasiones se experimenta , y este advertido de la variedad , que hay en él.

654 Contribuye à la poca seguridad del conocimiento verdadero de estas Corrientes el haver sido aquella Navegacion poco frequentada , y menos que por todas las Naciones Maritimas , por la nuestra ; pues aunque por los años de 1716. de este siglo passaron muchos Navios Franceses à aquellos Mares , no fueron bastantes todos sus viages para determinar este punto , y establecer los tiempos, en que las Corrientes son mas vivas , los en que corren con mayor lentitud , y à correspondencia de esto arreglarlas segun las Alturas, por donde se hace la Derrota para montar aquel Cabo ; lo qual pende unicamente de la grande experiencia , y repeticion de viages , que son los que enteramente deciden esta dificultad : por esto mismo conviene , que los que lo executan , no hagan correccion à las
Cor-

Corrientes en su Derrota , porque llevando arreglada à la verdadera medida la Corredera , como lo iba la nuestra à los $47\frac{1}{3}$. pies , y examinadas las ampolletas del medio minuto , serà corto el yerro , que tendrà toda la Derrota por razon del cálculo , y à una pequeña diferencia se conocerà la cantidad , que se ha navegado insensiblemente por el efecto de las Corrientes , sacandolo de la diferencia , que se hallare al tiempo de aterrar , la qual serà un passo adelantado para su conocimiento.

655 Ya que no es posible determinar por ahora , ni la cantidad de las Corrientes , ni los tiempos de ellas ; pondremos à lo menos dár por segura una de sus circunstancias ; y es que siempre que se experimentan , son para el *Este* , y no hay exemplar de haver sucedido lo contrario en ninguna ocasion ; esto es que se dirijan para la parte del *Oeste* ; à menos que se vaya muy cerca de Tierra ; porque en su inmediacion hace el Mar varias rebefas ; y componiendose la *Tierra del Fuego* de muchas Islas , que forman otros tantos Canales , sucede que segun su disposicion , y positura llevan el curso las Aguas , y à pequeñas distancias se ven encontradas sus Corrientes.

656 En el Viage , que hizo *Don Jorge Juan* , y se insertará despues se ve , que haviendo hecho la travesia del Cabo à muy poca diferencia por la misma Latitud , que nosotros , aunque un mes posterior , no solo experimentò otros tiempos , y Vientos ; sino que no hallò Corrientes algunas ; cuya annotacion confirma lo mismo , que se ha dicho en este particular.

657 Aunque los Vientos , que alli reynan , sean por lo regular *Oestes* , *Sudoes*tes , y de aquellas partes , suele su-

suceder tal vez , que vienten de la del *Este* ; y assi lo experimentamos desde los 57. g. hasta los 58, y despues volviendo à menor Latitud en tres , ò quatro dias ; pero no por esto dexa de ser raro : por lo que los Navios , que intentassen passar al Mar del *Sur* , se han de atener à los *Noroestes* , *Oes-Noroestes* , y à los otros intermedios hasta el *Sudoeste* , que son en todas sazones alli los Generales : à los primeros sirviendose de su oportunidad para tomar la Altura necesaria , que siempre es preciso sea de los 60. grados para arriba , à fin de que en virando de bordo con el Viento *Sudoeste* , haya Mar suficiente , donde llevarlo , sin la contingencia de que por escasear el Viento , sea preciso al cabo de algunos dias tener que volver à aumentar la Altura disminuida : faena poco , ò nada agradable por lo penoso en todos tiempos de aquella Navegacion , assi à causa de los Temporales , que son comunes , quanto de las Mares , con que hay que batallar , y de lo rígido del Clima ; pues ya se ha visto , que en lo mas fuerte del Verano todo era Nieve , y Granizo , y à correspondencia el frio : y aunque quando estuvimos en los 57, y 58. grados huvimos dias , en que la Mar estuvo bonancible , nunca faltò la Mar de leva del *Sudoeste* , y *Oeste* , muy gruesa , y levantada , lo que era de bastante incomodidad para la Gente , y de trabajo para las Fragatas : assi aunque no viene con exceso , siempre se alborota el Mar mucho , rompe con elevadas olas , y se acrecienta el desasosiego de la Embarcacion , tal vez lidiando con dos , ò tres Mares distintas.

658 Desde nuestra salida de la *Concepcion* hasta el dia 17. de Febrero , que nos hallamos en 45. g. 17. m. de Latitud , convino siempre à unas diferencias muy cortas , ya en defecto , ò por exceso la Latitud concludida por la Der-

rota con la observada ; pero desde este dia en adelante fue siempre mayor esta ultima , que la primera , como se verá por la serie de las siguientes. Desde el dia 15 al 17. la Latitud observada excedió à la de la Derrota en 18. minutos: del 17. al 20. en 32. minutos ; del 20. al 23. en $37\frac{1}{2}$: del 23. al 27. en 33. minutos : del 27. al 2. de Marzo en 43. minutos: del 2. de Marzo al 6. en $20\frac{1}{2}$: entonces me consideraba al *Oriente* de la *Concepcion* 12. g. 6. m, y era la Latitud 56. g. 44. m: desde este parage volvieron à concordar con una pequeña diferencia , en la qual unas veces era mayor la Latitud observada , que la de la Derrota , y otras menor ; pues del dia 6. al 7. de Marzo hubo $4\frac{1}{2}$. minutos, y à este respeto sin exceder de 5. à 6. al cabo de 3, ò 4. dias , que se passaban sin observar. Así parece sin duda, que desde aquella Altura de 45. g. y 17. m. empezaron à correr las Aguas para el *Sur* ; y como despues que faltò la Tierra , à quien seguian , se dirigieron al *Este* , no era facil , ni aun posible el poderlas conocer ; pero parece, no puede caber dificultad en que las hubo , y que fueron violentas en esta ocasion , porque todas aquellas Aguas , que corrian para el *Sur* , era natural , que se encaminassen al *Este* , luego que no hallaron Tierras , que se lo embrazassen , y mas propio esto que no el que tomassen curso à la parte del *Oeste* , que era por donde ventaba.

659 El dia 30. de Marzo estando en 34. g. 27. m. de Latitud Austral , y por mi congetura al *Oriente* del Meridiano de la *Concepcion* 32. g. 47. m. se volvieron à experimentar Corrientes , que segun toda apariencia se inclinaban al *Sueste* ; porque siempre excedian las Latitudes observadas à las que se concluian por la Derrota en 10, y 11. minutos diariamente ; pero desde el dia 21. de Abril , que estuvi-

Cap. II. mos en 25. g. 9. m. de Latitud , y al *Oriente* de la *Concepcion* por mi cálculo 36. g. 15. m. volvieron à estàr acordes, y así permanecieron hasta que llegamos à la Isla de *Fernando de Noroña*.

660 El conocimiento de las *Variaciones* , como ya se apuntò , nos diò à entender desde que estabamos en el Meridiano de *Cabo de Hornos* , que las Aguas llevaban à las Fragatas para el *Este*, por la diferencia , que se encontraba entre las que se observaban , y las que señalaban los Derroteros de otros viages correspondientes al sitio , donde nos congeturabamos ; y estas mismas pueden servir de gobierno para los que hicieren aquel viage : pero como no podrian ser tan utiles , si las diessè arregladas à la Longitud concludida por mi cálculo de la Derrota , por no ser la verdadera , en que se hacia la observacion , las he corregido en el modo , que explicarè.

661 Assegurado ya por lo que antes queda dicho sobre las Corrientes , que desde los 45. g. de Latitud *Austral* empezaron à hacer efecto , y que hasta la Altura de 56. à 57. grados llevaron su curso para el *Sueste* ; que desde esta continuaron directamente al *Oeste* , hasta que estuvieron las Embarcaciones en 34. g. 27. m. de Latitud , y al *Oriente* de la *Concepcion* 32. g. 47. m; y que desde este parage volvieron al *Sueste* , y se mantuvieron así hasta los 25. g. 9. m. de Latitud , en que me hallaba en 36. g. 15. m. mas *Oriental* que la *Concepcion* , desde cuyo sitio no hubo algunas ; serà necesario distribuir los 12. g. 36½. m, que al fin del viage estuvo mas *Oriental* la Fragata , que mi Punto en todas las Derrotas diarias con la proporcion , que corresponde desde que se empezaron à conocer hasta que cessaron , atendiendo tambien à su cantidad en aquellos para-

ges,

ges, en que eran sensibles por la diferencia de Latitud; y así se tendrá el verdadero lugar, adonde corresponde la Variacion con una diferencia muy corta.

662 Como estas observaciones, ò fueron hechas al tiempo de salir, ò al de ponerse el Sol, y la Derrota diaria no se reducía hasta el medio día segun el methodo, que se sigue regularmente en la Navegacion, de aqui nace, que entre la Longitud determinada aquel día, y la en que estaba la Embarcacion, quando se hizo la observacion para conocer la variacion, hay diferencia, y tal vez de un grado, ò mas: por esto he tenido cuidado tanto en las que seguirán, como en las que quedan dadas en otros Libros, de determinar la Longitud, y la Latitud para aquella hora, en que se observó.

Latitud	Longitud	Variacion	Latitud	Longitud	Variacion
1. 30. 00	1. 30. 00	0. 00	1. 30. 00	1. 30. 00	0. 00
1. 30. 05	1. 30. 05	0. 05	1. 30. 05	1. 30. 05	0. 05
1. 30. 10	1. 30. 10	0. 10	1. 30. 10	1. 30. 10	0. 10
1. 30. 15	1. 30. 15	0. 15	1. 30. 15	1. 30. 15	0. 15
1. 30. 20	1. 30. 20	0. 20	1. 30. 20	1. 30. 20	0. 20
1. 30. 25	1. 30. 25	0. 25	1. 30. 25	1. 30. 25	0. 25
1. 30. 30	1. 30. 30	0. 30	1. 30. 30	1. 30. 30	0. 30
1. 30. 35	1. 30. 35	0. 35	1. 30. 35	1. 30. 35	0. 35
1. 30. 40	1. 30. 40	0. 40	1. 30. 40	1. 30. 40	0. 40
1. 30. 45	1. 30. 45	0. 45	1. 30. 45	1. 30. 45	0. 45
1. 30. 50	1. 30. 50	0. 50	1. 30. 50	1. 30. 50	0. 50
1. 30. 55	1. 30. 55	0. 55	1. 30. 55	1. 30. 55	0. 55
1. 31. 00	1. 31. 00	1. 00	1. 31. 00	1. 31. 00	1. 00
1. 31. 05	1. 31. 05	1. 05	1. 31. 05	1. 31. 05	1. 05
1. 31. 10	1. 31. 10	1. 10	1. 31. 10	1. 31. 10	1. 10
1. 31. 15	1. 31. 15	1. 15	1. 31. 15	1. 31. 15	1. 15
1. 31. 20	1. 31. 20	1. 20	1. 31. 20	1. 31. 20	1. 20
1. 31. 25	1. 31. 25	1. 25	1. 31. 25	1. 31. 25	1. 25
1. 31. 30	1. 31. 30	1. 30	1. 31. 30	1. 31. 30	1. 30
1. 31. 35	1. 31. 35	1. 35	1. 31. 35	1. 31. 35	1. 35
1. 31. 40	1. 31. 40	1. 40	1. 31. 40	1. 31. 40	1. 40
1. 31. 45	1. 31. 45	1. 45	1. 31. 45	1. 31. 45	1. 45
1. 31. 50	1. 31. 50	1. 50	1. 31. 50	1. 31. 50	1. 50
1. 31. 55	1. 31. 55	1. 55	1. 31. 55	1. 31. 55	1. 55
1. 32. 00	1. 32. 00	2. 00	1. 32. 00	1. 32. 00	2. 00
1. 32. 05	1. 32. 05	2. 05	1. 32. 05	1. 32. 05	2. 05
1. 32. 10	1. 32. 10	2. 10	1. 32. 10	1. 32. 10	2. 10
1. 32. 15	1. 32. 15	2. 15	1. 32. 15	1. 32. 15	2. 15
1. 32. 20	1. 32. 20	2. 20	1. 32. 20	1. 32. 20	2. 20
1. 32. 25	1. 32. 25	2. 25	1. 32. 25	1. 32. 25	2. 25
1. 32. 30	1. 32. 30	2. 30	1. 32. 30	1. 32. 30	2. 30
1. 32. 35	1. 32. 35	2. 35	1. 32. 35	1. 32. 35	2. 35
1. 32. 40	1. 32. 40	2. 40	1. 32. 40	1. 32. 40	2. 40
1. 32. 45	1. 32. 45	2. 45	1. 32. 45	1. 32. 45	2. 45
1. 32. 50	1. 32. 50	2. 50	1. 32. 50	1. 32. 50	2. 50
1. 32. 55	1. 32. 55	2. 55	1. 32. 55	1. 32. 55	2. 55
1. 33. 00	1. 33. 00	3. 00	1. 33. 00	1. 33. 00	3. 00
1. 33. 05	1. 33. 05	3. 05	1. 33. 05	1. 33. 05	3. 05
1. 33. 10	1. 33. 10	3. 10	1. 33. 10	1. 33. 10	3. 10
1. 33. 15	1. 33. 15	3. 15	1. 33. 15	1. 33. 15	3. 15
1. 33. 20	1. 33. 20	3. 20	1. 33. 20	1. 33. 20	3. 20
1. 33. 25	1. 33. 25	3. 25	1. 33. 25	1. 33. 25	3. 25
1. 33. 30	1. 33. 30	3. 30	1. 33. 30	1. 33. 30	3. 30
1. 33. 35	1. 33. 35	3. 35	1. 33. 35	1. 33. 35	3. 35
1. 33. 40	1. 33. 40	3. 40	1. 33. 40	1. 33. 40	3. 40
1. 33. 45	1. 33. 45	3. 45	1. 33. 45	1. 33. 45	3. 45
1. 33. 50	1. 33. 50	3. 50	1. 33. 50	1. 33. 50	3. 50
1. 33. 55	1. 33. 55	3. 55	1. 33. 55	1. 33. 55	3. 55
1. 34. 00	1. 34. 00	4. 00	1. 34. 00	1. 34. 00	4. 00
1. 34. 05	1. 34. 05	4. 05	1. 34. 05	1. 34. 05	4. 05
1. 34. 10	1. 34. 10	4. 10	1. 34. 10	1. 34. 10	4. 10
1. 34. 15	1. 34. 15	4. 15	1. 34. 15	1. 34. 15	4. 15
1. 34. 20	1. 34. 20	4. 20	1. 34. 20	1. 34. 20	4. 20
1. 34. 25	1. 34. 25	4. 25	1. 34. 25	1. 34. 25	4. 25
1. 34. 30	1. 34. 30	4. 30	1. 34. 30	1. 34. 30	4. 30
1. 34. 35	1. 34. 35	4. 35	1. 34. 35	1. 34. 35	4. 35
1. 34. 40	1. 34. 40	4. 40	1. 34. 40	1. 34. 40	4. 40
1. 34. 45	1. 34. 45	4. 45	1. 34. 45	1. 34. 45	4. 45
1. 34. 50	1. 34. 50	4. 50	1. 34. 50	1. 34. 50	4. 50
1. 34. 55	1. 34. 55	4. 55	1. 34. 55	1. 34. 55	4. 55
1. 35. 00	1. 35. 00	5. 00	1. 35. 00	1. 35. 00	5. 00
1. 35. 05	1. 35. 05	5. 05	1. 35. 05	1. 35. 05	5. 05
1. 35. 10	1. 35. 10	5. 10	1. 35. 10	1. 35. 10	5. 10
1. 35. 15	1. 35. 15	5. 15	1. 35. 15	1. 35. 15	5. 15
1. 35. 20	1. 35. 20	5. 20	1. 35. 20	1. 35. 20	5. 20
1. 35. 25	1. 35. 25	5. 25	1. 35. 25	1. 35. 25	5. 25
1. 35. 30	1. 35. 30	5. 30	1. 35. 30	1. 35. 30	5. 30
1. 35. 35	1. 35. 35	5. 35	1. 35. 35	1. 35. 35	5. 35
1. 35. 40	1. 35. 40	5. 40	1. 35. 40	1. 35. 40	5. 40
1. 35. 45	1. 35. 45	5. 45	1. 35. 45	1. 35. 45	5. 45
1. 35. 50	1. 35. 50	5. 50	1. 35. 50	1. 35. 50	5. 50
1. 35. 55	1. 35. 55	5. 55	1. 35. 55	1. 35. 55	5. 55
1. 36. 00	1. 36. 00	6. 00	1. 36. 00	1. 36. 00	6. 00
1. 36. 05	1. 36. 05	6. 05	1. 36. 05	1. 36. 05	6. 05
1. 36. 10	1. 36. 10	6. 10	1. 36. 10	1. 36. 10	6. 10
1. 36. 15	1. 36. 15	6. 15	1. 36. 15	1. 36. 15	6. 15
1. 36. 20	1. 36. 20	6. 20	1. 36. 20	1. 36. 20	6. 20
1. 36. 25	1. 36. 25	6. 25	1. 36. 25	1. 36. 25	6. 25
1. 36. 30	1. 36. 30	6. 30	1. 36. 30	1. 36. 30	6. 30
1. 36. 35	1. 36. 35	6. 35	1. 36. 35	1. 36. 35	6. 35
1. 36. 40	1. 36. 40	6. 40	1. 36. 40	1. 36. 40	6. 40
1. 36. 45	1. 36. 45	6. 45	1. 36. 45	1. 36. 45	6. 45
1. 36. 50	1. 36. 50	6. 50	1. 36. 50	1. 36. 50	6. 50
1. 36. 55	1. 36. 55	6. 55	1. 36. 55	1. 36. 55	6. 55
1. 37. 00	1. 37. 00	7. 00	1. 37. 00	1. 37. 00	7. 00
1. 37. 05	1. 37. 05	7. 05	1. 37. 05	1. 37. 05	7. 05
1. 37. 10	1. 37. 10	7. 10	1. 37. 10	1. 37. 10	7. 10
1. 37. 15	1. 37. 15	7. 15	1. 37. 15	1. 37. 15	7. 15
1. 37. 20	1. 37. 20	7. 20	1. 37. 20	1. 37. 20	7. 20
1. 37. 25	1. 37. 25	7. 25	1. 37. 25	1. 37. 25	7. 25
1. 37. 30	1. 37. 30	7. 30	1. 37. 30	1. 37. 30	7. 30
1. 37. 35	1. 37. 35	7. 35	1. 37. 35	1. 37. 35	7. 35
1. 37. 40	1. 37. 40	7. 40	1. 37. 40	1. 37. 40	7. 40
1. 37. 45	1. 37. 45	7. 45	1. 37. 45	1. 37. 45	7. 45
1. 37. 50	1. 37. 50	7. 50	1. 37. 50	1. 37. 50	7. 50
1. 37. 55	1. 37. 55	7. 55	1. 37. 55	1. 37. 55	7. 55
1. 38. 00	1. 38. 00	8. 00	1. 38. 00	1. 38. 00	8. 00
1. 38. 05	1. 38. 05	8. 05	1. 38. 05	1. 38. 05	8. 05
1. 38. 10	1. 38. 10	8. 10	1. 38. 10	1. 38. 10	8. 10
1. 38. 15	1. 38. 15	8. 15	1. 38. 15	1. 38. 15	8. 15
1. 38. 20	1. 38. 20	8. 20	1. 38. 20	1. 38. 20	8. 20
1. 38. 25	1. 38. 25	8. 25	1. 38. 25	1. 38. 25	8. 25
1. 38. 30	1. 38. 30	8. 30	1. 38. 30	1. 38. 30	8. 30
1. 38. 35	1. 38. 35	8. 35	1. 38. 35	1. 38. 35	8. 35
1. 38. 40	1. 38. 40	8. 40	1. 38. 40	1. 38. 40	8. 40
1. 38. 45	1. 38. 45	8. 45	1. 38. 45	1. 38. 45	8. 45
1. 38. 50	1. 38. 50	8. 50	1. 38. 50	1. 38. 50	8. 50
1. 38. 55	1. 38. 55	8. 55	1. 38. 55	1. 38. 55	8. 55
1. 39. 00	1. 39. 00	9. 00	1. 39. 00	1. 39. 00	9. 00
1. 39. 05	1. 39. 05	9. 05	1. 39. 05	1. 39. 05	9. 05
1. 39. 10	1. 39. 10	9. 10	1. 39. 10	1. 39. 10	9. 10
1. 39. 15	1. 39. 15	9. 15	1. 39. 15	1. 39. 15	9. 15
1. 39. 20	1. 39. 20	9. 20	1. 39. 20	1. 39. 20	9. 20
1. 39. 25	1. 39. 25	9. 25	1. 39. 25	1. 39. 25	9. 25
1. 39. 30	1. 39. 30	9. 30	1. 39. 30	1. 39. 30	9. 30
1. 39. 35	1. 39. 35	9. 35	1. 39. 35	1. 39. 35	9. 35
1. 39. 40	1. 39. 40	9. 40	1. 39. 40	1. 39. 40	9. 40
1. 39. 45	1. 39. 45	9. 45	1. 39. 45	1. 39. 45	9. 45
1. 39. 50	1. 39. 50	9. 50	1. 39. 50	1. 39. 50	9. 50
1. 39. 55	1. 39. 55	9. 55	1. 39. 55	1. 39. 55	9. 55
1. 40. 00	1. 40. 00	10. 00	1. 40. 00	1. 40. 00	10. 00

Tabla de *Variaciones* observadas en la Derrota desde el Puerto de la *Concepcion* hasta la Isla de *Fernando de Noroña* segun las Latitudes , y Longitudes , contadas estas desde el Meridiano de la *Concepcion*.

Días.	Latitud-- des Aus- trales.	Longitud. del Meridiano de la Concepcion.	Variacio- nes.	Sus especies y tiempo de la observac.
	G. M.	G. M.	G. M.	
28. Enero.	36. 16. $\frac{1}{2}$	1. 8. Occi-	* 13. 17. NE.	Vesper-
7. Febrero.	36. 23.	9. 25. dental.	10. 45.	tina.
28.	57. 41.	00. 10. Orien-	23. 20.	
2. Marzo.	58. 32.	4. 1. tal.	22. 14.	
8.	55. 28.	16. 24.	* 26. 44.	Matuti-
9.	54. 57.	18. 32.	20. 00.	na.
11.	52. 42.	19. 59.	18. 50.	
12.	50. 57.	22. 12.	18. 44.	V.
13.	49. 22.	23. 35.	18. 32.	
14.	47. 52.	24. 24.	18. 42.	
26.	38. 36.	34. 41.	9. 00.	M.
27.	37. 46.	35. 49.	10. 30.	
30.	34. 27.	37. 11.	06. 23.	V.
1. Abril.	33. 6.	35. 19.	05. 55.	M.
1.	32. 42.	34. 39.	05. 45.	V.
2.	32. 15.	34. 27.	05. 10.	M.
4.	31. 30.	34. 2.	06. 00.	V.
8.	29. 4.	37. 48.	04. 00.	M.
16.	27. 16.	46. 00.	* 2. 5. NO	V.
18.	26. 48.	48. 18.	* 2. 15. NE.	
19.	26. 49.	49. 1.	0. 40. NO	
20.	26. 7.	48. 57.	0. 30.	
20.	25. 44.	48. 46.	0. 15.	
22.	25. 1.	48. 47.	1. 30.	
22.	24. 55.	48. 47.	1. 18.	Y.
24.	24. 43.	48. 44.	0. 45. NE.	
26.	24. 00.	48. 48.	0. 8.	
27.	23. 4.	48. 14.	0. 0. Nula	

Dias

Días.	Latitudes Australes. G. M.	Longitud. del Meridiano de la Concepcion. G. M.	Variaciones. G. M.	Sus especies y tiempo de la observac.
29. Abril.	21. 30.	47. 10.	0. 15. NE.	V.
1. Mayo.	20. 24.	46. 56.	0. 30.	
2.	20. 15.	47. 10.	0. 5.	
3.	20. 00.	47. 5.	1. 50. NO.	M.
3. 1/2.	19. 51.	46. 45.	0. 20. NE.	V.
4.	19. 34.	45. 43.	* 3. 00.	
5.	19. 23.	45. 6.	0. 20. NO.	M.
7.	18. 21.	45. 2.	1. 30. NE.	
9.	15. 49.	45. 11.	2. 00.	
10.	13. 16.	45. 20.	0. 50.	V.
12.	9. 34.	45. 57.	0. 5.	
17.	4. 10.	45. 29.	0. 21. NO.	M.
19.	4. 17.	43. 55.	1. 41. NE.	
19.	4. 18.	43. 40.	3. 25.	V.
22.	3. 53.	42. 32.	2. 47.	
31.	3. 53.	42. 32.	1. 33.	

Estas dos ultimas observaciones fueron hechas dentro del Puerto de la Isla de *Fernando de Noroña*; y las que tienen este señal (*) no son de toda satisfaccion, porque sobrevino algun accidente al tiempo de estarla executando, que la hizo dudosa.

663 Para los Nauticos, que no ignoran las regulares precauciones de una poco frequentada Navegacion será suficiente advertir aqui, que en aquella Travesia se han de suponer expuestos à experimentar Mares muy alborotados, golpes de Viento continuos, y Cerrazones: que es necesario velar mucho, tanto de noche, como en los dias nebulosos, para evitar los *Yelos*, que desatandose de Tierra forman unas corpulentas Islas, y flotando sobre las Aguas, van conducidos del Viento hasta mas Altura que la de 64. grados, y suelen repentinamente encontrarse desde los 55. en adelante. Por lo regular en la salida del

Cap. II. del Ibierno se hallan mas cerca de Tierra, que en el Verano: en esta sazón empezando à desunirse de la Tierra, se vãn poco à poco apartando de ella, y como la continuacion del temperamento frio no les dà lugar à que se derritan totalmente, siempre existen en las Latitudes de 60. grados adelante. El Navio el *Hector*, que passò tambien con registro desde *Cadiz* al Mar del Sur, estuvo para perderse en uno de estos, y otros muchos han estado bien cerca de igual peligro.

664. Así por el riesgo de estos Yelos, como por la molestia de las rebefas, que hacen las Aguas, no conviene acercarse de la Tierra al tiempo de montar el Cabo viniendo de la Mar del Sur; y mucho mas porque hay algunas evidentes Islas, que estàn apartadas de la Costa, y llegan hasta los 56. grados, y mas adelante alguna cosa; las quales son en todo tiempo peligrosas, tanto por la dificultad de no poder determinar con certidumbre el parage, en que se halla la Embarcacion à causa de las Corrientes, quanto porque siendo alli la Neblina tan comun, y espesa, todo el dia es noche, y esta de tanta obscuridad, que no se perciben los que estàn à la Proa por los que se hallan en la Popa: para evitar pues tales riesgos siempre es lo mas acertado hacer la Derrota à la venida para *Europa* entre los 58. y 60. grados.

665. Para el Viage de ida es preciso tomar mas Latitud, esto es de los 60. à los 63. ò 64. grados, segun los Vientos lo proporcionaren, y navegar al Oeste 60. ò 80. leguas mas de aquello que pareciere necesario por el Punto, para que en caso de haver havido Corrientes, se compensen con esta distancia, y no se dexé de montar el Cabo, y aprovechar el viage. Esta distancia, que se ha de

de navegar para el *Oeste*, despues de considerarse por el cálculo de la Derrota montado el Cabo, se ha de proporcionar al tiempo, que se huviere batallado para conseguirlo, y con respeto à los Vientos, que se experimentaren, haciendo un juicio prudente de uno, y otro; pero en todo caso es mas acertado, que el Navio tenga, que defandar 100. leguas al *Este*, para descubrir las Costas del Mar del Sur, que el que le falte una para ponerse à barlovento de aquella Tierra; porque para grangear esta legua tendrà que volver à emprender el viage, tomando Altura nuevamente; y para defandar aquellas siempre encontrará Vientos favorables con que hacerlo; en el Capitulo, donde se trata de la Carta del Mar del Sur, me dilataré algo mas, especificando los parages de la Costa, en donde se han de hacer las recaladas passando al Mar del Sur, y la precaucion, que se debe tener en ello.



Entrada en el Puerto de la Isla de Fernando de Noroña, su descripción, y la noticia de aquel Puerto.

666 **P**Erfuadidos ya por las señas, y conjeturas, que nos facilitaba el estado de nuestra Derrota, à que no podíamos està muy distantes de la Isla, que buscábamos, haviendo el dia 20. de Mayo sobrevenido Niebla, cerrazon, y Agua, fue preciso ponerse à la capa con las Gavias, mas por el recelo de propassar la Isla, que por el temor de abordarse, ò perderse unos à otros; y dando muestras el dia 21. de ser mas claro, que el antecedente, se pusieron en derrota las Fragatas, y à las 9½ descubrió la Isla el *Luis Erasmo* demorando al $O \frac{3}{4} S O$. distancia de 9. leguas verificadas despues por la Corredera.

667 Como se consideraba aquella Isla totalmente despoblada, y posible el que por la comodidad de su Puerto, huviesse llegado à èl alguna otra Embarcacion viniendo de la *India Oriental* con la precision de hacer Aguada, ò otra semejante urgencia, discurrieron los Capitanes de las Fragatas *Francesas* entrar en èl con Pabellones *Ingleses* para mejor dissimular la Derrota, que traían, y en caso de haver Embarcacion enemiga tomar la que conviniesse: pero sucedió bien al contrario, porque luego se vieron dos Fortalezas en el Puerto con Vanderas *Portuguesas*, y un Vergantin con la misma, y Gallardete largo: Esto nos fue tanto mas extraño, quanto todas las noticias, que teníamos, convenian en que se hallaba desierta, y abandonada de los *Portugueses* por su mucha esterilidad; mas segun despues se supo, el haverfela querido apropiarse la

la *Compañía Francesa de la India Oriental*, para que sus Navios hiciesen escala en ella, havia obligado à la Corona de *Portugal* à desalojarlos, y fortalecerla toda, quitando à la misma Compañía, ù otros la ocasion de establecerse tan inmediatos à la Costa del *Brasil*; y por entonces se cumplan siete años, que de orden de aquel Soberano se havian construido las Fortalezas, y formadose en ella Poblacion.

668 Con esta novedad se suscitò en nosotros la duda de no saber el estado, en que se mantendrian las Potencias de la *Europa*, ni si havia tomado la de *Portugal* otro partido en la presente guerra, que el de la neutralidad; por lo que fue forzoso quedar de acuerdo las tres Fragatas de las señas, y advertencias reciprocas para haver de entrar al Puerto.

669 Para tomar el de esta Isla es necesario montarla por la parte del Norte, porque la fuerza que lleva la Corriente, si se intenta hacer por la del Sur, es tanta, que no dà lugar à que se configa sin perder en ello por lo menos quatro, ò cinco dias, ò muchos mas hasta volver à tomar barlovento, y executar por aquella, en que las Corrientes no son contrarias: con esta advertencia luego que demoraba al Sur, y tan inmediata, como queda ya dicho, se governò al S O $\frac{1}{2}$ S; y despues de haver navegado poco menos de una legua, quando quedaba ya montada la Isla, se governò al S $\frac{1}{2}$ S O, dirigiendo la Proa à un Monte grueso, que està en medio de otros dos bien distinguibles; el uno que cae à la parte del Este, y es mas abultado, que el de en medio; y el otro, que corresponde à la del Oeste sustenta un alto Picacho de Piedra tan escarpado, que por la parte del Este parece amenazar con su

caída, por cuya razon le dan el nombre de *Campanario*. La Corriente con la grande fuerza, que lleva alli para el *Oeste*, nos conduxo tanto ácia esta parte alexandonos de la Isla, que despues de haver hecho varios bordos sin grangear nada, fue forzoso para no desfcaecer mas dár fondo algo apartados del buen fondeadero en 25. brazas de Agua sobre *Lama* suelta con *Conchuela*, y *Cascajo* distantes de Tierra como una legua y un quarto à corta diferencia, y demostrando el Fuerte de los *Remedios* principal de los que guardan aquel Puerto al *SS E*. La Mar, que se experimentaba alli muy alborotada con la fuerza del Viento, y el efecto, que este, y la Corriente hacian en la Fragata teniendola en continuo trabajo por los cables, obligò à mejorarla, y entrar mas adentro al legitimo fondeadero, que dista de Tierra cosa de un tercio de legua, en el qual quedò la Fragata el 23. de Marzo en 13. brazas de Agua sobre fondo de *Arena* menuda blanca mezclada con algunos granos de negra; de cuyo parage demoraba el Fuerte de *San Antonio* al $E \frac{1}{2} S E$, 5. g. S. el de los *Remedios* al $S \frac{1}{2} S O$; el de la *Concepcion* al *SS O*, 4. g. *O*. y el *Picacho* de *Campanario* al *SO*, 3. g. S.

670 Dos Puertos tiene esta Isla, donde pueden fondear los Navios, y toda suerte de Embarcaciones: el uno à la parte del *Norte*, y el otro à la del *Noroe*: el primero es el principal, assi por su abrigo, y capacidad, como por su buen fondo, y tenedero: uno, y otro son Radas abiertas sin resguardo alguno por las partes del *Norte*, y *Oeste*; si bien estos Vientos, y con particularidad los del *Norte*, aunque reynan en algun tiempo del año, es poco el que duran; y en estas ocasiones son uno, y otro Puerto impracticables tanto por el peligro, que tienen las Em-

Embarcaciones ; quanto porque la fuerza de la refaca impossibilita totalmente la comunicacion con la Tierra ; proveniendo de que siendo todas las Playas de Peñoleras , la hay de continuo tan grande , que no permite el que se acerquen à ellas las Embarcaciones sin exponerse al peligro de hacerse pedazos ; y aun quando reynan los Vientos por el *Este* , es tan dificil que aunque menor el peligro , no falta del todo : hay en esta sazón dias , en que la Mar està mas sossegada , y en ellos se puede desembarcar con algun trabajo ; estorvandolo en los demás la Mar , que rompe en las Playas , y Peñascos. Así en todos tiempos es Puerto bastantemente penoso ; y bueno solamente para quando no hay otro recurso , ni dexa otro arbitrio la necesidad urgente de haver de tomarle à costa de qualquiera incommodidad.

671 Despues que desalojando de aquella Isla à la *Compañia Francesa de la India* volvieron à hacerse dueños de ella los *Portugueses* , la fortificaron toda : y así fuera de los tres Fuertes , que tiene el Puerto del *Norte* , hay otros dos en el del *Noroeste* , y dos mas à la parte del *Este* de la Isla en una pequeña Ensenada , donde solo Barcos muy pequeños pueden llegar , y con trabajo. Todos están labrados de Piedra , son capaces , y bien proveídos de Artilleria de calibre grande : con que en su circunferencia hay 7. Fortalezas muy competentes ; siendo así que todo su largo apenas llegará à ser de dos leguas , y que no dà ni aun lo necesario para mantener la Gente , que la habita. De *Pernambuco* , à cuyo Gobierno pertenece , le suministran los Viveres , y Frutos para su subsistencia ; pero el cuidado , y celo de que no se apodere de ella otra Nacion ,

Cap. III. y con este pie se adelante à mayores pretensiones , obliga à mantenerla à qualquier costo.

672 El Fuerte principal de los *Remedios* se halla fundado sobre un alto Peñasco escarpado , contra quien bate la Mar ; y en su pie hay una *Caverna* , por donde continuamente entra el Agua en crecida cantidad , sin haver exemplar de verse salir por ella en ningun tiempo : à la alternacion de muy cortos intervalos forma unos formidables eructos el Viento , que hallandose comprimido rechaza el torrente del Agua para salir , quando al tapar esta con su fluxo toda la boca , no le dexa hueco , por donde respirar: parte de ella se descubre , quando en el refluxo de la ola no se mantiene el Agua tan alta como en el fluxo ; y el ruido no tiene diferencia al que hacen los *Volcanes*. Por la parte opuesta de la Isla , ni en toda su circunferencia se vè sitio , ni señal , que indique la correspondencia de aquella *Caverna* , con que es dable que la tenga algo apartada de alli.

673 La esterilidad de esta Isla no procede de la mala calidad de su Tierra , pues produce todo quanto se siembra en ella propio de Países cálidos , sino de la falta de humedad ; porque pasan dos , y tres años sin llover , ni verse el mas leve aparato de Agua ; y su escasez es causa de que se sequen totalmente todas las Plantas , faltando el Agua à los Arroyos , y lo mas pingue de toda la Isla quando las Nubes no la fecundizan con su riego , se vuelve tan árido , y desapacible , como los Peñones , y Rocas : en la ocasion , que llegamos , se havian passado dos años sin caer Agua alguna , y solo en la noche desde el 19. al 20. de Mayo empezaron las Nubes à descargar Aguaceros , que
con-

continuaron todo el tiempo de nuestra estada allí ; proveyendose aquella Gente del Agua de Pozas , que formaban, à manera de Cazimbas ; la qual , y no menos la que corria por los Arroyos , despues que lloviò , era muy gruesa, y salobre ; pero aquellos Habitantes decian, que en lo interior de la Isla , donde tienen su origen , nunca faltaba, aunque fuesse en corta cantidad ; y que la que alli manaba era delgada , y buena.

674 En lo interior de la Isla tienen los *Portugueses* una Poblacion , en la qual hace su continua residencia el Governador , y un Cura Parroco ; y aquel passa à las Fortalezas , quando le dãn aviso de descubrirse Embarcaciones : la Guarnicion de estas es numerosa , pues quando dimos fondo en aquel Puerto se hallaban yà juntos en la principal Fortaleza cerca de mil Hombres , parte de Tropa reglada , que se le embia de *Pernambuco* , y se remuda cada seis meses ; parte de Desterrados de toda aquella Costa del *Brasil* ; y algunos , aunque pocos , que se establecen alli con sus Familias ; toda Gente pobre, y *Mestizos* de Castas : hay tambien algunos *Indios* , que se embian para el trabajo de las Fortificaciones , y que sirvan al Governador, y demàs Oficiales residentes en la Isla , entre los quales hay un *Almojarife* , que hace el oficio de Tesorero , y un *Proveedor* para suministrar los pagamentos , y la distribucion de Viveres , que se hace en aquella Tropa , y Gente con gran puntualidad , y buen régimen.

675 El mas regular , y comun alimento de aquellos Habitantes , y de que usan en todo el *Brasil* es la *Farina de Pau* , ò Harina de Palo ; la qual comen todos sin excepcion de persona en lugar de *Pan* : hase de la Raiz , que llaman de *Moniato* , la qual queda ya explicada en la Des-

crip.

Cap. III. cripcion de *Cartagena*, que se diò en la *I. Part.* y tambien de las del *Ñame*, y *Yuca*: para ello las mondan primeramente; ponenla à desfleamar en varias Aguas, hasta que totalmente ha perdido aquel jugo fuerte, y nocivo; despues las rallan, ò moliendolas las convierten en Harina; y bueltas à lavar, y à mudar Aguas las secan, y comen à cucharadas, mezclandola con los otros manjares, y estàn tan connaturalizados à ella, que quando se les sirve el Pan de *Trigo* en las mesas, toman un bocado de èl, y lo acompañan con un poco de esta Harina. Despues de esta comida, que verdaderamente es de *Palo* en el gusto, y el sabor, usan mucho del *Arroz*, y *Miel de Caña de Azucar* llevada de *Pernambuco*. Hay alli dos Vergantines del *Rey* destinados para el transporte de Viveres, y el de la Tropa en cada viage, que hacen, con la buena disposicion, y régimen de que teniendo arreglado el tiempo, en que han de salir del Puerto de la Costa, donde tienen su destino, interin que el uno vâ ácia la Isla, el otro hace su regreso de ella.

676 Despues que en esta segunda vez se establecieron alli los *Portugueses*, además de los pequeños plantios, que havian empezado à hacer, llevaron Ganado *Bacuno*, *Puercos*, y *Ovejas* para criar: los quales se han aumentado, no obstante la esterilidad del Territorio, à causa de lo poco que consumen de ellos los *Portugueses*: por esta razon pudieron subministrar à las *Fragatas* la Carne fresca, que necesitaron para refrescar sus Tripulaciones todo el tiempo, que estuvieron alli, y la precisa para los primeros dias despues de la salida.

677 Aquel Puerto es abundante de Pescados: sus especies son cinco, ò seis, y entre ellas hay *Lampreas*, y
Mo-

Morenas, estas de un tamaño disforme ; pero ninguno es de buen gusto. En el fondo de aquel Puerto se cria una especie tambien de Pescado , à quien dan el nombre de *Cofre* , porque se le assemeja en la figura , que es triangular , y la cabeza hace un hozico , que remata como el de los *Puercos* : este se compone todo de un hueso à manera de cuerno , el qual encierra la carne , entrañas , y demás partes del Animal ; por las dos superficies superiores es verde escamado , y por la inferior blanco ; tiene dos aletas pequeñas , como los demás Pezes , y la cola , que està horizontal , lo es tambien : luego que se saca del Agua , empieza à echar por la boca unos espumarajos algo verdes , y de un olor tan fastidioso , que se hace insuportable , el qual queda despues por mucho tiempo existente : algunos Nauticos , que han encontrado este Animal en otros Puertos , afirman ser tan ponzoñosa su carne , que quita la vida al que la come , hinchandolo , y haciendolo reventar dentro de pocas horas ; los Habitantes de aquella Isla informaron lo contrario , y aseguraban no recibir daño alguno de comerlo ; pero observaban en esto la precaucion de ponerle un gran peso encima para obligarlo à desflemar por las salivas toda la malignidad , que en si encierra ; y haviendolo tenido asì un dia entero lo abrian , separaban aquella dura cascara , que lo envuelve , y ponian à cocer , y quando lo estaba à la mitad , le mudaban à otro Agua , con cuya diligencia perdìa del todo su mala disposicion : yo tendria por inútiles todas estas diligencias , respecto de que el gusto de su carne no es digno de que se emplee en la preparacion tanto trabajo ; y quando lo fuera seria bastante para abominarla la memoria del fétido olòr , que despidе antes de llegarse à poner en este punto.

En

678 En el tiempo propio de que las *Tortugas* ponen sus huevos , que es desde Diciembre à Abril , y en el de sacarlos , que es el mismo , se pueblan las Playas de toda la Isla de ellas ; pero despues salen à la Mar , y no las hay , como se experimentò quando estuvimos alli. En el intermedio de estos mismos meses reynan los Vientos por el Norte , y *Noroeste* , y desde Mayo en adelante se entablan por el *Este* , apartandose algunas veces al *Sueste* , y tomando en otras del *Nordeste*.

679 La Latitud de esta Isla observada por varios Pilotos *Franceses* desde ella misma, quando estaba por la Compañia *Francesa*, es de 3. g. 53. m. *Austral* , en cuya conformidad està situada en la nueva Carta *Francesa* : su diferencia de Meridianos con *Paris* es 33. grados mas *Occidental* respecto del Observatorio ; dista de la Costa del *Brasil* de 60. à 80. leguas , en lo qual hay variedad ; porque la Carta la sitúa 60. leguas al *Oriente* de ella, y los Pilotos *Portugueses* , que hacen la travesia juzgan haver 80; con que se puede tomar un medio entre los dos , y entonces serà la distancia 70. leguas.

680 Luego que las Fragatas dieron fondo en aquel Puerto , y que quedaron asseguradas de ser los que las habitan *Portugueses* , arriaron las Vanderas *Inglesas* , largaron las *Francesas*, y fueron una despues de otra saludando la Vandra , y correspondiendoseles à cada una de los tres Fuertes , que guarnecen aquella Rada : despues pasó à ver al Governador, y à cumplimentarlo en nombre de los tres Capitanes , y Maestres un Oficial de la *Marquesa de Antin*; hablòle , y siendo correspondido atentamente del Governador , lo retuvo este diciendole , que en aquella ocasion no podia menos , que satisfacerse plenamente de què Fra-

gatas eran aquellas ; de donde venian ; y quales eran sus designios ; que lo avifasse por medio de un papel à los Capitanes de ellas para que le remitiesen el Despacho comissional de la Nacion , à quien legitimamente pertenecian , y el registro del Puerto , de donde salian ; y que una vez impuesto en ello les atenderia en quanto pendiesse de su arbitrio ; executòse asì luego , y asì que se enterò de todo , y quedò satisfecho de la legitimidad de las Vande-ras , y designios , con que haviamos entrado en aquel Puerto , escrivì una carta llena de atentas expresiones à los Capitanes franqueandoles quanto èl pudiesse , y tuviesse la Isla ; porque à mas de su buen animo en usar , y cumplir con los derechos de hospitalidad con los que tanto necesitaban el socorro , èl , y todos los Governadores del *Brasil* tenian expressa orden de su Soberano para recibir amistosamente qualquiera Embarcacion , que arribasse à aquellos Puertos sujeta à otro Monarca , y de socorrerlos à todos igualmente con aquello , que huviesse menester , siendo cosas de que no resultasse perjuicio à sus Estados , ò Vassallos , ni de que pudiesse redundar justa querella de alguna de las Naciones , que se hallaban en guerra. A tan politicas expresiones se correspondiò por parte de los Capitanes *Franceses* , y en la execucion experimentaron su generosidad , no solo en subministrar aquellos Viveres , que fueron necesarios ; sì tambien en dár *Indios* , que ayudassen à hacer la Aguada , y ordenar al Bergantin , que recibiesse à su bordo la carga de Zurroneria para alijar la *Deliberanza* , à fin de que se pudiesse componer , y preparar para continuar el viage sin tanto peligro como con el que hasta alli havia navegado.

681 No obstante tan cortefana urbanidad , y politi-

cas atenciones del Governador en todo lo que tuvo arbitrio , nuestro desahogo , descanso , y diversion en la Isla fueron los mismos , que si navegaramos , y apenas gozamos del arribo à Tierra; porque los recelos de aquella Nacion , y la puntualidad , con que observaron las ordenes , que tenian , fue tanta que no dieron permiso , para que ninguno pudiesse hacer en Tierra otro transito , que el que havia entre la Playa , y la principal Fortaleza , à donde moraba el Governador de la Isla ; y para esto hacian guardia al que faltaba en Tierra dos , ò quatro Soldados , que lo recibian , y acompañaban hasta que lo dexaban embarcado , y se retiraba el Bote : con este fin tenian guarnecidas de Tropa todas las Playas , y luego que veian algun Bote , que se acercaba à uno , ò otro lado , acudian muchos à aquel sitio para acompañar à todos los que faltassen en Tierra : todo este gran cuidado nacia de que haviendose apoderado la *Compañia Francesa de la India* de aquella Isla , quando los *Portugueses* la tuvieron abandonada , y reputandola estos tan importante para aquellos , no querian que se instruyessen de lo que contenia , sus sitios , y parages ; y que estas noticias les facilitasse tal vez el designio de desalojarlos , y apropiarsela de nuevo.





La Isla de Fernando de Loroña hace esta figura quando se mira
sumediana al O4SO y esta a distancia de 4 leguas medidas por
la corredera.



La misma hace esta quando vista 3 leguas y demora como abo.



Esta representa como parece quando vista 2 leguas.



La zona donde rebunta el Mar.



Esta forma se representa estando adueñ de 3 leguas.



- | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| 1. Isla de los Patones. | 7. Puerte del Antio. | 13. Lagranea. |
| 2. Isla de los Pajaros locos. | 8. La Punta de la Roca. | 14. El Picoch, o Campanario. |
| 3. Isla del Miguel. | 9. Fortaleza de los Remedios. | 15. Puerte de S. Juanquin. |
| 4. La Plataforma. | 10. El Porion de la Taberna. | 16. Los mulizos. |
| 5. La piedra abufereada. | 11. Las tetas. | 17. La Lucara. |
| 6. Isla llana. | 12. Puerte de la Concepcion. | |

De este modo parece la Isla de Fernando de Loroña estando fundada en el centro de su Puerto sobre 13 Brazos de Agua, fondo de Arena blanca, marizada.

CAPITULO IV.

Continúa el Viage desde la Isla de Fernando de Noroña para los Puertos de España; combate de las Fragatas con dos Corsarias Inglesas, y sus results.

682 **L**uego que llegamos à el Puerto de la Isla, se empezaron las diligencias para mejorar el estado de la *Deliberanza*; pero su situacion era tal, que ni alli havia proporcion para componerla de el todo, ni se podria sin una gran demóra; y se reduxo la obra à embarazar que el Agua no fuesse tanta, quedando siempre en la disposicion de no poder escusar el dár à la bomba cada hora, siendo todo lo que se consiguió por entonces el no tener que repetir esta faena cada media hora, como sucedia antes.

683 Reemplazada la Aguada, hecha la Leña necesaria, y tomadas algunas *Terneras*, y *Puercos*, se determinò continuar el Viage; y el dia 10. de Junio à las 10. se pusieron las Fragatas à la vela llevando la Derrota à el N, y $N\frac{1}{2}NE$, hasta el dia 18. de Junio, que se hallaban en 8. g. 12. m. de Latitud Boreal, y 43. g. 27. m. al Oriente de la Concepcion; habiendo cortado la Línea el dia 12. por los 42. g. 45. m. à el Oriente de aquella Ciudad, ò por 32. g. 47. m. al Occidente de *Paris*. Los Vientos *Suestes* nos acompañaron, y estuvieron frescos, hasta que nos pusieron en los 6. grados de Latitud Norte; pero en este parage empezaron à calmar, y ser muy variables, y floxos; unas veces por el NNE , y NE ; y otras por el E , ESE , SE , y ENE , hasta el 8. de Julio, que habiendo hecho la Derrota entre el NO , y N , nos hallamos en 34. g. 31. m.

Junio de
1745.

Julio de
1745.

Cap. IV. de Latitud , y 31. g. 23. m. al *Oriente* del mismo Meridiano de la *Concepcion* , donde volvieron à calmar , y se mudaron al *SSO* , y *SO*. Desde el dia 8. hasta el 21. de Julio 1745. se governò entre el *NE* , y *NE½N* , à excepcion de tres singladuras , que se hicieron al *ENE* , y una al *NO½N* , obligados de los Vientos , que se llamaron con Ventolinas al *Norte* , y *Nordeste* , interrumpiendo con este motivo la verdadera Derrota.

684 Al segundo dia de haver dexado la Isla , no se vieron ya Pajaros , pero sì muchos *Voladores* , y *Bonitos*: el dia 13. de Junio hacia una noche apacible , y clara , estando el Viento por el *Sueste* igual sin aparatos de malignidad , sobrevino repentinamente una Turbonada de Agua , y Viento , que obligò à quedar con solo las Mayores ; durò cosa de una hora , y despues volviò à serenarse el tiempo : el 15. empezaron à verse *Atunes* en grande abundancia , y el 16. fue todo de Calmas , y Ventolinas ; que continuaron el 17. acompañadas de Lluvias à distintas horas ; en cuya conformidad permaneciò el tiempo los dos siguientes 18. y 19. formandose à ratos varias Turbonadas en el Horizonte , que despues se convertian en recios Aguaceros.

685 Estando el dia 20. de Junio en la Latitud de 9. g. 28. m. se viò un Pajaro , que fue el unico , despues que se havia dexado la Isla : su tamaño mayor que el de una *Par-dela* ; el color de la pluma pardo obscuro ; el ala larga , y algun blanco en el pecho , y parte inferior del cuerpo : el 22. continuaron las Turbonadas , y Aguaceros ; y el 24. se vieron muchos *Atunes* , *Voladores* , y *Cavallas* , y otro Pajaro de la misma especie que el del dia 21.

686 El dia 27. estando en 17. g. y 57. m. de Latitud se

se viò la Mar cubierta de *Sargaso*, y continuò hasta el 7. de Julio, que en la Latitud de 33. g. 31. m. era ya muy poco el que se veía; pero hubo dias, en que su abundancia cubria toda la superficie del Agua: tambien se dexaron ver algunos Pajaros; pero en especial los dias 29. de Junio despues de medio dia, y el 30. de mañana; unos eran medianos de color pardo obscuro, y otros *Rabiaborcados* negros; y en el ultimo de mañana se descubrieron tambien *Rabijuncos* blancos: el dia 1. de Julio volvieron à dexarse ver los Pajaros pardos, pero ninguno de las otras dos especies; y el 3. estando en 27. g. 34. m. de Latitud, y al Oriente de la *Concepcion* 32. g. 27. m. ya no se veía ninguna casta de Peces grandes, aunque continuaban los *Voladores*.

687 Estando el dia 8. en 34. g. 31. m. de Latitud volvieron à verse *Dorados*, y un Pajaro de mediano porte todo negro, que reboleteò bastante tiempo al rededor de las Fragatas: el 9. en la tarde se dexò ver una pequeña *Ballena*; y el 10. por la mañana estando en 36. g. 57. m. de Latitud, y al Oriente de la *Concepcion* 32. g. 6. m. varios Pajaros de mediano cuerpo, sus alas largas, y vestidas, como tambien el pescuezo, cabeza, y cola de pluma negra, y lo restante del cuerpo blanco.

688 Hallandonos el dia 10. en 36. g. 57. m. de Latitud, y al Oriente de la *Concepcion* 32. g. 6. m. segun mi cálculo, por el, y la conformidad, en que sitúan las Tierras, tanto la Carta *Holandesa*, como la *Francesa* comun, demoraba la Isla de *Flores* en los *Azores* al ENE 2. g. N, distancia de 112. leguas: en la *Francesa* se expresan algunas Islas, que omite la *Holandesa* por haver sido descubiertas modernamente; y entre ellas la de *Santa Ana*, que

Cap. IV. que demoraba al *Oeste* distancia de 5. leguas ; però por la nueva Carta *Francesa* la Isla de Flores demoraba al *E N E* 5. g. *E*, à la distancia de 167. leguas. Toda esta mañana se sintiò mucha marejada , que venia del *N O*, y *O*, menu- da , y repetida ; la qual se creyò , que podia provenir de estàr inmediata la Isla de *Santa Ana* , como se inferia de la Derrota.

Julio de
1745.

689 El 17. estando en 41. g. 49. m. de Latitud , y al *Oriente* de la *Concepcion* 36. g. 48. m. se viò una gran copia de Pajaros , cuyo porte era mediano, su color musco tiran- do à negro , y en todo muy semejantes à *Cuervos Marinos*: el 18. continuaron afsimismo en gran cantidad , pero des- de el 19. que ya estabamos en 42. g. 53. m. de Latitud , y 39. g. 23. m. al *Oriente* de la *Concepcion* disminuyeron , y fueron muy pocos.

690 Desde que salimos de la Isla de *Fernando de No- roña* hasta llegar à la *Equinocial* la Latitud *Austral* fue siem- pre diariamente mayor por la observacion , que por la Derrota , de 10. à 11. minutos ; esto es que la *Fragata* an- daba en la realidad menos de lo que parecia por la *Corre- dera* : despues que se passò la *Linea* , la Latitud observada era igualmente mayor que la inferida por la *Corredera* , y como siempre fue para el *Norte* la Derrota , se convence , que la *Fragata* andaba mas en la realidad, que lo que se re- gulaba deducido , de la distancia , que se media : y por configuiente que en el Emispherio *Austral* cerca de la *Equi- nocial* las Aguas tienen curso para el *Sir* , y en el *Boreal* à el *Norte* ; lo qual es conforme al dictamen de los que por varias ocasiones han cortado la *Linea* en los Viages à la *India Oriental*. Hasta el 24. de Junio permaneciò el cur- so de las Aguas percibiendose para el *Norte* de 10 à 11. m. dia-

diarios; pero hallandonos en este en 14. g. 22. m. de Latitud empezaron à convenir las Latitudes computadas con las observadas.

Julio de

1745.

691 No se pueden atribuir estas diferencias à otra causa, que à la del curso de las Aguas; porque si se quisiera imputar à defecto en la medida de la *Corredera* no se verificaria la circunstancia de que estando en el Emispherio *Austral* la Embarcacion andaba menos en la realidad, de lo que daba la *Corredera*, y habiendo passado al *Boreal* sucedia al contrario: tampoco se puede atribuir à defecto de los Instrumentos, porque, ademàs de que en todos convenia diariamente la diferencia, quando cessò el curso de las Aguas, no diferia la Latitud observada de la que se concluia por la estima: ni menos se puede conceptuar falta en el que echaba la *Corredera* por las mismas razones anteriores, y la de que si fuera esta la causa, siempre subsistiria la diferencia, respeto de que eran los mismos sugetos los que la manejaban en todas ocasiones. Convence se mas esto mismo con la uniformidad de la diferencia, que siempre se encontraba; la qual no excedia, ni disminuia de 10. hasta 12. minutos diarios; y en que el dia, que se dexaba de observar la Latitud, el siguiente se encontraba doble la diferencia: con que no solo es propio este exemplar para confirmar, que alli las hubo, sino tambien convincente para assegurar la realidad de las que se encontraron en la Travesia desde la *Concepcion* hasta aquella Isla, que quedan ya anotadas en el Capitulo II. y las que despues se iràn advirtiendo.

692 Hallandonos en 33. g. 31. m. de Latitud, y 31. g. 37. m. al Oriente del Meridiano de la *Concepcion* el 7. de

Ju-

Julio de
1745.

Julio, se sintió repentinamente en el Agua mucho escarceo de corrientes, no habiéndose percebido en el día antes nada por la Latitud: lo que se confirmó en los días siguientes hasta el 11, en los quales la de la observacion excedia de 13. hasta 15. minutos diarios à la de la estima; pero en este volvieron à convenir: el día 12. estando en 39. g. 44. m. de Latitud volvió à diferir esta de la observacion à la de la fantasia, siendo aquella menor que esta de 13. minutos: en la del día 13. se confirmó siendo otra tanta la diferencia, y para la misma parte: así continuaron las Aguas disminuyendo el camino, que andaba la Embarcacion con lo que ellas nos llevaban para el Sur, hasta el día 15, y el 16, que se hallò la diferencia algo mayor, y en contra; esto es llevandonos para el Norte, y el 17. en la misma conformidad: el 18. repentinamente, habiendo hallado 27. m. de diferencia, fueron en contra, esto es volviendo à llevarnos las Aguas àcia el Sur. Si estas diferencias tan varias las huviese encontrado uno solo podrian atribuirse à yerro de la observacion, pero siendo 7. Observadores, y cada uno con distinto Instrumento, uno de ellos de la invencion de Mr. Hadley, todos convenian entre si en las mismas diferencias; y así parece, que no debe quedar duda en su realidad: desde el día 18. al 20. hubo 40. m. de diferencia entre la Latitud observada, y la computada, quasi el doble de la que se havia encontrado en la singladura cumplida el día 18; y en este ultimo 20. nos hallabamos en 43. g. 8. m. y apartados del Meridiano de la Concepcion al Oriente 38. g. 57. m.

693 Ya queda visto el mal estado, en que salió la Deliberanza de la Isla de Fernando de Noroña, y en el mismo con-

continuò hasta el dia 16, en que, ò ya fuese por el movimiento de el andar, ò por otra causa se acrecentò tanto el Agua, que llegó à hacer la misma, que antes de arribar à aquella Isla: en esta conformidad se mantuvo, y el dia 20. fue con tal extremo, que en todo el discurso de la noche no se pudo dexar de la mano la bomba; pero en el siguiente 21. se disminuyò repentinamente à quasi la quarta parte de la que havia hecho el dia antes, y prosiguiò aminorandose, desde que entramos en el *Sargaso*, tanto que el dia 27. apenas hacia la octava parte de la que recogia el 20: esta mutacion sin duda provino de haverse llenado de *Sargaso* las costuras, que estaban abiertas, como se verificò tanto por las ramillas de èl, que salian por la bomba, quanto porque reconocidas por la parte de afuera, se encontrò mucho agarrado à ellas: el dia 29. volvió à acrecentarse el Agua, y unas veces con mas exceso que otras, ya disminuyendo repentinamente, ò ya aumentando permaneciò todo lo que durò el Viage, y en nosotros el cuidado, y sobrefalto correspondiente al proximo peligro, en que nos considerabamos.

694 El dia 21. de Julio al medio dia nos hallamos en 43. g. 57. m. de Latitud, y al Oriente de la *Concepcion* 39. g. 44. m. à las 6. de la mañana se havian descubierto dos Velas no à mas distancia, que la de 3. leguas; y por demorar al *ENE*, y confundirlas los rayos de *Sol* no se havian podido perceber antes: su derrota era para el *Sudoeste*, y las tres nuestras llevaban la del *Nordeste*; unidas, y sin querer mudar de rumbo continuaron assi hasta las 7. de la mañana, que estando unas de otras à muy poca mas distancia, que la del tiro del Cañon, disparò la mayor de las dos un Cañonazo con bala, y à un tiempo largaron ambas

Cap. IV. sus Vanderas , y Gallardetes *Inglefes* ; las nueſtras ſe puſieron en orden de combate , aunque para hacerlo les faltaba toda providencia ; pues además de ſer muy corto el numero de la Gente , y à correſpondencia las armas , y municiones , no tenían alguna de aquellas prevenciones , que ſon neceſſarias para tales caſos ; pues ni aun ſe hallaban con Jaretas para empanetarse , y los Alcazares, y Caſtillos eran deſcubiertos de bordas en todos.

Julio de
1745.

695 Algun pequeño intervalo mediò , deſpues que los Enemigos largaron ſus Vanderas ſin hacer otro movimiento nueſtras Fragatas , que continuar ſu derrota ; pero acercandose la mas pequeña de las *Ingleſas* , obligò à que largaffen las Vanderas *Francesas* con algunos cañonazos, y ſe empezó à hacer fuego reciprocamente de una parte, y otra à las 7½. de la mañana tanto con el Cañon , como con la Fufileria , y ya à las 8. eſtaban unas de otras à menos diſtancia que la del tiro de Piſtola.

696 Las fuerzas de las tres Fragatas *Francesas* conſiſtian en el *Luis Eraſmo* , que era la mayor , en una Bateria corrida de 10. Cañones por banda , los 4. de Popa de calibre de à 8, y los 6. reſtantes de Proa de à 6: toda ſu Tripulacion , Paſſageros , y Muchachos de 70. à 80. Perſonas: la *Marqueſa de Antin* , otra bateria corrida de 10. Cañones por banda ; los 5. de Popa de calibre de à 6, y los 5. de Proa de à quatro : ſu Tripulacion , Paſſageros , y Criados ſe componia de 50. à 55. Perſonas : la *Deliberanza* menor que las dos antecedentes 7. Cañones de à 4. por banda , y 51. Perſonas comprehendidos todos los que eſtaban à ſu bordo.

697 Las dos Fragatas enemigas , que deſpues ſe verificò ſer Corſarias , excedian à las tres conſiderablemente
en

en fuerzas; porque la mayor nombrada el *Principe Federico*, y comandada por el Capitan *Diego Talbot* montaba 30. Cañones, que formaban una bateria corrida los 24. de ellos, con el calibre de à 12. reforzado, segun parecia por las Palanquetas, que quedaron clavadas en la Arboladura, y Costado; y seis sobre el Alcazar de à 6: la menor nombrada el *Duque* comandada por el Capitan *Juan Morecok* tenia una bateria corrida de 10. Cañones por banda con calibre tambien de à 12. Las Cofas de una, y otra estaban guarnecidas de baterias de Organos, y con la metralla, que despedian de estas, hacian en nuestra Jarcia un horrible destroz: la Tripulacion de la Fragata grande, segun pudo congeturarse por la mucha Gente, que la guarnecia, y hacia fuego continuo, assi con la Artilleria, como con la Fusileria, seria de 200. à 250. Hombres; y la pequeña de 150. à 200.

698 Empezado el combate, siguiò con grande ardimiento de una parte, y otra, aunque con la desigualdad de que interin hacian una descarga las *Francesas*, recibian doble daño de las Enemigas, y de que en las de Fusileria no havia comparacion; porque à las grandes, que los *Inglefes*, hacian no podia corresponderseles mas que con 12. ó 14. Fusiles de cada una de las otras, respeto que ni havia Sugetos, que manejasen mas, ni armas, aunque sobrasen Personas: por ultimo à las 10½. del dia se rindiò la *Marquesa de Antin*, que estaba detrás de todas, à la mayor de las dos Enemigas, con quien se combatia, muriendo su Capitan à poco rato despues de las heridas, que recibió en la refriega: fuele preciso entregarse, no por que faltasse el animo en los que todavia estaban sanos,

Cap. IV. aunque ya muy disminuidos, por los que havian muerto, y quedado heridos, sino porque haviendo recibido muchos balazos à la lumbre del Agua, se iba à pique la Embarcacion, y en este extremo no quedaba otro recurso, ni lo ofrecia la desigualdad, no obstante repugnarlo su valor à el que la mandaba; que ya à los ultimos alientos de su vida se defendia con la misma animosidad, que quando empezó el combate.

Julio de
1745.

699 La Fragata la *Deliberanza* estaba delante de todas, y viendo su Capitan que ya faltaba una de las compañeras, y que quedaban sumamente disminuidas las fuerzas, para poder esperar suceso favorable, determinò hacer todo lo posible para forzar de vela, y ver si en el interin que las de los Enemigos se entretenian en reglar la Presa, podia escapar del peligro: porque luego que aquella arriò su Vandra, dexò la pequeña Enemiga el combate, que tenia alternativamente con las otras dos: empezóse pues à forzar de vela à las 11½ del dia; lo que practicò igualmente el *Luis Erasmò*, aunque dentro de corto tiempo fue alcanzado de la Fragata grande Enemiga, y atacandolo de nuevo, le obligò à que se rindiese: su Capitan quedò tan mal herido, que murió en el siguiente dia; y ya empleadas las dos Corsarias, cada una con su Presa, dieron lugar para que siguiendo la *Deliberanza* la derrota del *Nordeste*, que havia tomado, y refrescando lo bastante el Viento *Sueste*, que mientras durò el combate estuvo endeble, perdiessse de vista todas quatro Embarcaciones à las quatro de la tarde.

700 Los intereses, que tenian en su bordo las dos Fragatas apresadas, se avaluaban en tres millones de pesos

los fuertes de principal del Perú; los dos en Plata, y Oro
sellado, Barretones de ambos Metales, y Caxones de Plata
labrada; y el uno restante en Cacao, que era su principal
carga, algun poco de Cascarilla, y Lana
de Vicuña.



Julio de *Viage de la Deliberanza hasta el Puerto de Luis Bourg en*
 1745. *Isla Real, ò Cabo Bretòn, donde tambien fue apresada;*
y noticias de esta Navegacion.

701 **P**Erdivas de vista las quatro Fragatas, segun queda referido, hizo junta el Capitan de la *Deliberanza* con sus Oficiales para determinar, que derrota convendria seguir. Hallabase entre estos uno que en diversas ocasiones havia estado en el Puerto de *Luis Bourg*, en la *Isla Real de Cabo Bretòn* junto à *Terranova*, y estaba bastantemente instruido de la disposicion, y Fortalezas de aquel Puerto, como tambien de que annualmente pasaban à el dos Navios de Guerra por el principio del Verano, assi con el destino de llevar el *Situado* para aquella Plaza, y el de *Canada*, como con el de protexer la Pesca de *Bacallao*; y sucediendo esto en tiempo de paz, era natural que en el de guerra fuesen mayores fuerzas, segun que tambien se havia practicado en la ultima Guerra reynando *Luis XIV*: porque assi lo persuadia la importancia de aquella Plaza, assi por ser la llave de la *Canada*, como por ser el Puerto mas seguro de la Pesca, y el que mantenia el comercio con las Islas de *Santo Domingo*, y *Martinica*. Estas razones, y el considerar menos peligro en aquella derrota, que en la de seguir la de las Costas de *Espana*, dieron motivo à que se dexasse la que llevabamos, y à seguir la que parecia mas segura; habiendo otras, à que era necesario atender, las quales no dexaban arbitrio en la esperanza, de que pudiesse llegar la Fragata à Puerto de *Espana*: tales eran las noticias, que se havian recibido en el

el Puerto de la *Concepcion*, estando proximos à salir, de haverse formado en *Londres* una Compañia para armar treinta Fragatas en Corso del porte de 20. à 30. Cañones con el fin de apostarlas en distintos parages, y esperar à todas las Embarcaciones, que volviessen de los Puertos de las *Indias*; las quales aunque falsas, las hizo parecer verdaderas el exemplar de haver encontrado ya dos de las que se expressaban; y siendo asì no podia dexar de haver otras muchas de alli para adentro, particularmente en la cercanìa de los Puertos, y Costas, que eran los mas seguros lugares para cruzar; juicio tan natural para quien carecìa de otras noticias despues de mas de dos años, que no era facil apartarse de èl, ni tomar el arrojado temerario, despues de lo que acababa de suceder, de ir à exponer unos caudales, como los que havian quedado à bordo de la *Deliberanza*, en una Embarcacion de tan poco andar, que se podia tener por evidente no podria escapar por la vela de qualquiera que le diessse caza; de tan endebles fuerzas, que todas consistian en los 14. Cañones de à 4, y 15. Fusiles con corta diferencia, la Gente disminuïda de 9. personas, que quedaron peligrosamente heridos en el combate, y ultimamente lo que era peor que todo sin *Polvora*, siendo ya quasi ninguna la que le havia quedado: agregandose à esto ser tanta el Agua, que hacìa de resultas del combate, que empezando à dár à la bomba luego que cessò, no se pudo achicar hasta el fin de la noche la que le havia entrado; de cuya faena no se exceptuò alguno de los que quedaron sin lesion: todas estas reflexiones hechas por aquel Capitan, apoyadas de sus Oficiales, y consideradas despues por los Passageros, à quienes generalmente se las comunicò para que le diessen su parecer, pudieron tanto que

Cap. V. que no admitieron dilacion en la eleccion , y practica de la nueva derrota ; y así en la misma tarde se mudò de rumbo , empezandose à hacer la de *Luis Bourg* unico Puerto , en quien podia ponerse la mira con alguna probabilidad.

Julio de
1745.

702 El parage en que sucediò el combate , segun mi càculo , y la Carta nueva *Francesa* era al *NNO* 5.g. *NO* de la Isla de *Flores* , y 96. leguas distante de ella.

703 Desde que se mudò de rumbo , se governò al *NO½O* , y *O½NO* hasta el dia 28, que se observaron 46. g. 18. m. de Latitud , y estuvimos al *Oriente* de la *Concepcion* 29. g. 45. m: por lo general fueron los Vientos entre el *SSO* , y *OSO* ; y solo en una singladura estuvieron por el *NO* , y *ONO* ; à cuya parte passaron el dia 23. despues que cesò un fuerte Temporal , que havia empezado à las 12. de la noche del dia 22. por el *ESE* , de donde se llamò à las 6. de la mañana al *Sùr* , y *S½SO* , obligando à aguantarlo à la capa con la Mayor ; y quando diò lugar à ello se corriò con esta , y el Trinquete tomando el rizo en cada una ; la Mar fue entonces mucha à correspondencia del Viento ; y hubo gran cerrazon causada por la mucha Niebla , que ocupaba la Atmosphera , la que primero se fue convirtiendo en menuda lluvia , y despues tomando cuerpo.

704 Desde los 46. g. se prosiguiò governando al *Oeste* , algunas veces un poco para el *Sùr* , ò para el *Norte* , procurando mantener siempre aquella Latitud , excepto quando los Vientos precisaban à hacer otro rumbo ; porque aunque los generales eran entre el *SSO* , y *SO* , mas inclinados siempre al primer rumbo , que à el segundo , no dexaron de saltar tal vez al *Nordeste* , *Este* , y *Sueste* , en cuyas ocasiones siempre se experimentò Temporal.

El

705 El día 5. de Agosto nos hallabamos en 45. g. 14. m. de Latitud, y al *Oriente* del Meridiano de la *Concepcion* 24. g. 16. m. el Viento, que estuvo por el *Sur* hasta las seis de la tarde de la antecedente, calmò à esta hora, y à las 2. de la mañana empezó à ventar por el *O N O*, y *N O*; de donde fue dando la vuelta por el *Norte* hasta que llegó al *Este*; de aqui volvió à retroceder al *NE*, y tomò mas cuerpo del que hasta entonces havia tenido, variando desde este rumbo hasta el *Norte*, y aumentando, ò disminuyendo de fuerza, porque soplaba à ráfagas; à las 8. de la tarde el día 6. pasó al *Este*, y dos horas despues al *E S E*, por donde se mantuvo hasta el 7. à las 6. de la mañana, que se entablò por el *SE*, y moderò; pero aunque en esta ocasion ventò lo bastante, no fue tanto que obligasse à capear, como se havia hecho antes, y volvió à suceder despues.

Agosto de
1745.

706 El día 7. estando en 45. g. 17. m. y el Viento por el *Sur*, saltò repentinamente al *Oeste* à las dos de la tarde con tanta fuerza que obligò à aferrar todas las velas, y hacer capa à palo seco, no siendo posible que aguantasse ninguna segun la violencia de las ráfagas; en poco tiempo levantò mucha Mar; y dos horas despues se llamò al *N O*, y empezó à disminuir; y otras dos horas despues al *Norte*; à las 10. de la noche al *O $\frac{1}{2}$ S O*, y calmò lo suficiente para poder marear las Mayores, y Gavias tomados todos los rizos; por cuya parte se mantuvo, y se fue disminuyendo hasta que abonanzò; pero esta vuelta, que diò, siendo contra el orden regular, fue maliciosa, como se notará de lo siguiente.

707 Hallandonos el día 10. en 45. g. 14. m. de Latitud, 17. g. 25. m. al *Oriente* de la *Concepcion*, y el Viento
Part. II. Kkk to

Cap. V. to por el *Sür*, fue tomando fuerza de tal fuerte que à las 5. de la mañana obligò à tomar todos los rizos en las Gavi-
 Agosto de 1745. vias, pasò al *SSO*; levantò mucho Mar, y à las 3. de la tarde precisò à hacer capa con la Mayor arrizada; à las 10. de la noche pasò al *SO*, y *SO½O*, y haviendo disminuido alguna cosa, diò lugar à que se mareasse à las 6. de la mañana del dia 11. el Trinquete, y las Gavias con todos los rizos tomados, y permaneciò despues por esta parte.

708 La vuelta regular, que el Viento hace en estas Mares, y es general en todas las del Emispherio *Boreal*, es siguiendo al *Sol* del *Este* al *Sür*, *Sudoeeste*, *Oeste*, y *Norte* à imitacion de la que queda explicada en los Capítulos, donde se habla del Mar del *Sür*; y por esto quando ha ventado Temporal, y en lugar de continuar su vuelta, retrocede de ella, aunque calme por entonces, y parezca que abonanza, es regular, que repita de nuevo dentro de un dia, ò dos, y que viente con mayor fuerza que antes; porque en la primera no descargò toda la que havia de echar. La causa de esto es bien dificil de determinar, porque aunque muchos, y buenos Ingenios se han dedicado à la especulacion del origen de los Vientos, no se encuentra entre las sutilezas de sus discursos alguno, que convenga enteramente, acomodandose con las desigualdades, que se experimentan en ellos, tanto de la fuerza, con que corren, como de la parte, por donde se impelen.

709 Nunca faltan Temporales en esta Travesia, y Mares de *Terranova*, pero segun las estaciones del año, asì son las que se experimentan. Ya queda visto, que por lo mas regular suceden, quando vienta de las partes del *Sür*, y que aunque viente muy fuerte de la del *Norte*, no es
 con

Julio de
1745.

con tanta furia como por aquella : si se hace reflexion sobre este particular , y lo que queda dicho de los Vientos en el Mar del *Sur* , se hallará entre los dos opuestos Emispherios una cierta conformidad ; porque en cada uno de ellos à mas de la vuelta , que dàn los Vientos , suceden los Temporales , quando soplan de la parte del Polo opuesto al inmediato de cada Emispherio : en el Mar del *Sur* los *Nortes* , y *Oestes* son los que se convierten en Temporales ; y en la del *Norte* los *Sures* , y *Estes*.

710 Los Temporales , que se experimentan en Verano en la Travesía de *Terranova* , ya queda visto por los dos que sobrevinieron en este viage , que no duran mucho tiempo , pero entran con mucha mayor violencia , y prontitud que en el Ibierno ; pues desde que apuntan hasta que empiezan à descargar lo mas recio de su fuerza , apenas pasará media hora ; y aunque en esta sazón no son muy regulares , nunca dexa de haverlos : pero en el Ibierno suelen durar tres , y quatro dias seguidos con bastante fuerza , y actividad , y en una , y otra ocasion son acompañados de Niebla mas , ò menos densa , y de menudos Aguaceros.

711 El dia 31. de Julio me hallaba segun mi cálculo à las 8. de la mañana en 45. g. 57. m. de Latitud , y 27. g. 13. m. al Oriente de la *Concepcion* : el agua , que por su color estaba entre verdosa , y blanquizca , daba à entender que haviamos entrado en el *Banco* ; y haviendo sondado se hallaron 55. brazas en fondo de Arena , y Conchuela menuada : segun este braceage , y fondo cotejado con la nueva Carta *Francesa* el cálculo de mi Derrota se hallaba atrassado entre 6. y 7. leguas : esto es , faltaban las mismas que navegar para llegar à aquel fondo. En la tarde se virò de

Cap. V. bordo con animo de disminuir Latitud , así por evitar la carcanía de *Plasencia* , como por huír de algunos *Arrecifes* , que están en el Veril Occidental del *Banco* en la Latitud de 46. grados , y con este motivo volvimos à salir de él.

712 El dia 2. estando en 45. g. 31 $\frac{1}{2}$. m. de Latitud , y 27. g. 2. m. al Oriente de la *Concepcion* se fondò , y hallaron 70. brazas de Agua fondo de Piedra : despues se continuò fondando , y se hallaron las sondas , como podrá verse por la siguiente Tabla.

Dias.	Latitudes.		Longit. del Merid. de la <i>Concepcion</i> .		Brazas de Agua.	Fondo.	Color del Agua.
	G.	M.	G.	M.			
4. Agof- to.	45.	14.	24.	38.	40.	Cascajo menudo.	Verdoso.
5.	45.	12.	23.	50.	48.	Cascajo pardo.	Blanquizco.
6.	45.	8.	22.	56.	48.	Piedra.	Azul de Gol- fo.
6.	45.	9.	22.	30.	50.	Piedra.	Azul de Gol- fo.
6.	45.	11.	21.	51.	55.	Lastre menudo, y Arena de div.col.	Azul claro.
7.	45.	18.	19.	53.	35.	Arena blanca gru- esa, y Cascajillo.	Azul obscu- ro.
8.	45.	23.	20.	12.	45.	Aren. gord de tod. col. y Casc. menud.	Verdoso blan- quizco.
8.	45.	26.	20.	7.	No se encontró fódo cò 80. braz.		Verdoso blan- quizco.
9.	45.	20.	19.	12.	No se encontró fódo cò 80. braz.		Azul claro.
10.	45.	16.	17.	14.	45.	Piedra.	Entre azul, y verdoso.
10.	45.	19.	16.	32.	No se encontró fódo cò 80. braz.		Verde obscu- ro.

713 Hallandose la Fragata el dia 27. de Julio en 45. g. 54. m. de Latitud , y al Oriente de la *Concepcion* 32. g. 6. m. se dexaron vér unos Pajaros , que reboleteaban contra el Agua ; su porte poco menos que el de un *Palomo* , la pluma de todo el cuerpo negra , y la de la cola blanca : los

Prác-

Prácticos de esta Navegacion dixeron , que se dexaban ver à mucha distancia del *Banco* , y así se comprobò , pues fue preciso disminuir 5. g. de Longitud para encontrar la primera sonda : tambien se vieron dos Pajaros de los que llaman *Godos* , y abundan mucho en el *Banco* ; y aunque es la opinion de los mismos Prácticos , que no se apartan à grande distancia de èl , por esta experiencia se notò lo contrario. Estos *Godos* son de figura , y porte de un *Pato* grande ; tienen muy corta , ò ninguna cola à la manera de los mismos *Patos* ; vuelan contra el Agua ; la pluma , que les cubre el pecho , y barriga , es blanca ; el lomo , parte superior de las alas , y todo el pescuezo pardo ; mantienen se de lo que pescan , y son muy ágiles en ello , para lo qual permanecen largo tiempo debaxo del Agua.

714 El dia 30. estando en 45. g. 54. m. de Latitud , y al Oriente de la *Concepcion* 28. g. 43. m. se volvieron à ver Pajaros de las mismas dos especies que el dia 27. y algunos *Ballenatos* al rededor de la *Fragata* : en lo restante del Viaje siempre continuaron viendose las mismas especies , y otra del mismo porte , y figura que los *Godos* con muy corta diferencia ; pero con el pico negro muy grueso , y como quadrado haciendo quatro esquinas : sobre el *Banco* abundan mucho unos , y otros ; y fuera de èl no son tan comunes : desde la inmediacion de èl se ve asimismo mucha abundancia de *Cavallas* , las quales son muy regulares despues hasta las Costas , como tambien algunas tropas de *Toninas*.

715 En las cercanias del Veril del *Banco* se experimentò siempre el Mar ampollado , y grueso ; pero luego que se toma sonda cessa ; y así aunque sobrevenga algun Temporal , y con èl se levante mucho el Mar , no dura

mas

Cap. V. mas que lo que permanece el Viento, y calmando el uno, abonanza el otro.

Julio de 1745. 716 La prolixidad, que he tenido en la relacion de este Viage desde la *Concepcion* en adelante, anotando no solo los Vientos, y tiempos, que se experimentan, sino tambien la agitacion de los Mares en los Temporales, su curso donde lo tienen, el color del Agua, y las señales de Peces, y Aves, la he creído precisa para que los Nauticos, que no lo han practicado, tengan conocimiento de ello; y con su inteligencia, y la de las Latitudes, y Longitudes, que acompañan à cada señal, ò accidente, se puedan hacer capaces de lo que es propio de cada parage: y para completar las noticias de esta ultima Travesia continuarè con las *Variaciones* observadas, antes de passar à dar la de el infeliz destino, que nuestra desgracia nos tenia prevenido en *Luis Bourg*.

Variaciones observadas desde la Isla de *Fernando de Noroña* hasta *Isla Real de Cabo Breton* junto a *Terranova*, segun las Latitudes, y Longitudes, donde se hicieron las observaciones; estas ultimas arregladas al Meridiano de la *Concepcion*.

Dias. del mes.	Latitudes.	Longitudes.	Variaciones.	Sus especies, y tiempo a que se hicieron.	
	G. M.	G. M.	G. M.		
11. Junio.	1. 24. Austral	42. 35.	2. 39.	Nor--	Vesper-
12.	0. 16. Boreal.	42. 50.	2. 43.	deste.	tina.
17.	7. 14.	43. 32.	0. 38.	Noro-	
19.	8. 17.	43. 21.	1. 40.	este.	Matuti-
27.	18. 16.	35. 46.	1. 15.		na.
3. Julio.	27. 11.	32. 34.	0. 10.		
3.	27. 58.	32. 24.	1. 20.		V.
4.	28. 47.	32. 17.	1. 20.		M.
6.	32. 44.	31. 58.	6. 50.		V.
7.	33. 16.	31. 44.	6. 55.		M.
9.	35. 47.	31. 46.	7. 00.		V.
12.	40. 10.	32. 58.	8. 5.		M.
13.	40. 22.	34. 17.	10. 55.		V.
17.	41. 35.	36. 16.	11. 00.		M.
20.	43. 24.	38. 41.	11. 00.		V.
25.	45. 7.	34. 29.	15. 50.		
29.	46. 7.	28. 10.	14. 30.		
30.	45. 59.	28. 16.	13. 10.		M.
5. Agosto.	45. 12.	23. 41.	20. 15.		V.
8.	45. 22.	20. 12.	13. 20.		M.
8.	45. 27.	19. 45.	13. 00.		V.
9.	45. 22.	18. 39.	15. 15.		M.

717 El dia 24. de Julio se havia observado 44. g. 52. m. de Latitud, menor que la que se concluia por la Derrota 25. m: entonces me consideraba al *Oriente* de la

Con-

Concepcion 36. g. 6. m; pero no se havia logrado observacion desde el dia 20; con que corresponde à cada singladura 6. m. que el curso de las Aguas llevaron la Embarcacion ácia el Sur: el 25. estando en 45. g. 6. m. de Latitud, y al Oriente del mismo Meridiano 34. g. 47. m. hubo otros 8. m. de diferencia, que la Latitud observada fue menor, que la de la Derrota; pero desde este parage en adelante convinieron siempre hasta que la Fragata pasó el Banco: así el dia 12. de Agosto habiendo observado 45. g. 58. m. y estando al Oriente de la *Concepcion* 16. g. 2. m. excedió la de la observacion à la concluida por la Derrota en 30. m. justos, cuya diferencia sobrevino desde el dia 9, que me hallaba en 45. g. 22. m. y al Oriente de la *Concepcion* 19. g. 1. m.

718 Esta diferencia, por la qual se conoce, que al Occidente del Banco entre él, y Cabo Breton, esto es por el Meridiano de *Plasencia*, tienen curso las Aguas para el Norte; se conforma con el sentir de los Prácticos de aquellos Mares, los quales aseguran, que entran en el Golfo de *Canadá* por el Canal, que hay entre Cabo de *Raye* extremo occidental de la Isla de *Terranova*, y Cabo del Norte en la *Isla Real*, y desembocan por el Estrecho de *Belleisle*, que se forma entre la Tierra firme, y la punta Boreal de la Isla de *Terranova*: y así se experimentò, quando se descubrió la Tierra, que siempre llevaban las Aguas à la Embarcacion para el Norte.

719 El dia 12. de Agosto se vieron desde por la mañana muchos Pajaros marinos de aquellas especies, que se apartan poco de Tierra, y entre ellos muchas *Gaviotas*; por cuya señal, y la derrota, que se havia hecho desde que se tomó sonda el dia 2. de Agosto en el Veril del

del Banco se inferia estàr ya bien cerca de la Tierra , habiendo disminuido 11. g. justos de Longitud , y confirmandolo la mucha cantidad de Juncia , Palos , y Ramazones , que se veían sobre el Agua : con efecto se descubrió al medio dia , aunque à grande distancia , y à las quatro de la tarde se percibió con toda distincion , bien que por ser muy baxa , y rasa , fue preciso mantenerse toda la noche bordeando con poca Vela hasta el dia siguiente , que à las 6 $\frac{1}{2}$ de la mañana se reconoció la Isla de *Escatari* , que està al Norte del Puerto de *Luis Bourg* , cosa de 5. leguas ; y como el Viento se mantenía por el *Sudoe*ste , y las Aguas llevaban la Fragata para el Norte , fue preciso bordear.

720 A las 6. de la mañana el dia 13. se descubrió un *Bergantin* , que bordeaba sobre la Costa , haciendo diligencia para coger el Puerto de *Luis Bourg* : de la *Deliberanza* se le largó la *Vandera Francesa* , y él correspondió con otra igual ; però tiró dos , ò tres Cañonazos , que por entonces no dieron cuidado alguno , por haverse discurrido fuesen para advertir à las Barcas de pesca , que estaban fuera , se retirassen al Puerto , por no tener seguridad de que fuesse *Francesa* la Embarcacion ; y así se vió que inmediatamente empezaron aquellas à ponerse en camino para entrar en él : una hora despues como à las 7. de la mañana se vieron salir de *Luis Bourg* dos Navios , y se creyó que fuesen de alguna *Esquadra Francesa* , que huviesse allí , y que saldrian con el aviso del *Bergantin* à reconocer la Embarcacion , que bordeaba sobre la Costa , por si fuesse de algun *Corfario Bossonès* , que intentasse inquietar las Barcas de la pesca : con que tampoco dieron cuidado , mayormente viendolos salir del Puerto con *Vanderas Francesas*;

Cap. V. y el uno con Gallardete ; y que tanto las Fortalezas de
Agoſto de 1745. *Luis Bourg*, que ya ſe alcanzaban à diſtinguir bien, quan-
to las Embarcaciones , que eſtaban en ſu Puerto , las te-
nian. Aqui es forzoso dexar à la conſideracion el júbilo,
que recibiria nueſtro animo , pareciendonos aquel el fin
de nueſtros temores , la ſeguridad de los rieſgos , el alivio
de los trabajos de una tan dilatada , y penoſa navegacion,
y el deſahogo à los paſſados infortunios ; porque lo corto
de ſu duracion no permite , que nos detengamos en pon-
derarlo , para que à ſu viſta aparezca tanto mas vivo
el ſentimiento de haver con el pronto deſengaño encon-
trado burladas todas nueſtras eſperanzas , y mentidos to-
dos nueſtros aprehendidos bienes.

721 Eſtábamos ya tan inmediatos à los dos Navios,
que ſalian del Puerto , que ſe iba à echar el Bote al Agua
para que paſſaſſe un Oficial à bordo del que hacia de Co-
mandante entre los dos , y ſe havia deſarmado la Artilleria
para ſaludarle : el mas pequeño , que era una Fragata de
50. Cañones , venia delante , emparejó con la nueſtra,
y cayendo ſobre ella , diò à conocer por la Gente y len-
guage no ſer *Franceſa* ; lo que inmediatamente ſe confir-
mò, porque largando ſu propia Vandera , y tirando un ca-
ñonazo à bala , rompiò la hoſtaga de Velacho , y hizo,
que eſta Vela ſe vinieſſe abaxo : à cuyo tiempo eſtaba ya
por el coſtado de eſtribor el Navio grande ; y no ſiendo
poſſible , que midieſſe fuerzas contra dos enemigos tan
fuertes una Fragata tan endeble , ſe arriò la Vandera *Fran-
ceſa* , y ſe apoderaron de ella los Enemigos , ſin dár mas
tiempo , que el que tardò en deſatracaſe de ſu coſtado el
Bote de la menor Fragata enemiga , que lo tenia en el
Agua , y paſſar à ocupar la nueſtra , con la qual ſe reſtitu-
ye-

yeron vitoriosos tan à poca costa al Puerto.

722 Lo inesperado de este accidente, mudando repentinamente la naturaleza de nuestros afectos, arrastrò tambien con ellos el estado de nuestras fortunas, y de nuestras premeditadas idéas: nuestro passado regocijo, fue forzoso quedasse sufocado en la cuna, que le fabricò el deseo; nuestro descanso convertido en principio de nuevos trabajos, è incomodidades, tanto mas insupportables, quanto à la pérdida de la hacienda, fue alli regular, y configuiente el vivir reducidos à una racion corta, y pobre; y finalmente perdida la libertad, donde creíamos haverla assegurado, y donde haviamos juzgado tuviessen fin tantos sobrefaltos, y contratiempos, alli volvieron à renacer.

723 El mayor de los dos Navios *Inglefes*, que montaba 60. cañones se nombraba el *Sunderland* mandado por Mr. *Juan le Bret*; y la Fragata de 50. Cañones llamada el *Sixter*, por Mr. *Phelipe Durel*, que fue à quien se rindiò la nuestra.

724 Estos Capitanes, cuyas acciones en esta ocasion mas parecieron hijas de unos Ministros totalmente abandonados, y ciegos al furor de la codicia, que del honor, que corresponde à Oficiales de un Monarca, como el de *Inglaterra*, y de una Nacion tan culta, y politica, como aquella, hicieron, que en las circunstancias del trato sobrepujasse à la sustancia de la pérdida el modo, è indignidad, con que se portaron. A mì me serà permitido el omitir sus particularidades, tanto por no renovar en su relacion el sonrojo, que me causaria el traerlas à la memoria, y al que leyere su irregularidad, quanto porque no parezca que en su descripcion se propassà la pluma mas allá

Agosto de
1745.

de lo que prescriben los limites de la verdad , los respetos de la moderacion , y las leyes de la Historia ; y asì baltarà decir , que todos desde el Marinero hasta el mas caracterizado huvieron de sufrir el sensible golpe de un riguroso registro ; que en aquellos llegò hasta el lance de ponerlos en cueros , porque no se pudiesse ocultar el menor real de plata , y en los de mayor gerarquia à poco menos ; siendo los Capitanes *Ingleses* los que , acafo por animar con su exemplo , se desdenaron menos de intervenir por sus manos en el empleo de tal indignidad ; porque sin duda las acciones , que à nosotros , y à qualquiera causarían empacho , y verguenza para executarlas , y aun verlas en personas de tal caracter , alli las debì de cohonestar la sed infaciable del Oro. Toda la generosidad que usaron con nosotros , fue dexarnos la ropa del propio uso , que pudo escaparse de las manos de los Marineros registradores , y franquearnos el Capitan su casa , reducida à una yerma habitacion , de que se havia apoderado entre las que dexaron los *Franceses* , quando de resultas de la toma de la Plaza , y Puerto de *Luis Bourg* (de que se hablarà despues) fue su Vecindario remitido à *Francia* ; de la que no se servia por mantenerse à bordo.

725 Por lo tocante à mis Papeles, desde que nos hicimos à la vela de la Isla de *Fernando de Noroña*, havia aprontado , como es regular , todos los Planos , y noticias que pudieran ser de perjuicio , si la desgracia las ponía en manos de los Enemigos ; los Pliegos del Virrey del *Perù* , y otros que traía à mi cuidado ; los quales en el combate estuvieron prontos para ir al Agua ; y encargados el Capitan , el Apoderado de los Fletadores , el Maestre , y Oficiales de echarlos , luego que llegasse el caso de que yo muriessse

rieffe sin tener tiempo para hacerlo : como siempre estuvieron prevenidos para este fin , luego que reconocí no ser posible dexar de quedar prisionero , los liberrè de caer en las manos enemigas , arrojandolos al Agua ; pero todos aquellos, que comprehendian la medida de los Grados , Observaciones Astronomicas , y Phisicas , y noticias Historicas , quedaron preservados de esta diligencia : y como entre Gente , que estimaba en poco , ò nada , todo lo que no era *Plata* , ò *Oro* , corrian gran peligro de que se perdiessen , ò confundiessen entre los muchos de otros varios asuntos , que recogian , previniendo yo este riesgo , despues de haver instruido à aquellos Capitanes de lo que contenian , y del interès , que todas las Naciones de *Europa* havian tomado en el fomento de esta empreffa , conseguí , que mirandolos con alguna mas atencion , los separassen de los demàs , y los remitiessen al Comandante de aquella Esquadra , en cuyo poder estuvieron hasta que con migo fueron remitidos à

Inglaterra.



CAPITULO VI.

Marzo de 1745. *Relacion del Viage, que hizo Don Jorge Juan desde el Puerto de la Concepcion à el de Guarico en la Isla de Santo Domingo, y de alli al de Brest en Francia hasta su restitucion à España, y à Madrid.*

726 **H**aviendose separado la Fragata la *Lis* el 5. de Febrero de las otras tres compañeras por- que hacia seis pulgadas de Agua por hora, y à proporcion que trabajaba, se aumentaba diariamente, hizo la derrota necessaria para *Valparayso*, en cuyo Puerto abreviando la faena quanto fue posible, cogió el Agua, y se compuso, de suerte que en el dia 1. de Marzo pudo de nuevo hacerse à la vela.

727 Como los Vientos reynaron, segun lo regular, entre el *Sùr*, y *Sudoeſte*, le fue preciso passar por la parte de el Norte de las Islas de *Juan Fernandez*, y descaecer hasta los 32. g. 18. m. de Latitud; en cuyo parage se llamaron al *Sueſte*, y la llevaron hasta la Latitud de 35. g. y al Occidente del Meridiano de *Valparayso* 11. grados: de aqui volvieron al *Sudoeſte*, y rodeandose por el *Noroeste* al Norte, solo los conduxeron hasta la Latitud de 36. g. 30. m. y estando el dia 17. en ella, se cambiaron à el *Sùr*, y *Sudoeſte*, descargando con tanta fuerza, que en poco tiempo levantaron mucha Mar, y obligò à capear con la Mayor. En el siguiente 18, aunque disminuyò de fuerza el Viento, no mudò de direccion, hasta que llamandose despues al *Oeste*, y *Noroeste* continuò hasta los 40. g. 30. m. de Latitud, conservando la Embarcacion siempre aquella misma Longitud de 11. grados. En este sitio volvieron à experimen-

tar otro Temporal del *Sur*, como el antecedente, que tambien les precisò à aguantarlo con la Mayor, y luego que minorò, se rodeò, y mantuvo el Viento entre el *Sudoeſte*, *Oeſte*, y *Noroeste*.

Marzo de

1745.

728 El dia 25. se hallaban en 46. g. de Latitud, y descargò por el *Oeſte* un Temporal, que les obligò à capear con la Mayor arrizada: desde que descaeciò la fuerza de el Viento hasta el dia 4. de Abril, que se hallaban en 58. g. de Latitud, y 1. de Longitud al *Oriente* de *Valparayſo*, (primer Meridiano tomado para la Derrota del Viage,) se mantuvieron variables los Vientos desde el *Sur*, *Sudoeſte* por el *Oeſte* à el *Norte*, unas veces con mas fuerza, que otras, y à proporcion de la que tenian se largaba la vela.

Abril de

1745.

729 Estando el dia 10. en 55. g. de Latitud, y 18. al *Oriente* de *Valparayſo* experimentaron un golpe de Viento por el *Sur*, y *Sueſte*, que les forzó à correr con las Mayores. La fuerza del Viento no era tanta, como en los dos Temporales antecedentes; pero la mucha Nieve, y frio excesivo lo hacia mas trabajoso; aplacòse, y pasó el Viento à el *Sudoeſte*, *Oeſte*, y *Noroeste*, y dexando la *Isla de los Estados* al *Occidente*, se hallaron el dia 26. en 34. g. de Latitud, y 32½. de Longitud: alli se mudaron los Vientos à el *Sueſte*, y *Eſte*, que son las *Brisas*, ò Vientos Generales.

730 La lentitud, con que se hacia el viage, y el poco andar de la Fragata, que con el mas favorable tiempo solo llegaba à ser de 7. millas por hora, hizo concebir, que no era dable llegar à las Costas de *Eſpaña* sin tomar antes algun Puerto, en donde proveerse de nuevos Viveres; y habiendo el Capitan de la Fragata propuesto à el Maestre, que se podria hacer la arribada à *Monte-Videò* respecto de ser Puerto de *Eſpaña*, y que una vez propassado,

no

Abril de

1745.

no quedaban otros , adonde ocurrir , que à los Estrangeros ; siguiendo este la orden precisa del Registro de no tomar Puerto , sino en la Costa de *España* , no quiso condescender ; por lo qual , y porque todavia no instaba la arribada , se continuò el viage sin novedad.

Mayo de

1745.

731 Los Vientos permanecieron por el *Sueste* , *Este* , y algunas veces por el *Sur* , y *Sudoe*ste acompañados de re-cios Aguaceros , Truenos , y Relampagos , hasta que llegó la Fragata à 23. g. de Latitud , y 39. de Longitud.

732 El dia 12. de Mayo à la una de la mañana descubrieron una pequeña Fragata por sotavento , y el 19. tres Navios grandes estando en 10. g. 30. m. de Latitud *Sur* , y 39. de Longitud , pero como ninguno de ellos hizo movimiento de variar su Derrota , cada uno siguiò la que llevaba.

733 El dia 27. passaron la Linea por los 44. g. al Oriente de *Valparayso* , ò por 30. g. 30. minutos al Occidente de *París*. Entre los muchos *Taburones* , que se encuentran ya por aquellos parages , se cogieron varios à bordo de la Fragata , y en uno de ellos se hizo de notar , que despues de abierto por el vientre , y sacadle los intestinos , corazon , y pulmones , vuelto à arrojar al Agua , como la Fragata se hallasse en calma , se viò nadar , y estarse moviendo en sus cercanías mas de un quarto de hora , hasta que apartandose mucho , y perdiendose de vista , no se pudo ver morir : el corazon de este , y el de otros , con quienes se hizo la misma operacion , se estuvo igualmente moviendo à bordo por mas de un quarto de hora.

Junio de

1745.

734 El dia 1. de Junio se hallaba la Fragata en 4. g. 30. m. de Latitud *Boreal* ; los Vientos constantes por el *Nordeste* , *Este* , y *Sueste* , y algunas veces por el *Sur* , y *Sudoe*ste.

doeste con grandes Lluvias ; y empezando à escasear ya los Viveres , y particularmente la Aguada , resolvió el Capitan , con parecer de sus Oficiales , y dictamen de los Pasajeros tomar Puerto en la *Martinica* , adonde desde alli se encaminò la derrota.

735 Estando el dia 11. por la mañana en 9. g. 30. m. de Latitud , y en 39. de Longitud se dexaron ver tres Navios gruesos , pero no habiendo hecho ninguna demonstracion de reconocer la Fragata , cada uno siguiò su rumbo , y por ser opuesto el de aquellos al de esta en breve se perdieron de vista.

736 El dia 21. en la noche despues de una pequeña Turbonada , que sobrevino , mas de Agua , que de Viento , y durò muy poco tiempo , quedò la noche algo obscura , y se dexò ver en el Tope mayor el fuego , ò Luceilla , que los Marineros llaman de *San Telmo* ; la qual estuvo permanente quatro horas : y aunque algunos conservan el heredado dictamen de ser esto señal de pacificacion de la tormenta , no tienen mas fundamento que el de un concepto formado por Gente poco instruida , y recibido entre el vulgo sin examen. Este es un *Metheoro* natural , que se dexa ver en los lugares salitrosos , y humedos de Tierra , en los Cementerios , y otros semejantes ; procediendo en el Mar de la misma causa : y aunque sea en este mas regular el haverlos , quando hay borrasca , porque la agitacion de las Aguas levanta mayor cantidad de particulas , ò efluvios nitrosos , y elevandose estos con la violencia del Viento en mas abundancia , y altura , logran con la mayor agilidad mas oportunidad para asirse en los Cabos , extremos de las Vergas , y otros parages , donde la materia luminosa queda unida à lo firme por una peque-

Junio de
1745.

ña parte, y lo restante en el ayre sostenido sobre aquellas, tambien se dexan ver muchas veces, quando el tiempo està sereno. Así sucedió en esta ocasion, que lo era totalmente, y así se experimentò tambien en la *Deliberanza* el día 9. de Agosto à la 1½. de la mañana, quando estaba en 28. g. 40. m. de Latitud *Austral*: la luz se viò entonces sobre el Tope mayor, y durò una hora, siendo los Vientos muy varios, y floxos, y haviendo precedido en la noche algunas Turbonadas fuertes de Agua, y obscuridad, y el hallarse la *Athmosphera* ocupada de una espesa Niebla. En uno, y otro exemplar ni havia havido Tempestad, ni sobrevino despues: con que ambos podrán servir de prueba para desimpresionar el juicio de la vana credulidad, que tienen los Marineros, persuadiendose firmemente à ciertas consecuencias inferidas de la positura, parage, y tiempos, en que se dexa ver esta luz; y para no dár assenso à las poco fundadas opiniones de aquellos, que llevados de solo unas vulgares idèas, quieren hacer mysteriosos los efectos casuales, y producciones de la Naturaleza.

737 El día 25. en la Longitud de 13. g. 30. m. se vieron Pajaros en grande cantidad, y por el recelo de que estoviesse la Tierra inmediata, se hizo capa aquella noche, lo qual se continuò en las que se siguieron. Como se temia, que à barlovento de la *Martinica* huviesse Corsarios Enemigos, se dispuso para evitarlos, ir à descubrir la Isla de *Tabago* para hacer despues el resto de la derrota: el 28. mudò el Agua de color totalmente, y se notò como el de la avenida de un Rio; lo qual se atribuyò al desfague, que hace por alli el Rio del *Orinoco*, no obstante hallarse su desembocadura distante de aquel parage de 60. à 70. leguas.

guas. Estando à la capa en la noche se fondò , y encontraron 60. brazas de Agua fondo de Lama.

738 El dia 29. à las 7½. de la mañana se descubrió à el Oeste la Isla de *Tabago* , y al medio dia la pequeña Isla de *San Gil* distante de la antecedente 2. leguas ácia la parte del Nordeste : esta demoraba al Sur distancia de 3½. à 4. leguas ; y era la Latitud observada à la misma hora de 11.g. y 36.m.

Junio de
1745.

739 Segun las observaciones de Longitud hechas en *Valparayso* , y la *Martinica* , y deduciendo de ellas la de la Isla de *Tabago* solo tuvo de yerro el Punto de *Don Forge Juan* 35. leguas , que es bastante justificacion despues de una tan dilatada Travesia : de que se concluye, que no experimentaron corrientes en Cabo de *Hornos* ; y que en la diferencia de un mes de haverlo pasado la *Deliberanza* sobrevino la mutacion de tenerlas entonces , y no ser sensibles despues. Los tiempos , que experimentaron , lo indicaban en alguna manera ; porque aunque hubo Vientos por el Sueste, quando lo pasamos nosotros , no fueron tan constantes , como los que acaecieron à la *Lis* con Temporal ; prueba evidente de que ya reynaban estos Vientos con mas frecuencia : y siendo así, interrumpian el curso de las Aguas , deteniendolas en el que llevaban para la parte del Este.

740 Desde la Isla de *Tabago* prosiguieron su derrota para la *Martinica* ; y à este fin governaron toda la noche del 29. entre las Islas *La Barbada*, y *San Vicente* : al siguiente dia 30. creyendo hallarse entre aquellas Islas , por haver governado al N.º N O , no se viò ninguna Tierra : el dia 1. de Julio estaban en 14. g. 34. m. de Latitud , y por la estima un grado al Occidente de *Tabago* ; por cuyo punto

Julio de
1745.

Julio de
1745.

debía estàr la Fragata sobre la Isla de la *Martinica*; pero la Tierra no se dexaba ver: esta tan grande diferencia en el corto tiempo de dos dias de navegacion hizo concebir, que provenia de corriente; pero la mayor dificultad estaba en averiguar ácia què parte havian llevado su curso, si para el *Oriente*, ò para el *Occidente*: en tal duda se ofreciò à la consideracion como medio para haver de salir de ella, la cadena de Islas, que forma cordon desde la *Granada* hasta la *Martinica*; por entre las quales parecia imposible poder passar sin avistar alguna de ellas, aunque huviesse sido de noche; porque ademàs de haver estado estas claras, se tenia gran vigilancia en ello por lo mucho, que importaba su cuidado. Por esto se concluyò, que no podia estàr la Fragata à la parte del *Occidente* de la *Martinica*, y que las Corrientes la havrian llevado para el *Oriente*: en esta persuasion se governò al S $0\frac{1}{4}$ O para encontrarla, y habiendo navegado asì 30. leguas sin llegar à descubrir Tierra alguna, hechas de nuevo otras reflexiones, aunque dudando siempre el que estoviesen à la parte del *Oeste* de la *Martinica*, fue preciso governar al *Norte*, sin saber ya, adonde se hallaba la Embarcacion, para no exponerse à el peligro, de que estando à el *Occidente*, y governando como la singladura anterior, quedasse sotaventada de los Puertos de *Puerto-Rico*, ò *Santo Domingo*, y en mayor peligro, que nunca, para tomar alguno: el Viento era por el *Esnordeste*, y ciñendose à el quanto fue posible, se avistò el dia 4. à las $3\frac{1}{2}$. de la tarde la mediania de la Isla de *Puerto-Rico*, que fue de grande alegria para todos, tanto por haver asegurado Puerto, quanto por haver salido con felicidad del peligro de las Islas *Granadillas*; donde, siendo el mayor Canàl, que dexan entre sì, de 3. à 4. leguas,

Julio de
1745.

guas , sin verse ninguna Tierra llevaron las Corrientes à la Embarcacion por su mediania, de modo que no tocasse en los escollos , que de una , y otra parte le amenazaban el naufragio. Por el cálculo , que *Don Jorge Juan* concluyó despues , hallò que la noche que governaron entre las Islas *Barbada* , y *San Vicente* , les llevaron las Corrientes al *Oeste* 42. leguas con corta diferencia ; y aunque ninguno ignoraba , que el curso continuo , y regular de las Aguas en aquellos parages cercanos à la *Martinica* , es para el *Oeste* , se les hacia difícil el passar entre las Islas sin descubrir alguna , estando tan inmediatas unas de otras , la noche clara , y el cuidado de todos con la mas activa vigilancia.

741 La noche del dia 4. se mantuvieron parte à la capa , y parte navegando con poca vela para acercarse à la Canàl , que se forma entre la Isla de *Puerto-Rico* , y la de *Santo Domingo* , con el designio de hacer derrota para el *Guarico* llamado tambien *Cabo Francès*. El dia 5. à las 6. de la mañana demoraba la Punta del *Sudoeeste* de la Isla de *Puerto-Rico* al *Norte* , como 4. leguas de distancia , y haviendose acercado hasta estàr como 2. leguas solamente, se empezó à ver el fondo, (que era de Piedras) con toda claridad , y sondando se encontraron 7. brazas de Agua : por esto se arribò para el *Oeste* , y navegando asì cosa de dos horas , permanecia siempre el mismo fondo de 7. brazas ; pero haviendo cogido despues 20. se volvió à poner en derrota la Fragata.

742 A las 11. del dia se descubrieron por la Mura de sotavento dos Navios , que parecian grandes , y temiendo fuesen Enemigos , virò de bordo la Fragata , y ellos executaron lo mismo , largando toda la vela. Al medio dia se observaron 18. g. 7. m. de Latitud , y entonces demo-

Cap. VI. raba la Isla *Defecheo* al N^{te} N O, distancia de 5. leguas: el Viento era poco por el *Noroeste*, los dos Navios Corsarios, (que tales se creyò fuesen) estaban en calma, con cuya ventaja se pudo mantener siempre la primer distancia, en que se descubrieron; y llamandose el Viento al Norte algo fresco al tiempo de quererse poner el Sol, se corriò del bordo del *ENE*, para acercarse à la Tierra, y librarle de las dos Embarcaciones con el recurso de barar, quando la necesidad lo pidiesse. El Viento se llamò despues al *ENE*, y como los Corsarios quedaron al *SO*, se hizo derrota al Norte, y montò la Isla *Defecheo*, passando como dos leguas por su barlovento. El Viento refrescò lo bastante, y à las 11. de la noche se empezò à gobernar al *Noroeste*, haciendo fuerza de vela à todo riesgo, con cuya diligencia el dia 6. de mañana ya no se veia ni Tierra, ni Corsarios.

743 El dia 7. à las 6. de la mañana, se diò vista à *Cabo Francès* el Viejo à distancia de 5. leguas; se fue costeando, y à medio dia se observò la Latitud de 19. g. 55. m: por la qual se concluye la de aquel Cabo à muy corta diferencia de 19. g. 40. m: y aunque la Tierra de èl, que se abanza à el Mar, es baxa, la interior de su vecindad forma montes bien altos.

744 El dia 8. à las 6. de la mañana demoraba la Punta de la *Grange* al S^{ur}, distancia de 5. leguas; y à medio dia solo distaba la Fragata del Puerto de *Guarico* cosa de 3. leguas: alli fue preciso ponerse à la capa para esperar Práctico; y llegado este dirigió la Fragata al Puerto, en el qual diò fondo à las 2. de la tarde en 8. brazas de Agua sobre fondo de *Lama*, y como un quarto de legua distante de la Ciudad.

745 Las Variaciones, que se observaron en todo el discurso del Viage, son las que se figuen, y las Longitudes contadas del Meridiano de *Valparayso*.

Julio de
1745.

Latitudes.		Longitudes.		Variaciones, y su especie.	
G.	M.	G.	M.	G.	M.
48.	45. Austral	10.	30. Occidental	14.	30. Nordeste.
57.	15.	09.	30. Oriental.	24.	30.
49.	30.	23.	30.	19.	00.
40.	00.	27.	30.	14.	00.
38.	15.	29.	00.	12.	30.
37.	15.	30.	00.	12.	00.
36.	15.	30.	45.	11.	00.
35.	00.	31.	40.	10.	30.
33.	25.	33.	30.	09.	00.
27.	00.	36.	15.	04.	00.
22.	15.	38.	45.	02.	00.
15.	30.	37.	00.	01.	30.
7.	30.	41.	00.	00.	00.
1.	15.	43.	15.	02.	15. Noroeste.
0.	00.	44.	00.	03.	30.
9.	30. Boreal.	38.	30.	01.	30.
11.	15.	28.	00.	01.	00.
11.	15.	14.	00.	04.	00. Nordeste.

En el *Cabo Francès*, ò *Guarico* 5. g. 15. m.

746 Llegò la Fragata al Puerto del *Guarico* en ocasion tan oportuna, que se estaban esperando alli 5. Navios de Guerra, los quales se hallaban en *Leogan* (que es otro Puerto de las mismas Plantaciones *Francesas*) y debian combayar una Flota de Navios Marchantes para *Europa*:

en

Cap. VI. en el interin que llegaban , y que junta toda la Flota fue tiempo de que saliesen à navegar , *Don Jorge Juan* se ocupò en hacer algunas observaciones , de que se dà razon en el Tomo , que comprehende las executadas en el *Perù* , y Medida del Grado Terrestre.

Julio de 1745.

747 El *Guarico* , cuya situacion es en la parte Boreal , y Occidental de la Isla de *Santo Domingo* , se halla en 19.g. 45.m. 48.f. de *Latitud Boreal* ; y 73.g. 00.m. 45.f. al Occidente del Meridiano de *París* , segun las observaciones , que *Don Jorge Juan* practicò alli : su Poblacion , que podrà estenderse como un tercio de legua , comprehende de 1300. à 1500. Vecinos , tanto de *Europeos* , y *Criollos Blancos* , quanto de *Negros* , *Mulatos* , y *Castas* , aunque estos ultimos son en mayor numero : pocos años hà , que todas las Casas de su Poblacion eran de Madera ; pero habiendo-se reducido la mayor parte à cenizas en un grande incendio , que experimentò , las han vuelto à fabricar , y hacer mucha parte de ellas de Piedra : todas son por lo general baxas , à excepcion de tal , ò qual , que se registra con un alto. Además de la Iglesia Parroquial , cuya situacion es en la Plaza , tiene un Colegio de la *Compañia* , y à el celo , y direccion de esta Religion està el cuidado espiritual de las Almas ; porque aunque quando los *Franceses* se empezaron à establecer alli , eran sus Curas Religiosos *Capuchinos* , no pudiendo soportar estos el temperamento , dexaron las Iglesias , y las tomò à su cargo la *Compañia* : tambien hay un Convento de Monjas de *Santa Ursula* modernamente fundado , y otro Convento de Religiosos de *San Juan de Dios* , que dista de la Poblacion como tres quartos de legua : tienen Hospital , en el qual se admiten generalmente todos los Enfermos , que ocurren à el , y su fabrica

es hermosa, y capaz. La Iglesia Parroquial, aunque de bastante defahogo, no està del todo reparada del estrago, que causò en ella el Incendio; el Colegio de la *Compañia* es primoroso, y aunque pequeño, tiene suficiente capacidad para el corto numero de sugetos, que de ordinario lo habitan, y no passa de seis. El Convento de Monjas tiene mas extension, y no se recibe en el para Religiosas à las hijas del País: cuya prohibicion impuso el Rey con el fin de que se aumente la Poblacion; y asì solo les sirve à estas de educarse en èl, y criarse hasta la edad de tomar otro estado.

748 La Poblacion es abierta, sin Muralla, que la cerque, y para su resguardo tiene dos Baterias en la Marina, y un pequeño Fuerte en la Punta, que llaman de *Picolet*, distante como dos tercios de legua de el Lugar, en cuyo parage guarda la entrada del Puerto. La Tropa reglada, que lo guarnece, y monta la guardia en el Lugar, no es mucha; parte de ella *Francesa*, y parte de *Suizos*; pero el Vecindario forma entre sì un lucido, y numeroso Cuerpo de *Milicias*, en que se incluyen todos los Habitantes capaces de manejar las armas, disciplinados, y sobre el mismo pie, que la Tropa: y asì ayuda à soportar el peso de la guerra en las Guardias, que monta, y demàs trabajos, que con este motivo se ofrecen.

749 Todas las Campanas està perfectamente cultivadas; no hay pedazo de Tierra capaz de producir algo, donde no se siembre aquello, para que es adecuado, y con estas Haciendas, ò Habitaciones (segun alli las nombran) que todas se cultivan por *Negros*, no solamente se mantienen los Habitantes, sino tambien se entretiene el Comercio reciproco de aquella Colonia con *Francia*: componense estas

Cap. VI. Habitaciones de *Azúcar*, *Añil*, *Tabaco*, y *Café*, cuyos renglones son suficientes para cargar annualmente 300. Toneladas en retorno de las Ropas, y otros Generos, que van alli de *Francia*. Produciendose esto en solo aquellas Tier-
1745. ras, que pertenecen al *Guarico*, podrá hacerse juicio de lo que fructificarà todo el Territorio, que en aquella Isla ocupan los *Franceses*. Esto comparado con la poca utilidad de lo restante de ella; que aunque mas fértil, ni aun puede sufragar para su manutencion, siendo preciso que vaya annualmente Situado à *Santo Domingo* para mantener la Guarnicion, y los Ministros Eclesiasticos, hará patente las ventajas, que atrae à los Países la aplicacion de sus Habitadores, y el cuidado de su fomento, quando procuran todos no descuidar en las labores del cultivo, y adelantamiento de las Poblaciones.

750 La frecuencia de Navios, que van à los Puertos de aquella Colonia, la abastecen de todos los Generos de *Europa*, que ella no puede producir, tanto de Mercancias, como de Viveres, y Frutos: y así en todos tiempos, y con particularidad en el de paz abundan todas suertes de mantenimientos; el *Pan* muy regalado hecho con las Harinas, que se llevan de *Francia*; el *Vino* de todas especies, y por este termino Licores, Frutas, y todo genero de Comestibles: lo que unicamente falta, y necesita proveerse de las Poblaciones *Españolas*, son las Carnes; y en cambio de ellas las abastece de Ropa; pues aunque uno, y otro comercio es prohibido, se hace con tanta libertad, como si no lo estuviera, à causa de la mutua necesidad; pues no yendo Registros de *España* à *Santo Domingo*, por no tener Frutos, que retornar, provenido de la poca poblacion, que cultive la Tierra, perecerian, si no se proveyesen

sen de Ropa , y algunos Viveres de estas vecinas Plantaciones.

751 Ninguna otra cosa podrá convencer con mas evidencia el crecido Comercio de la *Francia* por medio de esta Colonia , que el numero de Embarcaciones , que anualmente van à sus Puertos ; y por el de 160. entre pequeñas , y grandes , que desde 150. hasta 400. ò 500. Toneladas entran en el *Guarico* , se podrá hacer juicio de las que iràn à los demás Puertos de *Leogan* , el *Petit Gouave* , y otros de menor consideracion. Todas estas Embarcaciones van cargadas de Mercancias , y Viveres ; y vuelven con retorno , cada una por lo menos de 30. à 40. mil pesos en *Plata* , y *Oro* ; à cuyo respecto solo las que van al *Guarico* sin incluir la cargazon de Frutos , que es propia produccion de la Colonia , conducen à *Francia* medio millon de pesos al año ; y hecho el mismo computo de cada uno de los otros dos Puertos , y de otro tanto entre todos los menores , serán dos millones de pesos fuertes anuales : igual cantidad precisamente à la que conducia la Flota , con quien se incorporaba la *Fragata la Lis*.

752 Bien se dexa considerar , que no toda la cargazon , ni aun la quarta parte de la que llevan tantas Embarcaciones , se puede consumir en aquella Colonia , y sus Habitaciones ; y que precisamente se estiende su expendio à las Costas de la *America Española* , particularmente à las de la *Habana* , *Caracas* , *Santa Marta* , *Cartagena* , *Tierra-Firme* , *Nicaragua* , y *Honduras* , à cuyo fin pasan las Balandras *Españolas* à abastecerse de Generos en los Puertecillos , y Ensenadas vecinas al *Guarico* , haciendo estas escalas , y fraudulento Comercio quando van de Registro à los Puertos de la permision.

Julio de
1745.

Es sumamente cálido , y mal sano el Temperamento del *Guarico* ; à que contribuye no solo la poca Latitud , en que està , si tambien el ser todo el País montañoso : el mas leve desorden , que tengan en el régimen los que llegan alli de refresco , les ocasiona enfermedades tan perniciosas , y de peligro , que en el corto termino de tres , ò quatro dias les corta el hilo de la vida : las Tripulaciones de los Navios precisadas al continuo trabajo , que les es indispensable de carga , y descarga , Aguada , y otros propios de su exercicio , padecen infinito , y mueren en gran numero. Las *Fiebres Malignas* , y *Dissenterias* son semejantes à las que en *Portobelo* se experimentan ; y porque así en este particular de Temperamento , como en el de las pensiones , que le son anexas , y producciones del País , queda dicho lo bastante en las otras Descripciones de los que son de su naturaleza , no será necesario , que nos detengamos mas en ello.

754 Las costumbres de aquellos Habitantes , y su genio tiene tanta diferencia al de los *Franceses Europeos* , como el de los *Espanoles Criollos* de aquellas partes de la *America* , al de los de *Europa* : hay muchos , que gozan sobresalientes conveniencias , todas adquiridas en el cultivo , y trabajo de las Tierras , que ocupan , y todos viven con grande libertad , porque tienen muy pocas , ò ningunas pensiones ; siendo esta la principal causa de que aquello se aumenta continuamente , à mas de que la Nacion es por si laboriosa , economica , y pone todo su conato en adelantarse cada vez mas : maxima tan sana , y provechosa , que deberiamos imitarlos en ella , y con su emulacion en el trabajo , y aplicacion grangear la abundancia , y adelantamientos , que ellos disfrutan.

El

755 El Puerto, no obstante estàr descubierto à los Vientos del *Este*, y *Norte*, es muy seguro, porque lo cierra en parte un cordon de Peñas, donde rompe la Mar su primer fuerza: solo en la Playa se siente incomodidad para llegar à ella las Falúas, y Lanchas, quando la Brisa vienta con fuerza, pues siendo vientos del *Esnoresste*, cogen en descampado todo el Puerto.

Julio de
1745.

756 A fines del mes de Agosto diò fondo en aquel Puerto la Esquadra de Navios de Guerra, que se esperaba de *Leogan*, comandada por el Gefe Mr. *Desturbier del Etan- duere*, y se componia de los cinco Vasos siguientes.

Agosto de
1745.

El Justo, Comandante, de à..... 70. Cañones.

Alcides, ò Hercules..... 70.

Ardiente..... 60.

Caribou..... 50.

La Mutine..... 26.

757 Con esta Esquadra vinieron algunas Embarcaciones Marchantes, y estando juntas las demás que havian de hacer el viage à *Europa*, y prontas todas para ello, se hizo à la vela el Comboy, que se componia de 53. Velas entre Fragatas, Bergantines, Balandras, y Esquadra de Guerra, el dia 6. de Septiembre. Al ponerse el Sol quedaba la Punta de *Picolet* al *Sur* 5. g. O. distancia de 4 $\frac{1}{2}$. leguas: el dia 7. siguiendo la derrota en demanda de los *Caycos*, y no pudiendolos avistar en todo el dia, no obstante que se forzó de vela para ello, fue preciso hacer capa toda la noche; mas el dia 8. à las 8. de la mañana dieron vista al *Cayco grande*; el qual es una Isla baxa de Arena, que tendrá 3. leguas de largo, y corre *Norte Sur*, creciendo en ella algunos matorrales: à medio dia demoraba su Punta del *Sur* al *SE* $\frac{1}{2}$ *S* à distancia de 2 $\frac{1}{2}$. leguas:

Septiembre
de 1745.

Septiembre
de 1745.

guas : por la Latitud , que se observò entonces , quedò concluida la de aquella Punta de la Isla de 21. g. 35. m. y su Longitud determinada por la Derrota la misma , que la de *Cabo Francès* , à menos que el curso de las Aguas , que se reconociò para el Norte , no la alterasse.

758 El peligro de los abordages , que frequentemente experimentaban las Embarcaciones Marchantes entre si , y el daño que de ellos recibian , les havia dado motivo , para que unos por barlovento , y otros por sotavento de la Esquadra de Guerra , se alargassen para evitarlos ; de cuyo desahogo , y libertad pudieron gozar muy poco tiempo , porque apareciendose el dia 9. una Balandra Corsaria à barlovento de la Flota , obligò à la Esquadra à ponerse en linea , y à que su Comandante ordenasse à todos los Marchantes , que navegassen por su sotavento à una distancia proporcionada. Las Corrientes para el Norte se confirmaron en los dias 10 , 11 , y 12 ; y en ellos fueron variables los Vientos desde el *Esueste* hasta el Norte.

759 Luego que estuvo la Flota en la Latitud de 27. g. 30. m. el dia 13 , se empezó à reconocer , que las Corrientes disminuian totalmente el curso , que hasta entonces se havia notado en ellas. La Balandra Corsaria amanecía diariamente à vista de la Flota , acercandose de noche con el fin de hacer alguna Presa , y de dia se apartaba hasta perderse de vista. El 15. amaneciò muy inmediata , y esto diò motivo al que comandaba para ordenar à dos Navios de la Esquadra , que le diessen caza , pero como ella tenia la ventaja de la vela , fue sin fruto la diligencia. Los Vientos permanecieron por el *Este* , y el *Sueste* , y las Corrientes cessaron totalmente.

760 El 17. hallandose ya en 31. g. de Latitud , y al
Orient-

Oriente del Meridiano de *Cabo Francès* 3. g. 14. m. passaron *Cap. VI.*

los Vientos al Norte, y Nornordeste frescos con Aguaceros, y se corrió al Este; pero como la Mar era algo gruesa, se descaeció hasta 28. g. 44. m. de Latitud, que se observaron el día 23. y 8. g. 40. m. de Longitud: en este parage passaron los Vientos al Noroeste, y se empezó à hacer derrota al N E $\frac{1}{2}$ N. Septiembre de 1745.

761 El día 25. se rodeò el Viento al Sueste, y Sur con tiempo claro, y à proporción que fue refrescando, se llamó al S S O, S O, y O, y se governò al N E $\frac{1}{2}$ E, y ENE, hasta llegar el día 27. de Octubre à descubrir el *Cabo Prior* Octubre de 1745.
en la Colta de *Galicia*; y à las cinco de la tarde el *Cabo de Ortegál*, demorando al S S E distancia de 7. leguas.

762 Don *Jorge Juan* concluyó por el cálculo de su Derrota la diferencia de Longitud entre el *Cabo Francès*, y el *Cabo Prior* de 59. g. 30. m. la qual parece mucho menor que la verdadera, y lo atribuye, à que en la desembocadura del Canàl de *Caycos* tienen las Corrientes mucha fuerza, y se dirigen à el Oriente.

763 En esta Travesía continuò las observaciones de la *Variación*, siempre que el tiempo diò lugar à ello, y hecho primer Meridiano el punto de la salida, que fue *Cabo Francès* concluye las siguientes.

Octubre de 1745.		Latituds. Boreales;		Longitudes contadas de Cabo Francès.		Variaciones, y sus especies.	
G. M.		G. M.		G. M.			
30.	00.	2.	00.	Este.	1.	30.	Nordeste
29.	00.	6.	40.		1.	00.	
29.	00.	9.	15.		0.	00.	
33.	00.	11.	40.		1.	30.	Noroeste
36.	22.	18.	30.		7.	00.	
40.	00.	26.	00.		11.	00.	

764 Luego que se demarcò el *Cabo de Ortegál*, se gobernò al *NN E*, y el dia 31. à las 7. de la mañana se volvió à avistar la Tierra en la Ensenada de *Brest*, y à las 3. de la tarde diò fondo la Esquadra en el Puerto del mismo nombre.

765 Hallandose *Don Jorge Juan* en *Francia* le pareció conveniente no perder esta ocaſion de paſſar à *París*, y comunicar en ella à los de la *Academia Real de las Ciencias* sobre algunas particularidades concernientes à la Obra; y entre ellas principalmente acerca de la *Aberracion de la Luz*, y los efectos de esta notados en las Estrellas fixas, con lo que en el asunto se havia observado en la Provincia de *Quito*; executòlo así, y aquella Academia le dispensò el honor de admitirlo por su *Socio Correspondiente*; y haviendo satisfecho alli los motivos, que le havian llevado, se restituyò à *Eſpaña*, y à *Madrid* para hacer presente al Ministerio el éxito de su comiſion, y solicitar paſſaſſe à noticia de S. Mag.

CAPITULO VII.

De la Carta Nautica , que comprehende las Costas del Perú, y parte de las de Nueva España en el Mar del Sur , con los fundamentos, sobre que se ha construido.

766 **C**OMO la casualidad nos ofreció tantas ocasiones de frequentar la navegacion en el *Mar del Sur* , que no quedó Travesía en lo que se estienen aquellas Costas desde la Ensenada de *Panamá* hasta *Valdivia* , donde no se practicasse algun viage , se nos facilitó por este medio la oportunidad de registrar muchos parages de la Costa , y de comunicar con los Pilotos de aquel Mar mas hábiles en su ministerio , ò con los Prácticos de ella , que haciendo viages en Embarcaciones menores , no dexan Ensenada , que no cursen , Cabo , que les sea ignorado , ò Arrecifes desconocidos. La experiencia propia , y los informes de estos , no menos que las relaciones de los antiguos Nauticos , que à fuerza de muchos Viages tenian comprehendida , y quasi de memoria la positura , y disposicion de las Costas , nos hizo conocer , que tanto las *Cartas Españolas* , como las *Estrangeras* de aquellos Mares estaban llenas de errores , y ser estos tan sensibles , que sin entrar en una grande especulacion se hacian patentes. El asunto de reformar los defectos de aquellas necesita de un trabajo grande , y mucha especulacion , y tiempo , si todo se huviera de concluir con observaciones propias ; pero como esta circunstancia se puede commodamente suplir , quando hay entera confianza en las agenas , no es obstáculo para lograr el fin el haver de servirse de ellas , con tal que para la fé , y seguridad

Cap. VII. del Público , no menos que para honor de los Autores se le dà à cada uno la parte , que le corresponde , especificando lo que ha contribuido su merito al adorno , y perfeccion total de la Obra. Baxo de esta precisa consideracion se determinò *Don Jorge Juan* à fabricar una Carta de aquellas Costas , y Mares , cuyo trabajo emprendiò , teniendo ya recogidos todos los elementos , y noticias à èl conducentes , despues que saliò de la *Concepcion* para restituirse à *España* , logrando en el Viage concluirle.

767 Es de suponer , que al passo que requieren estàr acompañadas las observaciones , tanto de *Latitud* , como de *Longitud* , sobre que empieza à fabricarse una Carta , de toda exactitud , no es necesario , que sean tan repetidas , ò en numero tan crecido , que se sitúen por ellas todos los *Cabos* , *Puntas* , *Ensenadas* , *Islas* , *Arrecifes* , y generalmente toda la Costa aun hasta aquellos parages , que son de menos consideracion ; mayormente quando corren las Tierras en una cierta disposicion , y de modo que no haya grandes variaciones en la direccion de las Costas inclinandose à veces *Norte Sur* ; à veces para el *Este Oeste* ; y encaminandose en otras partes por rumbos distintos. Quando hay esta variedad es forzoso situar por medio de observaciones ciertas todas las *Puntas* , ò *Cabos* , donde la Tierra se tuerce , para que despues no tengan yerro las otras intermedias. En el Mar del *Sur* , donde la Costa sigue por la mayor parte *Norte Sur* , y con muy pocas irregularidades , es mas dissimulable el no ser las observaciones en tanto numero , que puedan situarse por ellas todos los Puertos ; porque su escasez se suple con las direcciones observadas repetidas veces por sus *Prácticos* , ò con las *Derrotas* , que hacen estos en pequeñas distancias ; las quales

les conviniendo siempre entre sí, y con los informes por otra parte adquiridos, se confirma su verdadera disposicion, y parece, que bien colocados aquellos parages mas principales por medio de Observaciones, no se debe recelar error en los intermedios.

768 Ya queda advertido antes el yerro, que cometen los Pilotos de aquel Mar en los viages del *Perú* à *Chile*, considerando esta Costa mucho mas *Oriental* de lo que es en realidad, por no atender à el curso de las Aguas: de esto nace, que todas las *Cartas* fabricadas alli, estèn sujetas al mismo defecto, y que se experimente, por ser las *Corrientes* desiguales, que unas veces conviene el Punto con el aterrage; pero otras, y es lo mas comun, no: asì aplicando el defecto à la *Carta*, quando en la realidad no proviene de ella, todas se hallan defectuosas. Si para formar esta nueva se empleassen las *Longitudes*, que establecen aquellos Derroteros, es cierto, que no sería mas exacta, que las otras; porque en las mismas *Longitudes* iria embebido el error: para dexar pues de incurrir en èl se situán por observacion los lugares mas notables, y despues los que no lo son tanto, por la direccion, y distancia, à que corresponden respecto de aquellos, como queda ya explicado. Hay sin embargo algunos intervalos, adonde ha sido preciso ajustarse à los Diarios, è Informes de los Pilotos por faltar otro recurso mas cierto, y seguro; pues las pocas ocasiones de que passen alli Sugeros capaces para hacer observaciones, ha dificultado el obtener todas las que serían necessarias; mayormente siendo tan estendido, y vasto aquel País. Por esto se nos dispensará el que nos dilatemos algo en dàr razon individual del modo, con que se construyò toda la *Carta*; para que con este conocimiento

Cap. VII. pueda el que la usare hacer de cada una de sus partes el juicio , que corresponde , sin equivocar aquellas , que en la realidad estàn bien situadas , con las otras à quienes les falta este grado de perfeccion.

769 Toda la Costa perteneciente al Reyno de *Nueva España* , y *Tierra Firme* desde el Puerto de *Acapulco* hasta la Punta de *Mala* en la Ensenada de *Panamà* se situò por las *Cartas* , y Derroteros de aquel Mar , cuyas *Latitudes* han sido observadas en repetidas ocasiones por los Pilotos de èl ; y como esta Costa corre *Este Oeste* , haciendo alguna inclinacion para el *Noroeste* , y *Sueste* , de haver en ello algun error , deberà recaer en las distancias de unos parages à otros ; pero como la mayor parte de las Embarcaciones , que salen de *Panamà* para aquellos Puertos , la costéan , y lo executan frequentemente las menores , yendo reciprocamente de unos à otros , las tienen tan averiguadas , y conocidas sus direcciones , que no debemos persuadirnos à que pueda caber sensible error en ellas : esto no sucede con las Islas de los *Galapagos* , que estàn en el *Equadòr* , y su inmediacion ; porque son muy pocos los que las descubren , por no necesitarlo en las derrotas de sus viages : así vãn puestas segun las *Cartas* de aquel País , y las Relaciones de algunos Derroteros , y sin la correspondiente seguridad , tanto en la exactitud de su situacion , como en la certeza de su numero.

770 *Panamà* es un punto principal de esta *Carta* ; y aunque ademàs de la ocasion de haver estado nosotros en ella , huvo la de passar por alli el Padre *Fevilleè* , ni por unos , ni por otros se logrò el determinar su *Longitud* inmediatamente por medio de observacion ; porque ni era tiempo , en que se pudiesen observar las *Immerfiones* , ò

Emer-

Emerfiones de los Satelites de Jupiter, ni fe ofreciò la coyuntura de *Eclypfe de Luna*, por quien poderla concluir; esto no obstante, como se podrá ver en el *Cap. II. Lib. III. Part. I.* de este Viage, se deduce la *Longitud* de *Panamà* por la observada en *Portobelo*, y la derrota hecha desde este à aquella Ciudad, con tanta exactitud, que la diferencia, que puede haver entre ella, y la verdadera, no será sensible; y así podemos assentar, que este punto está situado en la *Carta* con bastante precision.

771 La Costa, que sigue desde *Panamà* hasta el Rio de las *Esmeraldas*, ò Puerto de *Atacames*, se situò siguiendo las Relaciones mas exactas de los Pilotos, que tienen frequentada esta Navegacion; comprobandose de que comparada despues con los diversos Planos, que hay de sus intervalos en punto grande, concuerdan estos en quanto à las *Longitudes* con las que se infieren de las Relaciones, y así es sin duda el que no haya en ello error de monta.

772 El Puerto de *Atacames*, Cabo de *San Francisco*, La *Canoa*, Cabo *Passado*, Puerto *Viejo*, y *Manta* están situados por las observaciones de *Latitud*, que practicaron alli M. *Mr. Bouguèr*, y de la *Condamine*, y por una *Carta*, que formaron de este pedazo de Costa, de cuya exactitud no cabe dudarfe, respecto à la que es propia en Sugeros de esta classe.

773 *Guayaquil*, que debe atenderse como otro punto principal en esta Obra, no tuvo tampoco observacion por donde inmediatamente se concluyesse su *Longitud*; pero à una diferencia muy corta se consigue infiriendola por la de *Quito*; respeto de que descubriendose el Cerro de *Chimborazo* desde la misma Ciudad de *Guayaquil*, y de la *Puna*, se demarcò de uno, y de otro parage; y hallando-

se

Cap. VII. se aquel Cerro quasi entre los que componian la serie de los Triangulos de la Meridiana, no hubo dificultad en conocer su verdadera situacion.

774 Tumbes, Payta, Sechura, Lambayeque, San Pedro, Truxillo, Santa, La Barranca, Chancay, y Lima están colocados por observaciones de *Latitud* propias, y Lima por las de *Longitud*, que tambien se practicaron allí; pero desde este Paralelo hasta el de la Concepcion las *Latitudes* de los Puertos de Arica, Ylo, Valparayso, y la Concepcion en parte, y las *Longitudes* todas lo están por las observaciones, que practicò allí el Padre Feuilleè, à excepcion de los dos ultimos que sus *Latitudes* están arregladas à las que observamos. Los intervalos de Costa, que median entre unos, y otros puntos, así en esta distancia, como en las anteriores, y no menos en las que siguen hasta Cabo de Hornos van acomodadas à los Derroteros; y en estos se han procurado seguir los mas exactos con la comprobacion de haverlos hallado justificados en los viages, que se nos ofrecieron: del mismo modo se procediò en la eleccion de los informes de los Prácticos; pero como los de aquel Mar solo conocen hasta Chiloe, que es lo mas al Sur, hasta donde navegan, y desde allí en adelante no hay seguridad, ni en los antiguos Derroteros, ni en los informes de los modernos, fue preciso variar el methodo en este particular, quedando supuesto antes, que las Islas de Juan Fernandez se situen en quanto à *Latitud* por observacion Maritima, que Don Jorge Juan hizo en ellas con el Instrumento de reflexion de la invencion de Mr. Hadley, y en quanto à *Longitud* por la distancia concluida entre ellas, y Valparayso en los repetidos Viages, que ocurrieron.

775 La Costa, que continuà desde la Isla de Chiloe àcia el

el *Sûr* es la mas desconocida en aquellos Mares , y por tanto la menos segura en su situacion ; porque no tan solamente faltan observaciones hechas en toda ella , sino es que son muy raros los que la han reconocido : es digna en este particular de nota una grande diferencia entre las *Cartas* , que han corrido hasta el presente , y los informes , que dan algunos Pilotos , à quienes la casualidad de los Vientos ha llevado à recalar mas al *Sûr* de lo que era su destino ; y consiste en que aquellas pintan la Costa corriendo *Norte Sur* , quando estos la consideran dirigiendose desde la Isla de *Chiloè* hasta la de la *Campana*, que està en 48.g. 45.m. con corta diferencia , al *Sudoeſte quarta al Sûr* : cuya diferencia es bastantemente sensible ; pues si en la realidad hacen aquellas Tierras esta ultima direccion , deberàn abanzarse al Mar considerablemente.

776 Si el dictamen de los Prácticos , ò Pilotos de aquel Mar no estuviera sostenido mas que de su propio juicio , podria ser de poco momento para persuadirnos à que las *Cartas* construidas hasta el presente no situaban bien esta parte de Costa ; pero hallandose con el apoyo de dos exemplares , en que considerandose los Pilotos muy distantes de la Costa , se han hallado repentinamente barados , y perdidos en ella , es forzoso , quando no condescender totalmente à su sentir , à lo menos dudar de la bondad de tal situacion , y navegar por ella con esta precaucion , para evadirse del peligro , que otros han experimentado. El primero , à quien esto sucediò , fue à un Piloto llamado *Diego Gallegos* , el qual considerandose muy distante de la Costa barò impensadamente , y se perdiò en un Estèro llamado del *Purgatorio* : y el segundo el Capitan *David Cheap Ingles* en el año de 1741. Este comandaba

una

una Fragata de Guerra de las que componian la Esquadra del Vice-Almirante *Anson*, y haviendo entrado en su conserva à el Mar del *Sùr*, y reconocido la Tierra de Cabo de *Vitoria*, ò sus inmediatas, se separò con un Temporal, y corriò lo bastante del bordo de afuera; y volviendo de el de Tierra, quando todavia se creìa mas de 80. leguas distante de ella, se viò barado entre los 46, y 47. grados de *Latitud*, sin saber donde, ni como; porque experimentò este accidente quando las sombras de la noche le ocultaban los escollos; pero amaneciendo el dia, los fue descubriendo en tan grande cantidad, que no pudieron averiguar, por donde hizo camino la Embarcacion para entrar al parage, en que quedò barada; no hallandose entre la multitud grande de Islas, que registraban, mas que unos estrechos, y poco profundos Canales, por los cuales parecia imposible, que huviesse pasado la Fragata sin romperse: ya perdidos, reconocieron con la Lancha todo aquel espacio hasta alguna distancia, y no encontraron en èl mas que una cantidad crecida de Islas, y un dilatado *Archipiélago*; lo qual concuerda con las noticias, que dàn los *Pilotos* de aquel Mar, y con los informes de los *Indios* de *Chiloè*, quienes dàn à este parage el nombre de *Archipiélago de Chonos*, y lo tienen muy conocido con el motivo de ir à él frequentemente à hacer la pesca: con que aunque las *Cartas* no hagan tampoco mencion de este *Archipiélago*, no se debe dudar ya en la realidad de su existencia.

777 La falta de este *Archipiélago*, que se nota en las *Cartas* de aquel Mar, dexa bastante convencida la poca, ò ninguna exactitud, que hay en ellas desde la Isla de *Chiloè* para el *Sùr*, y dà suficiente motivo para dudar, que la Costa corra Norte *Sùr*, como ellas la pintan. Por
ef-

esta razon en la nueva *Carta* de el , que se dà à luz , y vâ unida à esta *Obra* , se sitúan las *Costas* de aquel parage en las dos disposiciones; esto es *Norte Súr* siguiendo à las antiguas , y *Nordeste Sudoesste* con corta diferencia arreglandonos al dictamen de *Pilotos* mas experimentados , à el de los *Indios Chilotes* , y à los dos exemplares ya citados.

778 Si el Capitan *David Cheap* no huviesse reconociendo la *Tierra* en Cabo de *Vitoria* , podria atribuirse la diferencia de las 80. leguas , y algo mas que se consideraba lexos de la *Costa* , quando se perdiò , à error de su *Punto*; pero no debemos persuadirnos , que en un intervalo tan corto como el que média entre el Cabo de *Vitoria* , y el parage , donde barò , que solo es con corta diferencia de cinco grados y medio , huviesse tenido un error tan considerable , ni atribuirlo à efecto de algunas *Corrientes* , que le llevassen para el *Este*; porque segun queda anotado en el primer Capitulo de este *Libro* , desde los 45. g. de *Latitud* hasta los 56, ò 57. se experimenta el curso de las *Aguas* para el *Súr* ; no haviendo razon , por donde pueda concluirse el que fuesse ácia el *Sueste*; pues corriendo la *Costa Norte Súr* , no es lo regular que directamente se encaminen las *Aguas* à dàr contra ella. Aun si esto se quisiera atribuir desde Cabo de *Vitoria* , que està en 52. g. 25. m. de *Latitud* para el *Súr* , pareceria mas factible , y natural; porque lo es el que las *Aguas* entren por el Estrecho de *Magallanes* , y otros *Canales* de la *Tierra del Fuego* , y que por tanto lleven su curso para el *Este* en ciertos tiempos del año ; pero no teniendose noticia de haverlos en las *Costas* desde el Cabo de *Vitoria* para el *Norte* , no podemos acomodarnos à ello sin hacer fuerza à la razon.

779 Supuesto que aquellas *Tierras* se abancen al Mar

Part. II.

Ppp

tan-

tanto quanto parece verosimil por lo que antes queda dicho ; y conviniendo en que las Aguas siguen el curso , ò direccion de ellas en los parages , donde no hay canalizos , que les den salida para otra parte , podrèmos decir , que desde la Isla de *Guayteca* hasta la de la *Campana* llevan aquellas su corriente al *Sudoeſte* ; pero que debiendo desde esta inclinarse la Costa , y Tierras hasta el Cabo de *Hornos* , al *Sueſte* , y aun algo mas para el *Eſte* , hayan de continuar las Aguas tomando la misma direccion , y rumbo.

780 Estas diferencias , y la poca certidumbre de vincularse el acierto en una , ò otra idèa , nos hace preferir el arbitrio de no despreciar ninguna , situando la Costa conforme à los dos dictámenes , interin que se proporciona coyuntura de examinarlo con la exactitud , y prolixidad , que es necesario : debiendose advertir , que la Costa señalada en nuestra nueva *Carta* con linea seguida , y sombreada es segun la denotan regularmente todas las *Cartas* , y la que està marcada con sombra ténue , ò floxa , la que representa la figura , que hace la Costa segun los informes , y Derroteros de los Prácticos modernos.

781 Haviendose ofrecido la ocasion de apuntar la pérdida de una de las Fragatas , que componian la Esquadra del Vice-Almirante *Anſon* , y teniendo dadas algunas noticias , aunque breves , de los progressos , que esta Esquadra hizo en el Mar del *Súr* , y de su retirada , sería impropio dexar suspenſa la del fin , que tuvo la Tripulacion de esta Fragata del cargo de *Mr. David Cheap* despues de padecido su naufragio.

782 Haviendo pues barado la Embarcacion , passaron con la Lancha à reconocer los Canales , que formaban las Islas , para buscar la Tierra firme , la qual aunque me-
ti.

tidos en una confusion de Islas , encontraron como deseaban ; y visto que no era dable sacar la Fragata por la calidad de la barada , determinò su Capitan fabricar con las piezas , que havia podido aprovechar de ella , y con la Lancha una Embarcacion para transportar la Gente à la Isla de *Juan Fernandez* , donde tenian orden de juntarse todos en caso de padecer separacion. Para esto se arrancharon en el parage de aquella Costa , que les pareciò mas comodo , y pusieron en èl todo lo que pudieron sacar, tanto de Madera , y Pertrechos , como de Municiones , y Viveres.

783 Empezòse la fabrica de la Embarcacion , y con esta las disensiones entre los Oficiales , y el Capitan , porque aquellos miraban como temeraria la resolucion de querer ir con una Embarcacion tan pequeña à la Isla de *Juan Fernandez* expuestos à la contingencia de no encontrar en ella la Esquadra , y à los riesgos de la Mar ; y así tenian por mas acertado volverse por el Estrecho de *Magallanes* à la Isla de *Santa Cathalina* , donde antes havian estado. Esta idèa se la dieron à entender al Capitan ; pero conociendo , que estaba totalmente apartado de ella , y firme en su primer resolucion , empezaron à avanderizarse contra èl , y contra los pocos , que seguian su partido , ganando la voluntad de la Tripulacion con las ponderaciones , que les infundian en el animo , del evidente peligro , à que se exponian de perecer , ò de ser apresados : con que todos à excepcion de 10 , ò 12. Hombres mas fieles à su Superior , se declararon por el partido de los Oficiales ; bien que para lograr estos mejor su proyecto , cubrian con el dissimulo quanto podian su intento.

784 Luego que la Embarcacion estuvo concluida,
Part. II. Ppp 2 em-

empezaron à discurrir lo que deberian hacer con Mr. *David Cheap*, y los de su parcialidad, y entre el darles muerte alevosamente, ò el hacer fuga con la Embarcacion, dexandoles abandonados en aquel desierto parage, fue esto, à lo que se determinaron, y amarrando al Capitan, y dos Oficiales, que estaban por èl, se hicieron à la vela sin dejarles à los que quedaban, con que poderse alimentar; ni aun la esperanza de que los socorriesen Habitadores de aquel sitio por no haverse hasta entonces tenido noticia de que los huviesse: hecha pues la fuga con la Embarcacion se pusieron en derrota para el Estrecho de *Magallanes*, y *Isla de Santa Cathalina*, en cuyo viage perecieron quasi todos de necesidad, y fue muy corto el numero de los que pudieron volver à *Inglaterra*.

785 Lo que no havia sucedido en el tiempo de estarse alli fabricando la Embarcacion, experimentaron los que por la perfidia de los suyos se quedaron; y fue que llegasen à aquel sitio en seguimiento de la pesca los *Indios* Gentiles de aquel territorio: estos siendo no menos vagantes, que todos los de aquellas partes, y sustentandose por lo comun del *Marisco*, tienen regulados los tiempos, en que segun la estacion abundan mas en cada parage, y siguiendolos van al *Súr*, ò se encaminan al *Norte* sin apartarse de la Costa: con este motivo los encontraron estos *Indios*, y aunque sin entenderse unos à otros, se dedicaron como pudiera haverlo hecho la Nacion mas culta, y caritativa, à partir con ellos el rustico alimento, que adquirian con su industria; la qual se reducía à buscar entre las ondas del Mar, y sacar de su fondo las varias especies de *Conchas*, y *Mariscos*, que se crien en èl: cuya providencia fue para los *Inglefes* tan socorrida, que bastò para librar de la muerte à

à los pocos , que se havian reservado , y no havian antes experimentado el golpe de su poder en las armas de la necesidad , y de la falta de alimentos. Esta havia sido tal , que precisados del hambre se havian alexado seis Soldados buscando en el Monte alguna caza ; los quales tuvieron la desgracia de quedarse perdidos en lo interior del País ; porque no habiendo vuelto à la Playa , les fue preciso à los Oficiales sin esperarles seguir la compañía de los *Indios* , y el camino , que llevaban. Estos *Indios* dieron aviso à los de sus inmediaciones de la pérdida de aquel Navio , y aquellos à otros , hasta que llegó à los de *Chiloè* , Territorio ya de los *Españoles* ; de donde haviendose embiado Embarcacion para examinar su certeza , fueron en ella conducidos à aquella Isla el Capitan *Cheap* , un Oficial , y dos Guardias marinas , que havian quedado solamente ; y alli se mantuvieron algunos meses , mientras el Governador hallò ocasion de embiarlos , segun le tenia prevenido el Presidente de *Chile* , à *Valparayso* , y de alli à *Santiago* Capital de este Reyno. Y haviendo de venir à *Europa* las Fragatas *Francesas* , en que nosotros haciamos viage , fueron conducidos en el *Lis* à *Francia* el Capitan *Mr. David Cheap* , el Théniente de Infanteria *Mr. Thomàs Hamiltòn* , y un Guardia Marina *Mr. Juan Viròn* , de donde puestos en libertad se restituyeron à *Inglaterra*.

786 Lo que se sigue en la Carta desde Cabo de *Corso* en adelante , se ha situado por las Cartas , que corren hasta el presente con mas aceptacion , que son las modernas *Francesas* , como que los de esta Nacion han sido casi los unicos , que haciendo la Navegacion al Mar del *Súr* por Cabo de *Hornos* , y por el Estrecho de *Magallanes* , han tenido ocasion de examinarlo con prolixidad , entrando por
los

Cap. VII. los diversos Canalizos , que se forman en la *Tierra del Fuego* con las Islas , que la componen : entre cuyos descubrimientos no será digno de omitirse el que cerca del Cabo de *Hornos* hizo el Navio nombrado *San Francisco* de una especie de Ensenada , ò Bahía muy espaciosa , y dentro de ella tres Puertos muy capaces ; los dos de buen fondo , y abrigo , donde muchas Embarcaciones Estrangeras han aprovechado la coyuntura de refaccionarse de Agua , Leña , y Pescado , que se encuentra en ellos con abundancia ; por cuyo motivo su Plano sacado del original *Francès* se inserta en esta nueva *Carta*.

787 Las *Longitudes* de los lugares están señaladas sobre la *Equinocial*, y sobre el Trópico de *Capricornio* : las primeras contadas del Meridiano de *Lima* ácia el *Este* , y ácia el *Oeste* ; y las segundas desde el de *París* , por haverse concluido las *Longitudes* por Observaciones comparadas con aquel *Observatorio* ; y como de estas se deduce inmediatamente la diferencia de Meridianos en tiempo , y grados , se ha tenido por mas acertado poner las *Longitudes* respecto de el de *París* , empezandolas à contar desde el *Observatorio* ácia el *Oeste* , por ser todas las que hay en la *Carta Occidentales* respecto de aquel punto. Este merhodo , aunque contrario del que se seguia continuamente de numerar los grados de *Longitud* , empezando desde el parage , donde se hacia primer Meridiano ácia el *Oriente* , es mucho mas conmodo , claro , y natural ; porque como lo que se pretende en las Navegaciones es saber la diferencia de *Longitud* , que hay desde un Meridiano propuesto hasta el primero , sobre que se establecen , ò empiezan à contar , si se hace esto por el *Oriente* , sucederà que en los puntos , que estuvieren Occidentales , se tendrá el arco mayor de la

Longitud, que no es la diferencia de Meridianos; y para conseguirla se hará preciso sacar el complemento; cuya operacion es escusada contando las *Longitudes* en el modo, que quedan advertidas, y se tienen señaladas en la *Carta*. Por esta razon las que lo están por el Meridiano de *Lima*, empiezan à contarse desde èl para el *Este*, y *Oeste* igualmente, y es el methodo, que propriamente pertenece à las *Cartas* Maritimas particulares de un Mar. En las universales podrá seguirse, quando no el de hacer dos graduaciones, una que empiece ácia el *Oriente*, y otra inferior, ò superior à aquella, que vaya por el *Occidente*, el antiguo estilo de numerar la graduacion empezando desde el Meridiano por la parte *Oriental*; aunque para esto no hay otro fundamento, que el de estàr establecido asì: pues si se quisiera seguir el movimiento del *Sol*, del qual procede, que unos Lugares estèn Occidentales, ò Orientales respecto de otros, se deberia executar al contrario, dando principio desde aquel punto, que se supone primer Meridiano, y siguiendo por el *Occidente*.

788 A las noticias, que quedan dadas del methodo, que se siguiò en la construccion de esta nueva *Carta*, y sus fundamentos, son consiguientes las que pertenecen à el mejor modo de usar de ella en la Navegacion, que se hace por el Cabo de *Hornos*, quando se intenta passar à el Mar del *Sur*, por ser en esta travesía en la que puede ofrecerse alguna dificultad; para salvarla han de estàr enterados, los que emprendieren aquel Viage, que en èl es regular despues de considerar montado el Cabo de *Hornos*, ir à recalar à el Cabo de *Vitoria*, que està en 52. g. 25. m. de *Latitud*, para assegurar se de haver montado el Cabo, y aunque no hay otro motivo que este, es siempre bueno prac-

ticarlo afsi: despues de haver reconocido la Costa de Cabo de *Vitoria*, es conveniente hacerse à la Mar lo bastante para evadirse de los peligros, que hay en ella, y en el *Archipiélago de Chonos*, como tambien para que si sobreviene algun Temporal, segun es lo regular en aquellos parages, no les coja empeñados en la Tierra, y en la precision de correr à mayor *Latitud*, como sucederia si acertasse à ser del Norte para el *Noroeste*, ò *Travesía*: y estando algo à la Mar se puede capear con el primero, ò correr à el *Nordeste* si el Viento, y la distancia de la Tierra lo permiten, y con la *Travesía* se puede siempre continuar la derrota yendo à menor *Latitud*, donde los Temporales son menos fuertes, y no tan comunes con particularidad en el Verano. Haviendo salido à la Mar lo suficiente, se procurará descubrir la Tierra de Punta del *Carnero*, ò Punta de *Rumèna*, que están en poco mas de 37. g. y esto es lo suficiente para tomar la Bahía de la *Concepcion*, ò para continuar la derrota con seguridad à otro Puerto, quando no se quiere entrar en ella. Tambien puede hacerse la recalada entre los 39. y 41. g. de *Latitud* en la Costa de *Valdivia*, y esta conviene mejor que la antecedente para haver de entrar en la *Concepcion*, porque si las Corrientes han llevado la Embarcacion ácia el *Sudoeeste* por alguna casualidad, sería contingente el poder tomar aquella Bahía, yendo à descubrir la Tierra en la Costa de *Tucapel*; en cuyo caso la fuerza de los *Surres* harian descaecer la Embarcacion para el Norte, y perder el barlovento necesario.

789 Se debe tener cuidado de no hacer la recalada ni por la *Latitud* de la Isla de la *Mocha*, ni por la de *Santa Maria*; pues una, y otra necesitan de que se les haga refugio à causa de las Peñas, y Arrecifes, que se alargan



à la Mar ; y en ocasiones à la distancia de media legua de estas Islas no se percibiràn , si hay cerrazon de Neblina , segun se advirtió en su lugar ; pero reconocida la Tierra en la Costa de *Valdivia* , se lleva despues à la vista à una distancia moderada , y se passa por la parte del *Occidente* de la Isla de la *Mocha* , porque aunque hay Canal de mucho fondo entre ella , y la Tierra firme , nunca es prudencia arriesgar se en su estrechèz , mayormente quando no hay motivo para hacerlo.

790 Estando la Athmosphera clara se dexa vèr la Isla de la *Mocha* desde 5. à 6. leguas distantes de ella , y aun algo mas ; por ser alta ; y hace una figura redonda ; pero esto es tomandola por la parte del *Sur* , ò del *Norte* , que no se proyecta con la Tierra firme ; pues mirandola del *Oeste* se confunde con aquella , y entonces es necesario estàr à menos distancia para distinguirla.



Noticias del Puerto, y Plaza de Luis Bourg en Cabo Bretòn; de su toma por los Ingleses, con las causas que promovieron la empreſſa, y otras curiosidades tocantes al tráfico, que la Nacion Franceſa hacia en aquel Puerto con el motivo de la peſca del Bacallao.

791 **E**L Puerto de Luis Bourg, cuya Latitud Boreal es de 45. g. 50. m. y ſu Longitud 61. g. al Occidente del Meridiano de París, ſe halla ſituado en la Isla Real à la parte del Sueſte, y al Oriente de Cabo Bretòn. La Poblacion es mediana, ſus Caſas fabricadas de Madera ſobre un cimiento de Piedra, que ſe levanta de la Tierra coſa de dos varas à dos varas y media, y en algunas à todo el primer eſtado, ò habitacion baxa, y los altos de Madera: eſtà cercada de muralla, y fortificada à la moderna con todas aquellas Obras, que hacen recomendable una Plaza: ſolo hay un tranſito, como de cien Tueſſas, donde falta la muralla por no ſerle neceſſaria, reſpeto de que lle-
nandolo la Mar, y entrando por aquel àmbito en la Plaza, con una ſimple Eſtacada eſtà baſtantemente defendido: alli ſe forma como una grande Laguna, donde ni pueden navegar Embarcaciones pequenas, ni acercarse las grandes à mucha diſtancia; porque los eſcollos, y poco fondo lo embarazan, y los fuegos de dos Baſtiones colaterales lo flanquean todo con muy grandes ventajas.

792 Dentro de la Plaza, y en el centro de uno de ſus principales Baluartes, ò Baſtiones hay una Caſa fuerte, con foſſo por la parte, que mira à la Poblacion, à que daban el nombre de Ciudadela: no tiene Artilleria, ni diſpo-
ſi-

ficion para ponerla , aunque se entra en ella por un Puente levadizo ; en el qual hay Cuerpo de guardia , y Centinelas abanzadas : dentro de este edificio està el alojamiento del Governador , y los Quarteles de la Tropa , que guarnecia la Plaza , el tren de Artilleria , y lo demàs perteneciente à Municiones de guerra ; para lo qual està dispuestos Almacenes debaxo de los Terraplenes del Baluarte. La Parroquia , ò Capilla , que servia de tal , estava tambien dentro de esta *Ciudadela* , y fuera solo hay otra perteneciente à un Hospital de *San Juan de Dios* ; el qual es todo de Piedra , capaz , y fabricado modernamente , aunque su establecimiento es antiguo.

793 El Puerto es muy seguro , y capaz ; su entrada bien estrecha , porque la cierra una Isla , que llaman de *Cabras* , sobre la qual hay un Fuerte de bastante extension , y en la Costa opuesta un Torreon alto , que sirve de *Faròl* , para hacer fuego de noche , y avisar à las Embarcaciones , que quieren tomar el Puerto , dandoles à conocer su entrada. La Costa de este lado forma en lo interior una Punta , que se abanza àcia la Playa , y viene à hacer frente à la Boca del Puerto : sobre ella hay una grande Fortaleza , que llaman la *Bateria Real* , por ser la que defendiendo su entrada , guarda la Plaza por aquella parte : desde esta Fortaleza vuelve la Costa à recogerse àcia dentro , y forma una grande Ensenada , que sirve de *Carenero* para Embarcaciones de todos tamaños por la mucha tranquilidad , que tiene en ella el Agua , y el mucho fondo , que hay ; y tambien por la misma razon de Invernadero para las de el País : en el Verano fondean todas delante de la Ciudad , distantes de ella cosa de un quarto de legua ; aunque las Fragatas , y otras pequeñas Embar-

caciones pueden hacerlo à distancia de medio cable de la Playa, quedando resguardadas de todos vientos à excepcion de los del *Este*, que pueden entrar por la Boca del Puerto, y agitar alguna cosa la Mar; no empero de suerte que se incomoden con ello las Embarcaciones.

794 Entre la Punta de la *Bateria Real*, y la de el *Fa-rol*, con mayor inmediacion à la primera hay un Baxo, que sale àcia afuera lo bastante, y en lo demàs es limpio todo el Puerto, pudiendose bordear muy bien, para salir, ò entrar, quando el Viento no es totalmente favorable: en Ibierno no se puede frequentar à causa de helarse enteramente, de tal suerte que camina la Gente sobre el Yelo por lo que se estiende el Agua de èl. Esto se empieza à experimentar desde fines de Noviembre, y se mantiene hasta Mayo, ò Junio: à veces se adelantan los Yelos, y son mas fuertes que otras segun es el año; en el de 1745. empezaron las Eladas desde principios de Octubre, y à mediados de este mes, que fue quando yo salí, ya eran algo fuertes, aunque todavia no capaces de conservar helado el Puerto.

795 La Poblacion de *Luis Bourg*, que entonces era unica en toda aquella Isla, se componia de Familias *Francesas*, las unas *Europeas*, y las otras Criollas de alli, y de *Plasencia* en la Isla de *Terranova*, de donde se passaron à *Luis Bourg*, luego que por los Tratados se entregò aquella Isla à la Corona de *Inglaterra*. El unico, y principal trato de los de *Luis Bourg* era la pesca del *Bacallao*, muy util afsi por la mucha abundancia, que de èl se halla en aquellos Mares, y Costas, como por ser el mas selecto, y estimable de todo *Terranova*: sus caudales, que en algunos no dexaban de ser crecidos, consistian en Almacenes, ò bien den-

dentro de la Plaza , ò esparcidos en las Playas de aquel Puerto ; y en el numero de Lanchas , que cada uno podia mantener para la pesca , que à proporcion de èl se aumentaba : asì havia Vecino , que mantenìa quarenta , ò cinquenta *Lanchas* para hacer diariamente este comercio , y llevando cada una solos tres Hombres , ò quatro , tenian estos obligacion de completar un cierto numero de *Bacallaos* de marca ; para cuyo fin estaban assalariados : llenos los Almacenes de *Bacallao*, al tiempo que iban los Navios de todos , ò de los mas Puertos de *Francia* cargados de Frutos, y Mercancias se furtian aquellos Vecinos de las que necesitaban à trueque de este Pescado , ò lo remitian por su cuenta, para que se vendiesse en *Francia* : del mismo modo las Embarcaciones de las Colonias *Francesas* en *Santo Domingo*, y de la *Martinica* llevaban *Azucares*, *Tabaco*, *Cafè*, *Tafia*, ò *Aguardiente de Cañas*, y *Mieles*; y en cambio volvia cargadas de *Bacallao* ; lo que sobraba de estos Generos en *Luis Bourg* , passaba à expenderse en el *Canada* , y en su cambio volvia los que hacian este trato con *Castores*, y otras especies de Pielles de pelo fino ; y de este modo sin mas renglon que el de la pesca mantenìa *Luis Bourg* un comercio continuo , asì con los Puertos de *Europa*, como con los de la *America* : pero con todo no era *Luis Bourg* el unico Puerto, en donde hacian la cargazon de èl todos los Navios *Franceses*; porque en mucho mayor numero , lo vàn à pescar por sì , à la misma Isla de *Terranova* , Costa del *Petit Nord* , y sobre el *Banco* , como se dirà mas adelante.

796 Ademàs de los Habitantes, que componian el Vecindario de *Luis Bourg* , havia otros muchos esparcidos en las Costas de aquellas Islas , y en la de *San Juan* su adyacente , que tenian allí sus Casas , Almacenes , y todo lo

Cap. VIII. correspondiente para la pesca ; y siendo este el trato , en que reconocian las mayores , y mas seguras ganancias , era muy raro el que se inclinaba al cultivo de las Tierras ; à cuya omision contribuia , que como en el Ibierno se cubria todo de Nieve , y Yelo , tal vez hasta la altura de tres , y quatro pies , y no se quitaba hasta que era bien entrado el Verano , no permitia gran cultivo ; y mucho menos la cria de Ganados ; pues para mantener el poco , que tenian , era preciso recogerlo à cubierto en el Ibierno , y tener prevencion de *Heno* , con que sustentarlo , hasta que descubierta la Tierra produxesse pastos : en cuya abundancia recompensa esta en parte el atrasso , como tambien en la brevedad , con que brotan las Mieffes despues que se descubre , y en la prontitud con que dà sazonzados los Frutos.

797 Habia tambien en aquella Isla , y sus adyacentes Habitadores naturales de ella , ò de la Tierra firme inmediata ; los quales son *Indios* no diferentes en el color , y aspecto de los del *Perù* , ni muy distintos de aquellos en las costumbres ; aunque sì algo en la estatura , en que conocidamente los exceden. Estos Naturales , à quienes los *Franceses* dan el nombre de *Sauvages* , esto es Rusticos , ò Salvages , ni bien estaban sujetos al Rey de *Francia* , ni bien dexaban de estàr en su obediencia , teniendole una especie de reconocimiento como à Señor de aquellas Tierras ; pero sin admitir sus Leyes para su gobierno , ni inmutar el régimen de su vida : tampoco contribuian feudo alguno , antes bien aquel Soberano les hacia embiar annualmente un Situado de alguna *Ropa* , *Polvora* , y *Fusiles* para su exercicio de la Caza , *Aguardiente* , y varios Instrumentos de Monte para conservarlos en buena correspondencia , y contentos ; lo que todavia practica aquella Corona con los

de

de *Canadá* : del mismo modo les proveía de *Curas* , que los doctrinassen , instruyessen en la Religion , bautizassen à los que naciesen , y los impusiesen en las ceremonias , y cultos de la Iglesia , para cuyo fin eran señalados aquellos fugetos mas capaces , de sanas costumbres , y natural virtud , los quales con paciencia , y suavidad gobernaban , y dirigian à estos *Indios* , de modo que además del respeto , y veneracion , que ellos se grangeaban , eran mirados por sus recién convertidos con el tierno amor de Padres , y con la sana sinceridad de Compañeros , partiendo con ellos una parte de sus alimentos , que venian à ser las rentas , con que se mantenian . En la *Isla Real* solo havia uno de estos Misioneros , y lo era el *Abate Mallard* ; porque el corto numero de *Indios* , tanto de ella , como de sus adyacentes , no lo requería mayor de operarios .

798 Estos *Indios* , y los de *Canadá* , son vagantes , y aunque *Christianos* , y reducidos ya à Pueblos , hacen poca demora en un parage : ellos fabrican sus casas ligeramente , esto es de poca subsistencia , como que las han de habitar muy corto tiempo . Lo primero , que hacen en aquel sitio donde llegan à hacer alto para residir algunos dias , es formar la Capilla , y habitacion de su Cura ; despues fabrican las Cabañas , ò Chozas para cada uno , y permanecen alli dos , tres , quatro , seis , ò mas meses , segun abunda la Caza en las inmediaciones ; porque no manteniendose de otra cosa , luego que empieza à alexarse , mudan de sitio , y el Cura està precisado à seguirlos por donde quiera que vayan . Muchos de ellos acuden voluntariamente à las Poblaciones *Francesas* , y en ellas se convienen à servir un cierto tiempo para el cultivo de las Tierras , ò otros menesteres , y cumplido , se restituyen à los suyos : los de-

demàs suelen ir tambien à vender las *Pieles* de los Animales , que han muerto , y comprar aquello , que necesitan; y así viven en grande sociabilidad , y quietud los *Franceses* , sin recelo de que se alboroten contra ellos , ò de que soliciten otro gobierno , que el que tienen , porque no puede ser mas suave , y complaciente ; y los *Indios* pasan sin el sobresalto de que los *Franceses* los tyranicen , ni pretendan apartar de aquella natural libertad , que gozan , propia de su genio , y acomodada à su general inclinacion , y al ocio , que solo defechan , quando la necesidad les obliga à buscar el alimento.

799 Para hacer sus Cacerias salen , luego que se han alojado , à correr el Monte , y se estàn dos , ò tres , ò mas dias cazando : quando tienen lo suficiente para algun tiempo , se vuelven con ello , dando al Cura su parte , y se vàn manteniendo los demàs : las Pielas de los Animales quadrupedos las reservan para venderlas despues , y de ellas dãn tambien su parte al Cura , à fin de que con su producto tenga con que vestirse , y pueda completar los necesarios ornamentos de la Capilla , los quales como tambien el vestuario del Cura , y el que ellos acostumbran , no encierra muchas galas , ni remudas de reserva ; porque los continuos viages , que practican , no dà lugar para ello.

800 Aunque el principal Puerto de aquella Isla , y la unica Plaza , y Fortalezas en ella fuese *Luis Bourg* , tiene otros Puertos , así en la Costa *Oriental* , que vâ à terminarse en el *Cabo de Norte* , como en la que corre por el *Sûr de Oriente à Occidente* : en esta exceden à los demàs , por su bondad , y capacidad la Bahía de *Santa Ana* ; cuya entrada bien estrecha es semejante à la de *Luis Bourg* ; y la de *Cabaru* : pero los *Franceses* las tenian despobladas , porque todo su co-

nato havia sido fortalecer à *Luis Bourg*, y por medio de su conservacion mantener la possession de toda la Isla, que siendo muy montuosa, se hacia impracticable el transito por Tierra à ella, de qualesquier parte, en que los Enemigos pudiesen hacer desembarco; maxima, que huviera correspondido con el designio, si en la ocasion mas urgente no se huviera frustrado, por no haver sido socorrida en tiempo, tal vez con la misma confianza de sus incontestables fuerzas.

801 La mayor parte de los Arboles, que produce aquella Isla, y la hacen impenetrable, son *Pinos*, aunque no de la misma calidad, que los que se crían en *Europa*: dos castas hay alli de ellos; la una muy buena para *Tablazon*, y *Maderas*, que sirvan en Tierra; y la otra solo para *Leña*, por no crecer mucho, ò para *Bigas* redondas, y pequeñas: à esta dñan el nombre de *Pruche*, y con las ramas de su cogollo hacen un cozimiento, que mezclan despues con un poco de *Melaza*, y dexado fermentar es la *Cerveza*, que se bebe alli à pasto; porque siendo las Aguas muy delgadas, y penetrantes, no se puede usar de ellas sin exponerse al inmediato peligro de padecer *Dissenterias*; pero convertida en la *Cerveza* de *Pruche* queda muy saludable, y no desagradable al gusto, despues de haverse acostumbrado à ella.

802 Estaban los *Franceses* de aquel Vecindario con gran tranquilidad en su País, y aun lo gozarian, si ellos mismos no huviesesen buscado el motivo de romperla; pues aunque haviendose declarado la Guerra entre las dos Coronas de *Francia*, è *Inglaterra*, algunos de ellos havian armado al Corso, y del mismo modo los *Inglefes* de *Boston*, todas las hostilidades estaban reducidas à Corsarios, y Ar-

mamentos Maritimos, sin pensar por entonces en otros designios de mayor entidad. Es de suponer, que antes de la ultima Guerra entre las dos Potencias à el principio de este siglo possèia la *Francia* aquella Península, y Tierras, que se dilatan desde la parte Occidental de *Isla Real* àcia el Occidente nombrada *Acadia*; pero por aquellos Tratados de Paces, en que la *Francia* cediò à la Corona de *Inglaterra* à *Plasencia* Capital de *Terranova*, y toda la Isla, cediò tambien esta Península: solicitud que en parte hicieron sus mismos Habitadores, porque siendo los mas Protestantes, no miraban bien el estàr sujetos à un Principe *Catholico*. Muchos sitios de los que componen aquella *Península* pertenecian à los Habitantes de *Luis Bourg*, que los perdieron totalmente por los *Tratados*: entre todos havia uno, sobre el qual parece haverse ofrecido disputa, si debia, ò no estàr incluso en la pertenencia de *Acadia*; y como sus Moradores huviesse hecho esfuerzo sobre ello, y el Rey de *Inglaterra* sostuviesse la pretension, fue forzoso ceder de parte de la *Francia*, y condescender en que se reputasse por Tierras de la Península. La Persona, à quien pertenecia este Territorio, era uno de los Vecinos de primera graduacion de *Luis Bourg*, y deseoso de restaurar una posesion, en que ademàs del Señorìo, asseguraba grandes utilidades, valiendose de la ocasion de la Guerra presente, proyectò el recuperarlo, y haviendolo participado à los Ministros de *Francia*, y obligadose à hacer la conquista con solo que se le auxiliasse de la Plaza con aquellas Tropas, que pidiesse, sin costo, ni dispendio del Rey, parecieron no ser estas ventajas despreciables, y obtuvo la licencia para plantificar la empresa, como tambien el fomento para conseguirlo de las Tropas, que guarnecian la Plaza.

803 Aquel País , que no recelaba invasión de parte alguna , se hallaba desprevénido para defenderse del peligro , que le amenazaba ; y así no fue difícil , que se lograse el éxito de la empresa sin mas pérdida , esfuerso , ni demóra , que entrar en el Territorio , y tomar posesion de él : no habiendo sus Habitadores hecho resistencia , ò siendo muy corta , si hubo alguna. Vuelta la Gente , que fue à esta Expedicion , con el promotòr de ella à *Luis Bourg* , los clamores de aquellos , contra quienes se havia practicado , y los de todos los Habitantes de la *Acadia* llegaron à los oídos del Governador , y demàs personas acaudaladas de *Bostòn*. Empezaron alli las exclamaciones sobre el peligro de la propia conservacion à vista del reciente exemplar ; y con ella à discurrir los medios de precaberlo , y tomar satisfaccion , recelando los progressos , que en adelante podria hacer aquella Nacion sobre sus Tierras , que por ser todas abiertas , sin Plazas fuertes , ni Tropas , estaban expuestas à qualquier violento designio , que contra ellas se meditasse : temíase ya como muy proximo este caso , y adelantaba los celos el haver visto la facilidad de la nueva Conquista , así por lo que el primer suceso influiría à emprender otras mayores , como por la poca seguridad , que podian prometerse de la cercanía de los *Franceses* ; pues por no tenerlos por vecinos tan inmediatos , havian solicitado los *Bostoneses* , que perteneciese à la *Inglaterra* la *Acadia* , à fin de que mediafse esta Península como Barrera entre los demàs Dominios de las dos Potencias.

804 El motivo de no tener aquella Colonia *Inglesa* de la *Nueva Inglaterra* , y su Capital *Bostòn* Plaza formal , ni Tropa reglada alguna , es porque temerosos sus Habitantes

Cap. VIII. de que quisiessen con el transcurso del tiempo sujetarlos à las precisas Leyes de *Inglaterra*, ò à que obedeciesen los Actos del *Parlamento*, que pudiesen ser contra las libertades, que gozan, no han querido condescender en ello; y así todo el País es abierto, defendido por el numeroso Gentry, que encierra, admitiendo solo Gobernadores, los quales no les pueden imponer otras Leyes, que aquellas que tienen admitidas. Esta indefensa situacion de su País les daba ocasion para el recelo de las empresas, que los *Franceses* podian proyectar sobre él, y consultandolo entre sí los primeros Magnates, y con el Gobernador General de la Colonia, les pareció, que solo desalojando de *Luis Bourg* à los *Franceses*, podrian quedar con tranquilidad en sus Tierras, y ser dueños de todas aquellas Costas: pero para conseguirlo, conocian ser necesario gobernar la empresa con un sigilo tal que fuesen las primeras noticias de esta determinacion para los de *Luis Bourg* la llegada de la Armada à sitiarse; y para los de Europa las de su rendicion, y toma, à fin de que ni bien pudiesen ellos pedir socorro al *Canadá*, ni despacharse de *Francia* las suficientes fuerzas para defenderse, y rechazar à las de los Enemigos.

805 Era Gobernador de la Nueva Inglaterra Mr. *Charley*, Hombre de meritos, y capacidad; y Comandante General de aquellas Costas Mr. *Pedro Warren*, tambien Persona de mucha conducta, y zelo por su Nacion, y en quien además concurría el estímulo particular de su propio interés, porque poseyendo considerable cantidad de bienes raíces en *Boston*, se consideraba uno de sus mas poderosos Habitantes: estos dos Oficiales juntos con los demás Jueces, y Moradores determinaron hacer el Sitio de *Luis Bourg* ofreciendo para ello concurrir, el Governa-

nador General de *Boston* con la Gente de tierra necesaria para él, Viveres, y demás providencias, que se requerían; y el Comandante General de aquellas Costas con la Esquadra, que estaba à su cargo, y se componia de tres Navios,ò quatro grandes, y una Fragata pequeña, à fin de bloquear el Puerto con ella, y embarazar qualquier socorro, que le pudiesse llegar, interin que los de tierra hacian sus Trincheras, y batian la Plaza: la mayor dificultad estaba en que ni havia Tropa reglada, que pudiesse servir en esta expedicion, ni Oficiales experimentados capaces de hacer un Sitio, dirigir los trabajos, y disponer aquella Gente montaraz en la disciplina Militar, de tal modo que fuesse assequible la empreña; y en este conflicto ocurrió à Mr. *Charley* un arbitrio, con que se le facilitaron sus designios.

806 Havia un Habitante, que era de los mayores Comerciantes en *Boston*, nombrado Mr. *Piper*, el qual mantenía gran correspondencia con toda aquella Gente rustica de la Colonia, así *Indios*, como *Mestizos*, porque haciendo entera confianza de ellos, les fiaba los Generos, que necesitaban, y despues le pagaban, quando recogian sus Cosechas, en los efectos, que tenia cada uno; este beneficio, y la familiaridad, con que trataba à aquella Gente, le havia hecho tan amable de todos, que mirandolo como à Padre, era el arbitro en sus voluntades, de modo que no havia la menor duda, en que se sacrificarían todos por él; que tanto puede el agradecimiento de un beneficio desinteresado, aun en los animos menos cultos. Con este seguro propuso el Governador de *Boston* à Mr. *Piper*, que admitiesse el cargo de General de esta expedicion; pues con solo esta diligencia se conseguiría, que voluntariamente le siguiesse aquella rustica Gente, y estarían todos gustosos con

con los trabajos, que padeciesen à su lado. *Mr. Piper* consideraba bien la fuerza de esta resolucion ; pero como de otra parte se hallaba desposeido de aquellas luces Militares necesarias aun para mandos de mucho menor entidad, resistiò la proposicion, pareciendole totalmente apartada de razon; persuadido al fin de las instancias del Governador General, y cediendo à los ruegos de los demàs, que apoyaban la idéa, aceptò el Empleo; y de repente se transformò de Comerciante en Capitan , con tan favorable suceso , que luego que fue publico , empezò à juntarse la Gente , acudiendo de todas partes voluntariamente , unos por si mismos , y otros incitados de sus Compatriotas , que yà deseaban se efectuasse la empresa , mas por acompañar à su Gefe , y Protector , que por conquistar à *Luis Bourg*.

807 Este asunto se dirigió con tanto sigilo , que aun en el mismo *Inglaterra* no fue publico , hasta que estuvo efectuado ; porque dando parte de èl privadamente aquel Governador à su Monarca , estuvo reservada la noticia, porque no se malograssè divulgandose la empresa ; y así embarcandose en *Boston* la nueva Tropa con Viveres , y algunas Municiones de Guerra , no las correspondientes à tal empeño , sino aquellas , que pudieron juntar ; y yendo sostenido de la Esquadra de Guerra , que comandaba *Mr. Warren*, fueron à dar el primer aviso de sus designios à la Plaza de *Luis Bourg* , presentandose delante de ella.

808 Ya queda advertido , que embiaba la *Francia* un Situado anual à *Luis Bourg* en Dinero , y Generos , para la subsistencia , y paga de la Tropa, que lo guarnecía , con el qual se remitia otra parte de fondos , para la continuacion de las obras necesarias en la Fortificacion ; à cuyo trabajo se aplicaban las mismas Tropas , quando la obli-

gacion de las guardias no se lo estorbaba , llevada del estímulo de aquella utilidad , que se les daba por esto : pero como la codicia es uno de los vicios , de quien los Hom- bres mas se dexan cautivar , alli lo estaban tanto de ella los que intervenian en el pagamento , y aun los mismos Oficiales de la Plaza , que à mas de retenerles aquello, que ganaban por su trabajo , no les satisfacian ni aun el *Preft*: cuyo mal no era moderno , y habiendo fallecido en el Ibierno anterior el Governador legitimo , parece que con su falta se havia aumentado el desorden à tan sumo grado, que diò motivo à que por dos veces se sublevasse la Tro- pa : sucessos que fueron de bastante perjuicio , como se verá despues , para no poder resistir el Sitio , y rechazar al Enemigo.

809 Consistia la Guarnicion de *Luis Bourg* con todas sus Fortalezas en solos 600. Hombres de Tropa reglada *Franceses* , y *Suizos* , y hasta otros 800. de Milicias ; en las quales se incluian los que entre todos sus Habitantes eran capaces de tomar armas. Esto lo tenia comprehendido bien el Governador de *Canada* , y considerando no ser suficiente numero para guardar una Plaza de aquella calidad en tiempo de Guerra , le havia antes embiado à ofrecer Gente al que mandaba en *Luis Bourg* , sin mas antecedente de lo que havia de suceder , que el de una mera prevencion para precaverse de qualquier acontecimiento , y que se hallasse con la suficiente en caso de llegar à experimentar algun insulto: el que mandaba la Plaza, ò porque no creyò , llegasse el caso de necessitar aquel socorro, ò porque discurrió , seria bastante la que tenia para defenderse , ò por otras razones , que se le ofrecerian , no lo admitiò entonces ; y estimando la oferta , diò à entender al

Governador de *Canadá*, que ocurriría à valerse de ella con qualquiera novedad, que sobreviniese. No havia mediado mucho tiempo, quando se viò con los Enemigos sobre sí, è impossibilitado de acudir à aquel recurso; porque tomadas por Mar, y Tierra todas las vias de comunicacion con *Canadá*, quedò cercado, salto de fuerzas para defenderse, y sin proporcion alguna de poder ser socorrido de aquellas partes; siendo este el primero, y no el menos principal yerro, que facilitò su pèrdida, pues con aquel socorro hubiera tenido àun mas Gente que la que necesitaba, y podido defenderse, y rebatir un Exercito bisoño, y mal disciplinado, como el que se le presentò delante, y puso cerco à la Plaza.

810 Como la maxima de los *Inglefes* de *Boston* havia sido sorprender aquella Plaza, y cogerla desprevenida, se anticiparon con la empresa, antes que pudiesse haver recibido el Situado annual, que le iba de *Francia*; y asì se presentaron con la Esquadra, y Armamento delante de ella à fines de Abril, ò principios de Mayo con el animo de apoderarse tambien de los Navios, que lo llevassen, como lo consiguieron, facilitandose otro accidente no menos desgraciado que los antecedentes; sin el qual todas sus precauciones quedarian desvanecidas, y frustrados sus designios; y fue, que hallandose prevenidos en *Brest* un Navio de Guerra, y una Fragata para llevar el socorro à aquella Plaza, mucho antes que se considerasse poder estàr deshelado el Puerto, ya cargados de todas Municiones, y proximos à hacerse à la Vela, dentro de dos dias, ò tres se pegò fuego al Navio, y en poco tiempo se reduxo à cenizas, sin quedar en aquel Puerto mas que otro llamado el *Vigilante*, que estava todavia en Astillero, capaz de ocupar su lu-

lugar. Estaba el mando del Navio quemado al cargo del *Marquès de la Maison Forte* Capitan de Navio, y aunque se le dió orden de que procurasse aprestar el *Vigilante* para hacer el viage, lo que este tardò en salir à navegar, fue bastante para que la *Esquadra Inglesa* se adelantasse à tomar la entrada del Puerto, y desembarcasse la Gente, que puso cerco à la Plaza, aunque sin atreverse todavia à abrir las Trincheras para batirla en brecha.

811 Llegò el *Vigilante* à la Costa de aquella Isla, y hallandola toda tan cerrada de Neblina, que à menos de exponerse à el peligro de naufragar, no era posible arriesgar se à reconocerla, tuvo por conveniente mantenerse bordeando hasta que limpiandose en parte la *Athmosphèra*, pudiesse con mas seguridad tomar el Puerto: estando en esto el dia 30. de Mayo descubriò cerca de sì una *Fragata* de 40. Cañones, que reconociò inmediatamente ser enemiga, y hallandose su Capitan con fuerzas muy superiores, por ser su Navio de 60. Cañones, empezó à cañonearla; pero ella por lograr el tiro prevenido hizo demostracion de huir, y siguiendola el Navio, favorecida de la mucha densidad lo fue llevando ácia el parage, donde havia dexado à los demás compañeros, de modo, que quando se empezaron à dissipar aquellos Vapores, se hallò rodeado el *Vigilante* de todos los que componian la *Esquadra* de *Mr. Warren*; y acercandosele otros dos de ella el uno de 60. y otro de 50. Cañones, empezaron todos tres à la una y media de la tarde à hacer fuego contra el; cuya ventaja fue mucho mayor por no poder jugar el *Vigilante* su Bateria baxa, à causa de que hallandose sobrecargado con Pertrechos de guerra para el socorro de la Plaza, la tenia anegada: ni el combatir con tanta desigualdad, ni el tener

ner à la vista , y muy inmediatos otros dos le embarzò que dexasse de hacer una tan vigorosa defenfa , que distinguiendose en ella el honor de su Capitan , Oficiales , y Tripulacion , pudo conservar indecisa , è indeterminada la vitoria hasta las 9. de la noche , que llegò à el extremo , en que precisamente havia de ceder à la fuerza el valor ; porque quedando ya el Navio todo desquadrado , sin gobierno , y proximo à sumergirse , se reduxo à executar lo que mas rehufaba , que era entregarse , para no perecer todos con barbara desesperacion. Este accidente tan desgraciado para la *Francia* fue causa de la pérdida de una tan importante Plaza ; porque la poca , ò ninguna pericia de los Sitiadores en las disposiciones de la guerra , de que nunca havian tenido la mas ligera disciplina ; la resistencia de aquellas Fortalezas , que se les representaban cada vez mas inexpugnables ; y la poca , y pequeña Artilleria , y Municiones , que havian llevado junto con la estraneza , que causaban en aquella rustica , y bisona Gente los trabajos , y fatigas de la guerra , los tenia tan desalentados , que ya quasi todos arrepentidos de haver dexado su sosiego empezaban à pensar en volverlo à recuperar ; y como despues se supo por los mismos *Inglefes* , solo se huvieran detenido una , ò dos semanas mas en el Sitio resueltos ya al fin de ellas à levantarle : pero con el triunfo del *Vigilante* cobraron nuevos animos , y viendo que tanto quanto se les havian aumentado las fuerzas con las Municiones , de que estaba cargado aquel Navio , havian disminuido las de la Plaza , les entrò nueva esperanza del logro de la empresa , y con mas fervor que nunca continuaron sus trabajos.

812 Tenian los *Inglefes* , al mismo tiempo que sitiaban

ban la Plaza , amenazada la Fortaleza , ò *Bateria Real* con Gente , que por aquella parte estaba acampada , aunque sin atreverse à llegar à ella : comandaba la *Bateria* uno de los Oficiales de la Plaza , en quien parece no concurría la mayor experiencia , y à ello se agregaba el ser corta la Guarnicion , y no tener fuegos aquel Fuerte por la parte de Tierra , que era adonde los Enemigos hacían frente: pasó el Comandante de la Plaza à visitarla , y no pudiéndola socorrer con Gente , que era lo que mas se necesitaba , dexò dispuesto , que en caso de que los Enemigos se acercassen por aquel lado , passassen à él algunos de los Cañones , que miraban à la Marina , y se les hiciesse fuego , para obligarlos à desistír de la idea , y retirarse : pero previniendo al mismo tiempo , que si se apoderaban de aquel Fuerte , tenían suficiente para batir con él la Plaza , advirtió al que lo comandaba , que en caso de descubrir tan superiores fuerzas , que se considerasse precisado à capitular , se embarcasse con toda la Gente que tenía , en Barcas , que para este fin le dexaba , y se conduxesse à la Plaza , dexando antes bien clavada la Artilleria , de suerte que no pudiera ser de ningun uso à los Enemigos : el que comandaba la *Bateria* tuvo bastante con esta prevencion para adelantar su fuga , y sin esperar à que los Enemigos se le acercassen , aquella misma noche se embarcó precipitadamente , y se encaminò à la Plaza con la Gente , que estaba à su mando , pretextando , que los Enemigos le habían atacado con fuerzas muy crecidas : pero en breve se verificò lo contrario ; porque en todo el siguiente permaneciò arbolada la *Vandera Francesa* , señal cierta de no haver en la Fortaleza quien la arriasse.

813 Los Enemigos reparaban desde su Campo , que

Part. II.

Sif 2.

no

no se veía yà Gente en los Parapetos de aquella Fortaleza; pero persuadidos à que sería estar empleados sus defensores en alguna faena interior, no osaban aproximarse à ellos, hasta que llegando à ser questionable entre todos si la havrian abandonado, ò no; uno de aquellos *Indios Bostoneses*, que formaban el Campo *Inglès* menos tímido que los demàs, quiso sacarlos de la duda al segundo, ò tercer dia; y sin llevar Armas algunas, se puso en marcha, y como haciendose demente, se dirigió ácia su Puerta: luego que estuvo cerca, y que encontró abandonada la Fortaleza, no tuvo embarazo para entrar en ella, y quitando la Vandera, diò à conocer à los suyos estaba desamparada; y encaminandose ácia ella la ocuparon, sin que les costasse trabajo; habilitaron la Artilleria, porque no estaba bien clavada; y con las mismas Municiones, y Armas empezaron desde luego à batir la Ciudad por aquella parte, que la cogia en flanco.

814 Era toda la Artilleria, que guarnecía este Fuerte de à 36, y 40. libras de bala, y llevando el *Vigilante* determinada porcion de este calibre, tuvieron los *Inglefes* ocasion con la toma de esta Fortaleza para emplearlas todas contra la Plaza: de lo que resultò, que al abrigo de aquellos fuegos empezassen los *Ataques*, hasta conseguir formar las Baterias, con que batieron en brecha. Defendióse la Ciudad hasta este punto valerosamente; pero llegando à estar la Brecha yà en estado de servicio, y reconvenida la Plaza con la amenaza del asalto, no dilatò mas tiempo el capitulár, y se rindiò con aquellas circunstancias, que hacen honor à las Armas, quando es la desproporcion de la fuerza la que precisa à ceder.

815 Bien reconocian los de la Plaza ser la mas oportu-

tuna , y propia ocasion de rechazar al Enemigo aquella , en que estaba dando principio à sus trabajos para formar los Ataques ; mas era tanta la desconfianza , en que les havian puesto los dos sucessos anteriores experimentados en la desobediencia,ò motin de la Tropa, que la guarneçia, que aunque ella misma se brindaba à la funcion , no se determinaron los Superiores à hacer salida contra los Sitiadores , por que temieron segun lo descontentos que tenian à sus propios Soldados , que una vez puestos fuera se passarian los mas al Campo de los Enemigos , yà fuesse con el recelo de las resultas , que debian temer por su inobediencia , ò yà con el fin de lograr esta ocasion , en que vengar las vexaciones , que antes havian padecido de sus mismos Oficiales.

816 No obstante tan contrarios accidentes , como concurrieron à tal pérdida , y ser tan corta la Guarnicion , mantuvo seis semanas de Sitio , y se rindiò á fines del mes de Junio : con cuyo acaecimiento se acrecieron nuevos Dominios à la *Inglaterra* , y se diò mayor ensanche à la Colonia de *Boston* ; la qual prospera por todas partes en su extension , solo le faltaba esta Isla para ocupar toda la Costa ; además del grande progreso , que ha hecho en lo interior de la Tierra : y estando ya unido à ella *Luis Bourg* , se me podrá permitir , que diga en breve alguna cosa de lo perteneciente à esta Colonia.



CAPITULO IX.

Contiene algunas noticias de la Colonia Inglesa de Bostòn , su origen , progressos , y particularidades.

817 **H**Izo su primer establecimiento en las Colonias de la *Nueva Inglaterra* , cuya Provincia principal tiene este nombre , y su Capitál es la Ciudad de *Bostòn* , *Walter Raelig* en el año de 1584, aunque no havia sido el primer descubridor de aquellas Costas ; pues muchos años antes en el de 1513. las havia hallado , y reconocido *Juan Ponce de Leon* , quien le impuso el nombre de *Florida* por haverlas descubierto en el dia de *Pasqua de Resurreccion* : à este se siguiò poco tiempo despues *Lucas Vazquez de Ayllòn* natural de *Toledo* ; el qual con el motivo de haver sido arrojado por una Tormenta à la parte Oriental de la *Florida* se empleò despues que abonanzò en correr la Costa , examinandola , y demarcando sus Puntas , Ensenadas , y Bahìas , y en ellas tomò Puerto , y tratò pacíficamente con las varias Naciones , que las poblaban.

818 *Raelig* ocupò aquel País en nombre de la Reyna *Isabel de Inglaterra* , y le impuso el nombre de *Virginia* : este es corrompido segun unos del que tenia el *Cacique* de aquel Territorio , que se llamaba *Viginèa* ; y segun la opinion de otros dado con alusion à la constante oposicion de la Reyna *Isabel* en sujetarse al Matrimonio : fuese por congratular à la Reyna , ò por ser asì el nombre del *Cacique* , con este se denominò la Costa , que se estiende desde los 38. hasta los 45. grados : empezò à poblarla *Raelig* de Gente de su Nacion , y habiendo hecho alli establecimiento firme , y teniendo gente para poder adelantar mas , se fue-

fueron estendiendo , y entonces dividieron aquel mismo ámbito en varias Provincias , que se distinguieron , dando principio en la mas Septentrional , que está en 45. grados con corta diferencia , y siguiendo al *Súr* , con los nombres de *New England* , ò *Nueva Inglaterra* , *New York* , *Pen-Silvania* , *Mary-Land* ; y la mas Meridional de aquel espacio conservò el antiguo de *Virginia*. En esta ultima fue , donde *Raelig* , y toda la Nacion *Inglefa* puso su primera atencion , y cuidado para poblarla , y establecerse con formalidad , y adonde acudieron buscando asylo los que siendo leales al desgraciado Rey *Carlos I.* huían de la persecucion , que contra ellos fomentaba *Cromuèl* , y su Parlamento , los quales no satisfechos de haver manchado sus manos trayedoras en la sangre de aquel Monarca , cortandole la cabeza por ministerio de un Verdugo en publico Cadahalso el 9. de Febrero del año de 1649. y obscureciendo con accion tan depravada el honor de toda la Nacion , solicitaban lavar aquella horrible culpa con la sangre de otros , para acreditar de justa su determinacion , y colorear la tyranía , valiendose del pretexto de que eran Partidarios del Rey los que no se acomodaban à sus intenciones. Así estos conociendo su peligro se vieron en la precision de pasar à la *Virginia* dexando su propia Patria para asegurar las vidas en la agena.

819 La retirada , que hicieron todos estos *Inglefes* à *Virginia* , acrecentò mucho aquellas primeras Poblaciones ; y diò ocasion à que se estendiesen en ellas , y formassen otras de nuevo ; porque fue la concurrencia tanto mayor , quanto lo era la proteccion , que hallaban en *William Berkeley* Governador de aquella Provincia ; el qual irritado de la fea accion que se havia executado contra su Soberano ,

ma-

manifestò su lealtad negando la obediencia à los traydores actos de *Cromuèl*, y reconociò desde luego à *Carlos II.* Hijo del desgraciado *Carlos I.* por su successor, y Rey legitimo. No obstante lo mucho, que con el fomento de tanta Gente se aumentaron aquellas Poblaciones, y lo que se procuraban adelantar con el auxilio de las Compañias, que se formaron en *Inglaterra* para poblarlas, no pudieron eximirse de algunas decadencias; pues no teniendo las necesarias providencias, para defender lo que poblaban, se vieron precisados à abandonar la Provincia de la *New York* à las Armas de los *Olandeses*, que ansiosos de establecerse en aquella Costa, lograron desalojar de ella à los *Inglefes* por dos veces, reduciendolos al recinto de la *Virginia*, hasta que en las Paces, que celebraron las dos Naciones en 19. de Febrero de 1674. restituyeron à los *Inglefes* lo tomado con todas las Islas de su pertenencia.

820 A imitacion del desalojo, que padecieron estos de la Provincia de la *New York* experimentaron otros de algunos de los parages, que ocupaban en aquellas Costas, tanto por los *Espanoles* de la *Florida*, como por los *Franceses* de *Canada*; y aunque se conservaron siempre en posesion de algunas Tierras, no con aquella seguridad, y fixeza, que despues lo consiguieron, tomando su establecimiento mayor formalidad: esta nació en gran parte de que havien- dose reconocido una Provincia, que mediaba entre la *New York*, y *Virginia*, la hallaron tan fértil, y de un temperamento tan apacible, que les pareció mas ventajosa para poblar, que todas las que hasta entonces ocupaban; cuya noticia se divulgò en breve, y se hizo publica en *Inglaterra* en ocasion, que se perseguia en este Reyno à aquella Secta de *Quakers*, ò *Tembladores*, que poco tiempo an-

tes se havia fuscitado; la que à proporcion que se procuraba extinguir con los castigos impuestos à sus sequaces, se aumentaba mas, y havia yà en ella algunas Personas de mas distinguida calidad, que la de los que la dieron principio: entre ellos era uno *William Pen* Sugeto, que merecia tanta estimacion en *Londres*, mas por sus Parientes, que por sì que consiguiò del *Rey Carlos II.* le cediessse aquella Provincia para retirarse à ella con todos los de su Secta, cuya gracia se le confiriò con el fin de que por este medio se extinguiesse totalmente en *Inglaterra*, y lograse la Política con la suavidad, lo que no havia podido acabar con el rigor.

821 En el año de 1681. se le hizo esta donacion à *William Pen*, aunque otros son de sentir, que en el de 1682: inmediatamente se puso en viage para aquel País con los suyos, y le empezó à poblar, dandole el nombre de *Pen-Sylvania* compuesto del suyo propio, y con alusion en essotra parte à la amena frondosidad del Territorio; porque *Sylvain* es el Dios de la Gentilidad *Sylvano*; y así significa Lugar de Bosques, Florestas, ò de muchas Arboledas, como lo es todo aquel País. Para atraer à el mayor numero de Gentes, y que su permanencia pudiesse asegurar la poblacion, estableciò entre las Leyes para el gobierno la de libertad de Religion para todos los que quisiessen ir à vivir allí: con lo qual, y las grandes franquicias, que concediò à aquellos Moradores, empezaron à acudir de todas partes, y con particularidad algunos de los *Franceses* refugiados en *Inglaterra*; de suerte que en corto tiempo logrò, que se acrecentasse tanto el numero de Familias, que no bastandoles el primer Territorio, fueron estendiendose, y poblando las inmediatas Provincias en todas

las Colonias de aquellas Costas ; en donde se contienen ya à el presente, además de la Ciudad de *Boston* cuya capacidad, y la suntuosa fabrica de sus edificios puede competir (segun noticias de los que han estado en ella) con las mas florecientes de la *Europa*, otras muchas, que le parecen en lo grande, y en la hermosura de las Casas. Ni solo son las Costas las que con esta opulencia se ven pobladas, y tan llenas de Lugares, sino tambien lo interior del País hasta ciento, y mas leguas apartado de las Playas ; que frequentado de muy capaces Poblaciones, y de muchas habitaciones particulares, que los Vecinos forman en las Campañas, se admira cultivado todo, y adelantarse cada vez mas, y mas : asì disfruta esta Nacion la lozana fertilidad de aquel Territorio, porque su genio laborioso, y aplicado no desperdicia nada, ni descuida en los afanes de la Agricultura con la vana confianza de la amenidad, y lozanía del País.

822 La concurrencia de tantas, y tan distintas Naciones, que juntas tienen poblada la *Nueva Inglaterra*, y demás Provincias hace ya tan quantioso el numero de sus Habitantes, que se forma un Reyno de aquellas Colonias; pues aunque no sea muy grande su extension por la Costa respecto de otros de la *America*, se recompensa con lo que se interna en el País, y la mucha Gente, que en sí comprehende. Todos aquellos Pobladores, aunque tan varios en el origen de sus Patrias, están sujetos, y obedientes à unas mismas Leyes profanas en quanto al gobierno politico ; pero muy diferentemente en lo espiritual ; porque en consecuencia del primer establecimiento que hicieron los *Inglefes* no se echa menos alli alguna de las Sectas, ò creencias permitidas en la *Vieja Inglaterra*; ni faltan las que

tienen uso en los demás Países Protestantes ; excluyendo totalmente la *Catholica Romana*, que no han querido admitir, ni dissimular.

823 Es este País fértil con extremo , y tan abundante en Maderas para construccion de Embarcaciones , que es un numero muy crecido el que se fabrica annualmente en los Puertos de su Costa ; si bien la calidad de la Madera , segun el sentir comun , no es la mas adecuada, porque solo duran los Vasos fabricados de ella de 8. à 10. años quando mas ; y por esta razon solo se sirven de su abundancia para Valandras , Bergantines, y otras del mismo pequeño porte.

824 Unas Provincias tan crecidas , y opulentas ya, como las de *Boston* , y demás que se le siguen , están sujetas al Principe con solo la suavidad de las Leyes ; la dulzura de ellas les hace amable el gobierno , y aquel à cuyo cargo está este ministerio , es reputado de los demás , como uno de sus honrados Compatriotas, que cuida del bien publico , y del sosiego , y tranquilidad de todos : entre ellos le mantienen , y contribuyen con lo necesario , para la subsistencia de los Jueces , por quienes se les administra la justicia , sin otra pensión , gabela, ni tributo. Por mantener estas essenciones , no consienten , que su País se fortifique , ò que entre en el Tropa alguna de Guarnicion, con que pretextandose su defensa , se les coarte la libertad. Así vienen à ser aquellas Provincias una especie de Republica , que siguiendo en parte las Leyes Politicas de *Inglatterra* , como su dependiente , tiene reformadas , ò no admitidas aquellas , que se pueden oponer à sus franquezas , y à la essencion de contribuciones ; siendo las mismas Poblaciones sus Fortalezas , y sus Vecindarios la Tropa , que

las guarnecen : su concordia , union , y buena correspondencia es tanta , que viviendo todos hermanablemente , ni hay grande para menospreciar al pequeño ; ni rico , que se distinga del que no lo es , en la vanidad , ò en la soberania ; ni finalmente entre la variedad de cinco , ò seis Sectas distintas , que professan , se ven aquellas discordias , que parece deberian fomentarse con este motivo ; y lo que se hace mas digno de admirar es , que haviendo afsimismo varias Castas de Habitadores , unos *Europèos* , otros *Criollos* , *Mestizos* , y *Naturales* , ò *Indios* , y mucha rusticidad en estos ultimos , no se altera , ni perturba el sossegado , y pacifico gobierno , que los otros han establecido ; antes bien à su imitacion todos siguen una misma conducta. En mucha parte contribuye una tan sociable conformidad à su acrecentamiento , porquè à el passo que no tienen motivo , por el qual se disminuyan las Familias , ni assunto , que los indisponga entre sì , el mismo descanso , en que viven , los conduce à el estado matrimonial , luego que tienen edad , como el unico , à que se pueden dedicar : con tanta mayor proporcion les es facil el adquirir medios suficientes , con que mantenerse , quanto el País por la extension , y grande fecundidad , dà à cada uno las Tierras , que necesita , y de este modo van grangeando nuevo Territorio.

825 El *Marquès de la Maison Forte* , que con el motivo de haver sido conducido à *Boston* , despues que fue apresado , hizo una puntual Relacion de aquella Colonia , y es la que en gran parte sigo en estas noticias , por haverme la comunicado despues en *Fareham* estando ambos prisioneros , formò juicio que en el espacio de un siglo , serà *Boston* co Reyno tan estendido , y poblado que excederà en gentio grãe *Inglaterra* , y ad , paz de dàr la Ley en los Países , que le sita ,) modo hi-

825 El *Marquès*

o de haver sid

, hizo

hicieren vecindad , cuyo computo saca , y no parece mal fundado , del progreso grande que ha hecho en el poco tiempo desde su formal establecimiento hasta aora. Quien duda pues que si tan en los principios ha havido animo en aquellas Gentes para emprender la Conquista de una Plaza tan fuerte , como la de *Luis Bourg* , y acierto para conseguirla , que no lo tendràn , quando estè mucho mas acrecentado su numero , para allanar por la fuerza aquellos embarazos que se opongan à su mayor extension ; y quando la misma necesidad les obligarà à solicitarlo , por no caber ya en los espacios de aquellos Países , en que al presente por despoblados no encuentran oposicion?

826 No es de omitir , que siendo estas Colonias tan grandes , abastecidas , y bien pobladas , como ya queda reconocido , no son las Monedas , que corren en ellas , las de Metales , y la que se acostumbra es de *Papel* en figura de la Moneda ordinaria ; y se reduce à dos ojitas redondas pegadas una contra otra , y sellada por las dos caras con las Armas correspondientes : en esta forma tienen Monedas de todos valores desde el mas ínfimo hasta el superior , y con ellas se compra , y vende , sin que llegue el caso de valerfe en su lugar de Moneda de Metal , aun de los mas ricos , como *Plata* , ù *Oro* ; pero como no dexan aquellas de enfuciarse , ò romperse con el uso , hay una Casa , en donde se hacen , que viene à ser como la de fundicion de Moneda , y otra en cada Pueblo para su distribucion : à estas Casas se llevan las que ya estàn en mal estado , y se cambian por otras del mismo valor : en que es de admirar la buena fé , y legalidad de los Jueces , à cuyo cargo està la administracion de esta Moneda , para no hacer fraude en ella , aumentando el numero en favor de la propia utilidad.

Las

827 Las Casas particulares de distribucion de esta Moneda reciben la nueva de la principal, y satisfacen à los Jueces de esta con la vieja, que han entregado los Particulares: la legalidad de estos Jueces es tanta, que aun la sospecha de poder admitir fraude se hace injuriosa contra la buena opinion, en que està reputada aquella Gente. Esto, que parece tan estraño, y como increíble el que no se hagan poderosos los que tienen arbitrio para dár à el Papel todo el valor, que quieran, con el auxilio de los Sellos encomendados à su confianza, no lo serà si se repara, que el establecimiento formal de aquellas Colonias se debió en gran parte à los *Quakers*; y que las Leyes, que ellos, y los primeros Pobladores entablaron, son las que la mantienen en el floreciente, y pacifico estado, que al presente conservan. Los *Quakers* son una especie de Sectarios, que como es bien notorio, entre varios, risibles, y extravagantes ritos, que observan, se hacen dignos de atencion por la exacta puntualidad, con que guardan las Leyes naturales, y con que no se les ve discrepar de su tal vez supersticiosa observancia; y por esto no fueron bastantes todos los tormentos, que se imaginaron en *Inglaterra*, para hacerlos declarar con juramento en un caso forzoso, en que las Leyes del Gobierno lo requirían; naciendo de su constante determinacion, que se declarasse por el *Parlamento*, que el dicho simple de un *Quaker* tenga fuerza de juramento solemne, como el que hacen los que no son de aquella Secta. Al passo pues que hicieron tan rigorosa profesion de no mentir, y que formaron como objeto de su creencia, la precision de guardar inviolablemente este articulo de ella, la hicieron tambien de ser legales, y sencillos en todo con tanta formalidad, que oy se experi-

rimenta , que los tratos , convenios , y ajustes , que se celebran con los *Quakers* , sin que pendan mas que de su palabra , tienen tanta solidez , y son menos expuestos à padecer intercadencia , ò falta , que los que con mas seguridades de obligaciones , fianzas , y Escrituras se pueden executar entre otros. Así concurriendo estos à el establecimiento , manejo , distribución , y fabrica de la Moneda , en la Colonia de *Pen-Sylvania* , y otras adonde passaron , ni havia en los Pobladores desconfianza contra los que tenían este ministerio , ni se podia esperar de ellos , à menos que degeneráran de su creencia , el que cometiesen fraude. Este régimen ha quedado permanente , y habiendose acrecentado los de esta Secta en aquellas Colonias , guardando con la misma puntualidad , y rigor que siempre , sus ceremonias , y ritos , han conservado las mismas , que heredaron de sus predecesores ; y la legalidad se ha comunicado sin duda à los de otras Religiones , por cuya razon se hace escandaloso para con aquellas Gentes el dudar de ella , no menos que el ver la poca que se suele observar entre las otras.

828 Los Comerciantes venden todos sus efectos à trueque de esta Moneda , y con ella compran los del País , que remitidos por el conducto del Comercio à otras partes , y ultimamente reducidas las ganancias à *Plata* , ò *Oro* , lo ponen en la *Banca de Londres* : y como en el propio País no necesitan de *Oro* , ni *Plata* amonedada compran con las ganancias anuales de sus renditos las Mercancías , que necesitan , las que hacen llevar à *Boston* por su cuenta , con lo que entretienen el Comercio de una parte à otra , de modo que los Caudales de el dinero en metales preciosos siempre existen en *Inglaterra* sin salir de allí , y los

Ha-

Cap. IX. Habitadores ricos de *Boston* manejan dos à un mismo tiempo; el que tienen en efectos, y *Moneda de Papel*, y otro el que les reditua en la Banca donde el principal permanece siempre sin descaecimiento.

829 Haviendo dado alguna idèa de lo que son aquellas Colonias, concluirèmos el asunto de la toma de *Luis Bourg* diciendo, no haver sido sola la *Deliberanza* la que engañada del errado juicio de permanecer por la Corona de *Francia*, hizo mas considerable su pérdida; porque la misma fuerte experimentaron dos Fragatas de 30. Cañones cada una la *Charmante*, y el *Heron* pertenecientes à la Compañia de la *India Oriental* cargadas de Ropas, y Generos de aquellas partes, que teniendo orden de no arribar à otro Puerto que al de *Luis Bourg*, porque de allí havian de venir à *Francia* con una escolta de Navios de Guerra destinada para ello, y ignorando igualmente la toma de él por los *Inglefes*, no pudieron evitar un semejante infortunio.



CAPITULO X.

Viage desde Isla Real à la de Terranova ; noticia de esta, y del modo de hacer la pesca del Bacallao ; y Navegacion desde alli hasta Inglaterra.

830 **S**ERIA obra muy dilatada, y molesta referir las incomodidades, que nos obligò à passar con la detencion en *Luis Bourg* el infeliz estado, à que nos dexò reducidos nuestra desgracia, y la poca atencion, ò demasiada codicia de nuestros Apresadores; pero seria faltar à la justicia, si dexando aquello en silencio, y à la prudente consideracion, por no manchar con su relacion, è indignidad el estilo, no hicièsse apreciable memoria del Comandante de la Esquadra *Mr. Pedro Warren*, que dando muestras de la generosa inclinacion, y cortesania de su animo, nos franqueò muchos favores, y à mi, además del de su Mesa, (que me ofreciò, y disfrutè en varias ocasiones) el de que se embarcassen mis Papeles al cuidado del que mandasse el Navio, en que yo debia ser conducido à *Inglaterra*.

831 El dia 5. de Octubre llegò à aquel Puerto un Paquebote, que havia sido despachado para llevar à *Londres* la noticia de la toma de *Luis Bourg*, y volvia con la de que atendiendo aquel Soberano à los meritos, y acertada conducta de *Mr. Warren*, y del General de Tierra *Mr. Piper*, les tenia conferido el honor de *Barones*, y al primero el Gobierno de aquella Plaza, è Isla con el caracter de *Contralmirante del Pavellon Azul*; y el empleo de Coronel de un Regimiento al segundo; y afsimismo con la de quedar pronta en *Inglaterra* una Esquadra, y Comboy de Urcas

Part. II. Vuu Mar-

Cap. X. Marchantes, y en ellas 24. Hombres de Tropa reglada para guarnecer la nueva Conquista, y hasta 600. Personas de ambos sexos, que empezassen à poblarla, Viveres, Municiones de Guerra, y todo lo concerniente à ponerla en buen estado de defenſa para en caſo de que por la *Francia* se hiciesſen esfuerzos de recuperarla. Este aviso se esperaba en *Luis Bourg* para disponer de la otra Esquadra, que se mantenía en aquel Puerto, la qual havia de comboyar la Flota de *Terranova*, que cargada de *Bacallao*, se acercaba ya el tiempo de que navegasse para *Europa*; y con la esperanza de lo pronto de aquel ſocorro, se empezó à disponer la salida, y la conduccion en ella de los Prisioneros de las tres Prefas, juntamente con las cortas Familias *Francesas*, que havian quedado en la Isla esparcidas en sus habitaciones, y las de la de *San Juan*: repartieron unos, y otros en los Navios de la Esquadra, y à mí me destinaron en el nombrado el *Sunderland* comandado por el Capitan *Mr. Juan le Bret*, en el qual lo fueron asimismo el Capitan, y Oficiales de la *Deliberanza*, y otros; siendo uno de ellos, y de los mas distinguidos Habitantes de *Luis Bourg* *Mr. de Baubasin*, de quien adquirí muchas noticias de las circunstancias de su Sitio, el qual por ser Capitan de Milicias de el numero de ella, se havia hallado en todos los lances.

832 El dia 14. de Octubre nos embarcaron à todos à bordo de los Navios, que componian la Esquadra, y eran la *Princesa Maria* montada por el Capitan *Mr. Eduard*, que por ser el mas antiguo entre los Capitanes llevaba el comando; el *Sunderland*, el *Soberbio*, y el *Cantorbery*; los tres primeros de 60. Cañones, y este ultimo de 46. à 50: à que se agregaban las dos Prefas de la Compañia de la

In-

India Oriental armadas en guerra el *Heron*, y la *Charmanthe*; quedandose en aquel Puerto los dos Navios, el *Vigilante* ya reparado de los daños, que en el combate havia recibido, y el *Sixer*.

833 En virtud de lo que Mr. Warren me tenia ofrecido se pusieron todos los Papeles, que me pertenecian, al cuidado del Capitan Mr. Juan le Bret, y se le ordenò, que luego que llegasse à *Inglaterra* los entregasse à la disposicion del *Almirantazgo*: el dia 19. del mismo mes de Octubre se hizo à la vela la Esquadra, y empezò derrota para la Isla de *Terranova*; el 22. en la tarde se descubriò en ella *Cabo Raso*; el 23. se estuvo bordeando con Viento por el *Sudoeeste* sobre la Bahia del *Toro*, donde se deseaba entrar con la Esquadra, pero no siendo posible tomarla, entrò el 24. esta en la de *Feriland*: alli fondeò, y se mantuvo en interin se fueron juntando todas las Embarcaciones Marchantes, que se hallaban en los demàs Puertos de la Isla haciendo su cargazon de *Bacallao*; y porque el methodo, que tienen para ello, juzgo no ser muy comun acá, como tampoco las noticias de aquella Isla, no escusaré el dàr aquellas, que pudieron serme assequibles en el estado de Prisionero, en quien aun aquellas preguntas, ò especulaciones mas sencillas, y desinteresables se hacen ordinariamente sospechosas.

834 La Isla de *Terranova*, célebre por la quantiosa pesca de *Bacallao*, que se hace en todas sus Costas, y en las de la Tierra firme, ò Mares inmediatos, reconoce por Capital à la Ciudad, y Plaza de *Plasencia*: y aunque su primer descubrimiento, y poblacion fue hecho por los *Espanoles* antes del año de 1550, y lo acredita el nombre de esta Capital, y el de otros varios Cabos, y parages de

ella, como son el *Cabo de Buena vista*, *Punta Rica*, &c. no debió de tener subsistencia; y por tanto se estableció en ella el año de 1583. *Humfredo Girber Inglés* de Nacion, quien despues de poco tiempo se vió precisado à abandonarla, y volverse à *Inglaterra* en el siguiente año de 1584; pero no concluyó su viage, porque sobreviniendole un recio Temporal, pereció en él.

835 En el año de 1622. volvió à establecer la poblacion en aquella Isla con la misma Nacion *Inglesa Jorge Calvert*; el qual con mas advertencia, que su antecesor, llevó toda suerte de Simientes, y Legumbres, para sembrar en ella, y desde luego dedicó su atencion à desmontar aquellos parages mas commodos para el intento, y à hacer Sementeras, las quales fructificando bastante-mente, ayudaron à la subsistencia de los que entonces fixaron alli su asiento.

836 Los *Franceses* havian mantenido por largo tiempo la posesion de *Plasencia*, y con ella eran dueños de lo mas principal de esta Isla, sin que esto sirviessse de embarazo para que los *Ingleses* tuviessen sus establecimientos en todas las Costas Orientales de ella; y unos, y otros hacian sus pescas sin embarazarse; pero los *Ingleses* que siempre mantuvieron la pretension de enseñorearse de la principal Poblacion unica Plaza de la Isla, y de toda la parte Meridional, que poseian los *Franceses*, hicieron distintas tentativas para conseguirlo, y siempre quedaron burladas sus disposiciones; hasta que por los Tratados de Paces de *Wtreck*, que celebró aquella Nacion con el Rey *Luis XIV.* para terminar la guerra en que ardian à los principios del presente siglo las principales Naciones de *Europa*, consiguieron se les cediesse enteramente por parte de la *Francia*;

y desde entonces la quedaron gozando siendo absolutos en ella : pero sin negar à los *Franceses*, ni à los *Españoles* el derecho de la Pesqueria del *Bacallao*, que les quedò reservado à los primeros por el Art. IX. X. y XII. de aquella Celsion ; y à los *Españoles* por los Art. XV. de la Paz de *Wtrech*, y II. del año de 1721.

837 Es el País de esta Isla muy desigual , è interrumpido de pequeños Cerros , pero tan cercanos unos de otros , que lo hacen sumamente fragoso : à lo lexos se descubren Montañas de mayor altura , que las que hacen vecindad à la Marina : todo èl es montuoso , y tan espesos los *Pinos*, ò *Pruches*, segun el nombre *Francès*, que se le dà à esta especie , que quasi es impenetrable por aquellas partes , donde expressamente no han abierto caminos sus Habitadores. Esta suerte de *Pinos* solo crece cosa de dos à tres tuesías , en aquellos parages que están defabrigados ; pero se levantan mucho mas , quando la disposicion del terreno formando Cañadas , puede abrigarlos contra el Yelo , y la intemperie de los Ayres. En tiempo de Ibierno es sumamente fria la qualidad de su Temperamento ; toda la Tierra se cubre generalmente de Nieve , y Yelo ; la Mar se congela en todas las Bahias , ò Avras , y Puertos ; y empieza esto tan temprano , que hallandonos alli el 21. de Noviembre se experimentò una helada tan fuerte con ser la segunda , ò tercera de aquel año , que fue forzoso esperar à que empezàra à romperse el Yelo con el calor del *Sol* para salir los Navios , sin aguardar à otro dia por el peligro de que repitiendose , quedassen impossibilitados de executarlos despues , y precisados à hacer internada alli hasta el Verano siguiente. Hacefe esto tanto mas particular , quanto la Latitud de *Plasencia* es solo de 47. g. 10. m. y à
muy

Cap. X. muy corta diferencia poco mas la de aquella Bahía, ò Avra, donde estabamos. Las Gentes, que residen en la Isla, estàn retiradas en sus Casas todo el tiempo, que el Ibierno dura, à excepcion de los dias, en que se descubre el Sol, y hay serenidad, en los quales pueden salir à lograr el calor de sus rayos à aquellos espacios, que ocupan las mismas Poblaciones.

838 Toda la Isla està llena de Avras, ò Bahías, que formando Puertos muy capaces sirven para que en ellos se mantengan las Embarcaciones con gran tranquilidad; porque abrigandolas los Cerros, que de una, y otra parte los guarnecen, solo quedan expuestas à los Vientos, que corresponden à sus entradas, y siendo por ellas bastante-mente anchas, à proporcion que entran en la Tierra, se vàn angostando hasta que yà al fin quedan tan estrechas, que apenas hay lugar para poder fondear una sola Embarcacion: algunas de estas Avras se dilatan en lo largo de una y media à dos leguas, y en anchura por su mediania como media legua; pero tambien hay otras de mas capacidad, y algunas menores: desaguan en ellas varios Rios, y Arroyos de Aguas muy delgadas, en los quales se crían con abundancia *Truchas*, y otras varias especies de Pescados de Agua dulce, y à su respeto es pródigo aquel Mar de los que le son correspondientes. Estas Avras son muy fondeables, y limpias, con buen fondo, y se puede entrar en ellas sin Prácticos: bien que hay algunas, que tienen *Arrecifes*, los quales se descubren en unas por estàr à flor de Agua; y aunque en otras las cubre, sucede esto cerca de las Puntas, que sobrefalen à las Costas, ò de las mismas Costas, que forman la entrada; y así tomando la mediania, se navega sin peligro. La inmediacion en que estàn
es.

estas Avras , es tanta , que solo suelen distar entre si como dos leguas , y à veces menos , mediando entre unas , y otras la lengua de Tierra , que las sepára : con que todas las Costas de la Isla son Puertos ; mas no en todas hay Poblaciones : las que tienen los *Inglefes* en aquellas mas capaces , y en que la disposicion del Terreno les ofrece comodidad para ello , son reducidas , y compuestas de un pequeño numero de Habitantes , que con el motivo de emplearse en el Comercio , y exercicio de la pesca del *Bacallao* , tienen ademàs de las Casas , en que viven , los Almacenes correspondientes , y oficinas necesarias : allí lo benefician , y guardan hasta que llega el tiempo de embiarlo à *Europa* por su cuenta , ò vendido à las Embarcaciones , que lo vãn à cargar , à trueque de los Generos , y Frutos , que llevan. En todas estas pequeñas Poblaciones tienen un Fuerte , ò Batería , que las defiende , y pone à cubierto de qualesquier insultos de Enemigos en tiempo de Guerra ; si bien son tan reducidos , que solo pueden hacer oposicion à las fuerzas cortas de algun Corsario.

839 La mayor extension de esta gran Isla es de *Norte* à *Sur* 95. leguas desde el Cabo de Santa Maria , que està en 46. g. 55. m. hasta el Cabo del Norte , que forma el *Estrecho de Belle-Isle* , ò *Isla Bella* , en la de 51. g. 20. m. y de *Oriente* à *Occidente* 80. leguas desde *Cabo Raso* hasta Cabo de *Raye* ; pero de toda ella no tienen poblado los *Inglefes* mas que las Avras , y Territorio inmediato à la Marina desde *Plasencia* , toda su Bahía , siguiendo ácia el *Oriente* por *Cabo Raso* , y de este al *Norte* , hasta el Cabo de *Buena Vista* , ò poco mas. Todo lo restante asì en lo interior de las Tierras , como la Costa , que sigue al *Norte* hasta el Estrecho , y continuà despues al *Occidente* , està

Cap. X. totalmente despoblado ; mas porque la rigidèz del Clima, y mala calidad del Territorio , no proporciona la comodidad de su cultivo , que por descuido , ò omisión. Antiguamente parece segun los informes de aquellos Habitantes , que la poblaban algunos *Indios Gibaros* , ò *Salvages* ; pero passandose estos à la Tierra firme , la han dexado desierta , y solo en rara ocasion se suelen ver algunos , que van à ella de la Tierra firme , adonde se restituyen despues , en cuya forma parece lo hacian antes que las dos Naciones *Francesa* , è *Inglefa* se estableciesen en ella ; porque luego que entraba el Invierno la dexaban huyendo de la fuerza de los Yelos. Estos *Indios* viven por la mayor parte del Pescado , y de la Caza , que tambien hay en la Isla , entre cuyas especies es muy comun , como asimismo en *Isla Real* , y las partes de *Canada* , la de las *Abutardas* , *Pequeñas* grandes silvestres , y otras semejantes , y tambien algunos Animales quadrupedos de los que son comunes en aquellas partes , como *Zorras* , *Ossos* , *Castores* , y otros , aunque no deben de ser en cantidad.

840 No obstante el destemple del Clima , se mantienen en el algunos Ganados mayores con la misma precaucion , y prolixidad que en *Luis Bourg* ; y asimismo hay pequeños sembrados de Hortalizas , ò Legumbres de Verano ; porque todos los Viveres en Granos , Frutos , y Carnes saladas le van de las Colonias de *Boston* , *Pen-Sylvania* , y las otras que se siguen mas Meridionales , y los Generos de Mercaderias de *Inglaterra*.

841 Como en el Capitulo VIII. se previno no ser la mayor parte de los Navios *Franceses* empleados en el Comercio del *Bacallao* , los que hacian su cargazon en *Luis Bourg* , para la inteligencia mas completa de este trato será bien

bien advertir, que tanto los Navios de esta Nacion, como los de *Inglaterra* tienen dos methodos de practicarlos: el uno es ir à los Puertos, donde hay Poblaciones de Pescadores, à comprarlo en cambio de Generos, ò cargarlo por cuenta de sus dueños; y el otro el de dirigirse à los inhabitados à hacer la pesca por sí con la Gente de sus mismas Tripulaciones: para este fin se han valido los *Franceses* de los Puertos, que tiene la Isla de *Terranova* en toda su Costa Occidental, que así por estar yermos, como por ser convenio hecho en las Paces, no tenían embarazo, que se opusiese à ello: siendo esto lo que debemos comprehender por la expresion de *dàr Puertos los Ingleses à los Franceses, y Españoles en la Isla de Terranova*, que es lo estipulado en los *Tratados*; y no como algunos han discurrido, el franquear los propios suyos, donde tienen establecidas sus Poblaciones; pues estos son reservados à solo su uso: lo qual es muy natural, respecto de que siendo su misma Casa, pareceria impropio, que franqueasen à otros lo que merece la mayor estimacion, por ser las unicas ventajas de aquella Isla; y las que el zelo, y sollicitud de las Naciones ha procurado adquirir con emulacion, para señorearse de un País, que no contribuye otras riquezas al que lo posee, que la pesca; y que para tenerla es preciso soportar la molestia de habitar un Clima tan incommodo para la vida en la mayor parte del año por su mucha rigidez.

842 La Costa, que corresponde en esta Isla à la parte del Occidente, y la que en ella se distingue con el nombre del *Petit Nord*, no menos abastecidas de Avras, y Puertos, que las habitadas por los *Ingleses*, son las que ocupan las Embarcaciones Francesas para hacer su Pescaeria, practicandolo igualmente en la que corre del Norte del Rio de

Cap. X. *San Lorenzo*, y prolongandose ácia el Oriente và à formar el Estrecho de *Belle-Isle*: en todas estas se observa inviolablemente, que aquella Embarcacion, que llega primero, goza el privilegio de tomar para sí el Avra, que mejor le parece, y en ella es dueño del mejor parage para hacer su pesca, y goza el titulo de su Almirante, por el qual le pertenece no solo todo el Maderage, que se encuentra alli, sino tambien la autoridad de repartir los demás parages à las Embarcaciones, que llegan despues segun la antelacion, con que entran en el Avra, y todo el tiempo que dura la pesca, arbola Vandera en el Palo mayor: por esta preeminencia, y la comodidad de elegir el sitio mas apropósito para la pesca, procuran todos ir con tiempo, y se estimulan tanto, que aun estando todavia eladas las Avras, como sucede por los meses de Marzo, y Abril, ya hay Navios, que tienen tomados puestos, y fabricadas las Cabañas, ò Habitaciones con Gente, que para este efecto desembarcan desde 30, ò mas leguas distante de las Costas, manteniendose ellos en la Mar hasta que se acaban los Yelos, y haciendola ir en las Lanchas, de cuyo arrojo no pocos exemplares lastimosos se han experimentado; así porque las Lanchas se estrellen contra los Yelos flotantes en la obscuridad de las noches; como porque la furia de algun recio Temporal los haga sumergir: todo esto atropella el estímulo, y la aplicacion de la propia utilidad; porque de coger buen, ò mal Puerto resulta para todos el principal interés, que consiste en tener todas aquellas comodidades necesarias à el beneficio, que se ha de dàr al Pescado, y en ser abundante de el, ò no estàr lexos los Comederos de la Pesca; pues siendo los salarios, que los Dueños de Navio dàn à el Capitan, Ofi-

cia-

ciales, y Tripulacion el tercio del Pescado, con que vuelven à *Europa*, tanto quanto mas abrevian la cargazon es mayor la ganancia de cada uno.

843 Aunque generalmente abunda el *Bacallao* en todas aquellas Costas de *Terranova*, no obstante hay parages, donde se encuentra con mucho mas exceso; y algunos, en que, ò no lo hay, ò es raro; y esto proviene de la calidad del fondo: en aquellos, que son areniscos, se encuentra mas que en los de Peña; y en estos mas que en los de Lama, que son los que por lo regular vienen à ser del todo escasos: del mismo modo si el fondo es mucho, no acude à èl tanto, como quando no excede de 30. à 40. brazas de Agua; pues aunque lo hay en mas, y en menos, no es ya tan propio para la abundancia. Estos son los motivos, con que los que se ocupan en su tráfico, procuran ser de los primeros, y lograr la oportunidad de escoger parage, en cuya mejora consiguen concluir con mas brevedad la pesca, hacer su cargazon, y restituyendose à *Europa* con anticipacion, ser dueños del mas ventajoso precio.

844 Luego que la Gente de un Navio tiene tomada possession de el sitio, es lo primero desaparejarlo, y al mismo tiempo disponer un lugar acomodado, en donde han de ir apilando el Pescado ya beneficiado, y forman *Barracas*, ò *Chozas*, en que alojarfe todos, de suerte que vienen à componer una especie de Poblacion; y à la orilla del Mar construyen asimismo un tablado, ò andamio bien largo, y capaz, quasi todo èl sobre el Agua; aprontan el numero de Lanchas, que han de hacer la pesca, las quales una vez fabricadas, las dexan alli baradas hasta el siguiente año, y el que toma el Avra primero, es dueño

de ellas , como ya se dixo , à costa de carenarlas , y recorrerlas : estando todo pronto , se comparte la Gente del Navio , inclusos Oficiales , y sin excepcion de alguno , en tantas clases , como ocupaciones hay : unos para hacer la pesca ; otros para descabezar el Pescado ; otros para abrirlo , à lo qual llaman los *Franceses* *habiller* ; y otros para salarlo , y apilar. Los que se destinan à la pesca salen en sus Lanchas muy de madrugada para estàr al amanecer en el sitio de ella ; alli permanecen todo el dia , hasta que al caer de la tarde , ò quando tienen cargada la Lancha se retiran con lo que han cogido : hacese esta pesqueria con anzuelo ; y asì lleva cada uno los aparejos , ò cordeles necesarios para en caso de que se le rompa uno , tener otro , de que valerse : llegados à su Real se encargan de èl los que estàn para abrirlo ; y estos para hacerlo con mayor brevedad tienen un Muchacho à su lado , que se los dè à la mano , y los aparte en estando preparados : en esto observan alguna prolixidad , porque el que les quita la cabeza no hace otra cosa , y para abrirlos no se les ha de dár mas que una cuchillada à lo largo , à fin de que no se muelan : quitanles tambien el hueso de la espina precisamente en aquello que coge el vientre del Pescado , tripas , y demàs , que contiene , y sin cessar lo apartan à un lado , y toman otro : y como el tablado , que sirve para esto , se halla situado sobre el Agua , vàn desde èl cayendo al Mar los destrozos : à proporcion que estos abren , vàn los otros salandolo , y con gran orden , y cuidado formando pilas pequeñas de èl : al siguiente dia , ò quando conocen que la *Sal* lo ha penetrado suficientemente , lo lavan ; y para ello lo cogen de dos en dos por las colas , y metiendolos en el Agua le dån una , ò dos sacudidas , para que largue aque-
lla

lla babaza , que ha formado con la *Sal* ; despues lo ponen en unos pequeños tablados apilado , donde escurre el Agua , y de alli lo vãn tendiendo en tendederos , que fabrican al proposito ; cuidando de que el pellejo quede ácia arriba , y que estèn uno à uno para que el Ayre los seque ; quando lo estàn , despues de haverlos bolteado tres , ò quatro veces , los apilan en pequeñas porciones para que no pierdan enteramente el calor , que han contraído con la primera *Sal* , y al fin vuelven à darles la segunda , y à formar pilas grandes con èl sobre el mismo tablado , ò andamio , donde lo dexan hasta que concludida toda la pesca es tiempo de irlo embarcando. Como las Lanchas no dexan de salir dia ninguno à pescar , el trabajo de todos es bastante recio , porque luego que estas vuelven , es preciso empezar à abrirlo , y salarlo , por evitar el peligro de que se pierda ; en cuya faena se llevan la mayor parte de la noche , y como à ella se siguen las demàs ya expressadas , tienen ocupacion para todo el siguiente dia ; y siendo muy cortas las horas que pueden dedicar al sueño , y al descanso , viene à ser la fatiga continua , y pesada.

845 El *Bacallao* tiene dos especies en qualidad ; y cada una de estas tres en tamaño : tienen ambas una raya , ò linea , que lo corta desde las agallas hasta la cola por la mediania de su ancho , y siguiendo la figura , que hace el vientre del Pescado , ò su obliquidad se dobla alguna cosa ácia abaxo desde el extremo posterior de este hasta la cola ; pero se distinguen en ser esta mas perceptible en la una especie , que en la otra , y tira en ella algo à pardo , y obscuro todo lo que està desde esta raya ácia el lomo , aunque la parte inferior es blanquizca con algunas pintas salpicadas. Esta dicen los Prácticos de pesca , que es mejor ,
fien-

siendo en la otra todo el color del Pescado blanquizco, ceniciento, y salpicado de pintas, que tiran algo à coloradas; pero siempre mas blanca la barriga, y toda su parte posterior. No me detendré en describir la desproporcion de su cabeza respecto de los demas Pescados, y la abundancia del *Aceyte*, que se hace de ella, y de los higados, que son tambien muy grandes, porque siendo cosas tan comunes las supongo asuntos bien sabidos. Las calidades, que se distinguen por el tamaño, son *Bacallao* de marca, que es el que llega à tener de dos pies de largo para arriba; esto es de tres quartas en adelante quitada la cabeza; el de la segunda menor, que llaman mediano; y el de la tercera menudo que es el mas endeble. Esto no obstante los que comercian en este Genero le subdividen hasta 7. ò 8. especies, siendo una de estas el Pescado, que tiene algun defecto en el corte à el tiempo de abrirlo, ò quitarles la cabeza.

846 Otra especie de Pesquería hacen los Franceses, mas que otra Nacion, y es la que llaman de *Morue Verte*, ò *Bacallao Salpresso*. Digo, que los Franceses, mas que otros, por ser estos los que la acostumbra, y casi los unicos, que la consumen, y que gustan de él en esta forma. Esta pesca la hacen sobre el gran Banco de *Terranova*, y sobre los otros, que se siguen hasta la *Isla de Arena* al *Súr* de *Isla Real*; à los quales van los Navios, y puestos à la capa pescan desde sus bordos; y al passo que le cogen lo van abriendo, y salandolo en pilas pequeñas dentro de la Bodega lo dexan alli hasta que se ha desfiemado lo bastante; despues lo van cambiando à otro lugar, y salandolo una segunda vez queda apilado à buen viage. Para hacer esta pesca están los Navios sobre el *Banco* desde principios de Febrero, porque

que ademàs de no ser el que se coge en Verano , esto es desde Junio , ò Julio en adelante tanto sobre el *Gran Banco* , como en los otros , de tan buena calidad , como el de la salida de Ibierno , no puede aguantar en este modo de beneficio , ni es possible darle alli otro por no haver enfanche para ello : asì que los Navios tienen concluida la pesca , se restituyen à *Europa* , y à veces suelen tener tiempo para hacer dos viages en un año , segun la abundancia de Pescado , que encuentran ; siendo lo regular de esta en la parte del *Sur del Banco* , que tambien excede en calidad à el de la del *Norte*.

847 Parece, y no sin fundamento , que el *Bacallao* es uno de los Pescados , que mas procrean , y lo verifican las Flotas , que annualmente cargan de el en solo aquel parage , que es el unico de su cria conocido en estos Mares ; pues aunque lo hay en el *Canal de Inglaterra* , y al Norte de *Douvres* , es poco en comparacion de el de *Terranova* , y se puede congeturar extraviado de su original suelo : segun la experiencia de algunos Prácticos hace este Pescado dos ovadas al año , y fuera de ser muy quantiosas , es raro el que se le pierdan algunos huevecillos ; porque poniendolos entre la Arena , por cuyo fin busca estos bancos con natural instinto , se pegan todos contra ella , y sin el peligro de extraviarse entre las ondas se fomentan alli , hasta que se vivifican , y adquieren agilidad , ò movimiento ; à lo que contribuye la passion de este Pescado à andar siempre cerca del fondo , y à no sobreaguar nunca. No obstante su grande abundancia ha descaecido ya sensiblemente respeto à la que havia ahora 25 , ò 30. años ; prueba de que con la mucha pesca se và disminuyendo poco à poco.

848 La Costa del Continente opuesta à *Terranova* està habitada de *Indios Barbaros*; y aunque la Corona de *Francia* tiene la posesion de ella para la pesca, no mantiene alli Poblacion alguna: solo hubo un Sugeto, que solicitò, y obtuvo en *Francia* el Titulo de Governador de aquellas Tierras; este mantenia buena correspondencia con los *Indios*, y tenia alli su Casa, donde vivia con su Muger, y Familia solitariamente todo el Ibierno, y en el Verano gozaba de la compaña, que le hacian los que iban à la pesca: muchos años permaneciò en esta forma, y segun comprehendì en el mismo de 1745, ò poco antes se havia retirado à *Canadá*, mas por instancias de su Muger temerosa de padecer algun insulto con el motivo de la guerra, que por voluntad propia. Estos *Indios* estàn muy familiares con los *Franceses*, vãn à sus Rancherías, les llevan Caza, y en cambio toman *Aguardiente*, *Vino*, y algunas Bujerías; pero como son muy inclinados al latrocinio, y suelen para robar las velas de los Navios, y otras cosas, valerse del arbitrio de executarlos, quando los consideran descuidados, ò entregados al descanso, es forzoso tener à todas horas centinelas, y vivir con cautela, para tomar las armas al mas pequeño ruido; y asì para tener mas seguridad disponen las Rancherías, de manera que cierran el lugar, que ocupan, por la parte de Tierra; y quedan como en una Fortaleza: con cuya prevencion, y la de saber que estàn alerta, basta para contenerlos, y que no se atrevan à semejantes insultos.

849 Del mismo modo que los *Franceses* practican su pesca, hacen la suya los *Inglefes* en las Avras de la Costa Oriental de *Terranova*; donde ya sea por la mayor inmediacion al gran Banco, ò ya por ser el fondo mas adecuado

para la cria , y comedero del Pescado abunda mas , que en la Occidental : lo que parece diò motivo à esta Nacion para establecerse alli con preferencia à otro parage ; y à los *Franceses* para no frequentar la Occidental tanto como la del *Petit Nord*.

850 Poco tiempo pudo estàr nuestra Esquadra fondeada en aquel Puerto , porque el haverse empezado à experimentar los Yelos , hizo aligerar la salida el dia 21. de Noviembre , en el qual saliendo del Avra con la vaciante se hizo à la vela con todas las Embarcaciones , que se havian juntado alli , y estando ya fuera del Puerto se le unieron otras muchas de las que estaban en las demàs Avras , siendo en todas de 60. à 65. de todos tamaños , y hechuras : entre ellas se hallaban dos Fragatas de à 40. Cañones , las quales havian permanecido haciendo el Corso , para que no peligrassen en los Puertos los que estaban en pesca , con algun Corsario *Francès* , que intentasse sorprenderlos. Así se continuò el Viage con los regulares accidentes de una Navegacion hasta que entrò la Esquadra en el Puerto de *Plimouth* el 22. de Diciembre de mañana , à excepcion del *Sunderland* , que continuò , y diò fondo à las 3. de la tarde en la Rada de *Dalmouth*.

851 En el tiempo que permaneciò la Esquadra en *Terranova* , y en el de la travesia hasta llegar à *Inglaterra* se experimentaron varios Temporales , que por dàr idèa de los que suelen correr en estos Mares à proporcion de las estaciones no serà mal oida su relacion. El dia 3. de Noviembre , aunque ventò recio por el *Oeste* , y amenazaba algun fuerte Temporal , abonanzò despues sin haver sobrevenido ; pero el 10. del mismo mes empezando à ventar por el *Noroeste* se declaró Temporal , y durò desde las 2.

de la tarde hasta las 2. de la mañana siguiente, y pasada su mayor fuerza, se convirtió en Nieve, y Aguaceros. El dia 14. empezó à ventar recio desde por la mañana; y al medio dia era ya un fuerte Temporal por el *Nordeste*, y *Esnnordeste*; mantuvo se por esta parte hasta el 15, que llamandose por la mañana al *Norte*, continuò con la misma fuerza; pero à las 4. de la tarde empezó à calmar; y à esto sobrevino Nieve, y despues el dia 17, y siguientes las heladas, que obligaron à la salida de aquella Isla.

852 Estando yà en el viage se observò el 22. del mismo Noviembre, que empezó à ventar fuerte por el *Este*, y al siguiente 23. ya era Temporal declarado, que durò hasta el 26, en que mitigandose la violencia del Viento se llamò al *Sudoeeste*, y empezó à abonanzar el Mar, y serenarse el tiempo, aclarandose la Athmosphera, que havia estado cubierta de Neblina espesa. El 27. del mismo empezó à ventar recio por el *Sudoeeste*, y así permaneciò por esta parte, y por la del *Sùr*, y *Oeste* sin decaecer hasta el 4. de Diciembre, que llamandose al *Noroeste* se moderò su fuerza, y aclarò. Despues estuvieron por el *Noroeste*, y *Norte*, y de aqui à el *Nordeste*, y *Este* permaneciendo hasta que el 21. de Diciembre calmaron, y llamandose en la tarde al *Sùr*, y *Sur sudoeeste* fue forzoso bordear à la entrada de la Canàl; y estando en 48. g. 45. m. de Latitud se fondò, y hallaron 78. brazas de Agua en fondo de Arena menuda blanca, que es la señal distintiva de su principio.

853 El Puerto de *Dalmouth* es una Rada, ò Bahìa abierta, donde tiene su assiento la pequeña Poblacion del mismo nombre: las Campañas todas llenas de Caserías, cuya vista, y la perspectiva de las pequeñas eminencias, ò Cer-

Cerros; que interrumpen las Llanuras del País; el verdor de los Prados; las labores de la Tierra, (porque todas lo están sin desperdicio de alguna) y la harmonía de los Arboles en las divisiones, ò linderos de las que pertenecen à distintos dueños, hacen un apacible recreo. Aqui solo nos detuvimos lo preciso, que tardò en haver Viento seguro para llegar à *Portsmouth*; que era el Puerto destinado para toda la Esquadra; y haviendo saltado el dia 28. à el *Sudoeſte*, y *Oeſte*, nos hicimos à la vela, y entrando el 29. por el Canàl Occidental, que forma la Isla de *Wight*, y la Tierra firme, fondeò el Navio como à las 10. del dia en la Bahía de *Spiteal*, en la qual se hallaban tambien al ancla siete Navios de tres Puentes, que montaban desde 90. à 100. Cañones: de alli fuy yo conducido al Pueblo de *Fareham* distante 3. leguas de *Portsmouth*, donde se me havia destinado la residencia de Prisionero, como la de su habitacion à los demàs de la Capitulacion de *Luis Bourg*; quedando los demàs por entonces en la penalidad de una prision; porque no permitia mas desahogo en el arbitrio de los Comissarios, lo estrecho de las Ordenes, con que se hallaban; el Capitan del *Sunderland* supo de fuerte en esta ocasion manifestar con todos su generosidad, y cortejo en el trato, y distincion de los Prisioneros, à proporcion de su caracter, que no contento con franquear su Mesa, y à su imitacion los demàs Oficiales, en la duracion del Viaje, se constituyò en las primeras solicitudes de nuestro alivio casi general Abogado para conseguirnoslo; con lo que se hizo digno acreedor à nuestras gratitudes, y memoria.

854 Nuestra llegada à *Inglaterra* fue à tiempo, que aún duraba la revolucion suscitada en ella con el motivo del Principe *Carlos Eduardo*, que hacìa sus nuevos esfuer-

zos, aunque con el poco fruto , que es notorio , para recuperar el Trono de sus Mayores ; cuyo accidente daba poca esperanza de un buen recibimiento à los Prisioneros , que despues de tanto trabajo nada deseaban como el descanso en el logro de la libertad : pero como los recelos , que en tales casos hace concebir una prudente Politica , y tal vez vuelve precisos la irregular conducta de algunos , que no teniendo el debido concepto en los asuntos del honor , no encuentran embarazo en faltar à la confianza, y à la fè publica , huvieffen sido causa para que se tuviesse mayor cuidado con los Prisioneros de Guerra , resultò de ello à todos proporcionalmente mayor estrechèz, y no tanta libertad como antes de aquel suceso se les havia podido dispensar : no obstante los favores , con que se esmeraron en distinguirme llevados de su hidalgo proceder , los Cavalieros Comissarios de Prisioneros *Mr. Pusey Brook* , que lo era de los *Franceses* al mismo tiempo, que Intendente de *Portsmouth* , y *Mr. William Rickman* , de los *Espanoles* , fueron tales , que pudieron muy bien desvanecer en el animo las pensiones de mi constitucion , y casi hacerme olvidar de los antecedentes infortunios con las ventajas , y apacibilidad de trato , que à competencia reconocia en los dos : el primero , à quien no debiera yo passar sin hacer un grande elogio , si no temiesse , que mi agradecimiento ni tendria bastantes expresiones , con que hacerlo correspondiente à su merito , ni caudal para dibujar las altas calidades , y prendas de prudencia , capacidad , politica , y manejo de negocios , que adornan su Persona , se portaba de tal suerte en el de Comissario de Prisioneros *Franceses* , que constituyendose Protector general de ellos procuraba dár frequentes pruebas de su general inclinacion à hacer bien,

y no le faltaban motivos de darse à conocer por los efectos favorables , que cada uno en sí experimentaba.

855 El otro Comissario de los Prisioneros *Españoles* Mr. *William Rickman* , à cuyo cargo deberia yo haver estado , si la circunstancia de haver sido Prisionero en Navio *Francès* no huviesse intervenido , no necesitò esta particularidad para que obrando en èl para conmigo la recomendacion de *Español* , dexasse de hacerme participante en los beneficios , y atenciones , con que se ha hecho digno acreedor à la general gratitud , y à el reconocimiento de toda la Nacion *Española* ; pues su afecto , è inclinacion à nuestros Oficiales , desde que al principio de la Guerra , y toma del Navio la *Princesa* empezaron à ser destinados en aquellas inmediaciones , fue tal , que brindandose à su asistencia , y cuidado , no solo con su Persona , sì tambien con su Casa , y una Quinta distante como medio quarto de legua del Lugar de *Titchfield* nombrada *Posbrook* , y de *Fareham* en el camino de *Londres* cosa de tres millas , obtuvo del *Almirantazgo* el logro de su solicitud , desempeñando tan à beneficio de los mismos Prisioneros este ministerio , que no solo experimentaban en èl afabilidad , buen trato , y proteccion para la negociacion de su despacho , sino tambien el alivio en sus estrecheces , unos con las limosnas de Ropa , con que los socorria para su abrigo , y otros con las cantidades de dinero , que de su caudal les subministraba con franqueza , para que no careciesen de lo que necesitaban en su decencia , y manutencion , por no bastar la racion , que diariamente les estaba asignada.

856 Uno , y otro pues se ofrecieron à interessarse en la principal solicitud de mi despacho para con el *Almiran-*
taz-

Cap. X. *taz go*; però pareciendome, que debia por la circunstancia de ser *Mr. Brook* el Comisario, à quien yo pertenecia, dirigir por èl mi súplica, huve de escrivir Cartas al *Duque de Belford*, y *Almirantaz go* instando sobre que se mandasen reconocer, y entregar los Papeles de mi Comission; y puestas à el cuidado de *Mr. Brook*, acompañadas de su recomendacion se facilitò la respuesta tan favorable, como yo la podia desear. Esta fue, que el *Duque de Belford*, como Gefe del *Almirantaz go* me concederia con gran gusto lo que pedia en mi Memorial ofreciendose à lo mismo todos los demàs Señores de èl, con la viva expresion de que la Guerra no tenia que hacer, ni procuraba ofender à las Ciencias, ò Artes, ni à sus Profesores; y que antes bien la Nacion *Inglesa* se gloriaba de protexerlas, y sus Ministros de contribuir à su fomento: en iguales terminos fueron todas las respuestas, con que despues me honrò directamente el *Almirantaz go* por su Secretario *Mr. Thomàs Corbet*, obteniendo varias mercedes, y gracias para mi, y para los Prisioneros *Espanoles*, que estaban en el Hospital de *Fareham*, y en la Prision general, en las cosas que ocurrieron: y aunque el mismo *Mr. Brook* propuso inmediatamente à mi llegada, conseguirme el Passaporte para pasar à *Francia* en compania de los que en un Paquebote debian ser conducidos à *San Malò* de la Capitulacion de *Luis Bourg*, no me fue posible admitir este partido no haviendo aun recuperado los Papeles.

857 La Guerra de *Escocia* havia dado ocasion al *Almirantaz go* para disponer que todos los Prisioneros, que se hallassen en *Londres* con licencia, saliesse fuera, y se repartiessen en los Lugares algo distantes, atendiendo principalmente à la seguridad de sus Personas; porque hallan-

do.

dose inquieto aquel Pueblo , era de temer alguna revolución contra ellos , como *Catholicos Romanos* , y coligadas sus Naciones en el fomento de aquella disension : à vista de este exemplar no me determinaba à solicitar el ir à *Londres* , aunque no se me ocultaba requerir mis pretensiones la activa sollicitud de mi personal diligencia ; pero era forzoso esperar à que se ferenassen los desassosiegos , que agitaban aquella Corte ; pues pidiendo entonces estos toda la atencion de los que manejaban el Gobierno , no era mucho que el tiempo se fuesse passando , sin verse los efectos de las promessas , que el *Almirantazgo* me tenia hechas tocante à los Papeles.

858 Variòse la constitucion con la abundancia de Tropas , que se levantaron en *Inglaterra* , y passaron de *Flandes* para hacer oposicion à las del *Pretendiente* ; y à este le fue forzoso retirarse , y faltandole los refuerzos , y medios para la subsistencia , y para hacer contrarresto al poder de aquella Corona , ceder al principio , y por fin abandonar sus empreßas : con estos sucesos se empezó à restablecer el reposo en los animos , y à reconocer algun mas descanso , y desahogo en los que tenian à su cargo el Ministerio : con cuya proporcion pensé mas eficazmente en facilitar mi despacho por medio de mi ida à *Londres* , que con efecto executé , obtenida la regular licencia en la compañía del mismo *Mr. Brook* , que por casualidad se le ofreció hacer viage à aquella Ciudad , à donde llegamos el dia 12. de Abril.

859 Luego que me presenté al Oficio , ò Comissaria de los Prisioneros de Guerra , hallé la orden del Conde *Harrington* Ministro , y Secretario de Estado para que passasse à verlo. Este Señor , que havia estado en *España* con el

carácter de Embaxador algunos años , se señalaba entre otros en el grande afecto à los *Españoles* , y en la misma conformidad quiso practicarlo conmigo ofreciendose verbalmente à contribuir en lo que se necesitasse para concluir mi instancia.

860 Presidia la *Sociedad Real* de Londres Mr. *Martin Folkes* Sugeto , en quien las Ciencias no tienen menos apoyo , que acogida la urbanidad , y la cortesania ; y hallandose instruido de que yo estaba en *Fareham* Prisionero , y mis Papeles à la disposicion del *Almirantazgo* , previniendo el riesgo de que pudiesen caer en manos de algunas Personas poco inteligentes , y padecer algun extravio , y pérdida irreparable , tenia hecha por sí la solicitud de que se pudiesen todos en su poder , mediante que siendo de asuntos pertenecientes à Ciencias , à ninguno mas bien que à los Individuos de la *Sociedad* correspondia su examen ; pero como estaban confundidos entre los muchos de otras especies igualmente apressados , era difícil separarlos à menos de que lo hiciesse el mismo , que por la letra , ù otras señas los pudiesse distinguir : con su apoyo pues , y los oficios de Mr. *Brook* , que no cessaron en este negocio hasta que quedò terminado , obtuve inmediatamente un orden del *Almirantazgo* para el Secretario de la *Compañia de la India Oriental* , en quien estaban depositados todos , à fin de que me los franqueasse , y que los que yo separasse se llevassen al *Almirantazgo* : orden observada con tanta puntualidad , que tuvo su cumplimiento en aquel mismo dia , que se expidió.

861 El Presidente de la *Real Sociedad* , de quien hacian la estimacion correspondiente à su gran merito todos los Señores del *Almirantazgo* , se interesò tanto en el des-

pa-

pacho de estos Papeles, que abreviandose por el fervor de sus solicitudes las demás previas diligencias hasta salir de aquel Tribunal consiguió se le remitiesen para el examen, y que al mismo tiempo depositara en él su confianza aquel Ministro, asegurandola en su informe. Este Cavallero, en cuyo carácter se notan relucir en fumo grado todas las prendas naturales, que hacen recomendables en el trato las Personas; de una condicion generosa, y amable; de una afabilidad, y franqueza nada artificiosa; y de un genio obsequioso, y penetrante capacidad, me havia cortejado en quanto podia, desde que llegué à Londres, y fue lo menos que experimenté de su agrado, y politico proceder los ofrecimientos; pues adelantandose à ellos las obras, ni aun daba lugar à que mediafse tiempo de unos favores à otros. Introduxome primero en las Asambleas de la Sociedad, me facilitò la comunicacion, y el obsequio de muchos Señores, que se señalaron en pro-
texterme, y honrarme; me acompañò à ver los célebres *Gabinets*, donde pueden competirse la curiosidad de aquellos Sabios, que con tanta solicitud, y cuidado los forman; y la admiracion de los que con alguna atencion, y conocimiento los registran; y donde transplanteda toda la Naturaleza, se ve una historia viva, general, y completa de quanto encubren las Ondas, produce la Tierra, y se cria viviente, vegetable, y particular en todas las Regiones, y Elementos: allí no se echan menos aquellas cosas, que por raras parecen impossibles de adquirirse; se notan en sí propios los Racionales monstruosos, que en varias ocasiones suele producir el extravío, ò fecundidad de la Naturaleza, y quanto puede apete-
cer

en ella, y sus efectos el humano juicio. El mismo me dió à conocer entre los Sabios de aquel Reyno, y dió motivo à que yo los tratasse; y finalmente fue mi guia, y fue mas de lo que yo podia apetecer, ò esperar; pues hecho cargo de mis negocios, y de mi deseo à la ilustracion no descuidaba en aquellos, al passo que tanto me complacia en esta.

862 La recomendacion, que me causaba el distinguido favor de este Personage, en que para con los demas iba embebido el de su juicio, y concepto, junta con la que me resultaba de haver sido uno de los destinados à la Medida de los Grados de la Tierra en el *Perù* pudo tanto en los ànimos de aquellos Hombres Sabios, ò amantes de las Letras, que haria yo injusticia, si no confessasse ser efecto principalmente de aquella circunstancia la felicidad de mi despacho, y las estimaciones, con que alli fui atendido.

863 Aqui fue donde pude conocer hasta donde llegaba la urbanidad de los *Inglefes* desnuda de ficciones; su cortesania apartada de lisonja; su agrado, y su obsequio ageno de todo particular interès: aqui notar las inclinaciones, y especiales costumbres, gobierno, politica, y economicas providencias de esta culta Nacion: y aqui el modo de su trato capaz de servir de escuela à los mas advertidos, y sagaces de las otras.

864 Luego que *Mr. Folkes* tuvo reconocidos mis Papeles, hizo su informe à el *Almirantazgo* tan lleno de expresiones à mi favor, que si no se entendiera en los aplausos lo insertaria aqui, como la mas acertada aprobacion à nuestra Obra; y satisfecho con el aquel Ministerio

vino en concederle segun lo deseaba , que directamente passassen de su mano à mi poder , como lo practicò el 25. de Mayo; pero para que quedasse mas vivo en mi el reconocimiento quiso completar la mucha estimacion , que siempre me manifestò , proponiendome entre èl , el *Conde de Stanop* , y otros varios Cavalleros de la *Sociedad Real* por Miembro de aquel Cientifico Cuerpo , queriendo alentar con este honor mi buen deseo de contribuir à la perfeccion de las Ciencias , y calificar con un tan excesivo premio , màs el poder , y benevolencia del que lo daba , que la proporcion en el que lo recibia ; y concluidos con tan buen suceso los asuntos de mi demora , me restituì à *España* , passando à embarcarme à *Falmouth* en el Paquebote , que de allì fuele navegar à *Lisboa* , para desde aquella Ciudad restituirme à *Madrid* , como lo executè , llegando à la Corte el 25. de Julio de 1746. despues de 11. años , y dos meses que me embarquè en *Cadiz* , y salí à esta Comission.

865 Fue mi llegada à la Corte en tal ocasion , que aun no se miraban enjutas las lagrimas de los fieles *Españoles* por la pérdida de su gran Rey el Señor *Don Phelipe V.* passado à mejor esphera en 9. del mismo mes , y año , y practicada sin dilacion por mi la diligencia de que subiesse à noticia del Rey N. Señor *Don Fernando VI.* (que Dios prospere) el éxito de mi Comission por mano del *Excelentissimo Señor Marqués de la Ensenada*, S. Mag. se dignò dispensarle el cumplido favor de mandar se le pusiesse el deseado fin dandose à el Publico , y colmandola de honor al mismo tiempo , con el de declararse su Protector en un todo : demonstracion à la verdad hija de un Principe , en

quien tanto resplandecen entre los demas adornos de su Real Persona el amor, è inclinacion à las Letras. De este modo pudo tener feliz conclusion una Obra, que por sus circunstancias se hizo digno objeto de la expectacion de todas las Naciones; por su importancia mereciò el fomento, y la proteccion à los mayores Monarcas de la *Europa*; y finalmente por su duracion havia por tanto tiempo tenido impacientes los deseos de los Sabios.

F I N.



INDICE GENERAL

DE LAS COSAS NOTABLES CONTENIDAS en esta Segunda Parte del Viage à los Reynos del Perú.

A

A BATE Mallard Cura de los Indios, que habitaban en *Isla Real*, n. 797.
 Aberracion notada en las Estrellas Fijas al tiempo de hacer la Observacion Astronómica en *Cuenca*, n. 765.
 Abitanis parage así nombrado en *Lipes*; su significado, n. 345.
 Abvas. Vide *Avra*.
 Abutardas, Aves silvestres de *Terranova*, n. 839.
 Academia de las Ciencias. Don *Jorge Juan* es nombrado su Socio correspondiente, n. 765.
 Acadia Península perteneciente à la Corona de *Inglaterra*; hacen los Habitantes de *Luis Bourg* una expedicion contra ella, y la logran, n. 802. sus malas consecuencias, n. 803.
 Acapulco Puerto en las Costas de *Nueva España*, se manda detener en él à la Nao de *Filipinas*, n. 441. en qué forma se sitúa en la Nueva Carta del Mar del Sur la Costa, que corre desde él hasta la Ensenada de *Panamá*, n. 769.
 Acequias dispusieronlas los Emperadores *Ingas* para regar las Tierras, n. 60. y 108.
 Acerte: calidad del de *Lima*, n. 212. no lo usan en las comidas de Pescado, n. 228. no es allí tan caro como en otros parages de la *América*, n. 236. llevase tambien de la Costa de *Pisco*, y *Nasca*, n. 248. hasefe en *Arica*, n. 325. el de *Coquimbo* muy sobrefaliente, n. 573. llevase à *Chile* del Perú, n. 579.
 Aceytuna se produce en *Ica*, *Pisco*, y *Nasca*, y llevase à *Lima*, n. 248. y 263. las de *Arica* de un tamaño exorbitante, n. 325. las de *Coquimbo* son asimismo muy buenas, n. 573.
 El Aco pascos de *Lima*, n. 222.
 Acochala Cerro. Vide *San Cristoval*.
 Aconcagua Corregimiento del Reyno de

Chile, n. 555. se describe, n. 564.
 Acrecentamiento de las Colonias Inglesas en la Costa de la *Florida*, y su causa, n. 824.
 Adornos los de las Iglesias de *Lima* se describen, n. 81. y 82.
 Agua para beber se lleva para el Despoblado de *Sechura* cargada en Mulas, n. 29. en *Lima* la hay en todos los Conventos, con providencia para que la goce el Público, n. 85. en *Guamanga* se padece escasez, n. 281. en *Payta* se carece de ella totalmente, y se lleva de *Colán*, n. 431. en la *Isla de Tierra de Juan Fernandez* corre por varios Arroyos, y es muy medicinal, n. 465. la de la *Isla de Fernando de Noroña* no es buena, n. 673. la de *Luis Bourg* nociva para la salud, n. 801.
 Agua del Mar penetra subterránea por las porosidades de la Tierra en *Valles*, n. 191. y en el Territorio de *Lima*, donde la de los Arroyos, que descienden de la Sierra, se oculta en ellas, n. 217. la abundancia de estas subterráneas contribuye à la fertilidad del País, n. 218.
 Agua del Mar, en el del Sur muda de color à una cierta distancia de Tierra, y corre formando como una faja larga distancia, n. 451. en el espacio desde la *Isla de Tierra de Juan Fernandez* hasta la Costa de *Chile* tambien, n. 487. hallase como la de un Río turbio, y crecefe fer. la del Río *Orinoco*, n. 737.
 Agua descubre una la Fragata la *Lic*, y le obliga à arribar, y tomar Puerto en la Costa de *Chile*, n. 613. y 727. La *Deliberanza* salió de la Bahía de la *Concepcion* haciendo mucha, ibi, y n. 636. 638. 693. sobrevienele una à la *Marquesa de Antin*, n. 634.
 Aguaceros: no son formales los que se experimentan en los Valles del Perú; y la causa, n. 154. y fig. en *Buenos-Ayres* grandes, y frequentes, n. 416.
 Aguardiente de Cañas, no se fabrica, ni tiene

- ne uso en *Lima*, ni en *Valles*, n. 234. lo llevaban los *Franceses de Santo Domingo*, y de la *Martinica* à *Luis Bourg*, n. 795.
- Aguardiente de Ubar*, se hace en *Pisco*, y es el que se gasta en *Lima*, y todo *Valles*, n. 234. y 263. en *Moquegua*, n. 324. se lleva de *Chile* à *Buenos-Ayres*, n. 580. à *Chiloe*, n. 581.
- Abullido* el de los Lobos Marinos se asemeja à el balido de las *Ovejas*, n. 474.
- Alabarderos*, Compañia de Guardias muy lucida en el *Perù*, n. 86. hacen guardia à los Virreyes, ibi: marcha toda la Compañia siempre que el Virrey sale en publico, n. 109.
- Alameda* Paiséo en *Lima*, n. 222.
- Alcaldes Ordinarios*: los de *Lima* presiden à el Cuerpo de Ciudad alternando por meses, n. 92. uno de ellos corteja, y recibe al Virrey recién llegado à el *Callao*, n. 104. son confirmados por el despues de hecha la eleccion; y celebridad de esta, n. 118. y sig. los de los Pueblos del *Paraguay* como se eligen, n. 396.
- Alcatrazes* Pajaros los hay entre los *Guanaes*, n. 231.
- El *Aldes* Navio de Guerra de la Esquadra, que comandaba *Mr. Desturbier de l'Estandarte*, n. 756.
- Alfalfa* hay grandes Sementeras de ella en los Campos de *Lima*, n. 210.
- Algarrobales* se crian muchos en el Territorio de *Tumbes*: su fruto distinto del que en *España* llaman de Valencia, n. 13. alimentase con el toda fuerte de Ganados, ibi: en *Mancora*, n. 15. en *Amotape*, n. 17.
- Algodón*, se coge en el *Tucumán*, n. 383. en el *Paraguay* es crecida su cosecha, n. 393.
- Alimentos* los de los Indios Gentiles de *Chile* muy simples, n. 588. los que gastan los Portugueses del *Brasil*, y en la Isla de Fernando de Noroña, n. 675.
- Almas de Maestre Ave Maritima* se describe, y sus particularidades, n. 452.
- Almendra* se lleva à *Lima* del Reyno de *Chile*, n. 235.
- Almendra de los Andes*: se coge en la Provincia de *Llulla*, y *Chillao*, n. 279.
- Almirante* en las Ayras del *Petit Nord* lo es el Navio, que llega primero à ellas, n. 842.
- Almirantazgo de Londres*, sus providencias favorables al despacho de los Papeles concernientes à esta Obra, n. 856. y sig.
- cometefelos al examen del Presidente de la *Sociedad Real*, n. 861. dispone que se le devuelvan à *Don Antonio de Ulloa*, n. 864.
- Almizcle* se lleva à *Lima* de *Nueva España*, n. 244.
- Almojarife* hay uno en la Isla de Fernando de Noroña, n. 674.
- Alonso de Mendoza* fundó la Ciudad de la Paz, n. 359.
- Alpacas*, ò *Tarugas*. Animal silvestre en el *Perù*, lo hay en el Corregimiento de *Liper*, n. 345.
- Alquitrán* llevase à el *Perù* de *Nueva España*, n. 244.
- Altura* la del Cerro de *San Christoval* cerca de *Lima*, n. 65. la de las Torres de las Iglesias en aquella Ciudad, n. 84.
- Altura de Polo*. Vide *Latitud*.
- Alvar Nuñez Cabeza de Baca* siguió la Conquista del *Paraguay*, n. 384.
- Alvaro Alonso Barba* dà noticia del Azogue consumido en las Minas de *Potosi*, n. 341.
- Amador Cabrera*: un Indio que le pertenecia se cree descubridor de la Mina de Azogue de *Guanca-Belica*, n. 295.
- Amancas* flor se describe, n. 221.
- Amancas* Cerros así llamados cerca de *Lima*, n. 65. sirven de diversion en ciertos tiempos à la Gente de aquella Ciudad, n. 220.
- Ambar*, usan de ella con estremo las *Limeñas*, n. 141. se lleva de *Nueva España*, n. 244.
- America Septentrional*, su Comercio con *Lima*, n. 244.
- Amotape* Pueblo entre *Tumbes*, y *Piura*: su distancia de ellos, n. 15. su *Latitud*, y Descripción, n. 17.
- Amparati* Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 346.
- Ampuro* familia de *Lima* trae su descendencia de los Reyes *Incas*, n. 123.
- Anchovas*, ò *Anchovetas* Pescado pequeño de buen gusto abunda mucho en las Costas del *Callao*, n. 230. los *Guanaes* lo destruyen mucho, n. 231.
- Anco* Pueblo del Corregimiento de *Guamanga*, n. 281.
- Ancon* Puerto provee à *Lima* de Pescado, n. 230.
- Andaguaylas* Corregimiento del Obispado de *Guamanga*, n. 283. se describe, n. 287.

Andamio hacenlos en Tierra los de la Pesca del Bacallao para el beneficio de este, n.844.

Don Andres Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete Virrey en el Perú, n.495.

Angaraes Corregimiento del Obispado de *Guamanga*, n.283. pertenece al Gobierno de *Guanca-Belica*, se describe, n.290.

Los Angeles Fuerte en el Reyno de *Chile*, n.556.

Animales dañosos no los hay en los Valles, n.59. en *Lima*, ni sus Territorios, n.195.

Animales silvestres en *Terranova*, n.839.

Añil se lleva à *Lima* de *Nueva España*, n.244. se produce en los Territorios del *Guarico*, y hay Haciendas quantiosas de él, n.749.

Anson. Vide *Jorge Anson*.

Antonio de Rivera llevó al Perú los primeros Olivos, n.228.

Don Antonio de Ulloa, es llamado à *Lima* por el Virrey del Perú, y motivos, que para ello ocurrieron. n.2. y fig. su viage desde *Cuenca* à aquella Capital, n.4. y fig. hasta el 57. termina los encargos del Virrey, y solicita licencia para volver à *Quito*, n.423. su viage à esta Ciudad, n.424. sale de allí, y passa à el correo de *Guayaquil*, n.438. restituyese à *Quito*, y con que fin, n.439. penalidades de este Viage, n.442. halla en *Quito* un segundo llamamiento del Virrey; vuelve à salir para *Lima*, y llega à esta Ciudad, ibi: toma el mando de la Fragata la *Rosa*, n.445. sale del Callao para las Islas de *Juan Fernandez*, n.446. experimenta un furioso Temporal de Norte, n.456. reconoce allí las Rancherías de los *Inglefes*, n.482. sale de allí, y hace derrota para la Isla de *Santa Maria*, reconocela, y continúa à *Puerto Tomé* en la Bahía de la *Concepcion*, ibi: reconoce un Baxo en la Isla de *Santa Maria*, n.485. y los Mares de su inmediacion, n.486. termina los encargos del Virrey, y vuelve à *Quito*, n.614. observa allí un Cometa, ibi, y fig. passa à *Pueblo Viejo* à terminar las Observaciones de la Meridiana, n.617. finalizadas vuelve à *Quito*, y de allí à *Lima* para restituirse à *España*, n.618. solicita passage en una Fragata Francesa, n.621. su viage por el Cabo de *Hornor*, y hasta la Isla de *Fernando de Noroña*, n.622. y fig. hasta 650. su dictamen sobre el curso de las Aguas

en Cabo de *Hornor*, n.652. y fig. y advertencias para el viage à el Mar del *Sür* por aquel Cabo, n.657. continúa su viage hasta llegar à *Luis Bourg*, n.683. y fig. es allí apretado por los *Inglefes*, y circuntancias de este suceso, n.721. y fig. se embarca en el Navio el *Sunderland* para passar à *Terranova*, y de allí à *Inglatera*, n.832. llega à *Spíteal*, y es conducido à *Farebam* para tener allí su Prisión, n.853. sus diligencias con el *Almirantazgo* de *Londres* para facilitar el logro de la entrega de sus Papeles, n.856. y fig. recibelos de mano del Presidente de la *Sociedad Real*, y es admitido por Miembro de esta, n.864. restituyese à Madrid, haciendo el viage por *Falmouth*, y *Libria*, ibi.

Apolobamba Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n.300. es de Misiones Franciscanas, y estas fig. describen, n.314.

Aporoma famoso Mineral de Oro en la Provincia de *Carabaya*, n.312.

Aranzazu Navio apresado en el Mar del *Sür* por una Fragata *Inglefa*: es armado en guerra, n.440. quemano los mismos *Inglefes* antes de passar à *Filipinas*, n.441.

Arauco Fuerte de la Frontera en el Reyno de *Chile*, reside en él el Maestre de Campo, n.556.

Arboles se desnudan, y visten de hojas à sus tiempos regulares en el Territorio de *Lima*, n.208. los de las Islas de *Juan Fernandez* son de buenas maderas, n.465. entre ellos uno que dà Pimienta, ibi: en *Chile* producen à los tiempos regulares, n.508. los que hay en *Isla Real*, n.801.

Archipiélago de *Cbonor*, està à el *Sür* de *Chile*: perdióse en él una Fragata de la Esquadra del Vice. Almirante *Anson*, y no lo pintan las Cartas antiguas del Mar del *Sür*, n.776. conviene que las Embarcaciones le hagan resguardo, n.788.

Arenal dilatado entre *Amotape*, y *Piura*; pierden en él el camino los Indios mas prácticos, n.17.

Arenales despoblados, se hallan entre ellos pedazos de Plata suelta, que llaman *Papas*, n.351.

Arequipa Ciudad, su fundacion, n.315. su planta, capacidad, y disposicion, n.316. ruinas, que ha experimentado con varios Terremotos, n.317. su vecindario, n.318.

Arequipa Obispado sufraganeo del *Ayacucho*, n.319.

- bispado de *Lima*, n.96. es de la Jurisdiccion de esta Audiencia, n.257. quando se erigió, n.319.
- Arequipa* Corregimiento, n.319. se describe, n.320.
- Arica* Puerto en el Mar del Sur, cómo se sitúa en la nueva Carta, n.774.
- Arica* Corregimiento del Obispado de *Arequipa*, n.319. se describe, n.325.
- Armada*: la de Galeones del Perú sale del *Callao*, y à la buelta entra en *Payta*, n.240.
- Armas* de fuego, y de corte están proveidos de ellas todos los Pueblos del *Paraguay*, n.397.
- Armeria* la hay en cada Pueblo del *Paraguay*, n.397.
- Arrabal* de *San Lazaro* en *Lima*, n.69. los de *Guamanga*, n.281. el de la *Cibimba* en *Santiago*, n.539.
- Arroyos* de la Sierra pierden sus Aguas en Valles filtrandose por las porosidades de la Tierra, n.217.
- Aroz* usan mucho de él los *Portugueses* del *Brasil*, n.675.
- Artes Mecanicas* se exercitan con gran primor en el *Paraguay*, n.398.
- Articulaciones*, las de los Lobos *Marinos* en las aletas, y cola, n.472.
- Artilleria* en los Fuertes de la Isla de *Fernando de Noroña*, n.671. la de la *Bateria Real* en *Luis Bourg*, n.814.
- Arzobispado de Lima*, sus Corregimientos, n.258. y fig. el de la *Plata*, n.336. pertenece à su Diocesis parte de la Jurisdiccion de *Cica-Cica*, n.257.
- Arzobispo de Lima*, Obispos, que le son Sufraganeos, n.96.
- Asangaro*, y *Asilo* Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n.300. se describe, n.313. pertenece à la Audiencia de *Charcas*, ibi.
- Asíeo*: son extremadas en él las Mujeres de *Lima*, n.139.
- El *Asia* Navio de guerra de la Esquadra, que comandaba *Don Joseph Pizarro* no pudo montar el Cabo de *Hornos*, n.444. dispónese para hacer viage à *España*, n.642.
- Asessor* del Virrey del Perú, asuntos en que interviene, n.88.
- Asiento* de Negros, quando está corriente se llevan estos à *Lima* de *Tierra-Firme*, n.244.
- Atacama* pone terminos à la Audiencia de *Chuquisaca*, n.326. es Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n.336. describe, n.358.
- Atacama* Despoblado empieza en el el Reyno de *Chile*, n.551.
- Atacames* Puerto en la Jurisdiccion de la Audiencia de *Quito*, su situacion en la nueva Carta de aquel Mar, n.772.
- Ataques* contra *Luis Bourg* empiezan los Ingleses à el abrigo de los Fuegos de la *Bateria Real*, n.814.
- Atmosfera* la de *Lima* se despeja, y es alegre en la Primavera, n.148. en el Ibierno al contrario, y lo mismo la Maritima hasta una cierta distancia de la Costa, n.149. la del *Callao* mas alegre en Ibierno, n.151. hay un espacio en ella, por donde corre el Viento con su mayor velocidad, n.160. en el Perú debe ser este el, en donde se forma la *Lluvia*, ibi: en el Ibierno está densificada, n.162. en qué tiempo se halla mas rarefacta, n.164. la del Mar del Sur desde el *Callao* à las Costas de *Chile* suele estar llena de celages, n.448. se llena de Niebla con los Nortes, n.455.
- Atunes* se ven en el Mar, y en qué parages, n.648. desde la Isla de *Fernando de Noroña* en adelante, n.684. y 685.
- Audiencia* de *Lima*, Ministros que la componen, y asuntos que se determinan en ella, n.89. passa à el *Callao* à hacer cortejo à los nuevos Virreyes, n.104. concurre à cavallo à la entrada publica, que hacen aquellos, n.107. lo que se dilata su Jurisdiccion, n.254. y fig. la de la *Plata*, n.332. la de *Lima* dà permiso à los Vecinos de la *Concepcion* para que vuelvan à poblarla, n.495. la de *Quito* dà providencias para socorrer à *Guayaquil*, n.438. la de *Chile* estuvo primero en la *Concepcion*, n.498. Ministros, que la forman, n.544.
- Audiencia publica*, la dà el Virrey del Perú diariamente, n.87.
- Auto* de Acuerdo de la fundacion de *Lima*, n.64.
- Avancay* Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n.300. se describe, n.303.
- Avacasinas* las hay en la *Concepcion*, n.514.
- Avellanar* se llevan à *Lima* del Reyno de *Chile*, n.235.
- Avés* se encuentran con abundancia en los Pueblos de *Valles*, n.59. en *Lima*, n.228. en las Islas de *Juan Fernandez*. son raras

- ras, n. 466. en la Concepcion las hay en abundancia, n. 514.
- Aviadores de Minas* dan Plata amonedada para recibir el equivalente en Barras, y Piñas, n. 341.
- Avisos* se despachan à Panamá, y al Virrey de Mexico dandole noticia de haver Enemigos en el Mar del Sur, n. 441.
- Avras* en Terranova, n. 838.
- Axi* fruto el mas abundante del Corregimiento de Arica, su gran consumo en la America Meridional, y el crecido comercio, que se hace con él, n. 325. se lleva de la Tierra firme de Chile à Chiloe, n. 581.
- Aymaraes* Corregimiento del Obispado del Cuzco, n. 300. se describe, n. 309.
- Ayre* de Buenos-Ayres muy sano, n. 418.
- Azogues*. Vide Mina de Azogue.
- Azotes* el mas severo castigo, que se ejecuta en los Indios del Paraguay, n. 396.
- Azucar* se hace en Lambayeque, y otros Pueblos de Valles, n. 37. en Truxillo, n. 42. en Guaura, n. 53. en las Haciendas de la Jurisdiccion de Lima, n. 211. en la Jurisdiccion del Corregimiento de Cañete, n. 262. eran quantiosas sus colechas en la de Calcaylares, pero ya han defecado, n. 305. en Aymaraes, n. 309. en Tomina, n. 342. en el Paraguay se coge mucha, n. 393. llevase à Chile del Perú, n. 579. de Chile passa à Buenos-Ayres, n. 580. à Chiloe, n. 581; se fabrica mucha en los Territorios del Guarico, n. 749. llevabase à Luis Bourg de Santo Domingo, y de la Martinica, n. 795.
- Azufre*, sus Minerales en el Perú, n. 19.
- cies, y tamaño, n. 845. su beneficio en salpestro, n. 846. pone dos ovasdas el año, y se les pierden muy pocos huevos, n. 847. anda siempre cerca del fondo, y su abundancia ha defecado, ibi.
- Bacas* las crian los Indios Gentiles de Chile, y las permutan con los Españoles, n. 583.
- Babia del Toro* en Terranova, n. 833.
- Babia de Feriland* en Terranova, entra en ella la Esquadra del comando de Mr. Eduard, n. 833. yelase enteramente, n. 837.
- Babias*. Vide Gabarú, la Concepcion, Maldonado, Montevideo, Santa Ana.
- Babias de Terranova*. Vide Avras.
- Bajareques* qué cosa sea, hacenfe de ellos las Casas de las Poblaciones grandes en Valles, n. 32. las de Lima, n. 70.
- Bajo* se creyó lo fuesse uno sobre que passó la Fragata la Deliberanza, n. 486. haylo entre la Punta del Farol, y la de la Bateria Real en Luis Bourg, n. 794. cerca de la Isla de Santa Maria. Vide Laxa.
- Bajos* en la Bahía de la Concepcion se evitan para entrar en Talcaguano, n. 530.
- Balandra* Corsaria se aparece una, y sigue à la Flota, que salió del Guarico, n. 758. y 759.
- Balandras Españolas* van à los Puertos Franceses en la Isla de Santo Domingo, y cargan de Generos prohibidos, n. 752.
- Ballenas* se ven cerca de las Islas de Juan Fernandez, n. 452. con sus bufidos levantan penachos de Agua, que hacen parecer rebentazon de Bajos, n. 487. entran muchas en la Bahía de la Concepcion, n. 536. Vieronse en el viage, n. 631. y 634.
- Ballenatos* cerca del Banco de Terranova, n. 714.
- Balsa de Calabazos* se passa en ella el Rio de Santa, n. 45.
- Baluarte de Santa Cruz* en el Callao, queda una pequeña porcion de él despues que lo arruínó el Mar, n. 182. y salvanse alli 22. personas, n. 183.
- Banca de Londres*, tienen en ella sus caudales los Habitantes Ingleses de las Colonias de la Nueva Inglaterra, n. 828.
- Banco de Terranova*, entra en él la Deliberanza, y sus sondas, n. 711. y 712. hay alli abundancia de Pajaros Marinos, y Caballas, n. 714. no se experimenta sobre él mucha alteracion en el Mar, n. 715. hacen los Franceses una gran pesca-

B

- B** *Ababoyo*. Bodegas de: llegan à ellas Don Jorge Juan, y Don Antonio de Ulloa, n. 5.
- Baca* su carne no tiene consumo en Lima, n. 228.
- Bacallao* lo hay en las Islas de Juan Fernandez, n. 477. su abundancia, n. 480. los Habitantes de Luis Bourg hacian con él su comercio, y su calidad, n. 795. la tercera parte del que conduce à Europa cada Navio pertenece à su Tripulacion por sus salarios, n. 842. abunda en unos parages mas que en otros, n. 843. se pesca con aparejo, y anzuelo, n. 844. modo de beneficiarlo para seco, ibi: sus especies, n. 845.
- Part. II.

- queria de *Bacallao*, n. 795. la del *Bacallao* salpastro, que los *Franceses* llaman *Morue Verte*, n. 846.
- Baños*, medicina para los que padecen *Palmos*, n. 203. unos saludables cerca de *Potosí*, n. 341.
- Baquetas* se hacen en la Jurisdicción de *Guamanga*, n. 284.
- Baronia*, título honorífico, y de distinción en *Inglaterra*, se la confieren à *M. M. VVarren*, y *Piper*, n. 831.
- Barracas* para alojarle, las forman en *Tierra* los que van à hacer la pesca del *Bacallao*, n. 844.
- La *Barranca* Pueblo, n. 52. padece él, y todo aquel Valle con el ultimo gran Terremoto, n. 183. se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.
- Barras de Plata* van à *Lima* de las Provincias del Perú, volviendo en cambio de los Generos que se llevan à vender à ellos, n. 242. y 340.
- Baje de Taruquí* se erigen en ella dos Piramides: que fin hubo para ello, n. 433.
- Bateria Real* defiende la entrada del Puerto de *Luis Bourg*, n. 793. sitúanla los *Inglefes*, y la toman, n. 812.
- Baterías*, las que tiene el *Guarico* para su defensa, n. 748.
- M. de Baubajin* Capitan de Milicias de *Luis Bourg* subministra las noticias de su Sitio, n. 832.
- Baxa* en el Puerto de *Valparayso* se passa muy cerca de ella, n. 605.
- Bayetas* las texen los Indios del Corregimiento de *Caxatambo*, n. 267. los de *Tarma*, n. 268. en *Guamalies*, n. 272. en *Vilcas Guaman*, n. 286. en *Quispicanchi*, n. 301. en la *Concepcion* se hacen algunas, y la mayor porcion va del Perú, n. 523. y 579.
- Bayles*, inclinacion à ellos de las Limeñas, y su ligereza, n. 143.
- Beaterios* en *Lima*, n. 78. y 80. en el *Cuzco*, n. 298. en *Santiago de Chile*, n. 541.
- Becatas* Aves las hay en la *Concepcion*, n. 514.
- Belén* Ayuda de Parroquia en *Guamanga*, n. 282. Parroquia del *Cuzco*, n. 297.
- Belén* Fragata se arma en guerra, y la manda *Don Jorge Juan*, n. 445. llega à la *Isla de Juan Fernandez*, y fondea en su Puerto, n. 446. sale de él, y passa à la de *Santa Maria*, n. 481. entra en la *Bahia* de la *Concepcion*, ibi, y 483. fondea en el Puerto de *Talcaguano*, n. 494.
- Berbelemitas*, sus Conventos, y Hospitales en *Lima*, n. 77. en el *Cuzco*, n. 298.
- Beneficio* el que se le dà à el *Bacallao* seco, n. 844. à el salpastro, n. 846.
- Bergantines* tienen dos el destino de llevar los *Viveres* à la *Isla de Fernando de Noroña*, y de cambiar la Tropa de su Guarnición, n. 675.
- Bermellón*. Vide *Limpi*.
- Bernardo de Mendoza* Piloto afamado del Mar del Sur, sus observaciones en la Navegacion, y precaucion para salir de los Puertos, n. 461.
- Berrugate* Pescado en las *Islas de Juan Fernandez*, n. 480. y 481.
- Bestias* las que andan por las Calles de *Lima* se paran luego que perciben la primera señal de Terremoto, y se aseguran contra los baybenes, n. 176.
- Biru* Pueblo, llegan à él *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*; su distancia de *Truxillo*, n. 43. su Latitud, y descripcion, n. 44.
- Blancura* la tienen sin artificio las Mujeres de *Lima*, n. 139.
- Bodegas de Baba-boyo*. Vide *Baba-boyo*.
- Bodegas del Callao*, se almacenan en ellas los Generos ultramarinos, n. 248. en *Valparayso*, n. 597.
- Bogas* especie de Pescado en la *Laguna de Chucuyto*, n. 370.
- Bonitos*, venen en el viage, n. 640. 648. y 684.
- Bosón* Ciudad Capital en la *Nueva Inglaterra*, n. 804. y 817. agregale à su Colonia *Luis Bourg*, n. 816. es muy capaz, bien fabricada, y hermosa, n. 821. Juicio del *Marqués de la Mayon* Forte sobre ella, y las demás Colonias Inglesas, n. 825. provee à *Terranova* de *Viveres*, n. 840.
- Bostonenses* se inquietan con la Conquista, que los de *Luis Bourg* hicieron en *Acadia*, n. 803. su grande afecto à *Mr. Piper*, n. 806. ponen Sitio à *Luis Bourg*, y le cortan la comunicacion con el *Canadá*, n. 809. están para levantar el Sitio, y cobran nuevos animos con la toma del *Vigilante*, n. 811. conocen el abandono de la *Bateria Real*, y la toman sin dificultad, n. 813. empiezan los Ataques contra *Luis Bourg*, y se le entrega la Plaza por Capitulacion, n. 814.
- Botellas*, dexo dos, y un papel escrito en

cifra dentro de cada una el Vice-Almirante *Anfon* en el Puerto de *Juan Fernandez*, n. 482.

Bouguer, Don Pedro, tenía concluidas sus Observaciones, quando Don *Fernando Juan*, y Don Antonio de *Ulloa* volvieron de *Lima* à *Quito*; y hacia otras para mayor seguridad, n. 433. sus observaciones en la Costa desde *Manta* à *Atacames* sirven para la formación de la nueva Carta de aquellos Mares, n. 772.

Brasil llega à sus confines la Jurisdicción de la Audiencia de *Cebuquifaca*, n. 326. los desterrados de él se embian à la Isla de *Fernando de Noronha*, n. 674.

Braz se lleva al *Callao* de los Reynos de *Nueva España*, n. 244.

Bress Puerto de Mar en *Francia*, entra en el el *Comboy*, que salió del *Guarico*, comandado por Mr. de *Etanduer*, n. 764. quemale en el el Navio, que debia llevar el Situado à *Luis Bourg*, n. 810.

Brisas à qué horas vientan en los Países, donde son regulares, n. 169. recalaron hasta *Cobocopé*, quando llovió allí, y hicieron oposición à los Vientos Sures, ibi: hasta qué parages suelen llegar regularmente, n. 428.

Brunaxon la hay regularmente en las Costas desde el *Callao* à *Payta*, y en qué tiempos, n. 425. en la Travesía del *Callao* à *Chile*, n. 548.

Buenos-Ayres Ciudad Capital de aquel Gobierno se describe, n. 414. su Temperamento, n. 416. sus Campanías, y abundancia de Carnes, n. 417. su distancia del Cabo de *Santa Maria*, n. 419. su Comercio con el Reyno de *Chile*, n. 480.

Buenos-Ayres Obispado de la Audiencia de *Cebuquifaca*, n. 326. su extension, n. 413.

Buenos-Ayres Gobierno del Virreynato del *Perù*, n. 256. llega hasta el la Jurisdicción de la Audiencia de *Cebuquifaca*, n. 326. es absoluto en ciertos asuntos, n. 322. confina con el Gobierno de *Tucumán*, n. 380. quien fue su primer Gobernador, n. 384. están en su Jurisdicción parte de las Misiones de la *Compañía*, que se nombran del *Paraguay*, n. 386. su extension, situacion, y confines, n. 413. confina con el Reyno de *Chile*, n. 551.

Bulgados especie de Marisco en la Bahía de la *Concepcion*, n. 531. se describen, Part. II.

y sus conchas sirven para hacer la *Cal*, n. 534.

Burros en *Ica*, *Pisco*, y *Nasca* se hacen crecidas crías de ellos, y sirven para comerciar, n. 263. en *Camana*, n. 321. en la Jurisdicción de *Caylloma* los hay Silvestres, n. 323.

C

Cabara Bahía en *Isla Real*, n. 800. *Cabildo Secular* de *Lima*, quienes lo forman, n. 92. passa à el *Callao* à cortejar à los Virreyes recién llegados, n. 104. en qué forma concurre quando los Virreyes hacen su entrada publica en *Lima*, n. 107. el de *Guamanga*, n. 282. el de el *Cuzco*, n. 299. el de *Arequipa*, n. 318. el de la *Plata*, n. 333. el de la *Paz*, n. 361. el de *Santa Cruz* de la *Sierra*, n. 375. el de *Buenos-Ayres*, n. 414. el de *Santiago* de *Chile*, n. 546. el de *Coquimbo*, n. 567.

Cabildo Eclesiastico de *Truxillo*, n. 40. el de *Lima*, n. 96. recibe los Virreyes, quando hacen la entrada publica en *Lima* à la Puerta de la *Cathedral*, n. 108. el de *Guamanga*, n. 282. el de el *Cuzco*, n. 299. el de *Arequipa*, n. 319. el de la *Plata*, n. 334. el de la *Paz*, n. 363. el de el *Tucumán*, n. 382. el de el *Paraguay*, n. 385. el de *Buenos-Ayres*, n. 414. el de la *Concepcion*, n. 500. el de *Santiago* de *Chile*, n. 548.

Cabo Blanco cerca de la Ciudad de *Buenos-Ayres*, n. 414. otro en la derrota desde *Payta* à *Guayaquil*, n. 427.

Cabo Bretón, vide *Luis Burg*.

Cabo de Buena Vista en *Terranova*, n. 834.

Cabo de Cerro cómo se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur la Costa, que corre desde él hasta *Cabo de Hornos*, n. 786.

Cabo Francés en la Isla de *Santo Domingo* hace derrota para el la *Fragata* la *Lis*, n. 741. su Latitud, n. 743. su Puerto se describe, n. 755.

Cabo de Hornos no pudo montarlo la *Esquadra*, que comandaba el *Theniente General* Don *Joseph Pizarro*, n. 423. passalo la *Fragata* la *Esperanza*, n. 494. Don Antonio de *Ulloa* en una *Fragata* *Francesa*, n. 633. las calidades que hacen difícil, incommodo, y arriesgado su tránsito,

- n.663. lo que se debe observar para montarlo yendo al Mar del Sur, ó viniendo de él, n.664. y 665.
- Cabo del Norte en Isla Real*, n.718.
- Cabo del Norte en la Isla de Terranova* forma el Estrecho de Belle-Ile, n.839.
- Cabo Pasado* se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n.772.
- Cabo Prior* en la Costa de Galicia, llega á avistarlo el Comboy, que salió del Guárico baxo las ordenes de Mr. del Estanquero, n.761. su diferencia de Longitud con *Cabo Francés* segun el cálculo de Don Jorge Juan, n.762.
- Cabo de Raye en Terranova*, n.718. y 839.
- Cabo Raso en Terranova*, n.833. y 839.
- Cabo de San Francisco* se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n.772.
- Cabo de Santa Maria* á la entrada del Rio de la Plata, su distancia de Buenos Ayres, n.419.
- Cabo de Santa Maria en Terranova*, n.839.
- Cabo de Vitoria*, á la entrada del Estrecho de Magallanes por el Mar del Sur descubrelo la Esquadra del Vice-Almirante Anson, n.776. deben recalar en él las Embarcaciones, que pasan á aquel Mar, n.788.
- Cabras* en la Isla de Tierra de Juan Formosa, en qué tiempos se experimentan en nandez las hay, y son difíciles de cazar los Indios, n.465.
- Cabuya*, ó *Pita*, hayla con abundancia en la Jurisdicción de Piura, y se cogen en ella, n.22.
- Cacao* se lleva de Guayaquil á Lima, n.639. se corto el consumo, que tiene en Lima, y las otras Ciudades interiores de Arequipa.
- Caciques* solo han quedado dos en los pueblos del Corregimiento de L. Rio n.93.
- Cadena de Oro*, que el Inga Camán Capac hizo fabricar á la ceharon mandios en una Laguna cerca del Cuzco, con ella otras riquezas, n.372.
- Cafe* se produce en el Guila, n.749. llevabale de allí, y de la Martinica á Luis Bourg, n.795.
- Cal* se hace en la Concha Luis con el conchaje de unas Minas, hay allí, n.531.
- Calaguala* experimenta conchafu eficaz virtud Don Antonio, n.53.
- Calbuco* Ciudad eficaz, vista de Chiloe, n.560.
- Calcaylares* Cuzco, asiento del Obispado del Cuzco, Chiloe, se describe, n.304.
- Calcinaciones* del Ollay, donde están las Minas de Conchas en la Concepcion, n.532.
- Las Caldas Navio Marchante* del Mar del Sur, se embarcan en el Don Jorge Jorge Juan, y Don Antonio de Ulloa para ir á Guayaquil, toca en el Puerto de Payta, n.424.
- Calefas* son comunes en Truxillo, y precisas para aquel fuelo, n.41. en Lima su crecido numero, y son lucidas, y costosas, n.123. en Santiago de Chile, n.543.
- Callao*, Puerto de Lima, se lleva á él el Cope, que se lleva de las Minas de Amotape, n.18. lo lleva anos son mas benignos allí, que en las de n.151. inundado el Mar con el gran mas temoto, n.180. y queda enteramente destruido, n.182. es abundante, n.180. y se lleva de allí á Lima, n.18. sale de él la Armada de Galeas, n.18. los caudales, n.240. llega allí de el quadra del comando del Thénicaudal general Don Joseph Pizarro, n.661. com.
- Los Don Joses* parage así llamado en el caudal de Lima, n.50.
- Cage* alé Lima su disposicion, y anchura, n.58. sirven de refugio á aquellos Habitadores contra los Terremotos, n.181. las Embarcaciones, que pasan á aquel Mar, n.788.
- La Travesia del Callao* á Guayaquil, n.428. en las inmediaciones del Trópico, n.449. se experimentan en el viage, n.625. 639. y 684.
- Camana* Corregimiento del Obispado de Arequipa, n.319. se describe, n.321.
- Camaroneros*, ó *Langostinos* se cria en el Rio Rimac, n.230.
- Camino* entre Tumbes, y Piura sus incomodidades, y penosones, y el modo de andarlo, n.15. y 18. en el desde Amotape á Piura suelen perderse los Indios mas prácticos, n.17. el de el Despoblado de Secbura precauciones necessarias para andarlo, y sus incomodidades, n.29. el de el Rodeo, ibi: lo pierden muchas veces aun los mas Prácticos de él, n.30. el que média entre Lambayeque, y San Pedro, n.36. el de las Cuestas de Culebras bien penoso, n.49. el de el Cerro de la Arena, ó *Passamayo* junto á el Rio del mismo nombre, n.57. methodo para tragar por todo el de Valles, n.58. el de Guayaquil á Guaranda, n.442.
- Campanario* Cerro así llamado en la Isla de Fernando de Noroña, n.669.

Campañas, por las de la *Concepcion* hacen curso varios Rios, n. 507. su temple, ibi: en qué las ocupan, n. 511. no hay en ellas Animales dañosos, n. 518. las de *Santiago* les son semejantes en todo, n. 572. las de el *Guarico* todas cultivadas, n. 749.

Campes de Lima se visten de verdura, y de flores con la humedad de las Garuas, y son entonces divertidos, n. 152. se agostan à su tiempo regular, n. 208. las mayores sementeras, que se hacen en ellos son de Alfalfa, n. 210. los de *Arequipa* son siempre alegres, n. 316. los de *Buenos-Ayres* muy fértiles, n. 417. los de *Coquimbos*, n. 565.

Camuefas se llevan à *Lima* del Reyno de *Chile*, n. 235.

Canadá su Comercio con *Luis Bourg*, n. 795.

Canal de Belle-Isle salen por él las Aguas del Golfo de *Canadá*, n. 718.

Canal de Caycor, n. 757. se experimentan Corrientes en ella, n. 762.

Canal entre Cabo de Raye, y Isla Real entran las Aguas por él al Golfo de *Canadá*, n. 718. por la que hay entre las Islas de *Santo Domingo*, y *Puerto Rico*, passa la Fragata la *Lis*, n. 741.

Canal de Inglaterra se cria en ella algui *Bacallao*, n. 847. su principio, donde se coge fonda, n. 852.

Canales se forman varios en la *Tierra del Fuego*, n. 655.

Canas, y Canches, ò *Tinta* Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n. 300. se describe, n. 308.

Los Canas en la Jurisdicción de *Canas*, y *Canches*, qué parages son, n. 308.

Los Canches en la Jurisdicción de *Canas*, y *Canches* à qué parages llaman así, n. 308.

Canções artificiosas que se cantan en *Lima*, n. 143.

Canelones Aves, que se encuentran en los Campos de la *Concepcion* llamanlos *Bandurrias*, n. 514.

Cancro en la Matriz enfermedad, que padecen las Mujeres de *Lima*, n. 204. es contagiosa, y en qué forma; atribuyese à el exceso, con que usan los olores, y à otras causas, ibi.

La Candelaria Pueblo, donde reside el Superior de las Misiones del *Paraguay*, por lo correspondiente à los Indios *Guaranies*, n. 406.

La Cano Pueblo se sitúa en la nueva Carta del Mar del *Sûr*, n. 772.

Canta Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 260.

Caña de Azucar se cria en los Valles desde *Lambayeque* en adelante, n. 37. en las orillas del Rio de *Chicama*, ibi: en *Truxillo* con grande abundancia, n. 42. en *Guaura*, n. 53. en *Lima*, n. 208. y 211. en *Andaguaylas*, n. 287. en *Avancay*, n. 303. en *Tomina*, n. 342. en la *Páz*, n. 360. en el *Tucumán*, n. 383. no prevalece en los Países de la *Concepcion*, n. 508. en el *Brasil*, n. 675.

Cañagua semilla se coge en la Jurisdicción de *Asangaro*, y *Ayilo*, n. 313. en *Caranagar*, n. 352.

Cañamo se cria mucho, y es de buena calidad en el Reyno de *Chile*, n. 572.

Cañas brabas se hacen con ellas las paredes de las Casas de *Lima*, n. 70. se describen, n. 71.

Cañas de Guayaquil sirven de baras para suspender las Literas, con que se camina por los Valles del *Perú*, n. 24.

Cañete Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 262.

Capa, la hacen los Navios, que navegan del *Callao* à *Payta*, y en qué casos, n. 246. por Temporales, y otras causas se hace en el viage de venida, n. 637. 666. 703. y fig. 727. 737. y 741.

Capac Tupanqui V. Inga dió principio à la Conquista de los *Cbarcas*, n. 326. hizo fabricar un Puente de Juncias, y Totoras en el Desaguadero de la Laguna de *Titi-caca*, n. 373.

Capellanes de los Fuertes de la Frontera en el Reyno de *Chile* hacen Misiones en los Indios Gentiles, que habitan aquellas inmediaciones, n. 593.

Capilla de los Huefanos en *Lima* es ayuda de Parroquia, n. 73.

Capilla de Musica la tienen todos los Pueblos de las Misiones del *Paraguay*, n. 400.

Capilla de la Merced en *Payta*, n. 430.

Capitan de la Deliberanza no experimentó Corrientes en los Mares de Cabo de *Hornos* yendo à el Mar del *Sûr*, n. 649. su cálculo de la Derrota à la vuelta para *Europa*, n. 651. hace junta despues de haverse alexado de los dos Corsarios *Inglefes* que apresaron à sus compañeros, y resulta de ella, n. 701. fue destinado con

- con sus Oficiales para pasar à *Inglaterra* en el Navio el *Sunderland*, n. 831.
- Capitan del Luis Erasmo* su Punto fue con corta diferencia à el tiempo de aterrarse como el de la *Marquesa de Antin*, n. 652. murió al dia siguiente del Combate, en que quedó aprellado, n. 699.
- Capitan de la Marquesa de Antin* empleó correccion en su Punto por el efecto de las Corrientes, n. 651. y fue distinto que el de *Don Antonio de Ulloa*, y otros de la *Deliberanza*, n. 652. murió poco despues de haverse rendido, y defendido con honor, n. 698.
- Capitanes de la Tropa*, de los Fuertes de la Frontera en el Reyno de *Chile*, à quales pertenece su mando, n. 556.
- Capitanes de Paz* en el Reyno de *Chile*, quales eran; reformanse en los ultimos Paramentos, que se tuvieron con los *Indios*, n. 589.
- Capitanes de los Indios Gentiles* del Reyno de *Chile* concurren à los Paramentos, n. 589.
- Capitanes de las tres Fragatas Francesas* no quieren entrar en *Monte Video*, y determinan ir à la *Isla de Fernando de Noroña*, n. 642. en qué modo se portaron los de los Navios de Guerra Ingleses, que apresaron à la *Deliberanza*, n. 724.
- Capitulos de Paz*, que se hacen con los *Indios Gentiles de Chile*, n. 589.
- Las Capuchinas* Convento de Monjas en *Lima*, n. 78.
- Capuchinos* Religion, tuvo primero à su cargo el pasto espiritual en el *Guarico*, n. 747.
- Carabayillo Valle* cerca de *Lima*, n. 73.
- Caracas* se introduce allí parte de la cargazon, que los Navios Franceses llevan à sus Colonias, n. 752.
- Caranzas* Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 351.
- Caranguet* Nación de *Indios*, en quien *Gonzalo Pizarro* halló grande oposicion, n. 327.
- Carabaya* Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n. 300. se describe, n. 312.
- Cargazon* la que los Navios Franceses llevan à *Santo Domingo* se expende en los Navios Españoles, n. 751. y 752.
- Carguayrajo* Volcán causó grande estremecimiento en la *Tierra*, quando rebentó, n. 187.
- Caridad Hospital* así llamado en *Lima*, n. 77.
- Carlos V. Rey de España*: tomó posesion del *Cuzco* en su nombre *Don Francisco Pizarro*, n. 294.
- Carlos I. Rey de Inglaterra* fue decapitado con crueldad en *Londres*, n. 818.
- Carlos II. Hijo de Carlos I. de Inglaterra*, es reconocido de *Guillermo Berkeley* Gobernador de *Virginia*, por legitimo sucesor de aquella *Corona*, n. 819. concede à *Guillermo Pen* un Territorio en las *Costas de la Florida* para que vaya à establecerse en él con los de su secta, n. 820. y 821.
- Carlos Eduardo* hace nuevos esfuerzos en *Inglaterra* para ocupar el Trono, n. 850.
- El Carmen* Convento de Monjas en *Lima*, n. 78. en *Guamanga*, n. 283. en el *Cuzco*, n. 298. en *Arequipa*, n. 319. en *Santiago de Chile*, n. 541.
- El Carmen* Ayuda de Parroquia en *Guamanga*, n. 282.
- El Carmen baxo* Convento de Monjas en *Lima*, n. 78.
- Carnero* el de *Lima* muy bueno, n. 218.
- Carnes* las hay con abundancia en los *Pueblos de Valles*, n. 59. las de *Lima*, n. 218. las de *Buenos Ayres*, n. 417.
- Carta de la Costa* desde *Atacames* hasta *Manta* construida por *M. M. Bouguer*, y de la *Condamine*, n. 772.
- Carta Maritima* modernamente hecha en *Francia* sus recomendaciones, y uso en el viage, n. 650. y 688.
- Cartagena* se introduce allí parte de la cargazon, que los Navios Franceses llevan à sus Colonias, n. 752.
- Cartas Maritimas* no expresan un Bajo en el *Mar del Sur*, n. 486. las de aquel *Mar* sitúan mal la *Concepcion* respecto del *Callao*, n. 493. la moderna *Francia* algo diferente de lo que dicen los *Portugueses* tocante à la situacion de la *Isla de Fernando de Noroña*, n. 679. no son seguras para el *Mar del Sur* las antiguas así *Españolas*, como *Estrangeras*, n. 766. confunde una *Don Jorge Juan* arreglada à las mas exactas observaciones, ibi. De qué provenga el error de las que allí están en uso, n. 768. dase razon de los fundamentos, con que se ha fabricado la moderna, n. 769. y fig. las antiguas difieren mucho de lo que relacionan los *Prácticos* en las *Tierras*, que corren desde *Chiloé* hasta la *Isla*

- Isla de la *Campana*, n. 775. no expresan el Archipiélago de *Chonos*, n. 776 las modernas *Francesas* son las mas puntuales por lo perteneciente à la *Tierra del Fuego*, n. 786.
- Cartas Maritimas* diferencia, que hay entre ellas, n. 688.
- Casa de Huerfanos en Lima*, n. 80.
- Casa de Moneda de Lima*, se acuña en ella la *Plata*, y *Oro*, que và allí de otras Provincias del *Perù*, n. 241.
- Casa de Recogidas* tiene una cada Pueblo de los de Misiones del *Paraguay*, n. 400.
- Casas de Ayuntamiento en Lima*, n. 80.
- Casas* las del Pueblo de *Tumbez* se describen, n. 10. las de *Amotape*, n. 17. de *San Miguel de Piura*, n. 19. de *Sechura*, y todos los Pueblos de *Valles*, n. 17. de *Truxillo*, n. 39. de *Santa*, n. 46. de *Paitirca*, n. 51. de la *Barranca*, n. 52. de *Guaura*, n. 53. de *Coancay*, n. 56. en *Lima* son de *Bajareques*, y *Quinchas*, modo de hacerlas, n. 70. y 225. las de *Caxamarca la Vieja*, n. 223. las de *Guamanga*, n. 281. del *Cuzco*, n. 196. de *Arequipa*, n. 316. de la *Plata*, n. 328. las de los Pueblos del *Paraguay*, n. 399. de *Buenos Ayres*, n. 414. de *Santa Fe*, n. 420. de *Paita*, n. 430. de la *Concepcion*, n. 497. de *Santiago*, n. 540. de *Coquimbo*, n. 566. las de los *Indios Gentiles de Chile*, n. 588. las de *Valparayso*, n. 597. de *Luis Bourg*, n. 791. las de los *Indios de Isla Real*, y *Canadá*, n. 798.
- Casas de Moneda* particulares en *Bosón*, n. 827.
- Casina la Baxa* Pueblo en el camino de *Lima*, n. 49.
- Mr. Cafini*, observacion, que hizo de un Cometa, n. 616.
- Casas* las que provienen de *Negros*, y *Blancos*, componen la mayor parte del Vecindario, que hay en *Lima*, n. 126.
- Castigo*, qual es el que se hace en el *Paraguay*, n. 396.
- Castores* sus Pielas se llevaban de *Canadá* à *Luis Bourg*, n. 795. es Animal propio de *Canadá*, y de aquellas partes, hay algunos en *Terranova*, n. 839.
- Castro Virreyna* Corregimiento del Obispado de *Guamanga*, n. 283. se describe, n. 291.
- Casualidad* proporciona el passage à *Lima* de *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, y contribuyò à la amplificacion de las Observaciones, y *Historia de su Viaje*, n. 62.
- Cavallas* Puerto en la *Costa del Mar del Sur* padece en el ultimo gran Terremoto, n. 183.
- Cavallas* Pescado, n. 685. y 714.
- Cavallos*, su grande abundancia en *Lima*, n. 210. los de *Chile* son estimados en todo el *Perù* por la excelencia del Paso, n. 522. los crían los *Indios Gentiles de Chile*, y comercian dandolos à los *Espanoles* en trueque de *Mercancias*, n. 583.
- Caverna*, una particular en la *Isla de Fernando de Noroña*, n. 672.
- Caudal* se adquiere en *Lima* por todos modos, n. 126. el de los *Habitantes de Luis Bourg* en què consistia, n. 795.
- Caudales* concurren à *Lima* de todo el *Perù*, para ir à emplearse en la Armada de Galeones, ò en *Registros*, n. 240. en què se emplean los que entran en *Lima* en el intermedio de las Armadas, n. 243. no son de mucha opulencia los de *Lima*, su numero, y fondos, n. 250. los de las Colonias de la *Nueva Inglaterra*, n. 828.
- Caxa de Bienes de Difuntos* en *Lima*, què caudales se recogen en ella, y Jueces, que componen su Tribunal, n. 93.
- Caxamarca la Vieja* Poblacion de los antiguos *Indios* en el Valle de *Guachipa*, n. 223.
- Caxamarca* se llevan de su Jurisdiccion à *Lima* Lonas, que sirven para el Velamen de los Navios, n. 249. es Corregimiento del Obispado de *Truxillo*, n. 275. se describe, n. 277.
- Caxamarquilla*. Vide *Conversiones de Caxamarquilla*.
- Caxas Reales* las hay en la Ciudad de *Piura*, n. 19. en *Truxillo*, n. 40. en *Lima*, n. 91. en el *Cuzco*, n. 300. en *Potò*, n. 312. en *Arequipa*, n. 319. en *Caylema*, n. 323. en *Potò*, n. 337. en *Oruro*, n. 347. en la *Concepcion*, n. 598. en *Santiago de Chile*, n. 547.
- Caxa Tambo* Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 267.
- Caxeros* de los Comerciantes de *Lima* venden los Generos, que les embian estos, en las Provincias de la *Sierra*, y les retornan el equivalente en *Plata*, n. 241. y 242.
- Cayco grande*, *Isla*, n. 757.
- Caycos* varias Islas con este nombre, que for-

- forman un Canal al Norte de *Cabo Francès*, n. 757.
- Caylloma* Corregimiento del Obispado de *Arequipa*, n. 319. se describe, n. 323.
- Caza* la hay con abundancia en *Buenos-Ayres*, n. 418. viven de ella los *Indios de Isla Real*, y *Canadá*, n. 798. parten de ella con sus *Curas*, ibi : modo de hacerla, n. 799.
- Cacería* la de las *Tortolas* en *Valles* les sirve de diversion à los que viajan , n. 59. la de *Perdices* en el camino de *Santiago à Valparaiso*, n. 603.
- Cecina* hacefe en la Jurisdiccion de *Chucuito*, y se comercia con ella, n. 369.
- Celajes* en la *Atmosphera* de *Lima* se notan elevados, n. 165. y 166.
- El Centurion* Navio de la *Esquadra Inglesa*, que entrò en el *Mar del Sur*, n. 440.
- Cera* se coge en la Jurisdiccion de *Misque Pocona*, n. 376. en el *Tucumàn*, n. 383. llevase de *Buenos-Ayres à Chile*, n. 580.
- Cerveza de Pruche*, frecuencia de esta bebida en *Isla Real*, n. 801.
- Cercado de Lima*, Corregimiento de aquel Arzobispado, n. 75. 258. y 259.
- Cernicalos*, los hay en las *Campañas* de la *Concepcion*, n. 16.
- Cerro de la Arena* cerca del *Rio de Passamayo* muy molesto para andarlo, n. 56.
- Cerro de San Christoval*, hace inmediacion à *Lima*, n. 65. se viste de verduras, y de flores en su tiempo, y sirve de diversion à las *Gentes* de aquella *Ciudad*, n. 220.
- Cerro de Santa Lucia* inmediato à *Santiago de Chile*, n. 539.
- Cerros de la Concepcion* sus *Minerales* de *Conchas* de varias especies de *Mariscos*, n. 531.
- Certamen Poetico* dispone uno la *Universidad de Lima* para el acto de recibir al *Virrey* por su *Vice-Patrono* ; premios, que se reparten en èl, n. 112. y fig.
- Cevada* se coge en la Jurisdiccion de *Truxillo*, n. 42. en la de *Guarabiri*, n. 264. en *Tauyer*, n. 266. en *Tarma*, n. 268. en *Amparaes*, n. 346.
- Cbacao* Puerto en la *Isla de Chiloè*, n. 560.
- Cbascaras* tienen algunas los *Indios de Lima*, n. 126.
- Cbchapoyas* se llevan de allí à *Lima* Lanas de *Algodon* para el consumo de los *Navios*, n. 249. es Corregimiento del Obispado de *Truxillo*, n. 275. se describe, n. 278.
- Chafalonía*, ò *Plata labrada*, se vende en *Lima* en las *Tabaquerías*, n. 252.
- Chagllas* varas, con que se hacen las *Paredes* de las *Casas* de *Lima*, n. 70. describe, n. 71.
- Chala* Tierra en la *Costa del Perú* ; la avista la *Esquadra*, que comandaba el *Teniente General Don Joseph Pizarro* , n. 609.
- Chancacas*, ò *Raspaduras* se llevan à *Chile* del *Perù*, n. 579.
- Chancay* Villa en el camino de *Lima*, se describe, n. 56. padece con el ultimo gran *Terremoto*, n. 183. es Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. y 259. sitúase en la nueva *Carta del Mar del Sur*, n. 774.
- Cbaqui* Provincia así llamada, llegaron à ella las *Armas* del *V. Inga Capac-Tupanqui*, n. 326.
- Charcas* Provincia : empezó à conquistarla el *V. Inga Capac-Tupanqui* , y despues continuò su Hijo *Inca Roca* : se describe, n. 326. su *Conquista* hecha por *Gonzalo Pizarro*, n. 327.
- Charcas*, su *Audiencia* pertenece al *Virreynato del Perú* , n. 256.
- Mr. Charley* Gobernador de la *Nueva Inglaterra* quando se hizo la *Conquista* de *Luis Bourg*, n. 805.
- La Charmante* Fragata Francesa de la *Compañía* de la *India* và à *Luis Bourg*, y es apresada, n. 829.
- Charqui* se hace en la *Concepcion* con la *Carne* del *Ganado* *Bacuno*, que se mata, n. 511. modo de prepararlo, n. 513. en *Santiago*, n. 572.
- Charruas* *Indios* confinantes con las *Misiones* del *Paraguay* dificiles de convertir, n. 390.
- Chayanta* Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 350.
- Chicama*, Vide *Rio de Chicama*.
- Chicha* de Cañagua la usan los *Indios* de *Afangaro*, y *Afio*, n. 313. de *Manzanas* los *Indios Gentiles* del *Reyno* de *Chile*, n. 588.
- Chichas* *Pueblos*, con quien confina el *Gobierno* del *Tucumàn*, n. 380.
- Chichina* à què llaman los *Indios* de la *Provincia* de *Carabaya*, n. 312.
- Chilca* *Pueblo* del Corregimiento de *Cañete*, beneficiase allí el *Salitre*, n. 262.
- Chile* Valle de quien toma nombre todo el *Reyno*, n. 552.

- Chile* Reyno, dividelo del *Perù* el gran Despoblado de *Atacama*, n. 358. confina con el Gobierno del *Tucumán*, n. 380. se consume en él mucha Yerva del *Paraguay*, n. 393. describese, n. 551. y fig. fu conquista por los *Ingas*, n. 552. empiezala con los *Españoles* Don *Diego de Almagro*, y dexala suspensa, n. 553. figura *Pedro de Valdivia*, y muere en ella, n. 554. sus Gobiernos, y Corregimientos, n. 555. y fig. amenidad de sus Campos, y Frutos, que en ellos se producen, n. 572. su Comercio con el *Perù*, ibi, y fig. con el *Paraguay*, y *Buenos-Ayres*, n. 580. con *Valdivia*, y *Chiloé*, n. 581. con *Coquimbo*, n. 582. con los *Indios* Gentiles de la Frontera, n. 583. modo de hacerlo con estos, n. 584. y fig. provee à *Lima* de Trigo, y modo de entablarle este Comercio, n. 209. de Vinos, n. 234. de Frutas secas, n. 235. de otros varios generos, n. 248.
- Chile*, su Audiencia pertenece al Virreynato del *Perù*, n. 256. confina con su Jurisdiccion la de *Chuquisaca*, n. 326.
- Chiloé* Isla, y Gobierno del Reyno de *Chile*, n. 555. se describe, n. 560. su Comercio con lo restante del Reyno de *Chile*, n. 581. no conocen mas que hasta alli los Pilotos del Mar del *Sur*, n. 774. es conducido alli el Capitan *David Cheap*, y los demás *Inglefes*, que quedaron con él, n. 785.
- Chilques*, y *Masques*, Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n. 300. se describe, n. 306.
- Chillán* Corregimiento del Reyno de *Chile*, n. 555. se describe, n. 564.
- La Chimba* Arrabál de *Santiago de Chile*, n. 539.
- Chimbadores* los que conocen el Vado, y dirigen à los *Passageros* para pasar el Rio de *Santa*, n. 44. y 45. los del Rio de la *Barranca*, n. 52.
- Chimborazo* Cerro en la Provincia de *Quito*, se descubre desde *Guayaquil*, y la *Puná*, n. 773.
- Chimo* Valle está en él la Ciudad de *Truxillo*, n. 39.
- Chinches* hay plaga de ellas en *Lima* en el Verano, n. 174.
- Chiquitos*. Vide *Indios Chiquitos*.
- Chiriguano*s, *Indios*, tienen en continua amenaza las Poblaciones de su vecindad, y aun à la Ciudad de la *Plata*, n. 342.
- Part. II.
- confinan con los *Indios Chiquitos*, y por lo regular están en guerra con ellos, n. 378. y 392.
- Chocayas* famoso Mineral de Plata en la Jurisdiccion de *Porco*, n. 344.
- Chocolate* su poco uso en *Lima*, n. 237.
- Gbocope* Pueblo, su Latitud, n. 37. describese, n. 38. arruinase con una irregular Lluvia, ibi, y 158. inquierefe la causa de ella, n. 170.
- Cbolitos* *Indios* Muchachos los venden los *Indios* Gentiles de *Chile* à trueque de Mercancias, n. 583.
- Cborlitos*, Ave Marina: Vense bandadas de ellos apartados de la Costa de la *Concepcion*, n. 488. se describen, ibi; en otros parages, n. 626.
- Cboros* Marisco semejante à las Almejas se coge en el *Callao*, n. 233. en la *Concepcion* con grande abundancia, n. 531.
- Los Chorrillos* Pueblo del Corregimiento del *Cercado*, n. 95. abastece en parte de Pescados à *Lima*, n. 230.
- Choxas*. Vide *Barracas*.
- Chucuito* Laguna. Vide *Laguna de Chucuito*.
- Chucuito* Corregimiento del Obispado de la *Paz*, n. 364. se describe, n. 369. dà su nombre à la Laguna de *Titi-caca*, ibi, y 371.
- Chumbi-Vilcas* Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n. 300. se describe, n. 310.
- Chuquibabo*, hay alli Vicuñas, n. 291.
- Chuquisaca* Provincia, fundóse en ella la Ciudad de la *Plata*, n. 326. sus *Indios* valerosos estrechan à *Gonzalo Pizarro*, yendo à su Conquista, n. 327.
- Chuquiyapu* Pais, donde se fundò la Ciudad de la *Paz*, n. 359. su significado, ibi.
- Cica-cica* Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 357.
- Cinto* usarlo las *Lincías*, y lo adornan con una gran Joya de Diamantes, n. 135.
- Circulacion de la Sangre* se acelera con el Pasmo maligno, n. 200.
- Ciudadela* Casa fuerte, à que dãn este nombre en *Luis Bourg*, n. 792.
- Ciudades* destruidas en el Reyno de *Chile* por una conjuracion de los *Indios*, n. 495.
- Coadjutores*, ò Ayudas de Curas en las Misiones del *Paraguay* sus ocupaciones, y exercicios, n. 404.
- Coadjutores Temporales de la Compañia* en las Misiones del *Paraguay* tienen à su direccion los Talleres, donde trabajan los

- los *Indios* en toda suerte de Artes, y Oficios Mecánicos, n. 398.
- Cobre* se lleva à *Lima* de la Costa de *Coquimbo*, n. 249. hay Minas de él en todo el Reyno de *Chile*, n. 521. en *Coquimbo*, y en el *Guafco* se trabajan, y proveen de él à los Reynos del *Perù*, y de *Chile*, n. 578. y 582.
- Coca* yerba se cria en la Jurisdicción del Corregimiento de *Guanta*, n. 285. en *Quispicanchi*, n. 302. las mayores cotechas de ella en tiempo de los *Ingas* se hacian en *Paucartambo*, n. 304. en *Cárabaya* se coge, n. 312. en *Cica-cica*, n. 357. su precio regular, y modo de comerciar con ella, ibi: en la *Paz*, n. 360.
- Cocha* Palabra de los *Indios* significa *Lago* en general, n. 535.
- Cocha-bamba* Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 349.
- Cocha-yuyos* Planta Marítima en la Bahía de la Concepción se describe, n. 535. crianse unidos à ella los Mariscos, ibi.
- Coches* su uso en *Lima*, n. 123.
- Cochinilla* silvestre se cria en la Jurisdicción de *Condesuyos* de *Arequipa*, y su Comercio, n. 322.
- Codia* como cautiva à los Hombres, n. 808.
- Cofre* Pescado se describe, n. 677.
- Colán* Pueblo en la Ensenada de *Payta*, provee à esta Poblacion de Agua, Legumbres, y otros Viveres, n. 431.
- Colchagua* Corregimiento del Reyno de *Chile*, n. 555. se describe, n. 564.
- Colebas*, se texen en *Caxamarca*, n. 277.
- Coleaduras* las que se hacen en el Corregimiento de *Chacaboyas* de grande estimacion, n. 278.
- Colegio Seminario* en *Guamanga*, n. 282. en *Arequipa*, n. 319. en la *Plata*, n. 330. en la *Paz*, n. 361.
- Colegios de la Compania* hay uno en *Truxillo*, n. 40. los de *Lima*, n. 75. y 80. en *Guamanga*, n. 283. en el *Cuzco*, n. 298. en *Arequipa*, n. 319. en la *Plata*, n. 329. en la *Paz*, n. 361. en la Concepción, n. 497. en *Santiago de Chile*, n. 541. en *Calbuco*, n. 560. en *Coquimbo*, n. 567. en *Mendoza*, n. 570. en el *Guarico*, n. 747.
- Colegios de Estudios* en *Lima*, n. 99. cumplimentan à los Virreyes recién llegados à el *Callao*, n. 104. concurren à su entrada publica, n. 107. reciben à los Virreyes por Vice-Patronos Reales, n. 111. los del *Cuzco*, n. 299. de la *Plata*, n. 330. de *Santiago de Chile*, n. 541.
- Colonias Inglesas* en la Costa de la *Florida*, n. 818. forman ya un Reyno con sus muchas, y grandes Poblaciones, n. 822. su fertilidad, n. 823. su methodo de gobierno, y libertades, n. 824. Moneda especial, que corre en ellas, n. 826. y 827. su modo de comerciar, n. 828. provee de ellas *Terranova* de toda suerte de Viveres, n. 840.
- Colonias de la Nueva Inglaterra*, Vide *Nueva Inglaterra*.
- Collao* nombre general de varias Provincias que caen à la parte del Sur del *Cuzco*, y pertenecen en parte à este Obispado, n. 311. está en ellas la famosa Laguna de *Cbucuito*, n. 370.
- Colla-suyo* Provincia, conquistada el V. *Inga Capac-Tupanqui*, n. 373.
- Combate* de las tres Fragatas Francesas, que venian del Mar del Sur contra dos Inglesas Corsarias, n. 695. y fig. del *Vigilante* contra tres de una Esquadra Inglesa, n. 811.
- Comboy* sale uno del *Guarico*, numero de Velas, que lo componian, n. 757. passa por el Canál de *Caycos*, n. 757. su viage hasta llegar à *Brest*, n. 758. y fig. el que salió de *Terranova* baxo las ordenes de *Mr. Eduard*, y su viage à *Inglaterra*, n. 850.
- Comerciantes de Lima* baxan à *Panamá* quando hay Armada de Galeones, n. 240.
- Comercio* el de *Piura* con *Lima*, y *Panamá*, n. 22. el que se hace en *Lima* contribuye al lustre de sus familias distinguidas, n. 124. el del Reyno de *Chile* con *Lima*, n. 209. el de *Lima* en general, n. 238. y fig. se interessen en él las familias nobles, y no es desdoro allí, n. 253. el del Corregimiento de *Cañete*, n. 262. el de *Ica*, *Pisco*, y *Nasca*, n. 263. el de *Guarachiri*, n. 264. el de *Guamaco*, n. 265. el de *Yauyos*, n. 266. el de *Caxamarca*, n. 267. el de *Tarma*, n. 268. el de *Xanja*, n. 269. el de *Conchucos*, n. 270. el de *Guaylas*, n. 271. el de *Guamallies*, n. 272. el de *Caxamarca*, n. 277. el de *Chacaboyas*, n. 278. el de *Llulla*, y *Chillao*, n. 279. el de *Pataz*, ó *Caxamarquilla*, n. 280. el de *Guamanga*, n. 284. el de *Guanta*, n. 285. el de *Villas Guaman*, n. 286. el

de *Castro Virreyna*, n. 291. el de *Parina-Cocha*, n. 292. el de *Lucanas*, n. 293. el de *Quispicanabi*, n. 302. el de *Calcalayres*, n. 305. el de *Chilques*, y *Masques*, n. 306. el de *Arequipa* se hace por el Puerto de *Aranta*, n. 318. el de *Camana*, n. 321. el de *Condesuyos de Arequipa*, n. 322. el de *Moquegua*, n. 324. el de *Arica*, n. 325. el de *Potosi*, n. 340. el de los Avia- dores de Minas, y el de *Azogues*, n. 341. el de *Tomina*, n. 342. el de *Amparaes*, n. 346. el de *Pilaya*, y *Paspaya*, n. 348. el de *Cochabamba*, n. 349. el de *Paria*, n. 351. el de *Cica-cica*, n. 357. el de *Atacama*, n. 358. el de *Omasuyos*, n. 366. el de *Chucuyto*, n. 369. el de *Tucuman*, n. 383. el de el *Paraguay* se hace por *Santa Fe*, n. 394. y 420. el de la *Concepcion de Chile*, n. 523. el de *Santiago*, y todo el Rey- no de *Chile* con el *Peru*, n. 572. y fig. del mismo con el *Paraguay*, y *Buenos Ayres*, n. 580. entre sí, n. 581. y fig. el de *Valparaiso* ha acrecentado aquella Po- blacion, n. 597. el de *Chile*, n. 599. y fig. el de el *Guarico*, n. 794. con *Francia*, y con los Países Españoles de la *América*, n. 750. 751. y fig. el de los Franceses, que habitaban en *Luis Bourg*, n. 795. el de las Colonias Inglesas en la Costa de la Florida, n. 828.

Cometa observan uno en *Quito Don Jorge Juan*, Mr. *Godin*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 614. y fig.

Comissario de Cruzada. Vide *Cruzada*.

Comissario de Inquisicion. Vide *Inquisicion*.

Comissarios de Prisioneros de Guerra en *Portsmouth*, sus particulares prendas, n. 854. y 855. atienden à *Don Antonio de Ulloa*, n. 856.

Compañia de Comercio la hacen los dueños de Navios, que residen en el *Callao* con los que tienen Haciendas en el Reyno de *Chile*, n. 600. la *Francia* de la India Oriental quilo apropiarse la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 667.

Compañia Francesa, que fue à el *Peru* des- pués de concluida la Medida de los Gra- dos Terrestres queda dispersa, n. 620.

Compañias se hicieron en *Inglaterra* para poblar la Florida, n. 819.

Compañias de Milicias de Lima en la en- trada publica de los Virreyes en aquella Ciudad, n. 107. las de los Pueblos del *Paraguay*, n. 397. y 400. en las Ciudades del Gobierno de *Buenos Ayres*, n. 420.

Part. II.

las de *Piura* van à socorrer à *Paya*, n. 437. las de la *Concepcion* están obligadas à tomar las Armas contra los *Indios* de las Fronteras, n. 499. las manda el Maes- tre de Campo del Reyno, ibi : las que forman los Corregimientos del Reyno de *Chile* deben acudir adonde les correspon- de, n. 571. y 598. las del *Guarico*, n. 748. las que havia en *Luis Bourg*, quando fue sitiada esta Plaza, n. 809.

Concubidades subterranas sus efectos, n. 191.

La Concepcion Ciudad su fundacion, y es- tragos, que ha padecido de los *Indios*, n. 495. su Latitud, y Longitud, n. 496. su ruina con un horrible Terremoto, n. 496. estuvo alli la Audiencia que después se estableció en *Santiago*, n. 498. el Presi- dente, y Gobernador del Reyno de *Chile* debe residir alli los seis meses del año, ibi : su Vecindario, n. 502. sus Campa- ñas, y fertilidad natural de ellas, n. 511. carecen de Animales dañosos, n. 518. hay Lavaderos de Oro en sus cercanias, n. 577.

La Concepcion Obispado en el Reyno de *Chile*: es sufraganeo del Arzobispo de *Lima*, n. 96. su extension, n. 501. estuvo antes su Silla en la *Imperial*, n. 499.

La Concepcion Corregimiento del Reyno de *Chile*, n. 555.

La Concepcion su Bahia en las Costas del Reyno de *Chile*, se describe con sus Puertos, n. 524. y fig. Rios, que desagan en ella, n. 528. reparos necesarios para entrar, n. 530. es abundante de Pescado, n. 536. situase en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.

La Concepcion Convento de Monjas en *Li- ma*, n. 78. y 79. en la Paz, n. 361.

Conchas al modo de Almejas. Vide *Chores*.

Conchucos Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 322.

Condamine, *Don Carlos* de : determinò la velocidad de las Aguas en el Rio *Mara- ñon* por el *Pongo de Manceriche*, n. 45. midió la altura del Cerro de *San Christo- val* en *Lima*, n. 65. tenia concluidas las Observaciones, quando *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa* se restituyeron à *Quito*; y hacia otras para mayor segu- ridad, n. 433. tomó à su cargo la erec- cion de dos Pyramides en la Base de *Ta- ruqui*, n. 433. hizo una Carta de la Cos- ta, que corre desde *Atacama* hasta *Cabo* de

- de *San Francisco*, n. 772. sus observaciones sirven para perfeccionar la nueva Carta del Mar del Sur, ibi.
- Conde de Harrington* Ministro, y Secretario de Estado en *Inglaterra* contribuye al mas favorable, y breve despacho de los Papeles de *Don Antonio de Ulloa*, n. 859.
- Conde de Stanop*, sus oficios à favor de *Don Antonio de Ulloa*, n. 864.
- Condesuyos de Arequipa*, Corregimiento del Obispado de *Arequipa*, n. 319. se describe, n. 322.
- Conjuracion general de los Indios en el Reyno de *Chile*: son destruidas en ella las principales Ciudades, y Poblaciones, n. 495.
- Conquista la del *Tucumán* no fue difícil à los Españoles, n. 380, la de los Franceses en *Acadia* altera los animos de los Ingleses de *Boston*, n. 803, la de *Luis Bourg* por los Ingleses se hizo con gran sigilo, n. 807.
- Conservas se llevan à *Chile* del *Perù*, 579.
- Consulado de *Lima*, n. 94. passa à el *Callao* à cortejar à los Virreyes recién llegados, n. 104. es Cabeza, y unico Tribunal del Comercio en los Reynos del *Perù*, n. 239.
- Constipaciones, epidemia de ellas en *Lima* un Ibierno rigoroso, n. 153. es enfermedad regular alli, n. 196.
- Conventos los de *Truxillo*, n. 40. de *Lima*, n. 74. y sig. en *Guamanga*, n. 283. en el *Cuzco*, n. 298. en *Arequipa*, n. 319. en la *Plata*, n. 329. en la *Paz*, n. 362. en *Buenos Ayres*, n. 414. en la *Concepcion*, n. 497. en *Santiago de Chile*, n. 541. en *Coquimbo*, n. 567. en *Alemdora*, n. 570. en *Valparaiso*, n. 598.
- Conversiones de *Caxamarquilla*; Provincia llamada así; rebentaron alli tres Volcanes la noche que se arruyò *Lima* con el ultimo Terremoto, n. 184.
- Convulsiones en los que padecen el Pismo de Arco, n. 202.
- Copayapu*. Vide *Copiapó*.
- Cope*, sus Minas entre *Tumbes*, y *Piura*, niflan en los Navios del Mar del Sur en lugar de Alquitran, n. 18.
- Copiapó* Valle empieza desde el el Reyno de *Chile*, n. 551. uniòlo al Imperio el X. Inga *Tupangui*, n. 552.
- Copiapó* Corregimiento del Reyno de *Chile*, n. 555. se describe, n. 569. hay en su distrito varias Minas de Oro, n. 577.
- Coquimbo* Valle unelo à su Imperio el X. Inga *Tupangui*, n. 552.
- Coquimbo* Ciudad su situacion, y planta, n. 565. su capacidad, disposicion, y temple, n. 566. sus Iglesias, y Conventos, n. 567. su Rio, n. 568.
- Coquimbo* Corregimiento del Reyno de *Chile* n. 555. se describe, n. 565. y sig. producen alli Olivos, y de su fruto se hace buen Aceyte, n. 573. hay Minas de Oro n. 577. y de Cobre muchas, provee de este Metal à todo el Reyno del *Perù*, y al de *Chile*, n. 249. y 578. su Comercio, n. 582.
- Corbinas* Pescado regalado, que se coge en las Costas del *Callao*, n. 230.
- Cordillera de los Andes* hace elpaldas à *Lima*, n. 65. dista poco de la *Paz*, n. 356.
- Cordova de la Nueva Andalucia* Ciudad del Gobierno del *Tucumán*, n. 380. reside en ella el Obispo, y Cabildo, n. 381.
- Cordobanes* se llevan à *Lima* de *Chile* n. 248. y de *Valles*, n. 249. se hacen en *Chile*, n. 513. su Comercio con ellos, n. 523. y 572. se llevan à *Coquimbo*, n. 582.
- Corona de Portugal* hizo fortalecer la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 667. la de *Francia* embiaba un situado anual para distribuirlo entre los Indios de *Isla Real* y lo practica todavia con los de *Canadá*, n. 797.
- Correccion en la Derrota de la Navegacion por Cabo de Hornos no la empleó *Don Antonio de Ulloa*, n. 649.
- Corregidor de Lima*, Pueblos de su Jurisdiccion, n. 95. el de *Piura* recibe à los Virreyes del *Perù*, quando llegan à *Paita*, y los comboya hasta la Jurisdiccion de el immediato, n. 104. el de el *Cuzco*, n. 299. el de la *Plata* reside en la Villa de *Potosí*, n. 337. el de *Amparaes* tiene Jurisdiccion en los Indios, que pueblan la *Plata*, n. 346. haylos en las Ciudades del Gobierno de *Buenos Ayres*, n. 420. el de *Guayaquil* pide auxilio à la Audiencia de *Quito* temiendo de invasion, n. 438. el de la *Concepcion* es provisto por el Presidente de *Chile* por vacante, n. 498. està mandado sea Maestre de Campo del Reyno, n. 557. el de *Santiago de Chile* gobierna en ausencia del Presidente, y en què forma, n. 545. de la Ciudad de *Calbuco* en la Isla de *Chilo*, n. 560.

Corregimientos, ò Provincias del Arzobispado de Lima, n. 258. y fig. sus Pueblos, y gentes que los habitan, n. 273. del Obispado de *Truxillo*, n. 275. de el de *Guananga*, n. 283. de el de el *Cuzco*, n. 300. del Obispado de *Arequipa*, n. 319. del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. del Obispado de la *Paz*, n. 364. del Reyno de *Chile* n. 555. cómo se proveen, n. 571. los de la Provincia de *Quito* socorren à *Guayaquil* con gento, n. 438.

Correr la Flecha, à qué llaman los Indios Gentiles de *Chile*, n. 586.

Corriente la del Rio de *Santa* se compára con la del *Marañon* por el *Pongo* de *Manceriche*, n. 45.

Las Corrientes Ciudad del Gobierno de Buenos Ayres, n. 420.

Corrientes del Mar en la *Costa de Payta*, n. 416. y 428. en la *Travesía* desde el *Callao* à las islas de *Juan Fernandez*, n. 450. entre las islas de *Juan Fernandez*, y la *Costa de Chile*, n. 487. los Pilotos de la *Mar del Sur* no ponen cuidado en ellas, de que se originan yerros sensibles, n. 493. y 768. en la *Travesía* desde las Islas de *Juan Fernandez* à el *Callao*, n. 610. las de *Cabo de Hornos*, n. 649. y fig. y 739. las que se experimentaron desde la salida de la *Concepción* hasta la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 658. y fig. precauciones que se deben tener contra ellas quando se intenta passar à el *Mar del Sur*, n. 665. para tomar el Puerto de la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 669. las que se experimentaron desde la Isla de *Fernando de Noroña* navegando ácia el Norte, n. 690. y fig. desde los 45. grados de Latitud Boreal hasta pasado el Banco de *Terranova*, n. 717. al Occidente del Banco, ibi, y 718. cerca de la *Martini-ca*, n. 740. desde *Cabo Frances* hasta los 27. y medio de Latitud, n. 759. en el Canal de *Caycos*, n. 762. desde la Isla de *Guayreca* hasta la de la *Campana* en el *Mar del Sur*, n. 779.

Corfaries los del *Mar del Sur* han puesto la mira en *Guayaquil*, n. 438. dos atacaron à las tres *Fragatas Francesas*, que venian del *Mar del Sur*, y se apoderaron de las dos, n. 694. 697. y fig. los de *Isla Real*, y *Boston*, n. 802.

Corso en las *Costas de Chile* determina el Virrey de *Lima* vayan à hacerlo dos

Fragatas, y las mandan *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 445.

Cortejo es grande el que hacen los Nobles de *Lima* à los *Europeos*, n. 146.

Cosechar haylas en *Lima* de todos Frutos, y son crecidas, n. 208. antes del Terremoto del año de 1687. eran quantiosas las de Trigo, y Cebadas, n. 209. las de Trigo en *Chile* crecidas, n. 508.

Costas las de *Chile* importancia de que sean guardadas, n. 444. los Pilotos del *Mar del Sur* las consideran mas Orientales de lo que están en realidad, n. 768. desde *Guayaquil* hasta *Chile* son difíciles de reconocer por la Niebla, que las cubre, n. 489. y fig. à las de *Nueva España* se encaminó la *Esquadra* del Vice-Almirante *Anfos* estaban prevenidos sus Puertos para recibirle, n. 441. cómo se situó esta en la nueva Carta de aquellos Mares, n. 769. las de el *Perù*, y *Chile* corren sin muchas irregularidades, n. 767. se sitúan en la nueva Carta, n. 774. y fig. en qué forma corren entre la Isla de *Chiloe*, y la de la *Campana*, n. 775. quales deben reconocer las Embarcaciones, que pasen à el *Mar del Sur*, n. 788. las del *Petit Nord*, de *Pequeño Norte* van à ellas los Navios Franceses à cargar de *Bacallao*, n. 795. huvo allí un Gobernador por parte de la *Francia* con sola su Casa, y Familia, n. 848. sus Indios Gíbaros se familiarizan con los Franceses, ibi.

Costumbres su variedad en los Pueblos del *Perù*, n. 121. las de los Habitantes de *Lima*, ibi: las de los del *Guarico*, n. 754.

Cotabamba Corregimiento del Obispado de *Truxillo*, n. 300. se describe, n. 307.

Coya, à quien daban los Ingas este nombre, n. 123.

Criaderos de Oro, y de *Plata* en el *Perù*, n. 352.

Criston, ò *Peñasco*, que se arrancó del Cerro de *Illimani* cerca de la *Paz* su abundancia de Oro, n. 365.

Cromuel persegue en *Inglaterra* à los *Leales*, n. 818.

Cruzada su Tribunal en *Lima*, n. 98. corteja à los Virreyes recién llegados à el *Callao*, n. 104. en el *Cuzco*, n. 300. en *Arequipa*, n. 319. en la *Plata*, n. 335. en *Santiago de Chile*, n. 549.

Crueldades las de los Indios Gentiles contra los Españoles quando declaran guerra, n. 587.

Cueros de las Reses Bacunas lo mas apreciable de ellas en Buenos-Ayres, n. 417. lazos que se hacen de ellos, n. 506. en Chile, n. 511.

Cuervos Marinos se vieron navegando ácia la Isla de Fernando de Noroña, n. 645.

Cueñas de Culebras en el camino de Lima, son penosas, y con particularidad para las Literas, n. 49.

Culebras en las Campanías de la Concepcion no son dañosas, n. 518.

Cultivo es muy corto el que se les dà à las Haciendas de Olivares en Lima, n. 212.

Culto Divino se celebra en Lima con mucha ostentacion, y grandeza, n. 81. en los Pueblos del Paraguay, n. 400.

Cultura de los Entendimientos de Lima los adelanta mucho, n. 144.

Cumbres de los Cerros los Vientos corren por ellas con mas velocidad que à su pie, n. 160.

Cuquimpu. Vide Coquimbo.

Curacas de Tucma, dieron la obediencia voluntariamente al VIII. Inga Viracocha, n. 380.

Curas, los de los Pueblos en los Corregimientos correspondientes à el Virreynato del Perú, son Regulares, y Seculares, n. 274. los de las Misiones del Paraguay, conocen en los delitos de los Indios, y dan su aprobacion para el castigo, n. 396. estan muy estimados de los Indios, ibi: sus ocupaciones, y exercicios, n. 404. y fig. quien los nombra, n. 405. el sinodo, ò estipendio, que tienen por el Rey, n. 407. la Corona de Francia proveia los necessarios para que asistiesen à los Indios de Isla Real, y lo practica con los de Canada, n. 797. como se han con ellos, n. 798.

Curacion cómo se hace la del Pismo, n. 203.

Custodias las de los Templos de Lima muy enriquecidas de Pedreria, n. 82.

Cuzco Ciudad tuvo principio quando el Imperio de los Ingas, sus riquezas, y opulencia; llega à ella Don Francisco Pizarro, y toma posesion en nombre de los Reyes de España, n. 294. su situacion, capacidad, y casas, n. 296. su Iglesia Cathedral, n. 297. se describe, ibi.

Cuzco Obispado sufraganeo del Arzobispado de Lima, n. 96. pertenece à aquella Audiencia, n. 257.

Cuzco Corregimiento, n. 300. se describe, n. 301.

D

D Almouth, Puerto en Inglaterra, entra en el el Navio el Sunderland, n. 850.

Danzas, en la Fiesta del Corpus del Paraguay, n. 400.

Mr. David Cheap Capitan de una Fragata de la Esquadra del Vice. Almirante Anson naufraga en el Archipiélago de Chonos, n. 776. reconoció el Cabo de Vitoria, y diferencia, que tuvo quando baró, n. 778. suceños que le sobrevinieron despues de su naufragio hasta ser llevado à Chile, y de alli traído à Europa, n. 782. y fig.

La Deliberanza, Fragata Francesa, passa à el Mar del Sur con Registro, n. 596. sale de la Concepcion en conserva de otras tres para Europa, n. 623. hacia mucha agua, n. 636. y fig. pensaba su Tripulacion abandonarla, no pudiendo soportar el continuo trabajo de la Bomba, n. 638. procura componerse en la Isla de Fernando de Noroña, n. 680. y fig. pero inutilmente, n. 693. entra en combate contra dos Corfarias Inglesas, n. 695. logra escapar, n. 699. toma la derrota de Luis Bourg, en Isla Real, n. 719. y es alli apresada, n. 721. dexase ver en ella el Phosforo, que los Marineros llaman Luz de San Telmo, n. 736.

Dentaduras, las de las Mugeres de Lima correspondientes al cuidado, que ponen en ellas, n. 246. las de las de Chile malas, y su causa, n. 541.

Depositor de la Plata, que se liquida en las Minas con el calor de los fuegos subteraneos cómo se forman, n. 354.

Derrota la que se hace para ir del Callao à Payta, n. 415. de Payta à Guayaquil, n. 427. de Payta à el Callao, n. 428. penosa, y dilatada en todos tiempos, n. 429. del Callao à las Islas de Juan Fernandez, n. 447. y 449. de estas à la de Santa Maria, y à Puerto Tome en la Bahía de la Concepcion, n. 483. y 529. de las Islas de Juan Fernandez à el Callao, n. 609. la de la Deliberanza desde la Concepcion, n. 627. y fig. hasta qué altura se debe llevar pasando del Mar del Sur à el del Norte por Cabo de Hornos, n. 664. para passar del Mar del Norte à el del Sur por el mismo Cabo, n. 665. la que

- siguieron las Fragatas Francesas despues de la Isla de Fernando de Noroña, n. 683. y fig. la *Deliberanza* sola hasta Luis Bourg, n. 701. y fig. la de la *Lis*, n. 726. y fig. la de el Comboy que salió del Guarico, hasta Brest, n. 757. 759. y fig.
- Derroteros Franceses* lo que dicen acerca de las Corrientes en Cabo de Hornos, n. 649. los del Mar del Sur, establecen mal las Longitudes de las Costas de Chile, n. 768. uso de ellos para sitular las Costas, n. 774.
- Las Descalzas de San Joseph*, Convento de Monjas en Lima, n. 78.
- Desaguadero* de la Laguna de Titicaca se describe, y se da noticia de su Puente, n. 373.
- Despoblados*; el de Sechura se describe, y las precauciones necesarias para pasarlos, n. 29. se pierde en el el camino con facilidad, y modo con que los Arrieros diestros lo vuelven à encontrar, n. 30. peligro de los Passageros quando se atrasan, n. 30. hay muchos en la Jurisdiccion de Camaná, n. 321. en Atacama entre otros el que tiene el mismo nombre, n. 358. en la Jurisdiccion del Gobierno del Tucumán, n. 381.
- Desterrados* van à la Isla de Fernando de Noroña de toda la Costa del Brasil, n. 674.
- Mr. Desturbier de l'Estandiere* Comandante de una Esquadra Francesa entra con ella en el Puerto del Guarico, n. 756. sale de allí comboyando una Flota para Francia, n. 757. llega con ella à Brest, n. 764.
- Diamantes*, y otras Piedras preciosas, su uso en Lima para el Culto Divino, n. 82. son muy comunes en los adornos de las Mugeres, n. 135.
- Diarios* no hubo conformidad entre ellos navegando por el Cabo de Hornos, n. 651. y 652. los de los Viages antiguos no guardan conveniencia en la cantidad, y tiempos de las Corrientes, n. 653.
- Dias* como son los de Ibierno en Lima, n. 151.
- Don Diego de Almagro* emprendió la Conquista del Reyno de Chile, y su muerte por disposicion de Gonzalo Pizarro, n. 553.
- Diego Gallegos* Piloto en el Mar del Sur, se perdió en la Costa, que corre à el Sur de Chile, n. 776.
- Diego Talbot* Capitan de la Fragata Corlaria el Principe Federico, n. 697. tiene un combate con las tres Francesas, que venian del Mar del Sur, y se le rinde la Marquesa de Antin, n. 698. y el Luis Erasmo, n. 699.
- Diferencia de Meridianos* entre la Isla de afuera de Juan Fernandez, y el Puerto del Callao, n. 464. entre la misma, y la de Santa Maria, n. 484. entre la Concepcion, y el Callao, n. 493.
- Diferencias de Latitud*, se conocen por ellas las Corrientes de la Travesia desde la Concepcion de Chile, hasta la Isla de Fernando de Noroña, n. 658. y fig. desde la Isla de Fernando de Noroña en adelante, n. 690. y fig. desde los 45. grados de Latitud Boreal hasta Luis Bourg, n. 717. y 718.
- Diluvio Universal* son señales de el las Minas de Conchas, que se encuentran sobre algunos Cerros de la Concepcion, n. 531.
- Difterierai*, se padece de ellas en el Guarico, y en toda la Isla de Santo Domingo, n. 753. en Isla Real las ocasionan las Aguas, n. 801.
- Distancias* las de los Pueblos del camino de Tumbes à Lima, n. 115. y fig. hasta n. 58. entre las dos Islas de Juan Fernandez, n. 464. en Latitud de la de Tierra à Cabo de Hornos, n. 465.
- Disertador* Ave particular en los Campos de la Concepcion, n. 515. se describe, n. 516.
- Doctrina Chyristiana* es del cargo de los Coadjutores el enseñarla à los Indios en las Misiones del Paraguay, n. 404.
- Doradores* en las Misiones del Paraguay, n. 398.
- Dorados* especie de Pescado, que se coge en el Rio de Pilco-mayo, n. 331. Venle en la Travesia de la Concepcion à la Isla de Fernando de Noroña, n. 640. y 648. desde la Isla de Fernando de Noroña en adelante, n. 688.
- Dotes* en Lima, n. 125. desmembranfe con ellos las Casas, y estorvan el que se hagan caudales crecidos, n. 250.
- Dulces* gastanse en Lima con mas regularidad, que en otras partes de las Indias, n. 227. se hacen en los Pueblos de la Jurisdiccion de Guanuco, y se comercia con ellos, n. 265. en la de Guamanga, n. 284.
- Duque de Belford*, Gefe del Almirantazgo

de Londres favorece à Don Antonio de Ulloa sobre el despacho de sus Papeles, n. 856.

Duque de la Palata, mandò fabricar la Muralla, que circunda à Lima, n. 68.

El Duque, Fragata Inglesa Corsaria, atacò à las tres Francelas, que venian del Mar del Sur, y sus fuerzas, n. 697.

Duvers à el Norte de ò se halla Bacallao, n. 847.

E

M. *Eduard* Comandante de una Esquadra Inglesa, sale de Luis Bourg, n. 832. entra en el Puerto de Ferilán en Terranova, n. 833. sale de él con el Comboy de la Flota del Bacallao, y entra en el Puerto de Plymouth en Inglaterra, n. 850.

Eduardo David, Pirata Inglés, que pasó à el Mar del Sur destruyó la Ciudad de Saña, n. 33. fagüea la Villa de Santa Maria de la Parrilla, n. 46.

Edificios de Lima se vencieron con un gran Terremoto, n. 179.

Eleccion de Alcaldes de Lima, su celebridad, n. 118, y fig.

Embaxador, el que passa à Lima con la noticia del arribo de nuevo Virrey, n. 104. cortejo, y recibimiento que le hace aquella Ciudad, n. 110.

Embarcaciones, las que havia en el Puerto del Callao unas quedaron baradas, y otras sumergidas con el ultimo gran Terremoto, n. 182. las que toman el Puerto de Juan Fernandez se precaban contra los peligros de él, n. 469. las que se emplean en viajar por la Costa desde Panamá à Acapulco tienen averiguadas sus distancias, n. 769.

Emperadores Incas dispusieron las Acequias para regar las Tierras, n. 60.

Empleos Politicos, y Militares sufragán à los gastos de las Familias Nobles de Lima, n. 124.

Encages fu frecuente, y regular uso en Lima, n. 129, y 135.

La Encarnacion Convento de Monjas en Lima, n. 78, y 79.

Enfermedades que se padecen en Lima, n. 196, y fig. una particular en las Mugeres, n. 204. las del Paraguay aminoran considerablemente aquellos Pueblos, n. 409. en el Guarico, n. 753.

Enjunques, los que llevan las Armaças de Galeones en el Mar del Sur, continúan por Mar hasta el Callao, n. 240.

Ensenadas, en la de Payta se hace una crecida Pesca de Tollo, y es abundante en Pescados de otras especies, n. 432. en la de Secbura, ibi: la de Valparayso se describe, n. 604. la de Arica conviene evitarla, quando se navega de Chile à el Callao, n. 611. la de Panamá, y Costa que sigue hasta Acapulco, se sitúa en la Nueva Carta del Mar del Sur, n. 769. la descubierta por el Navio San Francisco en el Cabo de Hornos se describe, n. 786.

Entendimiento son dotadas de él las Mugeres de Lima, n. 139. los poseen todos los hijos de aquel Pais, vivos, y penetrantes, y se adelantan con la cultura, n. 144.

Entrada Publica de los Virreyes en Lima, su aparato, y magnificencia, n. 106 y fig.

Eguacion para las variaciones de la Aguja, observadas en el Viage por Cabo de Hornos, n. 661, y 662.

Equinocial, en las Tierras inmediatas à ella son mas regulares las lluvias en el Perú n. 170. en su inmediacion tienen curso las aguas, y con qué particularidad lo siguen, n. 690. en la nueva Carta del Mar del Sur se cuentan sobre ella las Longitudes respecto del Meridiano de Lima, n. 787.

Error en las Cartas del Mar del Sur de donde procede, n. 493. el de los Marineros sobre el Phosforo llamado San Telmo, n. 736.

Esclavas usanlas las Señoras de Lima llevandolas à manera de Lacayos, n. 138.

Esclavos se familiarizan con los Ingleses en Payta, n. 435.

Escritores padecen equivocacion en la determinacion de la parte por donde corren los Vientos en los Valles del Perú, n. 156.

Escuelas publicas en Lima, n. 99. de leer, escribir, y de Musica en las Misiones del Paraguay, n. 398.

Escultores, en las Misiones del Paraguay trabajan con delicadeza, n. 398.

Esmeraldas hay Minas de ellas en Pacajes, n. 367.

Espanoles los primeros que llegaron à el Perú desembarcaron en Tumbex, n. 12. hay en Lima muchos, y algunas familias de conocida Nobleza, n. 123. su numero

- ro, ibi : en la Provincia, ò Corregimiento de *Jauja*, n. 269. hay Pueblos de ellos en todas las Provincias sujetas al Virreynato del Perú, n. 273. tuvieron mucho que admirar en la grandeza, magestad, y riquezas del *Cuzco*, n. 294. en *Arequipa* ha havido mas que en otra parte, n. 318. murieron muchos en la Conquista de los *Carcas*, n. 327. en la *Plata*, n. 328. los que huyen de los Pueblos, à causa de algun delito, se retiran à las Tierras de los Indios *Guanoas*, y los indisponen para la conversion, n. 389. por qué no se les permite la entrada en el *Paraguay*, n. 410. los de la *Concepcion* abandonan la Ciudad, y se retiran à *Santiago* por dos ocasiones, n. 495. muchos se avecindan en la *Concepcion*, y por qué, n. 502. numero de sus Familias en *Santiago*, n. 543. se disponen para la Conquista del Reyno de *Chile*, dan principio à ella, y la suspenden, n. 553. siguenla despues, n. 554. concurren muchos à los Paramentos con los Indios Gentiles de *Chile*, y à qué fin, n. 592. los de la *Florida* desalojaron à los Ingleses de algunos parages en aquellas Costas, n. 820. fueron los primeros descubridores de *Terranova*, n. 834. conservan el derecho de pescar alli, n. 836.
- La Esperanza*, Fragata de Guerra comandada por Don Pedro de Mendinueta monta el Cabo de *Hornos*, y entra en la Bahía de la *Concepcion*, n. 494.
- Espigas* de Trigo su vicio, y fecundidad en la *Concepcion*, n. 508.
- El *Espiritu Santo Hospital* de *Lima*, n. 77.
- Espones* los de una especie de Pescados en la Isla de *Juan Fernandez*. son remedio eficaz para el dolor de muelas, n. 479. se describen, ibi.
- Esquadra* del Comando del Gefe Don Joseph Pizarro. Vide Don Joseph Pizarro.
- Esquadra* de Navios de Guerra Españoles en el Mar del Sur restituyese à el *Callao*, n. 423. juntase otra en la *Concepcion*, sale para las Islas de *Juan Fernandez*, n. 295. entra en *Valparaiso*, n. 596. retirase à el *Callao*, n. 608. despacha una el Virrey del Perú para socorrer à *Panamá*, n. 442.
- Esquadra* Inglesa del Vice-Almirante Jorge Anson, passa à el Mar del Sur, toma el Puerto de *Payta*, lo saquea, y quema la Poblacion, n. 434. estado, en que se
- Part. II.
- hallaba, quando llegó à las Islas de *Juan Fernandez*, n. 440. fu Derrota à las Costas de *Nueva España*, y *Filipinas*, n. 441. reconoció el Cabo de *Vitoria* despues que montó el Cabo de *Hornos*, n. 776. en el Archipelago de *Chonos* se perdió una de sus Fragatas, ibi : la que comandaba Mr. *VWarren* en las Costas de la *Nueva Inglaterra* se presenta delante de *Luis Bourg*, y la bloquea, n. 807. y sig. su combate con el *Vigilante*, y rendicion de este, n. 811. determinase su salida para *Terranova*, y que vayan en ella los Prisioneros de Guerra, ibi : Vasos que la componian, n. 832. fondea en la Bahía, ò Avra de *Feriland*, n. 833. sale comboyando la Flota del *Bacallao*, para *Europa*, y llega à *Inglaterra*, n. 850. Temporales que experimentó, n. 851. y 852.
- Esquadra Francesa* havia una en *Leogán*, quando llegó la Fragata la *Lis* à Cabo *Francés*, n. 746. numero de Vasos, que la componian, n. 756. se hace à la Vela para *Europa* comboyando una Flota crecida, n. 757. llega à *Brest* con todo el Comboy, n. 764.
- Escacada*, cierra la Plaza de *Luis Bourg* por un parage, donde no hay Muralla, n. 791.
- Estaciones* del año son encontradas las de *Valles* en el Perú à las de la Sierra, n. 61. proviene de ello el que haya Frutas frescas en *Lima* todo el año, n. 214. las del Reyno de *Chile* opuestas à las de *Europa*, n. 508.
- Estaciones* de *Semana Santa* como las andan las *Limeñas*, n. 138.
- Esfaño* se lleva à *Lima* de la Costa de *Coquimbo*, n. 249.
- Estero*, se entra por el de *Fambeli* al Salto de *Tumbex*, n. 5. en el del *Purgatorio* se perdió *Diego Gallegos*, con una Embarcacion, n. 776.
- Estiercol*, incommodo el de las Calles de *Lima*, n. 123. contribuye à que la plaga de Pulgas sea mayor en el Verano, n. 174.
- Estio*, es calido en *Lima*; y quando tiene principio, n. 148.
- Estrecho* de *Magallanes* llega hasta el Reyno de *Chile*, n. 551. es natural que las Aguas del Mar del Sur entren por él en ciertos tiempos, n. 778. emprenden por alli su retorno los Oficiales, y Tripu-

- pulacion de la Fragata Inglesa, que se perdió en el Archipiélago de Chonos, n. 783.
- Estrecho de Belle-Isle* entre la Tierra firme de *Canadá*, y la *Isla de Terranova*, n. 718. 839. y 843.
- Estréllas* no se dexan ver en *Lima* distintamente en el *Ibierno*, à causa de la *Niebla*, n. 150. en què tiempos se descubren à la transparencia de las *Nubes*, n. 165.
- Europeos* van à *Lima* con distintos fines, y es allí su mayor concurrencia, n. 125. se avendran muchos en aquella Ciudad, ibi: otros trabajan en los *Artes*, y *Oficios Mecánicos*, n. 126. causas de que se queden en *Lima*, n. 139.
- Ejercicio de las Armas* se hace las tardes de los días de *Fiesta* en los *Pueblos* de las *Misiones* del *Paraguay*, n. 397.
- Ejército del Reyno de Chile* en què consiste, n. 561. el de los *Bostoneses* se presenta delante de *Luis Bourg* para hacer su sitio, n. 809. era todo de *Gente visón*, y sin disciplina, ibi.
- Exhalacion*, ò *Globo de fuego*, uno que se vió en la *Villa de Santa*, n. 47. alboroto, que causa en el *Vecindario*, ibi.
- Experiencia* sirvió de *Maestra* à los *Indios* para fabricar las casas sin cimientos, y que resistiesen mejor à el esfuerzo de los *Terremotos*, n. 225.
- F**
- F**abricas, las de las casas de *Lima* para que resistan à los *Terremotos*, n. 225.
- Fafloria* lo es *Lima* universal del Comercio de todo el *Perú*, n. 238.
- Faldellin* cómo es el que usan las *Mugeres de Lima*, n. 130.
- Familias* en *Lima*, n. 123. y fig. subsisten sin decadencia por el auxilio del Comercio, que se hace en aquella Ciudad, n. 249. modo con que se ocupan en él, n. 253. las de *Moquegua*, n. 324. las de la *Plata* passaron à fundar la *Villa de Potosí*, n. 340. las que havia en *Plasencia* passaron à *Luis Bourg*, n. 795.
- Fanega de Trigo* su peso en *Chile*, y en el *Callao*, y su valor, n. 600.
- Farrallones de Guaura*, en la *Derrota* del *Callao* à *Payta*, n. 425.
- Fareham* Lugar en *Inglaterra*, n. 825. y 853.
- Farina de Pau*, ò *Harina de Palo* su uso en el *Brasil*, y *Isla de Fernando de Noroña*, n. 675.
- Don Felipe V.* Rey de España reformò el *Privilegio*, que gozaba la *Audiencia de Lima* para que uno de sus *Ministros* fuese turnando en el *Gobierno* de *Guanacablica*, y nombra *Governador* particular de ella, n. 289.
- Mr. Felipe Durán* Capitan de la *Fragata* de *Guerra* el *Sixtè*, aprefso à la *Deliberanda*, n. 723.
- Feria* se hace en el *Callao* todos los *Lunes*, y acuden de *Lima* los que tienen que vender, ò que comprar, n. 248. entre los *Españoles*, y *Indios Gentiles de Chile*, quando hay *Parlamento*, n. 592.
- Fermentation* de la materia para los *Terremotos* cómo se hace, n. 194.
- Don Fernando VI.* Rey de España, N. S. mandò que se pudiese fin à la *Obra* de la *Medida*, y figura de la *Tierra*, n. 865.
- Fertilidad* del *Territorio de Lima*, y otros *Valles* de donde procede, n. 218. de las *Colonias Inglesas* en la *Costa* de la *Florida*, n. 823.
- P. Feuille* midió la altura del *Cerro de San Cristoval*, n. 65. determinò la *Latitud* de *Buenos Ayres*, n. 414. la *Longitud* de la *Concepcion*, n. 493. y 496. la *Latitud* de *Cochimbo*, n. 565. la *Longitud* de *Valparaiso*, n. 597. sus *Observaciones* de *Longitud*, y algunas de *Latitud*, se emplean en la *construccion* de la nueva *Carta del Mar del Sur*, n. 774.
- Fiebres malignas*, y otras se padecen en *Lima*, n. 196. en el *Paraguay*, n. 409. en el *Guarico*, n. 753.
- Fiebres lentas*, ò *Éticas* se padecen en *Lima*, n. 205.
- Filipinas* se encamina à ellas la *Esquadra* del *Vice-Almirante Anson*, n. 441.
- Flete* del *Trigo*, y otros frutos, y géneros que se llevan de *Chile* à el *Callao*, n. 600.
- Flores*, passion, que tienen à ellas las *Gentes* de *Lima*; la de la *Chirimoya* su particular olor, n. 141. tienen sus tiempos, segun las especies, n. 208.
- La *Florida* *Costa*, fue descubierta por *Juan Ponce de Leon*, n. 817. *Lucas Vazquez de Ayllón* arrojado à ella por una *Tormenta*, ibi.
- Fluxiones* hubo muchas en *Lima* en un *Ibierno* rigoroso, n. 153.

Follage à manera de alas que forma el ropage de las *Limeñas*, n. 130.

Fondadero en el Puerto de la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 669.

Fondo del Mar, en el *Callao*, y sus inmediaciones de *Guajarreria*, n. 216. el de el Puerto de *Juan Fernandez*, n. 468. el de la Bahía de la *Concepcion*, n. 526. el de el Puerto de *Valparaiso*, n. 604. el de la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 669. el de el Banco de *Terranova* en varios parages, n. 711. y 712. en qual es regular hallar mas abundancia de Pescado, n. 843. se veia desde la *Fragata la Lis* navegando cerca de la Isla de *Puerto-Rico*, n. 741. el de el Puerto del *Guarico*, ó *Cabo Francès*, n. 744.

Fortaleza la de los *Ingas* en *Tumbez* causa grande admiracion à los primeros *Espanòles*, que llegaron allí, n. 12. no permanecen vestigios de ella, ibi: cerca de *Guaman-mayo* una, cuyas paredes existen, n. 55. en *Vilcas-Guaman* otras dos, n. 286. la del *Cuzco* famosa por su capacidad, y labores de sus Piedras, està sobre un Cerro inmediato à la Ciudad, n. 295. una que *Sebastian Gaboto* construyó en el Rio de *San Salvador*, n. 413.

Fortalezas, la de *Buenos-Ayres*, n. 414. en *Valparaiso*, n. 698. en la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 671. su Guarnicion, n. 674. las de *Luis Bourg* se describen, n. 791. y fig. en las Colonias Inglesas de la Costa de la *Florida* no las hay, y por qué, n. 803. y 814.

Fragatas de Guerra salen dos del *Callao* para las Islas de *Juan Fernandez*, n. 446. Vide *San Fermin*, y la *Esperanza*.

Fragatas Francesas. Vide *La Deliberanza*, *La Lis*, el *Luis Erasmo*, y la *Marquesa de Antin*.

Fragatas Inglesas, una apresó algunos Navios Marchantes, n. 440. dos Corsarias atacan las tres Francesas, que navegaban del Mar del Sur à *Espana*, n. 694. sus nombres, y fuerzas, n. 697. rinden à la *Marquesa de Antin*, n. 698. y al *Luis Erasmo*, n. 699.

Franceses los de *Canadá* desalojaron à los Ingleses de algunos parages en la Costa de la *Florida*, n. 820. de los Refugiados en *Inglaterra* pasan muchos à establecerse en las Provincias de la *Nueva Inglaterra*, n. 821. los que havian quedado en *Luis Bourg*, Isla de *San Juan*, y otras

Part. II.

de su dependencia se embarcan para pasar à *Inglaterra*, n. 831. les pertenecia *Plasencia*, y la parte Meridional de *Terranova*, hasta que la cedieron à los Ingleses, n. 836. quedòles reservado el derecho à la Pesca, ibi.

Don Francisco Pizarro llega à *Tumbez*, y desembarca allí con los *Espanòles*, n. 12. fundó la Ciudad de *Piura*, n. 19. la de *Truxillo*, n. 39. la de *Lima*, n. 64. la de *Guamanga*, n. 281. tomó posesion del *Cuzco* en nombre del Rey de *Espana*, n. 294. funda à *Arequipa*, n. 315. embia focorro de Gente à su Hermano *Gonzalo Pizarro*, y le saca con el del conflicto, en que le tenian los Indios *Chuquiscacas*, n. 327. se fundó por disposicion suya la *Plata* con titulo de Villa, ibi: dió la Conquista del Reyno de *Chile* à *Pedro de Valdivia*, n. 554.

Francisco de Villagrà Theniente General de *Valdivia* toma el mando, y gobierno del Reyno de *Chile* por muerte de el, n. 495.

Fresas. Vide *Frutillas*.

Friedad de los Vientos Sures fundan en ella algunos Naturalistas la razon de que no llueva con formalidad en los Valles del *Perù*, n. 154.

Frio se siente alguno en *Lima* el Ibierno, n. 148. el de los Mares de *Cabo de Hornos*, n. 630. 631. y 729. desde que *Altura* empieza à disminuirse, n. 633.

Frutas es muy abundante en ellas el Territorio de *Chocope*, n. 37. *Truxillo*, n. 42. todos los Pueblos de *Valles*, n. 59. en *Lima* se producen de quantas especies son imaginables, n. 207. están con abundancia en las Plazas, n. 213. por qué son comunes en todo el año, n. 214. las de la *Concepcion*, n. 519. en *Valparaiso* con abundancia, n. 602.

Frutas secas van à *Lima* del Reyno de *Chile*, n. 235. y 248. no son tan caras como en otras partes de las Indias, n. 236. en *Santiago* sus especies, n. 572.

Frutillas las de la *Concepcion* se describen, n. 519.

Frutos, tienen estacion determinada en los Países de *Lima*, y *Valles*, n. 208. los que se producen en la Provincia de *Guaylas*, n. 271. en el Corregimiento del *Cuzco*, n. 301. en *Calcutares*, n. 305. en *Chumbivilcas*, n. 310. en *Carabaya*, n. 312. se llevan à *Potosi* de las Provincias vecinas,

Cccc 2

n.

- n. 340. los del *Paraguay* se distribuyen en sus Indios, n. 395. orden, que le guarda en ello, n. 404. en la *Concepcion*, y Países de su pertenencia, n. 508.
- Fuegos* se descubre uno en la Isla de *Juan Fernandez* sobre un Cerro, n. 595. los subterráneos mas comunes en los Países del *Perú*, que en otras partes, n. 353. corren por las porosidades de la Tierra, y las calientan, n. 354. no hay señal de ellos cerca de las Minas de Conchas en la *Concepcion*, n. 532.
- Fuente de Bronce* adorna la Plaza principal de *Lima*, n. 65. en *Guanca-Belica* una, cuya agua hace grandes petrificaciones, n. 288.
- Fuerte de Payta* cómo lo tomaron los *Ingleses*, n. 435. uno en la *Concepcion* lo ganaron los Indios, n. 495.
- Fuerte de Santa Cruz*. Vide *Baluarte de Santa Cruz*.
- Fuertes* en la frontera del Reyno de *Chile* por quien son gobernados, n. 556.
- Fuertes* en la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 669. y fig. el de la Isla de *Cabras* à la entrada del Puerto de *Luis Bourg*, n. 793.
- Funciones publicas*, las de los Alcaldes Ordinarios de *Lima* en celebridad de su eleccion, n. 119. y 120. las demás de entre año, n. 120. en los Pueblos del *Paraguay*, n. 399.

G

- G**abinetes de curiosidades en *Londres*, n. 861.
- Don Gabriël Cano*, Gobernador del Reyno de *Chile*, sostuvo una posada guerra contra los Indios, y les obligò à pedir la Paz, n. 589.
- Galas* las que usan en *Lima*, n. 103.
- Gallaretas*, Aves, n. 228.
- Ganado Baco* su abundancia en *Buenos Ayres*, n. 417. en la *Concepcion*, n. 511. en *Santiago*, n. 572. haylo en la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 676. el Cavallar su abundancia en *Buenos Ayres*, n. 417. en *Santiago*, n. 572. de Ovejas en la Jurisdicción de la *Concepcion*, n. 511. en la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 676. de *Cabras* en la Jurisdicción de *Pitru* se fabrica Jabón con su sebo, n. 22. en la *Concepcion*, n. 511. en *Santiago*, n. 572. el de Cerda se engorda en la Jurisdicción de *Chancay* con el Maiz, n. 56. lle-

- vase à ellas de *Caxamarca*, n. 277. en la Isla de *Fernando de Noroña* hay alguno, n. 676.
- Ganados*, los que hay en la Jurisdicción del Corregimiento de *Canta*, n. 260. en *Tauyo*, n. 266. en *Tarma*, n. 268. en *Conchucos*, n. 270. en *Guaylas*, n. 271. en *Caxamarca*, n. 277. en *Angarac*, n. 290. en *Parina-cocha*, n. 292. en el *Cuzco*, n. 300. en *Chilques*, y *Masques*, n. 306. en *Cotabamba*, n. 307. en *Canas*, y *Canches*, n. 308. en *Aymaraes*, n. 309. en *Chumbivilcas*, n. 310. en *Lampa*, n. 311. en *Afagaro*, y *Afio*, n. 313. en *Arequipa*, n. 320. se llevan à *Potosí* de otras Provincias, n. 540. en *Tomina*, n. 342. en *Porco*, n. 343. en *Tarija*, n. 344. en *Lipes*, n. 345. en *Amparaes*, n. 346. en *Oruro*, n. 347. en *Chayanta*, n. 350. en *Cicacica*, n. 357. en las Tierras de la Paz, n. 360. en *Pacajes*, n. 367. en *Chucuito*, n. 369. en *Puno*, n. 374. en la *Concepcion*, n. 511. en *Santiago de Chile*, n. 572. en *Luis Bourg* havia muy pocos, n. 796.
- Don Garcia de Mendoza* Gobernador del Reyno de *Chile* sostuvo la Guerra contra los Indios, n. 495.
- Garua*, qué es, y en qué tiempo se experimenta en *Lima*, n. 152. nunca son tan fuertes que embarquen à los Caminantes, n. 152. cómo se forman, n. 156. y 163. cesan de dia, y la causa, n. 164.
- Don Gaspar de Munibe*, y *Tello*, Marqués de *Valde-Lyrios* examinò la Poblacion de *Caxamarquilla* la *Virja* en el Valle de *Guachipa*, n. 223.
- Don Gaspar de Escalona*, noticia de la Plaza, que hasta su tiempo havian dado las Minas de *Potosí*, n. 341.
- Gavilanes* Aves en las Campanías de la *Concepcion*, n. 516.
- Gaviotas*, se ven muchas en los Mares de *Cabo de Hornos*, n. 630. antes de llegar à *Isla Real*, n. 719.
- Genios* para comerciar, los que dà la *Concepcion*, y los que se llevan allí, n. 523. los que van à el *Perú* del Reyno de *Chile*, n. 572. 573. y 574. los que del *Perú* pasan à *Chile*, n. 579. los que se comercian entre *Chile*, *Buenos Ayres*, y el *Paraguay*, n. 580. las Provincias del Reyno de *Chile* entre si, n. 581. y fig. los que se les introducen à los Indios Gentiles, y los que se sacan de sus Países, n. 583. los que se embarcan para el *Perú* en el Puerto

- Puerto de Valparaiso**, n. 599. los que van à las Colonias Francesas en la Isla de *Santo Domingo*, se introducen despues en los Países Españoles, n. 750.
- Genio** el de las Mujeres de *Lima* alegre, y obsequioso, apasionado à la Música, y cosas de diversion, n. 143.
- Gilgueros** Aves en la *Concepcion*, n. 517.
- El Glosbifter** Navio de Guerra de la Esquadra del Vice-Almirante *Anson*, n. 440.
- Globo de Fuego**. Vide *Exhalacion*.
- Godin Don Luis**, concluye las Observaciones Astronomicas, n. 433. observa un Cometa, n. 614. y fig. no havia terminado la Medida Geometrica, n. 617. obtiene la Cathedra de Mathematicas de la Universidad de *Lima*, n. 619.
- Godos**, Pajaros Marinos, que abundan en el Banco de *Terranova*, n. 713. y 714.
- Gonzalo Pizarro** quedó vencido del Presidente *Pedro de la Gasca* en el Valle de *Xaquijaguana*, ò *Xajaguana*, n. 303.
- Gotas de Agua**, por qué no se forman de un grosor perceptible en la Atmosphera de *Lima*, n. 161.
- Governador**, tiene uno cada Pueblo del *Paraguay*, y en qué forma lo nombran, n. 396. el de *Valparaiso*, n. 598. el de la Isla de *Fernando de Noroña* donde tiene su residencia, n. 674. atendió con gran cuidado al avio de las tres Fragatas Francesas, n. 680. el de *Luis Bourg* interino no quiso admitir el socorro de *Genete* que le havia ofrecido el de *Canada*, n. 809.
- Gobierno** el que se guarda en el *Paraguay*, n. 396. y fig. el que los Franceses tienen para con los Indios de *Canada*, y practicaban con los de *Isla Real*, n. 798. el de las Colonias Inglesas en la *Florida*, n. 824.
- Goviernos del Virreynato del Perú**, n. 256. quales pertenecen à la Audiencia de *Chuquibaca*, n. 332. à el Reyno de *Chile*, n. 555.
- Granico** en los Mares de Cabo de Hornos cae con abundancia, n. 630. y 631. desde qué Altura empieza à ser menos, n. 633.
- Granos** se cogen con abundancia en las Tierras del Corregimiento de *Caxatambo*, n. 267. en *Chilques*, y *Malsques*, n. 306. en *Aymaraes*, n. 309. en *Chumbivilcas*, n. 310. se llevan à *Potosi* de otras Provincias, n. 340. en *Amparaes*, n. 346.
- en *Piaya*, y *Paspaya*, n. 348. en *Cochabamba* los hay con mas abundancia que en ninguna otra Provincia, n. 349.
- Grassia**, se hace de la gordura de las Bacas, que se matan en *Chile*, n. 511. modo de disponerla, y de enzeñonarla, n. 513. su Comercio, n. 523. y 572.
- Grietas**, ò aberturas, las hace el Viento de los Volcanes en la Tierra por donde sale, n. 191.
- Guacas** hay algunas en las inmediaciones de *Lima*, n. 223.
- Guaca-Tambo**, Hacienda en el camino de *Lima*, n. 48.
- Guachipa**, Valle à poca distancia de *Lima* existen en el las Paredes de una Poblacion antigua, n. 223.
- Gualca**, Indio, que descubrió las ricas Minas de *Potosi*, n. 338.
- Guamalies** Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 272.
- Guamanga** Ciudad, fundada *Don Francisco Pizarro*, y la llamó entonces *San Juan de la Vitoria*, mudóse despues à mejor sitio, n. 281. y fig.
- Guamanga** Obispado, es sufraganeo del Arzobispo de *Lima*, n. 96. y de la misma Audiencia, n. 257.
- Guamanga** Corregimiento, n. 283. se describe, n. 284.
- Guaman-mayo** Casas que están en la inmediacion del Rio de la *Barranca*, n. 50. hay cerca de ellas unos Paredones del tiempo de los Indios antiguos, n. 51.
- Guamantanga** Pueblo del Corregimiento de *Canta*, se venèra en el la Imagen de un Santo Christo, n. 261.
- Guanaes** Animales, los hay en *Oruro*, n. 347. en *Cica-cica*, n. 357. en la *Paz*, n. 360.
- Guanaes** Pajaros Marinos, con su estiercol calientan las Tierras en algunas partes del Perú, n. 219. se pueblan de ellos todas las Islas de la Costa de *Lima*, su abundancia, y modo de hacer la pesca, n. 231. los que duermen en las Islas à el Norte del *Callao*, van à el *Sûr* à hacerla, n. 232.
- Guanca** Indio à quien el descubridor de las Minas de *Potosi* reveló el secreto, y el à su Amo, n. 338.
- Guanca-Belica** Gobierno del Obispado de *Guamanga*, n. 283; se describe, n. 288. sus Minas de Azogue, n. 289.
- Guanchaco** Puerto poco distante de *Truxillo*

llo en la Costa del Mar del Sur, n. 39.
Guano, es el estiércol de los *Guanaes*, con el se calientan las Tierras en algunas partes del Perú, n. 219. no es tierra Mineral, como se persuaden algunos, ibi.
Guanoas Nacion de Indios Infieles confidentes con las Misiones del *Paraguay*, n. 389. difíciles de convertir, y la causa, ibi.
Guanta Corregimiento del Obispado de *Guamanga*, n. 283. se describe, n. 285.
Guano Ciudad fue opulenta en la antigüedad, yá está muy reducida, n. 265.
Guano Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 265. hay allí Vicuñas, n. 291.
Guanañas Nacion de Indios Infieles confidente con las Misiones del *Paraguay*, trabajadores, y se convierten algunos, n. 390.
Guanipe Puerto en el Mar del Sur, padece su Poblacion con los últimos Terremotos, n. 183.
Guarabiri Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 264.
Guaranda parages en su Jurisdiccion, donde está hundido el Terreno, n. 191.
Guaranies. Vide *Indios Guaranies*.
Guardias del Virrey del Perú de Cavalleria, y Infanteria, su vestuario, y divisa, n. 86. Salen con él quando vá en publico, n. 109.
Guarico Puerto de los Franceses en la Isla de *Santo Domingo*, se pone en Derrota para el la Fragata la *Lis*, n. 741. su Latitud, Longitud, y Vecindario; describe-se, n. 747. y fig. su Comercio, n. 750. costumbres, y Genio de aquellos habitantes, n. 754.
Guarney Pueblo describe-se, su Latitud, y Vecindario, n. 49. encuentranse desde él en adelante muchos Paredones de los antiguos Indios, n. 55.
Guarnicion de la Isla de *Fernando de Noroña*, se remuda cada seis meses, y vá de *Pernambuco*, n. 674.
El Guasco Puerto de Mar en la Jurisdiccion de *Copiapo*, n. 569. hay allí Minas de Oro, y á el que se saca llaman *Oro Capote*, n. 577. de Cobre de sobresaliente calidad, n. 578.
Guasos, nombre que dan en *Chile* á la Gente Campesin, n. 502. son diestros en el manejo del Lazo, y de la Lanza, n. 504. su agilidad en las Matanzas del Ganado

Bacuno, n. 512. se emplean en el Comercio con los Indios Gentiles, n. 553.
Guaura, Villa, se describe, n. 53. y fig. su Rio, y Latitud, n. 54. padece con los últimos Terremotos, n. 183.
Guayaquil se lleva de allí á *Lima* el Tabaco, con que se hacen los Limpiones, n. 246. las Maderas para fabricar las Casas, y el Cacao, n. 247. ponese en estado de defensa contra la Invasion, que se temió del Vice-Almirante *Anson*, n. 438. embianle Gente de socorro los Corregimientos de la Provincia de *Quito*, n. 438. cómo se determina su Longitud para situarla en la Nueva Carta del Mar del Sur, n. 773.
Guaylas Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 271.
Guerra tiene noticia el Virrey del Perú de estar declarada entre *España*, y *Inglaterra*, n. 3. en qué forma la hacen los Indios de *Chile* contra los *Españoles*, n. 586. y fig. no es para ellos de algun perjuicio, n. 588.
Guerra civil de *Escocia* sus efectos respecto de los Prisioneros, n. 854. y fig.
Guindas en la *Concepcion* las hay con abundancia, y son muy buenas, n. 519.

H

Habana, ó *Cuba*, su Tabaco repassado en *Mexico* se lleva á vender á *Lima*, n. 244. introducen-se allí las Ropas, que los Navios Franceses llevan á sus Colonias de *Santo Domingo*, n. 752.
Habiller á qué llaman los Franceses, n. 844.
Habitaciones, hay muchas en los Territorios pertenecientes á el *Guarico*, n. 749. en todo lo que se estiende la *Nueva Inglaterra*, y otras Colonias, n. 821.
Habitantes de *Lima*, salen á gozar la diversion de la Campaña, n. 152. son sutiles, y hábiles en el Comercio, n. 251. pero legales, y pundonorosos en los tratos, ibi: los de la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 674. los de *Luis Bourg*, y *Islas* de su dependencia, n. 796. los de *Acadia* claman contra los Franceses de *Luis Bourg*, n. 803. los de la *Nueva Inglaterra* intentan ir contra *Luis Bourg*, n. 804. sus Leyes, n. 822. su union, conformidad, y Castas, n. 824. los de las Poblacio-

ciones de *Terranova* en corto numero, n. 858.

Haciendas de la Jurisdicción de *Chancay* producen mucho Maiz, n. 56. las que gozan los Vecinos de *Lima* les sufragán para sus crecidos gastos, n. 124. las de *Lima*, y los Valles se cultivan con Negros Esclavos, n. 211. las de Olivares producen abundantemente, y se cultivan poco, n. 212. las de la Jurisdicción de *Canta*, n. 261. las de *Cañete*, n. 262. en *Andaguayas* son grandes las de Azúcar, n. 287. en *Moquegua* de Viñeria, n. 324. en el *Guarico* las llaman Habitaciones, n. 749.

Hanam-Coxco, esto es *Cuzco el Alto*, la parte de esta Ciudad, que corresponde a el Septentrion, fundose con los Indios, que atraxo el primer Inga *Manco-Capac*, n. 249.

Harinas las que se gastan en *Lima* de buena calidad, n. 217. se llevan de *Chile*, n. 248. con las de Maiz se alimentan los Indios Gentiles del Reyno de *Chile*, n. 588.

Hazas de todas Simientes son de Riego en los Países de *Lima*, n. 208.

El Heñor Navio Francés estuvo en gran peligro con una Isla de Yelo en los Mares del Cabo de *Hornot*, n. 663.

Heno, su prevención en *Luis Bourg* para mantener los Ganados el Ibierno, n. 796.

Henrique Garcés, fue segun algunos quien descubrió la Mina de Azogue de *Guanaca-Belica*, n. 289.

Hermosura dote natural de las Mugeres de *Lima*, n. 139.

El Heron Fragata Francesa que fue apresada en *Luis Bourg*, n. 829.

Hierro se lleva a el Perú de los Reynos de *Nueva-Espana*, n. 244. a *Chile* va del Perú, n. 523. y 579.

Historiadores del Perú no hacen mencion de *Caxamarca la Vieja*, antigua Poblacion de los Indios, n. 223.

Hombres se dexan cautivar de la codicia, n. 808.

Honduras Provincia, se introduce en ella parte de la cargazon, que los Navios Franceses llevan a sus Colonias de la *America*, n. 752.

Hornos de Cal en la *Concepcion* de que materia se proveen para hacerla, n. 531.

Hospital de *Betlemitas* en *Piura* es famoso por las Curas del Morbo Galico, que se

hacen en el, n. 21. en *Truxillo*, n. 40.

Hospitales el de la Villa de *Chancay* lo administran los Vecinos, n. 56. los de *Lima*, n. 77. y 80. del *Cuzco*, n. 298. de la *Paz*, n. 361.

Hualpa llamabase así segun algunos el Indio descubridor de las Minas de *Potosi*, n. 338.

Huertas las hay dentro de *Lima*, n. 72. son todas de riego, n. 208. sus producciones, n. 213. las de la Ciudad de *Guamanga*, n. 281. en la *Plata*, n. 328. en *Cochimbo*, n. 566.

Hugot Don Theodoro Instrumentario de la Compañia Francesa, n. 434.

Hunfredo Girber fue el primer Inglés, que intentó poblar en *Terranova*, n. 834.

Humo se percibe mas bien que la llama quando se inflaman las materias combustibles que causan los Terremotos, n. 193.

Hurin-Coxco, ó *Cuzco el baxo*, está a la parte Austral de aquella Ciudad fundado con los Indios, que atraxo *Mama-Oello*, Muger del primer Inga, n. 294.

I

Ibierno en *Truxillo* sus efectos, n. 42. quando se experimenta en *Valles* es Verano en la Serrania, n. 61. su principio en *Lima*, y efectos, n. 148. en el *Callao* mas benigno que en *Lima*, n. 151. uno rigoroso en toda la *America Meridional*, n. 153. en su estacion corren los Vientos con más fuerza que en Verano, n. 156. suceden entonces las Garuas, ibi: quando empieza en el Mar del *Sar*, n. 454. sus efectos en las Costas de *Chile*, n. 490. experimentanse Temporales entonces, que duran mucho tiempo, n. 710.

Ica, hay allí Viñas, modo de cultivarlas, n. 215.

Ica, *Pisco*, y *Nasca* Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 263.

Ichu, Paja, que crece en los Páramos del Perú, n. 373.

Idolo Rimac. Vide *Rimac*.

Iglesia Cathedral de *Truxillo*, sus Prebendas, n. 40. La de *Lima* se describe, n. 66. sus Prebendas, n. 96. de *Guamanga*, n. 282. del *Cuzco*, n. 299. de *Arequipa*, n.

- n. 319. de la *Plata*, n. 319. y 334. de la *Paz*, n. 363. de *Santa Cruz de la Sierra*, n. 375. del *Tucumán*, n. 382. del *Paraguay*, n. 385. de *Buenos-Ayres*, n. 414.
- Iglesias de Lima* se describen, n. 81. y fig. sus *Torres*, y medias *Naranjas*, n. 83. y 84. las del *Paraguay*, n. 399. las de la *Concepcion*, n. 497. las de *Santiago de Chile*, n. 542.
- Ilo Puerto en el Mar del Sur* su situacion en la nueva *Carta*, n. 774.
- Illimani* Cerro de mucha riqueza, n. 365.
- Imán Piedra*, hay *Minerales* de ella en *Chile*, n. 521.
- La Imperial*, Ciudad en el *Reyno de Chile*, la arruinan los *Indios* en una conjuración, n. 495. estuvo en ella la *Silla Episcopal*, que después fue mudada à la *Concepcion*, n. 499.
- Inca Roca* concluyó la *Conquista* de los *Charcas*, n. 326.
- Inca Viracocha* recibió *Embajadores* de los *Curacas* de *Tuema* dándole la obediencia, n. 380.
- Incurables Hospital de Lima*, n. 77.
- Indias* las de *Sechura*, distinguenfe por el vestuario, y en el modo de coger el *Pelo*, los *Estados* de cada una, n. 28. las *Gentiles* del *Reyno de Chile* se ocupan en el cultivo de las *Chacaras*, y *Texidos* de *Ponchos*, y *Mantas*, n. 588.
- Indias* *Mozas* las venden à los *Españoles* à trueque de *Mercancias* los *Indios* de *Chile*, n. 583.
- Indios* los de *Tumbex* se admiraron al ver à los primeros *Españoles*, n. 12. los de *Sechura* usan distinto *lenguage* que los de *Quito*, y otros *Pueblos* del *Perù*, n. 27. sucede lo mismo con los de otros *Pueblos* de *Valler*, ibi: son algo distintos de los de *Quito*, activos, y hablan todos la *Lengua Española*, n. 28. componen una parte del *Vecindario* que hay en *Lima*, n. 127. los de *Arauco*, y *Tucapel* destruyen la *Concepcion*, y obligan à su *Vecindario* à retirarse à *Santiago*, n. 495. dan muerte en una batalla à *Pedro de Valdivia*, n. 554. su natural belicoso dificultò la *Conquista* de aquel *Reyno*, n. 555.
- Indios Chiquitos* pertenecen à las *Misiones* de la *Compañia*, n. 377. son valerosos, y lo han acreditado en varias ocasiones, ibi: confinan con los *Chiriguano*s, y es regular estår de guerra con ellos, n. 378. sus *Pueblos*, n. 387. sus *costumbres*, y gobierno, n. 401. y 403.
- Indios Chilotos* vån à pescar à el *Archipiélago* de *Chonos*, n. 777. los de la *Tierra firme* encuentran à el *Capitan David Cheap*, y le focorren, n. 785. se mantienen con los *Mariscos*, ibi.
- Indios Gentiles*, estàn rodeados de ellos las *Misiones* del *Paraguay*, n. 388. los de las *Vecindades* de *Santa Fe*, *Santiago*, y *Salta*, tienen amenazadas continuamente estas *Ciudades*, n. 391. y 420. las habitaciones de los del *Reyno de Chile* empezan desde las orillas del *Rio de Biobio*, n. 507. su gobierno en paz, y en guerra, y algunas de sus *costumbres*, n. 583. y fig. hasta 594.
- Indios Guaranies* empezaron por ellos las conversiones del *Paraguay*, n. 386. habitaban antiguamente en los *Rios Uruguay*, y *Paraná*, n. 386. sus *Pueblos*, n. 387. sus *costumbres*, y carácter, n. 394. 402. y 404. de donde sacaban la *Plata*, que *Gaboto* rescató de ellos, n. 413.
- Indios Marancocas*, son confinantes con la *Provincia* de *Tarma*, n. 268.
- Indios Purumauca*s no pudo vencerlos el *X. Inga Yupanqui*, n. 552.
- Indios* de *Buenos-Ayres* dieron muerte à *Juan Diaz de Solis*, primer descubridor del *Rio de la Plata*, n. 413.
- Indios* reducidos, y *Christianos* componen parte del *Vecindario* de *Santiago de Chile*, n. 543. à los de *Isla Real*, y sus adyacentes se les embiaba de *Francia* un *Situado* anual, n. 797. su modo de vida, n. 798. los de la *Tierra firme* del *Perù* *Nord*, n. 839. en la *Costa* del *Pequeño Norte* se familiarizan con los *Franceses*, n. 848.
- Industria* por su medio se suple en los *Países* de *Lima* la falta de *lluvia*, n. 207.
- Ingas* tenían reducido à su *Imperio* el *Pais* de *Tumbex*, quando llegaron alli los *Españoles*, n. 12. de su orden se trabajaba en el Cerro de *Porco*, y se sacaba *Plata* de el, n. 327. no adquirieron por *Conquista* el *Pais* de *Tucumán*, n. 380.
- Inglaterra* declarada la guerra con *España* embia un *Armamento* à el *Mar del Sur*, n. 3. llevanfe de alli à *Terranova* todas las *Mercancias* que se consumen, n. 840. llega à aquellas *Costas* la *Esquadra* del comando de *Mr. Eduard*, n. 840.
- Inglés* *Pirata* caso particular sucedido con uno

- uno en la Concepcion, n. 504.
- Ingleſes* toman à *Payta*, la ſaquéan, y quemau, n. 434. y fig. ſus Poblaciones en *Terranova*, n. 838. hacen la peſca del *Bacallao* al modo que los Franceses, n. 849. ſu urbanidad, y corteſania, n. 863. ſon deſalojados de algunos parages en las *Coſtas de la Florida* por los *Eſpañoles*, y *Franceſes*, n. 820. encuentran en ellas un País muy ameno, y ſe paſſan à él, ibi: ocupaban las *Coſtas Orientales* de la *Iſla de Terranova* haſta que la *Francia* les cedió à *Plaſencia*, y parte Meridional de la miſma *Iſla*, n. 836.
- Inquiſicion Tribunal* en *Lima*, n. 97. paſſa à el *Callao* à hacer cortejo à los Virreyes recién llegados, n. 104. tiene un Comiſſario en el *Cuzco*, n. 300. en *Arequipa*, n. 319. en la *Plata*, n. 335. en *Santiago de Chile*, n. 549. examina la conducta del Piloto llamado el *Brujo*, n. 449.
- Inſcripcion* la que ſe mandó fixar en las *Pyramides* de la Baſe de *Yaruqui*, n. 433.
- Iſabel Reyna* de *Inglaterra*, en ſu nombre ocupó *VValter Raelig* la parte Oriental de la *Florida*, n. 818.
- Iſla de Aſia*, llega à aviſtarla la *Eſquadra* del Comando del Theniente General *Don Joſeph Pizarro*, n. 609.
- Iſla* la *Barbada*, n. 740.
- Iſla de Cabras* à la entrada del Puerto de *Luis Bourg*, n. 793.
- Iſla de la Campana*, en què forma ſe ſitúan las *Coſtas*, que corren deſde ella haſta la de *Chiloe* en la Nueva Carta del Mar del *Sûr*, n. 775.
- Iſla de Chiloe*. Vide *Chiloe*.
- Iſla Deſcebeo*, n. 742. y 743.
- Iſla de Eſcatari*, n. 719.
- Iſla de los Eſtados*, paſſan lexos de ella las tres *Fragatas* Francesas que venian del Mar del *Sûr*, n. 633.
- Iſla de Fernando de Noroña*, dan fondo en ſu Puerto las tres *Fragatas* Francesas, n. 642. y 643. ſe conſideraba deſpoblada, n. 667. pertenece al Gobierno de *Peruambuco*, y de él ſe le ſubminiſtra todo lo neceſſario, n. 671. de què procede ſu eſterilidad, n. 673. ſus Habitadores, n. 674. alimentos que ſe acostumbran alli, y modo de proveerſe de ellos, n. 675. ſu Latitud, n. 679.
- Iſla de Flores* en los *Azores*, n. 688. diſtancia, en que eſtaban de ella las tres *Fragatas* Francesas quando tuvieron el Comabate, n. 702.
- Iſla de Guayteca* en la Enſenada de *Chiloe*, què direccion ſiguen las Aguas deſde ella à la de la *Campana*, n. 779.
- Iſla de Lobos* de afuera en la Derrota del *Callao* à *Payta*, n. 425.
- Iſla de la Martinica*, intenta tomar Puerto en ella la *Fragata* la *Lis*, n. 735. propaſaſe por las *Corrientes*, n. 740.
- Iſla de la Mocha* no conviene hacer la recalada en ella quando ſe paſſa à el Mar del *Sûr*, n. 789. ſu canál entre ella, y la Tierra firme, n. 789. deſcubreſe à baſtante diſtancia, quando la *Athmoſphera* eſtá clara, n. 790.
- Iſla de afuera de Juan Fernandez* ſu diſtancia de Meridianos con el *Callao*, n. 464. ſe deſcribe, ibi: carece de Puerto, n. 470.
- Iſla de Tierra de Juan Fernandez* ſu diſtancia de la de afuera, n. 464. de Cabo de *Hornes*, y ſu capacidad, n. 465. y 467. ſus Puertos, n. 468. véſe en uno de ſus Cerros un fuego extraordinario, n. 595.
- Iſla de la Quiriquina* en la Bahía de la *Concepcion*, n. 524.
- Iſla Real*, forma un Canál con la de *Terranova*, y entran por él las Aguas à el Golfo de *Canada*, n. 718. en ella eſtá la Plaza de *Luis Bourg*, n. 791. ſus Bahías, n. 800.
- Iſla* en el Rio de *Tayacaxa* cria mucha *Coeca*, n. 285.
- Iſlas de los Galapagos* no eſtá muy averiguado ſu numero, y verdadera ſituacion, n. 769.
- Iſlas de Juan Fernandez*, ſon dos, n. 464. ſe ſitúan en la Nueva Carta del Mar del *Sûr*, n. 774.
- Iſlas de la Coſta de Lima* pobladas todas de *Guanacs*, n. 231. forma muchas la Tierra del *Fuego*, n. 655. conviene evitar la cercania de otras, que ſe alargan haſta mas de los 56. grados de Latitud, n. 664. paſſa por entre las que corren deſde la de la *Granada* haſta la *Martinica* la *Fragata* la *Lis*, n. 740.
- Iſla de San Gabriël* en el Rio de la *Plata*, fue deſcubierta, y llamada aſi por *Sebaſtian Gaboto*, n. 413.
- Iſla de Sangallán*, n. 609.
- Iſla de San Gil*, n. 738.
- Iſla de San Juan* dependiente de *Iſla Real* havia en ella Habitantes Franceses, n. 796.

Isla de San Vicente, n. 740.

Isla de Santa Ana la expresa la Carta Francesa comun, n. 688.

Isla de Santa Cathalina, n. 783.

Isla de Santa Maria es reconocida, n. 482. y 483. su Latitud, y diferencia de Meridianos con la de afuera de *Juan Fernandez*, n. 484. riesgos cerca de ella, n. 485. se recalca à ella, quando se intenta entrar en la Concepcion, n. 529.

Isla de Tabago, n. 738.

Isla de Terranova, n. 718. pasaron à *Luis Bourg* las Familias Francesas que la habitaban, quando fue cedida à los Ingleses, n. 795. es celebre por la pesca del Bacallao, sus primeros descubridores, y los que la empezaron à poblar, n. 834. y 835. se describe su Territorio, n. 837. sus Avras. ò Bahias, n. 838. lo que pueblan de ella los Ingleses, y su extension, n. 839. provee de fuera de todo lo necesario, n. 840. en que consisten sus riquezas, n. 841.

Isla de Titi-caca tuvo origen en ella la fabula de los primeros lngas, n. 371. fabricaron alli un Templo consagrado à el Sol, y los Indios la miraban como sagrada, n. 371.

Isla de VVight forma la Bahía de *Spiteal*, n. 853.

J

*J*apon se hace en *Piura*, y su Comercio, n. 22. y 249. en *Mendoza*, n. 580. *Uvas* de *Chile* à *Coquimbo*, n. 582.

Jañen de Bracamoros, se lleva de alli à *Lima* Tabaco en hoja, n. 246. pertenece à la Audiencia, y Provincia de *Quito*, pero à el Obispado de *Truxillo*, n. 275.

Jambeli. Vide *Estero de Jambeli*.

Jaquecas sobrevienen siempre que hay Vientos del Norte en *Lima*, y avisan à aquellos Moradores del tiempo que ha de hacer, n. 173.

Jarcias de Cañano se llevan à *Lima* de *Chile*, n. 248. se fabrican en aquel Reyno, n. 572.

Jasper Blancos de Verenguela son Talcos, y sus Minerales se encuentran en la Jurisdiccion de *Pacajes*, n. 367.

Jauxa Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 258. se describe, n. 269. hay alli Vicuñas, n. 291.

Jorge Anson Vice-Almirante, y Comandan-

te de una Esquadra Inglesa, sorprendió el Puerto de *Payta*, n. 434. y fig. sintió que su Gente le huviese puesto luego sin su orden, n. 437. sus demás acciones en el Mar del Sur, n. 440. y 441. pone en libertad à los Prisioneros, n. 441. y les dà à entender sus designios, n. 443.

Jorge Calvert segundo Poblador de *Terranova*, y con mejor éxito, que su predecesor, n. 835.

Don Jorge Juan es llamado à *Lima* de aquel Virrey, n. 2. causales para ello, n. 3. su viage à aquella Capital, n. 4. y fig. midió la altura del Cerro de *San Cristoval*, n. 65. concluye los encargos del Virrey por entonces, y restituyese à *Quito*, n. 423. y fig. determina la Latitud de *Payta*, n. 430. baxa à socorrer à *Guayaquil*, n. 438. y fig. hace un segundo viage à *Lima*, n. 442. toma el mando de la Fragata nombrada *Belén*, n. 445. su viage en ella, hasta entrar en la Bahía de la Concepcion, n. 446. y 482. observa las variaciones de la Aguja, n. 492. 618. 745. y 763. determina la Latitud de *Valparaiso*, n. 597. vuelve à *Quito*, n. 614. observa un Cometa, ibi, y fig. pasa à *Pueblo Viejo* à concluir las observaciones de la Meridiana, n. 617. vuelve à *Lima* para pasar à *Espana*, n. 618. su viage por Cabo de *Horrot*, n. 656. su Punto à el aterrage tuvo muy corta diferencia, por no haver experimentado Corrientes, n. 739. determina lo que navegò la Fragata la *Lis* con un golpe de Corrientes, n. 740. hace observaciones en el Cabo *Frances*, n. 746. determina su Latitud, y Longitud, n. 747. continúa el Viage à *Europa*, n. 757. determina la Latitud del Cayco grande, ibi: llega à *Brest*, n. 764. en *Paris* comunica con los de la Academia de las Ciencias, y viene à *Espana*, y *Madrid*, n. 765. dà razon de las resultas de su Comission, ibi: construye una Carta de las Costas del Mar del Sur arreglada à las ultimas observaciones, n. 766.

Don Joseph de Llamas, General de las Armas del Perú, y Gobernador del *Callao*, recibe al Comandante del Mar del Sur *Don Joseph Pizarro*, y lo acompaña à *Lima*, n. 608.

Don Joseph Manso Presidente, y Gobernador de *Chile*, se hallaba en *Valparaiso* quando entrò alli la Esquadra de *Don Pe-*

Pedro de Mendinueta, n. 596.
Don Joseph Pizarro Gefe de Esquadra, y Comandante de una Española, no pudo montar el Cabo de Hornos, n. 423. y 443. passa por Tierra desde Buenos-Ayres à Santiago de Chile, n. 494. y 495. embarcase en la Esquadra, y toma su mando; reconoce las Islas de Juan Fernandez; passa à el Callao, y à Lima, n. 608.

Joseph de Salcedo, Ducño de la Mina de Layca-cota, su riqueza, y generosidad, n. 374.

Joya, que usan las Limeñas. Vide Cinto.

Juan de Ayolas entrò al descubrimiento del Paraguay, n. 384.

Mr. Juan Biron Oficial Inglés, siguiò en su desgracia à el Capitan David Cheap, n. 785.

Mr. Juan le Bret Capitan del Navio Inglés el *Sunderland*, n. 723. lleva à su cargo los Papeles de *Don Antonio de Ulloa*, n. 833. empeñase en Inglaterra para procurar todo alivio à los Prisioneros, n. 853.

Juan Diaz de Solis descubrió el Rio de la Plata, y tomó possession de el en nombre de los Reyes de España, n. 413.

Juan Morecock Capitan de la Fragata Corsaria Inglesa nombrada el *Duque*, n. 697. Padre Juan Muñoz, Fundador del Convento de la Buena Muerte en Lima, n. 74.

Juan Nuñez de Prado hizo la Conquista del Tucumán, n. 380.

Juan Ponce de Leon primer descubridor de la Costa de la Florida, n. 817.

Juan de Salinas fundò la Ciudad de Nuestra Señora de la Assuncion Capital del Gobierno del Paraguay, n. 384.

Don Juan de Vinata y Torres Corregidor de Piura, acude à focortar à Payta con las Milicias de aquella Ciudad, y con el aviso se retiran los Ingleses, n. 437. le participa la noticia al Corregidor de Guayaquil, n. 438.

Jubón, descríbese el de las Mujeres de Lima, n. 130.

Jueces à cuyo cargo està la fabrica, y distribución de Moneda, que se usa en Bogotá, su legalidad, n. 826.

Jueves Santo, en què forma salen à las Estaciones las Señoras de Lima, n. 138.

Juncia la hay en las orillas de la Laguna de Titi-caca, n. 370. se fabrica con ella
 Part. II.

el Puente del Desaguadero, n. 373. viòse antes de llegar à *Isla Real*, y fue señal cierta de su inmedicacion, n. 719.

Jureles especie de Pescado en la Isla de Juan Fernandez, n. 480.

Jusieu, *Don Joseph de*, Botanico de la Compañia Francesa, determina esperar ocasion segura para passar à Europa, n. 620.

El Justo Navio Comandante de la Esquadra de Mr. Desfurbier de l' Etanduerre, n. 756.

L

Labor de la Comunidad, qual se llama así en el Paraguay, n. 401.

Lago Xarayes: entre el, y Santa Cruz de la Sierra están las Tierras, que ocupan los Indios Chiquitos, n. 377.

Laguna de Paria se forma con el desague de la de Titi-caca, n. 351. la de Titi-caca, ò Chucuito, n. 351. pone terminos al Corregimiento de Omajuyos, n. 366. està en el País, que llaman Collao, y es la mayor, que se conoce en la América Meridional, se describe, n. 370. y fig.

Las Lagunas parage así llamado en el camino de Lima, n. 35.

Lambayeque Pueblo grande se describe, n. 32. y fig. su Latitud, ibi: su Rio, n. 33. fertilidad de sus Tierras, n. 34. se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.

Lampa Corregimiento del Obispado del Cuzco, n. 300. se describe, n. 311.

Lampargui Cerro rico en Minas de todos Metales en el Reyno de Chile, n. 576.

Lampréas, haylas en la Isla de Fernando de Noroña, n. 677.

Lana de Vicuña se lleva à Lima de las Provincias de la Sierra, n. 249. en Castro Virreyna, consiste en ella parte de su Comercio, n. 291.

Lanchas numero de las que tenían los Habitantes de Luis Bourg, para la pesca del Bacallao, n. 795. las que sirven à este fin en el Petit Nord, quedan baradas en Tierra, y pertenecen à los que el año siguiente ocupan aquel sitio, n. 844.

Langostas especie de Pescado, hay muchas en la Isla de Tierra de Juan Fernandez, n. 480. son indigestas, n. 481.

Lanza usanla los Chilenos, y la manejan con destreza, n. 504. les sirve para hacer los quites à el Lazo, n. 505.

- Lapiz Lazuli*, hay Minerales de él en *Chile*, n. 521.
- Lare-caxa* Corregimiento del Obispado de la *Paz*, n. 364. se describe, n. 368.
- Los Lares*, parages así llamados, donde antiguamente se hacían grandes cosechas de Azúcar, n. 305.
- Late* Pueblo del Corregimiento del *Cercado*, n. 55.
- Latitud*, observanla en el Pueblo de *Tumbes*, *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 9. la de *Amotape*, n. 17. de *Piura*, n. 19. de *Sechura*, n. 25. de *Lambayeque*, n. 32. de *San Pedro*, n. 35. de *Truxillo*, n. 39. de *Moche*, n. 44. de *Guarmey*, n. 49. de la Villa de *Chancay*, n. 56. de *Lima*, n. 64. de *Buenos Ayres*, n. 414. de *Payta*, n. 430. de la Isla de *Santa Maria*, n. 484. se pasan algunos días sin poderla observar en la Travesía del *Callao* à las Costas de *Chile*, n. 448. la de la *Concepcion*, n. 496. de *Santiago de Chile*, n. 538. de *Coquimbo*, n. 565. de *Valparaiso*, n. 597. à qual deben llegar los Navios, que pasan à el Mar del Sur por el Cabo de *Hornos*, n. 657. la que se debe tomar para venir del Mar del Sur à *Europa*, n. 665. la de la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 679. de *Cabo Frances*, n. 743. del *Guarico*, n. 747. del *Cayo grande*, n. 757. la han observado los Pilotos en repetidas ocasiones, en la distancia, que hay desde *Acapulco* à la Ensenada de *Panamà*, n. 769. la de *Luis Bourg*, n. 791. de *Plasencia* en *Terranova*, n. 837.
- Latrocínio* son inclinados à él los *Indios*, que habitan en la Costa del *Petit Nord*, n. 848.
- Lavaderos de Oro* en la Jurisdicción del Corregimiento de *Carabaya*, n. 312. cerca de *Valparaiso*, y de la *Concepcion*, n. 577.
- Lautaro* Caudillo de los *Indios* en el Reyno de *Chile*, hace la guerra contra los *Espanoles*, y se apodera del pequeño Fuerte de la *Concepcion*, n. 495.
- Laxa* hay una cerca de la Isla de *Santa Maria*, n. 485. se procura evitar haciendole el necesario resguardo, n. 529.
- Lave-cota* famoso Mineral de Plata en la Jurisdicción de *Paucarcolla* pertenecia à *Joseph de Salcedo*, y con su mucha riqueza le originó la muerte, n. 374.
- Lazo* lo manejan con destreza los *Chilenos*, n. 504. sirvense de él para vengar sus particulares querellas, y modo de defenderle, n. 505. de que los hacen, n. 506.
- Legalidad* la observan en los Tratos los *Indios Gentiles de Chile*, n. 585. los *Quakers*, n. 827.
- Lengua* distinta la de los *Indios de Sechura*, y otros Pueblos de *Valles*, de la que se habla en *Quito*, y demás Provincias del *Peru*, n. 17.
- Lenguados* en la Isla de *Juan Fernandez*, n. 480.
- Lenguas de Baca*, se hacen saladas en *Chile*, y se comercia con ellas, n. 572.
- Leña*, la hay buena en la Isla de *Juan Fernandez*, n. 468. en la *Concepcion*, n. 518. en la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 683.
- Leogan* Puerto de los Franceses en la Isla de *Santo Domingo*, n. 746. van annualmente à él muchos Navios de Comercio, n. 751.
- Leones Marinos* dan algunos este nombre à los *Lobos de Aceyte*, n. 474. y 475.
- Leopardos* los hay en las Montañas de la Jurisdicción de la *Paz*, n. 360.
- Ley* la que tiene el Oro que se saca de la Jurisdicción de *Larecaxa*, n. 368. en la Mina de *Yapel*, n. 576.
- Leyes*, las de los Habitadores de las Colonias Inglesas de la Florida, n. 822.
- Libreas* las que usan los Nobles de *Lima* en sus Criados, n. 103.
- Lienzos* llevanse à *Chile* del *Peru*, n. 579. su uso en el ropaje de las Limeñas, n. 129. se texen de *Algodon* en la Jurisdicción del *Tucumán*, n. 383.
- La Ligua* parage en el Reyno de *Chile*, donde hay Minas de Oro, n. 577.
- Lima* Ciudad Capital del *Peru*, n. 61. describese como era antes de arruynarse con el ultimo Terremoto, n. 63. llamase tambien Ciudad de los Reyes, su fundacion, y Latitud, n. 64. Cerros que le hacen vecindad, y su Rio, n. 65. su Cathedral, y Palacio de los Virreyes, n. 66. su extension, n. 68. su Arrabal con el nombre de *San Lazaro*, n. 69. sus Calles y largo de las Quadras, y ibi sus Parroquias, Conventos, Colegios, y Hospitales, n. 73. y fig. tienen alli su asiento los Virreyes del *Peru*, n. 86. sus Tribunales, n. 89. y fig. su Corregimiento, n. 95. su Universidad, y Colegios de Estudios, n. 99. y fig. se aventaja à todas las demás Ciudades.

- dades, n. 101. y fig. su Vecindario, y familias que contiene de todas clases, n. 122. y fig. es el centro de todo el Comercio del Perú, n. 125. su temple, n. 147. y fig. no hay allí tempestades de Truenos, Rayos, ó Relampagos, n. 172. plagas, que se experimentan allí, n. 174. peligro de los Terremotos, y noticia de los sucedidos, n. 175. y fig. del ultimo que la destruyó enteramente, n. 181. y fig. no hay allí Animales, ni Sabandijas ponzoñosas, y la causa, n. 195. enfermedades, que se padece en aquel País, n. 196. y fig. amenidad de sus campos, y lo que en ellos se cria, n. 208. abundancia de mantenimientos, y su buena calidad, n. 226. y fig. su Comercio, n. 238. y fig. su Audiencia es del Virreynato del Perú, n. 256. sitúase en la Nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.
- Lima** Arzobispado, n. 257.
- Limeñor**, vide *Moradores de Lima*.
- Limpieza** sobrefale en *Lima*, hasta en la Gente de Castas, n. 142.
- Limpiones** de tabaco, no los usan las Mujeres de *Lima* generalmente, n. 246.
- Liper** Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 345.
- Literas** se camina en ellas, por los Valles del Perú desde *Piura* en adelante, n. 24.
- La Lis** Fragata Francesa, pasa á el Mar del Sur con Registro, n. 596. embarcase en ella *Don Jorge Juan*, y hace viage á *Valparaiso*, n. 622. pasa á la *Concepcion*, n. 623. sale en conserva de otras tres para *Europa*, descubre un agua, y arriba, n. 623. hace Derrota para *Valparaiso*, entra en él, se compone, y buelve á hacerse á la Vela, n. 726. su viage por el Cabo de Hornos hasta *Cabo Francés* en la Isla de *Santo Domingo*, n. 727. y fig. continúa el Viage á *Europa* unida á un comboy, n. 757. llega á *Brest*, n. 764. se embarcan en ella el Capitan *David Cheap*, y otros dos Oficiales Ingleses, n. 785.
- Lobos** de Azeite, los comen los otros quando heridos se lanzan á el Agua, n. 474.
- Lobos Marinos** sirven de señal para conocer la cercanía de la Tierra, yendo á *Payta*, n. 425. dexanse ver cerca de las Islas de *Juan Fernandez*, n. 452. en su Puerto con grande abundancia, y sus especies, n. 471. y fig. se mantienen del Pescado, y es mucho el que consumen, n. 480. en la Bahía de la *Concepcion*, n. 529. y 536.
- Locos** Pajaros Marinos, á quienes los Franceses llaman *Fous*, n. 646.
- Lonas** de Algodón se hacen en la Provincia de *Caxamarca*, n. 277. y en la de *Chacaboyas*, n. 278.
- Londres**, vá á ella *Don Antonio de Ulloa*, n. 858.
- Longitud** de *Lima*, n. 64. de la *Concepcion*, n. 496. de *Valparaiso*, n. 597. del *Guari-co*, n. 747. de *Panamá*, no está determinada por observacion, n. 770. la de *Guayaquil* se infiere de la de *Quito*, n. 773. como se señalan en la nueva carta, n. 787. la de *Luis Bourg*, n. 791.
- Loza** de China se lleva á *Lima*, y todo el Perú de Nueva España, n. 244.
- Loza** ordinaria, se lleva á *Chile* del Perú, n. 579.
- Lucanas**, rebentó allí un Volcán la misma noche, en que se arruinó *Lima* con el ultimo gran Terremoto, n. 184. es Corregimiento del Obispado de *Guamanga*, n. 283. se describe, n. 293.
- Lucas Vazquez** de Ayllón descubrió las Tieras, que oy son la Nueva Inglaterra, después de *Juan Ponce de Leon*, n. 817.
- Lucumba**, provee en parte de buenos Vinos á *Lima*, n. 234.
- Luis Bourg**, Puerto en *Isla Real*, ó *Cabo Breton*, se describe, n. 793. y 794. Fortalezas, que lo guardan, n. 793.
- Luis Bourg** Plaza de Armas en *Isla Real*, su situacion, capacidad, y Fortificaciones, n. 791. su Vecindario, n. 795. su Comercio, n. 795. ponle sitio los Ingleses, y le cortan la comunicacion con el *Canada*, n. 809. los sucesos de él, n. 813. y fig. rindese, n. 814.
- El Luis** *Erasmo*, Fragata Francesa que pasó á el Mar del Sur con Registro, n. 596. sale en conserva de otras tres para *Europa*, ibi: avista la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 666. sus fuerzas, n. 696. rindese á dos corlarias Inglesas, n. 699.
- Luis XIV.** Rey de Francia embiaba Navios de Guerra á *Luis Bourg*, para proteger la pesca del Bacallab, n. 701. cedió á la Inglaterra la Ciudad de *Plasencia*, y parte Meridional de *Terranova*, n. 836.
- Lurigancho**, Pueblo del Corregimiento del Cercado, n. 95.
- Lurin**, Pueblo del Corregimiento del Cercado, n. 95.
- Luz** por qué no se vé, quando se inflaman las

- las materias combustibles, que ocasionan los Terremotos, n. 193.
- Llama**, Animal propio del Perú, lo hay en la Jurisdicción del Corregimiento de *Lipes*, n. 345. en *Oruro*, n. 347. en la *Paz*, n. 360.
- Llaoín**, Cerro en el Reyno de *Chile* Rico de Minerales, n. 576.
- Llimpi**, Piedra de Bermellón, usabanla los Indios para pintarse los rostros, n. 289.
- Llulla**, y **Cbillaos**, llevase de allí à *Lima* Tabaco en hoja, n. 246. es Corregimiento del Obispado de *Truxillo*, n. 275. se describe, n. 279.
- Lluvia**, es rara en el Territorio de *Tumbex*, n. 11. experimentóse una formidable en *Cbocope* contra lo regular, y particularidades, que se advirtieron entonces, n. 38. no cae en *Lima*, ni en *Vallet*, n. 154. de donde proceda esta particularidad, n. 161. no puede haverla donde reyna constantemente un Viento, n. 168. como se repara en aquellos Países, n. 218. su escasez en la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 673.

M

- Maderas**, se llevan de *Guayaquil* à *Lima*, n. 247. haylas en la Isla de tierra de *Juan Fernandez*, n. 467. llevense à *Valparaiso*, y la *Concepcion de Valdivia*, y *Cbiloe*, n. 581. abundan en las Colonias Inglesas de la *Florida*, n. 823.
- Maderage** el que se encuentra en las Avras del *Petit Nord*, n. 841.
- Maestre de Campo**, tiene este Titulo el Gobernador de *Apolobamba*, n. 314. en el Reyno de *Chile* hay uno, n. 499. asiste à los Parlamentos con los Indios Gentiles, n. 589.
- Maestria de Campo** del Reyno de *Chile*, su autoridad, y ministerio, n. 555. y fig.
- La Magdalena** Pueblo del Corregimiento del *Cercado*, n. 95.
- La Magdalena** Parroquia de Indios en *Gua-manga*, n. 282.
- Magno**, nombre que dan en *Condesuyos de Arequipa* à unos Panecillos de *Cochinilla*, n. 322.
- Maita Capac IV.** Inga, hizo la Conquista de los Países de *Arequipa*, n. 315.

- Maiz** se cria con abundancia en las Orillas del Río de *Tumbex*, n. 113. en *Cbocope*, n. 37. en *Truxillo*, n. 42. en *Guaaura*, n. 53. en *Cbancai*, n. 56. su beneficio con el Guano, n. 219. en la Jurisdicción de *Cañete* se produce mucho, n. 262. en *Ica*, *Pisco*, y *Nasca*, n. 263. en *Guarabiri*, n. 264. en *Yauyos*, n. 266. en *Tarma*, n. 268. en *Andaguayai*, n. 287. en *Angaraes*, n. 290. en *Quispicanchi*, n. 302. en *Avancay*, n. 303. en *Cotabamba*, n. 307.
- Maiz morado**, lo mezclan con la *Cochinilla sylvestre*, y hacen unos Panecillos, à que dan el nombre de *Magno*, n. 322.
- Malignidad** la del Pasmo, es grande desde los principios, n. 201.
- Madonado**, Bahía en el Río de la *Plata*, n. 419.
- Mal Venereo** se padece en *Lima*, y es comun en todos aquellos Países, n. 206.
- Mal passo**, lugar peligroso, en el transito de *Tumbex* à *Piura*, n. 15.
- Mr. Mallar**, Vide *Abate Mallar*.
- Mama-Ocillo**, Muger del I. Inga fundó el Barrio de *Hurin-Coxco*, n. 294. y 371.
- Manantiales**, ó *Pucyos*, hay muchos en el Territorio de *Lima*, n. 217.
- Manchan**, Hacienda en el camino de *Lima*, n. 49.
- Manchón de Agua colorada**, país sobre uno la *Fragata la Deliberanza*, n. 486.
- Mancora**, Hacienda entre *Tumbex*, y *Amotape*, n. 15.
- Manco Inga** puso sitio al *Cuzco*, y sus efectos, n. 294.
- Manco Capac I.** Inga, fabula con que introduxo su gobierno, n. 371. fundó el Barrio de *Hanam-Coxco*, n. 294.
- Manglaris**, Arboles su abundancia en los Esteros de *Jambeli*, y otros, n. 7.
- Manta**, Costa de la Jurisdicción de *Guayaquil*, n. 439. pusieron allí à los Prisioneros Españoles, los de la *Esquadra Inglesa* del Vice-Almirante *Anson*, n. 441. en qué forma se sitúa en la Nueva Carta del Mar del Sur, n. 772.
- Mantas**, se fabrican en *Cbiloe*, y se hace comercio con ellas, n. 581.
- Mantea de Bata**, se hace en la *Concepcion* con la leche, y es sobrefaliente, n. 511. se comercia con ella, n. 523.
- Mantea de Puero**, se gasta en *Lima* para aderezar toda suerte de comidas, n. 228.
- Mantenimientos**, abundan en *Truxillo* de

- todas especies, y se hace comercio con ellos, n. 42. en todos los Pueblos de *Valles*, n. 59. en *Lima* son caros à excepcion de algunos pocos, n. 236.
- Manzanas*, las de *Quillota* son celebradas, n. 602.
- Mapocho* Valle en el Reyno de *Chile*, donde està fundada la Ciudad de *Santiago*, n. 538.
- Mar*, se retirò de sus regulares terminos, despues de un gran Terremoto, que se experimentò en *Lima*, n. 180. 182. ocupò en otro tiempo parte del Territorio, que ahora està descubierta cerca de esta Ciudad, n. 216. inundò la Ciudad de la *Concepcion* en otra ocasion, n. 496.
- Mar del Norte*, llega hasta sus Costas la Jurisdiccion del Virreynato del *Perù*, n. 256.
- Mar Pacifico*, no le conviene este epíteto, n. 453.
- Mar del Sur*, se termina en sus Costas la Jurisdiccion del Virreynato del *Perù*, n. 256. su Navegacion fue frecuentada por *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 766.
- Marañón*, Vide Río *Marañón*.
- Mares*, cómo fe hallaban, quando sucedieron algunos Terremotos en *Lima*, n. 177.
- Mares*, las que se sienten en la travesia del *Callao* à las Islas de *Juan Fernandez*, n. 450. en *Valparaiso* entran con toda su alteracion quando vientan Nortes, n. 607. las que son regulares en la travesia de las Islas de *Juan Fernandez* à el *Callao*, n. 610. en la Derrota por el Cabo de *Hornos*, n. 624. y sig. no deben estrañarse en aquellos parages, n. 663. en el Banco de *Terra Nova* abonanzan luego que calman los Vientos, n. 715. en la travesia del *Guarico* à *Europa* las que se experimentan, n. 760.
- Mariscos*, los del Puerto del *Callao*, n. 233. en la *Concepcion* hay abundancia, sus especies, n. 531. fe mantienen con ellos los Indios *Gentiles*, que habitan àzia *Chiloe*, n. 785.
- Marmoles* hay Minas de ellos en la Jurisdiccion de *Pacajes*, n. 307.
- Marques de Cañete*, Vide *Don Andrés Hurtado de Mendoza*.
- Marques de Cassil-Fuerte*, Virrey del *Perù*, embió à España una pepita de oro bien singular, hallada en el Rio de la *Paz*, n. 361.
- Marques de la Ensenada*, diò orden en nombre del Rey para la Interpicion, que se havia de fixar en las Piramides del *Llano de Taruqui*, n. 433. por su conducta subió à S.M. la noticia de haverse puesto fin à la obra de la Medida de la Tierra, n. 865.
- Marques de la Maison Forte* Capitan de Navio de Francia, comanda el *Vigilante*, n. 810. mantiene un combate contra tres de una Esquadra Inglesa, y al fin se rinde, n. 811. hizo una Relacion puntual de la Colonia de *Boston*, n. 825.
- Marques de Valde-Lyrios*, Vide *Don Gaspar de Munive*.
- Marques de Villa-Garcia*, Virrey del *Perù*, llama à *Lima* à *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 2. passa un aviso à el Virrey de *Mexico* con la noticia de hallarse en aquellos Mares la Esquadra Inglesa del Vice-Almirante *Anson*, n. 441. llama segunda vez à *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 442. despacha una Esquadra para socorrer à *Panamá*, ibi: y dos Fragatas à las Costas de *Chile*, n. 443.
- La Marquesa de Antin*, Fragata Francesa, que pasó con Registro à el Mar del *Sur*, entra en la Bahía de la *Concepcion*, n. 623. sale en conserva de otras tres para volverse à *Europa*, ibi: descubre una guala, y tiene facilidad en cogerla, n. 634. llega à la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 680. en què consistian sus fuerzas, n. 696. se rinde à dos corsarias Inglesas, n. 698.
- Mr. Martin Folkes*, Presidente de la Real Sociedad de Londres, solicita con el Almirantazgo, que se pasen à su poder los Papeles pertenecientes à *Don Antonio de Ulloa*, y razones que le movieron à ello, n. 860. obtienelos, y la confianza de que los examine, n. 861. su urbanidad, y prendas, ibi: devuelve à *Don Antonio de Ulloa* todos los Papeles con consentimiento del Almirantazgo, y lo propone en la Sociedad por Miembro de ella, n. 864.
- Mary-Land*, Provincia en la parte Oriental de la Florida, n. 818.
- Matanzas* de Ganado Bacuno en la *Concepcion*, n. 511. y 512. en *Santiago*, n. 572.
- Mate*, bebida, està muy en uso en *Lima*, n. 237.
- Materia inflamable* cómo se halla en los Volcanes, n. 189. estas contribuyen à la Tierra.

- Terremotos, n. 186. y fig. su disposición para que se repitan estos, n. 194.
- Mayerazgos de Lima* su numero, y fundaciones, n. 123. sufiran para la decencia, que acostumbra aquellas Familias, n. 124.
- Mayta Capac IV.* Inga, hizo la Conquista de *Chuquiyapu*, y lo unió al Imperio, n. 359.
- Medanos de Arena* en el Despoblado de *Secbura*, n. 29.
- Medias de Seda* las usan blancas las Limeñas, y las prefieren a todo otro color, n. 132.
- Medida* la de los Grados del Meridiano cerca del Equador padeció demoras, y dificultades para su conclusion, n. 1. terminanla *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 617. y 618.
- Melipilla* Corregimiento del Reyno de *Chile*, n. 555. se describe, n. 564.
- Melones* los hay en *Lima*, y en los Valles, n. 214.
- Memorias de la antigüedad* en las inmediaciones de *Lima*, n. 223. y fig.
- Mendoza* Ciudad de quien toma el nombre el Corregimiento, se describe, n. 570.
- Mendoza* Corregimiento del Reyno de *Chile*, n. 555. se describe, n. 570. hacese allí mucho Jabon, n. 580.
- Mercaderías*, las preciosas, que van a el *Perú* en Galeones se desembarcan en *Payta*, y continuan por tierra hasta *Lima*, n. 240. remitenlas los consignatarios a sus principales dueños, y comercian con las propias, n. 241. se llevan de *Inglaterda* a la Costa de la *Florida*, n. 328. y a *Terranova*, n. 840.
- Merced* Religion sus Conventos. Vide *Conventos*.
- Mercaderías* Convento de Monjas en *Lima*, n. 78.
- Mercerías* se llevan a la *Concepcion* para comerciar, n. 521. a los Países de los *Indios Gentiles*, n. 583.
- Meridiano* de Cabo de Hornos, desde el se conoció por las variaciones de la Aguja, que las Aguas tenían curso violento para el Oriente, n. 660. Vide *Diferencia de Meridianos*.
- Meridiano* de Demarcacion, se termina en el el Virreynato del *Perú*, n. 256. y la Audiencia de *Chuquifaca*, n. 326.
- Mesfijos*, componen el Vecindario de *Lima*, n. 127. su exercicio, ibi: huyen se muchos de los Pueblos, donde han cometido algunos delitos, y se pasan a las Tierras de los *Indios Gentiles*, n. 389. por que no les permiten entrada en el *Paraguay*, n. 410.
- Metal Macbacado* son de el las mejores Minas, n. 352.
- Metales*, que se liquidan con los fuegos subterreanos, en que forma se introducen por las porosidades de la Tierra, n. 354.
- Mexico* Ciudad Capital de los Reynos de *Nueva Espana*; se repassa allí el Tabaco en polvo de la *Habana*, y despues se lleva a vender a *Lima*, n. 244.
- Miel* se coge en la Jurisdiccion de *Misque Pocona*, n. 376. en el *Tucumán*, n. 383. llevase de *Chile* a *Chiloe*, n. 581. en el *Brasil*, y se lleva a la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 675.
- Milicias*. Vide *Compañías de Milicias*.
- Mina* de Condonomía en la Jurisdiccion de *Canas*, y *Canches*, es de Plata, n. 308. la del *Estano* en el Cerro de *Potosí*, n. 339. la llamada *Descubridora* en el Cerro de *Potosí*, n. 339. la de *Mendota*, y la *Mina rica* en el mismo, ibi.
- Minas* de Azogue en *Guanaca Belica*, n. 288. su descubrimiento, y uso para el beneficio de la Plata, n. 289.
- Minas* de Cobre en *Chile*, n. 521. las de *Cochimbo*, y el *Gusco* surten de este Metal a todo el *Perú*, n. 578.
- Minas* de *Conchas* en el Territorio de la *Concepcion*, n. 531.
- Minas* de *Copé*. Vide *Copé*.
- Minas* de Oro en la Jurisdiccion de *Pataz*, o *Caxamarquilla*, n. 280. en *Parinacocha*, n. 292. en *Cotabamba*, n. 107. en *Aymaraes*, n. 309. en *Chumbivilcas*, n. 310. en *Condesuyos* de *Arequipa*, n. 322. en *Tarija*, n. 331. en *Lipes*, n. 345. en *Oruro*, n. 347. en *Chayanta*, n. 350. causas por que no se trabajan las del Cerro de *Illimani*, n. 365. en *Larecaxa*, n. 368. en las Tierras del *Paraguay*, n. 412. en los Países pertenecientes a la *Concepcion*, n. 521. en el Reyno de *Chile*, n. 574. y fig.
- Minas* de Piedra Imán en *Chile*, n. 521.
- Minas* de Plata en la Jurisdiccion de *Guarabirí*, n. 164. en *Caxatambo*, n. 267. en la Provincia de *Terma*, n. 268. en *Jauca*, n. 269. en la Jurisdiccion de *Caxamarca*, n. 278. en *Parinacocha*, n. 292.

292. en *Lucanas*, n.293. en *Cotabamba*, n.307. en *Aymaraes*, n.309. en *Chumbivilcas*, n.310. en *Lampa*, n.311. en *Carabaya*, n.312. en *Asangaro*, y *Añilo*, n.313. en *Condesuyos de Arequipa*, n.322. en *Caylloma*, n.323. en el Cerro del *Potosí*, n.339. quales son las mas famosas del Perú, ibi: las de *Porco*, n.343. las de *Tarija*, n.344. de *Lipes*, n.345. de *Oruro*, n.347. en *Cochabamba*, n.349. en *Chayanta*, n.350. en *Paria*, n.351. en *Carangas*, n.352. en *Cica-cica*, n.357. en *Pacajes*, n.367. en *Chucuito*, n.369. en *Paucar-colla*, n.374. en el Reyno de *Chile*, n.574. y fig.
- Minas de Plata y Oro* son el atractivo de las Gentes, y el embeleso del Comercio, n.421.
- Minas de varias Piedras* en el Territorio de *Pacajes*, n.367.
- Minas de Talcos* en *Pacajes*, n.367.
- Minerales de Azufre, Salitre, y Vitriolo* con abundancia en el Perú, n.190.
- Miraflores Pueblo* del Corregimiento del Cercado, n.95.
- Misque-Pocona Ciudad* del Gobierno de *Santa Cruz de la Sierra* reside en ella el Obispo, n.375. su Jurisdiccion, n.376.
- Misioneros de la Compañia*, en el *Paraguay* hacen entradas en las Tierras de los *Indios Infieles*, y les predicán, n.388. por que no admiten allí a otras Gentes, n.410.
- Misiones de la Compañia* en los *Moxos*, n.314. las de los *Indios Chiquitos*, n.377. las del *Paraguay*, n.375. y 385. su extension, n.386. sus Pueblos, n.387. se hallan rodeadas de varias Naciones de Infieles, n.388. y fig. su temple, y frutos que se producen en ellas, n.393. modo de comerciar con ellos, y su distribucion, n.394. su gobierno politico, civil, y economico, n.396. su milicia, y exercicios de guerra, n.397. sus Escuelas, y Talleres de la enseñanza, n.398. sus Iglesias, y funciones publicas, n.399. su regimen espiritual, n.404. las que tiene la Compañia en los Países de los *Indios Gentiles* en *Chile*, n.593.
- Misiones de San Francisco* en *Apolo-bamba*, n.314.
- La Mocha Pueblo* de Misiones del Reyno de *Chile*, n.591.
- Mocbe Pueblo*, n.43.
- Modorra*, es regular en los que padecen
- Part. II.*
- Pafmo*, n.200.
- Mogote* cerca de la Isla de *Santa Maria*, n.485. en la Punta de *Talcaguano*, y Isla de la *Quiriquina*, n.529.
- Los Mejos*. Vide *Misiones de la Compañia*.
- Monasterio de San Benito* en *Lima*, n.76. y 80. hace desde el el Virrey su entrada publica, n.107.
- Moneda* la de las Colonias de la *Nueva Inglaterra*, y particularmente de *Boston*, es de Papel, n.826. modo de distribuir-la, n.827.
- Moniato Raiz* de que se hace la *Farina de Pao*, n.675.
- Las Monjas del Prado*, Monasterio así llamado en *Lima*, n.78.
- Monsefu Pueblo* en el camino de *Lima*, n.35.
- Monferrate Monasterio* de *Benedictinos* en *Lima*, n.107.
- Montaña de Guayaquil*, penalidad de su tránsito, n.438.
- Montañas* están en ellas los depositos de materia, de que se forman los Volcanes, n.189.
- Monte de Ananea*, hay en él ricos *Minerales*, n.312.
- Monte-Video Ciudad* del Gobierno de *Buenos-Ayres*, n.420.
- Monte-Video Bahía* en el Rio de la *Plata*, n.419.
- Moquegua Corregimiento* del Obispado de *Arequipa*, n.319. se describe, n.324.
- Moradores de Lima* los criados allí estrañan las Tempestades de Truenos, y Relampagos, si van a País, donde los hay, n.172. sienten quando ha de ventar Norte por la disposicion de su Cuerpo, n.173.
- Morbo Galico* su mas facil cura en el Hospital de *Piura*, n.21.
- Morena Pescado* en la Isla de *Fernando de Noroña*, n.677.
- El Morro* parage en la Bahía de la *Concepcion*, n.508.
- Morroe Pueblo*, se describe, n.31.
- Morue Verte*, a qual llaman así los *Franceses*, n.846.
- Mosquitos* su abundancia en el *Salto de Tumbes*, y en los Esteros de aquellas partes, n.7. en *Tumbes*, y *Anotape*, n.17. en la Villa de *Santa*, n.48. en *Lima* son pocos, n.174.
- Movimiento particular* notado en las *Ectrellas*, n.433.
- Eccc
- Mo-

Moyobamba se lleva de allí a *Lima* Tabaco en hoja, n. 46.

Mucaras en el fondo de la *Isla de Juan Fernandez*, n. 468.

Muebles se hacen en la *Provincia de Chacaboyas*, y son particulares por su fineza, y bondad de Tintes, n. 278.

Mugeres Españolas las cautivan los *Indios Gentiles* del *Reyno de Chile*, n. 594.

Mugeres de Lima visten con ostentacion, n. 128. su particular gusto en los Encages, n. 129. Trages, Galas, y adornos, que acostumbra, n. 130. son de mediana estatura, y gozan prendas personales, y de espíritu, n. 139. objeciones, que padecen, y la causa; modo de criarle, n. 139. su propension, y uso de los olores, n. 141. las de baxa esfera figuen el exemplar de las Señoras, n. 142. el Genio de todas en comun, n. 143. enfermedades à que son afectas con particularidad, n. 204. las de la *Concepcion* sus costumbres, y trage, n. 501. las de *Chile* su aficion à los colores, n. 543.

Mulas las que caminan por el *Despoblado de Sechura* perciben à mucha distancia el agua, n. 31. es crecido el numero de ellas en *Lima*, n. 210. las que vãn anualmente al *Corregimiento de Canas*, y *Canches* del *Tucumàn*, n. 308. se crían muchas en el *Tucumàn*, y son mejores que las de otras partes, n. 583. las de *Chile* particulares por su passo, n. 522.

Mulatos, componen gran parte del *Vecindario de Lima*, n. 126. sus propiedades, n. 145. en el *Guarico*, n. 747.

Muralla de Lima es de Adoves, quien la hizo fabricar, n. 68. la del *Callao* solo quedó un pequeño retazo de ella, quando salió el *Mar* de sus limites, n. 182. y 183.

Muros de la *Fortaleza del Cuzco*, sus Piedras bien labradas, y sus ajustes, n. 295.

Musculos de todo el cuerpo se entorpecen con la enfermedad del *Pasma*, n. 199.

Musica passion à ella de las *Mugeres de Lima*, n. 143.

N

NAO de Filipinas, intenta apresarla el Vice-Almirante *Anson*, y lo consigue, n. 441.

Nariz en su *Ternilla* tienen el mayor peli-

gro los *Lobos Marinos*, n. 476.

La Nasca, sus Viñas, y modo de cultivarlas, n. 215. provee de Vinos à *Lima*, n. 234.

Natural el de los de *Lima* brioso, pero docil, n. 145.

Naturalistas dan varias razones para que no llueva con formalidad en los Valles del *Perù*, n. 154.

Navegacion la de *Cabo de Hornos* ha sido poco frecuentada por la *Nacion Española*, n. 654. methodo, y precauciones para hacerla, n. 655. y fig. la del *Mar del Sur* frecuentada por *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n. 766.

Navincopa, *Indio* de *Amador Cabrera*, se le atribuye el descubrimiento de la *Mina* de *Azogue* de *Guanca-Belica*, n. 289.

Navios, los grandes no pueden llegar hasta *Buenos-Ayres*, n. 419. uno que gastó mucho tiempo en ir desde *Payta* à el *Callao*, n. 429. como deben amarrarse en *Talca-guano*, n. 530. en *Valparaiso*, n. 606.

Navios de Comercio los que vãn anualmente à el *Puerto del Guarico*, y otros de aquellas Colonias Francesas, n. 751. los que se emplean en el tráfico del *Bacallao*, n. 841. los que vãn à la *Costa de Terranova*, y del *Petit Nord*, n. 842. el que llega primero à una *Avra* goza el privilegio de ser *Almirante* en ella, n. 842. vãn tambien sobre el *Gran Banco*, y otros, y modo de pescar en ellos, n. 846.

Navios Franceses passaron muchos à el principio del siglo presente à el *Mar del Sur*, n. 654. iban de los mas *Puertos de Francia* à cargar de *Bacallao* à *Luis Bourg*, n. 795.

Navios Marchantes del Mar del Sur, uno reconoce la *Isla de Juan Fernandez*, n. 482. los que apesó el Vice-Almirante *Anson*, n. 440. vãn à cargar de Frutos, y Generos à *Valparaiso*, y hacen tres viajes al año, n. 599.

Nauticos las precauciones que deben guardar para hacer la *Navegacion* por el *Cabo de Hornos*, n. 663.

Las Nazarenas Convento de Monjas en *Lima*, n. 78.

Neblina, què se debe entender por ella, n. 157.

Negras de Lima llega hasta ellas la suntuosidad de las galas, n. 142.

Negrillos Bajos de *Piedra* entre *Payta*, y *Ca-*

Cabo Blanco, n. 427.
Negros trabajan en *Lima* con ellos todas las Haciendas, y lo mismo en *Valles*, n. 211. son sus Galeras las Panaderías, n. 227. llevanse à *Lima* de *Tierra Firme*, n. 245. uno acompaña à *Don Nicolás de Salazar* en el Fuerte de *Payta* para disparar contra los Ingleses, n. 435.
Nervios los de todo el cuerpo se encogen con la enfermedad del Palmo, n. 196.
New England Provincia de las Colonias Inglesas en la *Florida*, n. 818.
New York Provincia de las Colonias Inglesas en la Costa de la *Florida*, n. 818. abandonanla los Ingleses à los Olandeses, y la recuperan, n. 819.
Nicaragua se introduce allí parte de la cargazon, que los Navios Franceses llevan à las Colonias de *Santo Domingo*, n. 752.
Don Nicolás de Salazar, Contador de *Piura*, su defensa en *Payta*, n. 435.
Niebla se cubre de ella la Tierra de *Lima*, y *Valles*, y contribuye à que haga frio en Ibierno, n. 149. en què forma se disipa, n. 150. y sig. se llena de ella la Atmosphèra del Mar, quando hay Nortes, n. 455. en la Costa de *Chile*, n. 483. y 490. hasta què distancia de Tierra permanece, n. 489. es obstàculo para obviar la Latitud, quando se navega, n. 612. en la Derrota de la *Concepcion* por *Cabo de Hornos* es regular, n. 625. 628. 637. y 640. acompaña à los Temporales en los Mares del Norte, n. 710. la que cubria la Costa de *Luis Bourg* facilita el que fuese apresado el *Vigilante*, n. 811. las que se experimentaron en la Travesía desde *Terranova* à *Inglaterra*, n. 852.
Nieve, cae mucha en los Mares de *Cabo de Hornos*, n. 630. y sig.
Niquai. Vide *Piques*.
Nobleza de Lima, hace recibimiento à el Embaxador de los Virreyes, n. 110. su numero, n. 123. corresponde en sus modales à las obligaciones de la calidad, n. 146. son recomendables para los forasteros, ibi.
Nube espesa, ò gruesa por què no es regular formarse en la Atmosphèra de los Valles del *Perù*, n. 165.
Nuces se llevan à *Lima* del Reyno de *Chile*, n. 235.
Nuestra Señora de la Assuncion Ciudad Capital del Gobierno del *Paraguay*, su fun-
Part. II.

dacion, n. 384. se describe, n. 385.
Nuestra Señora de Buenos Ayres. Vide *Buenos Ayres*.
Nuestra Señora de Copacavana, Beaterio de *Lima*, n. 78.
Nuestra Señora de la Deliberanza. Vide *Deliberanza*.
Nuestra Señora del Milagro, festividad que se celebra en *Lima*, n. 179.
Nuestra Señora del Patrocinio, Beaterio de *Lima*, n. 78.
Nuestra Señora de la Paz. Vide *La Paz*.
Nuestra Señora de Talavera Ciudad en el Gobierno de *Tucumàn*, n. 380.
Nuestra Señora del Triunfo Sagrario de la Iglesia Cathedral del *Cuzco*, n. 297.
Nueva Inglaterra, sus noticias, n. 804. su descubrimiento, y Poblacion, n. 817. passa *William Pen* con otros muchos *Quakers* à establecerse allí, n. 821. Leyes Politicas, que se observan allí con toda puntualidad, n. 822.
Name Raiz, que crece en el *Brasil*, sus usos entre los Portugueses, n. 675.
Nusto de Chaves fundó à *Santa Cruz de la Sierra*, n. 379.



O *Bispos* de la Audiencia de *Lima*, n. 257. de la de *Chuquisaca*, n. 326. los sufraganeos del Arzobispado de *Lima*, n. 96. de el de *Chuquisaca*, n. 326.
Obispos el de *Truxillo* tiene su Iglesia, y asiento en esta Ciudad, n. 40. el de la *Concepcion* suele asistir à los Parlamientos, que se celebran con los Indios Gentiles, n. 589.
Obrages para Telas de Lana los hay en la Jurisdiccion de *Quipicanchi*, n. 302.
Obras suelen quedar imperfectas, quando son de mucha duracion, n. 1.
Obsequio, se distinguen en el las Limeñas, n. 143. es regular en aquellos Naturales para con los Forasteros, n. 146.
Observacion Astronomica, motivos que embrazaron su conclusion, n. 2438 y sig. se termina, n. 614 y sig. practica algunas *Don Jorge Juan* en el *Cabo Francés*, n. 746. no se consiguen de Latitud en el Mar del *Súr*, siempre que se apetece, n. 612. las que se necesitan para construir las Cartas Maritimas con exactitud, n. 767.
Ocopa Pueblo de Misiones confinante con la Provincia de *Jauja*, n. 269.
Ecce 2

- Oficial Real* se dice uno en *Payta*, n. 430. en *Lambayeque*, n. 33. y 40.
- Oficiales* los principales del Ejército de *Chile*, concurren à los Parlamentos, n. 589.
- Oficiales de Marina de España*, destinados para el Mar del *Sûr*, llegaron à *Santiago de Chile*, haciendo el viage por tierra, n. 595.
- Oficiales* de la Fragata Inglesa, que mandaba *Mr. David Cheap*, no quisieron ir à las Islas de *Juan Fernandez*, y fomentan partido contra él, n. 783. delampararlo, y se vienen con la Tripulación à la Isla de *Santa Catalina*, n. 784.
- Oficios Mecánicos* su adelantamiento en el *Paraguay*, n. 398.
- Ofrendas* de Oro, Plata, y Piedras preciosas, las llevaban los Indios à el Templo del Sol en *Titi-caca*, n. 372.
- Olandeses*, se apoderaron de la Provincia de la *New-York*, y la bolvieron à los Ingleses por unos Tratados, n. 819.
- Olivares* los hay en el Territorio de *Truxillo*, n. 42. en *Lima* son todos de riego, n. 208. su cultivo es muy corto, y producen con grande abundancia, n. 212.
- Olivos* los primeros que se plantaron en el *Perù* los llevó *Antonio de Ribera*, n. 228. los hay en *Arica*, n. 325. en *Coquimbo*, n. 573.
- Olores* propension à ellos de los Limeños, n. 141. se les atribuye la enfermedad del Cáncer, n. 204.
- Omasuyo*, nombre que tiene la Orilla Oriental de la Laguna de *Titi-caca*, n. 371.
- Omasuyos*, Corregimiento del Obispado de la Paz, n. 364. se describe, n. 366.
- Oratorio de San Phelipe Neri* en *Lima*, n. 76. y 80.
- Orcos* Valle cerca del *Cuzco*, en su Laguna echaron los Indios grandes riquezas quando entraron en ella los Españoles, n. 372.
- Ornamentos* de los Templos de *Lima* son de telas ricas, y costosas, n. 82.
- Oro* luce mucho en los Templos de *Lima*, n. 81. y 82. sacóse gran porcion de un Críston, ò Peñasco del Cerro de *Illimani*, n. 365. el de *Larecaxa* de buena ley, n. 368. estaban vestidas de él todas las paredes del Templo del Sol en la Isla de *Titi-caca*, n. 371. el de la Mina de *Petorca* dió en blanquizco, n. 575. el que sale de *Chile* todos los años, y el que se extra-
via, n. 578.

- Oro Capote*, se llama así por ser el mas sobrealiente, lo hay en el *Guaico*, n. 577.
- Oro en Polvo*, se saca en muchas partes del Reyno de *Chile*, ibi.
- Oruro*, Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 347.
- Osamentas* de los Indios dentro de las Minas se hallan vareadas de *Plata*, n. 352.
- Ofos* los hay en las Montañas de la *Paz*, n. 360. en *Terranova*, n. 839.
- Otaño* en *Lima*, n. 148.

P

- P**abellones se texen en la Jurisdicción de *Caxamarca*, n. 277.
- Pablo coya*, Labadero de Oro en la Jurisdicción de *Carabaya*, n. 312.
- Pacajes*, Corregimiento del Obispado de la Paz, n. 364. se describe, n. 367.
- Pacasas* Valle, en donde se fundó la Ciudad de la Paz, n. 359.
- Pacas mayo* Rio, n. 36.
- Pacbacama*, Pueblo del Corregimiento del Cercado, n. 95.
- Paises* quales son los mas propensos à Volcanes, n. 189.
- Paijan* Pueblo del Corregimiento de *Truxillo*, n. 37.
- Payta*, Puerto en las Costas del Mar del *Sûr*, pertenece à la Jurisdicción de *Piura*, y hace residencia en él uno de los Oficiales Reales de esta Ciudad, n. 18. desembarcan allí todos los generos de *Europa*, que pasan à el *Perù* yendo por *Panamá*, n. 22. los Virreyes, n. 104. llega à él de buelta la Armada de Galeones del *Sûr*, n. 240. su situación, y capacidad, n. 430. entrò allí un Navio de la Esquadra del Vice-Almirante *Anson*, y su gente saqueò la Poblacion, y la quemò, n. 434. se hallaba entonces muy proveída de frutos, y de Oro, y Plata, n. 436. situase en la nueva Carta del Mar del *Sûr*, n. 774.
- Paja* à modo de la Avena crece en la Isla de *Tierra de Juan Fernandez*, n. 465.
- Pajareria*, sirve de aviso para saber quando se està cerca de *Tierra* yendo del *Callao* à *Payta*, n. 425.
- Pajaro niño*, en la Concepcion, animal Amphibio, se describe, n. 536.
- Pajaros*. Vieronse en el viage, n. 626. y fig.

- Palacio** de los Virreyes en *Lima* se describe, y el Arzobispado, n. 66.
- Palacios**, los que los Ingas tenían en *Tumbex* de grande admiración a los primeros Españoles, que llegaron allí, n. 12. no se conservan vestigios de ellos, ibi: haylos de otros junto a *Guaman-mayo*, n. 51. y desde *Guarmey* en adelante son muy comunes, n. 55. los del *Cuzco* admiraron mucho mas a los Españoles, n. 294.
- Palomas Torcaces** en la *Concepción*, n. 514.
- Pampas de la Tierra Magallánica**, están a el Sur del Gobierno de *Tucumán*, n. 380.
- Pan** lo hay con abundancia en los Pueblos de *Valles*, n. 59. el de *Lima* es el mejor de toda aquella *América*, n. 227. en qué forma comen el de Trigo los Portugueses del *Brasil*, n. 675.
- Panaderías** las de *Lima* son opulentas, sirven de castigo a los Negros Esclavos mal inclinados, n. 227. describe el trato que les dan en ellas, ibi.
- Panamá**, se provee de Viveres de los que se juntan en *Lima*, n. 249. va allí una Esquadra en su socorro, n. 442. no hay observaciones de Longitud hechas allí, como se concluye para situarla en la *Carta*, n. 770.
- Panamá**, Obispado sufraganeo del Arzobispado de *Lima*, n. 96.
- Panque** Planta, que sirve para curtiembre en la *Concepción*, n. 520.
- Pañetes** se fabrican en la Provincia de *Tarma*, n. 268. en la de *Conchucos*, n. 270. en *Guamalies*, n. 272. en la Jurisdicción de *Quispicanchi*, n. 302.
- Paños de Quito**, se comercia con ellos en la *Concepción*, n. 523.
- Papas**, se cogen con abundancia en el Corregimiento de *Canta*, n. 260. en *Lampa*, n. 311. en *Afagaro*, y *Asilo*, n. 313. en *Carrangas*, n. 352.
- Papas de Plata**, en donde las hay, discurrese sobre el modo de formarlas, n. 352. y fig. su tamaño, y con particularidad en algunas, n. 356. en *Chucuito*, n. 369.
- Papeles** los que traía *Don Antonio de Ulloa*, tocantes a las observaciones, como se preservaron de perderse en la confusión del apresamiento, n. 725. pasan a *Inglaterra*, n. 830. encarganle a *Mr. Juan le Bret*, y con qué orden, n. 833.
- Paraguay** Provincia, llevase de allí a *Lima* la Yerva, que se gasta en la bebida del *Mate*, n. 249. es Gobierno del Virreynato del Perú, n. 256. absoluto en ciertos asuntos, n. 332. Obispado de la Audiencia de *Charcas*, n. 326.
- Paraguay**, Gobierno, n. 380. su situación, y confines, n. 384. sus Poblaciones, n. 385. confina con el Reyno de *Chile*, n. 551. su Comercio con él, n. 580.
- Pardela Gallinera**, y la comun, se describe, n. 452.
- Pardelas**, Aves Marinas, se ven a larga distancia de *Tierra* en la travesía del *Callao* a *Chile*, n. 452. vieronle algun tiempo despues de haver salido de la *Concepción*, n. 626. despues de haver pasado el Cabo de *Hornos*, n. 640. y 645.
- Paredones** de los antiguos Indios creca de *Guaman-mayo*, n. 51. desde *Guarmey* en adelante, n. 55. en las inmediaciones de *Lima*, n. 223. no tienen cientos, y así resisten sin caerse, a el esfuerzo de los Terremotos, n. 224. y 225.
- Paria** Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 351.
- Parina-Cocha**, Corregimiento del Obispado de *Guamanga*, n. 283. se describe, n. 292.
- Pariña** Quebrada, su distancia de *Mancora*, y de *Amotape*, n. 16.
- Parlamento**, el que se hace para solemnizar Paz con los Indios de *Chile*, n. 589. y quando entra nuevo Presidente, n. 590. en qué forma se tiene, n. 591.
- Parlamento de Inglaterra**, su declaración a favor de los *Quakers*, n. 827.
- Parrales** en *Lambayeque*, n. 34. en *Lima*, n. 215. su modo de cultivo, ibi.
- Parroquias de Lima**, n. 73. de *Guamanga*, n. 282. del *Cuzco*, n. 297. de *Arequipa*, n. 319. de la *Plata*, n. 329. de la *Paz*, n. 361. las del *Paraguay* están al cuidado de los Padres del Orden Serafico, n. 385. de *Buenos-Ayres*, n. 414. de *Parya*, n. 430. de *Santiago de Chile*, n. 541. de *Valparaiso*, n. 598. del *Guarico*, n. 747.
- Particularidad**, la de no llover en los Valles del Perú, se inquire su causa, n. 154. y fig. una observada con los Lobos de *Acceyte*, n. 474. la de las Minas de *Conchas* en la *Concepción*, n. 531.
- Partidos**, subdiviendose en ellos los Corregimientos del Perú, n. 274.
- Passaporte** es necesario tenerlo del Corregidor de *Piura* para pasar de *Sechura* en adelante a *Lima*, n. 19. del de *Truxillo* para continuar de *Moche*, n. 43.

- Passamayo* Rio , n. 56. y 57.
- Pascona* à qué llaman en el Perú, n. 49.
- Pasico* , que hacen los Virreyes del Perú en su entrada publica en Lima, n. 108. en los dias de Año nuevo, y de Reyes, n. 118. y 119.
- Pascos* los de los *Amancaes*, y *Cerro de San Christoval* en Lima, n. 220. Otros que tambien hay, n. 222.
- Pasmo* , enfermedad peligrosa , y molesta, que se padece en Lima, n. 197. sus especies, n. 198. explicanse sus symptomas en general , n. 199. y fig. su curacion , n. 203.
- Passa*, se lleva à Lima de *Pisco*, y *Nasca*, n. 248.
- Pastes* , dânos los Virreyes del Perú à los Corregidores , y Jueces de Residencia, para que sean admitidos en los Empleos, n. 88.
- Pasta* , cómo se dispone con las materias combustibles , para que se formen los Volcanes, n. 191.
- Patac* , ò *Caxamarquilla* , Corregimiento del Obispado de *Truxillo*, n. 275. se describe, n. 280.
- Pativilca* , Pueblo cerca del Rio de la *Baranca*, n. 50. y 51. se describe, ibi: padece con los ultimos Terremotos, n. 183.
- Patos Reales* los hay en la *Concepcion* , n. 514.
- Paucarcolla* , Corregimiento del Obispado de la *Paz*, n. 364. se describe, n. 374.
- Paucar-tambo* , Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n. 300. se describe, n. 304.
- La Paz* Ciudad , fundôla *Alonso de Mendoza* , n. 359. su planta , y riqueza de los Cerros , que la rodean, n. 361.
- La Paz* , Obispado de la Audiencia de *Cbuquerque* , n. 326. pertenece à su Diocesis parte de la Jurisdiccion de *Cica-cica* , n. 357.
- La Paz* , Corregimiento, n. 364. se describe, n. 365.
- Pedernales* en el Territorio inmediato à *Lima*, n. 216.
- Pedro Anzures* fundô la Ciudad de la *Plata* de orden del Marqués *Don Francisco Pizarro*, n. 327.
- Don Pedro de Arriaga* , fleretador de la *Fragata* Francesa la *Deliberanza* , y el *Luis Erasmio* , propone à sus Capitanes tomar el Puerto de *Monte Video*, n. 641.
- Pedro de Contreras* , descubrió una Mina de *Azogue* en *Patac*, n. 289.
- Pedro Fernandez de Velasco* fué el primero que usó del *Azogue* para beneficiar la *Plata* , n. 289.
- Lic. Pedro de la Gafca*, veniò à *Gonzalo Pizarro*, en el Valle de *Xaquijaguana*, y lo aprisionò , n. 303. mandò fundar la Ciudad de la *Paz* , n. 359. diò comission à *Juan Nuñez de Prado*, para hacer la Conquista del *Tucumân* , n. 380. dà Titulos de Gobernador del Reyno de *Chile* à *Pedro de Valdivia*, n. 554.
- Don Pedro de Mendinueta* , Comandante de la *Fragata* de Guerra la *Esperanza*, montò el Cabo de *Hornos* , y entrò en la *Concepcion*, n. 494.
- Don Pedro de Mendoza* , primer Gobernador de *Buenos-Ayres* , fundô de su orden la Ciudad de *Nuestra Señora de la Assumpcion*, Capital del *Paraguay*, n. 584. fundò la Ciudad de *Nuestra Señora de Buenos-Ayres*, n. 414.
- Don Pedro de Feralta*, *Cathedratico* de *Mathematicas* en Lima , muere , y entra en su lugar *Mr. Godin*, n. 619.
- Pedro de Valdivia* fundò la *Concepcion* , n. 495. muere en un reencuentro , que tuvo con los Indios de *Arauco* , y *Tucapel*, n. 495. y 554. fundò la Ciudad de *Santiago* , n. 558. continuò la conquista de aquel Reyno , y funda en él otras Ciudades , n. 554. *Coquimbo*, es fundacion suya, n. 565.
- Mr. Pedro Warren* , Comandante General de las *Costas* de la *Nueva Inglaterra*, quando se hizo la conquista de *Luis Bourg* , n. 805. su atencion , y cortesia con los Prisioneros de la *Deliberanza*, n. 830. concede à *Don Antonio de Ulloa*, que sus Papeles pasen à *Inglaterra* en el mismo Navio, en que él vaya, ibi: hacenlo *Baron* , *Contra-Almirante* del *Pavellon Azul*, y Gobernador de *Isla Real*, n. 831.
- Peges Reyer*, *Pescado* de buen gusto , y sano, que se cria en las *Costas* del *Callao*, n. 230. los de *Buenos-Ayres* aún son mayores, n. 418.
- Peinado* natural , que usan en Lima las mugeres , les agracia mucho, n. 133.
- Pelo* , uno de los dotes de naturaleza en las *Limeñas*, n. 133.
- Penco* , llamase tambien así la *Concepcion de Chile*, n. 495.
- Pensilvania* , Provincia en las Colonias Inglesas de la *Florida*, n. 818. su significacion,

- do, n.821. llevanse de ella à *Terranova* los Viveres, que se confumen, n.844.
- Persones*, las que tiene el País de *Lima*, hacen menos estimables sus exceleacias, n.172. las que son regulares en el *Guairico*, n.753.
- Pepita de Oro*, una particular hallada en el Río, que corre cerca de la *Paz*, n.361.
- Perdices*, las hay en *Lima*, n.228. en la *Concepcion*, n.514. en *Valparaiso*, y *Santiago* las matan à palos, n.603.
- Perlas* son muy comunes en los adornos de las Limeñas, n.134. y 135. se llevan de *Tierra Firme*, n.245.
- Pernambuco* en el *Brasil*, pertenece à su Gobierno la Isla de *Fernando de Noroña*, y de él se le asiste con todo lo necesario, n.671. y con la Guarnicion para las Fortalezas, n.674.
- Perniles de Puerto* se hacen en *Chiloé* muy buenos, y se llevan à *Chile*, y el *Perú*, n.581.
- Peros* se llevan à *Lima* del Reyno de *Chile*, n.235.
- Perros* ladran antes que sucedan los Terremotos, su instinto para conocerlos, n.176. con qué fin se pusieron en la Isla de *Tierra de Juan Fernandez*, n.465, parece por las señales, que cazan algunas Aves, n.466. se mantienen con los Lobos Marinos, y su destreza para desollarlos, n.474. no saben ladrar, n.477.
- Personas* las de distincion de *Lima* pasan à el *Callao* siempre que hay nuevo Virrey à cumplimentarlo, n.104. el numero de las que perecieron en *Lima*, y en el *Callao* con los ultimos Terremotos, n.183.
- Perú* Reyno, lo divide de el de *Chile* el gran Despoblado de *Atacama*, n.358. hacese en el gran consumo de Yerva del *Paraguay*, n.393. por qué se dice que está despoblado, n.422. hay en sus Tierras toda fuerte de Minerales de Salitre, Vitriolo, Sales, y Jugos, n.190.
- Pesca* se ocupan en ella los Indios de la Jurisdiccion de *Cañete*, n.262. los de *Ica*, *Pisco*, y *Nasca*, n.263. los de *Atacama* en la del Tollo, n.358. cómo la hacen los *Guanates*, n.231. la del Bacallao tienen derecho los Españoles, y Franceses para hacerla en *Terranova*, n.836. modos de hacerla, n.841. qué Puertos son los que los Ingleses dexan desembarazados à las dos Naciones con este fin, n.841. los Franceses van por preferencia à los del *Petit Nord*, n.842. se hace con aparejo, n.844.
- Pescados*, los hay con abundancia en *Lima*, sus especies, n.230. los mas ordinarios sirven de alimento à los Negros, y Gente pobre, n.236. en el Río de *Picomayo* se llevan de él à la Ciudad de la *Plata*, n.331. en la Laguna de *Titi-caca*, n.366. sus especies, n.370. abunda de ellos *Buenos-Ayres*, n.418. las Islas de *Juan Fernandez*, n.468. sus especies, n.478. y fig. en la *Concepcion*, n.536. en la Isla de *Fernando de Noroña*, sus especies, n.677.
- Petit-Gouave*, Puerto de los Franceses en la Isla de *Santo Domingo*, van à él muchos Navios de Comercio, n.751.
- Petit-Nord*, Costa en la Ensenada de *Canadá*, van à ella los Franceses à hacer la Pesca del Bacallao, n.842.
- Petorca* famoso Mineral de Oro en el Reyno de *Chile*, n.575.
- Petrificaciones* en una Fuente en *Guanacablica*, n.288.
- Don Phelipe V.* Vide *Don Felipe V.*
- Mr. Phelipe Duré.* Vide *Mr. Felipe Duré.*
- Phenomeno* de un globo de fuego observado en *Santa*, n.47. alboroto que su estrepito ocasionò en el Pueblo, ibi: otro navegando de las Islas de *Juan Fernandez* à el *Callao*, n.613. el de el *Phosforo*, que los Marineros llaman *San Telmo*, n.736.
- Philosophos* determinan algunas causas à los Terremotos, n.186.
- Phosforo* se dexa ver en la *Fragata la Lis*, y en la *Deliberanza*: error, en que están los Marineros de su causa, n.736.
- Piebes*, Ave en los Territorios de la *Concepcion*, se describe, n.517.
- Piedras preciosas* lucen con abundancia en los Templos de *Lima*, n.82. havia muchas en el Templo del Sol en la Isla de *Titi-caca*, n.372.
- Piedras* particularidad de las empleadas en la Fortaleza del *Cuzco*, n.295.
- Piedras de Sal* en el Despoblado de *Sechura*, n.29.
- Pieles de Pelo fino*, se llevaban de *Canadá* à *Luis Bourg*, n.795. las de los Animales, que cogen los Indios de *Isla Real*, y *Canadá*, parten con sus Curas, n.798.
- Pies de Burro*, especie de Marisco, que se cria en la *Concepcion*, n.531. se describen;

- ben ; hacefe con ellos la Cal, n.533.
- Pilaya*, y *Paspaya*, Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n.336. fe describe, n.348.
- Piloto* llamado el *Brujo* en el Mar del *Sûr*, n.449.
- Pilotos* los del Mar del *Sûr* lo que dicen acerca de un Bajo en la Isla de *Santa Maria*, n.485. no tienen noticia de otro, sobre que pasó la *Deliberanza*, n.486. no ponen atencion en las Corrientes, y errores, que se originan de ello, n.493. y 768. su observacion sobre los *Quebrantabueffos*, n.460. los *Franceses* tienen determinada la Latitud de la Isla de *Fernando de Noroña*, n.679. dictamen de los *Portugueses* tocante à su situacion, ibi : los informes de los del Mar del *Sûr* para la construccion de la Carta de aquellos Mares, n.768. no conocen mas que hasta *Chiloè*, n.774.
- Pimienta* la hay en la Isla de *Tierra de Juan Fernandez*, n.465.
- Pinos* de dos especies en *Isla Real*, n.801.
- Pintores* en las Misiones del *Paraguay*, n.398.
- Piñas* de *Plata* vuelven à *Lima* en cambio de los generos, que se llevan à vender à las Provincias del *Perù*, n.242. del *Potosi* muchas, n.340.
- M. Piper*, Habitante rico de *Bosñon*, admite con repugnancia el cargo de General del Exército para el Sitio de *Luis Bourg*, n.806. hacenlo *Baron*, y Coronel de un Regimiento, n.831.
- Piques*, ò *Niguas* Infecto en la *Concepcion*, n.518.
- Piramides* dos que se erigieron en la Bafe de *Yaruqui*, n.433.
- Piratas* manejan las armas con vileza, n.437. toman *Puerto* en la Isla de *Tierra de Juan Fernandez*, quando paffan à el Mar del *Sûr*, n.468.
- Pisco*, sus Viñas, y modo de cultivarlas, n.215. furte de Vinos à *Lima*, n.234. es el que tiene mas consumo, y tambien el Aguardiente, ibi.
- Pitipiti* el Nuevo, y el Viejo, Arrabales del *Callao*, sus Indios pertenecen al Corregimiento del *Cercado*, n.95.
- Piura*, Ciudad de *San Miguel*, n.14. su distancia de *Tumbes*, n.15. es la primera Ciudad, que los *Espanoles* edificaron en el *Perù*, fe describe, n.19. y fig. su Vecindario, y Temperamento ; Rio que fertiliza sus Campañas, n.20. su Hospital, n.21. los *Generos*, y Frutos, que allí se fabrican, y producen, y sirven para comerciar, n.22.
- Piura* Corregimiento, terminafe con el el Virreynato del *Perù*, n.256. pertenece al Obispado de *Truxillo*, n.275. y 276.
- Planos* de la Costa desde *Panamà* hasta el Rio de las *Esméraldas*, concuerdan en su exactitud con el dictamen de los *Pilotos Prácticos*, n.771.
- Plasencia* Ciudad en la Isla de *Terranova*, las Familias *Francesas*, que habitaban allí se paffaron à *Luis Bourg*, n.795. es la Capital de la Isla, n.834.
- Plata* en *Barras*. Vide *Barras*.
- Plata* en *Piñas*. Vide *Piñas*.
- Plata*, su abundancia en las Iglesias de *Lima*, n.81. en el Templo del Sol, è Isla de *Titi-caca*, n.372. rescata *Sebastián Gaboto* algunas porciones de los Indios *Guaranies*, n.413.
- Plata* labrada, vuelve à *Lima* en cambio de los generos, que se llevan à vender à las Provincias interiores, n.241.
- La *Plata* Ciudad en la Provincia de *Chusquisaca*, n.326. fundolla el Capitan *Pedro Anzures* de orden del Marqués *Don Francisco Pizarro*, n.327. su situacion, capacidad, Temperamento, y Vecindario, n.328. han folido amenazarla los Indios *Chiriguano*s, n.343.
- La *Plata* Corregimiento, n.336. fe describe, n.337.
- La *Plata*, Arzobispado, n.326.
- Playa* de *Marquez* fue Mar en otro tiempo, n.216.
- Playas Maritimas* las contiguas à *Lima* son todas de guijarreria, n.216. las del *Puerto* de *Juan Fernandez* muy brabas, n.468.
- Plaza* de *Lima* es de mucha diversion las mañanas, y grande su concurso, n.141.
- Plazas* sirven de asilo à los de *Lima* contra los Terremotos, n.181.
- Plimouth* *Puerto* en *Inglaterra*, entra en el la Esquadra del Comando de *Mr. Eduard*, n.850.
- Plenilunio*, poco antes de el se experimentò en *Lima* el Terremoto, con que se arruyò aquella Ciudad, n.181.
- Pleuresias* se padecen en *Lima*, n.196.
- Plomo* sus Minas en *Guanta*, n.285.
- Poblaciones* las de *Santa Cruz* de la *Sierra* son cortas, n.375. tienen una los *Portugueses*.

- quefes en lo interior de la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 674. las de la *Nueva Inglaterra* son muy lucidas, n. 821. las de *Terranova* cortas, n. 838. se forman en las Ayras del *Petit Nord*, y otras, interin dura la Pelca del Bacallao, n. 844. modo de disponerlas contra los latrocinios de los *Indios*, n. 848.
- Pocillos* manantiales de Agua que abastecen à *Lima*, n. 85. son frecuentes en aquellos Países, n. 217.
- Polizon* Aguja de Oro, que usan las Limeñas para el Pelo, n. 133.
- Polizones* estilan las Limeñas en las Orejias, n. 134.
- Polvora* es semejante à su efecto el de las materias de los Volcanes, n. 188. se fabrica en *Lima*, n. 261. en el *Paraguay*, n. 399.
- Ponchos* ropage que se usa en *Chile*, n. 501. se distinguen por el las gerarquias de Personas, n. 503. en *Santiago*, n. 543. se llevan de *Chile* à *Buenos-Ayres*, n. 580. se fabrican en *Chiloe*, y se hace Comercio con ellos, n. 581.
- Pongo*, ò *Estrecho de Manceriche* en el Río *Marañon*, comparase la velocidad de sus Aguas con las del Río de *Santa*, n. 45.
- Popó* Cerros famosos por sus Minas de Plata, n. 347.
- Porco* Cerro de donde los Reyes Ingas hacian sacar Plata, n. 327. y 343.
- Porco* Corregimiento del Arzobispado de la Plata, n. 336. se describe. n. 343.
- Portobelo*, de su Longitud se concluye la de *Panamá*, n. 770.
- Portugueses* perseguian à los Indios *Chiquitos* sus confinantes para hacerlos esclavos, n. 377. y à los *Guaranies*, n. 386. gozan las Minas del Lago de *Xarayes*, n. 412. han hecho grandes matanzas de Ganado en las Campañas de *Buenos-Ayres*, n. 417. fortificaron la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 671. y han poblado en ella, n. 674. su grande vigilancia en guardarla, n. 681.
- Poto* Asiento de Minas, donde hay Oficinas Reales, n. 312.
- Potosí* Villa del Corregimiento de la Plata, n. 336. hace en ella residencia el Corregidor, y hay alli Caxas Reales, n. 337. como se poblò, y se hizo tan grande, n. 340. su Comercio es de los mayores de aquellos Reynos, ibi.
- Part.II.*
- Práticos* del Mar del *Sûr* su opinion sobre la duracion de los Temporales no es segura, n. 457.
- Presas* las que hizo en el Mar del *Sûr* el Vice-Almirante *Anson*, n. 440.
- Presidentes*, el de *Chile*, que es Gobernador, y Capitan General del Reyno, adonde debe residir, n. 478. por su ausencia quien gobierna, n. 545. nombra à el Maestre de Campo del Reyno, n. 557. pertenece à su Jurisdiccion el Gobierno de *Valdivia*, n. 559. concurre à Parlamento con los Indios Gentiles siempre que hacen Paces, n. 589. quando toma possession de su empleo, n. 590. el de *Chuquisaca* es Gobernador, y Capitan General de la Provincia, n. 332.
- Primavera*, quando empieza en *Lima*, n. 148.
- La Princesa Maria* Navio de Guerra Ingles, n. 832.
- El Principe Federico*, Fragata Inglesa Corfaria, n. 697. rinde à la *Marquesa de Antin*, n. 698. y al *Luis Erazmo*, n. 699.
- Prisioneros Españoles*, que hizo en el Mar del *Sûr* el Vice-Almirante *Anson*, n. 439. lo que sentian del estado de aquella Esquadra, n. 440. son puestos en libertad, n. 441. dâseles à entender el destino de ir à apresar la Nao de *Filipinas*, n. 443. los que havia en *Luis Bourg* se embarcan para passar à *Inglaterra*, n. 831. padecen estrechez por la Guerra de *Escocia*, n. 857.
- Privilegios*, que gozan los Navios por llegar primero à las Ayras del *Petit Nord*, ò *Terranova*, n. 842.
- Procecion del Corpus* como se solemniza en los Pueblos del *Paraguay*, n. 400.
- Proclamacion de los Reyes de España*, como la hacen los Indios del *Paraguay*, n. 329.
- Procuradores* tiene dos la Compañia, en *Santa Fè*, y *Buenos-Ayres*, para cuidar de los intereses que pertenecen à las Misiones del *Paraguay*, n. 394.
- Producciones* las del *Guarico* semejantes à las de Países cálidos, n. 753.
- Profundidad* de la Laguna de *Cbucuyto*, ò *Titi-caca*, n. 370. la del Valle de *Orcos*, n. 372.
- Proveedor* su ministerio en la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 674.
- Provincias* las del Imperio de los Ingas hacian una visita annual al Templo del Sol en *Titi-caca*, n. 372. las Meridionales del

- Perù* embian à *Lima* sus caudales , para que pasen à emplearse en la Armada de Galeones , n.240.
- Pruche* , especie de Pinos en *Isla Real* , se hace Cerveza con sus cogollos , n. 801. en *Terranova* , n.837.
- Pucys*. Vide *Pocilos*.
- Pueblo de Londres* su inquietud con la Guerra de Escocia , n.857.
- Pueblo Viejo de Mira* , pasan à el à terminar las Observaciones de la Medida de los Grados *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n.617.
- Pueblos* en los Valles desde *Tumbes* à *Lima* solo los hay donde corre algun Rio , n. 58. los de la Provincia de *Jauca* en gran numero , algunos de *Espanoles* , n. 269. los de los Corregimientos del *Perù* en general , n.273. 421. y fig. los de las Misiones de los indios *Chiquitos*, n.377. los de los *Guaranies* , n. 387. hay Cura en todos ellos , y Coadjutores , n. 404. pocos de *Espanoles* , n.385, los de la Jurisdiccion de la *Concepcion* son pocos , n. 501.
- Puente de Piedra* en la Villa de *Guaaura*, n.54. en el Rio *Rimac* , n. 65. en el Rio *Pilco mayo* , n.331. de Juncias , y *Eneas* en el *Desaguadero* de la Laguna de *Titicaca* providencia para que subsista , n. 373.
- Puercos* su carne tiene gran consumo en *Lima* , n.228. hay algunos en la Isla de *Fernando de Noroña*, n.676. y 683.
- Puerto Tomè* en la Bahía de la *Concepcion*, fondèan en el las Fragatas *Belen* , y la *Rosa*, n.482. describese , n.526.
- Puerto de Valparayso*. Vide *Valparayso*.
- Puerto Viejo* en que forma se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur , n.772.
- Puertos* el del *Guarico* es seguro , n. 755. el de la Isla de *Fernando de Noroña*, que se debe observar para entrar en el , n. 669. se describe , n.670. el de *Juan Fernandez* es de mucho fondo, sin abrigo, y malo , n. 468.
- Puertos del Mar del Sur* padecen algunos con los últimos Terremotos , n. 183. los que hay en la Isla de *Tierra de Juan Fernandez*, n.468. los de la Isla de *Fernando de Noroña* sin abrigo, n.670. en la Ensenada de Cabo de Hornos hay tres muy buenos , n. 786. los que suelen frequentar los Franceses en *Terranova*, n. 841.
- Pulgas* hay plaga de ellas en *Lima*, n.174.
- Puñeras* de Perlas , y de Diamantes , las usan las Limeñas , n.135.
- Pulso* suele no alterarse con el Pasmo parcial , pero si con el maligno , n. 200. no se inmuta con la Enfermedad del Cancro , n.204.
- La Puná* se descubre desde ella el Cerro de *Chimborazo*, n.773.
- Puno* Villa Capital del Corregimiento de *Paucarcolla*, n.374.
- Punta de la Aguja*, estuvo en ella la primera fundacion de *Sechura* , n. 26. se le hace refugio quando se navega del *Callao* à *Payta*, n.425.
- Punta del Carnero* en la Costa de la *Concepcion* , n. 483. deben reconocerla los Navios, que pasan à el Mar del Sur , n. 788.
- Punta de Concon* forma la Ensenada de *Valparayso*, n.605.
- Punta de la Grange* en la Isla de *Santo Domingo*, n.744.
- Punta de Lavapiés* en la Costa de la *Concepcion*, n. 483. llega hasta ella la Jurisdiccion de la *Concepcion*, n.501.
- Punta de Mala* en la Ensenada de *Panamá*, n.769.
- Punta de Nonura* , se procura avistar quando se va del *Callao* à *Payta*, n.425.
- Punta de Picolet* en el Cabo *Francès* , hay en ella una Fortaleza , que defiende la entrada en el Puerto , n.748.
- Punta Rica* en *Terranova* , n.834.
- Punta de Rumena* en la Costa de la *Concepcion* , n. 483. deben reconocerla los Navios, que pasan à el Mar del Sur , n. 788.
- Punta de Valparayso*, forma la Ensenada del mismo nombre , n.605.
- Puren* , Fuerte en la Frontera del Reyno de *Chile*, n.556.
- Purumaucas*. Vide *Indios Purumaucas*.
- M. Pusey Brook* , Comisario de Prisioneros de Guerra Franceses , è Intendente de *Portsmouth* sus loables prendas , n.854. sus oficios à favor de *Don Antonio de Ulloa*, n.856. y fig.

Q

Quadras de Lima su extension , è medida , n.69.

Quakers , è Tembladores , Secta en Inglaterra , se hace su protector *Villiam*

Ham Pen, n.820. pasan à la Costa de la *Florida*, ibi: no hacen juramento, y modo con que guardan la Ley Natural, n.827.

Quebrantabuecos, Pajaros Marinos del Mar del *Sùr*, sus especies, y particularidades, n.460. y 461. se vieron muchos en los Mares de Cabo de *Hornos*, n.626. y 629.

Quesos los de *Paria* son estimados en todo el *Perù*, n.351.

Quiebra bollas Mogote en la Punta de *Talcaguano*, n.529.

Quilca Valle donde està *Arequipa*, n.315.

Quillota Corregimiento del Reyno de *Chile*, n.555. se describe, n.564. son celebradas sus Manzanas, n.602.

Quinchas son de ellas las Casas de *Lima*, n.70.

Quinoa se coge con abundancia en *Lampa*, n.311. en *Asgaro*, y *Afilo*, n.313. en *Carangas*, n.342. en *Chucuito*, n.369.

Quintos, se cobran en las Caxas Reales de *Poto*, n.312. en las de *Caylloma*, n.323. en las de *Potosi*, n.337. en las de *Pepo*, n.347.

Quiriquina. Vide Isla de la *Quiriquina*.

Quispicanchi Corregimiento del Obispado del *Cuzco*, n.300. se describe, n.302.

Quito Obispado sufraganeo del Arzobispado de *Lima*, n.96.

Quito Provincia, fue dependiente del Virreynato del *Perù*, n.256. son muy pocos los Minerales de Plata, y Oro, que se trabajan alli, y à estos les falta fomento, n.411.

R

R *Abiaborcados* Pajaro Marino, se describe, n.644. y 686.

Rabijunco Pajaro Marino, se alexa poco de Tierra, describese, n.647. vense, n.686.

Raices se mantienen con ellas los Indios Gentiles de *Chile*, n.588.

Ramadas las disponen en el camino de *Lima* los Corregidores quando passa algun nuevo Virrey, n.104.

Rancagua Corregimiento del Reyno de *Chile*, n.555. se describe, n.564.

Rancherías, ò Casas del Pueblo de *Lambayeque*, n.31. de *Guaura*, n.53. las que hicieron los Ingleses en la Isla de *Juan Fernandez*, n.482.

Rayo en el Cerro de *Illimani* desgajò un *Parti. II.*

Cristón de que se sacò mucho Oro, n.369.

Rayos caen muchos en *Buenos-Ayres*, n.416.

Rebasas las hacen las Aguas cerca de la *Tierra del Fuego*, n.655.

Rebozos de Bayeta, ò de Lienzos muy finos los usan las Limeñas, n.130.

Recalada donde la deben hacer los Navios, que pasan à el Mar del *Sùr*, n.788. no conviene hacerla por la Latitud de las Islas de la *Mocha*, ò *Santa Maria*, n.789.

Reflexiones sobre los Vientos Nortes que se experimentan en los Mares de *Chile*, n.462.

Refluxo, segun el sentir de algunos deben suceder entonces los Terremotos, n.177.

Resfresco, se le sirve à los Virreyes del *Perù* con toda magnificencia el dia de su entrada publica, n.108. y 109.

Religiones de Lima reciben à los Virreyes por sus Vice-Patronos, n.116. y 117.

Religion la Catholica Romana sola no es permitida en las Colonias Inglesas de la *Florida*, n.822.

Relogeros en las Misiones del *Paraguay*, n.398.

Repetición de los Terremotos por què sucede, n.194.

Requas de Mulat, las de *Piura* muy crecidas, n.22. su tragin continuo en *Lima*, n.123. las que mantienen el tràfico de *Lima* à el *Callao*, n.210. se conducen en ellas de *Piura* todas las Mercancías de Galeones, n.240. las de los Dueños de Bodegas del *Callao* conducen à *Lima* los Generos, que se almacenan en ellas, n.248.

Refaca en el Puerto de la Isla de *Fernando de Noroña*, n.670.

Los Reyes, en su dia se hace en *Lima* el Palsèo del Estandarte, n.119.

Los Reyes Ciudad. Vide *Lima*.

Reyes de España han concedido varios privilegios honorificos à la familia de *Am-puero* en *Lima*, n.123. tienen reservadas en si las Minas de Azogue del *Perù*, n.289. aprobaron la Ordenanza de los Ingas para la reparacion del Puente de *Titi-caca*, n.373. en su nombre tomò possession del Rio de la Plata *Juan Diaz de Solis*, n.413.

Rimac, Idolo, à quien sacrificaban los Indios, n.64.

Rimac Valle, donde està fundada *Lima*, ibi.

Rio de Arauco en la Jurisdicción de la *Cor-*

- cepcion, n. 507.
- Rio de la Barranca, passa cerca de Pativil-
ca, n. 51. se describe, n. 52.
- Rio de Biobio, en la Jurisdiccion de la Con-
cepcion es caudaloso, n. 507. empiezan en
el las Tierras de los Indios Gentiles, y
hay Fortalezas en sus Orillas, n. 556.
- Rio de Cachi-mayo, n. 331.
- Rio de Chicama, n. 37.
- Rio de Chile, corre por el Valle, que tiene
el mismo nombre, n. 552.
- Rio de la Chira, passa por Amotape, y por
Colan, n. 431.
- Rio de Coquimbo, n. 568.
- Rio de las Esmeraldas, como se situó en la
nueva Carta del Mar del Sur, y la Costa
que sigue hasta Panamá, n. 771.
- Rio Grande en la Provincia de Chayanta, se
encuentran en el Pepitas de Oro, n. 350.
- Rio de Guaura, n. 54.
- Rio de Jauxa, n. 269.
- Rio de Lambayeque, n. 33.
- Rio de Mapocho, cerca de Santiago de Chile,
n. 538.
- Rio de Marañon, velocidad de sus Aguas
por el Pongo de Manceriche, n. 45.
- Rio de Maule llega hasta el la Jurisdiccion
de la Concepcion, n. 501. alcanzó hasta
allí el Imperio de los Incas, n. 552.
- Rio de Moyo-bamba, n. 279.
- Rio del Orinoco, se conservan turbias sus
aguas a alguna distancia de su detembo-
cadura, n. 737.
- Rio del Paraguay sale del Lago Xarayer, n.
377. entró en el Sebastian Gaboto, n.
384. y 413.
- Rio Parana, lo navegó Sebastian Gaboto, n.
384. y 413. en sus Riveras habitaban los
Indios Guaranies, n. 386. reside allí un
Vice-Superior de las Misiones, n. 406.
- Rio de Passamayo, fertiliza con sus Aguas
las Tierras de la Jurisdiccion de Chan-
cay, n. 56. y 57.
- Rio Pilco-mayo, tiene un gran Puente de
Piedra, y provee de Pescado a la Plata,
n. 331. atraviesa desde el Potosi hasta la
Assumpcion, n. 391.
- Rio de la Plata llegó a el Sebastian Gaboto,
n. 384. las Tierras que les están conti-
guas son del Gobierno de Buenos-Ayres,
n. 413. llamóse antes de Solis, ibi.
- Rio de Rimac passa junto a Lima, n. 65. y
por Caxamarca la Vieja, n. 223. hay en
el Camarones, ó Langostinos, n. 230.
- Rio Saiado, passa por las Tierras del Tucumán, y entra en el de la Plata, n. 420.
- Rio de San Lorenzo, la Costa Septentrional
que desde él corre a el Oriente, forma el
Estrecho de Belle Isle, n. 842.
- Rio de San Pedro entra en la Bahía de la
Concepcion, n. 528.
- Rio de San Salvador, lo descubrió Sebastian
Gaboto, n. 413.
- Rio de Santa es caudaloso, y modo de pas-
sarlo, n. 44. muda el vado facilmente, n.
45.
- Rio de Saña, destruyó la Ciudad del mismo
nombre con una inundacion, n. 33.
- Rio de Solis, entra en el de la Plata, n. 413.
- Rio de Taya-caxa, n. 285.
- Rio de Tipuani, tiene Arenas mezcladas de
Oro, n. 344.
- Rios el de Tumbes se describe, n. 10. el de
Amotape, n. 17. el de Piura, n. 20. el de
Secura, n. 26. el de los Pozuelos, n. 31.
el de Xequetepeque, n. 35. el de Truxillo,
n. 43. el de Moche, n. 44. uno que abun-
da de Oro, en Carabaya, n. 312. el de la
Paz, n. 360. Pepita de Oro particular ha-
llada en él, n. 361. el Uruguay habitaban
sus Orillas los Indios Guaranies, n. 386.
reside allí un Vice-Superior de las Mis-
siones del Paraguay, n. 406. los de Valles
quedan en gran parte secos, quando cesan
las Aguas en la Sierra, n. 60. sus Cre-
cientes, y menguantes, n. 61. y 217. los
del camino de Guayaquil peligrosos, n.
442. el que passa por la Concepcion, n.
496. los que desaguan en las Avras de
Terranova criian muchas Truchas, n.
838.
- La Rioxa, Ciudad en el Gobierno del Tu-
cumán, n. 381.
- Riquezas las del Cuzco, causaron grande
admiracion a los primeros Españoles, n.
294. las de la Isla de Terranova consis-
ten en la Pesca del Bacallao, n. 841.
- Rodavallas Pescado, que abunda en la Isla
de Tierra de Juan Fernandez, n. 480.
- Ropa de Castilla, qual se llama así en el
Perú, n. 243. la llevan los Comerciantes
al Potosi, n. 340.
- Ropa de la Tierra, que baxa de Quito a Li-
ma, se emplean en ella los caudales, que
vian en el intermedio de las Armadas, n.
243. vistese de ella la Gente pobre, ibi:
se lleva mucha a Potosi, n. 340. de Chile
a Buenos-Ayres, n. 580.
- Ropa de Lana se texe en la Jurisdiccion
del Tucumán, n. 383.

La Rofa, Fragata armada en Guerra, salió del *Cailao* para las Islas de *Juan Fernandez*, n. 446. entró en la Bahía de la *Concepcion*, y en *Talcaguano*, n. 482. y fig.
Ruido subterráneo precede à los Terremotos, n. 176. se sintió en *Lima* algunos dias antes que se experimentasse su ruina, n. 185. conviene con la causa de los Terremotos, n. 192.

S

S Abandijas ponzoñosas no las hay en *Lima*, ni en los Valles del *Peru*, n. 195.

El Sagrario, Parroquia de *Lima*, n. 73. en *Arequipa*, n. 319. en *Guamanga*, n. 282. en la *Paz*, n. 361.

Sal se lleva de *Chile* à *Chiloe*, n. 581.

Sal en *Piedras*, Vide *Piedras de Sal*.

Salarios de las Tripulaciones, que vãn à la Pesca del Bacallao, n. 842.

Salazón del Bacallao, cómo se hace, n. 844.

Salitre, hay Minerales de él en el *Peru*, n. 190. se beneficia en *Chilca*, n. 262.

Salta Ciudad en el Gobierno del *Tucumán*, n. 381. la tienen en continua amenaza los Indios Infieles, n. 391.

Salto del Frayle, sitio peligroso en el camino de *Lima*, n. 50.

Salto de *Tumbes* se desembarcan en él las Mercancías, y Pasajeros, que vãn de *Guayaquil* à *Lima*, n. 5. se entra en él por el Estero de *Jambeli*, n. 6. está poblado de Manglares, hay en él muchos Mosquitos, y Animales feroces, n. 7.

San André, Hospital de *Lima*, n. 77.

San Antonio, Colegio de Estudios del *Cuzco*, n. 299.

San Bartolomé, Hospital de *Lima*, n. 77.

San Bernardo, Colegio de Estudios del *Cuzco*, n. 299.

San Blas, Parroquia del *Cuzco*, n. 297.

San Christoval, Cerro inmediato à *Lima*, n. 65. y 220.

San Christoval, Colegio Seminario de *Guamanga*, n. 282. de la *Plata*, n. 330.

San Christoval, Parroquia del *Cuzco*, n. 297.

San Christoval de *Acochala*, Cerro famoso en *Liper*, n. 345.

San Christoval, Pueblo de Misiones en el Reyno de *Chile*, n. 593.

San Felipe de *Austria* de *Oruro* Villa, n. 347.

San Felipe, Colegio de Estudios en *Lima*, n. 99. y 115.

San Felipe el Real, Ciudad moderna en el Corregimiento de *Aconcagua*, n. 564.

San Fermin, Fragata de Guerra en el *Cailao*, bara con el Rujo que sobrevino à un Terremoto, n. 181.

San Francisco, Colegio de Estudios del *Cuzco*, n. 299.

San Francisco Xavier, Universidad de la *Plata*, n. 330.

San Geronymo, Parroquia del *Cuzco*, n. 299.

San Geronymo, Colegio Seminario de la *Paz*, n. 361.

San Isidro, Parroquia en *Santiago de Chile*, n. 541.

San Joseph, Beatetio de *Lima*, n. 78.

San Joseph de *Logroño*, Villa fundada modernamente en el Corregimiento de *Mezipilla*, n. 564.

San Juan Bautista, Ayuda de Parroquia de *Guamanga*, n. 282.

San Juan, Colegio en la *Plata*, n. 330.

San Juan de Dios, Convento, y Hospital en *Lima*, n. 77. en *Guamanga*, n. 283. en el *Cuzco*, n. 298. en *Arequipa*, n. 319. en la *Plata*, n. 329. en la *Paz*, n. 361. en *Santiago de Chile*, n. 541. en *Coquimbo*, n. 567. en el *Guarico*, n. 747. en *Luis Bourg*, n. 792.

San Juan de la Frontera, Ciudad del Corregimiento de *Mendoza*, n. 570. se llevan de allí à *Buenos-Ayres* Vinos, y Aguardientes, n. 580.

San Juan del Oro, Labadero en *Carabaya*, n. 312.

San Juan de la Vitoria, fue el primer nombre de la Ciudad de *Guamanga*, n. 281.

San Lazaro, Parroquia de *Lima*, n. 73.

San Lazaro, Hospital en *Lima*, n. 77.

San Lazaro, Arrabal de *Lima*, Vide *Arrabal*.

San Luis de *Loyola*, Ciudad del Corregimiento de *Mendoza*, n. 570.

San Marcelo, Parroquia de *Lima*, n. 73.

San Marcos, Universidad de *Lima*, Vide *Universidad*.

San Martin, Colegio de Estudios en *Lima*, n. 99. y 115.

San Miguel de *Piura*, Vide *Piura*.

San Miguel del *Tucumán*, Ciudad, n. 380.

San Pablo, Ciudad, Capital en la Capitanía de *San Vicente*, n. 384.

San Pedro de *Alcantara*, Hospital de *Lima*, n. 77. San

- San Pedro*, Hospital de *Lima*, n. 77.
San Pedro, Pueblo, n. 35. se describe, n. 36.
 situalse en la Nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.
San Pedro, Parroquia de la Paz, n. 361.
San Pedro, Pueblo de Misiones en *Chile*, n. 593.
San Salvador, ò *Xuxui*, Villa en el Gobierno del Tucumán, n. 381.
San Salvador, Ayuda de Parroquia en *Lima*, n. 73.
San Sebastián, Ayuda de Parroquia de *Guamanga*, n. 282.
San Sebastián, Parroquia en *Lima*, n. 73, en el Cuzco, n. 297. en la Plata, n. 329. en la Paz, n. 361.
Santiago, Ciudad en el Reyno de *Chile*, fu Obispado sufragáneo a el de *Lima*, n. 96. llega a ella el Comandante General del Mar del Sur *Don Joseph Pizarro* con otros Oficiales, n. 494. y 595. es la Capital del Reyno, y hay allí una Audiencia, n. 498. se describe, n. 537. su fundacion, n. 538. su capacidad, y disposicion, n. 539. ruinas, que en varias ocasiones ha padecido con Terremotos, n. 540. sus Parroquias, y Conventos, n. 541. sus Iglesias, n. 542. su Vecindario, n. 543. su Temple, n. 550. su Comercio se hace con el Perú por *Valparaiso*, n. 599.
Santiago del Estero, Ciudad en el Gobierno del Tucumán, n. 380. fue la primera que se fundó allí, n. 381. la tienen en continua amenaza las correrías de los Indios Gentiles, n. 391.
Santiago, Corregimiento de *Chile*, n. 555. y 564.
Santiago, Parroquia en el Cuzco, n. 297.
San Vicente, Capitanía del Brasil, confina con ella el Gobierno del Tucumán, n. 384.
Santa Villa, n. 44. se describe, n. 46. Plaga intolerable de Mosquitos, que se padece allí, n. 48. situalse en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.
Santa, Corregimiento del Arzobispado de *Lima*, n. 58. y 259.
Santa Ana, Hospital de *Lima*, n. 77.
Santa Ana, Parroquia de *Lima*, n. 73. de *Guamanga*, n. 282. del Cuzco, n. 297. de *Santiago de Chile*, n. 541.
Santa Ana, Bahía en *Isla Real*, n. 800.
Santa Barbara, Parroquia de la Paz, n. 361.
Santa Catalina, Convento de Monjas en *Lima*, n. 78. y 79. en el Cuzco, n. 298. en *Arequipa*, n. 319.
Santa Clara, Convento de Monjas en *Truxillo*, n. 40. en *Lima*, n. 78. y 79. en *Guamanga*, n. 283. en el Cuzco, n. 298. en la Plata, n. 329. en *Santiago de Chile*, n. 541.
Santa Cruz de la Sierra, Ciudad, se describe, n. 379.
Santa Cruz de la Sierra, Gobierno del Virreynato del Perú, n. 256. pertenece a la Audiencia de *Chuquisaca*, n. 332. sus Poblaciones son pocas, y en parte pertenecen a las Misiones del Paraguay, n. 375. y sig. confina con la Provincia del Paraguay, n. 384.
Santa Cruz de la Sierra, Obispado de la Audiencia de *Charcas*, n. 326. y 375.
Santa Fe, Ciudad del Gobierno de *Buenos Ayres*, n. 394. se describe, n. 420.
Santa Fe, Pueblo de Misiones en *Chile*, n. 593.
Santa Juana, Fuerte en el Reyno de *Chile*, n. 556.
Santa Juana, Cerro de unos ricos Minerales en *Pacajes*, n. 367.
Santa Juana, Pueblo de Misiones en *Chile*, n. 593.
Santa Lucia, Cerro cerca de *Santiago de Chile*, n. 539.
Santa Maria de la Parilla, Vide *Santa*.
Santa Marta, Parroquia de *Arequipa*, n. 319.
Santa Marta, Costa, se introduce en ella parte de la cargazón, que los Navios Franceses llevan a sus Colonias de *Santo Domingo*, n. 752.
Santa Monica, Convento de Monjas en la Plata, n. 329.
Santa Rosa, Convento de Monjas en *Lima*, n. 78. en *Arequipa*, n. 319.
Santa Rosa de Viterbo, Beaterio de *Lima*, n. 78.
Santa Teresa, Convento de Monjas en *Truxillo*, n. 40. en la Paz, n. 361. Vide el *Carmen*.
Santa Ursula, Convento de Monjas en el *Guarico*, n. 747.
Santo Domingo, ò *Isla Española*, determina tomar Puerto en ella, ò en *Puerto Rico* la *Fragata la Lir*, n. 740.
Santo Toribio, Colegio de Estudios en *Lima*, n. 99.
Saña, Ciudad, su Vecindario es el que habita ahora en *Lambayeque*, n. 33. lleváse de

- de allí à *Lima* Tabaco en hoja, n. 246.
- Saña*, Corregimiento del Obispado de *Tuaxi*, n. 275, y 276.
- Sardinas Arenques* en el Golfo de *Chilo*, n. 581.
- Sargazo*, Yerva del Mar, n. 686. contenia en algunos intervalos el agua que hacia la *Deliberanza*, n. 693.
- Sargento Mayor* del Exército de *Chile*, n. 561.
- Saubager*, nombre que dan los Franceses à los Indios, n. 797.
- Sebastian Gaboto*, el primero que emprendió el descubrimiento del *Paraguay*, n. 384. descubrió la Isla de *San Gabriel*, n. 413.
- Sebo* se lleva à *Lima* de *Chile*, n. 248. el que se saca de las Refes, que se matan en las Campanas de la *Concepcion*, n. 511. y fig. se comercia con él, n. 523. en *Santiago*, n. 572. llevase à *Mendoza* de *Buenos Ayres*, n. 580.
- Sechura*, Pueblo del Corregimiento de *Piura*, n. 23. su Latitud, n. 25. se describe, n. 26. sus casas, n. 27. está contiguo à el el Despoblado, que tiene el mismo nombre, n. 29. se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.
- Secretaria de Gobierno* de los Virreyes del *Perú*, que asuntos se despachan por ella, n. 83.
- Señales* las que preceden à los Terremotos, n. 176.
- Señoras de Lima* concurren de tapadas al Palacio de los Virreyes las tres tardes siguientes à su entrada publica, n. 109.
- Sequedad*, es causa para que en *Valles* no haya sabandijas ponzoñosas, n. 195.
- La Serena*. Vide *Cochimbo*.
- Sierra*, llueve en ella, y hay tempestades, aunque inmediata à *Lima*, n. 172. se llevan de ella à *Lima* muchas frutas, quando ha pasado su tiempo en *Valles*, n. 214.
- La Silla de Payta*, Cerro bien conocido por su figura, n. 430.
- Simientes*, se producen en *Lima* de todas especies, n. 207.
- Synodo*, no lo tienen por el Rey los Curas Misioneros de los Indios *Chiquitos*, n. 402. los de los *Guaranies* sí, y quanto, n. 407.
- Synstema* sobre los Terremotos, se desaprueba, n. 177.
- Sitio* el que mantuvo la Plaza de *Luis Bourg*, n. 816.
- Situado*, se lleva de *Lima* à *Chile*, n. 562. otro à *Valdivia*, n. 563. à *Santo Domingo* va de *Nueva España*, n. 749. de *Francia* se llevaba uno à *Luis Bourg*, n. 701. y con él una cantidad determinada para las Fortificaciones, n. 808.
- El Sixter*, Navio de Guerra Inglés, que apresó à la *Deliberanza*, n. 723.
- Sobresalto* el de los Terremotos es continuo en *Lima*, n. 175. en la *Deliberanza* por la mucha agua que hacia, n. 636. y 693.
- Sociedad Real de Londres*, era su Presidente Mr. *Martin Folkes*, n. 860. es propuesto para miembro de ella *Don Antonio de Ulloa*, y admitido, n. 864.
- Sol*, se dexa ver en *Lima* la Primavera, n. 148. en invierno lo estorvan las Nubes, n. 149. algunas veces se ve muy poco, n. 150. y 165.
- Sondas* en el Banco de *Terranova*, n. 711. y 712. encuéntrala la Fragata la *Lis* à alguna distancia del Rio del *Orinoco*, n. 737. à la entrada del Canal de *Inglaterra*, n. 852.
- Suchis*, especie de Pescado de la Laguna de *Chucuito*, n. 370.
- Suelas* se curten en *Chile*, n. 513. y se comercia con ellas, n. 523. en *Santiago*, n. 572.
- Suizos*, están de Guarnición en el *Guarico*, n. 748. y antes en *Luis Bourg*, n. 809.
- Sunchuli*, Cerro de ricos Minerales de Oro, n. 368.
- Sunderland*, Navio de Guerra Inglés, salió de *Luis Bourg* para apresar à la *Deliberanza*, n. 723. viene en el *Don Antonio de Ulloa* à *Inglaterra*, n. 831. entra en el Puerto de *Dalnmouth*, n. 850. y en la Bahía de *Spital*, n. 853.
- Supé Valle*, padece con un gran Terremoto, n. 183.
- Superintendente* de las Minas de Azogue de *Guanca Velica* lo es el Gobernador de aquella Provincia, n. 289.
- Superior* de las Misiones de los Indios *Chiquitos*, es distinto de los *Guaranies* en el *Paraguay*, n. 403. y 408. el de los *Guaranies* tiene dos Vice-Superiores, y nombra por sí à los Curas compañeros de todos los Pueblos, n. 406. percibe los Synodos de los Curas, y les acude con lo que necesitan, n. 407.
- Surco*, Pueblo del Corregimiento del Cercado, n. 95.

Sures Pardo, Vientos, à que dan este nombre en el Mar del Sur, n.448.

T

T *Abaco en Polvo* repassado en Mexico, se lleva de la *Habana*, y passa à *Lima*, n.244. del *Perù* à *Chile*, n.579. à *Chiloe*, n.581.

Tabaco en hoja se lleva à *Lima* de *Tierra Firme*, n.245. de *Guayaquil*, y otras partes, n.246. cogese mucho en *Llulla*, y *Chillaos*, n.279. en el *Paraguay*, n.393. se lleva del *Perù* à *Chile*, n.579. de *Chile* à *Buenos-Ayres*, n.580. y à *Chiloe*, n.581. de *Santo Domingo*, y de la *Martínica* se llevaba à *Luis Bourg*, n.795.

Tabaquerías de Lima, se vende en ellas la *Chafalonía*, n.252.

Taburones, Pescados, n.641. experiencias hechas con algunos sobre lo que conferían la vitalidad, n.733.

Tailleur, Pajaro Marino, llamado en Español *Rabiaborcado*, n.644.

Tafia llaman los *Franceses* à el *Aguardiente* de Cañas, n.795.

Talavera. Vide *Nuestra Señora de Talavera*.

Talcaguano Puerto en la *Bahía* de la *Concepcion*, entraron en ella las tres *Fragatas* de Guerra la *Esperanza*, *Belén*, y la *Rosa*, n.494. observan allí la *Latitud* *Don Jorge Juan*, y *Don Antonio de Ulloa*, n.496. su distancia de el de *Cerrillo Verde*, n.524. es el mejor de los tres Puertos que hay en aquella *Bahía*, se describe, n.527.

Talleres donde se trabaja en distintos Artes, y Oficios en el *Paraguay*, n.398.

Tambo de Chao en el camino de *Lima*, n.44. el de *Guaca Tambo*, n.48. el de *Culebras*, n.49. el de *Passamayo*, n.56. cómo son los de *Valles*, n.59.

Tambo de Inga cerca de *Lima*, n.56.

Tampaya Cerro en la *Jurisdicción* de *Pacages*, rico en *Minas* de *Plata*, n.367.

Tape Tierras en el *Paraguay* sus *Indios* fueron los primeros, que recibieron allí el *Evangelio*, n.386.

Targafala Valle donde se fundò primero la *Ciudad* de *San Miguel de Piura*, n.19.

Tarija, Corregimiento del *Arzobispado* de la *Plata*, n.336. se describe, n.344.

Tarma, Corregimiento del *Arzobispado*

de *Lima*, n.258. se describe, n.268.

Tecali llaman así à los *Talcos* de *Mineral* en *Nueva España*, n.367.

Techos los de las *Casas* de *Lima* son llamados, n.70. contribuyen à la *Plaga* de *Pulgas*, y *Chinches*, que es allí regular, n.174.

Telas, las mas ricas de *Europa* tienen su mayor consumo en *Lima*, n.128.

Telas de Lana se fabrican en *Conchucos*, n.270. en *Guamalies*, n.272. en *Vilcas Guaman*, n.286. en *Chilques*, y *Masques*, n.306.

Telas de Algodón se hacen en *Chachapoyas*, n.278.

Temperamento el de *Tumbes*, n.12. el de *Amotape*, n.17. el de *Piura*, n.20. el de *Truxillo*, n.42. el de *Lima* no es correspondiente à su *Latitud*, n.147. el de *Canta*, n.260. el de *Cañete*, n.262. el de *Tarma*, n.268. el de *Conchucos*, n.270. el de *Guaylas*, n.271. el de *Guamalies*, n.272. el de *Chachapoyas*, n.278. el de *Llulla*, y *Chillaos*, n.279. el de *Pataz*, ò *Caxamarquilla*, n.280. el de *Guamanga*, n.284. el de *Guanta*, n.285. el de *Vilcas Guaman*, n.286. el de *Andaguaylas*, n.287. el de *Guancabellica*, n.288. el de *Angaraes*, n.290. el de *Castro Virreyna*, n.291. el de *Parina-cocha*, n.292. el de *Lucanas*, n.293. el de el *Cuzco*, n.301. el de *Avancay*, n.303. el de *Calcaylares*, n.305. el de *Chilques*, y *Masques*, n.306. el de *Cotabamba*, n.307. el de *Canas*, y *Canches*, n.308. el de *Aymaraes*, n.309. el de *Chumbi-Vilcas*, n.310. el de *Lampa*, n.311. el de *Carabaya*, n.312. el de *Asangaro*, y *Afio*, n.313. el de *Arequipa*, n.316. y 320. el de *Camaná*, n.321. el de *Condesuyos* de *Arequipa*, n.322. el de *Caylloma*, n.323. el de *Arica*, n.325. el de la *Ciudad* de la *Plata*, n.328. el de *Potón*, n.340. el de *Tomina*, n.342. el de *Porco*, n.343. el de *Tarija*, n.344. el de *Lipes*, n.345. el de *Amparaes*, n.346. el de *Oruro*, n.347. el de *Pilaya*, y *Paspaya*, n.348. el de *Cotabamba*, n.349. el de *Carangas*, n.352. el de *Cica-cica*, n.357. el de *Atacama*, n.358. el de la *Paz*, n.360. el de *Omasuyos*, n.366. el de *Pacages*, n.367. el de *Larecaxa*, n.368. el de *Chucuito*, n.369. el de *Paucarcolla*, n.374. el de *Misque Pocona*, n.376. el de las *Misiones* del *Paraguay*, n.393. el de

Buc.

- Buenos-Ayres*, n.416. el de *Payta*, n.431. el de las Islas de *Juan Fernandez*, n.467. el de la *Concepcion*, y sus Países, n.507. el de *Santiago*, n.550. el de los Mares de Cabo de Hornos siempre frio, n.630. y fig. el del *Guarico*, n.752. el de *Luis Bourg*, n.796. el de *Terranova*, n.837.
- Tempestades* se está libre de ellas en *Lima*, y no en la Sierra de su inmediacion, n.172.
- Templo* consagrado al Sol en la Isla de *Titi-caca*, n.371. sus riquezas, n.372.
- Templos* los del *Cuzco* en tiempo de los *Ingas* eran ricos, y suntuosos, n.294.
- Temporales*, los hay fuertes en el Mar del *Súr*, n.454. uno notable, n.456. su duracion no tiene regla fija, n.457. los que se experimentaron en el Viage à *Europa* por Cabo de Hornos, n.626. y fig. 637. 663. 703. y fig. 727. y fig. son regulares en los Mares de *Terranova*, n.709. en el Verano duran poco, pero son furiosos; en el Ibierno de mucha duracion, n.710. los que se experimentaron en *Terranova* en un cierto tiempo, n.851. y en la travesia de allí à *Ingiaterra*, n.852.
- Ternera* belada la llevan à *Lima* de la Sierra, n.229.
- Terral* Viento favorable para entrar en la Bahia de la *Concepcion*, n.530.
- Terranova*. Vide Isla de *Terranova*.
- Terremotos* se padecen en *Lima* con frecuencia, noticia de los que sucedieron en un tiempo determinado, n.175. les preceden algunas señales, n.176. hay quien pretenda que deben suceder en las seis horas del reflujo, n.177. los mas notables que se han experimentado, n.179. y fig. el ultimo que la arruynó, y numero de los que le siguieron, n.181. y fig. sus causas, n.186. y fig. cómo se preparan las materias, que los ocasionan para su repeticion, n.194. los mas notables experimentados en *Arequipa*, n.517. uno que arruynó la *Concepcion*, y *Santiago de Chile*, n.496. los que ha padecido *Santiago* en varias ocasiones, n.540. navegando à la *Callao* se sintió uno, n.613.
- Terrero* de *Valles*, y el de *Quito* es muy esponjoso, y corren por él muchas Aguas subterranas, n.191. calidad del de *Lima* propia para Viñas, n.215. es pedregoso, n.216. cómo se fertiliza, n.218. el de *Payta* muy árido, y estéril, n.431.
- Part. II.
- Territorio*, que ocupan los *Franceses* en la Isla de *Santo Domingo*, lo que produce annualmente, y lo poco que fructifica el que pertenece à los *Españoles*, n.749.
- Textedores* en las Misiones del *Paraguay*, n.398.
- Textidos* de Algodón se hacen en *Lambayeque*, n.34. en *Cbchapoyas*, n.278.
- M. Thomás Corbet*, Secretario del Almirantazgo de *Londres*, sus respuestas à *Don Antonio de Ulloa* de parte del Almirantazgo sobre el despacho de sus Papeles, n.856.
- M. Thomás Hamilton*, Oficial Inglés, n.785.
- Tiempo* sus baybenes, y mutaciones impiden la perfeccion de muchas obras grandemente concebidas, n.1.
- Tiempos* los que *Don Jorge Juan* experimentó en su Viage por Cabo de Hornos confirman lo que *Don Antonio de Ulloa* dice de ellos, n.656.
- Tiendas* las tienen en sus Casas los Comerciantes gruesos de *Lima*, n.253.
- Tierra*, está superficial en el País de *Lima*, n.216.
- Tierra Firme* Reyno, llevase de él à *Lima* Tabaco en hoja, y Perlas, n.245. perteneció al Virreynato del *Perù*, n.256. se introduce allí parte de la cargazon, que los Navios *Franceses* llevan à sus Colonias de *Santo Domingo*, n.752.
- Tierra de Arriba*, à qual dà este nombre en el *Perù*, n.269.
- Tierra* no es inmediato à ella donde los Vientos llevan su mayor fuerza, n.160.
- Tierra del Fuego* no conviene acercarse à ella, quando se intenta montar el Cabo de Hornos, n.655. y 664. la forman varias Islas, n.778.
- Tierras* las de *Lima* quedaron indispuestas con un Terremoto, n.209. cómo calientan las de *Cbancay*, y otras partes, n.219. las de la *Concepcion* son muy fértiles, n.509. las de *Isla Real* por qué no se cultivan, n.796.
- Tierras Magallánicas* llega hasta ellas la Jurisdiccion del Virreynato del *Perù*, n.256.
- Tigres* peligro que se padece con ellos en el Salto de *Tumbes*, n.7. en los Montes de la Paz, n.360.
- Tilit* Minas de Oro en el Reyno de *Chile*, n.576.
- Tinta Anil*. Vide *Anil*.
- Gggg
- Ti-

- Titi-caca*, Cerro de Plomo, llamase así la Isla, que está en la Laguna del mismo nombre, de ella derivan su origen los primeros Ingas, n. 371.
- Titulos de Castilla*, los que hay en Lima, n. 123.
- Tollo* se pesca mucho en las Costas de *Atacama*, y se hace Comercio con él, n. 358.
- Tomina* Corregimiento del Arzobispado de la *Plata*, n. 336. se describe, n. 342.
- Toneladas* las que annualmente se cargan en el *Guarico*, n. 749.
- Toninas* Pescados que entran en la Bahía de la *Concepcion*, n. 536.
- Toqui* à quien llaman así los Indios Gentiles del Reyno de *Chile*, n. 587. cómo lo eligen, ibi: asíste à los Parlamentos, n. 589.
- Tormentas* de Rayos, y Truenos, las hay fuertes, y frequentes en el Ibierno en *Buenos-Ayres*, n. 416. una de Viento arrojó à *Lucas Vazquez de Ayllon* à la Costa Oriental de la *Florida*, n. 817.
- Toros*, festejo que se les hace à los Virreyes de Lima, n. 110. se sujetan con el Lazo, n. 506.
- Torreon* en que se termina la Calle de *Guaura*, n. 54.
- Torres* por sus cumbres corren los Vientos con mas celeridad, que por abaxo, n. 160.
- Torres* de las Iglesias de Lima su altura, y fabrica, n. 84.
- Tortolas* abundan en *Valles*, n. 59. en las Campañas de Lima, n. 228. en la *Concepcion*, n. 514.
- Tortugas* las hay en la Isla de *Fernando de Noroña*, sus tiempos, y en los que hacen las Ovadas, n. 678.
- Totoras*, ó *Encas* en la Laguna de *Titi-caca*, se hace con ella el Puente del *Desaguadero*, n. 370. y 373.
- Trage* el de los Alcaldes Ordinarios, y Regidores de Lima en la Entrada Publica de los Virreyes, n. 107. el de las Mujeres en comun se describe, n. 130. y fig. los que acostumbra para salir à la Calle, n. 137. y 138. el de Hombres, y Mujeres en *Chile*, n. 502. y 543.
- Tratados* de Pacés entre *Francia*, ó *Inglaterra* lo que se convino por ellos, n. 802. y 836. entre *Inglaterra*, y *Olanda*, n. 819.
- Travesía* larga, y penosa desde la *Concepcion de Chile* hasta la Isla de *Fernando de Noroña*, n. 643.
- Tribunal de Cuentas en Lima*, n. 90. passa en forma de Cuerpo à el *Callao* à cortejar à los Virreyes recién llegados, n. 104. concurre à su entrada publica, n. 107.
- Tribunal de Caxas Reales en Lima*, n. 91. 104. y 319.
- Tribunales de Lima* se juntan en el Palacio de los Virreyes, n. 66. quien preside en ellos, n. 89. los de la Ciudad de la *Plata*, n. 332.
- Tributos Reales*, los pagan los Indios de *Carabaya* con el Oro, que sacan de un Rio, n. 312. los de los Indios del *Paraguay* se satisfacen puntualmente, n. 394. y 401.
- Trigo* su abundancia en *Truxillo*, n. 42. en *Guaura*, n. 53. en Lima se cogia mucho en otro tiempo, ahora se lleva de *Chile*, n. 209. y 248. en *Cañete*, n. 262. en *Ica*, *Pisco*, y *Nasca*, n. 263. en *Guaracibiri*, n. 264. en *Tauyo*, n. 266. en *Tarima*, n. 268. en *Jauja*, n. 269. en *Andaguayas*, n. 287. en *Angaraes*, n. 290. en *Quispicanchi*, n. 302. en *Avancay*, n. 303. en *Cotabamba*, n. 307. en *Chile* mas que en otra parte, n. 508. y 572. su precio en la *Concepcion*, n. 509.
- La Trinidad* Convento de Monjas en Lima, n. 78.
- Trinitarias* *Descalzas* Convento de Monjas en Lima, n. 78.
- Tripulacion* de la Fragata Inglesa, que comandaba el Capitan *David Cbrap*, le niega la obediencia, n. 783. se alza con una Embarcacion, y sale para la Isla de *Santa Cathalina*, dexando atado à su Capitan con los demás de su partido, n. 784. muere en el Viage la mayor parte, ibi: las que se emplean en la Pesca del Bacallao son intercaladas en ella, n. 842.
- Tropa Reglada* la que guarnece el Fuerte de *Buenos-Ayres*, y otros de su dependencia, n. 414. la del *Guarico*, n. 748. la de *Luis Bourg*, n. 808. y fig. no la hay en las Colonias Inglesas de la *Florida*, n. 824.
- Trópico de Capricornio* se cuentan sobre él en la nueva Carta del Mar del *Sûr* las Longitudes respecto del Meridiano de *Paris*, n. 787.
- Trópicos* en sus inmediaciones hay calmas en el Mar del *Sûr*, y en qué tiempos, n. 449.

Truchas; Pescado de Río, abunda en los de *Terranova*, n. 838.

Truenos, ignoran lo que son los que no han salido de *Lima*, n. 172. son muy frecuentes en *Ibierno* en *Buenos Ayres*, n. 416.

Truxillo, Ciudad, su Latitud, se describe, n. 39. y fig. sus frutos, y comercio, n. 42. su Río, n. 43. ha llovido allí en algunas ocasiones contra lo natural del clima, n. 158. se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.

Truxillo, Corregimiento, n. 275. y 276.

Truxillo, Obispado sufragáneo del Arzobispado de *Lima*, n. 96. pertenece à la Audiencia de *Lima*, n. 257. se termina en el la Jurisdicción del Virreynato del Perú, n. 275.

El *Tucumán*, Gobierno del Virreynato del Perú, n. 256. pertenece à la Audiencia de *Charcas*, n. 332. se describe, n. 380. alcanzan hasta allí parte de las Misiones, que se denominan del *Paraguay*, n. 386.

El *Tucumán*, Obispado de la Audiencia de *Chuquibaca*, n. 326.

Tucuyos de Quito, se comercia con ellos en la *Concepcion*, n. 523.

Tumbes, Pueblo, su distancia del *Salto*, y modo de andarla, n. 8. su Latitud, n. 9. se describe, n. 10. su Temperamento, y particularidades de él, n. 11. llegaron allí los primeros Españoles con Don Francisco Pizarro, n. 12. ha llovido algunas ocasiones contra el orden regular, n. 158. tiene principio en su Costa el Virreynato del Perú, n. 256. se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.

Turbonadas, las hay en la travesía del *Callao à Chile*, sus tiempos, y malicia, n. 448. las que se experimentaron navegando por Cabo de Hornos, n. 625. y 629. se convierten en Nieve, y Granizo, n. 631. y 633. en el Viage à la Isla de Fernando de Noroña, n. 639. desde ella hasta *Luis Bourg*, n. 684. y 685.

Turco, famoso Mineral de Plata, n. 352.

Tutira, Provincia hasta adonde llegaron las Armas del V. Inga Capac-Yupanqui, n. 326.

U

UBA, se coge en *Lambayeque*, y se hace de ella algun Vino, n. 34. en *Chocope*, n. 37. sus especies en *Lima*, n. 215. en *Ica*, *Pisco*, y *Nasca*, n. 283. en la *Concepcion*, n. 510.

Ucuntaya, Cerro en la Provincia de *Carabaya*, muy rico en Minas, n. 312.

Universidad de San Marcos de Lima ha dado sugetos muy doctos, y capaces, n. 99. la fabrica material de su Edificio se describe, n. 100. concurre en forma de cuerpo à la entrada publica de los Virreyes, n. 107. recibe à los Virreyes por sus Vice-Patronos Reales, n. 111. y fig. la de *Guamanga*, n. 282. las del *Cuzco*, n. 299. la de la *Plata*, n. 330. la de *Lima* confiere à Mr. Godin la Cathedra de Mathematicas, n. 619.

Urbanidad la de los Ingleses, n. 863.

V

VADO el del Río de *Santa* es muy mudable, n. 45.

Valdivia, Ciudad, arruina la los Indios en una conjuración, n. 495. fundóla Pedro de Valdivia, n. 554.

Valdivia, Gobierno en el Reyno de Chile, n. 555. se describe, n. 559. situado anual que recibe, y en qué forma, n. 563. su comercio con lo restante del Reyno de Chile, n. 581.

Valparaiso, Gobierno del Reyno de Chile, n. 555. tiene Gobernador Militar, n. 558. ay Labaderos de Oro en sus inmediaciones, n. 577. su situación, capacidad, y vecindario, n. 597. se hace por allí todo el comercio del Reyno de Chile con el Perú, n. 599.

Valparaiso, su Puerto es el mas inmediato à *Santiago de Chile*, n. 558. entra allí la Esquadra, que comandaba Don Pedro de Mendinueta, y queda à las Ordenes de Don Joseph Pizarro, n. 596. se describe, n. 604. precauciones para entrar en él, su fondo, y Agua, n. 605. y fig. es peligroso en tiempo de Nortes, n. 607. se sitúa en la nueva Carta del Mar del Sur, n. 774.

Valle de Chile. Vide Chile.

Gggg 2

Va-

- Valle de Copiapó.* Vide *Copiapó*.
Valle de Coquimbo. Vide *Coquimbo*.
Valle de Mapocho. Vide *Mapocho*.
Valle de Pacafas. Vide *Pacafas*.
Valle de Quileca. Vide *Quileca*.
Valle de Rimac. Vide *Rimac*.
Valle de Targafala. Vide *Targafala*.
Valles, desde donde empiezan à llamarse así en el Perú, n. 11. son muy comunes en ellos las Exhalaciones encendidas, que se ven en el Ayre, n. 47. hace frio en ellos en invierno, n. 149. particularidad de no llover, n. 154. y fig. algunas veces ha llovido contra el orden regular, n. 158. proveense de frutos de los que concurren à venderse à Lima, n. 249. los que padecieron con los últimos Terremotos, n. 183.
Vapores en los Valles del Perú no se levantan el invierno como en Verano, n. 163. algunos vencen la dificultad de la rapidéz del Viento, n. 165. Vide *Nieblas*.
Variacion de la Aguja en Piura, n. 19. en Lima, n. 64. en la travesía del Callao à la Concepcion, n. 491. y 492. en la Derrota por Cabo de Hornos, se conoció por ellas la corriente de las Aguas, n. 649. y 660. cómo se puede averiguar lo que insensiblemente se navega con ellas, n. 653. las que Don Antonio de Ulloa observó en la travesía de Cabo de Hornos, n. 660. y fig. desde la Isla de Fernando de Noroña hasta Luis Bourg, n. 716. las que observó Don Jorge Juan delíde Valparayso hasta Cabo Frances, n. 745. desde Cabo Frances hasta las Costas de España, y Francia, n. 763.
Vasos Sagrados en las Iglesias de Lima muy costosos, y lucidos, n. 82.
Vecindario el de Tumbes, n. 10. de Amotape, n. 17. de Piura, n. 20. de Sechura, n. 26. de Morrope, n. 31. de Lambayeque, n. 32. de San Pedro, n. 36. de Chocope, n. 38. de Truxillo, n. 40. de Santa, n. 46. de Guarmey, n. 49. de Pati-vilca, n. 51. de la Barranca, n. 52. de Chancay, n. 56. el de Lima se porta en todo con obsequio, n. 102. sus especies, n. 122. quedó sepultada mucha parte de él en las ruinas de los últimos Terremotos, n. 181. de Arequipa, n. 317. de la Plata, n. 328. de los Pueblos del Paraguay, por qué no se acrecienta, n. 409. de Buenos-Ayres, n. 414. y 420. de Payta, n. 431. defampara la Poblacion huyendo de los Ingleses, n. 434. el de la Concepcion busca los montes, huyendo de una Inundacion del Mar, n. 496. forma varias Companías de Milicias, n. 499. y 502. el de Santiago de Chile, n. 543. de Valdivia, n. 559. de Chiloe, n. 560. de los Corregimientos del Reyno de Chile, n. 564. y 565. de Coquimbo, n. 566. de las Ciudades del Corregimiento de Mendoza, n. 570. de Valparayso, n. 597. y 598. el de el Guarico, n. 747. forma un lucido Cuerpo de Milicias, n. 748. el de Luis Bourg, quando estaba por los Franceses, n. 795.
Vecinos de Lima se fueron à vivir à las campaneas, huyendo de los estragos, que causó un gran Terremoto, n. 179.
Veedor General, hay uno en el Exercito del Reyno de Chile, n. 561.
Venaos, los hay en el Salto de Tumbes, n. 7. siguiendo à algunos un indio, descubrió las Ricas Minas de Potosí, n. 338. y fig. en la Paz, n. 360.
Venas de la Tierra, cómo se hinchan quando ha de suceder Terremoto, n. 186.
Ventis las que se hacen en la Sierra son permutas à Plata, n. 242.
Verano, se siente calor en Truxillo, n. 42. quando se experimenta en Valles es invierno en la Sierra, n. 61. quando es su Estacion en Valles, n. 169. hay Plaga de Pulgas, y Chinchas entonces, en Lima, n. 174. los Temporales que se experimentan en su Estacion en Terranova son muy fuertes, aunque duran poco, n. 710.
Verenzuela, famoso Mineral de Plata, n. 367.
Verguin, Don Joseph determina restituirla à Europa por Panamá, n. 620.
Vestidos muy lucidos los de los Indios principales de las Misiones del Paraguay, n. 397.
Vestuario, el que usan las Indias de Sechura, n. 28. el de las Mujeres en Truxillo, n. 41. el de los Nobles de Lima, n. 128. el de las Mujeres se describe, n. 129. y fig. el de Chile, n. 502. el de los Indios de Canadá, y Curas que les asisten, n. 799.
Viages, el de la Fragata de Guerra la Esperanza por Cabo de Hornos, en qué tiempo lo hizo, n. 494. para pasar al Mar del Sur, qué tiempo es el mas conveniente, n. 657. el de Payta à el Callao, por Mar es dilatado en todos tiempos, n. 419.
Vice-Patrono Real, lo es el Virrey del Perú de la Universidad, y Colegios de Lima, n. 111. los de las Provincias del Paraguay ceden sus veces en los Provinciales

- les de la *Compañía*, n. 405.
Vice-Superiores de las Misiones del *Paraguay*, en qué parages residen, n. 406.
Vicios los de los Indios del *Paraguay* están reformados en gran parte, n. 410. y 411.
Vicuñas las hay en varias Provincias del *Perú*, pero se han disminuido mucho con las grandes cacerías, y matanzas, que se hacen de ellas, n. 291. 345. 347. 357. y 360.
Viento, qual ocasiona los Terremotos, n. 186. y 191. corre por las concavidades de la Tierra, n. 192.
Viento Concón, en *Valparaiso* llaman así al Terral, y es bueno para entrar en el Puerto, n. 605.
Viento de Travesía en el Mar del Sur, siempre que se experimenta es con temporal, n. 455. señal para conocer quando ha de empezar, y precauciones para recibirlo, ibi.
Vientos, de qué partes corren en los Valles del *Perú*, y sus tiempos, n. 156. son en débiles en el Verano, n. 158. llevan su mayor fuerza por un cierto espacio de la *Athmosphera*, n. 160. en el invierno están mas densificados, n. 162. no son tan excesivos, que incomoden con demasia, n. 172. los que se experimentan del *Callao* à las *Islas de Juan Fernandez*, n. 447. y fig. y 455. los que reynan desde las *Islas de Juan Fernandez* à el *Callao*, n. 610. en la travesía de Cabo de Hornos, n. 739. desde la *Concepcion de Chile* hasta la *Isla de Fernando de Noroña*, n. 624. y fig. 632. y fig. y 643. quales son los Generales en los Mares de Cabo de Hornos, n. 657. los que reynan en los Mares del *Brasil*, y sus tiempos, n. 678. los que se experimentaron desde la *Isla de Fernando de Noroña* hasta *Luis Bourg*, n. 683. 703. y fig. su buelta regular en los Mares del Sur, n. 459. en los del Norte, n. 708. quales traen Temporales, n. 709. los que experimentó la *Fragata la Lis* en la travesía por Cabo de Hornos, n. 717. y fig. desde el *Guarico* hasta las *Costas de Francia*, n. 758. 760. y 761. en la travesía de *Terranova* à *Inglaterra*, n. 852.
Vientos Nortes, en qué ocasiones se experimentan en los Valles del *Perú*, n. 156. causan Niebla, ibi, y 490. sus efectos, y cortedad, con que vientan, n. 173. su poca regularidad, n. 458. señales de que deben durar, n. 459. reparos sobre estos Vientos, n. 462. los llaman Vientos fueros por la Niebla, que ocasionan, n. 490. en el invierno son frios en la *Concepcion*, n. 507. está sin resguardo contra ellos el Puerto de *Valparaiso*, n. 597. y 607.
Vientos suaves refrescan la tierra en Verano en *Buenos Ayres*, n. 416.
Vientos Sures, en qué tiempos reynan en *Lima* con mas fuerza, n. 148. causan frio en el invierno, n. 149. no son precisamente del Sur, aunque los denominan así, n. 153. su constancia es, segun algunos, causa de que nunca llueva en los Valles del *Perú*, n. 154. no faltaron quando llovió en *Chocope*, y fueron mas fuertes que à lo ordinario, n. 158. en el invierno no son constantes, n. 490. los llaman Vientos limpios porque disipan la Niebla, ibi.
El Vigilante, Navio de Guerra Francés, que llevaba el situado à *Luis Bourg*, lo mandaba el *Marqués de la Maison Forte*, n. 810. es apresado por una *Esquadra Inglesa*, n. 811. quedase en *Luis Bourg*, n. 832.
Viginea, se llamaba así uno de los Caciques de la parte Oriental de la *Florida*, n. 818.
Vilcanota, empieza allí la Jurisdiccion de la Audiencia de *Chuquibaca*, n. 326.
Vilcar Guaman, Corregimiento del Obispado de *Guamanga*, n. 283. se describe, n. 286.
Villa Rica en el Gobierno del *Paraguay*, n. 385.
Villarroel el primero que registró las Minas de *Potosí*, n. 336.
Villas del Perú las que padecen con los últimos Terremotos, n. 183.
Vino, se hace en *Lambayeque*, n. 34. se encuentra con abundancia en todos los Pueblos de *Valles*, n. 59. en *Moquegua*, n. 324. en *Tomina*, n. 342. en *Pilaya*, y *Paspaya*, n. 348.
Vino Moscatel, lo hay en *Lima*, n. 234.
Vinos de varias calidades, y buenos, en *Lima*, n. 234. llevense de *Pisco*, *Nasca*, y *Chile*, n. 248. y 263. en la *Concepcion* se hacen de varias especies, n. 510. en *Santiago*, n. 572. llevense à *Buenos Ayres* de *Chile*, n. 580. y à *Chiloé*, n. 581. à los Países de los Indios *Gentiles* para comerciar con ellos, n. 583. y 584. resultaban en parte los alborotos de estos Indios de las por

- porciones , que antes se les introducian , n. 585.
- Vinas* hay muchas en *Truxillo*, n. 42. en *Lima*, y son de regadío, n. 208. las de *Ica*, *Pisco*, y *Nasca* son de cepa , modo de cultivarlas, n. 115. y 263. en *Moquegua*, n. 324. en *Misque Pocona*, n. 376. las de la *Concepcion*, n. 510. en *Santiago de Chile*, n. 572.
- Virginea*, nombre de una Provincia en la *Florida*, n. 818. pasanfe allí los *Leales* à *Carlos I.* huyendo de la persecucion de *Cromuël*, ibi : acrecentanse las Poblaciones con este motivo, n. 819.
- Virrey* el que vâ à gobernar à el *Perù* passa en derecho à el *Callao*, n. 104. se entrega del mando en la Capilla de la *Legua*, n. 105. passa despues à *Lima*, n. 106. modo en que hace su entrada publica, n. 107. y fig. le reciben por Vice-Patrono la Universidad, y Colegios, n. 111. todas las Comunidades, n. 116. y 117. confirma à los Alcaldes Ordinarios, n. 118. Paseos de Tabla, à que asiste, ibi, y 119.
- Virrey* el que termina en el Gobierno del *Perù*, en què forma obsequia al Embaxador del mando en la Capilla de la *Legua*, n. 104. entrega el mando del Reyno en la Capilla de la *Legua*, n. 105.
- Virrey de Mexico* sus providencias para poner en resguardo las Costas de *Nueva España*, n. 441.
- Virrey del Perù* Marquès de *Villa-Garcia*. Vide Marquès de *Villa-Garcia*.
- Virreyes* del *Perù*, hacen residencia en *Lima*, tiempo que deben gobernar, y autoridad que gozan por el empleo, n. 86. presiden en los Tribunales, y dan Audiencia publica, n. 87. y 89.
- Virreynato* del *Perù* su extension, n. 254. y fig. sus confines, y terminos, n. 256.
- Viruelas* se padecen en *Lima*, y en què tiempos, n. 196. en el *Paraguay*, n. 409.
- Vitalidad* la conservan los Taburones por largo tiempo despues de desentrañados, n. 733.
- Vitriolo* hay Minerales de èl en el *Perù*, n. 190.
- Viveres* cómo se provee de ellos la Ciudad de la *Plata*, n. 331. en la *Concepcion* abundan, n. 528. en *Santiago de Chile*, n. 550. llevanfe de allí, y otras partes à *Valparaiso*, n. 602. se llevan à *Terranova* de las Colonias de la *Nueva Ingla-*

terra, n. 840.

Voces las tienen buenas las *Limeñas*, n. 143.

Voladores Peces se vieron en distintos parages navegando en demanda de la *Isla de Fernando de Noroña*, n. 641. y 648. despues de salir de ella, n. 684. 685. y 686.

Volcanes rebentaron algunos quando *Lima* se arruyò con los últimos Terremotos, n. 184. siempre que rebienta alguno causa estremecimiento en la *Tierra*, n. 187. en què modo se forman, y quales son las materias, que concurren à ello, n. 188. sus especies, n. 189. provenia de uno el *Fuego*, que se dexò ver en en la *Isla de Juan Fernandez*, n. 595.

Vuelta la que es regular en los Vientos en el *Mar del Sir*, n. 459. en el del Norte, n. 708.

VV

VV *Alter Raelig* se estableciò en las *Tierras*, que ahora son Colonias de la *Nueva Inglaterra*, n. 817. ocupò aquel Pais en nombre de la Reyna *Isabel de Inglaterra*, n. 818. con què alusion le impulsò el nombre de *Virginea*, ibi.

VWilliam Bertley Gobernador de la *Virginea* recibì à los fugitivos de la persecucion de *Cromuël*, y reconociò por Soberrano al Rey *Carlos II.* n. 819.

VWilliam Pen de la *Secta* de los *Quakers*, obtiene del Rey *Carlos II. de Inglaterra* la Cesion de un Territorio en las Costas de la *Florida*, y passa à poblarlo con los de su *Secta*, n. 820. y 821.

M. VWilliam Rickman, Comisario de los Prisioneros de Guerra *Espanoles* en *Inglaterra*, n. 854. sus singulares partidas, afecto, y caridad, n. 855.

X

X *Ajaguana*. Vide *Xaquijaguana*.

Xaquijaguana Valle, donde fue vencido *Gonzalo Pizarro* por el Pres. dente *Pedro de la Gafca*, n. 303.

Xarayer, Lago. Vide *Lago Xarayer*.

Xuxui. Vide *San Salvador*.

Y

Y Apèl Mineral de Oro en el Reyno de Chile, n. 576.

Yauyos, Corregimiento del Arzobispado de Lima, n. 258. se describe, n. 266. **Y**elo el del Cerro de Illimani no dà lugar à que se trabajen las Minas de Oro, que hay en èl, n. 365.

Yelos, forman grandes Islas en los Mares de Cabo de Hornos, n. 663. en el Ibierno cierran el Puerto de Luis Bourg, n. 794. en Terranova son mas fuertes de lo que parece regular, n. 837.

Yerro voluntario se debe evitar en las Derrotas, n. 653.

Yerva Camini, es la mas fina que se saca del Paraguay, n. 393. su Comercio, n. 420.

Yerva del Paraguay es grande su consumo en todo el Perú, n. 247. en Lima, n. 249. solo la hay en el Paraguay, y es quan-

tiosa su cosecha, n. 393. su distribucion, n. 580. y 581.

Yerva de Palos es la ordinaria, que se saca del Paraguay, n. 393. su Comercio, n. 420.

Yuca Raiz, sus usos en el Brasil, n. 675.

Yumbel Fuerte en las Fronteras de los Indios Gentiles en Chile, n. 516. reside en èl el Sargento Mayor del Exército, n. 561.

Yangas Países de Temple cálido hay algunos en Cica-cica, n. 257.

Yupanqui X. Inga reduxo al Imperio parte del Reyno de Chile, n. 552.

Z

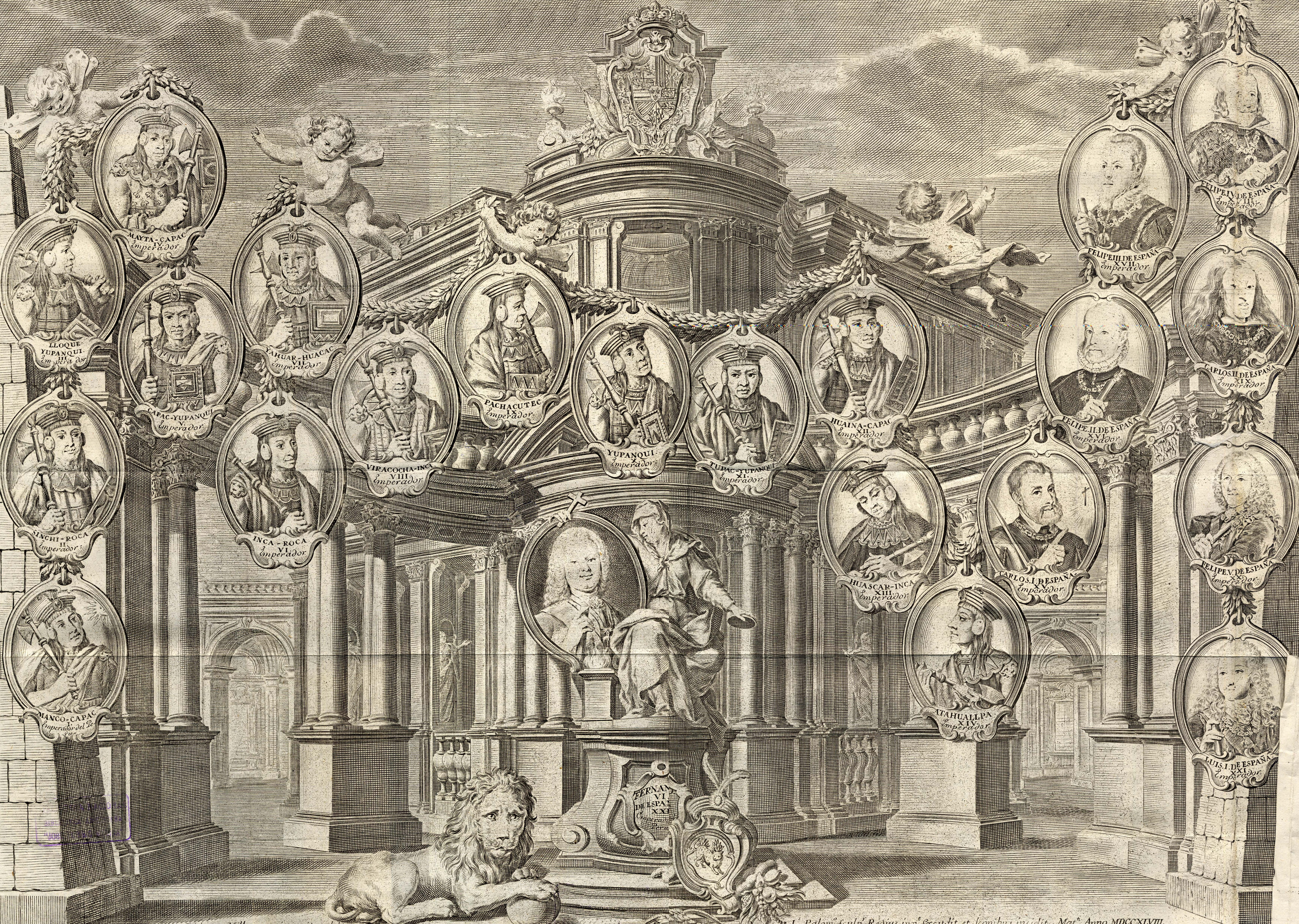
Z Apatos, hechura de los que usan las Limeñas, n. 131. las Negras, y otras Mujeres de Castas se mortifican en calzarlos pequeños, n. 142.

Zarapicos Reales en la Concepcion, n. 514.

Zorras en Terranova, n. 839.

F I N.





MAYTA-CAPAC
Imperador

LLOQUE-YUPANQUI
Imperador

CAPAC-YUPANQUI
Imperador

SIACHI-ROCA
Imperador

MANCO-CAPAC
Imperador del Perú

PAHUAR-HUACAC
Imperador

IRACA-ROCA
Imperador

VIRACOCHA-INCA
Imperador

YUPANQUI
Imperador

PACHACUTEC
Imperador

HUAINA-CAPAC
Imperador

TUPAC-YUPANQUI
Imperador

YUPANQUI
Imperador

HUASCAR-INCA
Imperador

ATAHUALPA
Imperador

FELIPE II DE ESPAÑA
Imperador

CARLOS I DE ESPAÑA
Imperador

FELIPE II DE ESPAÑA
Imperador

CARLOS I DE ESPAÑA
Imperador

FELIPE V DE ESPAÑA
Imperador

LUIS I DE ESPAÑA
Imperador

FERNAN
DE ESPAÑA
XXI
Imperador

I.

RESUMEN HISTORICO
DEL ORIGEN, Y SUCCESSION
DE LOS INCAS,
Y DEMAS SOBERANOS DEL PERÙ,
CON NOTICIAS
DE LOS SUCESSOS MAS NOTABLES
EN EL REYNADO DE CADA UNO.

I. INCA FUNDADOR DEL IMPERIO,
MANCO-CAPAC.

N. I.



Aviendo tratado de la Ciudad de *Li-*
ma Capital del *Perù*, y de las Pro-
vincias, que por tal la reconocen,
me ha parecido no desentenderme
del origen, que tuvo aquel vasto
Imperio, y de los Soberanos, que hasta el presente ha
tenido; pues aunque este sea asunto mas propio de los
Chronistas, è Historiadores, que de la relacion de un
Viage, y se halle desempeñado por ellos con la extension,
y circunstancias necessarias, como no todos pueden està en
proporcion de los Libros, que lo comprehenden; ni mu-
chos se determinen à registrar una Hiltoria dilatada por
solo este fin, pude con razon juzgar, que su noticia no
seria aqui fuera de proposito; y con ella la de aquellos
hechos mas memorables, que dieron renombre à cada
uno de los Soberanos, que lo engrandecieron; lo que se-
rà el asunto de este Resumen, en el qual seguirè por lo

Part. II.

Hhhh

co-

comun el sentir de *Garcilaso Inca*, Autor segun nuestro dictamen el mas seguro en este particular por las circunstancias, que concurrieron en él à hacerlo mas instruido con la mayor oportunidad de ser tan inmediato descendiente de los *Incas*, y haver adquirido las noticias de los sucessos, que precedieron à su tiempo, por los informes, que le subministraron sus Parientes, y por las averiguaciones de las memorias antiguas, que conservaban aquellos Pueblos en la coordinacion de los *Nudos*, ò *Annales*: pues como quien poseia la Lengua, no necesitaba de Interpreter para comprehender con propiedad la fuerza del sentido de los informes, ò la inteligencia de las cifras.

2 Una de las cosas, que el transcurso del tiempo ha hecho obscurecer de la memoria, es el origen de los primeros *Ingas*, ò *Incas*, segun la mas propia, y antigua locucion de los *Indios*; pero à mi parecer no ha provenido esto tanto de la falta, que tenian los *Indios* de la escritura, de la qual siempre estuvieron ignorantes, y así no pudo su uso facilitarles la conservacion de sus antigüedades, quanto de la constante maxima, con que haciendose creer el primer *Inca*, y su Muger la *Coya* hijos del *Sol*, se confundió totalmente con este fabuloso engaño su principio verdadero: y ignorado siempre de los que despues fueron sus Vassallos, no menos que de sus propios hijos, vivieron todos los successores persuadidos à ella con tanta credulidad, que olvidando todo otro origen, y no haciendose capaces del artificio de esta soñada imaginacion, no se fuscitó en ellos la duda mas remota acerca de su realidad; y así heredada de unos en otros la noticia, no se halla el menor resquicio, por donde se puedan rastrear sus mas ciertas antigüedades.

3 Todos los Historiadores convienen en señalar fabuloso el origen de los *Incas*; pero difieren no poco en el tenor de la Fabula, que fingió el primero de ellos para hacerse Señor de los Pueblos, y plantificar las bases de su Imperio. Del mismo modo concuerdan en que la barbaridad, de que estaban poseídas antes aquellas Gentes, era tal, y tan grande, que casi no se diferenciaban de lo que es comun entre Irracionales, y Bestias feroces; excediendo à estas en la brutalidad de sus costumbres algunas Naciones, en quienes entorpecidas las luces de la Ley Natural ni estaban reducidas à vida sociable, ni observaban entre sí otro derecho, que el del apetito, y del desorden. Tampoco tenían formalidad de Religión; y aun entre las Idolatras costumbres, à que se notaban abandonados, solo seguían una, ò otra sombra llena del error, y de la ceguedad: se alimentaban del mismo modo que las Bestias, y todas sus acciones respiraban irracionalidad; creciendo en ellos tanto mas esta, quanto à la barbaridad de las costumbres les daba mayores ensanches la malicia de los vicios, con que llevaban las ventajas aun à los Brutos mas feroces, y voraces: debaxo de cuya general noticia, y la de las varias fabulas, en que se miran envueltos los primeros orígenes de los *Indios del Perú*, y se hallan referidos en *Herrera*,⁽¹⁾ y *Fray Gregorio Garcia*,⁽²⁾ passaremos à darla de la que el primer *Inca* dispuso con no pequeño artificio para hacerse respetable, amado, y seguido de unas Naciones tan barbaras, è incultas.

4 Referian, pues, de este *Inca* haver sido Hijo del Sol, y que compadecido su Padre de la gran infelicidad,

Part.II.

Hhhh 2.

y.

(1) Herrera dec. 5. lib. 3. cap. 6.

(2) Fr. Gregorio Garcia Origen de los Indios, lib. 5. cap. 6.

y abandono de aquellas Gentes , le embiò con otra su hija, y hermana del mismo *Inca* , para que dießen policia à aquellas Naciones ; los estableciesen en vida racional , impusiesen Leyes , con que viviesen arreglados à razon , y justicia ; ensenassen à cultivar los Campos , y à usar de sus Frutos ; y ultimamente los instruyessen en la Religion, y adoracion de su Padre el *Sol* , descubriendoles el modo de Sacrificios , que le havian de ofrecer , y el methodo de hacerlos : que para este fin los havia puesto à los dos Hermanos en la Laguna de *Titi-caca* distante del *Cuzco* cosa de 80. leguas ; y dandole al Varon una barretilla de Oro como de media vara de largo , y dos dedos de grueso , les ordenò , que se dirigiesen ácia donde les pareciesse , y en todos los parages , en que parassen , dießen un golpe con ella en el suelo , y en aquel , donde se hundiesse la barrilla al primer golpe , se detuviesen , è hiciesen su asientto : que asimismo les diò las Leyes , con que havian de atraer à sì aquellas Gentes , y gobernarlas : que con esto despedidos ellos se encaminaron al *Septentrion* hasta llegar à un Cerro al *Sùr* del *Cuzco* , nombrado *Huanacauri* , donde se les hundiò la barrilla , luego que el *Inca* tocò con ella la Tierra , y desapareciendoseles conocieron ser aquel el lugar , donde el *Sol* su Padre queria que parassen , y hiciesen residencia : que convenidos en esto Marido , y Muger se apartaron , siguiendo aquel al *Septentrion* , y està à la parte del *Sùr* , para convocar las Gentes , que encontrassen , reconviendoles con el precepto del *Sol* , y prometiendo felicidades para la vida , que hasta entonces no havian conocido.

5 Aquellos primeros *Indios* , à quienes hablaron tocados de la novedad , y llevados de la dulzura de sus palabras,

bras , no menos que de las ofertas tan sobrefalientes , que les hacian , se les agregaron , y bueltos al Cerro todos, empezó el *Inca* la Poblacion del *Cuzco* ; providenciando en todo lo demàs necesario para su subsistencia : admirados los nuevos subditos de la diferencia de vida , del mejor trato , y de las comodidades , que gozaban tan estrañas, y particulares para ellos , salieron à divulgar la novedad entre las otras Gentes mas remotas ; las quales animadas del deseo de lograr las conveniencias , que reparaban en el trage , y mejora de aquellos , y de las que les anunciaban tan propias para la vida , ocurrían de todas partes con tanta eficacia , y prontitud , que en un termino muy corto se aumentaron mucho las Poblaciones , bien que las mayores no excedían entonces de 100. Casas ; se pudo formar Soldadesca ; indus-triar à los Hombres en la labor , y cultivo de los Campos ; y à las Mugerés en los Texidos , y otros exercicios domesticos ; y ocupar debaxo de su dominio todo el Territorio desde el *Cuzco* hasta el Rio *Paucartambo* por el Oriente ; por el Occidente como 8. leguas hasta el Rio *Apurimac* ; y por el Sur otras 9. hasta *Quequesana*.

6 No se sabe con certeza el tiempo , que corrió desde la formacion del Imperio por este *Inca* hasta la Conquista de él por los *Españoles* , porque no lo conservò la memoria de aquellas Gentes , ni se hallò razon de ello en los Annales de sus *Nudos* , que dados en varios hilos fueron los unicos , por donde conservaban la de sus hechos memorables ; pero segun refiere *Garcilaso* (3) intervinieron mas de 400. años desde uno à otro suceso.

Es

(3) *Garcilaso Comm. Reales de los Incas, lib. 1. cap. 17.*

7 Es sin duda de admirar la industria de este primer *Inca* para atraer à sí aquellas Gentes llenas de rusticidad, y poseídas de una total ignorancia, persuadiendoles con la fabula su superior origen para el respeto, y acreditandoles los preceptos con la práctica, para que tocando ellos mismos sus ventajas, no pudiesen dudar de que era cierto lo que les decía. Por otro lado lo es tambien el que en medio de una barbara ignorancia, y de una tan gran torpeza, como reynaba generalmente en todas aquellas Naciones, huviese havido quien con esta desigualdad sobresaliese en entendimiento, capacidad, talentos, y racionalidad, que pudiese conocer el desreglo, è irregularidad de aquella vida tan brutal; de aquellas costumbres tan barbaras; de aquel desorden tan incorregible por sí mismo, y de aquellos estilos, y método tan igual al de los Brutos, y apartado de lo racional: que imaginasse medio, con que reformarlo todo, y arbitrio para establecer maximas politicas, y hacer Republica de unos Pueblos, en quienes apenas se dexaba percibir el racional instinto para abrazar lo bueno por distincion, que hiciesen de lo malo, segun lo tenian obscurecido los arraygados; hábitos del vicio, y del error: en ello no reluciria menos que el entendimiento para discurrir, la prudencia, la suavidad, el agrado, y la astucia; calidades todas tan distantes de las que eran comunes entre los *Indios*, que se podria discurrir haver sido estos dos *Incas* de otras Naciones cultas, y que la casualidad tal vez los huviese introducido à aquellos Países.

8 Este primer *Inca* se llamó *Manco Inca*, y su Muger, y Hermana *Mama-Ocillo-Huaco*. La voz *Inca* sirve à dos significados; uno en el Soberano, dando à entender lo mis-

mo que Señor, Rey, ò Emperador; y otra en los Señores particulares equivalente à *Descendiente de la Sangre Real*: despues que se acrecentò el numero de los Vassallos, y que estos gustaron las comodidades de una vida tan culta, como la establecida por el Inca Manco, le pusieron el sobrenombre de *Capac*, que significa *Rico de virtudes, de dones, y de poder*, llamandose desde entonces *Manco-Capac*. Otros renombres le dieron tambien, como el de *Huac-Chacuyac*, que significa *Amador, y Bienbechor de Pobres*, y el general, que à todos comprehendiò de *Intip-Churin*, esto es *Hijo del Sol*. La Muger legitima del Rey era llamada con nombre apelativo *Coya*; y por participacion gozaban de la misma denominacion las Infantas legitimas, mas no otras, por ser su mas genuino significado el de *Muger legitima del Rey*. A las Concubinas, que eran de la parentela del Rey, las entendian debaxo del nombre de *Palla*, que tambien se estendia à todas las Mugeres de la Familia Real, porque significa *Muger de Sangre Real*; pero à las Concubinas, que no participaban de esta circunstancia llamaban *Mamacuna*, que equivale à *Matrona, ò Muger que tiene obligacion de hacer oficio de Madre*.

9 *Manco-Capac* estableciò tres Insignias, ò divisas particulares para la Persona Real: la primera traer cortado el pelo, quedando sobre el Casco como cosa de un dedo, à distincion de todos los demàs Indios, que lo havian de traer largo, y tendido: la segunda, unas Orejeras muy grandes, que engastaban en un agujero hecho en la Oreja à este fin, formando la punta de esta como un anillo de cerca de tres pulgadas de diametro, donde entraba la Orejera: y la tercera se componia de una Trenza, que llamaban *Llautu*, texida de varios colores, la qual dando qua-

quatro , ò cinco bueltas al rededor de la Cabeza , y haciendo como una guirnalda , caía de ella por la Frente de ceja à ceja una Borla encarnada. El Principe Primogenito , que era el Heredero del Reyno , usaba de otra Borla , que se diferenciaba de la del Reynante en ser el color amarillo. Estas divisas las estendió despues el mismo *Manco Capac* à los de la Sangre Real , y à los Señores particulares de los Pueblos , que estaban baxo de su dominio , como en señal honorífica , y distintiva ; pero con varias restricciones , y circunstancias en el modo de usarlas , por las quales no solo se distinguian todos del *Inca* , sino tambien entre si , segun las Provincias , graduacion , ò inmedicacion de la Sangre.

10 Al passo que *Manco-Capac* atraía los *Indios* , y los reducía à vida racional , los instruía en todo lo que era necesario para ellas ; en el modo de cultivar la Tierra , y regar las Simientes para coger sus Frutos con aumento ; y en el de fabricar Acequias , que conduciendo el Agua de los Rios , fecundassen las Tierras , y las hiciesen producir con lozanía. Dispuso , que huviesse Casas de Posito en todas las Poblaciones , y que se recogiesen en ellas los Frutos de la Jurisdiccion , para irlos distribuyendo entre sus Moradores con regla , segun lo que cada uno necesitasse , hasta que se hiciesse reparticion de las Tierras entre los Vecindarios.

11 Inventò el Vestuario , para que todos estuviessen decentes , y à este fin la *Coya Mama-Ocillo-Huaco* se dedicò à enseñar las *Indias* à que hilassen la Lana , y que texies- sen.

12 Para el gobierno de las Poblaciones nombrò *Curacas* ; que es lo mismo que *Caciques* , eligiendolos de los
mas

mas benèmeritos , y de mayor aptitud para el mando. A esta dignidad unió la del Señorío de los Pueblos , premiando en ellos la gratitud , en que le constituyeron los servicios , que por èl tenian hechos los que mas se señalaron en ellos.

13 Impuso las Leyes , que havian todos de guardar , muy conformes à la Natural ; siendo la fundamental de ellas , que se amassén unos à otros reciprocamente , como à sí propios : impuso penas à los que las quebrantasén à proporcion del delito ; entre las quales fueron las mas severas contra los Adulteros , Homicidas , y Ladrones , à quienes mandò castigar con la de muerte.

14 Vedóles , que se casassén mas que con una Muger , prohibiendo la pluralidad , y disponiendo fuesse de la propia Familia , para que se mantuviesén con claridad , y distincion los Linages ; como el que no lo hiciessén antes de tener cumplidos los 20. años , à fin de que fuesén aptos à gobernar , mantener , y cuidar de su Casa , y Hacienda.

15 Ni olvidò instruirlos en la Religion , que havian de tener conforme à su Idolatría , fundandola sobre el principio de ser el *Sol* , à quien havian de adorar por Dios : dispuso los ritos de ella , y los sacrificios en reconocimiento de las mercedes , que recibian de èl , por haverlos criado , à su entender , sustentarlos , calentarlos , y hacer , que la Tierra produxessé para su alimento , y haverles además embiado dos de sus Hijos , que los sacassén de la miseria , y barbarie , en que vivian ; y ordenò , que se fabricasse un Templo consagrado al *Sol* , destinando el parage , donde havia de hacerse , y una Casa para Mugeres consagradas à èl , las quales huviesén de ser todas de la Sangre Real.

16 De este modo puso los sólidos fundamentos de aquel Imperio *Manco-Capac*, que cargado ya de años, y proximo à morir hizo llamar à todos sus principales Vassallos, y en presencia de los muchos Hijos, que tenia en su Muger legitima, y en las *Mamacunas*, les hizo una larga Oracion, diciendoles, que su Padre el Sol le llamaba à descansar; que de su orden se lo hacia saber, encargandoles, que con toda eficacia, y puntualidad guardassen las Leyes, que les havia dado, y eran establecidas por su Padre; añadiendoles, que este gustaba de que no se inmutassen, ni corrompiesen. Muriò por fin, y fue muy llorado de sus Pueblos, que ademàs de amarle como Padre, le veneraban como cosa Divina, por la creencia, en que los havia imbuido: embalsamaron su Cuerpo, y lo honraron con innumerables Sacrificios de toda suerte de Animales, Aves, y Mieffes: creese, que el tiempo de su Reynado fue de 30. à 40. años.

17 El principio, y origen fabuloso de estos *Incas* se halla referido con tanta variedad en los Autores por los diversos informes, que recien hecha la Conquista, solian dàr de èl los mas ancianos, y advertidos *Indios*, ò por las distintas inteligencias de los que los recibian, que apenas se puede rastrear con alguna seguridad, qual fuese el verdadero. Esta dificultad acrecentada à proporcion del tiempo, y de la distancia, darà lugar à que nuestra congetura dirigiendo al discurso, pueda descubrir entre sus lexos algunos visos de verdad.

18 Es sin duda repugnante en la forma, que se ha referido, que con tanta facilidad se reduxessen aquellas Gentes incultas, y brutales à la obediencia de *Manco-Capac*, que se conviniesen à executar lo que les mandaba; à de-

xar sus barbaros vicios , y costumbres , y à abrazar las racionales ; que sacudiesen la envejecida pereza , y ocio , à que estaban entregados , y se aviniessen con el trabajo ; que dieffen de mano à sus antiguos Idolos , y reconociesen por unico el que se les proponia como legitimo ; que despreciasen la natural libertad , con que vivian , y quitiesen reducirse voluntariamente al yugo de la sujecion , y al instituto del vassallage ; y finalmente que de barbaros en todo se convirtiesen con tanta brevedad en racionales. Esto hace tanta fuerza , que pone en dificultad el verificar la opinion de que hasta *Manco-Capac* no huviesse havido Rey en el *Perù* ; la que se acrecienta mas , atendida la diversidad , que se nota de su establecimiento ; quedando al arbitrio sobre el campo del discurso libertad para inclinarse , ò persuadirse à lo que fuere mas natural dentro de los terminos de la verosimilitud , y para creer no fuesse prodigio de la casualidad , lo que pudo ser regular série de los sucessos : debaxo de cuyos antecedentes passo ya à exponer mi sentir.

19 Supuesto que en aquellos Países fueron tantas las especies de Idolatrìa , que no dexaron sus Moradores objeto , à quien no dieffen adoracion , segun lo acuerdan todos los Escritores ; y que entre estas no faltò la que dirigió sus cultos , y sacrificios al *Sol* , no hay dificultad en presumir , que aquella estirpe de los *Incas* se elevasse con su pensamiento , à ser de los que tenian esta especie de Idolatrìa , tanto mas noble que las demàs , quanto el objeto arrastraba mas en su contemplacion la admiracion de los Mortales , y tràs de su hermosura , y beneficencia los cortos talentos de quienes solo esperaban hallar la Divinidad en lo visìble. No se apartarà tampoco del sentir de todos

los Historiadores el suponer, que hubo entre la mucha barbarie de aquellos Pueblos instinto, y sagacidad en algunos para sojuzgar los otros; pues todos concuerdan en que se adquirian la superioridad aquellos, que tenian mas resolucion para mandar, y mas atrevimiento para hacerse obedecer de los demàs: assi no serà estraño, que aquel que lo consiguió, y se estableció en un cierto grado de autoridad sobre los otros, procurasse conservar esta preeminencia entre todos los de su Familia; sin que el crecerlos barbaros haya de ser con tanto rigor, que les faltasse totalmente la inclinacion à sobrefalir, y lograr las ventajas de la mayoría tan innata à nuestra Naturaleza, para haverla de vincular en sí; ò en su descendencia dexandola à la posteridad. En esta forma podrèmos congeturar, que la primera dignidad del mando en cada Nacion, ò Familia era sucesiva de Padres à Hijos, y que aunque vagantes Idolatras, y tan poco racionales, conservarian aquellos que se levantaban con el Señorío à costa de su propia resolucion el mayor grado de la autoridad; en cuya suposicion no es dificil entender, que acaò en aquellas partes del *Cuzco*, donde se establecieron los *Incas*, huviesse una Nacion, que tenia sus Soberanos, y fuesse menos barbara que las otras, y por tanto mas astuta para mantenerse, y ensancharse poco à poco, conquistando los Países, que tenia por vecinos; que permaneciò esta sin lograr adelantamientos sobrefalientes hasta que naciò en ella un Principe mas sagaz, resuelto, y esclarecido con luces naturales, como *Manco-Capac*; y que este con industria fingiesse para con los suyos la fabula de ser Hijo del *Sol*, habido en su Madre, como aun entre Naciones mas cultas han tenido no menor aceptacion ficciones semejantes; que apo-

yan-

yandola con las otras idéas particulares, que su ingenio producía, nunca penetradas de aquellas Gentes, la tuviese a proporcion entre ellas; que creida atraxesse las voluntades de muchos à la execucion de sus intentos; empezasse à conquistar los mas inmediatos, y con la dulzura de su gobierno, y maximas diesse principio à una Monarquia tan vasta, como despues lo fue aquella.

20 A mi sentir esto es lo mas natural, y que *Manco-Capac* habiendo nacido Principe de unos pequeños Estados, ò Pueblo reducido, y siendo mucho mas sagaz, y advertido que sus antecesores, cultivò el ingenio de aquellos sus Vassallos, adelantandoles las conveniencias de la vida, y con ellos continuò despues engrandeciendo sus Estados à fuerza de beneficios, de suavidad, de estratagemas, y aun de poder.

21 No faltan algunos Historiadores, que cuentan Reyes en el *Perù* desde el Diluvio, y otros refieren un corto numero de ellos antes de *Manco-Capac*; pero todas sus noticias tienen tan poca seguridad, que ninguna se puede establecer sin una entera desconfianza; sosteniendo solamente, que *Manco-Capac* fue el primer *Inca* Fundador de su Imperio; que desde este se civilizaron muchas Naciones, y fue aumentandose aquella Monarquia; que estableciò las Leyes, que se observaron despues hasta la entrada de los primeros *Espanoles* en aquel País; y que dexò dispuesto el orden de sucesion de ella en los Hijos legitimos Primogenitos: sobre cuyo supuesto passamos à dár razon del que le sucediò.

II. INCA *SINCHI-ROCA.*

22 **S**uccedió à *Manco-Capac* su hijo legitimo , y Primogenito llamado *Sinchi-Roca* , pronunciada la *R* con suavidad , y blandura. *Roca* era su nombre propio, y así no se sabe tuviese alguna otra significacion ; pero *Sinchi* quiere decir *Valiente* , adecuado à la naturaleza , y propiedad del sugeto ; porque fue valeroso ; aunque por otra parte dócil , y suave : sus brios lucían en la lucha ; su agilidad en la carrera ; su ligereza en el salto , y su destreza en el despedir las piedras ; en cuyas habilidades excedía à todos los de su tiempo. Despues que recibió la dignidad Soberana , convocò à los principales Curacas de sus Dominios , y juntos con los demás Parientes , les hizo una oracion bien concertada , y habiendoles dado à entender la obligacion , que tenían , de concurrir à cumplir con lo que el *Sol* les havia mandado por boca de su Padre *Manco-Capac* , les dixo debían ayudarle en la conquista de aquellas Gentes , que permanecían en una vida barbara , observando las reglas prescriptas por el Rey difunto , que eran las de ejecutarlo por methodos suaves , pacíficos , y dulces ; que él intentaba salir por su lado à poner en practica esta obligacion como Soberano , y que les exhortaba à todos à la imitacion , para que mejor se venciese con el exemplo , que notasen en la mejora de sus costumbres , la repugnancia de las comarcas Gentes , y admitiesen estas las razonables Leyes de su Imperio.

23 En execucion de este proyecto salió del *Cuzco* *Sinchi-Roca* , y empezó à hacer la reducion por la parte del

del *Sin*, estendiendola así por sus diligencias propias, como por las que practicaron los Curacas, y otros de la Sangre Real, hasta el Pueblo de *Chuncara* 20. leguas mas adelante de donde dexò los terminos de su Imperio *Manco-sua-pac*. Algunos pretenden llegasse con ellos hasta el Pueblo nombrado *Pucará de Umafuyu*; y que por la parte de los *Antis* las ensanchasse hasta el Rio *Calla-buaya*; sin que en todos los Pueblos, que atraxo à su Jurisdiccion usasse de las armas; porque lo consiguió à esfuerzos de la persuasión, del cariño, y de la suavidad: con que vivió pacíficamente, y fue amado de todos sus Vassallos con extremo.

24 *Sinchi-Roca* siguió en todo las maximas de *Manco-Capac* en la cultura de las Poblaciones, en la enseñanza de los recién reducidos, y en el establecimiento de la Religión, que él le havia dexado, desvaneciendo de la imaginación de los *Indios* las demás Idolatrías, que en particular tenia cada Nación.

25 No se sabe con fixeza el tiempo, que vivió, pero lo regulan en 30. años: su legitima Muger fue su Hermana *Mama-Cora*, ò como otros decian *Mama-Ocillo*; y el hijo Primogenito habido en esta, que heredó la Monarquía, se llamó *Lloque-Yupanqui*: tuvo tambien otros hijos en ella, así Varones como Hembras, y muchos en las *Pallas* sus sobrinas, y en las *Mamacunas*; porque con la maxima de que se acrecentasse la Familia del *Sol*, tenia muchas Concubinas.

III. INCA

LLOQUE-YUPANQUI.

26 **L** *Loque-Yupanqui* sucedió à su Padre luego que falleció : llamòse *Lloque* , que quiere decir *Izquierdo*, por haver tenido esta falta, y *Yupanqui* nombre, que le pusieron los *Indios* muy expresivo en su propia lengua, y que significa *Contaràs* ; dando à entender ser digno de que se contassen sus virtudes, hazañas, y propiedades buenas ; à contraposicion de otro nombre , que tenian para expresar las propiedades malas : correspondia aquel à su natural , costumbres , y à la prosperidad, que logró en haver sido favorecido de la fortuna con dichas , y felicidades su Reynado.

27 La primera de sus empresas fue proseguir la conquista empezada por sus Antecessores ; pero llevando ya en un Exercito de 6. à 70. Hombres debaxo del comando de dos Tios suyos mas recomendable autoridad para que huviesse de reconocerle los Pueblos , à quienes no bastasse el alhago , y la suavidad.

28 Con este Exercito entrò en la Provincia nombrada *Cana* ; embió à sus Moradores Mensageros brindandoles con la paz , y con las prosperidades , que disfrutaban sus Vassallos , si à imitacion de ellos se le sometian : los *Canas* quisieron instruirse bien en todo , como mas entendidos que la mayor parte de aquellas Naciones , y hechos capaces de lo que el *Inca* les proponia , y prevenidos ya por la fama , que estos Reyes se havian adquirido , de sus hechos , gobierno , y policia , determinaron admitirlo por Señor : *Lloque-Yupanqui* los recibió con agrado , y be-

nevolencia ; y dexandoles Ministros , y Sugetos , que arreglassen el methodo de gobierno , que havian de tener , y les enseñassen à cultivar las Tierras , formar Pueblos , y todo lo demàs , passò adelante con su Exercito.

29 Continuando sus Conquistas llegò à la Nacion nombrada *Ayamiri* , la qual por el contrario se mostrò tan opuesta à sus idèas , que no quiso admitir su Señorio ; antes bien armados sus Naturales , le hicieron frente , y con sobrado valor defendieron la libertad por largo tiempo : mas al fin viendose en el extremo de no poder resistir mas , se rindieron , y entregaron à discrecion : el *Inca* usando de toda piedad con ellos los recibì con afabilidad , y les otorgò perdon de su pertinaz resolucion : passò mas adelante , y en un Sitio , que encontrò adecuado , mandò hacer una Fortaleza , así para conservar sujeta aquella Nacion , como para tener cubiertas con esta defensa sus Conquistas ; por lo qual tomò desde entonces aquel Sitio el nombre de *Pucará*. Esta fue la primera ocasion , en que las Armas de aquel Imperio se emplearon contra los *Indios* para reducirlos à sus Leyes.

30 El *Inca* se volvió al *Cuzco* , y habiendo descansado èl , y sus Soldados algun tiempo , hizo segunda salida , en que agregó à su Señorio las Provincias de *Paucar-colla* , y *Hatun-colla* ; à cuyos Naturales , como se le sometieffen sin repugnancia , y salieffen à recibirle con ostentacion , y grandes aparatos , les concedì muchas gracias , y mercedes ; mandò dar à los Curacas Ropa de vestir de la de su propio uso , y dexar à la memoria de los Reyes *Incas* sus successores la de estas demostraciones , con que le havian admitido , para que todos continuáran en la misma gratitud con aquellos Pueblos : en cuya consecuencia los enno-

blecieron despues con Palacios Reales muy magnificos; hicieron construir Templo del *Sol*, y Casa de Virgenes. Al exemplar de los anteriores se le entregaron en varias ocasiones otros Pueblos con muy poca, ò ninguna repugnancia; y de este modo estendiò su Conquista por los de *Chucuytu*, y otros hasta el Desaguadero de la Laguna de *Titicaca*, y las Naciones, que se estendian al *Occidente* el espacio de 20. leguas, las quales se terminaban al pie de las Cordilleras.

31 Haviendo finalizado con tan favorables ventajas sus Conquistas, se volviò al *Cuzco* para emplear el resto de su vida en el cuidado del gobierno, y en la cultura de los Pueblos recién adquiridos: hizo dos visitas en su Imperio, para ver si se observaban las Leyes, que estaban establecidas, con puntualidad, y hacer justicia à todos sus Vassallos; y con el fin de que estos conociesen el que havian de recibir por Señor despues de sus dias, y el quedasse instruido en el gobierno dispuso, que su Hijo Primogenito, y legitimo *Mayta-Capac* visitasse otras dos veces todo lo conquistado, dandole para ello la compañía de los Hombrés mas experimentados, y Ancianos de su Corte.

32 En su legitima Muger *Mama-Caya* no tuvo mas Hijo Varon, que *Mayta-Capac*; pero si algunas Hembras; y en las demás Concubinas dexò muchos de ambos sexos.

33 Hallandose inmediato à la muerte, convocò todos sus Hijos, y à los de la Sangre Real, y Curacas, y encargandoles la conservacion del Imperio, la observancia de las Leyes, y la obediencia, y respeto al Soberano, se despidiò de ellos, y muriò: lloraron mucho los Vassallos su falta, y hicieron grandes muestras de sentimiento, efec-

efectos del amor, que en ellos havia grangeado tanto la benignidad, con que los miraba, quanto la mansedumbre, y docilidad de su natural: colocaronlo en el numero de sus Dioses, segun acostumbraban hacerlo con sus Reyes desde *Manco-Capac*, que creyendolos verdaderos Hijos del *Sol*, los miraban en la Tierra como Sagradas Deydades, y los reconocian despues con adoracion, y cultos.

IV. INCA *MAYTACAPAC.*

134 **A**L antecedente succediò en la Dignidad Real su Hijo Primogenito, y legitimo *Mayta-Capac*, el qual diò principio à su Reynado haciendo una visita por todos sus Dominios para distribuir la justicia, y ostentar los efectos de su beneficencia en los Vasallos concediendo muchas gracias, y llenando de honores à los Curacas. Luego que la terminò, se puso en marcha con un Exercito de 120. Hombres; atravesò con el el Desaguadero de la Laguna de *Titi-caca* en Balsas, que mandò fabricar para este fin; y entrò en la Provincia de *Tiahuanacu* célebre por los admirables, y portentosos Edificios, que en ella se hallaban; la qual se le sometì sin dificultad. De la particularidad de estos Edificios, de la grandeza, y labor de sus Sillares, y Piedras incapaces al parecer de conducirse por humanas fuerzas, mucho mas no habiendo à gran distancia de alli Canteras, ò sitio, que las produzca, y de la especifica mencion de los que fueron, trata en su Historia *Garcilaso*, (4) en quien los podrà

Part. II.

Kkkk 2

yèr

(4) *Garcilaso lib. 3. cap. 1.*

vèr el que gustáre. En este particular, no haviendoseme ofrecido la ocasion de passar al *Cuzco*, no puedo decir nada de vista; pero por los informes, que adquirí en *Lima*, y entre ellos los que me dió un Cavallero avecindado allí *Don Fernando Rodríguez* Persona, en quien se juntaba à la calidad de haver sido Corregidor del *Cuzco*, la de una grande aplicacion à las Ciencias, y Artes, y mucha curiosidad en los exámenes de los monumentos antiguos, supe, que eran tan disformes algunas de las Piedras, que se encuentran en los antiguos monumentos de los *Indios*, que con su grandor hacen suspender el juicio; no siendo facil de comprehender, cómo Piedras, que aun con el auxilio de las mejores maquinas, y artificios de la Mecanica, que gozamos en los presentes tiempos, apenas se podrian poner en movimiento para una corta distancia, y de ningun modo para situarlas en los lugares, que ocupan, pudiesen por los *Indios* haver sido conducidas, y llevadas à tal distancia, y situacion; y casi no dexan otro arbitrio, à vista de la imposibilidad de ser movidas, y mucho mas acarreadas de tan lexos, que el decir que alcanzaron el Arte de hacerlas por fundicion.

35 *Mayta-Capac* determinò passar adelante con su Conquista; pero los Naturales de *Cac-yaviri* no queriendo recibirle por Señor, fabricaron un Fuerte en lo mas alto de un mediano Cerro, que tenian en su comarca; al qual por señorear en un País muy llano, veneraban como à Dios, y ocurrieron à favorecerse de èl para que los defendiesse del Conquistador; mas este les puso cerco, y obligò à que se rindiesen; recibìolos con benignidad; y les assegurò de su buen animo, dandoles varias muestras de èl, y entre ellas la de que los Curacas le saludassen con la

paz en la Rodilla derecha: ceremonia de grande honor entre los *Incas*, y de suma estimacion para los Vassallos; porque los Reyes eran tenidos como cosas Sagradas, y no era licito tocarles; y el hacerlo se reputaba por el mayor sacrilegio, à menos que no fuesen los de la Sangre Real, ò aquellos, à quienes el mismo *Inca* distribuía este distintivo. Con el exemplar de lo sucedido à los de *Cac-yaviri* se le entregaron voluntarias las tres Provincias de *Cauquicura*, *Mallama*, y *Huarina*, no obstante ser muy grandes, y tener muy belicosos Habitadores, practicando lo mismo otros muchos Pueblos, por donde pasó.

36 Desde aquellas Provincias embió el Exercito con sus Oficiales Generales, para que adelantassen las Conquistas por la parte del *Occidente*, y lo consiguió sin oposicion, llevandolas hasta los confines del Mar del *Sur*. La Provincia de *Cuchuna*, que està al *Occidente* de la Cordillera, hizo alguna resistencia; pero huvieron de rendirse sus Habitadores hostigados de la hambre, y alli fabricaron los del *Inca* dos Poblaciones: la una se llamó *Cuchuna*, conservando el nombre, que havia tenido el Fuerte, por estàr fabricada en el mismo sitio, y la otra *Moquehua*.

37 Estaba muy en uso entre los *Cuchunâes* el valerse de una especie de veneno, con el qual tomaban venganza los que estaban dados à esta perversa costumbre de aquellos, de quienes se sentian agraviados: su efecto era desfigurar al sugeto totalmente, enflaquecerlo, afearlo, y tenerlo penando el resto de la vida, y aun quitar esta à los que cogia con debilidad. El *Inca* instruido de esta maldad mandò quemar vivos à todos los que se pudiesse averiguar manchados de esta perversa vengativa crueldad, de cuya justicia recibieron un grande alborozo los mismos *Cuchunâes*

nâes , concurriendo à delatar à los complicés , y à executar en ellos la sentencia : el castigo se estendiò à las Casas, Ganados , Miesles , Arboles , y quanto pertenecía à los malhechores , de cuyos sitios no quisieron los demàs *Indios* volver à servirse en adelante ; y así quedò extinguido totalmente el malvado uso de este tófigo.

38 Por la parte del *Oriente* dilatò la Conquista desde *Pucará de Omasyu* cosa de 50. leguas de largo, y entre 30. y 20. de ancho : este País se hallaba ocupado de las Naciones , ò Provincias llamadas *Llaricasa* , y *Sancayan* ; las quales no le hicieron oposicion , pero poco mas adelante la encontrò ; porque los *Collas* gente de varias Naciones, que habitaban los Países circunvecinos , se unieron en numero de 13. à 14. y le salieron al encuentro : el *Inca* rehusaba venir à las manos con ellos , porque mas queria reducirlos por bien , que sirviendose de las armas ; pero llegó à términos , en que no se podia ya conservar esta conducta , y fue preciso entrar en batalla : el combate durò un dia entero con igual valor de una , y otra parte , hasta que separandolos la obscuridad de la noche se retiraron à sus Campos cada uno. Los *Collas* tuvieron una pérdida tan considerable , que infundiò en sus animos el deseo de la paz , y la deliberacion de rendirse , è implorar la piedad de *Mayta-Capac* ; el qual los recibió con toda benignidad. Este suceso fue bastante para que le diesen la obediencia todos los Pueblos , que se dilataban desde *Huaychu* , que así era el nombre de aquel sitio , donde se diò esta Batalla , hasta *Callamarca* , ámbito de quasi 30. leguas , quitando à sus Moradores de las manos las armas , que tenian prevenidas contra el *Inca*, la felicidad de sus empreßas.

39 Desde allí continuò otras 24. leguas mas adelante por

por el camino Real de los *Charcas* hasta *Caracollo*, y la *Laguna de Paria*, y volvió al *Oriente* hasta el Valle de *Chuqui-apu*, sin que por alguno de estos Pueblos se hiciere resistencia. En estos Valles mandò formar muchos Pueblos de aquellas Gentes, que se llamaban *Collas*, ò estaban comprendidas debaxo de este nombre, atendiendo à ser mas aptos para las cosechas del *Maiz*, que los que ellos habitaban; y pareciendole haver dilatado bastantemente las Conquistas por aquella parte, se restituyó al *Cuzco* con su Exército.

40 Intentando ensanchar despues su Imperio por la parte de *Occidente*, y siendo preciso para ello atravesar el gran Rio *Apurimac*, mandò que se hiciere Puente; y como por su mucha anchura no la huviese tenido hasta entonces, ideò el methodo de fabricarla de Bejucos texidos en trenzas, de suerte que toda ella se mantuviese en el Ayre, segun queda ya advertido. Es esta la mayor de todo aquel Reyno, pues tiene de largo mas de 200. passos, segun el informe de los que la han transitado, y algo mas de dos varas de ancho: compone de cinco *Maromas*, cada una mas gruesa que el cuerpo de un Hombre: pasan sobre ella las *Requas* cargadas; y con el cuidado, que se tiene en repararla annualmente, ha permanecido desde entonces. La invencion de esta obra admirò tanto à los *Indios*, que muchas Naciones, que se hallaban dispuestas à hacer guerra, y defenderse, persuadidos à que solo siendo Hijo del *Sol* podia haver ideado una cosa tan ingeniosa, y particular, desistieron de ello, y se le entregaron luego. Así lo practicò entre otras la Provincia de *Chumpivilla*, en el Territorio de *Contisuyu*, que tiene 20. leguas de largo, y mas de 10. de ancho. De esta Provincia hi-

hizo tránsito al Despoblado de *Contisuyu*; pero encontrando con una formidable Cienega, que se lo impedía, por tener tres leguas de ancho, y correr muy largo espacio, mandó hacer en ella una Calzada de Piedra, y Tepes; y para animar su Gente con el exemplo, à que trabajassen con mas aliento, él mismo no se escusaba de poner Piedras, y emplearse en su construccion, hasta que en cortos dias quedó finalizada con el ancho de 6. varas, y dos de alto; obra que à semejanza de la del Puente quedó siendo admiracion à la posteridad. Pasada esta Calzada llegó à la Provincia de *Allca*; y como huviesse que vencer para entrar en ella muchas asperezas, y precipicios, confederados sus Naturales resolvieron disputarle la entrada; pero conociendo, que no lo podian conseguir, porque después de varios reencuentros, en que morian muchos de ellos, los del *Inca* llevaban siempre la ventaja, arrojadas las armas, le reconocieron. De alli prosiguió señoreando sin dificultad las Provincias nombradas *Taurisma*, *Cotabuan*, *Puma-Tampu*, *Paribuana-Cocha*; y atravesando desde esta ultima el Despoblado de *Coropuna*; las de *Aruni*, y *Collabua*; las quales se dilatan hasta el Valle de *Arequipa*, ò *Arequipa*. Aqui por haverlo hallado casi desierto, estableció varias Poblaciones con otras Naciones, que habitaban Países menos fértiles; y con esto puesto termino à sus Conquistas, se volvió al *Cuzco* lleno de Triunfos: en él le recibieron con gran júbilo, manifestandolo en los Cantares, que en loor de sus victorias le compusieron: premió à los que le havian servido en el Exercito, y los despidió à todos satisfechos de su beneficencia, y de su manifestumbre.

41 Restituído al *Cuzco* se dedicó al gobierno de su Mo-

Monarquía , à la administración de la justicia entre sus Vassallos , y à la cultura de sus ultimas Conquistas , atendiendo con particular cuidado à los Pobres , Viudas , y Huérfanos : en estas ocupaciones acabò sus dias , dexando por heredero del Imperio à su hijo legitimo Primogenito *Capac-Yupanqui* , al qual tuvo en su Muger , y Hermana *Mama-Cuca* ; y además de èl , tuvo otros así en su Hermana , como en las demás Concubinas ; no se sabe los años que reynò , pero se regulan 30.

V. INCA

CAPAC-YUPANQUI.

42 **C**apac-Yupanqui siguiendo el exemplo de su Padre empezó su Reynado por la visita de toda la Monarquía , y por examinar la conducta de los que gobernaban , y el adelantamiento de sus Pueblos : à esto se siguiò aprontar Exercito para dàr principio à sus Conquistas ; hizo fabricar otro Puente de Bejucos sobre el Rio *Apurimac* , en el sitio de *Huacachaca* , mayor que el que su Padre havia hecho construir , y se puso en camino para la Provincia de *Yana-huara* con un Exercito de 208. Hombrés : la Gente de su primera Poblacion nombrada *Piti* , saliò con gran regocijo à dàr la obediencia al *Inca* , y pasando la noticia à los demás de aquella Jurisdiccion , lo executaron todos à imitacion de los primeros : de *Yana-huara* pasò à la Provincia de *Aymarà* , y aunque sus Naturales le quisieron resistir , huvieron por fin de ceder à el mayor poder , rindiendose à sus Armas , y ofreciendole Oro , Plata , y Plomo en señal de vassallage.

43 Desde uno de los Pueblos de *Aymarà* , donde se

detuvo *Capac-Yupanqui*, para arreglar el gobierno, y economía de aquellas dos Provincias, embió Mensageros à la de *Umasuyu*, y conociendo por la respuesta hallarse sus Habitadores dispuestos à hacerle resistencia, temeroso de verse precisado à derramar mucha sangre, determinò sorprenderlos, y poniendose en acelerada marcha con 8y. de los suyos, quando los de *Umasuyu* menos lo esperaban, se hallaron en sus Tierras con el Exército del *Inca*, y atemorizados de tanta prontitud, no menos que desengañados de poder salir bien con su intento, se resolvieron à humillar las cervices, y reconocerle por Señor todos los Curacas de aquella comarca. Entre estos, y los *Aymaræes* havia unas continuas, y crueles guerras sobre el uso de los Pastos de sus Ganados; mas con la obediencia, que dieron à *Capac-Yupanqui*, y la providencia de este de plantificar Mojoneras, que dividiessen los terminos de cada Provincia, quedaron totalmente finalizadas; siendo el primer *Inca*, que usò de este arbitrio para separar las pertenencias.

44 Reducidas estas tres Provincias se volvió al *Cuzco*, donde hizo su entrada à manera de Triunfo acompañado de todo el Exército por su orden: los Oficiales Generales de èl iban al rededor de las Andas, y estas eran sostenidas sobre los Hombros de los Curacas, y Personas mas principales de las ultimas Provincias conquistadas.

45 No cessaron con su permanencia en el *Cuzco*, y atencion al gobierno de sus Estados las operaciones Militares; que puestas al cuidado de su Hermano *Auqui-Titu*, con la asociación de otros quatro sus Parientes, Hombres ya experimentados, continuaron las Conquistas por la parte de *Cuntisuyo*, reduciendo en ella las Provincias de *Cotapampa*, y *Cotanera*, ambas de la Nacion *Quechua*; à las
qua-

quales atraían para preferir este partido además de los otros generales motivos, el de libertarse à la sombra de la proteccion, y autoridad de los *Incas* de las persecuciones, con que las Naciones comarcanas continuamente los hostilizaban: así se lo manifestaron sus Curacas à *Auqui-Titu*, quando salieron à darle la bien venida acompañada de demostraciones de gozo, y de un presente de *Oro* para el Rey, à quien avisaron como las Naciones *Chanca*, *Hancobuallu*, y otras de su comarca les hacian graves daños, para que los pusiese à cubierto de sus insultos.

46 De estas dos Provincias pasó el Exercito à las de *Huamampallpa*, y à las que hay de una, y otra parte del Rio *Amancay* comprehendidas, como las antecedentes debaxo del nombre *Quechua*; à los Valles de *Hacari*, *Uvina*, *Camana*, *Caravilli*, *Picta*, *Quellca*, y otros que se estienden por la Costa de la Mar del Sur, y los reduxeron à la obediencia del Imperio sin contradiccion. Informado de ello el *Inca*, y sabiendo haver entre los Habitadores de aquellos Valles algunos Sodomitas, les impuso la pena de ser quemados vivos ellos, sus Muebles, y Hacienda para evitar en lo sucesivo la continuacion de tan detestable delito.

47 Passados algunos años volvió à aprontar otro Exercito con animo de comandarlo, y dexando à su Hermano *Auqui-Titu* por Governador del Reyno, y por Consejeros suyos à los quatro Oficiales Generales, que le havian acompañado en la antecedente Expedicion, y proveído otros varios cargos Militares, salió del *Cuzco* con su Hijo el Principe heredero, y llegó hasta la Laguna de *Paria* termino de lo conquistado por su Padre ácia aquella parte: mientras se ocupaba allí en reducir los Pueblos, que no lo estaban, le vinieron Mensageros de dos Señores del

distrito de *Collasuyu*; los quales manteniendose en una sangrienta guerra, havian determinado comprometerse al dictamen, y voluntad del *Inca* por la mucha fama, que estos Reyes se havian adquirido de su justicia, y equidad: llamabanse estos el uno *Carì*, y el otro *Chipana*, y median-do el *Inca* sus diferencias, los puso en paz, disponiendo, que dividieffen sus Tierras con Mojoneras, y ellos se sometieron à su Soberania, y vassallage. Como los Estados de estos dos Curacas eran tan dilatados, que se estendian por mas de 60. leguas, le pareciò al *Inca* no debia proseguir por entonces, y se volviò al *Cuzco* llevandolos consigo para cortejarlos en aquella Imperial Ciudad; de donde pasado algun tiempo, se volvieron à sus Tierras, y el *Inca* dispuso otra salida por aquella misma parte, donde à tan poca costa havia conseguido tantas ventajas.

48 Para continuar sus empressas por la parte de *Collasuyu* mandò hacer otra Puente en el Desaguadero de la Laguna de *Titi-caca*, compuesto de *Paja* particular, que se cria en el *Perù*, *Enea*, y *Juncias*: esta Puente flotaba sobre el Agua, que no lleva alli corriente superficialmente, y por el passò todo el Exercito: entrò por los Estados de los dos Curacas *Carì*, y *Chipana*, que eran *Tapac-ric*, y *Cochapampa*; y de alli en la Provincia de *Chayanta*; hizole al Principe heredero, que embiasse mensage à los Curacas Señores del País; y aunque se dividieron en dos pareceres, por ultimo se resolvieron à admitir al *Inca*, baxo la condicion de que si sus Leyes les parecian justas, y buenas, le darian la obediencia; pero que si no eran provechosas para los subditos, se havia de retirar con su Exercito, dexandolos en paz, y en el goce de su libertad: el *Inca* aceptò el partido, y ellos se hallaron tan bien con las Leyes del Imperio, que
lue-

luego le admitieron por Soberano , y las abrazaron , haciendo la proclamacion con muchos bayles , canticos , y fiestas , con los quales daban muestras de su interior regocijo : siguiendo el exemplo de esta Nacion , se le entregaron entonces otras varias comprehendidas debaxo del nombre de *Charca* ; y pareciendole bastante lo adelantado en esta Expedicion , se volvió al *Cuzco* , él por una parte , y su Hijo Heredero por otra , para visitar de esta manera los Países de su Soberanía.

49 No hallandose bien en la quietud del gobierno politico , porque era de un espiritu fogoso , tratò de disponer nuevo Exercito , que à la direccion del Principe Heredero *Inca-Roca* saliesse à dilatar la Conquista por la parte de *Chinchafuyu* , que es al *Septentrion* del *Cuzco*. Este Principe se puso en marcha , y assegurò al Imperio las Provincias de *Curahuasi* , *Amancay* , *Sura* , *Apurà* , *Rucana* , y *Hatumrucana* , de las quales baxò à la Costa , y sojuzgò el Valle de *Nanaska* , ò *Lanaska* , y los demás , que median entre este , y *Arequipa* , sin que fuesse necesario usar del arbitrio de las armas , porque sus Naturales le recibieron con gusto , y aplauso : concluido esto se retirò el Principe *Inca-Roca* al *Cuzco* , donde con su Padre permaneciò empleado en los cuidados del gobierno. Allí murió por fin *Capac-Yupanqui* , dexando à este su Hijo habido en su Mujer , y Hermana *Mama-Curiyllpay* por Heredero del Imperio.

VI. INCA,

INCA-ROCA.

50 **I***nca-Roca* , cuyo nombre significa *Principe prudente* , fue el VI. Rey que reconociò aquel Imperio ; siguiò perfectamente las maximas , leyes , y methodo de

de gobernar , que tuvieron sus mayores ; visitò los Países , que le reconocian por Soberano ; y despues tratò de adquirir nuevos Dominios , que consiguió por medio de tres Expediciones durante su Reynado. En la primera , y ultima passò à hacer las Conquistas personalmente ; y para la segunda quedò en el *Cuzco* entendiendo en los negocios del gobierno , y diò el mando de la empreña à su Hijo *Yabuar-Huacac* Principe Heredero del Imperio.

51 La primera salida fue por la parte de *Chinchafuyu* , y reduxo las Naciones *Tacmara* , *Quinuallà* , y los Pueblos de *Cochacasa* , y *Curampa* : los quales se le entregaron voluntariamente à la primera vista : despues passò al Territorio nombrado *Antahuaylla* , donde hay muchas Naciones comprehendidas en el nombre general *Chancas* , aunque se distinguen con otros particulares: en este País atraxo à su obediencia las Provincias de *Hancobuallo* , *Utun-sulla* , *Uramarca* , *Vilca* , y otras , que como no se hallaban en disposicion de hacerle oposicion , se acomodaron con el partido , que dictaba la necesidad ; esperando ocasion favorable para sacudir el yugo , por ser Naciones mas guerreras , mas numerosas que las antecedentes , y que reconocian cada una su Soberano , los quales ensanchaban sus Dominios con las Conquistas , que hacian en los Países vecinos.

52 En la segunda salida se encaminò el Exército por la parte del *Levante* del *Cuzco* ; reduxo la Gente , que habitaba el Territorio de *Challapampa* , que no era mucha ; poblò con otras Naciones de las ya conquistadas el nombrado *Pillcupata* ; ocupò tambien los Territorios de *Havisca* , y *Tunu* , donde se criaba la *Coca* , ò *Cuca* : con esto se finalizò la Conquista por aquella parte del *Oriente* , por ser
de

de alli adelante el resto del País inhabitable , y compuesto de Cienegas, fragosidades, y Pedregales.

53 El Exercito , con que *Inca-Roca* hizo su tercera , y ultima empresa , era de 300. Hombres , superior à todos los que hasta entonces havia puesto en campaña aquel Imperio : dirigióse ácia los *Charcas* , para acabar de conquistar las Provincias , que se comprehendian baxo de este nombre , y havia dexado empezadas su Padre *Capac-Tupanqui* , y con efecto se le reduxeron las nombradas *Chuncurí* , *Pucuna* , y *Muyumuyu* , las quales vencidas las dificultades de los varios pareceres , le admitieron por Señor con gran voluntad. Del mismo modo le reconocieron *Misqui* , *Sacaca* , *Machaca* , *Caracara* , y otras hasta *Chuquisaca* , comprehendidas debaxo del mismo nombre de *Charcas* ; y en solo esta ultima salida ensanchò el Imperio mas de 50. leguas de Norte à Sur , y otro tanto de Este à Oeste.

54 Este Rey fue dotado de grandes talentos , los quales aplicò despues de concluidas sus Conquistas , y en el intermedio de unas à otras , en dár varias providencias para el beneficio comun de sus subditos ; instituyò varias Leyes , con que perfeccionò el gobierno de su Imperio ; prohibiò muchos vicios , imponiendo penas severas à los que incurriessen en ellos ; y formò Escuelas en el *Cuzco* para enseñar la juventud de la Sangre Real , è instruírla en aquellas cortas luces , que ellos alcanzaron de las Ciencias.

55 Su legitima Muger se llamò *Mama-Micay* , en la qual fuera del Principe Heredero , dexò otros muchos ; como tambien en las Concubinas : no hay seguridad del tiempo que reynò ; pero se cree que fueron 50. años.

VII. INCA YAHUAR-HUACAC.

156 **Y** *Abuar-Huacac* Hijo Primogenito de *Inca-Roca* succedió à su Padre en el Imperio , y fue el VII. Inca : llamòse *Yabuar-Huacac* , que significa *Llora Sangre* , porque dicen haverla con efecto llorado al nacer; otros que de tres à quatro años : lo que diò ocasion para que los Agoreros hiciesen varias predicciones funestas ; y como todos los *Indios* eran , y son tan crédulos en estas especies de pronosticos , agueros , y supersticiones , le llenaron tanto de temores , que à cada instante lo fatigaba una nueva imaginada infelicidad , que le havia de sobrevenir: por esto puso todo su conato en el gobierno de los Pueblos , y en agradar à sus Vassallos à fuerza de beneficios , para que le profesassen amor , y estuviessen contentos , tranquilos , y fosegados : mas considerando , que la demasiada suavidad podria redundar en mayor perjuicio , si los Vassallos , ò las Naciones circunvecinas llegaban à presumir ser el movil de sus acciones el temor ; y que además sería reparable no tomar las armas para adelantar las Conquistas del Imperio , como lo havian hecho todos sus Antecessores , dispuso levantar un Exercito de 200. Hom-
bres ; y no atreviendose à mandarlo en persona , por los muchos recelos de desgracia , que le anunciaban los Agoreros , lo encomendò à la direccion de su Hermano *Inca-Mayta* , ordenandole , que fuese à continuar las Conquistas por la parte de *Arequipa* : y haviendolo executado , en poco tiempo , y sin dificultad reduxo al Imperio todo el espacio , que média entre *Arequipa* , y *Tacama* , que llaman *Collasuyo*.

57 El Hijo Primogenito de *Yabuar-Huacac* manifestó desde sus tiernos años un genio altivo, desagradable, y absoluto, tal que disgustado el Padre, y viendolo incorregible, le impuso el castigo, despues de otras varias amenazas, de ir à guardar el Ganado del *Sol* à unos sitios poco distantes del *Cuzco*, por si con esto humillaba su soberbio natural. Estando este Principe cumpliendo con su deber, refieren haver tenido una vision, en que se le representò un Hombre barbado, y con estraña Vestidura; y que este le havia dicho ser tambien Hijo del *Sol*, y Hermano de *Manco-Capac*, y de la *Coya Mama-Ocillo-Huaco*; que èl se llamaba *Vira-cocha Inca*; y que le hacia saber, que la mayor parte de las Provincias de *Chinchafuyu* se hallaban rebeladas, y juntando gente para ir contra el *Cuzco* à destruirlo; que lo manifestasse asì à su Padre *Yabuar-Huacac*, para que tomasse las providencias necessarias; y que en particular le advertia, no temiesse en ninguna adversidad, que le sucediesse, pues èl le socorreria en todas: el Principe passò luego à su Padre la noticia de esta aparicion, ò fantasma; pero este creyendola ficcion, no quiso darle credito, ni que sus Parientes los demàs *Incas* le hablasen en el asunto.

58 Tres meses despues de este suceso se esparciò en el *Cuzco* la noticia de que las Provincias de *Chinchafuyu* desde *Atabualla* en adelante se havian sublevado: dudòse por entonces su certeza, atribuyendolo à rumor originado de lo que el Principe havia dicho, y asì no se hizo prevenicion: repitiòse despues, aunque tambien sin gran seguridad, y sucediò lo mismo: mas no asì à la tercera, porque entonces ya se declaraba, que las Naciones llamadas *Chanca*, *Uramarca*, *Vilca*, *Utunfulla*, *Hancobuallu*, y otras circunve-

cinas se havian rebelado, y dado muerte à los Governadores, y que con 40y. Hombres marchaban para el *Cuzco*: el Rey viendose subitamente sorprendido por un Exercito tan crecido, determinò salirse de la Ciudad, y abandonarla, para no ser victima de sus Enemigos, y todo el Vecindario empezaba à seguirle, quando el Principe, que se mantenía en la guarda del Ganado, fue sabidor del desorden, y avergonzado de una accion tal se encaminò à un parage nombrado *Muyna* cinco leguas distante del *Cuzco*, donde el Rey su Padre con los de la Sangre Real havian hecho alto; hizoles una oracion, y despues de concluida, se encaminò à la Ciudad resuelto à morir con los que le acompañassen antes que abandonarla à los Enemigos: su exemplo siguieron los mas, y recogiendo los que se havian esparcido por los Campos, juntò mas de 8y. Hombres, y se apostò con ellos en un gran Llano, que està delante del *Cuzco* por aquella parte, donde los Enemigos havian de passar: alli tuvo noticia que los de las Naciones *Quechua*, *Cotapampa*, *Cotanera*, y *Aymara* en numero de 20y. Hombres caminaban aceleradamente en socorro de su Padre; porque siendo vecinas à las rebeladas, havian sido sus contrarias, antes que unas, y otras huviesssen entrado en la dominacion de los *Incas*: llegaron estas à unirse con el Campo del Principe *Inca Viracocha* (que este nombre le quedó despues de la vision) y presentandose los Enemigos en el mismo Llano, se dieron una sangrienta batalla, en la qual por espacio de mas de ocho horas, que durò, se hizo de una, y otra parte una gran mortandad; pero fue mayor la de los rebelados, quedando al fin la victoria por el *Inca Viracocha*: usando este de una piedad estremada, mandò dár libertad à los Prisioneros, y curar à

à los heridos , de los que havian sido sus contrarios : despidiò la mayor parte de su Exercito , y con solo 6y. Hom-
bres siguiò el alcance para assegurarles del perdon gene-
ral , que les concedia ; requiriendoles que lo significassen
asì en todos sus Pueblos : llegò à las Provincias rebeladas ;
y quando estas le creian mas justamente indignado contra
su deslealtad , le experimentaron mas pacifico , suave , y
amorofo , dandoles señales vivas de su desenojo , y de la
clemencia , que derramaba entre ellos con perdonarles
enteramente para obligarlos mas : dexò Tropa alli , y se
volviò al *Cuzco* , donde fue recibido con los aplausos , y
celebridad correspondiente : despues passò à el sitio nom-
brado *Muyna* , en que todavia permanecia su Padre , y ha-
viendo hablado los dos algunas cosas separadamente , re-
dundò de esta breve conversacion , ò consulta , que el
Principe *Inca-Viracocha* se volviesse al *Cuzco* , y se pusiesse
la Borla colorada , con la qual quedò revestido de la dig-
nidad soberana ; mandò fabricar para su Padre un Palacio
suntuoso en las cercanias de aquel sitio donde se havia re-
tirado , y alli desposeido del Reyno , y de la autoridad
terminò sus dias.

59 Tuvo por su Muger legitima el Inca *Yabuar-Hua-*
cac à la Coya *Mama-Chic-ya* : no se sabe el tiempo que rey-
nò , ni el que viviò despues separado del gobierno ; porque
estas memorias no las conservaron los *Indios*.

VIII. INCA *VIRACOCHA-INCA.*

60 **E**L Inca *Viracocha* , ò *Viracocha-Inca* , desposeyò
à su Padre de la Monarquia , segun queda re-
ferido ; y la primer accion de su Reynado fue fabricar

Templo en un parage llamado *Cacha*, distante del *Cuzco* como 16. leguas al *Sur* al *Inca Vira-cocha* su Tio, que se le havia aparecido en *Chita*; procurando, que se imitasse à lo natural en esta obra el parage, y accidentes de aquella su vision. Por ella como à favorecido del Cielo le quisieron dár adoracion los *Indios*, y aunque èl intentò persuadirles serle esta solo debida al *Vira-cocha Inca* su Tio, no fue posible convencerlos; y así se reduxo à admitirla, con tal que siempre se entendiesse dirigida à entrambos: premió à todos los que le havian servido en deshacer la rebelion, y con particularidad à los *Quechuas*, que con tanta puntualidad le focorrieron, concediendoles el que sus Curacas usassen del *Llautu* sin la Borla; que anduviesse sin pelo; y que usassen de Orejeras; todo con algunas limitaciones, que los diferenciase de las que los *Incas* traian.

61 Mucho tiempo se mantuvo sin intentar otra empresa, mirando, y atendiendo solamente à la observancia de las Leyes, al buen régimen de sus Ministros, y à la rectitud del gobierno; para lo qual visitò prolixamente todos sus Dominios; y viendo, que ya lo tenia todo en buen orden, y que podia dedicarse al aumento del Imperio, ordenò que en *Collasuyu*, y *Cuntisuyu* se previnieffe un Exercito de 300. Hombres, cuyo mando diò à su Hermano *Pahuac-Mayta Inca*, cuyo primer nombre quiere decir *El que vuela*, aludiendo à su grande ligereza. Este reduxo las Provincias nombradas *Caranca*, *Ullaca*, *Llipi*, y *Chicha*; de suerte que con ellas quedaron concluidas las Conquistas, que por el *Oriente*, *Sur*, y *Occidente* se podian hacer; y sus Dominios terminaban por el *Oriente* con la Gran Cordillera nevada de los *Antis*; por el *Sur* con los

dilatados Desiertos , que médian entre el *Perù* , y *Chile* ; y por el *Occidente* con las Playas del Mar del *Sùr* : pero como de la parte de *Chinchafuyu* , que es la del Norte del *Cuzco* , reconociesse faltar mucho Territorio por adquirir , deliberò ir en persona à esta empreſſa con otro igual Exercito : y dexando por Governador del *Cuzco* à ſu Hermano *Inca Pabuaç-Mayta* ſaliò à Campaña. Las Provincias , por donde paſſaba , no ſe detenian en darle la obediencia , porque la funcion , que tuvo contra los rebelados *Chancas* , y el ſuceſſo de la revelacion tan à punto confirmado con la victoria le havia grangeado grande reputacion , y fama : aſi le reconocieron las Provincias de *Huaytarà* , *Poc-ra* , por otro nombre *Huamanca* , ò *Huamanga* , *Aſancaru* , *Parcu* , *Picuy* , y *Acos* : ſatisfecho con eſtas Provincias , deſpidiò el Exercito , y èl ſe quedò en ellas con la Gente correfpondiente , dando las regulares providencias para ſu cultura , y gobierno ; entre las quales , y las obras magnificas , que mandò hacer , lo fue una Acequia , que por ſu idèa ſe ſacò deſde lo alto de las Sierras , que hay entre *Parcu* , y *Picuy* , y llegaba hafta los *Rucànas* , llevando por eſte medio el Agua mas de 120. leguas de camino , y teniendo para ello mas de 12. pies de hueco.

62 Finalizadas eſtas obras , y haciendo ſu reſgreſſo à el *Cuzco* viſitando al miſmo tiempo todas las Provincias , que caian por aquella parte , llegó à la de *Charca* , y en ella recibió Embaxadores del Reyno , ò Soberania nombrada *Tucma* , ò *Tucumàn* ; cuyo Principe hallandofe con noticias del gobierno de los *Incas* , de ſus hazañas , è Idolatria deſeaba participar de ellas , y gozar los beneficios , que reconocian las demàs Naciones ſujetas à ſu Imperio ; para lo qual ſe ofrecia à tributar vaſſallage con todos ſus Eſtados,

dos, y en señal de ello embiaba al *Inca* de los Frutos, y Mieſſes, que producian ſus Paíſes: el *Inca Viracocha* admitió con una gran complacencia la demostracion, con que eſte Principe le obſequiaba, y le reconocía, y en premio de ello le honró haciendole grandes preſentes, y colmandolo de mercedes: concluyó ſu viſita, y entró en el *Cuzco* lleno de troſeos, y glorias militares, que le adquirieron las nuevas Conquiſtas.

63 Haviendo vuelto à viſitar ſegunda vez ſus Dominios tuvo auiſo de que *Huancobuallu*, que era el Rey, ò Soberano de los *Chancas*, que en la paſſada rebelion havia comandado el Exercito de los Sublevados, no pudiendo ſufrir el verſe Vaſſallo, quando èl, y ſus Aſcendientes havian ſido Señores, y no menos ſentido de llevar entre todos la nota de ſu deſlealtad, havia convocado muchas Familias de aquellas, y de las demás Provincias, y con ellas hecho fuga, buscando nuevos Paíſes, donde eſtablecerſe ſin ſujecion à otro Principe: el *Inca Viracocha* en la inteligencia de eſta reſolucion mandò, que paſſaſſe Exercito à los *Chancas* para ſoſſegar los alborotos, que pudieſſen de eſto originarſe; y que ſe llevaaſſen Naciones Eſtrangeras para ocupar el vacio de los que ſe havian auſentado, con lo qual quedò todo en mayor ſerenidad, y quietud.

64 Eſte *Inca*, que con el motivo de la aparicion, y de otros agueros, à que ſe diò deſpues, imitando el genio, y coſtumbres de los de ſu Nacion, ſe hizo el mayor Adivino de ſu Imperio, es del que los *Indios* dicen haver predicho la ida de los *Eſpañoles* à poſſeer aquel País; y que deſpues de haver reynado un cierto numero de los ſuyos, iria à aquella Tierra una Gente jamás viſta, la qual les havia de quitar la Idolatría, y el Imperio; cuyo pronos-

co,

co , dicen tambien , que lo mandò reservar en la memoria de los Reyes , y que no se divulgasse entre la Gente comun , para que no perdiessen los *Incas* la estimacion , ni el respeto de sus Vassallos.

65 Tuvo por Muger el Inca *Viracocha* à su Hermana *Mama-Runtu*, que quiere decir *Madre Huevo*; nombre que la pusieron por ser mas blanca , que lo regular de las *Indias* : de ella le nacieron el Principe *Pachacutec* , y otros, fuera de los muchos , que tuvo en distintas Concubinas. Muriò , y fueron celebradas sus exequias , como se acostumbraba con todos los Reyes ; no se sabe el tiempo , que reynò , aunque parece haver passado de 50. años.

IX. INCA *PACHACUTEC.*

66 **P***achacutec* recibió la Borla colorada , luego que su Padre *Viracocha* muriò , y fue el IX. Rey de aquel Imperio : su primer nombre fue *Titu-Manco-Capac*; pero su Padre dexò ordenado le llamassen *Pachacutec* , que significa *El que trastorna , ò trueca el Mundo ; ò El que lo vuelve de un sèr à otro* , para memoria de que estando perdido el Imperio de los *Incas*, por haverlo abandonado *Yahuar-Huacac* à la furia de los *Chancas* , èl lo havia restaurado. *Viracocha-Inca* quiso tomar este nombre para sì , y no pudiendolo conseguir , porque todos sus Pueblos le apellidaron con el de su aparecida Deydad, dispuso que su Hijo heredero lo adoptasse.

67 *Pachacutec* hizo salir su Exercito à Campaña durante su Imperio quatro veces , sin olvidar entre tanto el cuidado de la justicia , y los adelantamientos del mejor

gobierno de sus Estados. En la primer salida diò el mando à su Hermano *Capac-Yupanqui*, el qual acrecentò en ella los terminos del Imperio con la Nacion, que se denominaba *Huanca*, y la Provincia, en que esta residia, llamada *Sausa*, ò *Xauxa*, las de *Tarma*, y *Pumpu*, ò *Bombon*; y al Oriente otras Naciones vagantes hasta llegar à *Chucurpu*, *An-carà*, y *Huayllas*; con lo qual se volviò al *Cuzco*, dexando-las asseguradas, y establecido en todas el orden de gobierno, que havian de tener. La mayor parte de estas no hicieron oposicion para darle la obediencia; *Tarma*, y *Bombon* lo dilataron algo; pero *Chucurpu* lo resistiò, aunque viendo su desigualdad, se reduxo à partido, y se rindiò.

68 El Exercito para la segunda Expedicion se componia de 509. Hombres; *Pachacutec* quiso, que su Hijo el Principe heredero *Inca-Yupanqui* acompañasse à su Hermano *Capac-Yupanqui*, que llevaba como antes el comando, para que aquel Joven Principe se fuesse instruyendo en los artes, y maximas militares: entraron los *Incas* en las Provincias nombradas *Pincu*, *Huaras*, *Pisco-pampa*, y *Cunchuc*; pero los Naturales de estas tres ultimas resueltos à morir antes que reconocer al *Inca*, hicieron tanta oposicion, que permanecieron cercados del Exercito seis meses, hasta que la hambre, y la mortandad les obligò à que se entregassen: passaron de alli los *Incas* à la Provincia de *Huamachucu*; cuyo Curaca, que tenia el mismo nombre, reconociò el vassallage con gran generosidad; porque siendo Hombre mas capaz, y de mejor razon, que el resto de los *Indios* deseaba, que los *Incas* adelantassen las Conquistas hasta los confines de sus Estados para recibir sus Leyes, y reformar con ellas las barbaras costumbres de sus Pueblos. Continuò el Exercito à *Casamarca*, y aunque los de

esta Provincia resistieron tanto , que fue preciso durasse la guerra con varios accidentes quatro meses , al fin se vieron precisados à reconocer al *Inca* : el General *Capac-Yupanqui* despidió alli la mayor parte del Exercito , quedandose con solos 120. Hombres para hacer la Conquista de *Yauyu* , y este pequeño Territorio , despues de varios debates entre sus Naturales sobre el partido , que les sería mas util preferir , eligió el mas prudente de no exponerse à los desastres de una tan desigual fuerza. Concluido todo, *Capac-Yupanqui* , y el Principe *Inca-Yupanqui* se volvieron al *Cuzco* , donde el Rey *Pachacutec* quiso , que entrassen en triunfo sobre Andas , y que estas fuesen llevadas en hombros de los dependientes de las ultimas Conquistas.

69 Passado algun tiempo , se volvió à disponer otra tercera Expedicion , y à este fin salieron del *Cuzco* el Rey, el Principe , y el General , que havia mandado las dos antecedentes : el Rey se quedó en las Provincias *Rucana* , y *Hatum-rucana* , para de alli acudir cada dos meses con nuevo Exercito , que remudasse el primero ; porque siendo la idea conquistar por *Valles* , cuyo País cálido era nocivo à los *Indios* de temple frio , se havia determinado , que el Exercito se compusiese de solos 300. Hombres , y que quedando otros 300. con *Pachacutec* , este los embiasse al cabo de los dos meses , volviendo à descansar , y recuperarse en sus propios Países los primeros ; lo qual se havia de repetir quantas veces fuesen necesarias , interin duraba la Campaña. Los dos *Incas* Tio , y Sobrino continuaron con el Exercito , y sin oposicion empezaron la Conquista por la reducion de los Valles de *Ica* , y *Pisco* , y passaron à *Chincha* , de cuyo nombre tomó su derivacion el de *Chincha-suyu* : sus Moradores hicieron tanta oposicion , que es-

tuvieron por espacio de quatro meses inflexibles; al fin de los quales temeroso el General *Capac-Yupanqui* de que la mucha demora pudiesse producir enfermedades en los suyos, no obstante que el Exercito se havia ya remudado, les intimò, que si dentro de 8. dias no se entregaban, experimentarían el mayor rigor de la guerra, dandoles à todos muerte, y poblaria sus Tierras con otras Naciones: los *Chinchas*, que ya se hallaban bien estrechos del hambre, y del temor, no pudieron resistir mas, y asì dieron la obediencia: luego pasó el Exercito à los Valles *Runahuanac*, ò *Lunaguana*, *Huarcu*, *Malla*, y *Chilca*, que reconocian por su Señor al Curaca *Chuquimancu*; y aunque este se mantuvo tan constante en la defensa contra los *Incas*, que durò la guerra con èl por espacio de ocho meses, y huviera continuado mas tiempo, las persuasiones, y consejos de sus Vassallos afligidos ya con el hambre, y las calamidades, que experimentaban, le precisaron à rendirse.

70 De aquellos Valles pasó *Capac-Yupanqui* adelante con el Exercito, y se acercò à los de *Pachacamac*, *Rimac*, *Chancay*, *Huaman*, ò la *Barranca*, los quales componian un pequeño Reyno, ò gran Señorìo, que reconocia por Soberano à *Cuismancu*. Estas Naciones tenian en *Pachacamac* un Templo consagrado al Idolo del mismo nombre, de quien lo havia recibido el Valle, y significa el *Hacedor*, y *Sustentador del Universo*: à este reconocian los *Incas* interiormente, aunque ni le hacian Templo, ni le rendian adoracion exterior, ni ofrecian sacrificios; porque les parecia que no siendo Dios visible, no le era correspondiente otro culto, que el de venerarlo, y adorarlo con el Corazon: en *Rimac* tenian otro Templo consagrado al Idolo del mismo nombre, que significa *El que habla*, porque da-

daba respuestas à lo que se le consultaba. Amonestado *Cuismancu* de parte del General *Capac-Yupanqui*, para que recibiese al *Inca* por Señor, y admitiese sus Leyes, y Religión, respondió expreßando las razones, que tenia para no hacerlo; las quales parecieron tan bien al *Inca* General, que entrò de paz en aquellos Valles con la vénia de *Cuismancu*, y hizo con él una Convencion, por la qual los *Incas* se ofrecieron à tener en grande estimacion al Oraculo de *Rimac*; y *Cuismancu*, à hacer Templos en sus Estados al *Sol*, y en *Pachacamac* Casas de Virgenes; que reconoceria por Emperadores à los *Incas*, quedando, aunque inferior à ellos, como Confederado de su Imperio. Esto así determinado con gusto de las dos partes, dexando *Capac-Yupanqui* las Conquistas en aquel estado, quiso restituirse al *Cuzco*, llevando en su compañía à *Cuismancu*, para que conociese al *Inca Pachacutec*, el qual salió de su Corte à recibirlo: y porque *Cuismancu* estaba reputado mas por Confederado, que por Vassallo, por haver adorado al Dios *Pachacamac*, mandò el *Inca*, que à distincion de todos los demás Curacas, entrasse en el *Cuzco* incorporado con los *Incas* de la Sangre Real, que formaban el Triunfo: honor tan estimado de él, como embidiado de todas las demás Naciones del Imperio.

71 Considerando el *Inca Pachacutec*, passados algunos años, que sus Pueblos, y Vassallos estaban bastante-mente descansados, y aptos à emplearse en las fatigas de la guerra, volvió à formar otro Exercito de 300. Hom- bres, y diò el Comando al Principe *Inca Yupanqui*; porque à su Hermano *Capac-Yupanqui* como mas necesitado de reposo le havia ya elegido por su Lugar-Theniente General, para que como tal mandasse en todo el Imperio, tanto en

los negocios politicos, como en los de justicia, y militares, ordenando que le obedecieran en todo como à su propia Persona. El Principe siguiò su marcha àcia los Valles, para acabar de reducirlos; y passando adelante de *Huaman*, ò la *Barranca*, entrò en la Jurisdiccion de un poderoso Curaca llamado *Chimu*, en que eran comprehendidos los Valles de *Parmunca*, *Huallmi*, *Santa*, *Huanapu*, y *Chimu*, que es el ultimo, y donde residia el Señor de todos, y al presente se halla fundada la Ciudad de *Truxillo*. *Chimu* pues quiso defenderse de los *Incas*, y lo hizo con tanto valor, y animosidad, que solo à fuerza de armas pudo entrar el Exercito en cada Valle, despues de haverlo disputado con los Patricios: el *Inca* havia reconocido desde el principio el poder de este Principe, y viendo, que no tenia bastante Gente para reducirlo, procurò engrossar su Exercito con 200. Hombres mas, lo qual reconocido por los *Chimus* empezaron hostigados de la mucha guerra, y de lo que por ella padecian, à persuadir à su Señor se entregasse; y no teniendo ya otro recurso, lo executò à estímulos de la necesidad: concluida asì una tan grande empreña, el Principe *Yupanqui* determinò volverse al *Cuzco* para descansar, y dár desahogo à sus Tropas, terminandose en esta Conquista, las que en el tiempo de su reynado alcanzò *Pachacutec*, mayores, y mas gloriosas que las hechas hasta entonces por los *Incas* sus Predecesores, asì por el mayor numero de Provincias, que adquiriò, como porque entre ellas havia muchas, que formaban pequeños Reynos, y sus Naturales eran belicosos, y valientes.

72 Mientras las Armas, y Exercitos de este *Inca* se hallaban ocupados en adquirir nuevos Dominios, con que ensanchar el Imperio, èl lo estaba en la economia, y go-

vier-

vierno de èl: hizo Leyes, y arreglamentos; estableció gran numero de Escuelas; y mandó fabricar tantos Palacios, Templos, Casas de Escogidas, Positos, Acequias, y otros Edificios, así para la Persona Real, como para el bien común, que dicen le convino perfectamente el nombre, que su Padre le havia mandado dár; pues trastornó enteramente su Imperio, mejorandolo en un todo. No hay seguridad del tiempo, que reynó, ni del que vivió, como sucede con todos los demás *Incas*, aunque se cree haver sido de 50. à 60. años. Su Muger legitima lo fue la Coya *Mama Huarcu*, en quien, fuera del Principe *Inca Yupanqui* su Primogenito, y Heredero, tuvo otros Hijos, y en sus Concubinas mas de 300. entre Varones, y Hembras.

X. INCA YUPANQUI.

73 **H**aviendo sucedido el *Inca Yupanqui* en el Imperio à su Padre, fue la primera atencion de su gobierno visitar las Provincias de sus Dominios, para providenciar en ellas lo que fuesse necesario; examinar la conducta de los que governaban; oír los quejosos; y hacer justicia à todos: concluido esto, dispuso seguir las maximas, y Politica de sus Antecesores, dilatando los Estados de su Monarquia con nuevas Conquistas, y ideó dirigirlas à la Provincia nombrada *Musu*, ò *Mojos*, que caía ácia el Oriente del *Cuzco*, y de la otra vanda de la gran Cordillera, que sirviendole de barrera, embarazaba el poder penetrar à su Territorio: para vencer esta dificultad fue preciso hacer la entrada por un caudaloso Rio nombrado

Amá-

Amarumayu, que parece ser alguno de los que forman el de la *Plata*; y à este fin mandò hacer un gran numero de Balsas, y nombrando General, y Oficiales, que mandasen el Exercito, lo despachò sobre las Balsas con todas las prevenciones, y municiones necessarias: el Exercito compuesto de 109. Hombres empezò à navegar por el Rio, y à poco tiempo se hallò con el embarazo de los *Indios*, que habitaban sus riberas, los quales salian en quadrillas à estorvar el passo à fuerza de combates: no obstante, las dadivas, las buenas razones, y la suavidad para con los vencidos, y prisioneros fueron causa de que las Naciones comprehendidas en el nombre *Chunchu* se reduxessen al fin, y entrassen en la obediencia de los *Incas* muy gustosas: llegaron por ultimo à la Provincia *Musu*, ò *Mojos*, pero tan disminuidos, que apenas havian quedado mil Hombres entre todos. Esta Provincia, aunque no resistiò mucho el admitirlos, no quiso reconocer al *Inca* por Señor, y recibì solo las Leyes, Gobierno, è Idolatrìa *Inca*, por parecerles mejores que las suyas: los *Incas*, que no tenían fuerzas para obligarlos à mas, se contentaron con esto, y formando Colonias, se quedaron en ellas, dandoles los *Mojos* sus Hijas por Mugeres: con lo que empezaron à observarse las nuevas Leyes en aquel País.

74 Passado algun tiempo determinò *Yupanqui* hacer otra Expedicion, para conquistar la Provincia *Chirihuana*, que està al Oriente de los *Charcas* en la Cordillera de los *Antis*, ò *Andes*; pero no logrando en ella el buen suceso, que esperaba, fue preciso desistir de su continuacion despues de dos años, por no ser practicables aquellos sitios, por sus Cerros asperisimos, Cienegas, Lagunas, y Terri-

torio intransitable , y fer las Naciones , que los habitaban de las mas barbaras , y brutales , que en aquellos tiempos poblaban el Perú.

75 Visto que por aquellas partes no eran assequibles sus intentos , determinò dirigir sus lineas à empreſſa mas ſegura ; y eſta fue la de *Chile* , adonde ſe encaminò *Yupanqui* con ſu Exercito ; y descubierta camino para atraveſar el dilatado Deſierto , que hay entre el Perú , y *Chile* , nombrò à *Sinchiruca* por General de un Exercito de 100. Hombres ; y haviendo llegado à la Provincia de *Copayapu* , ò *Copiapo* , ſus Naturales poco diſpuestos à reconocer nuevo Soberano , y Leyes , ſe moſtraron tibios en admitir los partidos de concierto , y tuvieron algunos pequeños combates , haſta que llegando otro igual trozo de Exercito , embiado por el *Inca Yupanqui* , para reforzar el primero , huvieron de entrar los de *Copayapu* en ciertas Capitulaciones , recibiendo las Leyes , y Religion de los *Incas*. Engroſſado el Exercito con otros 100. Hombres continuò deſde *Copayapu* al Sur atraveſando un ſegundo Deſpoblado de 80. leguas de largo ; y entrando en los confines del Valle de *Cuquimpu* , hoy *Coquimbo* , ſe reduxo luego à la obediencia , executando lo miſmo las demàs Naciones , que ſe eſtendian deſde alli haſta el de *Chili* , ò *Chile* , y deſde eſte al Rio de *Maulli* , ò *Maule*.

76 Aunque el Exercito intentò paſſar mas adelante , no lo pudo conſeguir ; porque haviendo llegado à la Provincia de *Purumaſca* , ò *Promaucaes* , eſta Nacion belicoſa ſe confederò con las de *Antalli* , *Pincu* , y *Cauqui* , y ſaliendo en numero de 18. à 200. Hombres à atajar el paſſo al Exercito de los *Incas* , que ſe componia de un caſi igual numero , ſe dieron batalla con tanto corage , y ardimien-

to,

to, que durò reperida por tres dias; y muertos de una, y otra parte mas de la mitad de los combatientes, se mantuvieron sobre las armas ambos Exercitos los tres dias despues pronti a entrar en nueva accion, si lo intentafse el contrario: cansados, y endeble despues de tanta fatiga tomaron los del *Inca* el partido de retirarse a sus ultimos Dominios, o Territorios de *Maule*; y los de *Purumauca* a sus Tierras, y las demàs comarcas. Informado de este suceso el *Inca Yupanqui* mandò, que no se prosiguiesse contra ellos, y que se señalasse aquel Rio por terminos del Imperio, haciendo Fortalezas en todas las Fronteras para su seguridad.

77 El resto de su vida lo empleò este Rey en el govierno, y providencias concernientes a la mejor cultura, y adelantamiento de sus Estados, y Vassallos, celando sobre los que governaban en cada Provincia; y a ennoblecerlas con obras magnificas, y utiles; y entre otras diò principio a la famosa Fortaleza del *Cuzco*, digna de memoria por su disposicion, magnitud, y particularidades, y mas por la estructura, ajustes, y monstruoso tamaño de sus Piedras; que falta idèa al Discurso para concebir, cómo las manejaban para labrarlas, pulirlas, sentarlas, y acomodarlas con tanta exactitud. Adquiriòse *Yupanqui* por su grande caridad el renombre de *Piadoso*, y con este lo distinguieron sus Vassallos.

78 Su Muger legitima se llamò *Mama-Chimpu-Oclop*, en la qual tuvo al Principe heredero *Tupac-Inca-Yupanqui*, y otros; y a proporcion muchos en las Concubinas, llegando en todos, entre Varones, y Hembras al numero de doscientos y cinquenta.

XI. INCA TUPAC-YUPANQUI.

79 **E**L oncenno Emperador del Perú fue *Tupac-Inca-Yupanqui*, que sucedió à su Padre en el gobierno de aquel vasto Imperio: dieronle el nombre de *Tupac*, que significa *El que resplandece*, ò *El que brilla*, porque las grandezas de este Principe relucieron con sobrefalientes brillos entre las de los *Incas* sus antecesores. Lo primero, que hizo, fue visitar el Imperio, como estaba ya establecido; y despues prepararse para las conquistas, no queriendo reconocerse por inferior en esta importancia à los que le havian precedido.

80 En quatro Expediciones se ocuparon sus armas durante su Reynado, y à todas ellas fue personalmente: para la primera sacò un Exercito de 400. Hombres, dirigiendo su empresa à la Provincia de *Chachapuya*, ò *Chachapoyas*, para lo qual le fue preciso ganar antes la de *Huacra-chucu*, no sin alguna dificultad, porque sus Naturales le hicieron grande oposicion. La de los *Chachapoyas* aun fue mayor, porque se defendieron hasta lo ultimo con resolucion tan grande, que cada parage le costò muchos reencuentros, y sangrientos combates: las de *Muyupampa*, *Cascayunca*, y *Huancapampa* no quisieron exponerse à vista del suceso de sus comarcas, y se entregaron sin grande resistencia. No sucedió lo mismo con otras tres nombradas *Casa*, *Ayahuaca*, y *Callua*, las quales aunque no reconocian Soberano, se juntaban, y elegian los que les havian de gobernar en lo Civil, y en lo Militar. Estas tres Naciones se resolvieron à perecer antes que reconocerle,

y así lo executaron , de fuerte que cada Pueblo , ò Lugar fuerte , que el *Inca* ganaba , era à fuerza de armas ; y al passo que ellos perdian un sitio , se retiraban à otro , hasta que la constancia del *Inca* logró despues de mucho tiempo , y pérdida de Gente de ambas partes , estrecharlos en los últimos Lugares de sus Tierras ; y estando ya en el extremo , se rindieron los pocos , que havian quedado , siendole por esto preciso al *Inca* poblar todo aquel País con Gente de otras Naciones.

81 Passados algunos años , volvió à formar otro Exercito , y marchò con èl àcia la Provincia de *Huanucu* , que era muy grande , y poblada de Naciones diversas desunidas , y vagantes ; por lo qual despues de alguna corta oposicion se le rindiò toda sin mucha dificultad : de allí se encaminò à las Provincias de los *Cañaris* ; baxo cuyo nombre se comprehendian tambien muchas Naciones. Estas se hallaban divididas , y considerando , que no podian hacer al *Inca* una formal resistencia , determinaron sometersele , y salieron à recibirle con fiestas , y regocijos : lo mismo practicaron los de *Tumipampa* ; y establecido el Gobierno , y Leyes , que se havian de guardar en unas , y otras , se volvió al *Cuzco* para dedicar su atencion por algun tiempo al cuidado de los vastos Países , que pertenecian yà al Imperio.

82 Como las nuevas Conquistas le iban sirviendo à *Tupac-Inca-Yupanqui* de aviso de que los Países se dilataban mas , y mas por aquellas partes , y el deseo de estender el mando en los Principes no reconozca limites ; antes al passo que los Dominios se agrandan , crezca la solitud de ensancharlos con el auxilio , que dà el mayor poder , y con el que se facilitan las empresas , no pudo este *Inca* mantenerse

se tranquilo mucho tiempo; y saliendo nuevamente con su Exército, se encaminò à continuar la conquista por el *Norte* mas allà de los *Cañaris*, y *Tumipampa* reduciendo las muchas Naciones, que poblaban aquel Territorio hasta *Mocha*; y todas ellas se avinieron à la obediencia sin la necesidad de valerse de las armas, porque siendo Gente barbara, mas los atraxeron las dadivas, y suavidad, que el poder.

83 Mientras se hallaba este Principe dando providencia para arreglar lo conquistado, le llegaron Mensajeros de las Provincias de *Puerto Viejo*, y otras sus inmediatas, suplicandole las recibiese en su vassallage, y les embiasse Gobernadores, y Personas, que los instruyessen en la vida racional, y enseñassen à cultivar los Países, que habitaban: *Tupac-Inca Yupanqui* condescendiò en ello muy gustofo, y mandò, que fuesen Maestros à civilizar aquellas Gentes, y à ponerlos en el pie, que estaban sus demàs Estados; mas ellos luego que tuvieron en sus Dominios à los del *Inca*, se armaron repentinamente contra ellos, y con traycion les dieron muerte: esta noticia causò al *Inca* un gran pesar, pero lo disimulò por entonces, juzgando convenir asì, hasta que llegasse tiempo mas propio de executar el castigo. Asì se verificò; pues quando estubo à los ultimos de su vida, entre los encargos hechos à los *Incas* sus Hijos, y Parientes, lo fue en particular el de que su Hijo el Principe Heredero *Huayna-Capac* tomasse satisfaccion de este agravio, luego que estuviessse en oportunidad para ello.

84 *Tupac-Yupanqui* hallandose ya en las Fronteras del Reyno de *Quitú*, y sabiendo que su extension, y poder era mayor que el de alguna de las Provincias hasta entonces conquistadas, deliberò volver à reforzar su Exército, para poder prometerse el feliz éxito de tan importante con-

quista, y dentro de pocos años se presentó de nuevo en sus Fronteras con un Exercito de hasta 400. Hombres. Componiase este Reyno de varias Provincias, ò Naciones, y todas reconocian por Rey à *Quitú*, à quien este nombre era igualmente comun con su Reyno. Hallabase este poderoso, y no le faltaba el valor, y la altivèz; así no fue posible hacerle entrar en ninguno de los partidos, que *Tupac-Yupanqui* le proponia; antes bien para oponerse à las empresas del *Inca* puso en Campaña su Exercito, que defendia los passos con tanta intrepidez, y constancia, que era muy poco lo que el *Inca* adelantaba: dos años se pasaron en esta forma, muriendo Gente de una, y otra parte en los reencuentros, y combates, que se ofrecian; y reconociendo al fin el *Inca*, que todavia iba larga la conquista de aquel Reyno, resuelto à no dexarla por el honor de sus Armas, embió al *Cuzco* por su Hijo el Principe Heredero *Huayna-Capac*, mandándole traxesse consigo 120. Hombres para reemplazar el Exercito: llegó el Principe, y con este refuerzo empezó à grangear algo mas de lo que hasta entonces havian conseguido, aunque todo à fuerza de armas: reconocida la buena conducta del Principe, *Tupac-Inca-Yupanqui* le entregò enteramente el mando del Exercito, y él se retirò al *Cuzco* à gozar de algun descanso. *Huayna-Capac* continuò la guerra el espacio de otros tres años, y fue ganando poco à poco los lugares fuertes, y Poblaciones. El Rey *Quitú* encerrado ya en lo ultimo de sus Dominios, y considerando, que en breve se havia de ver reducido al vassallage, se melancolizò tanto, que murió abandonado à este pesar, y con su muerte se acabò de rendir el resto de sus Estados.

85. *Huayna-Capac* continuò despues la conquista por la

la parte del Norte de *Quito*, y llegó hasta la Provincia de *Pastu*, cuyas Naciones no le hicieron grande oposicion, porque era gente brutal, y nada instruida. Concluidas estas Conquistas, estableció el régimen de gobierno, que se havia de guardar en ellas, y se retiró al *Cuzco*, en donde vencido de la edad murió à poco tiempo su Padre, dexando à sus Hijos, Parientes, y Vassallos llenos de sentimiento; porque havia sido muy amable para todos, y tanto que le dieron entre los *Indios* el renombre de *Tupac-Yaya*, que significa el Padre que resplandece.

86 *Tupac-Inca-Yupanqui* tuvo por muger legitima à su Hermana *Mama-Ocillo*, y en ella fuera del Principe, otros cinco Hijos varones, y asimismo muchos otros en las Concubinas.

XII. INCA

HUAYNA-CAPAC.

87 **H**uayna-Capac sucedió à su Padre en el Imperio, y fue el duodecimo de los *Incas* del *Perù*: dieronle el nombre de *Huayna-Capac*, que significa *Mozo Rico*, esto es de proezas, y virtudes, segun queda ya explicado en la significacion del nombre del primer *Inca*.

88 La primera cosa memorable, que se refiere de este *Inca*, fue la célebre *Cadena de Oro*, que hizo fabricar, para solemnizar la fiesta de poner nombre, y cortar el pelo à su hijo Primogenito. Esta Cadena, segun cree *Garcilaso*, (1) tenia de largo 350. passos; y el grueso de una muñeca, siendo su uso para asirse de ella los *Incas* al tiempo de hacer su bayle en aquella celebridad. En las conquistas

(1) *Garcilaso lib. 9. cap. 1.*

no quiso parecer menos, que sus Antecesores, y así pasó al Valle de *Chimu* con un Exercito de 400. Hombres; y continuando desde allí en adelante sin hallar oposicion, se hizo dueño de los Valles de *Chacma*, y *Pacasmayu*, y tambien de los de *Zaña*, *Collque*, *Cintu*, *Tucmi*, *Sayanca*, *Mutupi*, *Pichin*, y *Sullana*, que médian entre el de *Chimu*, y *Tumpiz*, ò *Tumbez*; y finalmente de este ultimo, cuyo exemplo figuieron las Naciones, que le caian comarcanas, es á saber la *Chunana*, *Chintuy*, *Collonche*, *Yaquall*, y otras por la misma Costa. Desde aqui hizo comparecer ante sí las Naciones, que havian intervenido en la alevo-fa traycion, y muerte de los Ministros de su Padre, y despues de una severa reprehension, les fue intimando la pena, reducida á ser diezmados en sorteo los autores, y executores de ella, y muertos aquellos, en quienes recayese la suerte; y que á los Curacas, y Gente principal de la Nacion *Huancavilca*, y sus descendientes se les sacassen dos dientes de los de arriba, y otros dos de los de abaxo, para perpetua memoria, y escarimientto.

89. Otra de las Expediciones de este *Inca* fue contra la Isla de la *Puna*; cuyo Señor, que se nombraba *Tumpallá*, tomado parecer de los Curacas, y demás principales de la Isla, resolvió darle la obediencia: no fue este acto efecto tanto de la sinceridad, y buena fé, como de la necesidad, y de la malicia; porque vuelto el *Inca* á *Tumpiz*, dexando ordenado, que muchos Ministros, Jueces, y Soldados de los que quedaban en aquella Isla, passassen á las Naciones inmediatas de Tierra firme á castigar sus defacatos, al tiempo de transportarlos de la *Puna* en las Balsas, los arrojaron todos al Agua, y en ella les dieron muerte, declarando su general sublevacion con el asesinato de los que

que havian quedado en su recinto para gobernarlos , y providenciar en las comodidades de aquel País. *Huayna-Capac* recibió con esta lamentable noticia un gravísimo pesar, por ser la mayor parte de los muertos *Incas* de la Sangre Real , y manifestó su sentimiento vistiéndose de luto : pasado el termino del duelo , volvió à entrar en aquellas Provincias sublevadas , y en ellas hizo el castigo con la severidad , que correspondia , dando à cada uno el suplicio mas exemplar , y condigno.

90 Otra igual sublevacion sucedida en la Provincia de los *Chachapuyas* , dió motivo à que para su castigo huviese *Huayna-Capac* de volver à ella las Armas , con el designio de hacer en sus Moradores un singular escarmiento. No obstante desde los confines solicitò atraerlos al deber por los medios de blandura ; pero añadiendo ellos al primer yerro el mas culpable de la obstinacion , apenas dexaron otra esperanza à su propia conservacion , que la de salirse de las Poblaciones , abandonandolas totalmente , y retirarse à los Cerros , y parages mas ásperos , para librar las vidas de un castigo , que con justa razon temian fuese general en todos. Los Viejos , y Mugeres , que havian quedado en los Pueblos , por no poder seguir à los demàs , recelosos tambien de que à ellos les deberia alcanzar la generalidad de la indignacion , ocurrieron à valerse de una *Mamacuna* , que havia sido Concubina de *Tupac-Inca-Yupanqui* , y era natural del Pueblo de *Cassamarquilla* , para que saliese à pedir perdon al *Inca* en nombre de todos , en la confianza de que *Huayna-Capac* no negaba cosa , que le fuese pedida por Muger ; mucho mas siendo de tan alta recomendacion , y circunstancias : esta lo executò acompañada de todas las demàs Mugeres , que havia
en

en el Pueblo , y con sus ruegos , y las razones , que le hizo presentes esforzadas con las lagrimas, y clamores de las demás, contuvo la resolución del Principe, y aplacada su ira, no solo le confirió la facultad de que en su nombre otorgasse à todos el perdon; si tambien la de que les hiciesse las gracias , y mercedes , que le pareciesen. Con ella embió quatro *Incas* sus Hermanos , y Hijos de la misma *Mamacuna* , que los assegurassen de su benevolencia , y los Ministros , y Jueces necesarios para el gobierno pacifico de la Provincia , que reconocida desde entonces à lo singular del beneficio procurò recompensarlo en los esméros de una inalterable fidelidad.

91 Dexando sossegada *Huayna-Capac* la Provincia de *Chachapuya* , continuò con su Exercito à la reducion de los Valles , que le faltaban por conquistar correspondientes à las Tierras, que por lo interior pertenecian al Imperio: llegó à los confines de las que se denominaban de *Manta*, las quales à los primeros requerimientos no tuvieron dificultad en admitirle : entre estas Naciones , que en particular se distinguian con los nombres de *Apichiqui* , *Pichunsi* , *Sava* , *Pecllanfimi* , y *Pampabuaci* havia algunas , ò las mas tan barbaras , que excedian en esto à todas las que los *Incas* havian hasta entonces conquistado : pero mucho mas las que despues siguieron nombradas *Saramissu* , y *Passau* , tanto , que reconocida por el *Inca* su barbaridad , dixo segun refiere *Garcilaso* : (6) *Volvamonos , que estos no merecen tenernos por Señor.*

92 Señalò por termino del Imperio de aquella parte de Valles la Provincia de *Passau* , y se retirò al *Cuzco* , haci-

(6) *Garcilaso Inca lib. 9. cap. 8.*

ciendo visita de su Imperio ; y fue la ultima que executò estando en ella recibió noticia de que los de la Provincia de *Caranque* reducidos à su dominacion , se havian sublevado con otros sus vecinos , aun no sujetos al Imperio , y quitado la vida à todos los Governadores, y Jueces puestos por èl , que residian en *Caranque* : irritado de esto *Huayna-Capac* embió à aquella Provincia un Exercito con el fin de sujetarla , y volverla à su obediencia , siguiendolo èl en persona para qualquier ocurrencia ; y no haviendo querido los Sublevados admitir el partido de la misericordia, con que desde luego les brindaban los Capitanes del *Inca*, entrò este à la frente de su Exercito ; los conquistò con las armas ; y en castigo de su atrevimiento , y alevosia hizo con los complices , y prisioneros una tan severa demonstracion , que mandò degollar un gran numero de Personas en la Laguna *Yahuarcocha* , que média entre los límites de aquellas Naciones ; y de este hecho quieren decir haversele originado su nombre, que significa *Lago de Sangre*, quedando por memoria de esta justicia.

93 *Huayna-Capac* tuvo en su segunda Muger legitima *Rava Ocllo* al Principe heredero *Huascar Inca* , y en la tercera *Mama-Runtu* Hija de su Tio *Auqui-Amaru-Tupac-Inca*, à *Manco Inca* , el qual reynò tambien , despues de estàr ya en aquellos Países los *Españoles*. Tambien tomò por Concubina à una Hija del Rey *Quitú* , y en ella tuvo à *Atabualpa* , que fue Rey de *Quitú* , y despues rebelado contra su Hermano *Huascar*, se hizo reconocer Emperador. *Huayna-Capac* tuvo tanto amor à este su hijo *Atabualpa* , que consiguió del Principe *Huascar-Inca* permissio para colocarle en el Reyno de *Quitú* con otras Provincias de su inmedia-

cion, y con este consentimiento lo dexò declarado por legitimo Heredero de èl.

94 Estando *Huayna-Capac* en sus Palacios de *Tumipampa*, le llegò noticia del arribo à aquellas Costas de los primeros *Españoles* con las señas de ser un Navio con Gente muy estraña: esto le puso en grandes cuidados, porque al mismo tiempo se havian notado algunos casos tan raros en la Tierra, en el Ayre, y en el Cielo, que estaban èl, y todos los de su Imperio persuadidos à que se cumpliesen las predicciones del *Inca Viracocha*: así lo declaró *Huayna-Capac* en su Testamento mas individualmente, diciendo que el aguero contenia, que despues de haver reynado doce *Incas* de aquella Sangre Real, iria alli nueva Gente, la qual conquistaria, y sujetaria todo aquel Imperio; que seria tan valerosa, que en todo les aventajaria; y que respecto à cumplirse en èl el numero de los doce, presumia fuesen los que andaban en aquel Mar; y que así para que se efectuassee lo que su Padre el *Sol* queria, dexaba mandado que les obedecieseen en todo.

95 Muriò *Huayna-Capac* en *Quitú*, donde quiso pasar los ultimos años de su vida, por el amor, que havia adquirido à aquel País, desde que lo conquistò; mandò que se reconociesee à *Atabualpa* por successor legitimo en aquel Reyno, y que su corazon, y entrañas quedassen enterrados en la Ciudad por muestra de su mucha inclinacion, y su cuerpo llevado al *Cuzco*, y puesto con los de sus Predecesores.

XIII. INCA

INTI-CUSI-HUALLPA,

por otro nombre *Huascar-Inca*.

96 **H***uascar-Inca* tomó en el *Cuzco* como el décimotercio Rey de aquel Imperio la Borla colorada, luego que murió su Padre; y aunque su propio nombre fue *Inti-Cusi-Huallpa*, que significa *Sol de alegría*, siempre le llamaron *Huascar-Inca* en memoria de la célebre Cadena de *Oro*, que su Padre mandó hacer para solemnizar la imposición de su nombre, y ceremonia de cortarle el pelo.

97 Pasados muy pocos años de haver ascendido al Trono *Huascar-Inca*, empezó à echar menos entre las piedras de su Corona, la del Reyno de *Quitú*, y demás Provincias, que le havian quedado à *Atabualpa* por via de patrimonio, aunque à su separación havia condescendido el mismo en tiempo de su Padre: ansioso pues de recuperarlo embió Embaxador à su Hermano *Atabualpa*, reconviniéndole para que le diese la obediencia; porque solo en la calidad de Vassallo podria gozar aquel Reyno, el qual le pertenecia à el legitimamente. *Atabualpa* con encubierta malicia, y mas que sobrada astucia le correspondió diciendo, que estaba pronto à hacerlo; con cuyo motivo, y el de passar al *Cuzco* à hacer las Exequias de su Padre, tuvo arbitrio de introducir un Exercito de mas de 300. Hombres al comando de dos Capitanes de su mayor confianza llamados *Challcuchima*, y *Quizquiz*, los quales se fueron acercando disimuladamente al *Cuzco*, donde *Huascar* se mantenía al principio sin recelo; pero quando advirtió la malicia del Herma-

no, yà no era tiempo de juntar Exercito fuficiente para hacerle oposicion ; y afsi faliò à recibir los contrarios con la Gente , que pudo , y aunque bastante en numero , no de igual experiencia en la Guerra : diòse una cruel batalla entre los dos Exercitos en unos Campos al *Occidente* del *Cuzco* cosa de dos à tres leguas , y despues de haverse disputado la victoria todo un dia , quedò el Exercito de *Huascar-Inca* vencido , y este Principe prisionero ; siendo tratado de los Capitanes de su Hermano con el mayor rigor , y defatencion , que se puede imaginar.

98 *Atahuallpa* viendose vencedor , no pudiendo como bastardo , gozar el Imperio haviendo tantos legitimos de la Sangre Real , se valió de un ardid para que todos los mas ocurriessen al *Cuzco* , y teniendolos allí juntos , los mandò dár muerte sin excepcion de sexo, ni edad, durando casi dos años y medio la crueldad de derramar la Sangre Real de los *Incas* ; siendo muy raros los que escaparon de tan gran persecucion. No mandò quitar la vida à *Huascar-Inca* , porque para aumentarle el tormento , quiso que viesse perecer antes à todos los de su Familia , y que fuesse testigo ocular de la crueldad , con que se executaba ; pero dispuso que se mantuviesse preso , y oprimido con buena Guardia , interin que èl se hallaba en *Cassamarca* entendiendo en el establecimiento del gobierno para colmar con su muerte la tiranía despues de estàr assegurado en el Trono.

99 Poco tiempo pudo gozar *Atahuallpa* de la Dignidad Soberana , que tan injustamente havia usurpado , porque llegando *Don Francisco Pizarro* , y con èl los primeros *Españoles* , que hicieron las Conquistas del *Perù* , fue preso en *Casamarca* por *Pizarro* ; pagò con la vida el delito de haverla mandado quitar à su Hermano , estando èl ya Prisionero.

nero : pues recelándose que si los *Españoles* llegassen à instruirse de ser *Huascar* el legitimo Soberano , le havian de despojar à el del Imperio , ordenò à los Capitanes , que lo conducian preso del *Cuzco* à *Cassamarca* , y se hallaban entonces en *Sausa* , que lo matassen, fingiendo luego à *Pizarro* que se havia executado la muerte sin intervencion , ni noticia suya. No fue bastante disculpa esta para que fulminandosele à *Atahuallpa* por *Pizarro* processo , y acomulandole tambien el que conjuraba secretamente sus Tropas, para que viniessen à libertarle , y matar à los *Españoles* , dexasse de ser sentenciado à muerte ; la que se executò dandole Garrote , sin que le huviesse valido haver antes entregado el Oro , que por su rescate havia ofrecido , y que por su gran cantidad fue una de las mas calificadas pruebas, que han hecho memorable la riqueza de aquel Imperio , y el suceso de esta prision. Antes de morir , à persuasion de los que le llevaban , pidió el Bautismo , y en el le dieron el nombre de *Juan* : fue el decimoquarto Rey , ò *Inca* , que tuvo aquella Monarquía , porque tomò la Borla colorada , despues de haver puesto en prision à *Huascar-Inca* ; y el ultimo Soberano de la Sangre Real de los *Incas* en el *Perù* ; recayendo desde entonces la Dominacion de el en los Reyes de *España* , cuya sucession es la que se continuará.

DON CARLOS I.

DE ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

V. EMPERADOR DE ALEMANIA,
XV. MONARCA DEL PERÚ.

100



ON Carlos I. de este nombre Rey de España, V. Emperador de Alemania, y XV. Monarca del Perú nació hijo de Don Phelipe Archiduque de Austria, y Primero Rey de este nombre en Castilla, y de Doña Juana su muger hija de los Reyes Catholicos, y successora de esta Monarquia. Por la muerte de su Padre el Rey Phelipe I. sucedida en Burgos à 25. de Septiembre de 1506. y la enfermedad de su Madre entrò Carlos V. en el gobierno, y goce de todos los Estados de Castilla, y luego que falleció en 1516. à 23. de Enero el Rey Catholico Don Fernando su Abuelo, que en nombre de la Princesa Doña Juana los administraba, fue jurado por Rey de Castilla, y Aragon, conservandose no obstante en las Provisiones Reales el nombre de su Madre, como Reyna propietaria. Los grandes cuidados, de que se viò agitado este Principe desde su exaltacion al Trono Imperial, no fueron bastantes para que dexasse de emplear su atencion à la Conquista, y mas acertado gobierno de las Indias, cuyo descubrimiento se havia debido à los Señores Reyes Catholicos; y omitiendo aqui como no tocantes à nuestro as-

Año de
1516.

assunto , los progressos, que hacian sus Armas en la parte Septentrional de aquel Nuevo Mundo , y cumpliendo con las leyes del Resumen Historico , que hemos ofrecido , se tratarà solamente de los que sus Capitanes , y Oficiales hicieron en la parte Meridional conocida con el nombre general del *Perù*.

CONQUISTADOR, Y I. GOVERNADOR

el Marquès de los Atabillos

DON FRANCISCO PIZARRO.

101 **E**Ste célebre Capitan natural de la Ciudad de *Truxillo* en *Estremadura* , y hijo natural del Capitan *Pizarro* pasó à las *Indias* en los primeros años de su descubrimiento con *Alonso de Ojeda* ; y siguiendo en *Tierra Firme* , y el *Darién* la fortuna de aquellas guerras tuvo bastantes ocasiones de mostrar su valor , y conducta ; pero como regularmente los sucesos felices suelen ser estímulo para acometer nuevas , y mayores empreßas , y à los primeros del descubrimiento de aquellas vastas Provincias subsiguießsen con tantas ventajas las de las conquistas , apenas se acababan unas , quando aspiraban à otras : à que no poco les alentaba la concebida esperanza de mayor comodidad , mando , y riquezas. Llevados pues de este incentivo , y del de la gloria , à que ya estaban acostumbrados , *Don Francisco Pizarro* , y *Don Diego de Almagro* hicieron compañía con *Hernando de Luque* Maestre de Escuela de la Ciudad de *Panamà* , y obtuvieron licencia de *Pedrarías Davila* Governador de *Castilla del Oro* , para hacer descubrimientos ácia el *Medio-Dia* por las Costas del
Mar

Mar del Sur, de donde ya havia algunas vagas noticias de la riqueza, y extension del País.

Año de 1525. 102 Haviendo salido de Panamá Don Francisco Pizarro en el año de 1525. llegó à Tumbes, que los Indios llamaban Tumpiz, y Cabo Blanco en el de 1526. y tomó posesion de aquellas Tierras en nombre de la Corona de Castilla, y Leon: siguióle su compañero Don Diego de Almagro en otras Embarcaciones, y ambos tuvieron varios reencuentros con los Indios, y no pequeños trabajos; empleando en este descubrimiento el tiempo de tres años.

Año de 1528. 103 Con la noticia ya mas individual, que adquirieron en Tumbes de las riquezas del Perú, determinò Pizarro venir à la Corte en el año de 1528. y obtuvo Despachos del Emperador, concediendole Título de Adelantado Mayor, y la gracia de Governador, y Capitan General de todas las Tierras, que en aquel vasto Imperio conquistasse.

Año de 1529. 104 Despachado tan favorablemente se restituyó en el año de 1529. à Panamá, en donde con un segundo Armamento volvió à navegar en el de 1530. y llegando à Tumbes fundò la Ciudad de San Miguel de Piura: pasó luego à Caxamarca, ò Cassamarca, y viniendo alli à verse con el Inca Atahuallpa, quedó hecho prisionero por los Españoles; y siendole fulminada causa, y sentenciado à muerte, fue esta executada, segun queda ya advertido.

105 Unido en Caxamarca Pizarro con su compañero Don Diego de Almagro, que con nueva Gente le fue à encontrar, y libre ya de los cuidados en la custodia de aquel Principe se encaminaron ambos al Cuzco, en donde fueron recibidos de paz con el concepto de ser los Españoles las

Dey-

Deydades profetizadas por su *Inca Viracocha*, y se hicieron dueños de aquel Imperio sin dificultad alguna.

106 Haviafe libertado de la crueldad de *Atabualpa*, *Manco-Inca* Hijo de *Huayna-Capac*, y declarandose pretendiente de aquel Imperio como successor legitimo, y mas inmediato pasó con esta sollicitud al *Cuzco*, donde fue muy bien recibido de *Pizarro*, concediendole este que tomase la Borla colorada, mas no el libre gobierno de sus Dominios, y Vassallos, diciendole ser necesario para ello esperar à que las Capitulaciones se aprobasen en *España* por el Emperador. En este intermedio se ofrecieron algunas diferencias entre *Pizarro*, y *Almagro* sobre los límites de sus Governaciones; pero apaciguadas por entonces pudo *Pizarro* volver ácia la Costa para entender en la fundacion de *Lima*, y dár fixo assiento à las cosas de aquellas Tierras; y *Almagro* passar en el año de 1535. à la conquista del Reyno de *Chile*, en donde fue recibido sin dificultad, facilitandole la empresa los socorros, con que *Manco Inca* solicitaba ganar las voluntades de los *Españoles*, à fin de obtener de este modo la restitucion de su Imperio.

Año de
1535.

107 Reconociendo este Principe ser vanas las esperanzas de recuperarlo por los medios amigables, dispuso con los suyos una conjuracion general, en que poder lograrlo con las armas, y acometió al *Cuzco* cargando repentinamente sobre esta Ciudad con doscientos mil *Indios*, resueltos à dár muerte à todos los *Españoles*, que alli havia, y que apenas llegaban à 200; los 120. de Infanteria, y los 80. restantes de Cavalleria, comandados todos por *Hernando Pizarro*, à cuyo cargo havia dexado su hermano *Don Francisco* el gobierno de aquella Capital. Los *Indios* con repetidos assaltos, y escaramuzas incessantes tuvieron

tan estrechados à los *Españoles* , ganada la mayor parte de la Ciudad , y su Fortaleza , que casi los reduxeron al extremo de abandonarla , si el empeño de la propia honra no les huviesse dictado el mejor partido de defenderla , recuperar la Fortaleza , aunque con la pérdida de *Juan Pizarro* , hermano tambien del Adelantado , y obligar à los *Indios* despues de 17. dias de porfiados reencuentros , à que aflojando en el vigor de sus acometimientos, reduxessen el Sitio à menos estrechez. Al mismo tiempo se lo havian puesto à *Lima*, pero fueron obligados à levantarlo por la mayor comodidad , y numero de Gente Castellana , que havia en su defensa : un año durò el del *Cuzco* , sin haver podido llegar los socorros embiados por *Don Francisco Pizarro* , porque esperandolos los *Indios* en un estrecho passo llamado de *Parcos* lograron destruirlos : pero volviendo de *Chile* *Don Diego de Almagro* , y experimentando siempre *Manco Inca* pocos adelantamientos en su empresa , se reduxo à abandonarla , retirandose à vivir con algunos , que le siguieron , en lo mas fragoso de los *Andes* por no causar en sus subditos mayores estragos con la continuacion de la guerra , eligiendo para ello el sitio nombrado *Villcapampa*.

108 Pretendia *Almagro* , que por la ultima gracia, que la Magestad Imperial le havia hecho concediendole doscientas leguas de Governacion , que se havian de contar desde los terminos de la de *Pizarro* ácia el *Sur* , le pertenecian las Ciudades de los *Reyes* , y el *Cuzco* , mediante que debiendose contar las de *Pizarro* desde la Equinocial, y siendo doscientas las que primero se le havian concedido , y setenta mas las que se le havian ampliado , todas se completaban segun los rodéos del camino antes de la Ciudad de *Lima* , y este fue el motivo de dexar à *Chile* , y

pas-

passar al *Cuzco* para hacerse recibir alli de Gobernador. *Hernando Pizarro*, que lo era por nombramiento de su Hermano, no quiso darle la obediencia; pero *Almagro* con su Gente se apoderò por fuerza de la Ciudad, y puso preso à *Pizarro* con otros muchos de su partido, y de aqui se originò una civil Guerra, que no terminò hasta la sangrienta Batalla de las *Salinas*, ò *Cachipampa* à una legua al Sùr del *Cuzco*, dada en el dia 6. de Abril de 1538. El Exercito de *Almagro* compuesto de menor numero que el otro, quedò vencido, y derrotado, y *Almagro* fue hecho prisionero del mismo *Hernando Pizarro*, à quien pocos dias antes havia dado libertad: poseido este de la ira, y del deseo de vengarse, pospuestos todos los motivos, que recomendaban la vida de *Don Diego de Almagro*, le fulminò Causa, y le hizo dàr muerte por el medio de un garrote dentro de la misma Carcel.

Año de
1538.

109 Los del partido de *Almagro* resentidos de semejante violencia, y de verse tratados como rebeldes, y desposeidos de los repartimientos de Tierras, y Indios, ocurrieron à *España* con la quexa: *Hernando Pizarro* los siguiò para justificarse, pero como fueron poderosas las acusaciones, à poco tiempo de haver llegado fue puesto en prision, en la qual permaneciò por espacio de veinte y tres años.

110 *Don Francisco Pizarro*, à quien el Rey havia hecho merced del Titulo de *Marquès de los Atabillos*, viendose ya absoluto Gobernador de aquel Imperio, dispuso, que su Hermano *Gonzalo Pizarro* passase con otros *Españoles* à hacer la conquista del *Collao*, y los *Charcas*, en la qual no dexaron de ofrecerseles dificultades; porque los *Indios* de estas Provincias les hicieron grande oposicion; y tal

que cercados por ellos los *Españoles* llegaron al extremo de verse quasi perdidos en *Chuquisaca*; pero al fin consiguieron la empresa, y hechos dueños del Pais fundaron en aquel sitio la Ciudad de la *Plata*, distante de las Minas del *Potosí*, ò *Potochi* hasta entonces no descubiertas de 20. à 25. leguas.

111. Considerando el *Marquès Don Francisco Pizarro* la grande extension de su Governacion, determinò ceder la de *Quito* al mismo *Gonzalo Pizarro*, por haver obtenido Real Cedula, y facultad de poder dàr à sus Hermanos parte en ella: luego que *Gonzalo Pizarro* fue recibido por Governador en *Quito*, empezò à disponerse para la Expedicion de los *Canelos*, en la qual estuvo desde principios del año de 1539. hasta Junio de 1542. passandò imponderables trabajos, necesidades, y conflictos, tales que fueron muy pocos los que salieron vivos de ella. Entre los sucesos, que hicieron famosa esta Expedicion, fue el haver *Francisco de Orellana* navegado hasta salir al Mar por el Rio *Marañon*, de que ya queda hecha mencion, por lo que escusamos el repetirla aqui mas individual.

112. Durante esta Expedicion fue violentamente muerto en *Lima* el *Marquès Don Francisco Pizarro* por los del bando de *Almagro*, los quales viendose despreciados de todos, destituidos de los repartimientos, y Hacienda; y siendo los mas míseros, y pobres de toda la Ciudad, se havian juntado con *Don Diego de Almagro* el mozo hijo del *Adelantado*, y en su compania dispusieron la sublevacion, que tuvo efecto mas por el desprecio, que hizo el *Marquès* de las noticias de ella, que por la cautela, con que la tramaron, ni por las fuerzas, que tenian para sostenerla;

y poniendola en execucion el día 26. de Junio de 1541. al

medio dia passaron trece de los *Almagros* à la habitacion del *Marquès*, en la qual le dieron muerte, y à los que le acompañaban. De este modo tuvieron desgraciado fin aquellos dos grandes Caudillos primeros Conquistadores del *Perù*; y por tan poco tiempo pudieron gozar del fruto de sus victorias, y del honor adquirido en sus Conquistas.

113 Quando *Pizarro*, y *Almagro* se encaminaron à tomar la posesion del *Cuzco* dexaban ya subordinado todo el País, que se estiende desde *Caxamarca* à *Tumbez*, porque à pocas diligencias daban los Pueblos la obediencia à los *Españoles*, y llegados al *Cuzco* empezaron à hacer repartimiento de las Tierras, y Poblaciones conquistadas entre la gente, que les acompañaba, y havia ayudado en la empresa.

114 El Reyno de *Quito* como mas distante, y que à proporcion del menos tiempo, que estaba sujeto al Imperio de los *Ingas*, conservaba mas vivas las memorias de sus particulares Señores, à vista de tanta novedad tuvo ocasion de que se levantassen varios *Curacas*, pretendiendo su Soberania, y defender la antigua libertad contra los esfuerzos de los *Españoles*; entre estos havia un Indio nombrado *Rumiñavi*, que fue uno de los primeros Generales de *Atabualpa*, el qual mas atrevido que los demàs, haviendo dado muerte tyranicamente à los descendientes de este Principe, solicitò hacerse Rey: con este motivo, y haverse sabido en el *Cuzco*, que *Don Pedro de Alvarado* iba à hacer la conquista de aquel Reyno en virtud de licencia, que el Emperador le havia concedido el año de 1535. dispuso *Pizarro*, que *Almagro*, y *Sebastian de Belalcazar* passassen con gente à recibir à *Alvarado*, y hacer con el algun convenio.

115 *Alvarado* con su Gente havia tomado tierra en la Costa de *Puerto Viejo*, y despues de grandes trabajos en atravesar la *Cordillera*, llegó al Reyno de *Quito*; sobrevino poco despues *Almagro*, y los dos Exercitos estuvieron para darse batalla en los Llanos de *Riobamba*; pero se escusò conviniendose *Alvarado* en dexar su Armada, Cavallos, y Pertrechos por la suma de 1209. pesos, que le havian de dár en Oro, con lo que se volvió à su Governacion de *Guatemala*. *Sebastian de Belalcazar*, que havia antes empezado la misma empresa de orden de *Pizarro*, continuò en fosegar aquellas Provincias, y traerlas à la obediencia, quedando asì conquistada en el corto tiempo, que governò *Pizarro*, y con pequeña costa de Gente, y caudales, la mayor parte, ò quasi todo lo que pertenecia al Imperio de los *Ingas*. No debemos contar al *Marquès de los Atabillos* entre los Virreyes del *Perù*, porque no tuvo titulo de tal, y asì diremos haver solo sido el primer Governador de aquel Imperio.

II. GOVERNADOR DEL PERÙ EL LICENCIADO CHRISTOVAL BACA DE CASTRO.

116 **L**uego que los del partido de *Almagro* dieron muerte al *Marquès Don Francisco Pizarro* aclamaron por Governador General del *Perù* à *Don Diego de Almagro el Mozo* con gran estruendo, y alboroto: el Cabildo de *Lima* lo recibió mas por fuerza, que por voluntad, y despachando el nuevo Governador al *Cuzco*, y à las demàs Poblaciones la noticia de su exaltacion, para que lo reconociesen, unas lo executaron asì, y otras lo resistieron. De la del *Cuzco* se havia apoderado *Peralvarez Holguin*, y hechose declarar Capitan General, interin que
por

por el Rey se nombraba Gobernador : *Don Diego de Almagro* luego que tuvo esta noticia , formò Exercito para ir contra aquella Ciudad , pero à pocas jornadas supo que havia llegado à *Quito* el *Lic. Christoval Baca de Castro* Oydòr de *Valladolid* , y que iba por Juez Pesquisidor de la muerte de *Don Diego de Almagro* el Viejo ; llevando tambien orden para que en caso de haver à su llegada muerto el Marquès *Don Francisco Pizarro* , ò que muriese durante su Comission , quedasse por Gobernador General de todo el Reyno hasta que se tomasse otra providencia. Todas aquellas Provincias le dieron sin repugnarlo la obediencia ; pero *Don Diego de Almagro* , que se hallaba con bastante gente à su devocion , y havia ya sido recibido en el *Cuzco* , se resolviò à disputarle el mando , y sabiendo , que passaba *Baca de Castro* con buen numero de Gente en su busca , le saliò al encuentro con Exercito , que formò de la que le havia acudido.

117 Llegaron los dos Exercitos à la Llanura de *Chupas* , que està cerca de *Guamanga* ; y aunque *Baca de Castro* combidò à *Almagro* con un perdon general para èl , y los suyos , si dexaba las armas , y se sometia à la obediencia , no tuvo lugar esta proposicion , por la desconfianza , que suscitaban los perturbadores de la paz : y asì fue inevitable la batalla , que despues de mantenerse indecisa , y con mucha mortandad de ambas partes , se declarò la victoria por el Exercito del Rey , quedando aquel dia , que fue el 16. de Septiembre de 1542. destruido el partido de los *Almagros* : perdido su Caudillo se puso en fuga con muy pocos favoreciendole la obscuridad de la Noche , y se encaminò àcia el *Cuzco* ; quedando presos muchos de los que no murieron de los suyos.

Año de
1542.

118 Muchos de los que seguian el partido de *Almagro* se retiraron à *Guamanga*, donde fueron aprehendidos, y degollados, ò ahorcados los mas culpables, y passando de allí el *Lic. Baca de Castro* al *Cuzco*, hizo executar lo propio con *Almagro*, y con los pocos que le acompañaron, y havian allí sido tomados: de los quales hicieron fuga algunos, y no hallando sitio donde acogerse con seguridad, se retiraron à las Montañas, adonde habitaba *Manco Inca*.

119 Con estos buenos sucesos, y providencias quedó pacificado el *Perù*, y su Gobernador *Baca de Castro* dispuso gratificar à los que havian servido en el Exercito de el Rey, dandoles repartimientos de Tierras; è Indios à unos, y mejorando à otros en los que tenian: pero como no havia para igualarlos à todos, y por este motivo era forzoso quedassen muchos descontentos; para que no tuviesse lugar de inquietarse, formando varias Compañias las destinò à que fuesse à poblar, y conquistar otros Países, como las Provincias de *Pacamoros*, *Mojos*, al Reyno de *Chile*, y *Mullupampa*: con lo qual quedó seguro de que huviesse nuevos motivos de sublevacion, y continuò su gobierno con gran paz, quietud, y acierto dedicado à establecer el règimen, que se havia de guardar entre los *Españoles*, è *Indios*; en disponer las Leyes, que à favor de todos se havian de practicar; y principalmente puso su mayor aplicacion, y cuidado en que se doctrinassen los *Indios*, y se les instruyesse en lo necesario para que se hiciesse Christianos, y viviesse en la Catholica Religion. Estas providencias acompañadas de su gran capacidad, madurez, y suavidad le hicieron amable en aquellos Países, y tuvieron en tranquila seguridad las Gentes de ellos, hasta que con nuevos asuntos se volvieron à formar otras parcialidades, y à encender las guer-

Guerras Civiles , con las quales continuaron los rigores , las tiranias , los desastres , y lastimas , en que estuvo anegado aquel Imperio por largo tiempo ; y empezaron à experimentar desde que llegó à succederle *Blasco Nuñez Vela*, el qual mostrandose poco satisfecho de la conducta del *Lic. Baca de Castro* , por creerle participe en las revoluciones contra su gobierno lo hizo prender ; en cuyo estado se mantubo hasta que yendo à *Lima Gonzalo Pizarro* con la pretension de ser admitido por Governador General , no haviendo querido *Baca de Castro* dár para ello su dictamen estuvo à riesgo de la vida ; de que escapò huyendo con el Navio , en que *Blasco Nuñez Vela* lo tenia preso , y fue à *Panamá* ; de donde vino à *España* , y despues de haver estado acà tambien preso , justificada su conducta , fue restituído à sus honores , y libertad.

III. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL del Perú ; I. Virrey , y I. Presidente de la Audiencia de Lima

BLASCO NUÑEZ VELA.

120 **P**Or el año de 1542. se havian hecho en *España* ciertas Ordenanzas para el mejor gobierno , y régimen de las *Indias* ; libertad , y buen tratamiento de los *Indios* ; y para su execucion se despacharon varias personas de autoridad , y talentos , que velassen sobre su cumplimiento : esto no parecia à todos de igual justificacion , porque conteniendose en algunos de sus Capítulos , que no passassen à los Hijos los repartimientos de los Conquistadores ; y que se les quitassen los que tenian à los que huviesen intervenido en las passadas revoluciones , se ha-

121 Con el fin de que se plantificasen éstas Ordenanzas, fue provisto *Blasco Nuñez Vela* Cavallero natural de *Avila* por Virrey, Governador, y Presidente, erigiéndose entonces esta dignidad en aquel Imperio, como tambien la Audiencia en la Ciudad de *Los Reyes*, ò *Lima*, compuesta de quatro Oydores, y el Virrey: *Blasco Nuñez* era hombre de una condicion fuerte, inflexible, y severa, tal que sin reflexionar los casos, ni medir las ocasiones, ponía en execucion sus resoluciones, no dando lugar à suplicas, no admitiendo representaciones, no considerando daños, ni perjuicios, ni premeditando las tristes consecuencias, que traen consigo las disposiciones absolutas, quando se ponen en practica sin observar primero la coyuntura, para que tengan buen efecto. Con esta falta de consideracion, luego que llegó al *Perù*, sin atender à otra cosa que al pronto establecimiento de las Ordenanzas, fue entablando su observancia en todos los parages, por donde passaba, y causando con ellas no poco alboroto, è inquietudes, tanto que llegaron muchas Ciudades à dudar el darle la obediencia, ni admitirle por Virrey: pero esta idèa se desvaneciò con el maduro consejo de los Hombres prudentes, y con la constante resolucion de el *Lic. Baca de Castro* de entregarle el gobierno, luego que llegasse à *Lima*, como lo hizo: toda esta puntualidad, y la lealtad, con que siempre procediò durante su gobierno, no fueron bastantes à librarle de que *Blasco Nuñez* le pusiesse preso, segun queda ya advertido, sospechando tenia par-

te en los alborotos , y discordias fuscitadas con motivo de las Ordenanzas.

122 Entrò en *Lima* el Virrey *Blasco Nuñez Vela* en el año de 1544. y aunque fue recibido con grande ostentacion , entablandose en su Persona las primeras ceremonias de esta dignidad ; à poco tiempo empezaron los animos à manifestar la displicencia de su llegada , descubriendo en lo publico la que les causaba el nuevo reglamento , que iba à executar , y que quanto era favorable à los *Indios* , tenia de perjudicial à los *Españoles* ; pues pendiendo la riqueza de estos de los repartimientos , cessando ellos , era preciso les faltasse aquella. De aqui provino la conmocion universal de aquel grande Imperio ; porque divulgandose en todas partes la constante resolucion del Virrey en solicitar su observancia , y recelando , que sus ofertas de dár lugar à que se suplicasse de ellas , era para mas assegurarlos , y promoverlas , quando no pudiesen hacerle resistencia , passò *Gonzalo Pizarro* al *Cuzco* , y alli se hizo declarar Procurador General , y Justicia Mayor de aquel Reyno , para interponer la suplicacion de las mismas Ordenanzas ; y agregandosele Gente de todas partes , formò Exercito con el pretexto de baxar à *Lima* con mas seguridad de su Persona à fomentar la comission , que llevaba puesta à su cargo : baxo de este colorido salió del *Cuzco* acompañado de 500. *Españoles* , y mas de 200. *Indios* , con Artilleria , y muchas municiones de guerra , y boca , dirigiendo su camino à aquella Capital.

123 A la displicencia , con que todos se hallaban del Virrey por su defabrido natural , y aspereza , se agregó el acaecimiento de haver dado muerte à puñaladas él , y los de su familia al Factor de *Lima* *Illán Suarez de Carvajal* por

recelos de que era del bando de los mal contentos ; con cuya atropellada accion acabò de alborotarse aquella Ciudad , y de inclinarse los mas al partido de *Pizarro*, que caminaba ácia ella mas para disputarle el mando al Virrey, y hacerlo salir del Reyno , que con el fin de executar pacifica , y sumissamente la comission de que las Ciudades le havian encargado ; sabido esto por el Virrey , determinó fortalecerse en *Lima* , porque no tenia Gente, ni providencias suficientes para salirle al encuentro ; mas considerando no ser bastante la que estaba à su obediencia , aun para resistirle alli ; se reduxo à retirarse por Mar , y llevar consigo la Audiencia à *Truxillo* : à esta determinacion se opusieron los Oydores, que ya estaban disgustados con èl, y tenian inteligencias con *Pizarro*. Esta ultima discordia llegó con facilidad à tanto extremo , que los Oydores pusieron preso à *Blasco Nuñez* con fin de embiarlo à *España*, persuadidos à que con su ausencia se sossegarian los tumultos , se tranquilizarian los animos , y quedarian deshechos los bandos , que tenian en una continua inquietud à todos los *Españoles* ; embarcaronlo en un Navio , y lo entregaron al Oydor *Lic. Alvarez* , para que lo conduxesse : este Oydor , que era uno de los que havian promovido la prision del Virrey , luego que el Navio se hizo à la vela, lo puso en libertad , y fometiendosele , le dexò el mando, pidiendole perdon del defacato, que contra èl havia cometido : el Virrey se encaminò à *Tumbez* , y desembarcando alli , empezó à juntar Gente , con que ir à oponerse à los designios de *Pizarro*.

124 Luego que el Virrey partiò de *Lima* , se acercò *Gonzalo Pizarro* con su Exercito , que se havia acrecentado mucho con los que descontentos de los rigurosos procedi-

dimientos del Virrey , ò temerosos de las fuerzas de *Pizarro* se le havian juntado : assi obligò à la Audiencia , y al Cabildo à que le admitiessen por Governador General de aquellos Reynos , y se recibió en este Empleo à fines de Octubre de 1544. pretendiendo tener derecho à èl , por haverle nombrado su hermano el *Marquès* en su Testamento , en virtud de facultad , que para ello tenia , y se comprehendia en la concession de su Gobierno. El Virrey no pudo detenerse mucho en *Tumbez* temeroso de la Gente , que por Mar podia embiar *Pizarro* estando ya apoderado de la Armada ; y assi se retirò à *Quito* , donde fue bien recibido ; y habiendo juntado hasta doscientos hombres de Armas , determinò baxar con ellos à *San Miguel de Piura* para haver de aumentar sus fuerzas en aquel parage con la Gente , que continuamente entraba en el *Perù* , y havia de hacer su passo por alli forzosamente , como lo consiguió , llegando à juntar en tiempo muy corto hasta 500. hombres : conociendo *Pizarro* que si dexaba soslegar à *Blasco Nuñez* en *Piura* , se podria hacer mas poderoso , y desvanecerle sus intentos , procurò cortar este embárazo , saliendole al encuentro con su Gente , y passár à sorprenderle.

125 Con este fin se embarcò en el *Callao* por Marzo de 1545. llevando consigo mas de 600. Hombres de Infanteria , y Cavallos ; desembarcò en *Santa* , y luego caminò ácia *San Miguel de Piura* ; pero reconociendo el Virrey ser las fuerzas de *Pizarro* mayores , que las fuyas , no le pareció esperarle , y se retirò con su Gente ácia *Quito* , por no exponerse al riesgo de una batalla con tanta probabilidad de perderla. *Pizarro* lo siguiò con su Exercito , y á tal inmediasion , que picando su retaguardia , y apode-

ran-

Año de
1545.

randose de mucha parte del Bagage, le obligò con las aceleradas marchas, y la tribulacion, regular en iguales casos, à que rendida de la fatiga, se fuesse quedando por el camino la mas de su Gente; la que iba recogiendo *Pizarro*, y despachando à las Ciudades, ò dando muerte à aquellos, de quienes tenia algun sentimiento: llegó à *Quito* el Virrey, pasó à *Pasto*, y de alli le fue preciso continuar à *Popayán*; y viendo *Pizarro*, que ya estaba fuera de los terminos del *Perù*, despues de haverle seguido veinte leguas mas adelante de *Pasto*, se volvió à *Quito*, disponiendo desde alli que su Armada passasse à *Panamà*, para estorvar que *Blasco Nuñez* recogiesse en ella alguna Gente por medio de los Capitanes de los que le havian quedado, y pudiesse reforzarse: llegada la Armada à aquella Ensenada en el mes de Octubre del mismo año de 45. desembarcaron 200. hombres de ella; viendo los de *Panamà* este Arma-mento, que se componia de 11. à 14. Velas, y sabiendo las revoluciones del *Perù*, y que la Gente desembarcaba, como que intentaba entrar en la Plaza, se puso en arma para defenderla, y estando en punto de darse batalla, se interpusieron personas Religiosas, y obtuvieron, que se capitulára de una, y otra parte; y se dexassen las armas. *Pedro de Hinojosa*, que era el que por *Pizarro* comandaba la Armada, entrò en *Panamà* con 30. hombres, segun se havia capitulado, y deshizo el partido, que *Blasco Nuñez* tenia formado por medio de dos Capitanes suyos, embiados alli, para que le recogiesen Gente de la que llegasse de *España*; atraxo con su agrado cerca de doscientos hombres, que tenian ya reclutados, y despues que los dos Capitanes se volvieron à juntar con el Virrey, partiò el con la Armada, llevando esta Gente à el *Perù*.

126 Interin que en *Quito*, y *Panamà* passaba lo que se acaba de referir, no eran menos en la *Plata* las revoluciones; porque armandose en ella con *Diego Centeno* algunos del Vecindario contra *Francisco de Almendras* Teniente de *Pizarro*, le dieron muerte por justicia, ocasionandolo el haver injustamente mandado dár garrote à *Gomez de Luna* uno de los principales Vecinos de la Ciudad. *Diego Centeno* juntò alguna Gente para mantener el partido del Rey, y resistir à las ordenes de *Pizarro*; pero sabida esta resolucion por uno de sus Tenientes, que estaba en el *Cuzco*, levantò gente contra ellos, que no se atrevieron à esperarle. *Pizarro* despachò à su General *Francisco de Carvajal* para que los reduxesse à su obediencia; pero no le fue facil ejecutarlo con los principales, porque estos escusaron llegar al combate, ò ponerse en parage de ser tomados: y como en este Capitan fuesen vicios característicos la avaricia, y el rigor, practicò grandes crueldades con los que encontraba fatigados del huír, y que quedaban rendidos al cansancio en los caminos.

127 El Virrey, que se mantenía en *Popayán* interin que *Pizarro* en *Quito*, procuraba juntar Gente, con que volver al *Perù*; y teniendo yà la que le pareció bastante para dár principio à la empresa, se encaminò ácia *Quito* con tanta mayor seguridad, quanto creía que *Pizarro* se alexaba de esta Provincia; pero como este à la tercera, ò quarta jornada, fingiendose enfermo, detuviessse su marcha con la noticia de la vuelta del Virrey, saliò determinado à buscarlo, y presentarle la batalla con 700. hombres, que tenia: à mediado de Enero de 1546. llegó el Virrey al Llano de *Iña-Quito*, donde ya se hallaba *Pizarro*; y no obstante ser en mucho mayor numero la Gente de este

Año de 1546.
que

que la de *Blasco Nuñez*, no siendo ya tiempo de tomar otra determinacion, le fue preciso admitir la batalla, que sucedió el 19. de Enero con tal desgracia de parte de los Leales, que vencido el Exercito Real despues de haver combatido largamente con sobrado valor, fue muerto el mismo Virrey, y muchos de los principales, que le seguian; saliendo otros mal heridos, y escapando dificultosamente de la saña, y crueldad de los enemigos; los quales à sangre fria despues de la victoria no perdonaban à aquellos, con quienes tenian sus particulares motivos de enemistad: siendo uno de los que experimentaron esta fuerte el mismo Virrey muerto à manos de un Esclavo de orden del *Lic. Benito Suarez de Carvajal* en venganza de la muerte dada à su Hermano el Factor *Illán Suarez*.

128 Con esta victoria quedó *Gonzalo Pizarro* sin contradiccion por Governador General de todos aquellos Reynos: luego pasó à *Truxillo*, y de alli à los *Reyes*, à donde estableció su asiento; hizò su entrada muy ostentamente, y despues empezó à entender en las materias de gobierno, y en dár las disposiciones de conservarse en la autoridad, con que se hallaba, y se havia adquirido, embiando para ello sus Procuradores à *Castilla*, que diesesen razon de su conducta, y folicitassen la confirmacion, ò el perdón de lo executado. Entre otras providencias diò las de que se observassen, y cumpliesen algunos de los capitulos de las Ordenanzas, que no eran perjudiciales à los Encomenderos: y aunque le importunaron algunos de los suyos y mas que todos *Francisco de Carvajal* para que se levantasse por Rey, el respeto, y veneracion à su Soberano, ò lo feo de tan descubierta accion le sirvieron de freno para no condescender con sus instancias, aunque por ello padeciesse,

como con efecto se la atribuyeron, la nota de indiscreto, y de poca resolucion.

129 Las muertes, que con el motivo de esta rebellion se causaron, fueron innumerables: cada partido las executaba no solo en aquellos, que se passaban al contrario, sino en los propios, quando con algun leve indicio, ò prefuncion creia que se le faltaba à la fé: cada uno trataba à los de la otra parcialidad como traydores, y el bando de *Pizarro* no se decia menos Leal, que el del Virrey: asì causa compasión el ver la gente, que con inhumana crueldad pereciò, fuera de la que dexaba la vida en los varios reencuentros, y batallas, que continuamente se ofrecieron.

IV. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL del Perú, II. Presidente

EL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA.

130 **L**egadas à *España*, y al Emperador (que se hallaba en *Alemania*) las noticias de los grandes alborotos sobrevenidos en el Perú, fue nombrado à consulta del Consejo por Presidente de la Audiencia de los Reyes, y Gobernador del Perú el Lic. Pedro de la Gasca Natural de *Navarregadilla* en el Obispado de *Avila*, Colegial que havia sido en el Viejo de *San Bartholomé de Salamanca*, y entonces de la Suprema, y General Inquisicion, para que passasse à foflegar aquellos Reynos, y pacificar à sus Moradores: à este fin se le confirieron amplios poderes para hacer, y disponer todo aquello, que tuviesse por conveniente al servicio de S. Mag. y firmados todos los Despachos por el Emperador en Febrero de 1546. salió de

España, y llegó à *Panamà*; en donde fue su primera diligencia, despues de irse grangeando con la afabilidad del trato los Capitanes de *Pizarro*, que se hallaban en aquellas partes de *Tierra Firme*, el embiar à *Lima* à *Pedro Fernandez Pan y agua*, dirigiendo con èl à *Pizarro* una Carta del Emperador, que acompañò con noticia de los Despachos, que llevaba, y del poder general, que se le havia conferido para perdonar en todos los delitos passados, y remunerar los meritos de los que se havian señalado en la conquista de aquel Imperio distribuyendoles nuevos honores. Luego que *Pizarro* tuvo la noticia de haver llegado à *Panamà* el Presidente, hizo junta de sus confidentes, à saber el *Lic. Cepeda*, que era uno, y el mas antiguo Oydor de los que havian sido contrarios al Virrey, el *Lic. Benito Suarez de Carvajal*, y otros; en la que despues de varios debates, se hubo por fin de seguir el dictamen de *Pizarro* apoyado de su ambicion, y sostenido del *Lic. Cepeda*, que fue el de no dexar entrasse en el *Perù* el Presidente. Algunos añaden, que *Francisco de Carvajal* con la libertad Militar, de que usaba, le diò à entender en esta, ù otra ocasion lo favorable de las Provisiones, que traía el *Lic. Gasca*; y que pues todos los delitos passados se indultaban, y las Ordenanzas, que havian dado motivo à tomar las armas, quedaban abolidas, era de sentir se recibiesse al *Lic. Gasca* con todo agrado, ostentacion, y magnificencia; y si possible fuesse empedrandole el camino con texos de Oro, y Plata, à que era acreedor quien les llevaba cosas tan favorables: pero como ya en *Pizarro* estaba arraygada la dulzura del mando, y fuesse dificil el que se despojasse de una autoridad, que le parecia poder conservar, despreciò aquel dictamen tan cuerdo, y conveniente à la quie-

quietud , y bien estàr de todos , con que èl mismo huviera conservado su honor , y reputacion , escusado tanta efusion de sangre , como por su causa se hizo , y no dexado tan mal vista con la infamia su memoria : confirmado pues en su dictamen en otras juntas , despachò por Enero del año de 1547. à *Pan y agua* con la respuesta à el Presidente de lo deliberado en ellas.

131 La Armada Maritima de *Pizarro* se hallaba en *Panamà* , quando el Presidente *Gasca* llegò alli , y era su General *Pedro de Hinojosa* , con el qual trabò mucha amistad el Presidente , y haviendole hecho saber las ordenes , que llevaba del Emperador , y entre ellas las del Perdón general para todos , y la suspension de las Ordenanzas , *Hinojosa* de comun consentimiento con sus Capitanes , no tuvo dificultad en entregarle la Armada , y someterse desde luego à su autoridad , reconociendole por legitimo Governador de aquel Imperio : el Presidente les estimò mucho esta demostracion de fidelidad , y les confirmò à todos en sus mismos empleos en nombre del Emperador : con este accidente tan favorable , ordenò , que saliesen quatro de aquellos Navios para las Costas del *Perù* à fin de esparcir en èl las noticias del perdon general , y de la anulacion de las Ordenanzas por medio de cartas , que escribió à los Gobernadores , y Gente principal del País : los Capitanes practicaron estas comisiones con tanto acierto , que en poco tiempo se hizo publico su contenido en todo el Reyno , y empezaron las Ciudades , Gobernadores , y Capitanes à declararse à favor del Presidente : sabida por este la buena disposicion , en que estaban los animos de aquellos Naturales , salió de *Panamà* , y llegò à *Tumbez* , en cuyo parage se le juntaron hasta 500. hombres , con los quales pasó

hasta *Truxillo* ; y con la noticia de que todas las Provincias de la Sierra se havian declarado à su favor , despachò orden para que se juntasse la Gente de guerra , que huviesse en ellas , y que fuesse à unirle en la Provincia de *Xauxa*, à la qual pafsò despues con los que le acompañaban.

132 Luego que *Pizarro* reconociò, que no se hallaba el Presidente en animo de retroceder , hizo leva de Gente, para oponerle , y juntò hasta 117. hombres ; los quales iban por lo general tan contra su voluntad, que arrojando à los riesgos del castigo amenazado en la fuga , no la escusaban en primer lugar los mas principales : este recelo obligò à *Pizarro* à dexar à *Lima* , y creyendo que con la distancia se escusaria la oportunidad de la desercion , se fue retirando ácia *Arequipa* , mas sin lograr el intento, pues todo su Exercito quedò en breve reducido à solos 300. hombres : y aunque se le havia juntado en *Arequipa* *Juan de Acofta* Capitan muy confidente suyo con pocos mas de 100. hombres , que le havian quedado , no eran todos bastantes à contrarrestar las fuerzas del Presidente , que tenia ya un crecido Exercito , formado de la mucha Gente, que de todas partes le havia acudido ; y afsi hubo de preferir por entonces el desígnio de retirarse à *Chile* , ò por las asperezas de los *Andes* à los descubrimientos del Rio de la *Plata*.

133 Antes que se ausentasse de *Lima* *Gonzalo Pizarro*, el *Lic Cepeda* para animar mas à los de aquel Partido juntò todos los Juristas , que havia en aquella Ciudad , y formò un Proceso criminal contra el *Lic. Gasca* , y contra todos los que se havian declarado por el, sentenciandolos à muerte , y à ser arrastrados por traydores.

134 Siguiendo su marcha *Pizarro* , supo que *Diego*
Cen-

Centeno (el qual havia padecido grandes riesgos por mantener la voz del Rey desde las revoluciones fuscitadas en tiempo del Virrey *Blasco Nuñez Vela*) havia juntado un Exercito de 1200. hombres bien armados de las Ciudades del *Cuzco*, *Arequipa*, y la *Plata*, y que con ellos intentaba cortarle el passo de la Laguna de *Titi-caca*, que era forzoso para el intento de *Pizarro*; à cuyo fin, y para la seguridad de su logro havia hecho quemar el Puente, que estaba en el Desaguadero de aquella Laguna, y caminaba à encontrarle: *Pizarro* no dexò de hallarse confuso considerando, que sus fuerzas eran muy inferiores en el numero à las del contrario, y por esto dispuso tantear el animo de *Centeno* por si lo podia atraer à su partido, ò descuidarlo interin se le juntaba mas Gente, ò se le passaban algunos del opuesto Campo; pero no haviendo logrado nada de lo que deseaba, determinò continuar su marcha con la firme resolucion de no desfallecer en la empresa: el dia 20. de Octubre de 1547. llegaron à darse batalla los dos Exercitos en el Llano nombrado *Guarina*; y en ella quedò *Pizarro* victorioso por las buenas maximas de su Maestre de Campo *Carvajal*; siendo asì que todo su Campo solo era de 487. Hombres, y el contrario passaba de 900: de este murieron 350. salieron muchos heridos, y prisioneros; y del de *Pizarro* fueron los muertos menos de 100. la mayor parte de la Cavalleria: con la gloria, y aliento de esta victoria mudò *Pizarro* de pensamientos, abandonando del todo los que antes tenia de la retirada; embiò sus Capitanes al *Cuzco*, *Arequipa*, y la *Plata* para que recogiesen el dinero, y provisiones, que hallassen, y diesesen disposicion para mantener à su devocion aquellas Ciudades: passados algunos dias de la batalla se volvió à poner

Año de
1547.

ner en marcha , y entrò en el *Cuzco* en forma de Triunfo con grandes aparatos , pompa , y magestad , porque de su orden se havia prevenido aquella Ciudad para las ceremonias de este acto.

135 El Presidente *Gasca* recibió esta noticia con no pequeño sentimiento à tiempo que entre los suyos se pensaba en deshacer el Exercito , que tenia allí , por considerarse bastante el de *Centeno* , para rendir à *Pizarro* ; pero viendo la necesidad de acudir con nuevo Exercito à estorvar los progressos del Enemigo , dispuso lo necesario , y dada la orden para la salida , se executò esta en 29. de Diciembre del mismo año de 47. llevando 400. Cavallos, 700. Arcabuceros , y 500. Piqueros , y dirigiendose à la Provincia de *Andaguaylas* hizo alto en ella hasta que passando lo riguroso del Ibierno , y de las Nieves, despues de haversele incorporado el Adelantado *Sebastian de Belalcazar*, *Diego Centeno* , *Pedro de Valdivia* Governador de *Chile* , y otros con sus gentes, continuò el camino àcia el *Cuzco*; llegó al Rio *Apurimac* , y como su passo era tan dificultoso , que con pocos , que le huvieran defendido , havrian salido inútiles los esfuerzos de todo su Exercito , fue forzoso hacer un Puente : para deslumbrar à *Pizarro* en orden al fin , donde se havia de echar , mandò disponer quatro en distintos parages ; cuya cautela no bastò , porque los *Indios* dieron el aviso de que el Presidente iba à passar por el que se estaba haciendo en *Cotabamba* : los Corredores de *Pizarro* y con ellos algunos *Indios* , lograron poner fuego à varios materiales del Puente , y despues hicieron sus Soldados algunas tentativas para embarazar su conclusion ; pero el defrino , con que ya caminaban las cosas de este Capitan à su ruina , hizo faltasse en sus providencias aquella actividad, que

que requieren los lances de la guerra , y así ò fueron pocas , ò tarde : y apoderados ya los Reales de la contraria orilla , y de la Cuesta que sigue , pudieron sin contraste vencer aquel embarazo.

136 Haviendo pasado todo el Exercito este peligroso transito se puso en marcha para el *Cuzco* à pequeñas jornadas , y con el aviso de ello determinò *Pizarro* salir à recibirlo al Llano de *Xaquixaguana* , que dista de aquella Ciudad quatro leguas: *Carvajal* era de sentir, que no se arriesgasse todo à el lance de una batalla , porque conocia no les convenia ; *Pizarro* no quiso conformarse con su dictamen fiado en las vanas esperanzas , que el , y muchos de los suyos havian concebido con la felicidad de la funcion de *Guarina* , y resuelto à executar lo que le dictaba su opinion , salió del *Cuzco* con mas de 900. buenos Soldados, y llegó al mismo Llano de *Xaquixaguana* , donde se dieron vista los dos Exercitos , y se pusieron en orden de batalla para darla el dia 9. de Abril de 1548. muy de madrugada : en esta disposicion como los que componian el de *Pizarro* estaban ya totalmente disgustados con él , cansados de sus crueldades , y deseosos de hallar ocasion de desampararle , no bien se havia dado principio à las primeras escaramuzas entre uno , y otro Campo , quando empezaron à passarse al Exercito Real los primeros Caudillos, y Soldados, entre los quales fue uno el *Lic. Cepeda* , que dexando su profesion de la Jurisprudencia havia con gran fineza seguido hasta allí el partido de las armas por fomentar con ellas , y su exemplo el de *Pizarro* , y el de su ambicion cebada en la gran parte , que le tocaba del gobierno : al exemplar de los primeros fueron siguiendo en la desercion los demás Soldados , luego que à cada uno se le proporcionaba la ocasion ; de modo que en muy cor-

Abril de
1548.

tas horas eran bien pocos los que se mantenian con *Pizarro*; los quales viendose ya imposibilitados de hacer contrarresto, unos tomaron la fuga, y otros largaron las armas, y passandose al Exercito contrario, dexaron solo à *Pizarro* con algunos pocos Capitanes, que luego fueron hechos prisioneros: el mismo *Pizarro*, hay quien diga, que al verse ya sin otro recurso, que el de huir, ò entregarse, escogió este ultimo partido, acaso juzgando merecer alguna compasion: fue presentado al Presidente *Gasca*, quien despues de algunas pocas palabras lo mandò retirar, y poner à buen recaudo irritado con lo sobervio de las respuestas, que *Pizarro* le hizo. *Carvajal* se puso en huida, pero fue alcanzado, y apenas à costa de alguna diligencia pudo ser preservado de la ira de los Soldados, que deseando satisfacerse en èl de las crueldades, que havia executado, quisieron darle muerte en el camino, siendo preciso contenerlos sus Capitanes, y hacer se contentassen con los baldones, è injurias, con que lo motejaban. Aprisionaronse otros muchos, que huían, y de este modo quedó todo concluido el mismo dia 9. de Abril à las 10. de la mañana. En toda esta funcion solo murieron de 10. à 12. del partido de *Pizarro*, y del Exercito del Presidente uno solo; circunstancia no facil de verificar en muchos de semejantes reencuentros, y que no se podria esperar de las grandes prevenciones, que le antecedieron.

137 Al siguiente dia fueron ajusticiados en el mismo Campo *Gonzalo Pizarro*, *Francisco Carvajal*, y algunos otros de sus Capitanes: à *Pizarro* le degollaron teniendo entonces de edad 42. años no cumplidos; y *Carvajal* fue ahorcado siendo ya de 84: las Casas, que *Pizarro* tenia en el *Cuzco*, y los *Reyes* se mandaron demoler, y sembrar de Sal,

y que en ellas se pusiesen unos Pilares, ò Colunas de Mar-
mol, con letreros, que indicassen haver sido del traydor
Gonzalo Pizarro; para que quedasse perpetuada la memoria
de la pena, y del delito: conservandose en las de *Lima* hasta
el presente este Padron en la misma forma, que se deter-
minò por la sentencia.

138 El Presidente passò despues de esto al *Cuzco*,
en donde continuò las justicias en los demàs Capita-
nes, y en otros de los mas culpados, de los quales unos
fueron ahorcados, otros azotados publicamente, y conde-
nados à Galeras, cuyo primer castigo escandalizò mucho à
los *Indios*, que nunca lo havian visto practicar; y otros que
havian antes muerto fueron declarados por traydores, y
condenada su memoria. Terminado todo esto, y pasado
el rigoroso tiempo del castigo, hizo el Presidente publicar
un perdon general para todos los demàs comprehendidos
en la rebelion; y se hicieron en el *Cuzco* grandes fiestas pa-
ra solemnizar la paz, y quietud de aquel Imperio, que se
havia conseguido con tanta prosperidad.

139 Del cuidado de los castigos passò el Presidente
al de los premios con los que se havian mostrado mas celo-
fos, y leales por el servicio de su Rey: diò à *Pedro de Val-*
divia la Governacion de *Chile*, de que àun no tenia titulo
legitimo; y otros Gobiernos à aquellos Capitanes; y en
quanto à las *Encomiendas* como los acreedores eran mu-
chos, y cada uno se consideraba en mas alto grado de me-
rito, que los demàs, no haviendo con que poderlos remu-
nerar à todos igualmente, era indispensable huviesen de
quedar muchos quexosos, y que importunassen al Presi-
dente cada uno con la representacion de su merito, y ale-
gacion de sus servicios: para evadirse de esta molestia saliò

Año de
1548.

Gasca del *Cuzco* camino de *Lima*, y en el *Afsiento* de *Guaynarima* distante de aquella Ciudad 12. leguas, y adonde havia ordenado que nadie passasse à verlo, concluyó con el dictamen de *Don Geronymo de Loaysa* Arzobispo de *Lima* el repartimiento de 150. Encomiendas, cometiendo su publicacion al mismo Arzobispo, para que la hiciesse à los 12. ò 15. dias despues de su partida de aquel *Afsiento*, para escusar las quejas de los no comprendidos; à quienes en general se les ofrecia atender en lo que fuesse vacando: hizose en esta forma, pero como los premiados eran los que con él havian pacificado aquellos Reynos, apartandose de *Pizarro* desde los principios, y les cabia poca parte à los primeros Conquistadores, volvieron à fuscitarse nuevos alborotos, de que se remieron iguales daños, pero se atajaron con el castigo executado en algunos de los principales motores; y con el exemplar se apaciguaron los demás: esta publicacion de repartimientos fue hecha en el *Cuzco* à 24. de Agosto de 1548. y importaba dos millones y medio de Pesos de renta annual. Despues para contentar à los que tenian mas razon en sus quejas, se dispuso, que casassen con las Viudas de los que havian muerto en las guerras, y tenian repartimiento, pero no bastò esta providencia à contentar à todos.

140 El dia 17. de Septiembre del mismo año entrò el Presidente *Gasca* en los *Reyes*, haviendo antes mandado edificar la Ciudad de la *Paz* en memoria de la establecida en aquellos Reynos: fue recibido en los *Reyes* con mucha alegria, y ostentacion llevando consigo el *Sello Real* para assentar de nuevo alli la Audiencia: despues se dedicò al gobierno, y à la formacion de las Ordenanzas, que se havian de guardar disponiendo con celo Christiano quan-

quanto conducia à la educacion , è instruccion de los *Indios* en los puntos , y preceptos de la Catholica Religion , y cuidando de que se lograse en ellos el fruto de la conquista , y el desvelo de los Sacerdotes , que estaban empleados en su enseñanza.

141 Este Presidente poco , ò nada ambicioso de mandar havia admitido la empresa de ir à pacificar aquellos Reynos por mostrar la obediencia , y respeto , con que veneraba las ordenes de su Rey ; y así se le havia concedido à esfuerso de su sollicitud , que pudiesse restituirse à *España* , luego que apaciguasse aquellos Naturales , y los dexasse en quietud : en consecuencia de ello empezó à disponer su viage , así que lo tuvo concluido ; y como en el interin que permaneciò en los *Reyes* vacaron algunos Repartimientos , y todos los quexosos del primero le importunaban para ser preferidos se valiò de igual industria para tenerlos entretenidos , y esperanzados à todos , cerrando el Pliego , que contenia los proveimientos , y encargando , que no se abriese , y publicasse hasta haver pasado 8. ò 10. dias de su partida ; dexò el gobierno del Reyno à la Audiencia ; la conquista del *Tucumàn* al Capitan *Juan Nuñez de Prado* ; la de *Chuquimayo* à *Diego Palomino* ; y la de *Chunchos* à *Francisco Hernandez Giròn* ; y proveidos todos los Corregimientos en los sugetos mas condignos , que havia en el Reyno , se hizo à la vela el 25. de Enero de 1550. desde el Puerto del *Callao* para *Tierra Firme* : pasado el termino que havia asignado , se abrió el Pliego en la Audiencia , de cuyas resultas hubo con los descontentos algunos alborotos , aunque se apaciguaron antes de llegar à tomar cuerpo. El Presidente *Gasca* venido à *España* , pasó à *Alemania* , en donde entonces se hallaba el Emperador ,

à darle quenta del éxito de sus encargos , y reconocido este Principe à sus meritos , y grandes talentos , los premiò presentandole à las Sillas de *Palencia* , y *Siguenza* : en este Obispado murió el año de 1567. à 20. dias del mes de Noviembre , y està sepultado en la Capilla Mayor de la Parroquia de la *Magdalena de Valladolid* , que edificò , y dorò.

V. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL

II. Virrey , y III. Presidente de la Audiencia
de los *Reyes*

DON ANTONIO DE MENDOZA.

142 **I**Nformada la Magestad del Señor *Carlos V.* de la pacificacion del *Perù* , nombrò à *Don Antonio de Mendoza* Hermano del Marquès de *Mondejar* , que en la fazon se hallaba governando los Reynos de *Nueva España* , para que passasse de Virrey à los del *Perù* ; porque la acertada conducta , que havia tenido en aquellos , su prudencia , virtud , y suavidad le tenian tan acreditado , que haciendose amable para con todos , llenaba de respeto , y veneracion los animos : prendas necessarissimas entonces en el que huviesse de governar el *Perù* por las muchas inquietudes , que à cada passo se ofrecian en sus Provincias : en fuerza de esta eleccion se encaminò el nuevo Virrey à la Capital del *Perù* , y llegó à los *Reyes* el 23. de Septiembre de 1551 : fue recibido de todos con extraordinario regocijo , aplauso , y estimacion ; dando en este acto una calificada prueba de su gran modestia en no haver querido admitir para su entrada solemne el Palio , por estimar esta augusta ceremonia mas como hija de la vanidad , que

como circunstancia precisa à la autoridad del ministerio.

143 Luego que tomò asiento en el gobierno, y que terminaron los regocijos destinados à celebrar su llegada, despachò à *Don Francisco de Mendoza* su hijo, à que visitase las Ciudades, y Provincias principales de aquel vasto Imperio, sus Minas, y el trabajo de ellas, y formando relacion de todo, lo embiò à *España* con las memorias, que havia adquirido, para que diese el mas individual informe al Emperador.

144 La falta de salud, que padecia el Virrey no le diò lugar à entablar el gobierno de aquellos Reynos como deseaba, y à poco tiempo de haver llegado se agravò tanto, que le fue forzoso descargar en la Audiencia todo su peso. Este Tribunal intentò quitar el *Servicio Personal de los Indios*, que era uno de los Capítulos de las Ordenanzas, que repugnaron admitir aquellos *Españoles*; y esta novedad diò motivo à que los interesados empezassen à suscitar alborotos, y à formar conjuracion, la que se atajò con la justicia executada en *Luis de Vargas* principal motor de ella, à quien, averiguado el hecho, le fue cortada la cabeza. La enfermedad del Virrey le llevó à su ultimo termino, y murió el 21. de Julio del siguiente año de 1552. con general sentimiento de todos, y su cuerpo fue depositado alli en la Iglesia Mayor.

Año de
1552.

145 Por muerte del Virrey quedò la Audiencia con todo el gobierno. Esta para soslegar las inquietudes, que se havian suscitado en los *Charcas*, havia proveido en aquel Corregimiento à *Pedro de Hinojosa* con el cargo de Justicia Mayor. La nominacion de este Capitan, que por tener el mayor Repartimiento de todo el Reyno era muy embidia-

do,

Año de
1553.

do, y las frequentes defavenencias, ò particulares debates, que los vecinos de los *Charcas* tenían entre sí, havian hecho acudir à esta Provincia muchos Soldados de los que con ociosidad andaban esparcidos por todo el Reyno buscando motivos de dissensiones, para tener en que emplearse, inclinándose ya à un partido, ò ya à otro: estos con el deseo de conseguir en las alteraciones de una guerra, lo que no podian permaneciendo en paz aquellas Tierras, se juntaron con *Don Sebastian de Castilla*, y haciendolo su Caudillo, dieron muerte traydoramente en la Ciudad de la *Plata* al General *Pedro de Hinojosa*, y à su Theniente *Alonso de Castro* la mañana del dia 6. de Marzo de 1553. dentro de su Casa: de alli salieron à la Plaza, y alistando la Gente, que pudieron, se hizo elegir *Don Sebastian de Castilla* por Capitan General, y Justicia Mayor: despachò noticia de ello à *Egas de Guzman*, que estaba en *Potosí*, y era partícipe en la sublevacion, para que le reconociesen en aquella Villa; este lo practicò así, y apoderandose de las Caxas Reales tomó de ellas mas de un millon y medio de Pesos, que tenían. *Vasco Godinez*, que tambien havia tenido no pequeña parte en la disposicion del motin, y que lo havia bien prevenido à su favor, y comunicado con sus amigos, apenas se concluyó el primer suceso, empezó à preparar el segundo, y como no se huviesse hallado presente à la muerte de *Hinojosa*, con el pretexto de poner en libertad aquella Ciudad con los mismos que havian intervenido en la traycion contra el Corregidor, diò muerte à *Don Sebastian de Castilla* en 11. del mismo mes, persuadiendose que la Audiencia no podria dexar de premiarle este servicio; que sin duda lo havria sido, si no huviera precisado *Godinez* al Cabildo à que lo eligiesse por Corregi-

gidor , y Justicia Mayor de aquella Provincia , baxo el falso titulo de ser libertador de la Patria , y destruidor del tyrano , y hecho se le confiasen en deposito los Repartimientos , y Minas , que havia poseído *Hinojosa* , y reduciaban 200y. Pesos anuales , principal objeto de toda su maquinacion , y alboroto : para que esto no se descubriessse , hizo dàr muerte à todos los que havian sido sabidores de sus maximas , baxo el fingido pretexto de castigarlos como à complices en la muerte del General *Hinojosa* ; y esto mismo practicaron los de su partido con *Egas de Guzmán* , y otros , declarandolos , y denunciandolos por traydores al Rey.

146 En los *Reyes* , y en el *Cuzco* se recibió la noticia del levantamiento de *Don Sebastian de Castilla* , y se empezó à levantar Exercito , para extinguirlo , y precaber que no se estendiesse à ellas el daño de la infidelidad ; pero llegando à los 6. dias la segunda noticia de que *Godinez* le havia dado muerte , y tenia ya apaciguado aquel alboroto , no dexò de estrañarse , y producir en los animos alguna sospecha originada de su mala conducta ; por lo qual aunque no se prosiguiò en el acrecentamiento del Exercito , nombrò la Audiencia al Mariscal *Alonso de Alvarado* por Juez para que fuesse à los *Charcas* à entender en las causas de los culpados , castigarlos , y apaciguar aquella Tierra ; y al mismo tiempo se le diò otra Provision secreta nombrandole por Corregidor , Justicia mayor , y Capitan General de la Provincia. *Alvarado* recibió estos despachos en la *Paz* , passò à cumplirlos , y usando de algun ardid , prendiò à *Vasco Godinez* , à quien justificados sus delitos , mandò arrastrar , y hacer quartos , por traydor à Dios , al Rey , y à
fus

sus amigos; castigò con gran severidad, y prontitud los demàs culpados, que ya se havian esparcido, y à todos aquellos, de quien se podian recelar nuevas inquietudes; con lo que dexò apaciguada la Provincia.

147 La severidad de este castigo, y el miedo en los que se consideraban complices del delito, de que llegasse à ellos la pena, dispuso los animos prontos à este modo de alborotos, à que buscassen por ellos su seguridad, tomando siempre por pretexto el haver puesto la Audiencia en execucion la Ordenanza, que prohibia el Servicio personal de los Indios. *Francisco Hernandez Giron* vecino del *Cuzco* de condicion inquieta, y reboltosa dispuso otro levantamiento en aquella Ciudad, favoreciendo su intento la asistencia de algunos pocos amigos; y la noche del dia 13. de Noviembre de aquel mismo año de 1553. estando juntos todos los principales de la Ciudad, y entre ellos el Corregidor *Gil Ramirez Davalos* à la celebridad de las bodas de *Alonso de Loaysa* sobrino del Arzobispo de *Lima*, que casaba con *Doña Maria de Castilla* sobrina de *Don Balthasar de Castilla*, uno, y otro de los mas ricos, y estimados del *Cuzco*, al tiempo de estàr cenando, entrò *Francisco Hernandez* con algunos de sus compañeros en la Sala, prendiò al Corregidor, hiriendo de muerte al Capitan *Juan Alonso Palomino*, y los demàs escaparon sorprendidos de la repentina novedad, cada qual del modo que le facilitò su ventura: aquella misma noche se pusieron en camino para los *Reyes* los mas leales vecinos de la Ciudad, por no dár tiempo à que tomando cuerpo la conjuracion se les impossibilitasse despues la salida. Los traydores quedaron señoreandose de la Ciudad toda la noche, y reconociendo

Año de
1553.

do débil su partido , fueron à las Carceles , y dieron libertad à los que estaban en ellas , aumentando por este medio el numero de sus sequaces.

148 Viendo los de la conjuracion que continuaban yendose del *Cuzco* los Vecinos principales, supusieron, que el Tio de la Novia *Don Balthasar de Castilla*, y el Contador *Juan de Caceres* deliberaban seguir à los demàs; por lo que embiando *Giròn* à su Maestre de Campo el *Lic. Diego de Alvarado* para que los prendiesse, no solo lo executò, sino que inmediatamente los hizo dàr garrote, y sacar à la Plaza , con lo qual se aterrorizaron tanto los demàs de la Ciudad , que por librarfe de igual rigor , muchos se declararon del bando del traydor : este luego que tuvo gente bastante , y à los 15. días de su levantamiento hizo que los que havian quedado vecinos de alguna consideracion lo eligiesfen por Procurador general de todo el Imperio , para suplicar à S. Mag. de las providencias de la Audiencia, que cedian en perjuicio de los dueños de Repartimientos, y que juntamente lo nombrassen Capitan General, y Justicia mayor de aquella Ciudad , y Reyno : los Vecinos lo hicieron obligados de la fuerza , porque à la vista del Cabildo formò un Esquadron con su Gente , que ya passaban de 150. hombres para dàr mas peso à su pretension con el poder. Las Ciudades de *Guamanga* , y *Arequipa* persuadidas à que las importaba seguir el exemplar del *Cuzco* con el mismo fin de representar à S. Mag. el perjuicio de las Provisiones de la Audiencia , suplicando de ellas, embiaron Diputados à aquella Ciudad para unirsele en la propia sollicitud ; pero los mas distinguidos vecinos de ambas por no estàr sujetos al tyrano , se fueron à los *Reyes* à servir à S. Mag.

149 Pasados algunos dias mandò *Francisco Hernandez* llevar al Corregidor *Gil Ramirez* fuera del *Cuzco*, y ponerlo 40. leguas de alli ácia el camino de *Arequipa*, dándole facultad de que se fuesse donde gustasse, y así se executò. Luego que la Audiencia tuvo noticia de este levantamiento dispuso se formasse Exercito nombrando para el supremo cargo de la guerra al *Lic. Santillán* su Oydor, y al Arzobispo *Don Geronimo de Loaysa*. *Alonso de Alvarado*, à quien llegó la nueva en los *Charcas*, suspendiò el castigo de los culpados, y empezò tambien à formar Exercito para atajar los passos al Enemigo: este reforzado ya de gente caminaba en el interin con el suyo, que se componia de mas de 400. hombres, ácia *Lima* desecho de encontrar el del Rey, que èl llamaba de los *Oydores*, y apoderarse de aquella Capitál: à los 8. dias de su salida del *Cuzco* le siguiò su General el *Lic. Diego de Alvarado* con otros 200. Soldados mas, con cuyas fuerzas no se les proponia difícil el dàr este feliz passo en el logro de su empresa. Los Vecinos del *Cuzco*, à quienes *Francisco Hernandez* permitiò se quedassen, pretextando no querer violentarlos, se juntaron una noche, y nombrando por su Capitan à *Juan de Saavedra*, formaron una Compañia, y fueron à unirse con el General *Alonso de Alvarado* à los *Charcas*: al mismo tiempo el Corregidor de la *Paz* *Sancho de Ugarte* levantò Gente, y caminaba con 200. hombres para socorrer al *Cuzco*, pero viendo *Alvarado* que no se conseguia nada de que anduviesen los del Rey esparcidos en pequeños Cuerpos, le embiò orden que se retirasse à su Jurisdiccion hasta que èl passasse con la gente, que ya tenia por aquella Provincia, y recogiesse la que havia en ella.

150 *Francisco Hernandez* llegó à *Guamanga*, que hallò

en

en gran parte desamparada de sus Moradores , por haverse muchos retirado à los *Reyes* : juntaronse alli los Capitanes , y Gente , que con anticipacion havia embiado à ella , y à *Arequiqua* ; y continuò su marcha llevando ya mas de 700. hombres ; llegò al Valle de *Pachacamac* , donde tambien se hallaba el Exercito del Rey , al qual quiso acometer de noche , valiendose de un particular ardid para conseguir el derrotarlo , ò ponerlo en desorden ; pero se le desvanecieron estas idéas con la fuga de *Diego de Silva* uno de los vecinos del *Cuzco* , à quien llevaba violento ; y siendo sabidor del intento , no le quedó duda à *Girón* de que lo havria descubierto ; por lo que no se atreviò à ponerlo en execucion : el exemplo de *Silva* siguieron algunos otros de sus Soldados en tanto numero , que se le iban en quadri-llas de 20. y 30. Por esto se resolviò à volverse al *Cuzco* antes de llegar al estremo , à que se viò reducido *Pizarro* , no hallandose con suficientes fuerzas para emprender cosa alguna contra el Exercito del Rey , que passaba de 1300. hombres ; y así lo puso por obra , sin haver quien le inquietasse en su retirada ; porque con la diversidad de dictámenes en el Campo Real no se tomaban las resoluciones con la prontitud , que requerian las cosas de la guerra. Por una parte mandaba la Audiencia ; por otra el *Lic. Santillán* ; y por otra el Arzobispo , sin que entre ellos huviesse conformidad , y de aqui dimanò el que se perdiessse una tan buena ocasion de seguir al Enemigo , y deshacerlo en su retirada. La Audiencia , que reconociò este yerro , y la poca pericia de los Generales , los retirò honorificamente con el motivo de que asistiesse à sus empleos , mandando siguiesse al Enemigo el Maestre de Campo *Pablo de Mesa*.

151 Reconociendo *Giròn* la pereza, y lentitud del Campo Real, se fue muy despacio en la retirada, sin fatigar su Gente, y aprovechandose de quanto encontraba en los Lugares, por donde passaba; recogió todos los Negros esclavos, que havia en las Haciendas, y Pueblos de su derrota, y formò una Compañia con ellos, la qual se llegó à aumentar despues hasta el numero de 300. El Mariscàl *Alonso Alvarado*, à quien la Audiencia havia nombrado General para esta Guerra en la Provincia de los *Charcas*, salió de ella à encontrar à *Giròn* con 775. hombres bien armados, à los quales se agregaron tantos en el camino, que quando llegó al *Cuzco* passaban de 1200. y con ellos se fue en busca del Enemigo: informado *Giròn* de que *Alvarado* caminaba ácia él con tan grande Exercito, salió de la *Nasca* el 8. de Mayo de 1554. y se fortificò en un parage nombrado *Chuquinga* cerca del Rio *Amancay* con el animo de esperarle alli, como en lugar muy ventajoso: el Exercito de *Alvarado* quedò acampado en la parte del Rio opuesta à la que ocupaba *Giròn*, y no obstante las dificultades, que se ofrecieron para passarle, las muchas ventajas, que tenia el Enemigo en su sitio, y el ser los mas de los Capitanes de opuesto dictamen, determinò *Alvarado* atacarle, y darle batalla, temeroso de que con la dilacion tuviese *Francisco Hernandez* oportunidad de escapar: puso pues en execucion su designio, pero tuvo el suceso, que le havian prevenido sus Capitanes, porque al tiempo de ir à vadear el Rio, los de *Giròn* le mataron tantos de su Gente, que pusieron en huída los demàs, y siguiendolos, lograron derrotarlos totalmente; tomaronle mas de 300. Prisioneros, y los demàs se esparcieron, unos ácia *Arequipa*, otros ácia los *Charcas*, la *Paz*, y *Guamanga*, y

Año de
1554.

algunos fueron à juntarse con el Exercito del Rey.

152 Llegada à noticia de la Audiencia la pérdida de esta funcion , se diò orden de que el Exercito Real siguiesse à *Giròn*, passando à èl la misma Audiencia para darle mayor autoridad , y disponer mas de cerca lo que convenia practicar : llegaron pues à *Guamanga* , y siguiendo *Giròn* sus designios , ufano con la prosperidad de la victoria , despachò Gente al *Cuzco* , la *Paz* , *Chucuito* , *Potosí* , y la *Plata* para que le traxessen de ellas porciones muy considerables de dinero ; y concluida esta diligencia se puso en camino para el *Cuzco* , aunque sin animo de entrar en la Ciudad , lo qual sabido por el Exercito del Rey , acelerò las marchas ; y como el Enemigo no parasse hasta el sitio nombrado *Pucará* 40. leguas mas adelante del *Cuzco* , huvo de continuar hasta alli en su alcance.

153 Llegado *Francisco Hernandez* al *Pucará* parage muy fuerte , y ventajoso , se acampò en èl para esperar alli al Exercito del Rey : el Campo de este se dispuso en un sitio llano poco distante del Enemigo , y estando descubierto por todas partes se procurò cerrarlo con una trinchera , que en poco tiempo se fabricò con ayuda de los *Indios* : algunos dias estuvieron los dos Exercitos à la vista el uno del otro , en cuyo espacio solo se ofrecieron algunas ligeras escaramuzas ; al cabo de ellos intentò *Francisco Hernandez* sorprender una noche à el Exercito del Rey , y lo huviera conseguido à no haverse tenido en este anticipada la noticia por dos Soldados , que se passaron à èl : *Giròn* pues saliò de su Fuerte con 800. hombres blancos , y 250. Negros ; los del Exercito Real se formaron en batalla fuera de su Campo para esperarlo , y lograron deshacerlo mediante la buena disposicion , con que lo recibieron:

Fran-

Francisco Hernandez malograda la esperanza de salir bien con su intento, viendo desordenada su Gente, y en peligro de quedar toda perdida, se retirò por fin à el Fuerte, dexando esparcida en la Campaña la mayor parte de ella; porque la confusion, lo inesperado del suceso tan distinto de como lo pensaban, y la mucha obscuridad de la noche contribuyeron à esto. El Exercito Real se mantuvo en sus puestos, y formacion, no teniendo por acertado el seguir à los vencidos con la total ignorancia de su estado, y situacion, ni el exponerse por lograr una ventaja dudosa à perder la cierta conseguida. Los muertos, y heridos, que hubo de una, y otra parte fueron muy pocos; pero la pérdida, que tuvo *Francisco Hernandez* considerable, porque entre Prisioneros, y voluntarios quedaron mas de 200. de los suyos en el Campo Real.

154 Al tercer dia despues de esta funcion se huyeron del Campo del traydor *Thomás Vazquez*, y *Juan de Piedrabita* dos de sus famosos Capitanes, de cuya novedad entristecido *Francisco Hernandez*, y viendo que à su exemplo empezaba considerablemente à disminuirse la Gente, porque en su misma presencia se passaban muchos al del Rey sin poderlo el remediar, se resolvió à desamparar aquel sitio, y retirarse, donde pudiesse de nuevo tentar mejor fortuna, recobrando mayores fuerzas: y con efecto se salió de alli una noche adelantandose con muy pocos Soldados, temeroso de poder encontrar en muchos la fe, que necesitaba en las presentes circunstancias para salvar el peligro de su vida, mandando que los demás le siguiesen encaminandose ácia *Condesuyo*. Apenas el se ausentò, quando muchos conocido ya su yerro buscaron en el Campo Real la esperanza del indulto con la recomendacion

de

de no ser los ultimos, que se reduxessen à la obediencia, y otros tomados por los Capitanes, que salieron en su alcance, fueron castigados sin dilacion à proporcion de las mas, ò menos culpa, que tenian.

155 Deshecho de esta suerte el Campo Enemigo se retirò la Audiencia al *Cuzco* con el Exercito à dár las ordenes para que los Soldados, y Capitanes de èl se volviessen à las Ciudades, y Pueblos, donde estaban avecindados; y sabiendo que *Francisco Hernandez* se encaminaba à los *Reyes*, se avisò à aquella Ciudad para que estuviesse con cuidado; y se destacaron dos Capitanes, que havian sido embiados à esta guerra por la Ciudad de *Guanuco* con Gente de su Vecindario, *Juan Tello de Sotomayor* de Infanteria, y *Miguèl de la Serna* de Cavalleria, para que pues les era camino, hiciesen diligencia de apoderarse de *Giròn*; llegados estos à *Guanuco* supieron, que caminaba aquel por los Valles àcia los *Reyes*; con esta noticia se dirigieron al Valle de *Xauxa*, donde segun los informes hicieron juicio, que lo podrian encontrar, y lograron prenderlo alli à 24. de Noviembre de 1554. entregandose, y passandose sin resistencia 80. Hombres, que de todo su anterior Exercito le seguian en la fuga: los Capitanes lastimados de su suerte, usaron de tanta piedad con ellos, que ahorcando à solos los mas culpados, dieron lugar à los otros para que se fuesen fuera del Reyno, y conduxeron à *Francisco Hernandez* à los *Reyes*: alli fue sentenciado à ser arrastrado, cortada la Cabeza, y derribadas sus Casas, como lo havian sido las de *Pizarro*: murió à los 43. años de su edad, y con su muerte tuvo fin aquella sublevacion, que durò 13. meses, y algunos dias. Al mismo tiempo que esta se hallaba en su mayor calor, hubo otras dos en aquellos Reynos;

nos; la una en *San Miguel de Piura*, y la otra en *Chile*.

156 En *San Miguel de Piura* se havia formado una Compañía de 25. hombres de orden de la Audiencia, quando empezó la sublevacion de *Francisco Hernandez Girón*, y estaba puesta al cargo de *Francisco de Silva* para usar de ella, quando la Audiencia lo neccsitasse. *Silva*, y los 25. hombres bien fuesse porque no se les subministraban los socorros neccsarios para su manutencion, ò porque no los dexaban ir à servir en el Exercito, como ellos querian, ò por ambos motivos, determinaron passarse al partido de *Francisco Hernandez*; pero antes de executar lo prendieron al Corregidor *Juan Delgadillo*, y à los principales vecinos de la Ciudad; y saqueandola se pusieron en marcha para ir à cumplir sus designios: llegaron à *Caxamarca*, y habiendo tenido aqui la noticia de la retirada de *Girón de Pachacamac*, y presuntas de que yà estaria entonces preso el, y los suyos por las circunstancias, y diligencias de el Campo Real, viendose perdidos, y desvanecidas del todo sus ideás, mudaron de intento, pusieron en libertad al Corregidor, y demás personas, que llevaban aprisionadas con bastante rigor, y procuraron escaparfe; aunque no les aprovechò esta precaucion, porque asì el Corregidor, como un Capitan, que havia sido despachado por la Audiencia con Gente, luego que supo esta inquietud, lograron prender los mas, y fueron castigados severamente, como lo merecian.

157 El levantamiento de los Reynos de *Chile* fue executado por los *Indios*, que tomando las armas contra el Governador *Pedro de Valdivia*, y venciendo en una porfiada batalla le dieron muerte, como à todos los *Españoles*, que pudieron haber en su poder: ruvo principio esta sublevacion en los ultimos dias del año de 1553; y hasta el pre-

presente no ha sido posible sujetar del todo aquellos *Indios*, ni reducirlos à la obediencia.

DON FELIPE II.

DE ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

Y XVI. MONARCA DEL PERÚ.

158



UE este Rey, à quien le dieron el sobrenombre de *Prudente*, Hijo Primogénito del Emperador *Carlos V.* y de la Emperatriz *Doña Isabel* su muger; nació en *Valladolid* à 21. de Mayo de 1527. y por la renuncia del Emperador su Padre entrò al gobierno absoluto de tantos Reynos à principios de el año de 1556. y lo mantuvo por espacio de mas de 42. años hasta 13. de Septiembre de 1598. en que falleció: durante el tomaron los sucesos de la Monarquía por lo tocante al *Perú* el curso, que se va à referir en la continuacion de sus Virreyes.

VI. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

III. Virrey, IV. Presidente de la Audiencia de los *Reyes*,

Marqués de Cañete,

DON ANDRÉS HURTADO DE MENDOZA.

159

DON *Andrés Hurtado de Mendoza* II. Marqués de *Cañete*, Guarda Mayor de la Ciudad de *Cuenca*, y Montero Mayor del Rey, despues de haver ser-

Part. II.

Xxxx

yi

160 Luego que el Marqués dió orden en la buena administracion de aquel Imperio, deliberò sacar de las Montañas de *Villcapampa* al Principe *Sayri-Tupac-Inca*, Hijo mayor de *Manco-Inca* : para este fin se valió de las Indias de la Sangre Real, que havia en el *Cuzco*, y particularmen-

te de la Coya *Doña Beatriz* hermana de su padre, ofreciendole por su medio, que le destinaria suficientes rentas para su manutencion, con tal que diese la obediencia al Rey de *España*: *Sayri-Tupac-Inca*, que era aún de corta edad, admitió la oferta, y saliendo de aquellas asperezas, pasó à los *Reyes*, donde el Virrey lo recibió con mucho agrado; señalósele un moderado Repartimiento de *Indios*, y algunas Tierras para su manutencion, y decencia; todo corta recompensa para la grandeza de sus Antepasados. *Sayri-Tupac-Inca* se conformó con el destino de su suerte, y haciendo muy corta mansion en aquella Ciudad, pidió permiso al Virrey para retirarse al *Cuzco* entre sus Parientes; concediósele aquel fin dificultad, y en su transito así los *Indios*, como los *Españoles* se señalaron mucho en festejarle: llegado al *Cuzco* residió algun tiempo en aquella Ciudad celebrado, y aplaudido; y conociendo el error de su vana creencia se reduxo à recibir el bautismo juntamente con su Muger *Cusi-Huarcay*, que era nieta de *Huascar-Inca*, tomando el nombre de *Don Diego*: pasados algunos dias, que empleó en visitar la Fortaleza del *Cuzco*, y las ruinas de los Edificios, que havian hecho fabricar sus Mayores, se retiró al Valle de *Yucay*, y en él permaneció lo poco que vivió, que no llegó à tres años, dexando una sola hija, que casó despues con *Don Martin Garcia Oñez de Loyola*, de quienes son descendientes los *Marqueses de Oropesa*, y de *Alcañizas*.

161 En el tiempo que gobernó aquellos Reynos el *Marqués de Cañete*, continuaron la sublevacion los *Indios* de *Arauco* en *Chile*, y mediante la poca conformidad, que havia entre los Capitanes *Francisco de Villagra*, y *Francisco de Aguirre*, que cada uno pretendia el mando de las armas en

aquella Provincia, y la necesidad de socorro, que para continuar con buen efecto la guerra representaron ser preciso las Ciudades de *Chile*, embiò por Capitan General à su hijo *Don Garcia Hurtado de Mendoza* con suficiente numero de Soldados, el qual administrò con gran prudencia, y valor los sucessos de esta guerra, y quebrantada con varias derrotas, y acacimientos infaustos para los *Indios* la soberbia cerviz de los *Araucanos*, se restituyò à *Lima* *Don Garcia Hurtado de Mendoza*, à tiempo que ya havia muerto el Virrey su padre. En lo restante del Reyno no hubo revolucion, ni alboroto, que alterasse su tranquilidad. Estableciò este Virrey dos Compañias de Soldados para la guardia, y respeto de la Audiencia, y de su Persona; la una de Cavalleria compuesta de 60. hombres, y la otra de Infanteria de 200. Arcabuceros, y concediò la conquista del *Marañon* à *Pedro de Ursua*, que tuvo desgraciado fin por su mala conducta, y la de los que le acompañaron.

162 En el año de 1561. recibì la noticia de haver entrado en el *Peru* su successor, de quien experimentò algunos desayres, siendo el primero la falta de correspondencia en el tratamiento de la *Excelencia*: de ello creen haverse melancolizado tanto, que terminò sus dias aun antes de entregar el gobierno, y fue depositado su Cuerpo en la Iglesia del Convento de *San Francisco* de aquella Ciudad.

VII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

IV. Virrey, V. Presidente de la Audiencia

el Conde de Nieva

DON DIEGO DE ZUÑIGA.

163 **D**ON Diego de Zuñiga Conde de Nieva hizo su entrada en los Reyes el 17. de Abril de 1561: governò muy poco tiempo, porque en el siguiente de 1562. le encontraron muerto en su mismo Palacio, con todos los indicios de haver sido violenta su muerte: la Audiencia, y demás Jueces se desentendieron de la averiguacion de este hecho, porque las circunstancias lo requerian assi, y evitò la providencia, y dissimulacion el escandalo, y alborotos, que se huvieran causado de lo contrario.

Año de
1562.

VIII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL

VI. Presidente de la Audiencia

EL LIC. LOPE GARCIA DE CASTRO.

164 **E**L Lic. Lope Garcia de Castro del Consejo Real de las Indias fue elegido Presidente de la Audiencia de los Reyes, Governador, y Capitan General del Perú con el fin de que hiciesse averiguacion de la muerte del Virrey Conde de Nieva, y castigasse los culpados: fue recibido en Lima el dia 22. de Septiembre de 1564; y aunque quiso inmediatamente poner en practica su pesquisa, haviendose informado del suceso sigilosamente, tuvo por conveniente el sobrefecer en la investigacion juridica, y dexar sepultado en el silencio, lo que en publico lastimaba à los mas principales de aquella Ciudad.

Año de
1564.

Año de 165. Governò aquel Reyno con gran prudencia, y
1563. acierto, como se esperaba de su madurez, y literatura.
fig. Por estos tiempos, y en el año de 1563. se estableció la
 Audiencia de *Quito*; en el de 1566. fueron descubiertas
 por *Enrique Garcés* las célebres Minas de Azogue de *Guan-*
ca-Belica por la casualidad, que ya queda notada; y en el
 siguiente de 1567. pasó à aquellos Países la Religión de
 la *Compañía de Jhesus*, y estableció la primera fundacion de
 sus Colegios; sucesos prosperos todos para aquel Reyno,
 y capaces de ilustrar el gobierno de este Presidente, que
 lo finalizò con la llegada de su successor.

IX. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

VI. Virrey, VII. Presidente de la Audiencia

DON FRANCISCO DE TOLEDO.

Año de 166. **F**UE Don Francisco de Toledo hijo segundo de la
1569. Casa de Oropeza, y nombrado Virrey del Perú
 hizo la entrada publica en los Reyes el dia 26. de Noviembre
 de 1569: despues de passados los dos primeros años de
 su gobierno, empleado con grande acierto, y justificacion
 en arreglar, y establecer el buen orden en todas las materias,
 especialmente en las de Minas, sobre que hizo unas Orde-
 nanzas tan exactas que no se ha ofrecido despues duda al-
 guna à que no esté ocurrido en ellas; determinò sacar de las
 Montañas de *Villcapampa* al Inca *Tupac-Amaru* hijo de *Man-*
co-Inca, y hermano de *Sayri-Tupac-Inca*, por cuya tem-
 prana muerte sin dexar hijo Varon, era el Inca *Amaru*
 en otra providencia el legitimo heredero de aquel Impe-
 rio: los medios de agasajo, y amistad, con que lo quiso
 atraer, no surtieron el efecto, que se esperaba, ni halla-

ron lugar en el animo de aquel *Inca* desconfiado de los *Españoles* con haver visto la cortedad de Rentas asignadas à su hermano, y atribuido su muerte, aunque sin fundamento, al maltrato, que le havian dado. Resuelto el Virrey à reducirlo del modo, que le fuesse posible, levantò 250. hombres de guerra, y encomendando la diligencia à *Martin Garcia de Loyola* hombre ya experimentado en otras ocasiones, lo despachò con orden de que lo prendiesse: el *Inca* supo la llegada de *Martin Garcia* à aquellas Montañas, y no teniendo fuerzas para defenderse se retirò à lo mas interior de ellas cosa de 20. leguas; pero conociendo, que nada adelantaba en irse à perecer entre aquellos incultos, y molestos Países, y que presentandose era regular atenderlo, y darle con que mantenerse, como se le havia ofrecido, esperò allí à *Martin Garcia*, y entregandose con todos los suyos, fue conducido al *Cuzco*, à donde havia passado el Virrey à esperarlo: mandòle poner preso, y formarle Causa; y acusado de delitos, que no havia cometido; fue condenado en la pena de ser degollado, cuya sentencia se executò, con sentimiento universal de todos; nacido en los *Españoles* de la compasion de verlo padecer sin culpa, y reconocer en el espiritu, y entereza de animo, que en tal lance mostrò, prendas correspondientes à la gerarquia de su sangre, y dignas de mejor fortuna; y en los *Indios* del amor, que como à su natural Principe le conservaban, y del dolor, con que un tal expectaculo renovaba todas las passadas memorias de su caído Imperio. Recibió el Bautismo antes que le quitassen la vida, llamandose *Felipe* en obsequio à el nombre del Rey Catholico.

167 La atropellada execucion de esta sentència, y la persecucion, que contra los demàs de la Sangre Real de los

Incas Naturales, y Mestizos fuscitó este Virrey, pretextando que estaban incluidos en la conjuración contra los *Españoles*, contribuyó à extinguir toda la estirpe Real de los *Incas*, quedando solo algunos descendientes de ellos Hijos de *Españoles*, y obscureció su fama, y los demás aciertos de su gobierno con un borrón, que atribuido por los émulos de la Nación *Española* al todo de ella, hizo caer sobre este Ministro el odio de los propios, y estraños.

168 En el tiempo, que governó aquel Imperio Don Francisco de Toledo se establecieron en Lima los dos Tribunales de la *Inquisicion*, y *Cruzada*: aquel en el año de 1570; y este en el de 1573. En el de 1578. entró por el Estrecho de Magallanes al Mar del Sur el primer Pyrata, que pasó à aquellos Mares nombrado Francisco Drak de Nación *Inglès*, cuyo exemplo siguieron despues otros muchos, y sus hostilidades se conservan muy presentes en la memoria de aquellos Pueblos: para contener los progresos de Drak armó el Virrey dos Navios, embiando por Capitan de ellos à Pedro Sarmiento, que pasando solo con su Capitana el Estrecho, porque la Almiranta no le siguió, vino con ella por el Mar del Norte à España.

Año de 169 El Virrey terminó su gobierno en el año de 1581. y llegando à España encontró el premio, que merecian sus resoluciones; porque quando se consideraba acreedor à los mayores honores, y à ser largamente recompensado de la Magestad del Señor Don Felipe II. por haver extinguido la estirpe Real de los *Incas*, y con ella el motivo de alguna inquietud, oyó de su Real boca la sentencia de su muerte envuelta en la demostración de su desagrado, y en las severas palabras, con que lo reprehendió diciendole: *Que se retirasse à su Casa, que no lo havia embiado*

al Perú para que matasse Reyes, sino para que los sirviese: las quales fueron bastantes à cortar en breves dias el curso de su vida entregado à la melancolia, y tristeza.

170 No tuvo Martin Garcia de Loyola mas prospero fin, que el Virrey, aunque por el pronto le fue premiado el merito de haver preso al desdichado *Tupac-Amaru* con darle por Muger la hija de *Sayri-Tupac-Inca*, para que por este medio pudiesse gozar el Repartimiento, que le venia à ella por herencia de su Padre; y se le confirió el Govierno de *Chile*: estando en este le dieron muerte los Indios *Araucanos*, logrando una ocasion, en que lleno de confianza se havia entregado al descanso con otros 30. Compañeros en una Campaña algo distante del Territorio, que ocupaban los Indios, pareciendole que lo podia hacer con total seguridad; pero ellos mas vigilantes le sorprendieron, y mataron, y à todos los que alli se hallaban.

X. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

VI. Virrey, VIII. Presidente de la Audiencia,

DON MARTIN HENRIQUEZ.

171 **H** Allabase gobernando Don Martin Henriquez Hijo del Marqués de Alcañizas los Reynos de Nueva España, quando recibió orden de passar con el mismo cargo à los del Perú; y habiendo llegado à los Reyes el 23. de Septiembre de 1581. y dado muestras de sus talentos, benignidad, y aciertos en el corto tiempo de su Ministerio, falleció à los 15. de Marzo de 1583. con cuyo motivo, y no hallarse nombrado successor entrò la Audiencia en el gobierno del Reyno.

172 Con el informe, que del Estrecho de Magalla-

Año de
1582.

nes traxo à S. Mag. *Pedro Sarmiento*, se tomó la deliberación de embiar gente à poblarlo; para lo qual se hizo el año de 1582. un Armamento compuesto de 23. Embarcaciones, y en ellas 2500. hombres, mandado por el General *Diego Flores de Valdès*: estos haviendo padecido una furiosa tormenta al tiempo de su partida, no quedaron capaces de llegar à su destino mas que quatro Embarcaciones; pero *Sarmiento*, que iba por Gobernador de lo que alli se poblasse, llegó al *Estrecho*, y estableció dos Poblaciones, la una llamada *la Ciudad de Nombre de Dios*, y la otra *Philipopolis*, ò *San Felipe*, y al tiempo de restituirse à *España* fue aprefado sobre las Costas del *Brasil* por una Esquadra Inglesa: La Gente, que quedó en las Poblaciones, pereció toda en el discurso de tres años, por no haverseles socorrido con viveres, y solo quedó vivo uno nombrado *Fernando Gomez*, à el qual halló alli el *Pyrata Thomas Candisck*, quien lo recogió, y tuvo consigo hasta su retorno à *Europa*.

XI. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

VII. Virrey, IX. Presidente de la Audiencia,

el Conde de Villar-Don pardo

DON FERNANDO DE TORRES, Y PORTUGAL.

Año de
1586.
y fig.

173 **N**Ombrado por Virrey del Perú *Don Fernando de Torres, y Portugal Conde de Villar-Don pardo* hizo la entrada publica en los *Reyes* el 30. de Noviembre de 1586. *Thomas Candisck* *Pyrata* Ingles, que con tres Navios havia salido de *Plimouth* en 21. de Julio de 1586. y llegando al *Estrecho de Magallanes* el 24. de Febrero de 1587. havia pasado por el al Mar del Sur, dió

diò motivo al celo de este Virrey para que previniendo las Costas de el con el fin de castigarlo si intentasse el desembarco, no lograsse el Pyrata sus designios; y mas con el escarmiento de haver sido tomados algunos de los suyos en las Costas de *Chile* saliendo à hacer aguada, y leña; pero encaminandose *Candisck* al Oriente se apoderò de una Nave, que passaba de *Filipinas* à *Nueva España*, y dando la vuelta al Mundo se restituyò à *Inglaterra*. Aquel mismo año de 1586. fue glorioso para la Ciudad de *Lima*; porque naciendo à 20. de Abril de el *Santa Rosa*, empezò à sentirse alli la fragancia de su virtud, à tiempo que tambien ennoblecia à aquella Ciudad con la suya su segundo Arzobispo *Santo Toribio de Mogrovejo*. Governò el Virrey con grande acierto, y moderacion poco mas de tres años, dexando el cargo luego que llegó su successor.

XII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL;

VIII. Virrey, X. Presidente de la Audiencia

el IV. Marqués de Cañete

DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA.

174 **D**ON Garcia Hurtado de Mendoza, IV. Marqués de Cañete, Gobernador que havia sido de *Chile* siendo su Padre Don Andrés Hurtado Virrey del Perú, hizo en los Reyes su entrada publica en 8. de Enero de 1590: apenas concluidos los precisos embarazos de su recibimiento dispuso el Armamento de tres Embarcaciones, que fuesen à reconocer las *Islas de Salomon*, de que ya se tenian en el Perú algunas noticias; diò el comando de esta Esquadra al Adelantado *Alvaro de Mendaña*, el qual las encontrò entre los Paralelos de 6. y 14. grados de

Año de
1590.

latitud Austral: desembarcò en la mayor de seis; que reconociò, haviendo otras muchas pequeñas, y hallò Gente en ellas, aunque no Oro, ni Plata, segun era la fama comun.

- Año de* 175. Haviendo entrado al Mar del Sur el año de
 1594. 1594. el Pirata Inglés *Ricardo Aquines*, destacò este Virrey contra el à su Cuñado *Don Beltràn de la Cueva y Castro*, que en un reñido combate lo venció, y traxo à *Lima* prisionero; y estandolo debaxo de palabra de la vida, lo defendió de que se executasse la sentencia, con que la Audiencia lo quiso condenar à quitarsela; lo traxo en apelacion à *España*, y lo restituyó libre à su País. Estableciòse en tiempo de este Virrey, y à esfuerso de sus diligencias el derecho de Alcavalas en el *Perù*; hizo varios reglamentos para el mejor gobierno de aquellos Reynos; y en el año de 1596. que fue el ultimo suyo, se prohibió el comercio de Mercaderias entre los dos Reynos del *Perù*, y *Nueva España*, considerando los perjuicios, que se seguian al del *Perù* con los Generos de *China*, que se llevaban de aquel; quedando ceñido este à solo el buque de dos Navios anuales para los Puertos del *Realejo*, y *Sonsonate*, que llevassen Frutos, y volviessen al *Perù* con los correspondientes de aquellos Reynos, con exclusion total de generos de *China*. El Virrey concluido su gobierno en el *Perù*, se restituyó à *España*, en donde luego falleció, y de sus hechos hay particular historia compuesta por el *Lic. Christoval Suarez de Figueroa*.

XIII. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL,

IX. Virrey , XI. Presidente de la Audiencia
el Marqués de Salinas

DON LUIS DE VELASCO.

176 **H**aviendo sido *Don Luis de Velasco Marqués de Salinas* Virrey en los Reynos de Nueva España , fue elegido para gobernar los del Perú , y se recibió en Lima el 24. de Julio de 1596. A esfuerso de sus acertados informes , y del anhelo , con que siempre havia promovido el alivio de los *Indios* , se hizo en las Audiencias de aquel Reyno el establecimiento de un Fiscal Protector de ellos , para que atendiese en particular à la defensa de sus fueros , y à la justicia de sus derechos , porque la falta de esta providencia havia vuelto à introducir varios abusos por parte de los que gozaban Repartimientos con grave perjuicio , y menoscabo de los Naturales. Infestò durante su gobierno el Mar del Sur el Pyrata Holandès *Olivier de Nort* , que pasó el Estrecho de *Magallanes* por Febrero de 1600; y aunque el Virrey despachò contra el una Esquadra à cargo de *Don Juan de Velasco* no lo pudo encontrar ; pero dirigiendose el Pyrata à *Filipinas* , fue alli atacado por dos Navios *Españoles* , que maltratandolo bastante , dexaron castigado su atrevimiento.

177 En los primeros años de su Virreynato recibió *Don Luis de Velasco* la noticia de la muerte del Señor *Philippe Segundo* , que le fue tanto mas sensible , quanto se entendia mas su particular amor por las confianzas , que le havian grangeado sus meritos en la gratitud de este Monarca ; las quales continuaron en su successor , porque al

Año de
1600.

de-

dexar el mando del *Perù*, se le confirió por segunda vez el de *Nueva España*, pasando à aquellos Reynos luego que llegó el que le havia de suceder.

178 Los *Araucanos*, que por el año de 1599. emprendieron de nuevo con mucho furor la guerra contra los *Españoles*, arruinaron en ella 6. Ciudades; y en *Purén* mataron à *Don Martin Garcia Oñez de Loyola* Gobernador de *Chile*, con una Compañia de Reformados, à quienes hallaron desprevenidos, segun queda antes advertido.

DON FELIPE III.

CON ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

XVII. MONARCA DEL PERÚ.

179



ON *Phelipe* III. Rey de *España* de este nombre, y el XVII. Soberano, que reconoció el Imperio del *Perù*, fue Hijo de *Don Felipe* II. el Prudente, y de *Doña Ana* de *Austria* su IV. Muger: nació en *Madrid* à 14. de Abril de 1578. y sucedió al Rey su Padre en el gobierno de la Monarquia en 13. de Septiembre de 1598. la qual rigió por espacio de 22. años, 6. meses, y 18. dias hasta el 31. de Marzo de 1621. en que para recibir en mejor esfera la Corona, de que lo hicieron merecedor sus virtudes, pasó de esta mortal vida en la misma Villa de *Madrid*; y siguiendo nosotros el orden del asunto por la sucesion de los Virreyes del

del Perú, iremos haciendo presente lo acaecido en aquellos Países digno de nota durante su Reynado.

XIV. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

X. Virrey, XII. Presidente de la Audiencia,

el Conde de Monte-Rey

DON GASPAR DE ZUÑIGA, Y ACEVEDO.

180 **H** Allabase de Virrey en los Reynos de Nueva España Don Gaspar de Zuñiga y Acevedo Conde de Monte-Rey, y queriendo la Magestad del Señor Don Felipe III. que fuesse à ferlo de los del Perú, y que el que se hallaba en estos passasse à exercer el de Mexico, le confirió aquel Virreynato; y en su virtud hizo su entrada publica en los Reyes à 18. de Enero de 1604: el tiempo, que se mantuvo allí fue poco mas de un año, y durante èl se estableció en aquella Ciudad el *Tribunal Mayor de Quentas*. Pedro Fernandez de Quirós tomó à su cargo el descubrimiento de la Tierra Austral en el Mar del Sur para lo qual tenia licencia del Rey, y con efecto hallò algunas Islas, y entre ellas una grande en la Latitud de 28. grados, y otras en menor altura, que las poblaban *Indios* de varias condiciones, y costumbres, segun del discurso de todo su viaje, y particularidades de èl dà noticia en su *Chronica de la Religion Serafica* el Padre Fray Diego de Cordova, (7) en quien las prodrà ver el curioso; creyendose por las señas, con que se refiere este suceso ser las Islas entonces descubiertas las que cerca del Trópico de Capricornio se estienden en numero de 13, ò algunas mas desde los 50. gra-

Año de
1604.
y sig.

(7) Cordova Chron. lib. 1. cap. 21. y 22.

grados hasta los 70. al Occidente del Meridiano de Lima.

181 El dia 16. de Marzo de 1606. falleció el Virrey, y su cuerpo fue depositado en la Iglesia de el Colegio Maximo de *San Pablo de la Compañia de Jesus*, quedando el gobierno de aquellos Reynos en la Audiencia hasta que llegó el successor; en cuyo intermedio murió el II. Arzobispo de aquella Iglesia *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo* en el dia 23. de Marzo de 1607.

XV. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XI. Virrey, XIII. Presidente de la Audiencia,
el Marqués de Montes-Claros

DON JUAN DE MENDOZA, Y LUNA,

182 **D**ON Juan de Mendoza, y Luna III. Marqués de Montes-Claros, que siendo Virrey de Nueva

España, pasó al *Perú*, y entró en los *Reyes* el 21. de Diciembre de 1607. fue quien estableció el *Tribunal del Consulado*, y *Junta General de Comercio* de aquellos Reynos; pues aunque su concesion fuese anterior à este Virrey no se havia plantificado hasta entonces. En el año de 1609 se restableció la Audiencia de *Chile*, colocando entonces su asiento en la Ciudad de *Santiago*, como menos expuesta à las incursiones de los *Indios*, y en el mismo año mandò S. Mag. que todos los Beneficios curados de los Obispos de aquellos Reynos, se confiriesen por oposicion, y por presentacion de los Virreyes, y Gobernadores de las Provincias como Vice-Patronos, haciendo eleccion en el mas benemerito de tres sugetos, que debian proponer los Prelados en cada nomina. Los informes de este Virrey dieron motivo à que se mandasse totalmente prohibir el Ser-

vicio personal de los *Indios*, à vista de que en gran parte procedia de el su disminucion, y que para contenerla se necesitaba una providencia tan acertada. Haviendo entrado *Jorge Spilberg*, con 6. Navios en el Mar del Sur à infestar aquellas Costas en el año de 1615, el Marquès de *Montes-Claros* dirigió contra el una Esquadra, que aunque le combatiò, y le causò algun daño, padeciò la pérdida de dos de sus Baxeles; y continuando *Spilberg* su viage à *Filipinas*, fue allì acometido de otra Esquadra Española comandada por *Don Juan Ronquillo*, que lo deshizo enteramente.

Año de
1615.
y fig.

XVI. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XII. Virrey, XIV. Presidente de la Audiencia,

el Principe de *Esquilache*

DON FRANCISCO DE BORJA, Y ARAGON.

183 **D**ON Francisco de Borja, y Aragon Principe de *Esquilache* fue recibido en Lima el 18. de Diciembre de 1615. y en el mismo año descubrió *Jacobo le Maire* en la Tierra del Fuego un Canal, à quien se le diò el nombre de *Passage del Maire*, y con este motivo se despachò de estos Reynos al Piloto *Juan Morel* con dos Caravelas, à fin de que lo reconociese, cuyo viage emprendiò el año de 1617. y con las noticias que traxo fueron despachados en el de 1618. los Capitanes *Bartholomè*, y *Gonzalo Nodal* à reconocer, y hacer una relacion mas exacta de aquellas Costas; estos habiendo salido en dos Caravelas de *Lisboa* à los 27. de Septiembre de 1618. estuvieron de vuelta en *San Lucar* à 9. de Julio de 1619. despues de haver entrado al Mar del Sur por el passage del *Maire* (que nombraron *Estrecho de San Vicente*) y dado la vuelta al Mar del Norte por el de *Magallanes*.

184 En el año de 1617. en solos 31. de edad pasó à mejor vida en *Lima Santa Rosa de Santa Maria*, que havia llenado à todos de exemplo, y admiracion por su penitente vida, y prodigios.

185 Recibida por este Virrey la noticia de haver fallecido el Señor *Don Phelipe III.* quando ya havia terminado el tiempo de su gobierno, que era de seis años, sin esperar à su successor se embarcó en el Puerto del *Callao*, para restituírse à *España* en 31. de Diciembre de 1621, dexando el cuidado del Reyno à la Audiencia, como se havia practicado en las otras ausencias de Virreyes.

DON FELIPE IV.

DE ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

Y XVIII. MONARCA DEL PERÚ.

186



ON Felipe IV. Rey de *España*, fue hijo del Rey *Felipe III.* y de *Doña Margarita de Austria* su muger: nació en *Valladolid* Viernes Santo à 8. de Abril de 1605. y succediendo à su Padre en los cuidados del Reyno à 31. de Marzo de 1621. lo governò con variedad de accidentes, que no son de nuestro assunto el espacio de 44. años, 5. meses, y 17. dias; y aunque los embarazos, en que hallò la Monarquía por lo tocante à las cosas de *Europa*, merecian bien toda la atencion del Ministerio, y cada dia se acrecentaban;

Año de
1621.

no por esto se perdió de vista el Imperio del *Perù*, nombrando buenos Virreyes para su gobierno, y aplicando las providencias, que convenian al buen orden en las materias de Justicia, Guerra, y Hacienda, prefiriendo à todas la conversion de los Infieles, y estension del Evangelio, segun se irá reconociendo por lo que se sigue.

XVII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XIII. Virrey, XV. Presidente de la Audiencia

el Marqués de Guadalcazar

DON DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA.

187 **D**ON Diego Fernandez de Cordova I. Marqués de Guadalcazar pasó del Virreynato de Nueva España à exercer el del *Perù*, y entrò en los Reyes à 25. de Julio de 1622: en el de 1624. se hallò con el empeño de prevenir aquella Capital contra la invasion, que intentò hacer en ella *Jacobo Heremite Cherk* Holandès de Nacion, el qual llevando el designio de algunas grandes empreñas, havia salido de *Amsterdàn* con una Esquadra de 11. Embarcaciones, y en ellas mas de 1600. hombres: pasó el Cabo de *Hornos* por Febrero de 1624. y refrescando su gente en la Isla de *Juan Fernandez*, hizo derrota para el Puerto del *Callao*, y diò fondo con toda su Esquadra en la Cabeza de la Isla de *San Lorenzo*; pero como con el anticipado aviso, que dieron al Virrey las Vigias de la Costa huviesse este juntado las Milicias de toda aquella comarca, y dispuesto baterias para la mayor defenfa del *Callao*, arreglando todo lo que convenia, logró ponerse en tan ventajoso estado à esperar los acometimientos del Enemigo, que le reduxo al partido de no atreverse à intentar el desembarco; y pesafoso de verse burlado en el éxito de su em-

Año de
1624.

pressa, murió durante ella à 2. de Junio de 1624: su Flota quedò al comando del Vice-Almirante *Gben Huigen*; y viendo este despues de cinco meses del bloqueo la poca esperanza de mejor logro, se puso à la vela, y volvió à passar el Cabo de *Hornos* para restituirse à *Europa*. El Virrey lleno de la gloria de haver libertado aquella Ciudad, y Plaza con tan prontas, y acertadas providencias de un tal daño, que las amenazaba, y de la de haver procedido en su gobierno con justificacion, celo, y aplauso de todos entregò el mando de aquellos Reynos à el successor, que fue à relevarlo por Enero de 1629. y se restituyò à *España*.

XVIII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XIV. Virrey, y XVI. Presidente de la Audiencia

el Conde de Chinchòn

D. LUIS GERONYMO FERNANDEZ DE CABRERA.

188

DON Luis Geronymo Fernandez de Cabrera Bobadilla y Mendoza IV. Conde de Chinchòn de

Año de
1629.
y fig.

los Consejos de Estado, y Guerra hizo su entrada publica en los Reyes el 14. de Enero de 1629: en el tiempo, que governò experimentò aquella Ciudad el dia 27. de Noviembre de 1630. el formidable Terremoto, de que se ha hecho ya mencion: durante su gobierno, y en el año de 1638. subió por el Rio *Marañón* la Flota de Piraguas, y Canoas Portuguesas comandada por el Capitan *Pedro Texeira*, de que tambien se ha hablado en otra parte; la qual haviendo salido del *Gran Pará* à fines del año antecedente con el destino de reconocer, y descubrir las orillas, y navegacion de aquel gran Rio subió por el executandolo; y desembarcando dicho Capitan llegó à *Quito* con algunos de los que le acompañaban, y alli diò noticia de su salida,

y navegacion à la Audiencia , que pasó el aviso al Virrey, quando ya se terminaba el tiempo de su gobierno, que fue por Diciembre del año de 1639.

XIX. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XV. Virrey, XVII. Presidente de la Audiencia,
el Marquès de Mancera

DON PEDRO DE TOLEDO Y LEIVA.

189 **D**ON Pedro de Toledo y Leyva, Marquès de Mancera del Consejo de Guerra entrò en publico en los Reyes el 18. de Diciembre de 1639. y como su celo, y cuidado sin olvidar las providencias militares, y politicas fuesse dirigido à el aumento de los *Indios*, y à solicitar los medios de aliviarles las pensiones, hizo Visita, y numeracion de todos; y haviendola terminado moderò los tributos de aquellos, en quienes reconociò algun exceso, y amplió las Ordenanzas, en quanto pudo, à su favor, mandando que inviolablemente se guardassen. Hizo fortificar la Plaza del *Callao*, cerrandola con la Muralla, y Bastiones de Piedra, que existian hasta el ultimo Terremoto; y la coronò toda de Artilleria de Bronce mandada fundir alli; y à este respeto dispuso, que se fortaleciesen los Puertos de *Valdivia*, *Valparayso*, y *Arica*, aumentando con esta providencia la fuerza, y defensa contra las empresas, y designios de los Corsarios, y Pyratas, que pasaban à aquellos Mares, ya con el fin de sorprender las Ciudades, y Poblaciones para enriquecerse à expensas de sus Vecindarios con el saquò; y ya con el intento de hacerse dueños de algunos de aquellos Puertos para formar Colonias, y fixo establecimiento en ellos. Este Virrey, que con el mayor acierto desempeñò la Real confianza, conclu-

Año de
Año de
1639.
y sig.

Año de 1647. cluyó su gobierno con gran felicidad por el mes de Septiembre de 1648. y se restituyó à *España*. En el antecedente año de 1647. y dia 13. de Mayo se experimentò un Terremoto, que fue casi universal en el *Perù*, y tan formidable, que quedò arrassada totalmente la Ciudad de *Santiago de Chile* con una gran mortandad por haver sido de noche.

XX. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,
XVI. Virrey, XVIII. Presidente de la Audiencia
el Conde de Salvatierra

DON GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR.

Año de 1648. y sig. 190 **D**ON Garcia Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, hallandose governando los Reynos de Nueva *España* tuvo orden para passar al *Perù* con el mismo caracter de Virrey de aquellos Reynos, y hizo la entrada publica en los *Reyes* el dia 20. de Septiembre de 1648: governò con grande acierto hasta el 24. de Febrero de 1655, en que entregò el mando à el successor; pero hallandose intercepta la comunicacion de *España*, y el *Perù* por causa de las guerras, que havia con la Corona de *Inglaterra*, se viò precisado à suspender su regreso, esperando la segura ocasion de Paces, en cuyo intermedio tuvo termino su vida en el dia 26. de Junio de 1659, y su cuerpo se depositò en la Iglesia del Convento de *San Francisco* de aquella Ciudad.

Año de 1650. 191 Durante este Virreynato, y en el año de 1650: las Misiones de los Padres de la *Compañia* en la Provincia de los *Maynas* empezaron à experimentar grandes ventajas en la copiosa conversion de aquellos *Indios*, y docilidad con que recibian la *Fè*, y se ofrecian gustosos à seguirla, reduciendose à Pueblos, y à la vida sociable, que se les enseñaba en ellos.

XXI. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL,

XVII. Virrey , XIX. Presidente de la Audiencia

el Conde de Alva de Lisse

DON LUIS HENRIQUEZ DE GUZMAN.

192 **D**ON Luis Henriquez de Guzmán Conde de Alva de Lisse Grande de España, y el primero que con esta alta distincion pasó à ocupar el Solio de los Virreyes del Perú, entrò en publico en los Reyes el 24. de Febrero de 1655. dexando antes el Virreynato de Nueva España, en que se hallaba empleado quando fue provisto al del Perú, que concluyó el ultimo dia de Julio de 1661. sin que en su tiempo se ofreciesse cosa notable digna de atencion; y se restituyó à España.

Año de
1655.
y sig.

XXII. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL,

XVIII. Virrey , XX. Presidente de la Audiencia

el Conde de Santistevan del Puerto

DON DIEGO DE BENAVIDES, Y LA CUEVA.

193 **D**ON Diego de Benavides, y la Cueva VIII. Conde de Santistevan, del Consejo de Guerra, y Virrey que havia sido antes en Navarra, fue recibido en los Reyes el dia 31. de Julio de 1661: en el mismo año hubo un levantamiento en la Provincia de Chuquiabo, siendo los principales motores de el unos Mestizos, el qual se atajò con la pronta providencia, que tomò su Corregidor Don Francisco Herquíñigo de perseguir à los sublevados hasta que logró rendirlos, y hacer castigos exemplares en las principales cabezas de la rebelion.

El

Año de
1665.

El año de 1665. por el mes de Junio empezaron à experimentar algunas diferencias en la Provincia de *Paucarcolla* formandose contrarias parcialidades entre *Vascongados*, y *Montañeses* de una parte; y *Andaluces*, y *Criollos* de la otra; de cuyo desorden resultò que los del ultimo partido diessen muerte al Corregidor *Don Angel de Peredo*, y à otros, que eran de el de los *Vascongados*, y *Montañeses*: tuvo su origen este alboroto en la celebrada Mina de *Laycacota* cerca de la Villa de *Puno*, que pocos años antes havia descubierto *Joseph de Salcedo* tan abundante de Plata, y tan fina la que de ella se sacaba, que lo mas del tiempo se cortaba à sincel de la misma beta: *Joseph de Salcedo* al passo que afortunado en lo grande de la riqueza, que le daba su Mina, era liberalissimo, y caritativo; con cuyo motivo acudian muchos à aquel parage à disfrutar los beneficios de su generosidad; y fueron tantos, que en corto tiempo se poblò mucho el assiento de aquellas Minas: pero como todos los que no estaban con el fin de trabajar, era gente ociosa, tomando cada vez mas vigor la desunion, dentro de poco se hicieron tan crecidos los partidos, que llegaron à formarse Exercitos, y à darse varias batallas, siendo la mas famosa la que tuvieron en el mismo Llano de *Laycacota*, de la qual quedò muerto en el Campo crecido numero de una, y otra parte; pero ni la pérdida, ni el temor de las results fueron bastantes à extinguir sus inquietudes, y assi prosiguieron hasta que se tomaron providencias tan serias, como correspondian al assunto. El Virrey governò con grande acierto el tiempo que se mantuvo en este ministerio, y haviendole sobrevenido la muerte el 16. de Marzo de 1666, fue depositado su cuerpo en el Convento Grande de *San Francisco*, y quedò el gobierno à la Audiencia.

Año de
1666.

DON

DON CARLOS II.

DE ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

Y XIX. MONARCA DEL PERÚ.

195



ON Carlos II. Rey de España fue hijo de *Don Felipe IV.* y de *Doña Maria Ana de Austria* su segunda Muger, nació à 6. de Noviembre de 1661. y à los quatro años de edad subió al Trono baxo la tutela de la Reyna su madre, y de un Consejo, ò Junta de Regencia, que de los principales Grandes, y Ministros de mayor confianza dexò establecido el Rey su Padre en su Testamento, para que aliviando todos à la Reyna, y concurriendo con sus dictámenes, y experiencias, contribuyessen à facilitar el despacho de los negocios: luego que el Rey tuvo la edad competente se hizo cargo del gobierno de esta Monarquía, la que rigió hasta el dia 1. de Noviembre de 1700, en que falleció. Los diferentes, y varios sucessos de estos Reynos no embazaron la atencion à los del Perú, eligiendo para el gobierno de tan vasto Imperio los Ministros, que parecian mas à proposito, segun se reconocerà por la siguiente série de los Virreyes.

XXIII. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL,
 XIX. Virrey , y XXI. Presidente de la Audiencia,
el Conde de Lemos
 DON PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO.

Año de
1669.
y fig.

196 **D**ON Pedro Fernandez de Castro , y Andrade Conde de Lemos Grande de España , siendo provisto en el Virreynato del Perú , pasó à aquellos Reynos , y hizo la entrada publica en los Reyes el 21. de Noviembre de 1667. à tiempo que los alborotos de Puno estaban en toda su fuerza ; y no habiendo conseguido el que se terminassen con las providencias , que dió , resolvió passar en persona à practicarlo : llegó en el año de 1669. à Puno , y habiendo preso à muchos , mandó ajusticiar à los que halló mas culpados , y entre ellos à los que havian concurrido à la muerte del Corregidor : embió preso à los Reyes à Joseph de Salcedo dueño de la rica Mina , que se ha dicho ; y formandole causa , fue sentenciado à muerte , y executado en el este castigo : sobre cuyo suceso hubo varios pareceres persuadiendose muchos aun de los mas imparciales , que contribuyesse à acriminar su causa la emulacion , y embidia à su riqueza ; porque aunque la fama de su Mina , y la de su liberalidad havian sido motivo para que se juntasse tanta gente en aquel Asiento , ni él era parte en la contienda , ni se le havia notado mas inclinacion por el un bando , que por el otro ; pero el deseo en muchos de despojarle de aquel tesoro , que le havia facilitado su buena suerte , fulminò tales acusaciones contra él , que redundò en lo judicial ser el mas culpado de todos , y así no pudo escusar la pena , que correspondia à tal justificacion.

197 Era tanta la liberalidad de *Salcedo*, que se ha perpetuado en las memorias de aquellas gentes del *Perú*, como cosa estraña; y entre las muchas ocasiones, en que la exercia, refieren que luego que llegaba à él algun hombre pobre de los muchos, que de *España* pasan à aquellos Reynos sin oficio, ni ocupacion, y le pedia que le socorriessè, le daba licencia para que entrassè à cortar Plata en la Mina, y que se aprovechassè de la que pudieessè sacar en las horas, que le señalaba de termino; dexando à su buena dicha por este medio ceñida la cantidad de la limosna; y assi si era feliz en encontrar con lo pingue de la beta, y parage, en donde con facilidad pudieessè cortar, sacaba mucho; y si por el contrario, poco; aunque nunca con tanta escasez, que tuvieessè motivo para no quedar agradecido. Esta franqueza, y caridad tan grande havia atraído tanta gente à aquel sitio, que viciandose entre ellos la buena intencion de *Salcedo*, no parò hasta que de un golpe concluyeron con su vida, y pusieron fin al apoyo, que tenían en èl los desvalidos.

198 Despues que fue ajusticiado *Salcedo*, quiso el Virrey, que se volviessè à trabajar la Mina; pero quedó forprendido quando supo estàr tan aguada, que yà se havia vuelto imposible hacer labores en ella: la voz comun de aquellos Reynos es que desde el punto, que le quitaron la vida à su dueño, rompiò en un crecido ojo de Agua, que la inundò; queriendo persuadir con esto haver sido disposicion del Cielo por la injusticia, que se executò en èl con el depravado fin de apropiarsela otros: mas como no debamos estàr nosotros à las vulgares opiniones, quando no tienen algun mas seguro fundamento, podemos persuadirnos sin salir de lo natural, que en èl interin, que se

dexò de trabajar , y de sacar el agua (que siempre recogió, aunque no en tanta cantidad) se aumentò esta con exceso, y ocasionando tal vez en lo interior algun derrumbo, descubrió nuevo , y mas crecido manantial ; por esto aunque entonces , y despues se hicieron algunas diligencias para defaguarla , nunca se ha conseguido , por no haverse emprendido el abrirle defague formal à causa de las grandes dificultades para ello , y de ser preciso romper muchas Montañas para su logro : en estos ultimos años de 1740. la tomó à su cargo un Cavallero *Don Diego de Baena* Minero rico de aquellos parages , y en compañía de otros tambien muy acreditados , y de gruesos caudales le empezaron à hacer el defague à expensas de excessivos gastos , y yà en el año de 1744, que salimos de *Lima* para *Europa* , tenian adelantado el trabajo con tan favorable éxito , que esperaban dentro de muy corto tiempo concluirlo , y ver defaguada la Mina.

199 A solicitud de este Virrey pasó la Religion *Bethleemitica* de la *Nueva España* à establecerse en los *Reynos* , y hacer fundaciones en las demás Ciudades del *Perù* , para exercitar en ellas el piadoso instituto de curar los enfermos pobres , y darles todo el alivio en la convalecencia, siendo este ultimo destino el de su principal constitucion. En su tiempo se estableció tambien la remisión de un Situado annual , que se embia de las Caxas Reales para la paga de la Tropa , que guarnece los Presidios de *Panamà* , *Portobelo* , y *Chagre* , y que de las de *Santa Fè* , y *Quito* se remitiesen otros para la subsistencia de las Plazas de *Cartagena* , *Santa Marta* , y *Maracaybo*.

Año de 200 En el año de 1670. hizo entrada à los Pueblos
1670. Gentiles *Poyas* , cuya Nacion ocupa parte del Territorio,
que

que média entre los Valles de *Arauco*, y el Estrecho de *Magallanes*, el Padre *Nicolás Mascardi* de la *Compañía de Jesus*, llevando consigo un Cazique para ir à descubrir la Ciudad de los *Cesares*, de que se tenian noticias vagas haver sido fundada por el Capitan *Sebastian de Arguello* con la gente de una Embarcacion, que comandaba, y se havia perdido en aquel Estrecho; pero nunca hubo cosa cierta de la existencia de tal Ciudad, ni del parage de su situacion. El mismo año de 1670. pasó à la Mar del Sur el Pirata Inglés *Carlos Enrique Clerk* con una Fragata de 40. Cañones, el qual habiendo salido à Tierra en *Valdivia* fue alli preso, y conducido à *Lima*, y despues en el gobierno del Duque de la *Palata* se executò en el la sentencia de muerte, que con varios efugios havia dilatado hasta entonces, siendo uno el de fingirse Sacerdote. Terminò este Virrey la carrera de su vida antes que acabasse el tiempo de su Virreynato, y habiendo muerto el dia 6. de Diciembre de 1672. fue depositado su cuerpo en la Iglesia de la Casa Professa de la *Compañía de Jesus*, que el mismo havia fundado con la denominacion de los *Desamparados*: quedando el gobierno de aquellos Reynos en la Audiencia hasta la llegada del successor.

XXIV. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL.

XX. Virrey, XXII. Presidente de la Audiencia
el Marquès del Castellar

DON BALTHASAR DE LA CUEVA HENRIQUEZ.

201 DON Balthasar de la Cueva Henriquez y Saavedra Conde del Castellar, Marquès de Malagòn, y del Consejo, y Camara de las Indias hizo su entrada en los

Año de los *Reyes* à 15. de Agosto de 1674: su gobierno no durò lo que le correspondia; por haversele atribuido culpa en la introducion ilicita de dos Navios cargados de Ropa de la *China*, à quienes havia concedido licencia para que con el regular tráfico de Frutos passassen à los Puertos de la Costa de *Nueva España*, los quales abusando de los Permisos, que se les havian dado, cargaron de Ropa, siendo tanta la cantidad de Texidos, con que inundaron el *Perù*, que su abundancia causò gravissimo perjuicio al Comercio: este passò à *España* con la noticia su queixa; y en consecuencia de ello se le mandò al Virrey, que entregasse el mando de aquellos Reynos al *Arzobispo de los Reyes*, como lo hizo el 7. de Julio de 1678; pero justificada la integridad, y rectitud de su conducta, se restituyò à *España*, donde se le volvieron todos sus Honores, y continuò sirviendo su Plaza del Consejo, y Camara de las *Indias*.

XXV. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL;

XXI. Virrey, XXIII. Presidente de la Audiencia

DON MELCHOR DE LIÑAN Y CISNEROS:

Año de 1678. **y fig.** 202 **D**ON Melchor de Liñan y Cisneros Arzobispo de la Santa Iglesia de Lima se recibió en aquella Ciudad por Virrey interino el dia 7. de Julio de 1678. y permaneciò en la direccion de aquellos Reynos hasta el 20. de Noviembre de 1681. sin que en el tiempo que los governò acaeciesse otra cosa mas particular, que la repeticion de haver passado à aquel Mar una Tropa de Pyratas Ingleses en numero de 150. hombres, cuyos Cabos eran Juan Guarin el mas principal, y Bartholomé Cheap; los quales

les introduciendose por el estrecho passo, que forma el Istmo de *Panamà* en la Ensenada del *Darién*, armados de Piraguas, y Canoas en la Costa del Mar del *Súr* passaron al Puerto de *Perico* en *Panamà*, y tomando de sorpresa dos Navios, que estaban anclados en él, se apoderaron del Situado de dinero, y Municiones de Guerra, y Boca, de que estaba cargado el uno para el regular socorro de aquella Plaza, y continuaron despues de haverse armado con aquellos dos Vasos sus comunes Pyraterías, haciendo bastantes daños en las Embarcaciones; y aun atreviendose à acometer à *Arica*, fueron rechazados con pérdida, y muerte del mismo *Guarín*; y los demás se restituyeron à *Europa* montando el Cabo de *Hornos*.

XXVI. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XXII. Virrey, XXIV. Presidente de la Audiencia

el Duque de la Palata

DON MELCHOR DE NAVARRA ROCAFULL:

203. **D**ON Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Principe de Massa de los Condes de Estado, y Guerra hizo la publica entrada en los *Reyes* à 20. de Noviembre de 1681: en el tiempo que con su acertada conducta, y gran capacidad governò aquellos Reynos, mandò fabricar de Adoves la Muralla, que rodèa toda la Ciudad de *Lima*, como queda ya notado en su lugar, y haviendola concludido, tuvo la desgracia de ver arruinada la Ciudad por los formidables temblores, que la destruyeron el 20. de Octubre de 1687. de que tambien queda ya hecha mencion; y fueron precedidos del prodigio observado en una Efigie de nuestra Señora, que desde

Año de
1681.
y fig.

entonces se venèra en el Colegio Maximo de *San Pablo* con el titulo de *Nuestra Señora de las Lagrimas*; de la qual refieren, que teniendo su primitiva colocacion en el Oratorio de *Don Juan Calvo de la Vanda* Ministro de aquella Audiencia, se dexò ver con assombro cubierto el Rostro de lagrimas, y sudor, como en anuncio de lo que havia de suceder; en cuya memoria se le celebra fiesta jurada por aquella Ciudad annualmente concurriendo à su solemnidad el Virrey, y todos los Tribunales. Sobre ajustar el Virrey los procedimientos de los Curas Doctrineros del Arzobispado, de que recibia frequentes quejas por los *Indios*, tuvo gravissimas competencias con el Arzobispo *Liñan*, y se escribieron de una, y otra parte muy doctos papeles. En las providencias de la reedificacion de la Ciudad, en los cuidados del gobierno, y en el zelo, y puntualidad de la justicia se empleò hasta que entregando el mando al sucesor dexò aquel Reyno, y se dirigió à *España*, y estando en *Portobelo* esperando la salida de la Armada de Galeones, que comandaba el Marquès del *Vao del Maestre*, feneciò el curso de su vida el 13. de Abril de 1691. y fue depositado en la Sacristia de la Iglesia Parroquial de aquella Ciudad.

204 El célebre Pyrata *Eduardo David*, à quien se juntaron despues otros *Inglefes*, y *Franceses* hasta componer el numero de 10. Embarcaciones, infestò las Costas del Mar del Sur causando en todas ellas grandes daños; y aunque el Virrey se esmerò en las providencias de contenerlos, y la Armada de 7. Baxeles, que se embiò contra ellos, logrò vencerlos en batalla cerca de *Panamà*, no sabiendo sus Capitanes usar de la vitoria, la volvieron casi inutil, y los Pyratas divididos cometieron invasiones de Ciudades;

faqueros, y atrocidades, cuyos infaustos sucesos hicieron poco dichosa la duracion de su gobierno.

XXVII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XXIII. Virrey, XXV. Presidente de la Audiencia,
el Conde de la Moncloa

DON MELCHOR PORTOCARRERO.

205 **D**ON Melchor Portocarrero Lafo de la Vega Conde de la Moncloa, Comendador de la Zarza en la Orden Militar de Alcantara de el Consejo de Guerra, à los dos años de estàr governando los Reynos de Nueva España recibió Real Orden para passar à los del Perú, y hizo la entrada publica en los Reyes el 15. de Agosto de 1689: en el tiempo que governò, empezò à establecer el methodo del Servicio Maritimo con mas formalidad, que la que hasta entonces havia tenido; y de su orden se fabricaron en el Astillero de Guayaquil los tres Navios de Guerra el Sacramento, la Concepcion, y San Lorenzo para servir de Armada; de los quales existian los dos primeros el año de 1744. y aunque incorruptas sus maderas estaba excluido del servicio desde el año de 42. el nombrado el Sacramento, porque su mala construccion no era propia para soportar el peso de la Artilleria, como sucedia con todos los de aquella Era, en que no se tenian allà las mas propias luces de la Arquitectura Naval.

206 Estando en lo mas pacifico de su gobierno, aplicada su atencion en la mayor utilidad del bien publico, y empleado su celo en las mas caritativas, y christianas providencias de piedad, dispensando su autorizada proteccion à favor de los Indios, le llegó la noticia de haver fallecido

el Rey *Don Carlos II.* en quien se terminaba la Augusta descendencia varonil de la Casa de Austria de la Rama de *España*, cuyo fallecimiento le llenò de sentimiento, y de luto los corazones de todos aquellos Moradores, que inconsolables lloraban su pèrdida con la ternura propia de su mucha lealtad: solo pudo mitigar el fervor de tanto sentimiento la plausible noticia de haverse coronado en *España* el Principe heredero de la Real Casa de *Borbòn Don Felipe V.* à quien reconocieron por Soberano unos, y otros Reynos, quedandole al Virrey la satisfaccion de proclamarlo, y celebrar su dichosa exaltacion al Trono en aquellos del *Perù*, y de continuar el gobierno de ellos, con la Real benevolencia, hasta que llegó el termino de la carrera de su vida à principios del año de 1706. Fue depositado su Cuerpo en la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad, y quedó el gobierno en la Audiencia hasta que llegó successor.

DON FELIPE V.

DE ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

Y XX. MONARCA DEL PERÙ.

207



Don Felipe V. Rey de *España* primero de la esclarecida Casa de *Borbòn* en ella, hijo segundo de *Luis Delphin* de *Francia*, y de *Maria Ana Christina* de *Baviera* su Muger, y Nieto del Rey *Luis XIV.* y de *Maria Teresa* de *Austria* nació en *Ver-sailles*.

failles à 19. de Diciembre de 1683. y como Principe de la Casa Real de Francia obtuvo el Titulo de *Duque de Anjon*, debiendo à los cuidadosos desvelos de su grande Abuelo los principios de la buena educacion ; y à la bella disposicion de sus talentos los adelantamientos de ella , que havian de lucir despues en el Trono , à que le destinaba la Providencia. Por muerte de *Carlos II.* sin hijos , y en virtud de los derechos , que à esta Corona tenian los descendientes de las Reynas Christianísimas *Maria Terefa*, y *Ana Mauricia de Austria* Muger de *Luis XIV.* y *Luis XIII.* de Francia , y de haver en su Testamento *Carlos II.* llamado à la succession universal de esta Monarquia , excluyendo de ella al *Delphin* su Padre , y al Duque de *Borgoña* su hermano mayor , como herederos presuntivos de la Francia , con el fin de que asì permaneciesen divididas ambas Coronas, succediò *Felipe V.* en la de *España* en 1. de Noviembre de 1700. y fue proclamado Rey en *Versailles* , y reconocido tal por el Rey su Abuelo , y demás Principes de Francia en 16. de èl ; despues en *Madrid* à 24. y en su consecuencia admitido en toda *España* con general aceptacion , y reconocido de la mayor parte de las Potencias de *Europa* , à excepcion del Emperador , y algunos otros Principes de *Alemania* por causas , que no son de este Resumen. La Guerra general , que se suscitò en *Europa* con motivo de la succession del Rey *Don Felipe V.* obligò à no descuidar del estado de las *Indias* , nombrando Ministros , en quienes la fidelidad hiciesse las veces del poder , que estaba en todas partes muy enflaquecido , hasta que serenandose algun tanto las inquietudes , pudo ser tambien mayor el desvelo , y la aplicacion de este gran Principe al beneficio comun de todos sus Vassallos ; en que no pequeña par-

Año de
1700.

te tocò à los de las *Indias*. Así continuò en el gobierno de la Monarquía, pero conociendo ya à las luces de su propia experiencia lo gravoso de este, y deseando hallar à qualquier costo la quietud, no dudò poner en practica el acto de desprenderse voluntario de la grandeza, y de la Magestad renunciandola en su Hijo *Luis I*, à quien ya la edad, y los talentos hacian capaz de recibirla. Así lo practicò renunciando en èl la Corona el 24. de Enero de 1724: pero la temprana muerte de este Principe sucedida en 31. de Agosto del mismo año, y las instancias de sus subditos obligaron al Rey à que tomase segunda vez sobre sus hombros el peso grave de la Monarquía, cuyo timòn governò siempre con igual acierto hasta el 9. de Julio de 1746, que atrevida la Parca cortò el precioso hilo de su vida; aunque jamás podrá el de su memoria. Los sucesos de su Reynado en el *Perù* se reconoceràn por la continuacion de los Virreyes, que lo fueron durante èl, y se referiràn en la forma, que hasta aqui.

XXIII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XXIV. Virrey, XXVI. Presidente de la Audiencia

el Marqués de Castèl dos Rios

DON MANUEL OMMS DE SANTA PAU.

208 **D**ON Manuel Omms de Santa Pau Olim de Sentmanat, y de la Nuzà Marqués de Castèl dos Rios, Grande de España, y Embaxador que havia sido en las Cortes de Lisboa, y París hizo su entrada publica en los Reyes à 7. de Julio de 1707: en el corto tiempo de 1707. su gobierno frequentaron la Mar del Sur muchos Navios y fig. Franceses con cargazones de Ropa, que trataban libre-

men-

mente en todos los Puertos de aquellas Costas ; cuyo Comercio se vieron precisados à disimular así el Virrey , como los Governadores en consideracion à que el executar-lo unos nació del exemplar , que se havia hecho con otros concediendoles permiso para llevar Generos , mediante à que de esta franquicia resultaban algunos servicios , que hacian à la Corona ; la qual estando en lo mas fervoroso de las guerras , que mantuvo por largo tiempo contra las Potencias unidas , sin tener otra ayuda para defender su causa propia , que la de *Francia* , le era forzoso valerse de los Navios de esta Nacion para los casos , que se le ofrecian , y particularmente para los de mantener la correspondencia con aquellos Reynos , interin que las Armadas enemigas tenian interceptada la de las vias regulares , por donde se despachaban todas las providencias en tiempo de paz.

209 Esta consideracion , y la de estàr aquellos Reynos padeciendo una total escasez de Generos por la falta de Galeones havia dado ocasion al *Conde de la Moncloa* su antecesor para preferir esta conducta en tales circunstancias ; y con madura reflexion , y acordado parecer la continuò el *Marquès de Castèl dos Rios* en los que passaban sin licencia (que fueron los mas) obligados de la Politica , y de los servicios , que se podian esperar de estas Embarcaciones , quando llegasse la ocasion , como se experimentò en las que se ofrecieron contra los Corsarios enemigos , que passaban à aquel Mar , y alteraban su tranquilidad. De estos fue el mas principal uno llamado *Roggers* Ingles , que con *Guillermo Dampierre* , y dos Baxeles bien equipados entrò en èl el año de 1709 ; tomò varias Embarcaciones ; se apoderò de *Guayaquil* ; y aunque se despachò contra èl

una

una superior Esquadra , tuvo la felicidad de escapar sin que pudiesse esta encontrarle.

210 El Virrey falleció el día 22. de Abril de 1710. y teniendo prevenido S. Mag. un Pliego de providencia, que se guardaba cerrado , y sellado en el Archivo de la Audiencia , y en el nombrados para semejante accidente los tres Obispos por su orden , que lo eran quando se despachò , del *Cuzco* , *Arequipa*, y *Quito* , no alcanzando la nominacion à los dos primeros , por haver antes fallecido, recayò en el de *Quito* , à quien la Audiencia despachò la noticia inmediatamente , y en el interin hizo el deposito, y exequias del Virrey difunto en la Iglesia del Convento Grande de *San Francisco* , y governò aquellos Reynos el tiempo que tardò el Obispo en llegar à los *Reyes*.

XXIX. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL,

XXV. Virrey XXVII. Presidente de la Audiencia,

DON DIEGO LADRON DE GUEVARA.

Año de 1710. y sig. 211 **D**ON Diego Ladron de Guevara Obispo de *Quito* entrò en publico en los *Reyes* el día 30. de Agosto de 1710: en el tiempo , que governò aquellos Reynos, se acrecentò mucho el numero de los Navios Franceses , que con el fin del illicito trato passaban à aquellos Mares , y siendole preciso al Virrey seguir la misma maxima politica , que sus antecesores , no quiso inmutar nada; antes bien considerando , que perdia el Real Erario la crecida suma de los derechos , que correspondian à tantas Mercaderias , determinò expedir ordenes circulares à todos los Puertos de la Costa , para que los Navios de esta especie , que se hallassen en ellos , passassen al del *Callao*,

con-

concediendoles licencia para que pudiesen expender todas sus cargazones, mediando la satisfaccion de los regulares derechos, que debian contribuir: con cuya providencia no solo se evitaba el fraude, que se ocasionaba vendiendo en otros Puertos, sino el tener en aquel un competente numero de Baxeles para su seguridad contra una invasion, que se recelaba à cada passo en aquellos Reynos por tenerse el aviso de que se preparaba en *Inglaterra* un Armamento à este fin: pero solo fueron 3. Navios Franceses los que usaron de esta franquicia, porque huyendo de la justa contribucion de los derechos, hacian sus ventas en los otros Puertos, y de ellas les resultaban mas sobrefalientes ganancias.

212 Con la noticia de la paz de *Utrek*, cuyos Tratados fueron concluidos, y celebrados en los años de 1713. y 1714. recibió tambien el Virrey las estrechas ordenes de cerrar aquellos Puertos para las Embarcaciones Francesas, intimando à los Navios, que se hallassen en ellos, saliesen dentro de un corto tiempo; y asimismo todas las personas de esta Nacion, que huviesse hecho establecimiento en aquellas partes, pagandoseles lo que se les debiesse, y sin hacerles el menor agravio, ni perjuicio.

213 Por aquel mismo tiempo, y año de 1713. se concedió el *Afsiento de Negros*, para que los que se llevan à las *Indias*, y sirven à el cultivo de Tierras, y Minas fuesse à cargo de la Nacion *Inglesa* dandosele un Navio de permiso en cada Armada de Galeones, y Flotas cargado de Mercaderias; de cuyo cumplimiento son muchos los daños, y no pequeñas las pérdidas, que tiene experimentadas el Comercio de *España* en las Ferias, que se han celebra-

Año de
1716.

Año de
1713.
y fig.

Año de
1716.
y fig.

do con su concurrencia , por el exceso de su buque , y baxa de los precios en las Mercaderias.

214 Este Virrey , à quien por la una parte no dexò de notarfele la franqueza concedida à los Navios Franceses , aunque nacida del buen celo , en que se fundaban los dos principales fines , que havia tenido para hacerlo ; y por otra era sindicado de alguna menos actividad en el acrecentamiento , y conservacion de los intereses Reales , tuvo orden de dexar el gobierno , y así lo practicò por Marzo de 1716. dandosele licencia para restituirse à *España* , por escusarle de este modo que huviesse de volver à *Quito* despues de haver estado caracterizado con el gobierno de aquellos Reynos ; pero como era caso , en que el credito de su conducta quedaba dudoso , y mal puesta su reputacion , no quiso executar lo hasta purificarse de lo que se le censuraba ; y haviendolo hecho plenamente en la Residencia , que diò , se puso en camino para *España* , haciendo el Viage por *Mexico* , en cuya Ciudad falleciò el 9. de Noviembre de 1718. y su cuerpo fue depositado en el Presbyterio de aquella Santa Iglesia Metropolitana.

XXX. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL

XXVI. Virrey , XXVIII. Presidente de la Audiencia

DON FRAY DIEGO MORCILLO RUBIO DE AUÑON

215 **D**ON Fray Diego Morcillo Rubio de Auñon Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de la *Plata* succediò al de *Quito* , y fue provisto en aquel Virreynato interin que el nombrado en propiedad passaba de *España* à aquella Capital ; lo qual diò tan poco termino

à el Arzobispo de la *Plata* , para que gozasse la alta dignidad del empleo , que haviendose recibido en los *Reyes* en 15. de Agosto de 1716. solo permaneciò 50. dias por la pronta llegada de el successor : y así entregandole el mando , se volvió à su Iglesia , donde continuò los ministerios propios de su instituto , hasta que volvió à ser reelecto por Virrey.

Año de
1716.

XXXI. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL,

XXVII. Virrey , XXIX. Presidente de la Audiencia

el Principe de Santo-Bono

DON CARMINE CARACIOLO.

216 DON Carminè Nicolàs Caraciolo Principe de Santo-Bono , Grande de España , y Embaxador que havia sido en la Republica de *Venecia* , hizo la publica entrada en los *Reyes* el dia 5. de Octubre del año de 1716: en el siguiente de 1717. entraron al Mar del Sur los dos Navios el *Conquistador* , y el *Rubi* comandados por Mr. *Martinet* , y Don *Blàs de Leso* , y eran de una Esquadra de tres , que se havia destinado por S. M. à aquellos Mares , para que haciendo el Corso en sus Costas pusiesse termino à el illicito trato de las Embarcaciones Francesas , que depreciando la severidad de las ordenes, en que se les prohibia , repetian no obstante sus viages: el otro de los tres Navios , que iba à cargo de Don *Bartholomè Urdiniza* no pudiendo resistir à la fuerza de los Vientos , y agitacion de los Mares en Cabo de *Hornos* , se viò precisado à arribar à *Buenos-Ayres*. Los primeros fueron reconociendo todos los Puertos desde *Chile* hasta el *Callao* ; apresaron en ellos varias Embarcaciones Francesas , que con toda seguridad

Año de
1716.
y sig.

estaban continuando sus tratos , y lograron poner algun remedio de este modo à aquel ya arraygado mal.

217 En el año de 1718. se erigió en Virreynato el *Nuevo Reyno de Granada* , señalandosele por Jurisdiccion desde los limites de la Provincia de *Quito* hasta la Mar del Norte, por donde comprehendia los de esta Presidencia, la de *Santa Fè* , *Cartagena* , *Santa Marta* , *Maracaybo* , y *Caracas* ; y para que se mantuviesse esta dignidad sin nuevo gravamen de la Real Hacienda se extinguieron las dos Audiencias de *Quito* , y *Panamá* , à cuyas reformas, y nuevo establecimiento pasó el *Lic. Don Antonio de la Pedrosa Guerrero* , Ministro del Consejo de *Indias* , y se le confirió el de Virrey à *Don Jorge de Villalonga* Teniente General de los Reales Exercitos , General entonces del *Callao* , y Cabo principal de las Armas de Tierra del *Perú*.

218 El Virrey del *Perú* havia hecho suplica à fin de que se le concediesse licencia para restituirse à *España* luego que huviesse concluido el tiempo de su gobierno , que estaba ya reducido al termino de tres años ; con cuyo motivo entregando el comando de aquellos Reynos al mismo Arzobispo de la *Plata* à 26. de Enero de 1720. se volvió à estos Reynos por la via de *Nueva España*.

XXXII. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL ;
XXVIII. Virrey , XXX. Presidente de la Audiencia,
DON FRAY DIEGO MORCILLO RUBIO DE AUÑON.

219 **D**ON Fray Diego Morcillo Rubio de Auñon, Arzobispo de la *Plata* , ò de los *Charcas* , se recibió en los Reyes segunda vez por Virrey el 26. de Enero de 1720: los primeros cuidados de su gobierno se dirigieron

Año de
1720.
y sig.

ron à liberrar el Mar del Sur de los daños , con que lo infestaba el Corsario Inglés *Cliperton* , que este mismo año havia entrado , despachando en su alcance varios Navios ; y aunque no lograron estos el encontrarle , le precisaron à que desembarazasse del temor de sus correrías aquellos Países. En el año de 1723. fue promovido este mismo Prelado al Arzobispado de los *Reyes* ; y en el à 9. de Marzo los Indios *Araucanos* declararon la guerra contra los *Españoles* , à cuya demostracion dieron motivo algunas extorsiones , que parece executaron con ellos los Capitanes , que llamaban de *Amigos* , de las quales empezaron à satisfacerse con la muerte de uno de estos , y de otros tres *Españoles* : la mano derecha del Capitan embiaron à todos los Pueblos en señal de convocatoria , que es la acostumbra- da usanza con que publican la declaracion de la guerra , para que en su inteligencia acudan todos à la defensa de la causa comun : así lo hicieron , y con gran puntualidad passaron à invadir los Fuertes de *Purèn* , *Tucapèl* , *Arauco* , y *Yumbèl* , que sirven de Fronteras , y resguardo à los Países Españoles : su primera empresa fue dirigida al de *Purèn* , y no pudiendo conseguir el intento , pusieron fuego al Lugar , y le destruyeron : despues continuaron contra el de *Tucapèl* , que no hallandose capaz de ser conservado , fue por los nuestros demolido ; y passando de el à atacar el de *Yumbèl* , fueron rechazados con crecida pèrdida por la defensa , que hizo el Maestre de Campo de la *Concepcion* *Don Manuel de Salamanca* , quien luego que tuvo la noticia del rompimiento , salió à Campaña à oponerseles ; contribuyendo mucho à sus buenos sucessos además de la gente , que llevó consigo , el pronto socorro de la que le embió el Presidente , y Governador de aquellos Reynos

Theniente General *Don Gabriël Cano*. Interin que en *Chile* estaba esta guerra en su mayor actividad , llegó successor para el gobierno del *Perù* ; y el Arzobispo Virrey haciendole entrega del mando , se dedicò à la direccion de su Iglesia.

D O N L U I S I.

DE ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

Y XXI. MONARCA DEL PERÙ.

220



ON Luis de Borbòn I. de este nombre Rey de *España* fue hijo primogenito de *Don Felipe V*, y de *Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya* su Muger, y nació en *Madrid* à 25. de Agosto de 1707: el mucho tiempo, que la Reyna tardò en dár muestras de fecundidad, pudiera darle el renombre de *Desseado*, ò al menos el de *Aplaudido*, pues lo fue su nacimiento con las grandes demostraciones de júbilo , que por èl hizo toda *España*, assegurando en la posesion de un Principe Heredero , despues que por su falta tantos males havia experimentado , la felicidad de una sucesion continuada , y legitima. Las prendas , y calidades , de que se adornaba su generoso espiritu , y las que le grangèò el cuidado de la educacion , empezaron à brillar de suerte que el Rey su Padre no dudò quitarse de las sienes la Corona para passarla à las de su Hijo , esperando , que cor-
res-

responderian en èl las esperanzas, que tenia concebidas. Así en virtud de la renuncia del Rey *Don Felipe V.* de 14. de Enero de 1724. ocupò el Trono *Luis I.* quedando establecido un Consejo de Gavinete, para que teniendo en èl las personas mas escogidas del Reyno, pudiesse tomar de ellas las primeras luces en los arduos, y peligrosos asuntos del reynar; no desdenándose el mismo Rey su Padre, aunque retirado, de concurrir con los consejos à su direccion, y acierto. De esta suerte empezó à reynar con una general aceptacion, haciendole acreedores de ella su afabilidad, su amor, è inclinacion à los Vassallos, su prudencia, su penetracion, y lo que principalmente le hacia amable para con los Pueblos, el haver nacido *Español*, y el afecto, con que atendia la Nacion. Todas estas bellas calidades no pudieron lograrse mucho tiempo, porque arrebatandolo la muerte el dia 31. de Agosto del mismo año con solos 7. meses, y 17. dias de Reynado solo tuvo lugar para dár principio à las cosas, no para poder perfeccionarlas.

XXXIII. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL,

XXIX. Virrey, XXXI. Presidente de la Audiencia,
el Marquès de Castèl-Fuerte

DON JOSEPH DE ARMENDARIZ.

221 **D**ON *Joseph de Armendariz Marquès de Castèl-Fuerte*, Capitan General de los Reales Exercitos entrò en los Reyes el 14. de Mayo de 1724. con la felicidad de haverse señalado los principios de su gobierno con la epoca del nuevo restablecimiento de la Paz en el Reyno de *Chile*; habiendo contribuido à que los mismos

Año de
1724.
y sig.

In-

Indios la solicitassen, la diligencia del Gobernador de aquel Reyno, que juntando un Exército de 34. hombres, les hizo reconocer su inferioridad, y ser el mejor partido el vivir en buena correspondencia con los *Españoles*; esta se concertò entre unos, y otros, quedando por límites fixos la corriente del Rio *Biobio*, y concediendoseles à los *Indios* la reforma de los Capitanes de Amigos, por cuyos desordenes havia sido encendida esta guerra.

222 En el mismo año de 1724. segun queda ya dicho, desapareciò como exhalacion breve el Reynado de la segunda Lis de la Casa de *Borbon* el Señor *Don Luis I.* con tan corta duracion, que los esméros de júbilo, con que en el *Perù* se celebraba la noticia de su exaltacion, solo pudieron acomodarse con alusion al mejor Reyno, à que ya havia volado, quando se executaban. Debuelta por este infausto accidente segunda vez la Monarquia Española al Rey *Don Felipe V.* y hecho cargo este Principe del celo, con que el Virrey gobernaba; de la eficacia, con que extirpò el ilícito Comercio; de la justificacion, con que procedia; y de los aciertos de su conducta, no dudò confirmarle en aquel ministerio para que lo continuasse: su particular celo en el fomento de las Minas, y la atencion, que le merecian estas procurando el mayor acrecentamiento de sus labores, pudo alentar los animos de algunos sujetos acaudalados para que se interessassen en el desague de la célebre Mina de *Sunchuli*, de que queda hecha mencion en otra parte. En esta obra se distinguieron mas que otros *Don Miguel de Santistevan* Corregidor à la sazón de la Provincia de *Canas*, y *Canches*, y *Don Rafaël de Eslaba*, à quien el mismo Virrey havia conferido el empleo de Justicia Mayor de aquellas Minas; los quales des-

pues

pues de haver consumido en la obra de un focabòn para desaguas quantiosas sumas de dinero , tuvieron la desgracia de ver su ningun efecto por haverse errado su direccion , y salido el focabòn algo mas arriba del parage , adonde debia corresponder ; accidente que se experimenta en aquellas partes , siempre que la necesidad obliga à emprender tales medios , por la falta de personas inteligentes en el methodo de perfeccionarlos : asì consiètiendo toda su ciencia en el tantéo , ò congetura , no son capaces de conocer el yerro hasta que la misma obra despues de concluida hace patente la falencia del juicio , que primero formaron , en nada ceñido à medidas justas , ni dirigido por el rigor de los cálculos exactos ; sucediendo esto quando consumidos los caudales de unos no les quedan fuerzas para emprenderlo de nuevo ; ni aliento en los animos de otros para tomarlo à su cargo con el escarmiento del anterior mal suceso.

223 . En el año de 1732. subió de la Ciudad del *Gran Pará* por el Rio del *Marañón* una pequeña Flota de Canoas , y Piraguas Portuguesas , y haviendose introducido por el Rio *Napo* adelante , intentaban hacer establecimiento , y fortaleza en la Boca del Rio *Aguarico* , que desagua en él , con grave perjuicio de las Misiones Españolas de la *Compañia de Jesus* , y derechos de la Corona de *España* , pues pretendian apoderarse de unos Países , que perteneciendo tan legitimamente à esta Corona , han sido reducidos à ella , y recibido el Evangelio por el fervoroso celo de aquellas , que gozaban pacíficamente en nombre de esta Monarquía , su posesion , y los tenian poblados con sus propios Naturales civilizados , y en Poblaciones à costa de su aplicacion , y trabajo : el Superior , que entonces recono-

cian

cian las Misiones, se opuso à esta tan injusta pretension; ocurrió à la Audiencia de *Quito*, y al Virrey; y habiendo este informado al Soberano con las relaciones de aquel celoso Misionero, se le ordenò al Presidente de *Quito*, que passasse en persona con la gente de guerra necesaria, y procurasse desalojar à los *Portugueses* de aquel puesto, y de los demàs, de que se huviesse apoderado sin pertenecerles; no fue preciso llegar à la practica de esta providencia, porque los *Portugueses* havian cedido à las reconvenciones, que se les hicieron, y se escusò la jornada, que se consideraba algo molesta por la incomodidad de los caminos, y penurias de los temples cálidos, humedos, y poco apacibles de aquellos Países. Este desistimiento de los *Portugueses* no fue para mucho tiempo; porque siempre han ido ganando Territorio, y haciendose señores de los que pertenecen à la Corona de *España*, y de los Pueblos, que forman, y reducen con el fervor de su predicacion nuestros Misioneros.

224 Entre las cosas mas notables del gobierno de este Virrey lo fue la pacificacion del *Paraguay*, cuyas Provincias encontró llenas de grandes alborotos, y hechas entonces el escandalo de todo el *Perù*. El principio de estas inquietudes, que se temió tuviesse por resultas el peligro de unas costosas guerras civiles, nació segun parece de que la Audiencia de *Chuquisaca* nombrò à *Don Joseph de Antequera*, Protector Fiscal de Indios que era en ella, y Cavallero del Orden de *Alcantara*, por Juez Visitador de las Misiones del *Paraguay*; pero como los Despachos, que se le dieron no se creyessen competentes, hubo alguna repugnancia por parte de los *Padres de la Compañia* Curas de aquellas Misiones para convenir en la execucion de esta Visita;

y por medios cortesanos, y razonables se lo dieron à entender luego que llegó à la Ciudad de la *Assuncion* Capital de ellas, manifestandole, que no harian contradiccion, quando la comission fuesse promovida con aquellas circunstancias, que eran correspondientes, y accessorias al merito, y honor de la *Compañia*: que sin ellas nunca podria ferles decoroso el admitirlo como Juez Visitador, allanandose à perder enteramente los fueros, que se les tenian concedidos. *Antequera* negandose à tales representaciones, y tenaz en llevar adelante su comission publicó entre los de la Ciudad con alguna inquietud la resolucion, en que estaba de hacer la Visita sin atender à ningun respeto. Este dictamen mal reflexionado fue bastante para inquietar los animos de aquel Vecindario, y para que en poco tiempo se formassen dos partidos; uno de los que se inclinaban à la razon de los *Padres de la Compañia*, y otro de los que se oponian à ella, y eran à favor de *Antequera*, influyendole cada vez con nuevas sugestiones à llevar adelante su empeño: y como en los Pueblos una vez perdido el respeto, y pervertidos los officios, no hay riendas para contenerlos, aquel creció tanto en el fervor de esta inquietud, que cundieron sus semillas hasta las Poblaciones comarcanas; y llenos de encono el uno contra el otro los dos partidos llegaron por fin al extremo, de que convertidos en dos Exercitos enemigos los mismos compatriotas, se dieron una cruel batalla, en la qual perecieron muchos de una, y otra parte. *Antequera* como el principal motor de esta dissension se presentó delante de los de su partido, para animarlos con su exemplo, y apaciguar à los del otro bando, y reducirlos à su obediencia, y por esto no escrupulizó el provocarlos al combate, pero no

queriendo ellos reconocerlo por Juez competente, y determinados à defenderse à todo trance, estuvieron prontos para recibirle; y con la buena disposicion de ambas partes fue inescusable el reencuentro.

225 Antes que llegassen à este extremo havia llamado à *Antequera* la Audiencia de *Chuquisaca*, que informada de los alborotos, que empezaban à formarse, y instruidos sus Ministros de los motivos para que cessasse esta Visita, havian dispuesto, que no se prosiguiesse hasta allanar las dificultades, que en ella se ofrecian; pero *Antequera* empeñado ya en llevar adelante su comision, y presumiendose desayrado, si se retiraba sin executar la Visita, representò à la Audiencia, y no quiso sobreseer en la empresa, hasta que con las malas resultas de la batalla volviò aquella à despachar segunda Provision llamandolo, y ordenandole, que sin detencion se retirasse, y que con ningun pretexto lo disfriese.

226 Es aún dudoso, si la retirada de *Antequera* fue voluntaria luego que recibió esta segunda Provision, ò si precediò alguna otra circunstancia, que le obligasse à hacerlo contra su voluntad; pero no así, que èl se presentò en aquella Audiencia para responder à los cargos, que se le fulminaban, de haver suscitado el alboroto; y principalmente al mas grave de que intentaba coronarse, y hacerse Soberano del *Paraguay*, cuya certidumbre quedò siempre confundida con la variedad de opiniones, y con la diversidad de probanzas, alegatos, y reconvençiones de unos Autos tan abultados, que su resumen constaba de cinco mil fojas.

227 Informado el *Marquès de Castèl-Fuerte* por la Audiencia de *Chuquisaca* de lo sucedido en el *Paraguay*, y
de

de la conducta de *Antequera*, lo mandò llevar preso à *Lima*, y lo estuvo en ella por espacio de algunos años interin se sustanciaba la causa; lo qual executado se pasó noticia al Consejo de *Indias*, y en su consequencia se le despachò orden al Virrey para concluir este negocio sentenciando à los culpados: así lo executò luego que la recibió, y hecho Acuerdo determinadamente para este asunto con quatro Oidores, los dos le condenaron à muerte sin apelacion al Consejo, el uno le concedia la apelacion, que era lo que pretendia *Antequera*; y el quarto no quiso votar con el motivo de que no se le havia concedido bastante tiempo para enterarse de los Autos; pero agregandose el Virrey à los dos votos, quedò determinado el negocio, y condenado *Antequera* à ser degollado; y *Don Joseph de Mena* (que en calidad de su Alguacil Mayor havia sido de los principales, que hicieron partido à su favor) fue sentenciado en la pena de Garrote.

228 Luego que en *Lima* se divulgò la noticia de lo acordado, interpusieron su valimiento para con el Virrey las primeras personas de la Ciudad, suplicandole que concediesse à *Antequera* la apelacion, que pretendia para el Consejo de las *Indias*, pero fueron inútiles estos ruegos; porque el Virrey les diò à entender, que en lo acordado no cabia gracia alguna, ni dilacion en la execucion de la sentencia; y como es regular, que la opinion del Pueblo se incline siempre à aquella parte, adonde reconoce estarlo lo mas condecorado de la Ciudad, viendolo empleado en la solicitud de que se revocasse la sentencia, y al mismo tiempo sin esperanzas de conseguirlo, diò grandes muestras de su desafiosiego, y con desahogada confianza, y libertad dexò comprehender la resolucion de su animo,

la qual no tardò mas en manifestarse en los semblantes , y en prorrumpirse en las palabras , que en llegar à la noticia del Virrey.

229 Advertido este de que se intentaba al favor del vulgo por algunas personas , cuyos nombres deben justamente quedar ocultos en el silencio , llevadas de una indiscreta compasion , levantarse con los Reos al tiempo de la execucion , y darles libertad , dispuso con sigilosa , y madura providencia , que passassen à *Lima* algunas Tropas de las que regularmente guarnecen la Plaza del *Callao* , y ordenò à los que debian acompañar los Reos , que al mas leve rumor , que se sintiesse , les diessen muerte , y despues procurassen apaciguar el alboroto.

230 Llegò el dia determinado para executar la sentencia , que fue el 5. de Julio de 1731. y habiendo sacado de la Carcel al primer Reo, que era *Don Joseph de Antequera* apenas hubieron llegado con èl à la Plaza ya llena de gente vulgar , quando subiendose uno al Cadahalso con atrevido desenfado gritò por tres veces *Perdon* , y correspondiò el Populacho : viendo esto los que guardaban al Reo , dispararon sobre èl , y con la casualidad de ir muy inmediatos dos Religiosos Franciscos , que le auxiliaban , fue inevitable la desgracia de que alcanzandoles las balas , quedassen muertos con el mismo *Antequera* : entendido por el Virrey el alboroto desde su Palacio , saliò inmediatamente , y tomando el Cavallo de uno de los Soldados de su Guardia , se hizo presente en la Plaza ; y como esto no bastasse à contenerlo , porque reducido todo à desorden , no se oia mas que griteria , y passaban ya à efectos las amenazas del Pueblo , que con Piedras por falta de otras armas , daba bastantes pruebas de su inquietud , mandò el

Vir-

Virrey à la Tropa , que disparasse sobre todos , y fue suficiente el estruendo de la primer descarga , para que huyeran , y buscasen el sagrado de sus Casas , como alylo del peligro , dexando desembarazada la Plaza , sin que se repitiesen en ella mas desgracias , que las primeras ; pues aun las descargas de la Tropa fueron al Ayre , y no ofendieron sino à una , ò dos personas , que se hallaban en los Balcones , adonde con extravio pudieron llegar las balas.

231 Desembarazada la Plaza , y desvanecidos los rumores del motin se retirò el Virrey à su Palacio , y diò orden para que sacassen à *Mena* , en quien se executò la sentencia sin la mas leve inquietud , ni alboroto. La Magestad del Señor *Don Phelipe V.* informada de todo este suceso , y habiendo oido à su Consejo de *Indias* , y visto los recursos del Cabildo Eclesiastico , y de la Religion de *San Francisco* en orden à la muerte de sus dos Religiosos , aprobò la conducta del Virrey , y advirtiò con severidad al Cabildo , y Religion , por querer imputar culpa en lo que solo havia sido casualidad , y precision.

232 La execucion de estos castigos causò otras nuevas inquietudes en el *Paraguay* , porque los del partido de *Antequera* intentaban vengar su muerte , y la de *Mena* en el contrario bando ; pero se contuvieron con brevedad , y sin que llegasse à tomar cuerpo la dissension con la prision , y castigo del que quedò haciendo cabeza.

233 Este caso hizo tan respetable al *Marquès de Castèl-Fuerte* en todos aquellos Reynos , que su nombre era bastante para contener el exceso de las extorsiones ; para que todos atendiesen con puntualidad à lo que les correspondia segun la obligacion , que tenian à su cargo ; y para que sus ordenes se observassen sin intermision. Este
so-

solo caso bastò para que en todo el tiempo , que governò, no se apartasse ninguno de su deber, y con toda paz , tranquilidad , y acierto , terminò su gobierno con la llegada del successor por Febrero de 1736: en cuya ocasion se conociò bastantemente la grande estimacion , que hacia de el aquel Pueblo , pues conmovido à sentimiento por su falta , diò vivas muestras del que les ocasionaba su ausencia ; circunstancia tan particular que no ha sido regular para con otros de su mismo caracter. Hasta este punto llega la estimacion , que se grangèa la justicia, quando distribuida con igualdad no se tuerce à ningun lado ; y aunque en lo pronto sea sensible la severidad en los que la padecen , despues se hace lugar en la razon , y es apreciable su uso en los frutos , que facilita à la clemencia.

XXXIV. GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL;

XXX. Virrey , XXXII. Presidente de la Audiencia,

el Marquès de Villa-Garcia

DON ANTONIO DE MENDOZA.

Año de 1736. *y fig.* 234 **D**ON Antonio Joseph de Mendoza Caamaño, y Sotomayor Marquès de Villa-Garcia, que fue nombrado para Virrey del Perú, hizo la entrada publica en los Reyes à 4. de Enero de 1736. el mismo año , en que llegamos à la Provincia de Quito con los Individuos de la Academia de las Ciencias de París , y en que se diò principio à la Medida de los grados Terrestres cerca del Equadòr. Los primeros tres años y medio , que governò, no tuvo otro objeto , que el de distribuir la justicia en aquellos Pueblos con gran suavidad , y acertada prudencia poniendo toda su eficacia en el fomento de las Minas , y procurando la con-

conservacion , y aumento del Real Erario con el mayor desinterès , y sin perjuicio del bien publico , y particularmente de los *Indios* : pero no bien los havia terminado , quando empezó à verse rodeado de los cuidados de dos guerras , que no obstante haver sido su gobierno bien dilatado en tiempo , le alcanzaron en èl una , y otra.

235 La primera , que arrastrò su atencion fue la que contra *España* declaró la *Inglaterra* ; cuyas centellas llegaron tan vivas al *Perù* , como que era la solicitud del Comercio libre de aquellos Reynos , que la Nacion *Inglesa* ha pretendido , fu principal objeto : y porque esta Potencia queria la libertad de tratar en ellos sin ningun respeto à los privativos derechos de la Nacion *Española* , ni atencion à las Leyes de las *Indias* estipuladas , y recibidas entre los principales Principes de la *Europa* ; puso todo su conato en embarazar la Feria de los Registros , que el año de 1737. havian ido à *Cartagena* en conserva de los Guardacostas , que comandaba el Teniente General de la Armada Naval *Don Blas de Lese* ; cuyo expediente no pudo ser muy pronto , no obstante la actividad , con que el Virrey de *Lima* apresuraba à los Comerciantes de el *Perù* , porque estos no tenian prontos sus caudales para baxar à *Panamà* à hacer los empleos ; lo que fue causa de que se dilatasse la salida de la Armada del *Sùr* hasta el dia 28. de Junio de 1739, que se hizo à la vela en el Puerto del *Callao* con Registro de 9. millones de pesos à corta diferencia ; pero poco tiempo despues de haverse transportado con ellos à *Panamà* , y de estàr esperando à que passassen los Registros à *Portobelo* , en el dia 13. de Marzo de 1740. fue invadido , y tomado este por una Esquadra Inglesa , que comandaba el Vice-Almirante *Wernòn* ; cuyo accidente embara-

zò la celebracion de la Feria. Advertido el Virrey de esta pérdida, y considerando el peligro, que tenian los caudales, si permanecian en *Panamà*, dispuso que la Armada del *Sur* retrocediesse con ellos, y desembarcandolos en *Guayaquil*, se conduxessen à *Quito*, en donde podian permanecer sin peligro, como se executò.

236 Ya por este tiempo, que fue en el mes de Julio del año de 1740. havia llegado al Virrey la noticia de que se hacia un Armamento bastantemente fuerte en *Inglater-
ra* con designio de passar à hostilizar los Puertos de la Mar del *Sur*; y para hacer oposicion à sus empreffas, levantò tres Regimientos de Tropa reglada, uno de Infanteria, y dos de Cavalleria; hizo que se completassen las Companias del numero de la Plaza del *Callao*, y dispuso, que se preparassen dos Navios de Guerra de aquella Armada la *Concepcion*, y *San Fermin*, y que estos passassen à las Costas de *Chile* juntos con el nombrado el *Sacramento*, y otra Fragata el *Socorro*, armada para el mismo efecto por el Comercio de *Lima*, à fin de que embarazassen la entrada en aquel Mar, à los Navios Enemigos, ò al menos el que pudiesen infectarlo. Así lo huvieran conseguido, si la conducta del Comandante de esta Esquadra huviesse seguido rigorosamente las ordenes, que el Virrey le diò en la Instruccion; pero como no las cumpliesse con la debida exactitud, resultaron de su omision los daños, que hizo el Vice-Almirante *Anson* con su Esquadra, y el perjuicio que ocasionò à *Filipinas* la presa de la Nave de aquel Comercio al tiempo de volverse de *Acapulco*; porque reforzandose los Navios Enemigos en las Islas de *Juan Fernandez*, quedaron capaces de exercer sus hostilidades en los que estaban indefensos, y traficaban libremente baxo del se-

guro de que la Esquadra no havia passado á aquellos Mares.

237 Luego que con la toma , y quema de *Payta* fuecedida el 24. de Noviembre del año de 1741. se reconoció hallarse los Enemigos en el Mar del *Sur* , previendo el Virrey que su principal golpe podria ser sobre *Panamà*, puso à la vela otra Esquadra de quatro Navios, y un *Patache* à cargo del segundo Comandante de aquel Mar, dexando al primero privado de èl en el *Callao* , y siguiéndole causa por la omision, y extraviada conducta en la primera expedicion : à la nueva Esquadra se le dió orden para que reconociendo todos los Puertos, Ensenadas, y Bahias hasta *Panamà*, librasse combate al Enemigo en qualquier parage , donde lo encontrasse , pero que si no lo hallaba , entrasse en *Panamà* , desembarcasse las Tropas, municiones, y viveres , que llevaba para socorrer aquella Plaza , y formando Consejo de Guerra con el Presidente, executasse lo que se determinasse en èl. Esta providencia llegó tan à tiempo , que de ella se puede decir pendió la conservacion, y libertad de la Plaza , porque haviendo fondeado la Esquadra en el Puerto de *Perico* el dia 22. de Marzo de 1742. tuvo poco despues el Presidente la noticia que le participaban de *Portobelo* , de que el 3. de Abril acababa de entrar en aquel Puerto , y en el de *Chagres* un Armamento enemigo compuesto de 53. Velas de todos tamaños, comandado por el Vice-Almirante *Wernòn*, y en èl 2500. hombres, y 500. Negros de desembarco , para passar à poner sitio à *Panamà* : este Armamento se havia hecho à la vela de *Jamayca* , donde estaba prevenido para este fin en consecuencia de la noticia , que havian recibido de haver entrado el Vice-Almirante *Anson* en la Mar.

del *Sûr* ; y considerandole empleado en el bloqueò de *Panamà* por aquella parte , hicieron juicio de que passando à atacarla al mismo tiempo por la de tierra , sería facil de conseguir: pero les salió el proyecto muy contrario, embarazando su logro el activo zelo , y atenta providencia del Virrey , quien luego que recibió esta nueva noticia , sin pérdida de tiempo despachò otros dos Navios con socorro de Gente para la Plaza , destacandola de los Regimientos que havia levantado , y hecho disciplinar en *Lima* , para quando llegasse la ocasion de ser necesario servirse de ellos ; con los quales embiò asimismo viveres , municiones de guerra , y dinero , para que todo contribuyesse al mayor esfuerzo de la defensa en caso de padecer invasion.

238 Luego que *Wernòn* se hizo capaz en *Portobelo* del mal estado, en que *Anson* havia quedado con su Esquadra, y que en vez de ser esta la que bloqueasse à *Panamà* , como èl esperaba , tenia aquella Plaza en su defensa el auxilio de la que el Virrey havia embiado , y estaba socorrida de Gente , y de toda fuerte de Municiones, desmayò en las idéas , que llevaba formadas ; y aunque diò algunas muestras de no desistirse de ellas , previniendo Bagages , y Viveres , y dando otras disposiciones para la marcha , instruido mejor del estado de *Panamà* , y viendo ya remota , y árdua la empresa , no continuò en su execucion descaeciendo el fervor, con que havia empezado ; y ultimamente habiendo entrado en aquel Puerto otro Navio Inglés con Pliegos para èl , luego que los recibió formò Consejo de Guerra con sus Capitanes , y de èl resultò el hacerse inmediatamente à la vela con el Armamento , dexando fuera de los recelos de invasion à *Panamà*.

239 Quando parecia , que los sucessos de la guerra contra *Inglefes* daban tiempo de algun desahogo à el Virrey, otra nueva , y distinta , que empezaba à encenderse dentro del mismo Reyno , llamaba su atencion con no menor cuidado ; porque las malas consecuencias , que traia consigo , pedian un remedio pronto , y unas providencias eficaces para contener los progressos , con que se iba adelantando.

240 Tuvo esta su principio en la Provincia de *Xanxa* por haverse sublevado los Indios *Chunchos* , cuyos Pueblos eran de modernas conversiones en aquella Provincia, y de las Doctrinas de *San Francisco* , entre quienes havian proclamado Rey à uno, que se decia ser descendiente de los Reyes *Incas* , y el mas inmediato à la linea de sucesion; siendo opinable tanto su casta , como el País , de donde era natural ; y su intento decia ser el recuperar aquel Imperio, y poner à los *Indios* en el pie , que estaban quando reynaban los *Incas* ; adquirir de nuevo la libertad perdida, y otras aparentes razones , que son regulares pretextos en los animos , quando empiezan à cabilar , y disponerse para prorumpir en la rebelion. Los *Indios* , en quienes por su genio hay mas disposicion que en otras gentes para abrazar la novedad , al oir que havian de tener Rey de la Sangre Real de sus *Incas* , aunque nunca lo fuesse con verdad, porque la rusticidad , y torpeza de sus entendimientos no les dà luces para entrar en tanta especulacion ; que havian de sacudir el yugo del vassallage, y de la dominacion *Española*; vivir en sus leyes , y costumbres ; y lo que mas impresion les pudo hacer , que volverian à ser señores de aquellas Tierras , aplaudieron conformes el partido , que se les proponia ; y negando la obediencia à los Curas Doctrineros,

ros, que los governaban, è instruián, los despidieron haciéndolos salir de los Pueblos, y declarando la guerra abiertamente: para dàr à esta principio con alguna ventaja, que assegurasse sus progresos, y continuacion, ocuparon desde luego aquel Territorio, que corresponde ácia el *Oriente* de las dos Provincias de *Xauxa*, y *Tarma*, y de la Cordillera Real de los *Andes* entre los Rios de *Paucartambo*, y *Tapo*, ò de *Tarma*.

241 Recibida esta noticia por el Virrey en 21. de Junio de 1742. por Carta del Corregidor de *Xauxa*, no dilatò el embiar à aquel Corregidor socorro de armas, y municiones de guerra, que era lo que por entonces le hacia falta para poder passar à contener la sedicion: pero habiendo llegado nuevo aviso de los Corregidores de *Tarma*, y de *Xauxa* trayendo relacion mas circunstanciada, se supo por èl, que el numero de los *Indios* sublevados componia un Exército de 39. Hombres; que los Pueblos de las dos Jurisdicciones rayanos al Territorio donde estaban, se iban passando à ellos con sus Mugerres, y Hijos; que el principal Caudillo establecia ya Leyes entre los suyos; y que siendo estas tan à medida del deseo de los *Indios*, como que ellos mismos las formaban, era de temer, que al mal exemplo de los primeros siguiesen los demàs Pueblos: y no hallandose estos Corregidores con suficientes fuerzas para contenerlos, pedian se les embiasen de *Lima* las correspondientes à poder executarlos. Repitieronse los avisos en los dias 18, y 24. de Julio añadiendo, que los *Indios* sublevados marchaban ácia *Tarma*, y à las Provincias inmediatas, no distando ya de aquel Lugar mas que de 8. à 10. leguas: el Virrey dispuso, que inmediatamente saliesen de *Lima* dos Compañias, una de Infanteria, y otra de

Ca-

Cavalleria , y embiò al Corregidor otro socorro de armas, y municiones , mayor que el antecedente , para que pudiesse salir con la Gente *Española* , y *Mestiza* de su Jurisdiccion en oposicion de los sublevados : à este tiempo el Cacique de *Tarma* havia pedido licencia al Virrey para salir con sus *Indios* contra aquellos , ofreciendo entregar al Caudillo principal ; diòsele este permiso con la esperanza de que le fuesse mas facil conseguirlo que à los *Españoles* , ò *Mestizos* , por ser todo el Territorio , que ocupaban los sublevados , de Montaña fragosa , donde aquellos no podian hacer operacion ; antes si recibir mucho daño de los *Indios* , que acostumbrados à tales parages son mas ágiles en ellos , que en los Campos abiertos , y llanos ; y ocultandose entre los Arboles , y ramazones ofenden sin ser sentidos , caminando por ellas con ligereza sin igual , y apostandose en los sitios mas ventajosos , para hacer la guerra con menos peligro : pero ni las diligencias del Cacique , ni las que practicò el Corregidor con la gente , que havia armado , y Tropa , que se le embiò , bastaron à deshacerlos , ni conseguir cosa favorable ; porque aunque luego que llegaron à *Tarma* , salieron de alli en seguimiento de los *Indios* , empezaron estos à retirarse à proporcion que se les acercaban , hasta que les pareciò que la Gente del Corregidor , y Tropa estaria descuidada considerando-los muy apartados : entonces acometiò una partida de ellos tan repentinamente , que sin dár lugar à las providencias de defensa , mataron muchos *Españoles* , y *Mestizos* , y entre ellos à dos Sacerdotes Religiosos *Franciscos* con un Lego del mismo Orden , obligando à los demàs à que precipitadamente se retirassen.

242 La gloria de este suceso aumentò en los *Indios*
el

el atrevimiento ; y adelantandose ácia *Pasco* , llegaron à 12. leguas de esta Poblacion ; y entraron en la de *Villcampa* , que solo dista de *Lima* 40. leguas : esta aunque parece en el nombre à la en que estuvieron retirados los Incas *Sayri-Tupac* , y *Tupac-Amaru* es en efecto distinta de ella , pues se halla situada en la Provincia de *Canta* , que corresponde al Oriente de *Lima* , alguna cosa mas ácia el Nordeste ; quando la otra cae al Oriente algo inclinado para el Súr de la Ciudad de *Guamanga* , y en la Provincia de *Villcas* , que corresponde quasi al Sueste de *Lima*. La osadía pues de los *Indios* llegó à tanto , que los Oficiales Reales de *Pasco* empezaban à disponerse para desamparar aquel lugar , y passar à otro , donde estuviesen seguras las Caxas Reales de su cargo ; pero en el interin que el Virrey , à quien se lo participaron , determinaba el parage mas propio , y commodo para passarlas , levantò gente el Theniente de Corregidor de *Xauxa* Don Benito Troncoso , y passando à su defensa , consiguió que se retirassen los *Indios* , dexando muchos muertos , y otros prisioneros ; de cuyo ultimo numero fueron dos de los mas principales , que componian la conjuracion , y el uno de ellos Primo del que hacia cabeza : este declaró , havia 30. años que se estaba preparando , y que èl se havia empleado en las disposiciones de ella todo este tiempo : prueba bastantemente convincente de la lentitud , con que aquellas Gentes dirigen sus acciones ; pero no menos del sigilo , que observan en ellas ; pues es regular que sea el primer aviso , ò noticia , que se tiene de sus conjuraciones , la misma irrupcion , con que les dàn principio.

243 A proporcion que los *Indios* tardan en tomar sus resoluciones , ò ponerlas en execucion , se ha experimen-

tado à veces su constancia en ellas ; y así sucede en la rebelion de los de *Chile* , y se ha acreditado con la de estos ultimos ; porque de una parte el no llegar à verse vencidos totalmente , y de otra su poca sensibilidad en las pérdidas , y muertes , que sufren en la continuacion de la guerra , y la gran facilidad , con que se pueden mantener en todos parages , alienta en ellos la esperanza de salir con sus intentos : y no haciendo reflexion en los daños , que reciben , mantienen la guerra tenazmente hasta llegar à su fin , que fuele ser difícil , quando tienen Países fragosos , adonde retirarse. Así atendida la proporcion de la pérdida quedan ellos mas ufanos con matar à un *Español* , y pasear la cabeza haciendo alarde de tan pequeño triunfo , que sentidos de que esta les haya costado un millar de los suyos , y el abandono del Terreno. Sus prevenciones para la guerra se reducen à solos sus cuerpos , sin haver menester Tiendas , Bagage , ni otra cosa alguna de las que son regulares en los Exercitos : los Arboles de aquellos Montes les proveen de armas , haciendo cada uno de sus maderas las que necesita , y les suministran el alimento ; porque ya sea de las Frutas silvestres , que crian , ya de las raíces de las Yervas , ò Simientes , ò ya de los Animales , ò Aves montaraces , que encuentran , hacen sus provisiones à proporcion que las consumen : la pérdida de Terreno no les incomoda ; pues como tienen lo mismo en el inmediato , que en otro apartado de èl 20. ò 30. leguas , no les es sensible dexar aquel , y retirarse à este : sus Exercitos son muy ligeros , porque no habiendo cosa que los embarace , se mueven con prontitud de unas partes à otras : en las batallas exponen las vidas barbaramente ; y aunque les sea preciso retirarse siempre encuentran el Campamento he-

cho.

cho, y los Almacenes para su provision abastecidos.

244 Estos motivos fueron tan poderosos para dilatar tanto aquella guerra, que no alcanzaron à terminarla las repetidas providencias del Virrey, embiando Gente, armas, y municiones; porque asì que se veian algo estrechados, se retiraban à lo espeso de la Montaña, donde no era posible seguirlos con Exercito por la mucha espesura de los Bosques, que solo ellos, como acostumbrados à andar por tales parages, podian penetrar venciendo fragosidades, Cienegas, Quebradas, y Laderas, y algunos Bosques espinosos, donde todo el fuelo se halla sembrado de espinas largas de dos pulgadas, y tan recias, como si fueran de Acero, de cuya calidad es todo aquel Territorio: asì señoreandose de las malezas, quedaban siempre en aptitud de volver sobre los *Españoles*, quando les consideraban despues de algunos dias menos cuidadosos, cansados, ò retirados por falta de viveres de aquellos parages, adonde havian llegado en su seguimiento.

245 El Virrey recibia frequentes avisos del estado de esta sublevacion; y à proporcion que sucedian los accidentes, procuraba dár las providencias correspondientes: pero reconociendo, que nada aprovechaban estas para extinguirla de una vez; que nuestra Gente apenas llegaba à la fragosidad, y aspereza de la Montaña, quando le faltaba la agilidad para manejar las armas, necesitando de toda su fuerza, è industria para vencer la dificultad de los passos, y que en estos era donde peligraban los mas con los ardidés de las Emboscadas, que el Enemigo les prevenia, determinò seguir el partido de que se pudiesse toda la atencion en contenerlos, para que no pudiesen salir de los Países montañosos, incultos, ò no habitados por *Espa-*

ñoles, à los que son pertenecientes de las otras Provincias sus circunvecinas; siendo las Faldas orientales de la Cordillera Real de los *Andes* divisiòn, y lindero de unos, y otros, à fin de estorvar de este modo, así el daño que los *Indios* levantados podian hacer en las Poblaciones puestas en obediencia, como el de que los *Indios* de estas tuviessen ocasion de passar à juntarse con los tumultuados, y acrecentar su numero: para ello mandò, que entre los Corregidores de *Tarma*, y *Xauxa*, los Oficiales, que havian ido mandando la Tropa, y las Personas hábiles en la guerra, prácticas del País, y capaces en las maximas, con que los *Indios* la hacen, se formasse un Consejo de Guerra, y se executasse lo que en èl se determinasse por mas conveniente: las resultas de esta Junta fueron, que se procurassen recuperar los Pueblos de *Quimiri*, y *Chanchamayo*, de que se havia apoderado el Rebelde, practicando desde ellos frecuentemente sus correrías en las haciendas, y otras habitaciones de los vecinos Valles, y tenia en continua amenaza las demás Poblaciones comarcanas, y que en *Quimiri* se hiciesse fuerte parte de la Tropa, que se havia embiado de *Lima*, para guardar aquel lugar; el qual se consideraba importante por ser la garganta, donde se juntan los tres Caminos, que dàn passo à las Montañas ocupadas por los *Indios*.

246 *Quimiri* es un Pueblo de conversiones situado à la parte del Norte del Rio *Tapo*, ò de *Tarma* inmediato à èl, y al Oriente del *Ulucumayo*, ò de *Ocfabamba*, en el qual parece, que quando empezaron à poblarfe aquellas Provincias por los *Españoles* conociendo lo árduo de continuar las Conquistas por aquella parte ácia el Oriente provenido de la áspera fragosidad, y mucha Montaña, de que se compone el País, establecieron una Fortaleza con el desigño de

que sirviessè de terminos à lo conquistado , y de freno à las Naciones barbaras , que habitaban de alli en adelante: en esta se hizo despues el Convento de *San Francisco* ; cuya Religion tenia à su cargo la conversion de aquellas Gentes , y el pasto espiritual de las que haviendo abrazado la Religion Christiana estaban reducidas à vivir en Poblaciones. Resuelto pues lo que se havia de hacer para recuperarlo salieron los Corregidores de *Xauxa* , y *Tarma* con la Gente , que pudieron levantar en sus Jurisdicciones ; y la Tropa , que de *Lima* havia embiado el Virrey ; pero como el Rebelde huviesse llegado à comprehender esta idea , y no tuviesse entera confianza en sus fuerzas , dexò el Pueblo , y se retirò à la Montaña con los suyos : asì quando llegaron las Tropas lo encontraron desamparado , y sin dificultad volvieron à ocuparlo : resolviendo en fuerza de lo antes determinado , que se reparasse el Fuerte , para que pudiesse quedar en èl la Tropa , que lo havia de guardar; se hizo una Estacada , y otras obras ; y quedò con su mando *Don Fabricio Bàrtoli* Capitan de una de las Companias , que en *Lima* se havian levantado , con un Subteniente *Don Pedro de Escobar* , y noventa y dos hombres de Tropa reglada , viveres , y municiones de guerra en bastante cantidad , para las fuerzas del Fuerte , que consistian en quatro pequeños cañones de Campaña llevados de *Lima* por disposicion del Virrey con indecible trabajo por las incomodidades del camino , y un Pedrero , que se mantenìa en aquel sitio de los que guarnecieron la primitiva Fortaleza : dispuesto todo en esta forma se retiraron los Corregidores con el resto de la Gente à sus respectivos lugares para atender à la defenfa de otros parages , porque el Rebelde se havia dexado ver en el Pueblo de *Guanca-*
bam-

bamba tambien de la Jurisdiccion del Corregimiento de *Tarma*, y tenia à sus habitantes en gran consternacion.

247 Luego que los sublevados tuvieron noticia de haverse retirado la mayor parte de la Gente, que de aquellas dos Provincias havia salido contra ellos, y de lo que se havia dispuesto para conservar el Pueblo de *Quimiri* dexaron à *Guanca-bamba*, y passaron à sitiar la restablecida Fortaleza; en la qual aunque era bastante el numero de Gente, que con *Don Fabricio* havia quedado para su defensa, no así para hacer salida contra la muchedumbre de *Indios* sublevados, porque siendo ya esto à los fines del año de 1743. se havia aumentado considerablemente con los que se le agregaban de las Provincias subordinadas. Passados aquellos primeros dias, en que los *Indios* probaron con algunas tentativas la imposibilidad de ganar el Fuerte, mudaron de idéa, y resolvieron bloquearlo para lograr por este medio el fin, que no les era assequible por el de la fuerza; y tomando los passos, le cortaron enteramente la comunicacion con las Provincias inmediatas: para lo qual quemaron los Puentes, que estaban en los parages retirados, y se hicieron dueños del Balseadero de *Chan-chamayo*, que era el parage mas cercano por donde se mantenía la comunicacion con aquel Pueblo. Es de advertir, que para passar de la Provincia de *Tarma* à *Quimiri* se hace preciso atravesar el Rio *Tapo*; el qual tanto por su mucha rapidèz, y caudal, quanto por la anchura que tiene, solo lo permite en un parage, que es el que nombran el Balseadero de *Chancha-mayo*, distante de *Quimiri* cosa de 6. leguas: allí haciendo algun remanso las aguas, dàn lugar à que se configa en Balsas de *Tотора* (que ya se dixo ser lo que en *España* llaman *Ena*) y aunque en otros rios, donde se estre-

cha , admite Puentes , están ya à mayor distancia , y son de mucho extravío. *Don Fabricio* pues experimentò dentro de poco las malas resultas del bloqueò , porque llegando à corromperse los viveres , que le quedaron , por la mala naturaleza del temple en estremo cálido , y humedo , quando havia hecho juicio de que tendria bastimentos para seis meses , se hallò sin ellos , y imposibilitado de recibirlos ; porque apostandose los *Indios* en varias emboscadas cerca del Balseadero , se havian apoderado de los dos primeros focorros de mantenimientos , que de *Tarma* se le embiaban ; poniendo en la ultima estrechez con su falta à los *Españoles*. Reconociendo estos su situacion , y no ser bastantes para dár batalla , y hacerse dueños del Balseadero ; como tambien que no tenian ya recurso para conservar la vida , quisieron admitir capitulaciones , con que los *Indios* les brindaron desde el principio ; pero ensobervecidos ellos despues con la consideracion del estado de necesidad , à que tenian reducidos à sus contrarios , no quisieron concederles otros partidos , que el de que los pondrian de la otra parte del Rio , para que se retirassen à *Tarma* con la condicion de que les havian de dexar todas las armas , municiones , y quanto tenian dentro del Fuerte , aun hasta la misma ropa , que vestian : cosa que le pareció à *Bartoli* tan indecorosa , que no la podrian justificar aun las estrechas circunstancias , en que se hallaba : así no quiso poner tanto lunàr en las Armas del Rey , y con honor digno de mejor fortuna se determinò à sacrificar la vida peleando : seguido de los suyos en tan gloriosa resolucion , deliberaron entre todos poner fuego à lo que quedaba en el Fuerte ; enclavar los Cañoncillos , y las Armas de fuego , que les sobraban ; y salir à Campaña à probar la suerte ,
por

por si à esfuerzos del valor podian ganar el passo del Rio; aunque ya esto era en ocasion tan poco favorable, que los *Indios* tenian quemadas las Balsas: salieron pues del Fuerte, y luego que fueron sentidos dieron sobre ellos los *Indios*; pero aunque muy disminuido el numero de los *Espanoles* por los que la necesidad, y el mal temple havian confundido, el buen orden, y disposicion de *Don Fabricio* les facilitò una retirada tan acertada, que à haver encontrado las Balsas prontas huviera podido escapar la mayor parte: llegaron en fin à las orillas rápidas de aquel Rio, y hallandose burlados en sus concebidas esperanzas, hicieron frente al Enemigo, que les cargaba; y batallando murieron todos à excepcion de uno, ò dos, que viendose ya solos, se rindieron; y los *Indios*, aunque Barbaros, no lo fueron tanto en esta ocasion, que les quitassen las vidas; antes se las concedieron, y mantenian como Prisioneros.

248 El misero estado, y estrechèz de los del Fuerte se supo en *Tarma*, y en *Lima* por el Padre Lorenzo Muñoz de Mendoza, à el qual haviendo quedado en *Quimiri* con la Tropa, y sido interlocutor entre los *Indios*, y *Espanoles* para las capitulaciones, que se trataban, havian dado los primeros passo franco para que saliesse à *Tarma*: en inteligencia de ello ofreciò al Virrey *Don Benito Troncoso* introducir socorro en el, con tal que se le aprontassen 150. hombres, y como era este asunto el que por entonces llenaba toda la atencion del Virrey, sin pérdida de tiempo se le despachò la Gente, y con ella bastante numero de armas, municiones de guerra, y viveres. Este socorro tuvo la infelicidad de que se malograssè toda su diligencia, y al llegar al Balseadero se descubriò de la otra parte del Rio à los *Indios*, que ocupaban la Playa para defender el pas-

passo, disparando para ello con uno de los Cañoncillos, que tenia el Fuerte; y advirtiendo los nuestros, que los *Indios* estaban vestidos con la ropa de la Tropa, y de sus Oficiales, y que al haver percibido el socorro formaban grande alboroto de gritos, y bayles, dando à entender la alegria, que les causaba el arribo de la nueva gente, como que en ella se les prevenian mas despojos; y que poniendo en las lanzas los ropages indicios de su victoria los tremolaban anunciando con esta demostracion lo que havia sucedido; determinò *Troncofo* no passar adelante con la empresa considerando ser ya inutiles sus tentativas, infiriendo de las funestas señales, que se les presentaban à la vista haver ya perecido à manos de los Barbaros los que iba à socorrer: este juicio se confirmò despues con la noticia individual de lo que queda dicho por algunos *Indios*, que se hicieron prisioneros, y por otros, que de resultas de los pequeños reencuentros, que se ofrecieron, passaban à proponer capitulaciones.

249 Con la noticia, que *Troncofo* participò al Virrey, despues de haverse restituido à *Tarma*, de lo que havia observado en los *Indios*, y que no era dudable havia perecido à sus manos *Don Fabricio* con todos los suyos, conociendo quan dificil era mantener el Pueblo, y Fortaleza de *Quimiri* por su situacion; y ser inevitable el que huviesse por alli algun lugar fuerte, que sirviesse de freno à la ofensiva de los *Indios* para contenerlos estorvando, que pudiesen adelantar sus empresas, se determinò dexar abandonado el de *Quimiri*, y construir otro en la orilla contraria del Rio inmediato à el Balseadero; en cuyo parage podria ser socorrido sin dificultad: de este sentir havian sido algunos de los que concurrieron à el Consejo de Guer-

ra , en que se resolvió fortalecerse en *Quimiri* ; y no se siguió desde luego , como huviera convenido , porque tuvo en su oposicion el de otros , que se persuadian debia conservarse aquel con el débil fundamento , aunque à su parecer muy sólido , de que en los primitivos tiempos para haverlo elegido , se havria hecho atencion à todos los reparos , que se debian tener presentes , sin que sirviessen de obstáculo los que en esta ultima ocasion se reflexionaban ; y que pues havian dado la preferencia à aquel parage seria sin duda , porque desde él quedaban resguardadas las tres salidas , que de la Montaña daban passo à las Provincias de la Sierra , cuya ventaja no se lograba tan completamente haciendolo à la otra vanda del Rio.

250 En esta conformidad continuó aquella guerra el resto de este Virreynato , acercandose à las Provincias reducidas unas veces , y retirandose otras , segun las ocasiones , y coyunturas , que les proporcionaban los sucesos à los *Indios* ; pero no adelantaron hasta el mes de Julio del año de 1745 , que el Virrey entregó el gobierno à su sucesor , otra cosa considerable.

251 Entre las máximas , que el Sublevado siguió para atraer à sí à los *Indios* , y que los ya arraygados , y firmes en la Religion Catholica no tuviessen por la falta de su uso obstáculo en inclinarse à su partido , fue la de publicar en una de sus Leyes , que entre todos los *Indios* no se havia de seguir otra , que la Catholica Romana ; y para ello estableció tambien , que se ordenassen los *Indios* , y ocupassen las dignidades Ecclesiasticas , prometiendoles , que se establecerian Escuelas , donde se instruyessen los que huviesen de seguir esta carrera ; y que para la primera enseñanza admitiria à los *Padres de la Compañia* , y no à otros

Sacerdotes Seculares, ò Regulares; en cuya forma lo diò à entender en las ocasiones, que embiò Embaxadores à *Taruma*; y expressamente lo hizo pidiendo *Padres de la Compañia* para que fuesen sus Curas, les dixessen Misa, y enseñassen, dando por razon de esta su particular atencion, la de que estos Padres no llevan en sus Misiones otro fin, que el de enfalzar la Religion, y hacer que brillasse el culto del verdadero Dios: al mismo tiempo que hacia ostentacion de unas maximas, y razones al parecer tan bien fundadas, se sabia no eran estas libres de la hypocresia; y que su autor se hallaba envuelto en varias supersticiones, siendo solo su fin con estas apariencias, el de que los *Indios* de nuestras Poblaciones no tuviessen embarazo en seguirle; y para lograrlo hacia poner una Cruz en medio de su *Real*, y fabricar con ramazones, y hojas una Capilla, donde colocaba otra, y una Imagen de Nuestra Señora; pero en lo interior el, y los suyos idolatraban, y estaban llenos de tantos errores, que los mas razonables de los que le acompañaban, conocian en este particular el extravio de su conducta, y lo daban à entender à los *Españoles* en las ocasiones, que se ofrecia hablar entre los dos Campos.

252 Aunque la guerra contra los *Inglefes* calmò en aquellos Mares con la retirada de *Anson*, no fue esto bastante para que el Virrey dexasse de continuar los Armas: todos los años embiò uno à las Costas de *Chile*, precabiendose con esta providencia de que sucediesen nuevas hostilidades en ellas, si entraban otros Navios Enemigos; no omitiò diligencia alguna para tener bien proveidas las Plazas Maritimas, y que estuviesen en buen estado, quando se ofreciese la ocasion: aumentò las fortificaciones en la del *Callao*, y hizo en ella otras obras asi en

el reparo de la Artilleria , como en los demàs affuntos, que eran correspondientes à la coyuntura , dignos todos de ser perpetuados en la memoria ; y teniendolo en este estado , entregò el mando de aquellos Reynos à su successor , y embarcandose en el Puerto del *Callao* en el Navio el *Hector* , que con Vandera , y Tripulacion Francesa llevando Registro de *España* havia passado à aquellos Mares , emprendiò el viage por Cabo de *Hornos* , aunque no tuvo la felicidad de concluirlo , porque estando en la Altura de 33. grados , 16. minutos Austral despues de haver passado al Mar del Norte falleciò la noche del dia 14. al 15. de Diciembre de 1746. de edad de 79. años , 9. meses , y 2. dias : sus huesos fueron extraidos del cadaver , y juntos con el corazon conducidos en el mismo Navio hasta las Islas de *Canarias* , y de alli à *Cadiz* , donde fue depositado el 22. de Marzo de 1747. en el Panteon de los Religiosos del Convento de *San Francisco* por su Hijo *Don Mauro de Mendoza* del Consejo de S. Mag. en el de *Indias* , que le havia acompañado todo el tiempo que estuvo ausente de *España*.

253 El grande amor , con que se señalaba el afecto de este Virrey en el servicio , y obsequio de su Principe no le permitiò passasse su Gobierno sin una publica , y perpetua demostracion , que lo recordasse : la hermosa Estatua equestre del Señor *Don Felipe V.* colocada en 1738. sobre el magestuoso arco , que acompañando el Puente del *Rimac* sirve de entrada à la Ciudad de *Lima* , fue de ello un perpetuo testimonio ; y lo seràn de su acertada conducta en el gobierno de aquellos Reynos las arregladas providencias , que diò para su defensa en el espacio de quasi cinco años de guerra sin intermision ; y para las con que

atendió à subsanar los quantiosos gastos, que con este motivo se ofrecieron à la Real Hacienda ; en cuya distribucion se supo manejar tan diestramente que sin que el Público lo llegase à padecer en sensible grado , y sin que el Real Erario huviese de soportar todo el expendio, atendió à ellos con la actividad , y celo , que lo pedian las ocasiones.

DON FERNANDO VI.

DE ESTE NOMBRE

REY DE ESPAÑA,

Y XXII. MONARCA DEL PERÚ.

254



L Rey nuestro Señor *Don Fernando de Borbón VI.* de este fausto nombre nació en Madrid à 23. de Septiembre de 1713. hijo de los Señores *Don Felipe V.* y *Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya* Reyes de *España*. Su nacimiento , aunque de Principe entonces tercero en el orden de sus hermanos , incluyó circunstancias , que dieron à entender los destinos , con que para bien de *España* salia à la luz del Mundo , anunciandolo la conclusion de la Paz , que en el mismo año , y poco antes se havia asegurado : y no siendo menores los cuidados de su educacion , que los que el Rey su Padre hizo regulares en sus hijos , tampoco lo fueron menos dignos de su Real Sangre los frutos , que muy desde luego empezaron , mas que à conocerse , à admirarse.

Las Ciencias , que mas convienen , y pueden ilustrar à un Principe , quando le buscaban asilo , le han hallado por un grado de suma benevolencia Professor. La Politica con el epíteto de Christiana , la Jurisprudencia , las Mathematicas , y la Filosofia le contribuyeron gustosas sus mas ciertas maximas , las mas acertadas disposiciones , y leyes , los mas evidentes axiomas , y theoremas , y las mas utiles noticias , para que de todas pudiesse formar el arte de reynar , à cuyo exercicio le determinaba la alta Providencia. Por muerte de sus hermanos vino à quedar Principe de *Asturias* , y por la de *Felipe V.* su Padre succediò en esta Corona el dia 9. de Julio de 1746. El estado , en que estaba la Monarquia por la continuacion de tantas guerras , como la han afligido , requerìa un Principe , que renovando las glorias de los *Fernandos* la restableciesse à una floreciente abundancia , y à un grado de autoridad correspondiente à su grandeza , y al honor de la Nacion ; fomentasse las Ciencias , y las Artes ; distribuyesse fielmente la justicia entre los subditos ; promoviesse la virtud ; y por mejor decirlo , conduxesse con su aplicacion al fin los comenzados cimientos , que à la grande obra de la felicidad , y progresos de *España* , dexò echados la sublime penetracion del Rey *Don Felipe V.* que estè en Gloria ; y todo se lo prometen estos Reynos viendo , que se verifica el logro de sus esperanzas. La eleccion de Ministros sabios , rectos , desinteresados , y vigilantes ; la atencion al despacho , à las Audiencias , y à la distribucion de la justicia , el esmero en los adelantamientos del Comercio ; en la menos gravosa administracion de las Rentas , y en el alivio de los Vassallos son bienes , que aunque de presente poseidos den idèa de lo que es , la forman mucho mayor de lo que po-

drà esperar de los aciertos de su gobierno la Nacion ; la qual constituida en la obligacion de reconocer las solicitudes de un paternal amor , que experimenta , no sabe otro modo de recompensarlas , que con el gusto de la obediencia , y con el deseo de perpetuarlas por siglos con la vida del Principe , que se las dispensa. Y cumpliendo nosotros con el methodo de nuestra obra continuaremos la narracion de lo sucedido en el *Perù* durante su Reynado en el Virreynato , que se sigue.

XXXV. GOVERNADOR , Y CAPITAN GENERAL,

XXXI. Virrey, XXXIII. Presidente de la Audiencia

el Conde de Superunda

DON JOSEPH MANSO Y VELASCO.

255 **D**ON *Joseph Manso y Velasco I. Conde de Superunda* del Orden de Santiago Theniente General de los Reales Exercitos siendo Presidente , Gobernador , y Capitan General del Reyno de *Chile* , por el notorio merito , y acertada conducta , con que gobernaba aquel Reyno , y por el celo , con que se havia distinguido en èl , fue nombrado para succeder en el Virreynato del *Perù* , y hizo su entrada en los *Reyes* el 12. de Julio de 1745. tomando el mando en ocasion tan critica , como la de estàr empleadas sus fuerzas , y tesoros en el objeto de las dos guerras , à que fue forzoso dedicasse desde luego su aplicacion continuando con gran fervor en las disposiciones , que dexò entabladas su antecessor. A un tiempo pues llevaron su atencion las fuerzas Maritimas , y las Terrestres , disponiendo una Expedicion contra los *Indios* sublevados en las vecindades de *Tarma* , y *Xauxa* , cuyo mando puso à cargo del

Ge-

General del Callao *Don Joseph de Llamas Marqués de Mena-Hermosa*, Mariscál de Campo de los Reales Exercitos, y Cabo principal de las Armas de los Reynos del Perú, dándole fuerzas suficientes, y el mas poderoso auxilio, que podia necessitar, para que allanando las dificultades de la Montaña, entrasse en ella, y no cessasse en la empreña hasta dàr fin à la pacificacion, y reducion de los *Indios*, aprefando al principal Caudillo, ya fuesse por el medio de la fuerza, ò reduciendolo por capitulaciones à que desistiese totalmente de las inquietudes, y alborotos, que ocasionaba con sus extraviadas idéas, y se conviniessse à entrar en la debida razon con todos los suyos: à este fin, y al de reducirlo por medios pacíficos, suaves, y razonables dispuso, que al mismo tiempo fuesen *Padres de la Compañia* à persuadirlo, y brindarle con la paz, cuya providencia huviera sido no menos acertada, que la de embiar la Tropa, si en aquellas gentes, y Países no concurrieran circunstancias tales, que dificultan el éxito de las empresas.

256 Esta Expedicion se hizo en Lima el 15. de Julio de 1745; el General *Don Joseph de Llamas* se puso con la Tropa en las Fronteras de Tarma; y estando cierto del parage, donde los *Indios* campaban, hizo una entrada en la Montaña en su busca, pero encontró embarazos tan insuperables en sus fragosidades, y malezas, que se viò precisado à retroceder, quando fatigada su Gente, y haciendoseles estraño el clima considerablemente empezaban à enfermar, y morir por no poder soportar tanta fatiga: animados los *Indios* con esta retirada, cobraron nuevo atrevimiento, y sorprendiendo uno de los Pueblos de aquella Provincia, lo saquearon enteramente llevandose

configo la Gente , que encontraron en él , y la dieron muerte à flechazos , à excepcion de un Clerigo , que le concedieron la vida , y à este lo embiò el Rebelde à *Lima* con una Carta para el Virrey llena de los despropósitos , que ya en otras havia expreßado al *Marquès de Villal-
Garcia*.

257 No era menor el cuidado del actual Virrey por lo respectivo al mejor estado de las Plazas : y siendo la mas inmediata à la Capital la del *Callao* , la visitaba frecuentemente , ordenando aquellas obras , que conducian à ponerla en el estado de su mayor fuerza , sirviendose para este fin de la conducta , y pericia de *Don Luis Godin* Cathedrático de Mathematicas de la Universidad de *San Marcos de Li-
ma* , y Geografo de S. Mag. el qual como ya diximos fue promovido à estos empleos en el gobierno del Virrey antecesor.

258 Uno de los contratiempos mayores , que se podian experimentar , hizo infausto el segundo año de este Virrey , y fue que sobreviniendo un repentino Terremoto , dexò totalmente arruinada aquella Capital el 28. de Octubre de 1736. cuya noticia individual queda dada en el Cap. VII. Lib. I. de esta II. Part. El Virrey con su acostumbrada madurez diò inmediatamente todas las providencias , que conducian al puntual abasto de los mas precisos alimentos , y las que eran correspondientes para contener los desordenes , y evitar los latrocinios : su primera diligencia fue desembarazar la Sala de Armas , que estaba dentro de su Palacio , y volver à poner en estado de servicio las regulares Tropas , que mantiene aquella Capital ; de esta diligencia pasó la atencion à que se sacasen los caudales enterrados así del Rey , como de Par-
ti-

ticulares , para que no huviesse tiempo de que los mal intencionados pudiesen abstraer lo que no les pertenecia ; y sin que uno ni otro le sirviesse de estorvo dispuesto , que se fabricasse un Fuerte en parage conveniente , que tuviesse guardado el Puerto del *Callao* ; cuyas providencias son dignas del mayor aplauso.

259 No podèmos decir del Gobierno de este Virrey mas que sus principios , porque se halla en ellos actualmente ; pero se puede presumir , que à correspondencia de estos , continuen sus aciertos , porque tiene bastante acreditada su conducta , y à nosotros se nos proporcionò la coyuntura de experimentarla , y conocerla quando estuvimos sirviendo en las Costas de *Chile*.

260 Para el mayor lucimiento , y amplificacion de esta Obra , ha parecido conveniente adornarla con los Retratos de los Reyes , que el *Perù* ha reconocido desde el primer Inca *Manco-Capac* hasta el Señor *Don Fernando VI*. que al presente reyna ; sobre lo qual se debe advertir , que aunque los *Indios* no possayeron el Arte de la Pintura , al menos con alguna perfeccion se retrataban en Modèlos , que hacian de Barro , y sobre ellos sacaban Copias en bulto entero , ò à medio relieve , unas veces en Oro vaciado , y con la prolixidad , y delicadeza , que ya queda notado : otras en Piedra ; y en uno , y otro copiaban las faciones de los rostros imitandolos , à lo que se puede congeturar , con la mayor propiedad : valiendose pues , como de Originales , de estos Modèlos , sacaron en el *Perù* dibuxos de todos los Reyes *Incas* , por los que se han encontrado , distinguibles de los demàs Modèlos pertenecientes à otros *Indios* , ò ya en las Insignias Reales ; ò ya entre si , por lo particular de los atributos , con que los adornaban , y cor-
ref.

respondian à los nombres , que havian tenido en vida; y eran acomodados à significar sus costumbres , genio , y propiedades. Sobre estos Dibuxos se gravò una Lamina en Lima , cuyas estampas son ya tan escasas , que se encuentran con mucha dificultad , y de una de ellas se ha sacado aora la copia de los Retratos , que pertenecen à los Reyes Incas , y acompañan esta Succession de ellos : los de los Reyes de España , que siguen , vãn conformes à los Retratos originales , que se conservan en esta Corte , habiéndose procurado imitarlos en la copia con la mayor prolixidad , y atencion.

FIN.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES

CONTENIDAS EN ESTE RESUMEN:

- A**
- A** Ceguías fueron disposición de Manco-Capac, n. 10. una mandada hacer por Viracocha-Inca, n. 61.
- Acos** Provincia, reconoce al Inca Mayta-Capac, n. 40.
- El Mariscal Alonso de Alvarado** desvanece con gran prudencia la sublevación de Godínez, y hace justicia de los culpados, n. 146. forma Ejército contra Girón, n. 149. es derrotado por él, n. 151.
- Lic. Alvarez** pone en libertad al Virrey Blasco Núñez Vela, n. 123.
- Alvaro de Mendoza** reconoce las Islas de Salomón, n. 174.
- Amancay** Provincia se subordina al Imperio de los Incas, n. 49.
- Amarumayu** Río, sus Indios se reducen al Imperio de los Incas, n. 71.
- Ancara** Provincia, que reconoce a los Incas, n. 67.
- Don Andrés Hurtado de Mendoza** Virrey del Perú, su conducta, y política en el mando de aquel Reyno, n. 159. saca a Sayri-Tupac de los Andes, y le hace buen tratamiento, n. 160. embia a su hijo a la guerra de Chile, y da varias disposiciones para el gobierno, n. 161. su muerte, n. 162.
- Annales** de los Incas conservados por el medio de los nudos, n. 6.
- Anson** Vice-Almirante Inglés su entrada al Mar del Sur, y daños hechos en él, n. 236, y fig.
- Antabuylla** territorio reducirlo a su Imperio Inca-Roca, n. 51.
- Antalli** Nación, n. 76.
- Don Antonio Hurtado de Mendoza** Virrey del Perú, su calidad, y carácter, n. 141. sus acciones en el gobierno, n. 143. y 144.
- Part. II.**
- Don Antonio de Mendoza** Marqués de Villagarcía Virrey del Perú, sucesos de su gobierno, n. 234. y fig. sus providencias para la guarda del Mar del Sur, n. 236. para la defensa de Panamá, n. 237. para la guerra de los Indios de Tarma, y Xauxa, n. 239. y fig.
- Lic. Don Antonio de la Pedrosa** entiende en el establecimiento del Virreynato de Santa Fe, n. 217.
- Apichiqui** Nación, n. 91.
- Apuracá** Provincia, reduce a su Imperio Capac-Yupanqui, n. 49.
- Apurímac** Río, límite antiguo del Imperio de los Incas, n. 5. su Puente mandada fabricar por Mayta-Capac, n. 40. otra por Capac-Yupanqui, n. 41.
- Araucanos** su revolución contra los Españoles, n. 157. noticias de esta guerra, n. 161. 170. 178. y 219.
- Arequepa**, ó Arequipa, conquistas de los Incas por aquella parte, n. 51.
- Aruni** Provincia, sojuzga Mayta-Capac, n. 40.
- Asancara** Provincia, n. 61.
- Atahuallpa** es nombrado Rey de Quito, n. 95. mueve guerra a su hermano, le vence, y pone en prisión, n. 97. procura extinguir la familia de los Incas, y se apodera del Imperio, n. 98. es hecho prisionero, y muerto por Pizarro, n. 99.
- Audiencia de Lima** su establecimiento, n. 121.
- Auqui-Titu** hermano de Capac-Yupanqui sus conquistas, n. 45.
- Ayabaca** Provincia la conquistó Tupac-Yupanqui, n. 80.
- Ayaviri** Nación sujetan a los Incas, n. 29.
- Aymará** Provincia, conquistada Capac-Yupanqui, n. 41. socorren sus Indios al Imperio, n. 58.
- Azogue** las Minas de él en Guanaco-Belica descubiertas, n. 165.

B

DON Baltasar de la Cueva Conde del
Castellir Virrey del Perú, n. 101.

Bartholomé Chazp Pyrata, n. 202.

Beneficios orden de su provision en Indias,
n. 182.

Lic. Benito Suarez de Carvajal sigue el
partido de Gonzalo Pizarro, y hace dar
muerte al Virrey Blasco Nuñez Vela, n.
127.

Don Benito Troncoso socorre à Pasco contra
la invasion de los Indios Chunchos, n.
241.

Bethleemitas Religión, su establecimiento
en el Perú, y piadoso instituto, n. 101.

Don Blás de Lefo pasa al Mar del Sur, n.
216.

Blasco Nuñez Vela Virrey del Perú su con-
dicion, y providencias para el gobierno,
n. 121. sus resultas, n. 122. y fig. es ven-
cido, y muerto, n. 127.

Borla Insignia de los Incas, y su diferen-
cia, n. 9.

C

Cacha sitio, fabricase en el Templo à
Viracocha, n. 60.

Cacchipampa batalla dada alli entre
Almagro, y la gente de Pizarro, n. 108.

Cac-yaviri Provincia, conquistala Mayta-
Capac, n. 35.

Cadena de Oro, que mandò fabricar Huayna-
Capac, y su uso, n. 88.

Callamarca Provincia, lleva hasta ella sus
conquistas Mayta-Capac, n. 38.

Callua Provincia, su resistencia à los Incas,
y su conquista, n. 80.

Camaná Valle reducido al Imperio de los
Incas, n. 46.

Cana Provincia, su reducion al Imperio de
los Incas, n. 28.

Canelos descubrimiento de su Pais, n. 111.

Cañaris unidos al Imperio de los Incas por
Tupac-Yupanqui, n. 81.

Capac sobrenombre del I. Inca, su significa-
do, n. 8.

Capac Yupanqui V. Inca sus conquistas, y
acciones, n. 41. y fig.

Capac-Yupanqui hermano de Pachacutec,
sus conquistas, n. 67. y fig.

Caracara Provincia, n. 53.

Caracollo, n. 39.

Caravilli Valle reducido al Imperio de los
Incas, n. 46.

Carancha Provincia, n. 61.

Caranque sus Indios se rebelan contra
Huayna-Capac, y son castigados, n. 92.

Cari, y Chipana Curacas, sus diferencias
allanadas por Capac-Yupanqui, n. 47.

Don Carlos V. Emperador, lo sucedido en
el Perú durante su Reynado, n. 100. y
fig.

Don Carlos II. Rey de España, sucesos de
su Reynado, n. 195. y fig.

Carlos Enrique Clerk Pyrata es aprisionado
en Valdivia, n. 200.

Don Carmine Caraciolo Principe de Santo-
Bono Virrey del Perú, sucesos de su go-
vierno, n. 216. y fig.

Casa Provincia, su conquista por los Incas,
n. 80.

Casa de Escogidas su primer establecimien-
to por Manco-Capac, n. 15.

Cassamarca su conquista por los Incas, n.
68. llega à ella Pizarro, y prende à Ata-
bualpa, n. 104.

Casamientos de los Incas debian ser entre
parientes, n. 14.

Cascayunca Provincia, su conquista, n. 80.

Cauqui Nacion, n. 76.

Cauquicura Provincia, sujeta al Imperio
Mayta-Capac, n. 35.

Caxamarca. Vide Cassamarca.

Chachapuyas, ò Chachapoyas, su reducion al
Imperio de los Incas, n. 80. se subleva,
y vuelve à la obediencia, n. 90.

Chacma Valle, n. 88.

Challapampa Provincia, su reducion al Im-
perio de los Incas, n. 51.

Challucchima Capitan de Atabualpa, n.
97.

Chanca Nacion, què gentes comprehende,
n. 51. sublevase contra los Incas, n. 58.

embia à sus tierras otras gentes que las
pueblen el Inca Vira-Cocha, n. 63.

Chanca Valle, n. 70.

Charca comarca en que se comprehenden
varias Naciones reducida por los Incas,
n. 48.

Charcas Provincias contenidas baxo de este
nombre, n. 53. su conquista por los Espa-
ñoles, n. 110.

Chayanta Provincia como se reduxo al Im-
perio de los Incas, n. 48.

Chicha Provincia, n. 61.

Chili, ò Chile, su conquista por el Inca
Ata

CONTENIDAS EN ESTE RESUMEN.

clxxxvii.

Tupanqui, n.75. por *Almagro*, n.106.
Chilca Valle, n.69.
Chimu Cacique, su resistencia à los Incas, n.71. Valle de este nombre, donde aora està *Truxillo*, ibi.
Chincha Nacion, resiste à las armas de los Incas, y por fin se sujeta à ellas, n.69.
Chinchafuyu Pais dilatan en el sus conquistas los Incas, n.49. y 51.
Chintuy Nacion en la Costa de *Tumbes*, n.88.
Chiribana Nacion, su conquista emprendida inutilmente por los Incas, n.74.
Lic. Christoval Baca de Castro vâ por Gobernador al *Perù*, n.116. vence à *Diego de Almagro* el Mozo, n.117. calidades de su persona, y providencias de su gobierno, n.119.
Chucuito estiene à el la conquista el III. Inca, n.30.
Chucuna Provincia, n.36.
Chucunae veneno que usaban para vengar sus agravios, n.37.
Chucuru Provincia, reducela al Imperio *Pachacutec*, n.67.
Chumana Nacion de la Costa de *Tumbes*, n.88.
Chumprivilca Provincia reducida por *Mayta-Capac*, n.40.
Chunchos Indios, su rebelion, y suceso de ella, n.239 y sig.
Chuncos su conquista dada à *Francisco Hernandez Girón*, n.141.
Chuncu Nacion, su reducion al Imperio de los Incas, n.73.
Chuncuri Provincia, n.53.
Chupas es alli vencido *Don Diego de Almagro* el Mozo, n.117.
Chuquisu Valle, reducelo à su Imperio *Mayta-Capac*, n.40.
Chuquimayo su conquista encargada à *Diego Faionino*, n.141.
Chuquina sitio, vence en el *Girón* à *Alonso de Alvarado*, n.151.
Chuquisaca, n.53. vente alli en peligro los Españoles, y *Gonzalo Pizarro*, n.110.
Cintu Valle, n.88.
Ciudad de los Césares, dudase de su existencia, y diligencias para descubrirla, n.200.
Cliperton Pyrata, infesta el Mar del Sur, n.219.
Cochaca Pueblo, n.51.
Cochapampa Provincia, n.48.
Collabua Provincia, unela al Imperio *Mayta*.
Part.II.

ta-Capac, n.40.
Collar su resistencia à *Mayta-Capac*, n.38.
Collafuyu Provincia, sus Curacas se reducen à la obediencia de *Capac-Tupanqui*, n.47.
Collifuyo estienense en su Pais las conquistas de los Incas, n.56.
Collonque Nacion, n.88.
Collque Valle, reducelo *Huayna-Capac*, n.88.
Comercio entre el *Perù*, y *Nueva España* prohibido, n.175. su Junta general en *Lima*, n.182.
Compañia de Jesus su entrada en el *Perù*, n.165.
Consulado Tribunal establecido en *Lima*, n.182.
Contifuyu Despoblado: Calzada hecha en el por *Mayta-Capac*, n.40.
Copayapu, ó *Copiapó*, su alianza con los Incas, n.75.
Ceropuna Despoblado, n.40.
Cotumbres antiguas de los Indios barbaras, è irracionales, n.3.
Cotabua Provincia, se somete al Imperio de los Incas, n.40.
Cotanera Provincia, unese à los Incas, n.45. viene en socorro de su Imperio, n.58.
Coya nombre distintivo de las Mujeres, è hijas legitimas de los Emperadores Incas, n.8.
Cruzada establecimiento de su Tribunal en *Lima*, n.168.
Cuismancu Cacique, su confederacion con los Incas, n.70.
Cunchucu Provincia, n.68.
Cuquimancu Cacique, su defensa contra los Incas, n.69.
Cuquimpu, ó *Coquimbo*, Valle, su reducion al Imperio de los Incas, n.75.
Curacas establecelos *Manco-Capac*, n.12.
Curahuaci Provincia assegurada al Imperio de los Incas, n.49.
Curampa Pueblo, n.51.
Cusi-Huareay Muger de *Sayri-Tupac-Inca* se bautiza, n.160.
Cuxco fundala el I. Inca, n.5. entran en ella los Españoles, n.105. su sitio por *Manco-Inca*, n.107.

D *Don Diego de Almagro* hace compañía con *Pizarro* para el descubrimiento del *Perù*, n.101. sus acciones, y sucesos.
 Hhhhh 2

clxxxviii. INDICE DE LAS COSAS NOTABLES

ceños durante la conquista, n. 102. y fig. hace de *Chile*, n. 106. viene en socorro del *Cuzco*, n. 107. es vencido por los del partido de *Pizarro*, y estos le hacen dar garrote, n. 108.

Don Diego de Almagro el Mozo interviene en la conjuración contra *Pizarro*, n. 112. es proclamado Gobernador por sus secuaces, y acciones de su gobierno, n. 116. vencido el *Lic. Baca de Castro*, n. 117. y es ajusticiado, n. 118.

Lic. Diego de Alvarado Maestro de Campo de *Girón*, n. 148.

Don Diego de Benavides Conde de *Santistevan* Virrey del Perú, sucesos de su gobierno, n. 193.

Diego Centeno armase contra los secuaces de *Gonzalo Pizarro*, n. 126. pierde la batalla de *Guarinas*, n. 134. junta al *Lic. Gasca*, n. 135.

Don Diego Fernandez de Cordova Marqués de *Guadalcázar* Virrey del Perú, sucesos de su gobierno, n. 187.

Diego Flores de Valdes General de la Armada para poblar el Estrecho de *Magallanes*, n. 172.

Don Diego Ladrón de Guevara Obispo de *Quito*, y Virrey del Perú, sucesos de su gobierno, n. 211. y fig.

Don Fray Diego Morcillo Virrey del Perú, n. 215. 219. y fig.

Diego de Palomino obtiene del Presidente *Gasca* la conquista de *Cbucquimayo*, n. 141.

Don Diego de Zuñiga Conde de *Nieva* Virrey del Perú, su muerte, n. 163.

E

Eduardo David Pirata sus hostilidades en el Mar del Sur, n. 204.

Egas de Guzmán partícipe en la sublevación de *Don Sebastian de Castilla* se apodera de las *Cajas de Potosí*, y es muerto por los suyos, n. 145.

Encomiendas cómo las repartió el *Licenciado Gasca*, n. 139. y 141.

Escritura fue desconocida de los Indios, n. 2.

Españoles predice su ida al Perú el Inca *Viracocha*, n. 64. su llegada pone a *Huayna-Capac* en grandes cuidados, n. 94. su defensa en el *Cuzco* quando la sitió *Manco-Inca*, n. 107. su riesgo al hacer la con-

quista del *Collao*, y *Charcas*, n. 110. pe- recen los mas en la entrada de los *Cane- los*, n. 111. los del partido de *Almagro* el Mozo se retiran a las Montañas, n. 118.

Esquadra del Mar del Sur va en socorro de *Panamá*, n. 237. otra para embarazar la entrada de *Anson* no lo consigue, n. 236.

Estrecho de Magallanes pasó *Francisco Drake*, n. 168. *Pedro Sarmiento*, ibi: vuel- ve este a él, y establece dos Poblacio- nes, que no subsisten, n. 172. *Thomas Candish*, ibi, y 173. *Olivier de Nort*, n. 176.

F

Don Fabricio Bártoli honrosa defensa suya en el Fuerte de *Quimiri* hasta morir a manos de los Indios, n. 247. *Fabula* del origen de los Incas, n. 4. *Fantasma*, ó *Vision* aparecida al Inca *Viracocha*, n. 57.

Don Felipe II. Rey de España sucesos de su Reynado en el Perú, n. 158. y fig.

Don Felipe III. Rey de España lo sucedido durante su Reynado en el Perú, n. 179. y fig.

Don Felipe IV. Rey de España noticia de lo sucedido en el Perú durante su Reynado, n. 186. y fig.

Don Felipe V. Rey de España, sucesos de su Reynado en el Perú, n. 207. y fig.

Don Fernando VI. Rey de España, n. 254.

Don Fernando de Torres y Portugal Conde de *Villar Don-pardo* Virrey del Perú, n. 173.

Fiscal Protector de Indios su creación en las Audiencias, n. 176.

Francisco de Almendras Teniente de *Gonzalo Pizarro* en la *Plata* muere ajusti- ciado, n. 126.

Don Francisco de Borja Principe de *Esquilache* Virrey del Perú, sus acciones, y su- cesos de su gobierno, n. 183. y fig.

Francisco de Carvajal General de *Gonzalo Pizarro* su condición, y crueldad, n. 126. aconseja a *Pizarro* se levante por Rey, n. 128. por su conducta gana *Pizarro* la batalla de *Guarinas*, n. 134. es hecho prisionero, y maltratado de los Solda- dos, n. 136. muerto por justicia, n. 137. *Francisco Drake* pasa al Mar del Sur, n. 168.

Francisco Hernandez Girón encargale la con-

CONTENIDAS EN ESTE RESUMEN. clxxxix.

conquista de *Chuncos* el Presidente *Gasca*, n. 141. declarate Cabeza de una sublevacion, en el *Cuzco*, y los progresos de ella, n. 147. y fig. vence à *Alonso de Alvarado*, n. 151. su Exército se deshace, n. 154. él es preso, y muerto por justicia, n. 155.

Don Francisco Herquíño ataja una revolucion en *Cebuquabo*, n. 193.

Don Francisco de Mendoza visita los Reynos del Perú, y forma relacion de sus Provincias, y de las particularidades de ellas, n. 143.

Don Francisco Pizarro vence en *Cassamarca* à *Atabualpa*, y lo prende; le fulmina causa, y dà muerte, n. 99. sus acciones, y providencias en la conquista del Perú, n. 101. y fig. sus diferencias con *Almagro*, n. 106. y 108. concede à su hermano *Gonzalo Pizarro* el gobierno de *Quito*, n. 111. es muerto violentamente, n. 112.

Francisco de Silva Cabeza de una conjuracion en *Piura*, n. 156.

Don Francisco de Toledo Virrey del Perú, su gobierno, n. 166. y fig. dà muerte al *Inca Tupac Amaru*, ibi: reprehendolo *Felipe II.* y su muerte, n. 169.

Clerk, y vuelve con ella à *Europa*, n. 187. *Gil Ramirez Davalos* Corregidor del *Cuzco* prendenlo los de la conjuracion de *Girón*, n. 147. es puesto en libertad, n. 149.

Gonzalo Pizarro passa à la conquista del *Collao*, y los *Charcas*, y la consigue, n. 110. dàfele la governacion de *Quito*, y và al descubrimiento de los *Canelos*, n. 111. se hace declarar Procnador General, y Justicia Mayor del Perú, y baxa con Exército à *Lima* à suplicar de las Ordenanzas, n. 122. vence à *Blasco Nuñez Vela*, n. 127. aconsejanle los suyos, que se levante por Rey, y lo rehusa, n. 128. gana la batalla de *Guarinas*, n. 134. queda preso en *Xaquijaguana*, n. 136. y es muerto por justicia, n. 137.

Guanca-Belica sus Minas de Azogue descubiertas, n. 165.

Guarinas danse alli batalla *Gonzalo Pizarro*, y *Diego Centeno*, y queda este vencido, n. 134.

Guerra en la Provincia de *Xauxa* sus sucesos, n. 239. y fig.

Guillermo Dampierre Pirata en el Mar del Sur, n. 209.

G

DON *Gabriel Cano* sus providencias en la ultima guerra de *Chile*, n. 219. y 221.

Don Garcia Hurtado de Mendoza administra con acierto la guerra de *Chile*, n. 161. và por Virrey al Perú, y sucesos de su gobierno, n. 174. y fig.

Don Garcia Sarmiento de Sotomayor Conde de *Salvatierra* Virrey del Perú, sucesos de su gobierno, n. 190. y 191.

Garcilaso Inca, recomendacion de su historia, n. 1.

Don Gaspar de Zuñiga Conde de *Monte-Rey*, Virrey del Perú, lo sucedio en su gobierno, n. 180.

Don Geronymo de Loaysa I. Arzobispo de *Lima* encomiendale el *Lic. Gasca* la publicacion del repartimiento de Encomiendas, n. 139. es nombrado por uno de los superiores del Exército contra *Girón*, n. 149.

Gben Huigen succede en el mando de una Esquadra Holandesa à *Jacobo Hereymito*

H

H *Acari Valle*, n. 46. *Hancobualli* Provincia, reducida *Inca-Reca*, n. 51. se subleva, n. 58. el Señor de ella, que tenia el mismo nombre, se ausenta por no sufrir el estar subordinado, n. 63.

Hatumrucana Provincia, su union al Imperio de los Incas, n. 49.

Hatuncolla Provincia, reducida el III. *Inca*, n. 30.

Havisca territorio, n. 52.

Hernando de Luque hace compania con *Pizarro*, y *Almagro* para el descubrimiento del Perú, n. 101.

Hernando Pizarro defiende valerosamente al *Cuzco*, n. 107. hace dar garrote à *Diego de Almagro*, n. 108. viene à *España*, y es puesto en prision, n. 109.

Homicidas imponelos en sus Leyes *Manco Capac* pena de muerte, n. 13.

Huac-Chacuyac renombre dado à *Manco Capac*, n. 8.

Huacracuchu Provincia, conquistada *Tupac Yupanqui*, n. 80.

Huallmi Valle, n. 71.

Hhhhh 3

Huu4

CXC.

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES

Huamachibus Cacique, y Provincia de este nombre reconocen el Imperio de los Incas, n.68.

Huamán Valle llamado aora la *Barraanca*, n.70

Huamanga, por otro nombre *Poc-ra*, n.61.

Huanacauti Cerro, pára en el *Manco-Capac*, y dà principio al Imperio, n.4. al *Cuzco*, n.5.

Huanapu Valle, n.71.

Huancá Nacion, reducela *Pachacutec*, n.67.

Huancapampa Provincia, n.80.

Huancavilca Nacion, su castigo por haver muerto à los Ministros de *Tupac-Yupanqui*, n.88.

Huanucu Provincia, reduxola al Imperio *Tupac-Yupanqui*, n.81.

Huaras Provincia, n.68.

Huarcu Valle, n.69.

Huarina Provincia, su reducion por *Mayta-Capac*, n.35.

Huascar Inca sus acciones, y fin desgraciado, n.96. y 97.

Huaychu sitio en que venció à los *Collas Mayta-Capac*, n.38.

Huayllas Provincia, n.67.

Huayna-Capac concluye la conquista de *Quito*, n.84. sus hechos, y conquistas, n.87. y fig. su castigo en la Nacion *Huancavilca*, n.88. en los de la *Puna*, n.89. su clemencia con los *Cbáchapoyas*, n.90. tiene noticia de la llegada de los Españoles, n.94. muere, n.95.

Huaytará Provincia, n.61.

I Dolatria de los Incas dispuesta por *Manco-Capac*, n.15.

Illán Suarez de *Carvajal* es muerto violentamente por el Virrey *Blasco Nuñez Vela*, n.123.

Imperio de los Incas su principio, n.4. y fig. su primitiva extension, n.5. ensancha sus límites *Sinchi Roca*, n.23.

Incás extincion casi total de su familia, n.167. Vide *Incás*.

Indios su modo de hacer la guerra, n.243. revolucion de los de *Cbile* contra los Españoles, n.157.

Inquisicion su establecimiento en Lima, n.168.

Insignias de los Emperadores Incas, y su

extension, ò uso entre los Vassallos, n.9.

Islas de Salomón su reconocimiento por *Alvarado de Mendaña*, n.174.

J

J *Jacobo Heremite Clerk* su expedicion en el Mar del *Sür*, n.187.

Jorge Spilberg infesta las Costas del Mar del *Sür*, y es desbaratado, n.182.

Don Jorge de Villalonga Virrey de *Santa Fé*, n.217.

Don Joseph de Antequera inquietudes de que fue causa, y su muerte, n.224. y fig.

Don Joseph de Armendariz Marqués de Castel-Fuerte Virrey del *Perú*, sucesos de su gobierno, n.221. y fig.

Don Joseph Manfo Conde de Superunda Virrey del *Perú*, sucesos de su tiempo, n.255.

Joseph Salcedo su condicion, y riqueza, n.194. y 197. su muerte, n.196.

Juan de Acoña Capitan de *Gonzalo Pizarro*, n.132.

Juan Alonso Palomino es herido de muerte por los de la conjuracion de *Girón*, n.147.

Juan de Caceres hacele dár muerte el *Lic. Alvarado*, n.148.

Juan Guarín *Pyrata*, n.202.

Don Juan de Mendoza Marqués de Montefloris Virrey del *Perú*, sucesos de su tiempo, n.182.

Juan Nuñez de Prado encargafele la conquista del *Tucumán*, n.141.

Juan Pizarro muere en el sitio del *Cuzco*, n.107.

Don Juan Ronquillo deshace al *Pyrata Jorge Spilberg*, n.182.

Juan de Saavedra es nombrado Capitan de una Compañia por los Vecinos del *Cuzco*, y se junta al General *Alonso de Alvarado*, n.149.

Juan Tello de Sotomayor prende à *Girón*, n.155.

Don Juan de Velasco sale con una Esquadra contra *Olivier de Nort*, y no lo encuentra, n.176.

L

L *Adrones* su castigo entre los Incas, n.13.

Laguna de Paria llega à ella con sus cen-

- conquistas *Mayta-Capac*, n. 39. de *Titi-caca*. Vide *Titi-caca*.
- Llanfca* Valle reducido al Imperio de los Incas, n. 49.
- Mayes* establecidas *Manco-Capac* en el *Perù*, n. 13.
- Llaricasta* Provincia, n. 38.
- Llanfca* Insignia de los Incas, n. 9. concede a los *Quechuar*, n. 60.
- Llapi* Provincia, n. 61.
- Lloque Yupanqui* III. Inca, su condicion, y calidades, n. 26. sus empresas, hechos, y conquistas, n. 27. y fig. es venerado por Dios despues de muerto, n. 33.
- Lic. Lope Garcia de Castro* Gobernador del *Perù*, sucesos de su tiempo, n. 164. y fig.
- Don Luis I. Rey de España* su breve Reynado, n. 220.
- Don Luis de Cabrera*, y *Bobadilla* Conde de *Chinchon* Virrey del *Perù* sucesos de su Virreynato, n. 188.
- Don Luis Henriquez* Conde de *Alva de Lisse* Virrey del *Perù*, n. 192.
- Luis de Vargas* cabeza de una conjuracion, con su muerte se deshace esta, n. 144.
- Don Luis de Velasco Marqués de Salinas* Virrey del *Perù*, sucesos de su gobierno, n. 176. y fig.
- Lunaguana* Valle lo mismo que *Runa-buana*, n. 69.
- M**
- M** *Acbaca* Provincia, n. 53.
- Malla* Valle, n. 69.
- Mallama* Provincia reducida *Mayta-Capac*, n. 35.
- Mama-Cava* Muger de *Lloque-Yupanqui*, n. 32.
- Mama-Chic-ya* Muger de *Tabuar-Huacac*, n. 59.
- Mama-Chimpu-Oello* Muger del Inca-Yupanqui, n. 78.
- Mama-Cora* Muger de *Sinchi-Roca*, n. 25.
- Mama-Cuca* Muger de *Mayta-Capac*, n. 41.
- Mamacuna*, a qué Muger se les daba este nombre, y su significado, n. 8.
- Mama-Curillpay* Muger de *Capac-Yupanqui*, n. 49.
- Mama-Micay* Muger de *Inca-Roca*, n. 55.
- Mama-Oello-Huaco* Hermana, y Muger de *Manco-Capac*, n. 8. enseña a las Indias a hilar, y texer, n. 11.
- Mama-Oello* Muger de *Tupac-Yupanqui*, n. 86.
- Mama-Runtu* Muger del Inca *Viracocha*, n. 65. otra de *Haayna-Capac*, n. 93.
- Manco-Capac* Inca sale de la Laguna de *Titi-caca*, y llega al lugar, donde despues se edificó el *Cuzco*, n. 4. funda esta Ciudad, y pone los principios al Imperio de los Incas, n. 5. y fig. reglamentos para su establecimiento, n. 10. muere, y es venerado por Dios, n. 16.
- Manco* Inca hijo de *Huayna-Capac*, n. 93. succede en el Imperio, y en qué forma, n. 106. pone sitio al *Cuzco*, y la reduce a un grande extremo, n. 107. retirase al ver el poco fruto de esta empresa a *Villca-pampa*, ibi.
- Manta* reduce al Imperio de los Incas, n. 91.
- Don Manuel Omini* de *Santa Pau Marqués de Castil dos Rios* Virrey del *Perù*, n. 208. y fig.
- Don Manuel de Salamanca* desciende de los *Araucanos*, n. 219.
- Marañon* Rio, navegalo *Orellana*, n. 111.
- Pietro Texeira*, n. 188. una Flota Portuguesa, n. 223.
- Don Martin Garcia de Loyola* casa con hija de *Sayri-Tupac-Inca*, y de ellos descienden los *Marqueses de Oropesa*, y *Alcañiz*, n. 160. prende a *Tupac-Amaru*, n. 166. es muerto por los Indios de *Chile*, n. 170.
- Mr. Martinet* passa al Mar del Sur con el fin de contener el Comercio ilícito de los Navios Franceses, n. 116.
- Maulli*, o *Maule* Rio lleva hasta él sus conquistas Inca-Yupanqui, n. 75. y 76.
- Mayta-Capac* sus acciones, y conquistas, n. 74. y fig. manda fabricar el Puente del Rio *Apurimac*, n. 40.
- Don Melchor de Liñan* Virrey del *Perù* sucesos de su gobierno, n. 202.
- Don Melchor de Navarra Duque de la Palata* Virrey del *Perù*, n. 203. y 204.
- Don Melchor Portocarrero* Conde de la *Moncloa* Virrey del *Perù*, n. 205. y 206.
- Miguel de la Serna* prende a *Girón*, n. 155.
- Misqui* Provincia, n. 53.
- Moquebua* Poblacion hecha de orden de *Mayta-Capac*, n. 36.
- Musa*, o *Mejes* Provincia, no quiere reconocer vassallage a los Incas, y solo admite sus Leyes, y Religion, n. 73. cambia

à su reducion gente el *Lic. Baca de Castro*, n. 119.
Mutapi Valle, n. 88.
Muyumuyu Provincia, reducela al Imperio *Inca-Roca*, n. 53.
Muyupampa Provincia, n. 80. embia gente à reducirla el *Lic. Baca de Castro*, n. 119.

N

N *Anasca* Valle, lo mismo que *Lanasca*, n. 49.
Napo Rio sube por el una Armadilla Portuguesa, y pretende hacer alli establecimiento, n. 223.
Navios Franceses pasan muchos à comerciar al Mar del *Sûr*, n. 208. y 211. pónese reparo à su Comercio, n. 216.
Padre Nicolás Mascardi entra à descubrir la Ciudad de los *Cesares*, n. 200.
Nombre de Dios Ciudad fundada en el Estrecho de *Magallanes*, n. 172.
Nudos servian à los Incas en lugar de escritura para formar sus *Annales*, n. 6.

O

O *Livier de Nort Pyrata* passa al Mar del *Sûr*, n. 176.
Ordenanzas las que se establecieron para el mejor gobierno de las Indias, n. 220. inquietudes, que se originaron de ellas, n. 121. y fig.
Orejas insignia de los Emperadores Incas se describen, n. 9.
Origen de los Incas difícil de hallar, y por qué, n. 2. cómo lo refieren estos, n. 4. averiguase qual fuese con mayor verosimilitud, n. 18. y fig.
Oydores de Lima prenden al Virrey *Blasco Nuñez Vela*, n. 123.

P

P *ablo de Meneses* va en seguimiento de *Girón*, n. 150.
Pacamorori Provincia, n. 119.
Pachacamac Idolo, que significa, y su Templo en el Valle del mismo nombre, n. 70.
Pachacutec-Inca sus acciones, y conquistas, n. 66.

Palla, à quienes daban este nombre los Incas, n. 8.
Pampahuaci Nacion, n. 91.
Panamá defiende la entrada à la gente de *Gonzalo Pizarro*, n. 125. es amenazada de invasion por los Ingleses, n. 237.
Paraguay noticia de sus ultimas inquietudes, y su causa, n. 224.
Parco Provincia, n. 61.
Parcos sitio, destruyen en el los Indios à los Españoles, que iban en socorro del *Cuzco*, n. 107.
Paributana-Cocha Provincia, reducela à su obediencia *Mayta-Capac*, n. 40.
Parmunca Valle, n. 71.
Pasco Pueblo amenazan invadirlo los Indios *Chunchos*, n. 242.
Passau Nacion su barbaridad, n. 91. fue el termino del Imperio de los Incas, n. 92.
Pastu Provincia, n. 85.
Paucar-colla Provincia, sujetafe al dominio de los Incas, n. 30. sitio así llamado donde están las Minas de *Joseph de Salcedo*; su poblacion, y diferencias sobrevenidas en ellas, n. 194. su presente estado, n. 198.
Paucartambo Rio, limite primitivo del Imperio de los Incas, n. 5.
Pecillanfiniqui Nacion, n. 91.
Pedrarías Davila dà su permiso à *Pizarro* para el descubrimiento del *Perù*, n. 101.
Don Pedro de Alvarado passa à hacer la conquista de *Quito*, y la dexa por convenio con *Pizarro*, y *Almagro*, n. 114. y 115.
Don Pedro Fernandez de Castro Cede de *Lemos* Virrey del *Perù*, sucesos de su gobierno, n. 196. y fig.
Pedro Fernandez de Quirós descubre algunas Islas en el Mar del *Sûr*, n. 180.
Lic. Pedro de la Gasca va à apaciguar el *Perù*, sus acciones durante el tiempo, que governò, n. 130. y fig. prende en *Xaquijaguana* à *Gonzalo Pizarro*, n. 136. dexa en orden las cosas del *Perù*, y volviendo à *España* obtiene los Obispos de *Palencia*, y *Siguenza*, n. 141.
Pedro de Hinojosa General de la Armada de *Gonzalo Pizarro* su condicion, y conducta, n. 125. entrega la Armada al Presidente *Gasca*, y continúa en el mando de ella, n. 131. es nombrado Corregidor de los *Charcas*, y su muerte alli, n. 145.
Pedro Sarmiento viene del Mar del *Sûr* por el Estrecho de *Magallanes* à *España*, n. 6.

CONTENIDAS EN ESTE RESUMEN. cxciii.

n.167. vuelve à el, y funda dos Ciudades, n.172.
Pedro Texeyra su navegacion por el *Marañon*, n.188.
Don Pedro de Toledo y Leyva Marqués de Mancera Virrey del Perú, n.189.
Pedro de Ursua su fin desgraciado en la empresa del *Marañon*, n.161.
Pedro de Valdivia se junta al *Lic. Gasca*, n.135. le es conferido el Gobierno de *Chile*, n.139. es muerto por los Indios, n.157.
Peralvarez Holguin se apodera del *Cuzco*, n.116.
Philippopolis Ciudad fundada en el Estrecho de *Magallanes*, n.180.
Pichunsi Nacion, n.91.
Pisla Valle, n.46.
Picuy Provincia, n.61.
Pillcupata su poblacion hecha por los Incas, n.52.
Pincu Provincia unida al Imperio de los Incas, n.68. Nacion, n.76.
Piscocampa Provincia, n.68.
Piti Pueblo, n.42.
La Plata Ciudad, su fundacion, n.110.
Poc-ra Provincia por otro nombre *Huamanga*, n.61.
Poligamia prohibida por *Manco-Capac*, n.14.
Portobelo tomalo el Almirante *Vernon*, n.235.
Portugueses su introduccion por el Rio *Marañon*, n.223.
Pestros establecien en los Pueblos *Manco-Capac*, n.10.
Potosí su distancia de la *Plata*, n.110.
Peyas Nacion de la *Tierra Magallanica* entra à ellos el *Padre Mascardi*, n.200.
Pucará hacese fuerte en el sitio así llamado *Francisco Girón*, n.153. vése obligado à delampararlo, n.154.
Pucará de *Umasuyu*, n.23. y 38.
Puchiu Valle, n.88.
Pucuna Provincia, reducea *Inca-Roca*, n.53.
Puente mandada hacer sobre el Rio *Apurimac* por *Mayta-Capac*, n.40. por *Capac-Yupanqui*, n.42. en el *Desaguadero* de *Titi-caca*, n.48.
Puerto Viejo Provincia, sus Indios se someten à la dominacion de los Incas, y despues dan muerte à los Ministros de ellos, n.83.
Puma-tampu Provincia reducida por *May-Pati*, II.

ta-Capac, n.40.
Pumpu, ó *Bombon* Provincia, n.67.
Puná Isla, sus habitadores se entregan à *Huayna-Capac*, dan muerte à sus Ministros, y su castigo, n.89.
Puno Provincia, diferencias sobrevenidas en ella, n.194. 196. y fig.
Purumaucas, ó *Promaucaes* Nacion belicosa de *Chile*, su resistencia à los Incas, n.76.
Pyratas, que han entrado al Mar del Sur, n.168. 173. 176. 187. 200. 202. 204. 209. y 219.

Q

Quechua Nacion, Provincias, que comprehende, n.46. su fidelidad à los Incas, n.58. privilegios concedidos en su remuneracion, n.60.
Quelica Valle, n.46.
Quequesano antiguo limite del Imperio de los Incas, n.5.
Quimiri Fuerte, su bloqueo por los Indios, y defensa de los Españoles hasta delampararlo, n.247.
Quinqualla Nacion reducida al Imperio de los Incas, n.51.
Quitu Rey, su resistencia à los Incas, y su muerte, n.84.
Quitu Provincia, su conquista por los Incas, n.84. dexala *Huayna-Capac* con titulo de Reyno à su hijo *Atabualpa*, n.95. su conquista por los Españoles, n.114. y 115.
Quizquiz Capitan de *Atabualpa*, n.97.

R

Rava-Oello Muger de *Huayna-Capac*, n.93.
Rebelion de *Gonzalo Pizarro* sus sucesos, n.122. y fig. la de *Don Sebastian de Castilla*, n.145. de *Pajco Godinez*, n.146. de *Francisco Hernandez Girón*, n.147. y fig. de *Francisco de Silva*, n.156. de los *Chunchos*, n.139. y fig.
Religion, cómo la estableció *Manco-Capac*, n.15.
Rescate de *Atabualpa* famoso por la grande cantidad de Oro, que contuvo, n.99.
Retratos los de los Incas, y Reyes de España se incluyen en esta Obra, n.260.
Rimac Idolo, su Templo en el Valle del

CXCIV. INDICE DE LAS COSAS NOTABLES

mismo nombre , n. 70.
Rogers Pirata Inglés , sus hostilidades en el Mar del Sur , n. 109.
Santa Rosa de Lima su nacimiento , n. 173. su muerte , n. 184.
Rucana Provincia , n. 49.
Rumiñavi pretende hacerse Rey en *Quito* , n. 114.
Runa-buanac Valle , n. 69.

S

Sacaca Provincia , reduce la *Inca-Roca* , n. 53.
Salinas batalla dada en el sitio así llamado , n. 108.
Sancayan Provincia reducida por *Mayta-Capac* , n. 38.
Sancho de Ugarte junta gente contra *Girón* , n. 149.
San Miguel de Piura Ciudad , fundada *Pizarro* , n. 104.
Santa Valle , n. 71.
Lic. Santillán Oydor de *Lima* comanda el Ejército contra *Girón* , n. 149. y no aprovecha la ocasión de deshacerlo , n. 150.
Saramisu Nación , n. 91.
Sava Nación , ibi.
Sausa Provincia la misma que hoy *Xauxa* , n. 67.
Sayana Valle , n. 88.
Sayri-Tupac-Inca sale de los *Andes* , y es recibido con mucho agrado por el Virrey *Marqués de Cañete* , n. 160. retirase al *Cuzco* , se baptiza , y muere , ibi.
Sebastián de Arguello es creído fundador de la Ciudad de los *Cesares* , n. 200.
Sebastián de Belalcázar reduce las Provincias de *Quito* , n. 115. junta al *Lic. Gasca* contra *Gonzalo Pizarro* , n. 135.
Don Sebastián de Castilla se subleva en la *Plata* ; dan los suyos muerte al General *Hinojosa* , y él es también poco después muerto , n. 145.
Servicio personal de los Indios prohibido del todo , n. 182.
Sinchi-Roca II. *Inca* , sus calidades , hechos , y conquistas , n. 22. y fig.
Situados su establecimiento , n. 199.
Sodomitas castigo mandado executar en ellos por *Capac-Tupanguí* , n. 46.
Sol adorabanlo como à Dios los *Incas* , n. 15. creíanse sus hijos *Manco-Capac* , y su *Muger* , n. 4.

Sullana Valle , n. 88.
Sunchuli Cerro sus Minas , y diligencias para ponerlas corrientes sin fruto , n. 222.
Sura Provincia , n. 49.

T

Tacama llegan hasta ella las conquistas de los *Incas* , n. 56.
Tacmara Nación reducida al Imperio de los *Incas* , n. 51.
Tapac-ri Provincia , n. 48.
Tapo Rio , n. 246.
Tarma Provincia reducida al Imperio de los *Incas* , n. 67. guerra sobrevenida en ella , n. 239. y fig.
Taurisma Provincia , n. 40.
Templo fabricado al *Inca Viracocha* en *Cacha* , n. 60.
Terminos , el modo de distinguirlos por *Mojoneras* puesto en práctica por *Capac-Tupanguí* , n. 43.
Tabuanacu Provincia , sus portentosos edificios , n. 34.
Titi-caca Laguna sale de ella el primer *Inca* , n. 4. puente hecho en su *Desaguadero* , n. 48.
Thomas Candisib Pirata Inglés pasa al Mar del Sur , y da vuelta al Mundo , n. 173.
Santo Toribio de Mogrovejo Arzobispo de *Lima* , n. 173. su muerte , n. 181.
Tribunal de Consulado su establecimiento en *Lima* , n. 182. *Mayor de Quantas* , n. 180.
Tucma , ò *Tucumán* Provincia , su Principe se somete voluntario à los *Incas* , n. 62. su conquista se encarga à *Juan Nuñez de Prado* , n. 141.
Tucumi Valle , n. 88.
Tunipampa Provincia reducida al Imperio de los *Incas* , n. 81.
Tumpaya Cacique de la *Puna* , n. 89.
Tumpiz , ò *Tumbex* Valle reduce lo *Huayna-Capac* , n. 88. llega allí *Pizarro* , n. 102.
Tunu Territorio , n. 52.
Tupac-Amaru su prision , y muerte , n. 166.
Tupac-Inca-Tupanguí sus acciones , y conquistas , n. 79. y fig.

U

- U**llaca Provincia, n. 61.
Umasuyu Provincia reducida al Imperio de los Incas, n. 43.
Uramarca Provincia unese al Imperio de los Incas, n. 51. se subleva contra él, n. 58.
Utunfullu Provincia, reducida *Inca-Roca*, n. 51. se subleva, n. 58.
Uvina Valle, n. 46.

V

- V**asco Godinez dà muerte à *Don Sebastian de Castilla*, y se hace elegir Corregidor en los *Charcas*, n. 145. su muerte, n. 146.
Veneno, que usaban los *Chucumaez*, y su exterminio, n. 37.
Vestuario establecido entre los Indios *Manco-Capac*, n. 11.
Vilca Provincia, unese al Imperio de los Incas, n. 51. se subleva, n. 58.
Villcapampa retirase à ella *Manco-Inca*, n. 107. sale de allí *Sayri-Tupac-Inca*, n. 160. *Tupac-Amari*, n. 166. hay dos sitios con este nombre, y sus situaciones, n. 241.
Viracocha Inca su condicion, y calidades siendo Principe; y vision, que refieren haver tenido, n. 57. vence una batalla, y sube al Trono, n. 58. sus acciones, y conquistas, n. 60. y fig. predice la ida de los Españoles, n. 64.
Virreynato de Santa Fè su primer ereccion, n. 217.
Vernon Almirante Inglés toma à *Portobello*, n. 235. vuelve con el fin de sitiar à *Panamà*, y se retira sin emprenderlo, n. 237.

X

- X***Auxa* Provincia, n. 67. guerra suscitada en ella, n. 239. y fig.
Xaquijaguana Llano, es allí preso *Gonzalo Pizarro*, n. 136.

Y

- Y***Abuarcocha* Laguna, derivacion de su nombre, n. 92.
Tabuar-Huacac sus conquistas en vida de su Padre, n. 52. prediciones acerca de su gobierno, n. 56. es apartado de este por su hijo, y muere como privado, n. 58.
Yana-buara Provincia, n. 42.
Yaquall Nacion en la Costa de *Tumbex*, n. 88.
Yanyu Provincia, su conquista por los Incas, n. 68.
Yacota batalla dada allí, n. 194.
Yncas su origen difícil de averiguar, y por qué, n. 2. el de su Imperio, n. 4. y fig. la significacion de la palabra *Yncas*, n. 8.
Yncas-Mayta conquista desde *Arequipa* à *Tacama*, n. 56.
Yncas-Roca sus acciones siendo Principe, n. 47. y fig. despues de subir al Trono, y sus conquistas, n. 50. y fig. sus leyes, y gobierno, n. 54.
Ynti-Cusi-Huallpa por otro nombre *Huascar Inca*. Vide *Huascar*.
Yntip-Churin Hijo del Sol renombre de los Emperadores Incas, n. 8.
Yucay Valle se retira à él *Sayri-Tupac-Inca*, n. 160.

Z

- Z***Aña* Valle reducirlo à su obediencia *Huayna-Capac*, n. 88.
Lic. Zepeda Oydor de Lima del partido de *Gonzalo Pizarro*, n. 130. fulmina causa de traydor al *Lic. Gasea*, n. 133. passase al Exército Real, n. 136.

F I N.